



Programación General Anual

2020/2021

29009132 CEIP María del Mar Romera

La Cala del Moral (Málaga)



Junta de Andalucía

Indice·-

- 1· Legislación de referencia para el curso actual*
- 2· Cronograma y plan de reuniones del curso 20/21*
- 3· Modelo de jornada*
- 4· Días especiales*
- 5· Fechas de evaluaciones, notas y forma de entrega de notas*
- 6· Criterios de promoción y Calificación*
- 7· Consejo de niños, (incluso con la composición)*
- 8· Procedimiento de entradas salidas*
- 9· Plan de funcionamiento de los servicios complementarios*
- 10· Planes/programas que desarrolla el centro anualmente*
- 11· Plan de Convivencia*
- 12· Plan Covid*
- 13· Plan de transformación digital*
- 14· Plan de tránsito al instituto*
- 15· Programaciones docentes y se incluye el detalle de (ortografía fácil, escritura funcional····)*



Resolución de 9 de Marzo del Consejo Escolar del CEIP M^a del Mar Romera por la que se Actualiza el Programación General Anual del centro escolar

La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la LEY Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa estableció en su Artículo 120 que los centros docentes disponían de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro y en su Artículo 132. Definía las Competencias del director que en su apartado I) expresa “aprobar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley Orgánica”

Posteriormente Ley LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020). Derogo LEY Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Entre sus modificaciones la competencia “aprobar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley Orgánica” **ha pasado a estar circunscrita dentro de las competencias del Consejo escolar (artículo 127 apartado a).**

El Artículo 125 expresa que los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

El artículo 127, define como competencia del consejo escolar “Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Así mismo, el Artículo 129 apartado b de La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, faculta al profesorado para: “Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual”.

A la vista de la nueva legislación se hace necesario actualizar los diferentes documentos del centro.

En su virtud, y en uso de las competencias que le confiere la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación esta órgano colegiado

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la Programación General para el curso 2020/2021

La Cala del Moral a 9 de Marzo de 2021

Sandra García Arjona

Presidenta del órgano



1.- Legislación de referencia para el curso actual

- ↳ Ley Orgánica 2/2006, de Educación modificada por la ley 3/2020 de 29 de Diciembre
- ↳ LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
- ↳ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- ↳ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- ↳ Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general
- ↳ Instrucciones de 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.
- ↳ Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de fecha 29 de junio de 2020.
- ↳ Guía de Organización Escolar para el curso 2020/2021 de la Consejería de Educación y Deporte.
- ↳ Protocolo de actuaciones ante casos COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de fecha 13 de agosto de 2020.
- ↳ Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 20-07-2009).
- ↳ Resolución de 11 de junio de 2020 de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Málaga por la que se dictan las Normas que han de regir el Calendario Escolar para el Curso Escolar 2020/2021 en todos los Centros Docentes Públicos y Privados a excepción de los Universitarios.



- ↳ Instrucción 11/2018, de 3 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de educación infantil al principio del curso escolar.
- ↳ Aclaraciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de 05-07-2011.
- ↳ Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- ↳ Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial
- ↳ *Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz*
- ↳ Acuerdo Marco de la Mesa General de 13 de julio de 2018.
- ↳ Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- ↳ Orden 03-09-2010, por la que se establece el horario de dedicación para la coordinación de planes estratégicos
- ↳ Orden de 28-06-2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe, modificada por la Orden de 1 de agosto de 2016
- ↳ Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil (BOE 04-01-2007).
- ↳ Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 19-08-2008).



- ↳ Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 17-10-2008).
- ↳ Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 23-01-2009), modificada por:
 - ▣ la Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía. (BOJA 04-04-2011).
- ↳ la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015)
- ↳ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- ↳ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ↳ Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- ↳ Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ↳ Orden de 1 de julio de 2016, por la que se establece el calendario de implantación de la Segunda Lengua Extranjera en la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 08-07-2016).
- ↳ Orden de 25 de julio de 2018, por la que se modifica la Orden de 1 de julio de 2016, por la que se establece el calendario de implantación de la Segunda Lengua Extranjera en la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 03-08-2018).
- ↳ Instrucción 8/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación Primaria para el curso 2020/2021.
- ↳ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.



- ↳ Orden de 25-07-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía
- ↳ Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización
- ↳ Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la DGIEFP sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria
- ↳ Instrucción 7/2020 de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2020/2021.
- ↳ Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 21-07-2011).
- ↳ Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOJA 13-05-2005).
- ↳ Orden de 2 de noviembre de 2006, que modifica la de 27 de abril de 2005, por la que se regula el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOJA 07-12-2006).
- ↳ Instrucciones de 28 de mayo de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para el curso escolar 2020-2021.
- ↳ Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar (BOJA 17-10-05), modificada por la Orden de 19 de diciembre de 2005 (BOJA 12-01-2006).
- ↳ Resolución de 06-10-2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se aprueba el Manual para la gestión del cumplimiento de la Jornada y Horarios en los Centros Públicos de Educación y Servicios Educativos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía



- ↳ Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (BOJA 22-06-2012), que en su artículo 33 reitera la aplicación del artículo 4 del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, en nuestra Comunidad.
- ↳ Instrucciones 2/2019, de 15 de enero, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se da a conocer a los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación el nuevo sistema telemático para la cobertura de vacaciones o sustituciones y se dictan pautas para una correcta aplicación del mismo
- ↳ Orden de 15 de enero de 2014, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería (BOJA 17-01-2017)
- ↳ Circular de 5 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se procede a la actualización de la Circular de 6 de febrero de 2013, sobre permisos, licencias y reducciones de jornada del personal docente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, donde quedan incorporadas las modificaciones que ha sufrido desde su publicación en 2013
- ↳ Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público
- ↳ Acuerdo de 21 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 2 de junio de 2016, sobre calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos por la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.
- ↳ Decreto 154/2017, de 3 de octubre, por el que se regula el permiso del personal funcionario para atender el cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave.
- ↳ Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz



- ↳ Circular 1/2018 de 16 de noviembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, sobre las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de acuerdo con el marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2018.
- ↳ Instrucción 3/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en materia de jornada laboral, vacaciones y permisos en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, de sus instituciones, agencias administrativas y agencias de régimen especial (de aplicación al personal de VI Convenio Colectivo del Personal Laboral).
- ↳ Resolución de 22 de junio de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba y ordena la publicación del pacto de la mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 19 de junio de 2020, en desarrollo del apartado IV, punto 5, del plan de incorporación progresiva de la actividad presencial de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la citada mesa general de 8 de mayo de 2020 y ratificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2020. (BOJA 23-06-2020)
- ↳ Orden de 10 de mayo de 2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se dictan instrucciones para la gestión económica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y se delegan competencias en los directores y directoras de los mismos (BOJA 99 de 25/05/2006)
- ↳ Informe de fiscalización de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios, que fue publicado por Resolución de 10 de julio de 2013 (BOJA 18-07-2013).
- ↳ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
- ↳ Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, a excepción de los universitarios, los centros de enseñanza de régimen especial y los servicios educativos, sostenidos con fondos públicos, así como las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, y se



establece la composición y funciones de los órganos de coordinación y gestión de la prevención en dichos centros y servicios educativos.

- ↳ Instrucción 10/2018, de 3 de agosto, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se insta a las personas titulares de la dirección de los centros docentes y servicios educativos a mantener actualizada la información en materia de prevención de riesgos laborales, en la plataforma Séneca de la Consejería de Educación,
- ↳ Las instrucciones de 31 de julio de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación educativa digital en los centros docentes públicos para el curso 2020/2021
- ↳ Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información *Séneca* y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz
- ↳ REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- ↳ Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- ↳ Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- ↳ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ↳ Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Protección de Datos.

CRONOGRAMA DE REUNIONES Y ACTIVIDADES - CURSO 20/21

MES:	SEPTIEMBRE				
L	M	X	J	V	
	1	2	3	4	
C					
7	8	9	10	11	
P			inicio		
14	15	16	17	18	
21	22	23	24	25	
28	29	30			

MES	OCTUBRE				
L	M	X	J	V	
			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
	P				
19	20	21	22	23	
	C				
26	27	28	29	30	
				HALLW	

MES	NOVIEMBRE				
L	M	X	J	V	
2	3	4	5	6	
	P				
9	10	11	12	13	
	C		FLAMEN		
16	17	18	19	20	
23	24	25	26	27	
30					

MES	DICIEMBRE				
L	M	X	J	V	
	1	2	3	4	
				CONST	
7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	
	EVAL				
21	22	23	24	25	
NAVID	NOTAS				
28	29	30	31		

MES:	ENERO				
L	M	X	J	V	
				1	
4	5	6	7	8	
			JUGUE		
11	12	13	14	15	
18	19	20	21	22	
	P				
25	26	27	28	29	
	C			PAZ	

MES:	FEBRERO				
L	M	X	J	V	
1	2	3	4	5	
8	9	10	11	12	
				CARN	
15	16	17	18	19	
				AND	
22	23	24	25	26	

MES:	MARZO				
L	M	X	J	V	
1	2	3	4	5	
	P				
8	9	10	11	12	
	C				
15	16	17	18	19	
	EVAL				
22	23	24	25	26	
	NOTAS				
29	30	31			

MES:	ABRIL				
L	M	X	J	V	
			1	2	
5	6	7	8	9	
	AUTIS				
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
				LIBRO	
26	27	28	29	30	

MES	MAYO				
L	M	X	J	V	
3	4	5	6	7	
	P				
10	11	12	13	14	
	C				
17	18	19	20	21	
				CONV	
24	25	26	27	28	
31					

MES	JUNIO				
L	M	X	J	V	
	1	2	3	4	
7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	
				FIN	
21	22	23	24	25	
				EVAL	
28	29	30			
NOTAS		P/C			

- C CONSEJO ESCOLAR** El Consejo se reúne a las 18:30
P CLAUSTRO El claustro se reúne a las 18:45
EL ETCP DEBE REUNIRSE SEMANALMENTE 17:00 A 18:00 HORAS
CICLO Y DOCENTES DEBEN REUNIRSE QUINCENALMENTE DE 18:00 A 19:00
- | | | |
|-------------------------|---|---|
| ENTREGA DE NOTAS | 22 de diciembre | 1º Trimestre |
| | 23 de Marzo | 2º Trimestre |
| | 25 de Junio | 3º Trimestre |
| 4 de Dic | Constitución | 15-nov Día flamenco |
| | Dchos niño | 12 de Febrero Carnaval |
| | Igualdad | 19 de Febrero Día de Andalucía |
| 22 de Dic | Navidad | 6 de Abril Día del Autismo |
| 7 de Enero | Día Juguetón | 22 de Abril Día del Libro |
| 29 de Enero | Día de la Paz | 21 de Mayo Día de la Convivencia |
| 21 - 24 Junio | Semana de actividades de Cierre y Clausura | |



3. Modelo de jornada

El modelo de Jornada para el alumnado es de cinco mañanas de 9:00 a 14:00 horas

El modelo de jornada para el profesorado es de cinco mañanas de 8:55 a 14:07 y una tarde de 16:00 a 18:45-19:15 (según casos)

4. Días especiales

Desde nuestro centro entendemos el aprendizaje de valores morales y éticos como un aprendizaje transversal que es inherente al día a día del aprendizaje global que se trabaja, con el objetivo de que el alumnado sea competente socialmente.

Además pone en marcha un engranaje metodológico que se perfila desde el enclave de las finalidades propuestas en nuestro proyecto educativo y que se apoyan en el eslogan “Crecer en todas las dimensiones, aprender juntos y felices, decidir con libertad y responsabilidad”, es desde esta visión, desde la que partimos para la celebración puntual de los días D.

Premisas generales:

- ↳ Las actividades o tareas propuestas deben respetar la línea pedagógica del centro y así entonces se resaltaré el papel del alumnado en el trabajo cooperativo y crítico sobre temas que le afectan en la vida diaria y en la sociedad que le rodea. (Asambleas)
- ↳ Se aprende haciendo, instruir no es educar.
- ↳ El grupo debe de conocer el para qué de lo que hace.
- ↳ Respetamos la originalidad y creatividad de sus trabajos.

Debido a la situación sanitaria generada por el Covid 19 para este curso 20/21, deberemos ir modulando que tipo de actividades se pueden ir realizando a lo largo del curso, en cada una de las efemérides

Celebración de Halloween (31 de octubre)

En nuestro cole este día no tendrá una connotación religiosa, básicamente en una celebración que da lugar a la realización de actividades de gran grupo y talleres diversos de cocina, emocionales, de manualidades, decoración, juegos, desfiles y bailes en torno a la temática que tanto les gusta, además de contemplar, el disfraz libre.

Día Internacional de los derechos del niño (20 de noviembre)

La Declaración sobre los Derechos del Niño se aprobó en el 20 de noviembre 1959 por parte de las Naciones Unidas por iniciativa de Unicef de ahí su celebración a nivel internacional, teniendo en cuenta la importancia que tiene para nuestro proyecto dar voz e implicar al



alumnado en su aprendizaje, la celebración de este día se hace implícito al método aplicado diariamente. La celebración de este día serviría para dar visibilidad de ello. Además se complementa con un órgano consultivo donde participan que se denomina El Consejo de Niño/a.

Día internacional para la eliminación de la violencia de género (25 de noviembre)

El **25 de noviembre** se celebra el **Día Internacional contra la Violencia de Género** para **denunciar y erradicar** la **violencia** que sufren las **mujeres** en todo el mundo.

Diariamente es desde la asamblea del cole marcamos un espacio donde el alumnado diariamente expresa y dialoga en torno a temas que les inquietan y a situaciones de conflictos que surgen, es desde aquí desde el lugar desde el que se abordan situaciones que ayudan a formar en el valor del respeto y la igualdad de derechos de las personas sin que se priorice de unas y otras por cuestión de sexo u otra índole.

Día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre)

El objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida. Conocer el cómo les podemos ayudar mediante el juego de rol, nos ponemos en la situación de estas personas y a su vez, dar la naturalidad que supone entender el valor positivo que aporta la diversidad.

Día de la Constitución Española (6 de diciembre)

Rendimos un homenaje a la Carta Magna de todos los españoles donde se recogen sus derechos y deberes, las libertades, la organización del Estado y todas las garantías constitucionales.

Celebración de la Navidad (última semana lectiva del mes de diciembre)

Durante esta semana, respetando la diversidad religiosa del alumnado, se realizarán actividades donde se podrán compartir con las familias si así se desean.

Día Juguetón (1ª semana lectiva del mes de diciembre)

Este día es un día muy importante para nuestro cole resaltando uno de los principales derechos que tienen los niños y las niñas que es el **derecho a jugar**, realizamos el mismo y los valores como la solidaridad, compartir, respetar, para traer a clase algún regalo que les hayan hecho en las navidades y que quieran compartir con los demás compañeros y compañeras. En



este día en asamblea se presenta el juguete, se cuenta por qué ha decidido traer ese y se dialoga sobre la importancia de jugar con nuestro juguete y el de los demás. Es un día de convivencia fantástico.

Día internacional de la Paz y la no violencia (30 de enero)

Para lograr la paz tenemos que aprender a evitar la violencia y **comprometernos con formas pacíficas de resolución de conflictos en nuestro día a día**, lo que incluye una apuesta educativa por la no-violencia en nuestro centro educativo. Un único día en el calendario escolar, por muy importante que sea, no va a convertirnos en ciudadanos pacíficos y comprometidos con la paz. Por ello el centro cuenta con espacios para el diálogo para la resolución de conflictos, estructuras formativas donde se apuesta por ir hacia el camino de la mediación, y una gama de actividades que vayan enfocadas a dar cabida a las vías de dar opción a soluciones activas ante situaciones y no a castigos sin posibilidad de reconducir la equivocación.

Carnaval (febrero- marzo, antes del miércoles de ceniza)

Desde nuestro centro no se entiende el carnaval como una festividad con ningún tipo de connotación religiosa sino como un espacio desde el cual se trabaja la puesta en escena, el rolplay y la libertad de expresión para resaltar algo importante para el alumnado que además da espacio para fomentar, la cohesión de grupo y el trabajo cooperativo.

Normalmente, se celebra conjuntamente con todo el centro realizando un desfile de disfraces entre otras actividades grupales más particulares de aula.

Día de Andalucía (28 de febrero- semana previa a la semana blanca)

Conmemoramos esta festividad la semana anterior porque en Málaga en esa semana se celebra semana blanca.

El objetivo es que el alumnado conozca las tradiciones de nuestra tierra. Además de comer pan con aceite, aprendemos y escuchamos el himno de Andalucía, y la vestimenta característica de la cultura andaluza, incitan al alumnado a que asistan al colegio vestidos con dicha ropa si lo desea.

Ese día a nivel particular también se realizan talleres en clase que permiten que aprendamos y compartamos características de nuestra propia cultura.

Día Internacional de la mujer (8 de marzo)

En este día conmemoramos la lucha de la mujer por su participación dentro de la sociedad, en pie de emancipación de la mujer y en su desarrollo íntegro como persona. Desde el centro



intentamos enlazar nuestras temáticas ejes de ese segundo trimestre para destacar y conocer el papel de la mujer desde distintas perspectivas; profesiones, a lo largo del tiempo o en una época, en un lugar determinado.... La intención de esta actividad además de conocerlas y darles visibilidad es darlas a conocer entre los distintos grupos del colegio.

Día mundial de la concienciación sobre el autismo (2 de abril)

Desde nuestro centro hemos considerado la importancia que tiene celebrar este día por la casuística de tener alumnado con esta discapacidad neurológica y de forma más específica un aula de modalidad C. Como es una discapacidad que afecta la interacción con el mundo exterior, el contacto con las personas del entorno y problemas de comunicación verbal, trabajamos con el alumnado de nuestro centro sistemas de comunicación que ayuden a la inclusión de este alumnado en el aula. Así las tareas que se proponen están enfocadas a compartir y conocer sus características para que fomente la convivencia diaria que ya se promueve con naturalidad.

Día del libro (23 de abril)

Normalmente enfocamos la celebración de este día al enriquecimiento que aporta acercarlos el mundo de los libros, normalmente va adherido al plan de biblioteca. Ponemos en valor la riqueza cultural que te acerca la lectura.

Día de la familia (15 de mayo). Se celebrará de forma alterna en martes o sábado

La celebración de este día es uno de los más importantes para nuestro centro, desde el entendimiento y la inclusión de los distintos tipos de familias de nuestro entorno, se les muestra con naturalidad el valor de la familia como conjuntos de referentes que te cuidan y que comparten un espacio de convivencia.

En ese día se realizan distintas actividades donde docentes y familias conviven y conjuntamente con el AMPA. El profesorado, los familiares, ayuntamiento o la empresa de actividades extraescolares plantean talleres para que participen familias con hijos/as.

Si se celebra en martes: La mañana transcurre con normalidad hasta las 12.00 de medio día donde las familias acceden al centro y el alumnado sale al patio con sus tutores/as para compartir esa festividad y realizar los talleres. El alumnado cuyos familiares no acuden al centro quedará custodiado hasta las 14.00 horas por su tutor/a y hará uso de los servicios complementarios de los que diariamente participa.

El profesorado modificará el horario no lectivo ese martes y la jornada será continuada de 9:00 a 17:00.



Antes de dicha celebración se recogerá información exacta del alumnado en el formato que el centro aporta.

Si fuese sábado la actividad comenzaría a las 11:00 de la mañana y, evidentemente las familias vendrían al centro con sus hijos/as.

Previamente al día 15 de mayo, el alumnado en tutoría realizará un regalito para su familia con connotaciones no sexistas, que se llevarán el propio día 15 y, si no fuese posible, un día de esa semana.

De este modo se organiza un día de convivencia con las familias

Jornadas Culturales (final de curso)

Las Jornadas culturales están enfocadas a mostrar y a hacer partícipes o los demás compañeros y compañeras del centro de las tareas que cada grupo de forma muy original ha trabajado o durante el curso o en el último trimestre, pudiéndose pensar estas tareas como productos finales de la realización de determinados proyectos de aula.

Las actividades se realizaran interciclos e internivelares.

Celebración fin de etapa (Los cursos que terminan etapa hacen actividades en horario no lectivo con la asistencia de madres y padres)

Cualquier otra celebración que sea prescriptiva por la legislación vigente.

5. Fechas de evaluaciones, notas y forma de entrega de notas

Evaluación	Sesiones de evaluación	Entrega de Notas	Forma de entrega
1ª Evaluación	15/12/2020	22/12/2020	Por Pasen Reunión Telemática
2ª Evaluación	16/03/2021	23/03/2021	Por Pasen Reunión Telemática
3ª Evaluación	25/06/2021	28/06/2021	Por Pasen Reunión Telemática



6. Criterios de Promoción y Calificación

Los **criterios de promoción** que se siguen en nuestro centro son:

1. El alumnado **accederá al curso o etapa siguiente** siempre que se considere que:

- ↪ Ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado, o en su caso
- ↪ Ha logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

2. La **decisión de no promoción** se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

3. El **equipo de maestros** que imparte clase al alumno **decidirá** sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

4. En el caso de que un alumno **promocione** al curso siguiente **con evaluación negativa** en alguna de las áreas, deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.

5. Cuando **las áreas no aprobadas** en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores se considerarán recuperadas a todos los efectos.

6. Al finalizar el curso, con carácter general, **no promocionarán** los alumnos que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan evaluación negativa en Lengua Castellana y Matemáticas (simultáneamente), o en 3 ó más áreas siempre que una de ellas sea Lengua o Matemáticas.

7. Con carácter general, **no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria** el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga evaluación negativa en Lengua Castellana y Matemáticas simultáneamente.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 50 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 50 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 50 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 50 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones... 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

7. Composición del Consejo de niños

En este curso el consejo de niños queda temporalmente suspendido para no alterar los grupos burbuja, hasta que la situación sanitaria lo permita

8. Procedimiento de entradas salidas

El prendimiento de entradas y salidas para este curso 20/21 esta descrito con detalle en el Plan Covid.

9. Plan de funcionamiento de los servicios complementarios

Plan de Funcionamiento Aula Matinal

El centro abrirá sus instalaciones a las 7,30 horas. El tiempo comprendido entre las 7,30 y la hora de comienzo del horario lectivo será considerado como aula matinal, sin actividad reglada.



Las familias podrán solicitar el acceso a este servicio para días determinados o con carácter continuado, ejerciéndose la opción que se desee al presentar la solicitud del servicio.

La solicitud de baja en el servicio de aula matinal se comunicará con una antelación de, al menos, una semana del inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja. Asimismo, la opción inicialmente elegida podrá modificarse a lo largo del curso, lo que se comunicará en el plazo mencionado anteriormente.

Atención del alumnado

La atención al alumnado en el aula matinal se realizará personal que, al menos, esté en posesión de alguno de los siguientes títulos de Formación Profesional establecidos en la Orden de 17 de Abril de 2017 por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos.

El aula matinal que atienda hasta 60 alumnos o alumna, dispondrá de la atención de dos monitores/as.

Cuando el número de alumnos y alumnas del aula matinal sea superior a 60, por cada 30 alumnos o alumnas o fracción se incrementará en uno más.

Su horario es de 7:30 a 9:00 h. El alumnado puede llegar a ella de forma escalonada hasta las 8:45. A las 9:00 los/as alumnos/as son acompañados a sus clases por las personas responsables del Aula.

El Aula Matinal no tiene una actividad reglada, pero sí ofrece la posibilidad de realizar actividades lúdicas, plásticas, visionado de vídeos etc.

Plan de funcionamiento del comedor

Modalidad de gestión:

La Delegación de Educación asigna la provisión del comedor a un servicio denominado cocina en el propio colegio.

Calendario de funcionamiento. Horario.

El comedor funcionará, la fecha de inicio del curso escolar hasta el día de finalización del mismo, en horario de 14:00 hasta las 16:00h de lunes a viernes, ambos inclusive.

Turnos previstos:

Dos turnos, según la asistencia.



El servicio de comedor siempre que haya vacantes, podrá ser utilizado por todo el alumnado que desee hacer uso del mismo así como el resto del personal que preste su servicio en el centro y así lo solicite. En caso de que no haya vacantes existe la garantía del servicio bajo los supuestos determinados en la orden de 17 de Abril de 2017

Atención al alumnado.

Las funciones del personal de atención al alumnado en el servicio de comedor escolar son las siguientes:

- a. Atender y custodiar al alumnado durante las comidas y en el tiempo anterior y posterior a las mismas.
- b. Resolver las incidencias que pudieran presentarse durante ese período.
- c. Prestar especial atención a la labor educativa del comedor: adquisición de hábitos sociales e higiénico-sanitarios y correcta utilización del menaje del comedor.
- d. Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la persona que ejerce la dirección del centro, para el adecuado funcionamiento del comedor escolar.

El personal de atención al alumnado en el comedor escolar será el establecido en la normativa vigente y en los Pliegos de prescripciones técnicas:

Organización del Servicio de Comedor:

Para facilitar la organización del comedor, la colaboración entre el profesorado y los/las monitores/as responsables del alumnado en horario de comedor, es imprescindible y necesaria. La seguridad y el cuidado eficaz de nuestro alumnado serán los criterios que guíen las actuaciones de quienes intervengan en el proceso.

Implicación docente en la organización del comedor

Se establecerá el siguiente protocolo:

1. El tutor o la tutora, dispondrá en un lugar visible del aula el listado de alumnado usuario de comedor.
2. El profesorado responsable de la última sesión lectiva velará para que el alumnado usuario de comedor, vaya al servicio y se lave las manos, antes de la hora de fin de la jornada.



3. Las puertas exteriores del centro no se abrirán hasta que todo el alumnado usuario del servicio no esté dentro de las dependencias del comedor.

Implicación de las familias en la organización del comedor

1. Las familias deberán informar a los/las tutores/as, de las altas o bajas de sus hijos/as en el servicio de comedor o cualquier otra incidencia que pudiera producirse, Asimismo deberán informar también al Centro a través de Secretaría y a la empresa adjudicataria del Servicio.
2. Las familias podrán recoger al alumnado a partir de las tres y cuarto de la tarde.

Objetivos del servicio de comedor

El comedor escolar es, además de un servicio que se presta al alumnado y las familias, una actividad educativa más y como tal debe entenderse. Por ello se subordinará a los objetivos generales educacionales en el sentido de ser una actividad dirigida también a colaborar para conseguir una educación integral de nuestros alumnos y nuestras alumnas. Se tratará de desarrollar en los niños y las niñas unas actitudes y conductas que incluyan aspectos de convivencia, valores y destrezas.

1. Desenvolverse en un espacio común con respeto a los demás comensales y al acto en sí de la comida.
2. Valorar los beneficios de una alimentación sana y equilibrada.
3. Valorar positivamente la necesidad de tener una higiene adecuada.
4. Mecanizar actos de higiene tanto previos como posteriores a la comida.
5. Adoptar hábitos adecuados de alimentación.
6. Tener presente en todo momento las reglas de educación y cortesía en la mesa.

Actividades

HORARIO	ACTIVIDADES	ESPACIO
14:00-15:00	Acto de la comida: <ul style="list-style-type: none">• Hábitos saludables de comida.• Comportamiento	Comedor



	<p>adecuado en la mesa y en el Comedor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo adecuado de los cubiertos.	
15:00-16:00	<ul style="list-style-type: none">• Juegos de mesa• Juegos didácticos• Juegos al aire libre• Cuentos• Sesiones de vídeo• Talleres• Descanso	

Normas de uso del comedor

1. No tirar, desperdiciar o jugar con la comida, tomando siempre la misma dentro del comedor.
2. No levantarse de la mesa sin permiso.
3. Tratar de comer de todo. Si algún/a niño/a tuviera que tener un menú especial por motivos médicos, o religiosos su familia deberá solicitarlo a la Dirección del Centro y a la empresa
4. No gritar, hablar excesivamente fuerte o hacer ruidos molestos, para crear el ambiente de tranquilidad apropiado a este lugar.
5. Utilizar correctamente los cubiertos con la ayuda de los/las monitores/as.
6. Adquirir hábitos de cortesía y comer correctamente.
7. Colaborar en el orden y la limpieza del comedor.
8. Mantener los objetos personales (mochilas, chaquetones) ordenados.
9. Acudir al baño acompañados/as por las personas cuidadoras.

Organización del cuidado y la vigilancia.

Las personas responsables del cuidado y vigilancia del alumnado usuario de comedor actuarán de la siguiente forma:

1. Los/las monitores/as recogerán con diligencia al alumnado a fin de que todo él esté dentro del comedor una vez que se abran las puertas a fin de evitar que el alumnado usuario de comedor se mezcle con el



que no es usuario ni con las familias que acuden al centro a recoger a estos últimos.

2. En el proceso de entrada al comedor, los/las monitores/as, velarán para que el alumnado se conduzca de forma ordenada y silenciosa.
3. El cuidado y vigilancia de este alumnado es labor prioritaria de los/las monitores/as. Los acompañarán en la entrada al comedor, les ayudarán a comer, servirán y retirarán los platos, los acompañarán al servicio cuando lo necesiten, atenderán las actividades posteriores a la comida y los entregarán a las familias.
4. Distribuirán al alumnado por cursos de forma que queden agrupados por edades.
5. Habrá una Coordinadora o Coordinador de Monitores/as.

Organización de la entrega del alumnado a sus familias.

Se establece entrega continuada en desde las 15:15. Hasta las 16:00 h Las monitoras y monitores entregarán a los niños y niñas directamente a sus familias.

Se entregarán de la siguiente manera:

- ↳ Alumnado que no tiene actividades extraescolares:
- ↳ El alumnado que tiene actividades extraescolares, cuando acabe el acto de la comida, será conducido, hasta que comiencen las actividades, Si alguna familia no pudiese recoger a su hijo/a, podrá facultar a otra persona mayor de edad, para que lo haga mediante una autorización por escrito que entregarán a las monitoras o monitores.

Plan de funcionamiento de las Actividades extraescolares

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o del uso del tiempo libre.

Las actividades extraescolares abordarán aspectos formativos de interés para el alumnado para ayudar a la consecución de las competencias básicas y favorecer su integración en el entorno de ubicación del colegio.

La organización de actividades extraescolares se organizarán en torno a las áreas de áreas: idiomas, tecnologías de la información y comunicación, deportes, expresión plástica y artística, talleres de lectura y escritura o actividades de estudio dirigido..



Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos.

La utilización de este servicio deberá solicitarse por meses completos.

La baja en dicho servicio se solicitará con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja.

Las actividades extraescolares tienen carácter voluntario y están supeditadas a la existencia de una demanda mínima de diez alumnos/as, por lo que la primera planificación puede sufrir modificaciones a lo largo del curso.

Atención al alumnado en las actividades extraescolares.

La atención al alumnado en las actividades extraescolares se realizará por personal que cuente con la formación y cualificación adecuada a la actividad a desarrollar y que, al menos, esté en posesión de alguno de los títulos de Técnico Superior o titulación equivalente a efectos profesionales

Una vez al trimestre, se podrán organizar exhibiciones de cualquiera de las actividades fuera del horario establecido, preferentemente los sábados. Se desarrollarán en el Gimnasio del Centro y podrán acudir a ellas alumnado de otros colegios así como las familias de los mismos.

Oferta curso 2020/21

Actvs extraescolares	LUNES Y MIÉRCOLES	MARTES Y JUEVES
De 16:00 a 17:00	Inglés (Infantil) CREA: decora, recicla y pinta (todas las edades) Multideporte (todas las edades) Club Científico (primaria) Baile Moderno (Primaria)	Inglés (infantil) Baile Moderno (Infantil) Inglés (primaria) Juegos tradicionales (Infantil) Fútbol (todas las edades) Master Kitchen (Primaria)
De 17:00 a 18:00	Volleyball todas las edades)	Atletismo (Primaria)

*Nota importante: (oferta que se realizó en el periodo de matriculación en Junio de 2020)

A continuación se anexan los siguientes documentos:

- 10· Planes/programas que desarrolla el centro anualmente
- 11· Plan de Convivencia
- 12· Plan Covid
- 13· Plan de transformación digital





Junta de Andalucía



Programación General Anual

14. Plan de tránsito al instituto

15. Programaciones docentes

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

COVID-19



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	CEIP MARÍA DEL MAR ROMERA
CÓDIGO	29009132
LOCALIDAD	LA CALA DEL MORAL

ÍNDICE		
0.	Introducción.	3
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	3
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	4-5
3.	Entrada y salida del centro.	6-11
4.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	12
5.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar.	12-57
6.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	53
7.	Disposición del material y los recursos	53-54
8 Y 9	Consideraciones instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de Régimen general. 9. Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	54-56
10.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	57-58
11.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	58-60
12.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	60-61
13.	Uso de los servicios y aseso	62
14.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	62-64
15.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	64
16.	Seguimiento y evaluación del protocolo	64

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19 del CEIP M^a del Mar Romera, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "seguimiento y evaluación del Protocolo".

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	García Arjona, Sandra	Directora	Equipo Directivo
Secretaría	García Gutiérrez, Antonia	Jefa de Estudios	Equipo Directivo
Miembro	Corpas Aguilar, Sonia	Comisión Permanente	Profesorado
Miembro	DESIERTA	Coordinadora del Plan de Autoprotección y la Prevención de Riesgos Laborales en el centro.	
Miembro	DESIERTA	persona de enlace del centro de salud de referencia.	
Miembro	Fernández Crespo, Pablo	persona representante del Ayuntamiento,	
Miembro	DESIERTA	Comisión permanente	Padres/madres

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	ELABORACIÓN DEL PLAN COVID	TELEMÁTICA

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

1. Análisis de la situación,
2. Contactos y peticiones para mejoras de las instalaciones que redistribuyan el flujo de las personas de tal manera que favorezca un mayor distanciamiento.
3. Confección del Plan Covid y difusión del mismo por distintos medios y formatos.
4. Provisión del material necesario para cumplir con las medidas necesarias en el Plan Covid

Principios que se han seguido

- Distancia de seguridad. La máxima posible en función de la situación real que exista en las aulas.
- Limitar los contactos de cada grupo dentro del centro. Sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.
- Uso **eficaz** de la mascarilla. Preferentemente las de tipo FFP2 (sin válvula) que son las únicas que actúan como equipo de protección individual (EPI).
- Protección ocular⁽¹⁾. Preferentemente uso de pantalla facial o gafas de protección.
- Extremar la ventilación de espacios (siendo la aconsejada la ventilación natural).
- Extremar la higiene de manos (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón). Fundamental tanto en alumnado como en profesorado.
- Extremar la higiene de superficies y dependencias.
- Adecuada gestión de los posibles casos. Al primer síntoma hay que quedarse en casa.
- No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.
- “Cambio de chip”. En la situación sanitaria actual en la que nos encontramos la seguridad y la higiene deben ser lo prioritario.
- Trabajar de manera conjunta un protocolo que contemple la educación presencial y la educación on-line.

Uso de mascarilla

La utilización de la mascarilla, hasta la fecha actual, viene regulada por la *Orden de 14 de julio de 2020 sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (covid-19)*, y por la que se modifica la *Orden de 19 de junio de 2020*, las citadas órdenes y los centros educativos no están ajenos a su aplicación, con algunas excepciones como serían los grupos de convivencia escolar formados dentro de cada centro.

Para cualquier otra actividad fuera de los grupos de convivencia, el uso de las mascarillas es obligatorio hasta la fecha. **Por tanto el alumnado de 2º de primaria en adelante debe traer la mascarilla puesta hasta que este con su grupo de convivencia; como veremos más adelante nuestro centro, va a identificar cada clase como grupo de convivencia en sí.**

En cualquier caso, y dado que la situación sanitaria es cambiante, antes del inicio del periodo lectivo de las distintas enseñanzas se ajustará, en su caso, esta obligatoriedad, en los términos que establezca la Consejería de Salud y Familias.

No es obligatorio el uso de mascarilla en los menores de 6 años, dado que la Orden de 14 de julio de 2020 establece en su artículo 1.1, en relación al uso obligatorio de la mascarilla, lo siguiente:

“1. Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de la mascarilla en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.”

En Resumen:

- **El alumnado de 2º de Primaria en adelante debe traer mascarilla y repuesto en un sobre para su uso en las entradas, salidas y desplazamientos por el centro**
- **El alumnado de infantil a 1º de Primaria, no es obligatorio el uso de mascarilla.**
- **Ningún alumno del centro estará obligado, (salvo correcciones posteriores de este documento), al uso de mascarilla dentro de su grupo estable de convivencia que en nuestro caso será su grupo aula.**

Reuniones del profesorado, reuniones presenciales

Toda actividad de tipo reunión, charla, grupo de trabajo se redirigirá a formato telemático; si por el carácter de la reunión no fuese posible, se realizaría con las debidas garantías de seguridad, en relación a la distancia y equipos de protección, y siempre que fuera posible al aire libre.

3. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Si existe una situación crítica y que puede comprometer la salud de la comunidad educativa va a ser la entrada y salida tanto al colegio, como la de entrada y salida al recreo. Por ese motivo es fundamental arbitrar las fórmulas oportunas para minimizar los riesgos en ambos casos. Esas medidas pasan por dos decisiones que pueden adoptarse de manera individual o ser complementarias entre sí, como son el escalonado en la entrada y salida del centro y/o el uso de las distintas entradas al centro como forma de disminuir las aglomeraciones, y poder aplicar las correspondientes distancias de seguridad. En nuestro caso y con el fin de no castigar a la ya maltrecha conciliación, optamos por la apertura para el acceso y salida al centro por las tres puertas que tiene el centro:

GRAFICO



ACCESO AL CENTRO

Como norma general, la familia del alumnado **no accederá al centro** (las personas adultas que acompañen al alumnado deberían no pertenecer a los grupos de riesgo o vulnerables), el /la acompañante deberá, guardar la distancia de seguridad con el resto de personas que haya fuera del centro. Las familias o tutores, sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

El procedimiento será el siguiente:

Alumnado de 1º Primaria: entraran por la Puerta A, sin la familia, en el mismo hall, donde están las banderas y harán filas con su profesor/a.

Alumnado de 2 – 6 de Primaria: entraran por la puerta A, sin la familia y se dirigirán a su clase donde le estará esperando su profesor/a (se recuerda en este alumnado la obligatoriedad de llevar mascarilla hasta que llegue a su aula).

Alumnado de infantil: entraran por Puerta B y se dirigirán junto a su acompañante familiar a los patios de cada una de su aula siguiendo las indicaciones establecidas en las señalizaciones y en ningún caso accediendo a los pasillos.

Familias con hermanos de primaria e infantil >>>> dejar primero al de primaria por Puerta A siguiendo las indicaciones del punto 1 o 2 según el caso y después al alumno/a de infantil siguiendo las indicaciones del punto 3.

En el caso de alumnado de infantil de 3 años (sobre todo durante la etapa de adaptación en la que se encuentran más desubicados), a solicitud de la maestra, los progenitores acompañarán al alumnado en el patio, en dicha situación, se deberán extremar las distancias de seguridad entre grupo y grupo en el patio. Aquellos padres y madres que acompañen a su hijo o hija, deberán extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.

GRAFICO Flujos de circulación para entradas y salidas



Otras medidas

El alumnado podrá entrar al centro exclusivamente **con una botella (claramente identificada)** con el agua suficiente para su hidratación (no estará permitido rellenarla dentro), **una mascarilla puesta (En el caso de 2º de primaria en adelante)** (que se encuentre en perfectas condiciones) y **otra de repuesto** guardada en un sobre de papel (hay que recordar que las mascarillas quirúrgicas sólo tienen un periodo de duración de 4/6 horas), así como **el desayuno para el recreo**. El alumnado podrá no usar mascarilla cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje, alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, que por su situación de discapacidad o dependencia no disponga de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

La toma de temperatura del alumnado a la entrada del colegio para comprobar si tiene fiebre está totalmente desaconsejada, por las dudas jurídicas de la medida y por las posibles responsabilidades en las que podrían incurrir si lo hiciéramos, y más cuando se trata de menores de edad. Por ese motivo, y cómo única solución viable (de manera previa a la entrada del alumnado al centro el primer día), se enviará por los canales oficiales del centro a los progenitores información sobre la imposibilidad de traer alumno/a al si su hijo o hija presenta fiebre, tos, diarrea o ha tenido contacto con alguna persona enferma o con indicios de estarlo, hasta que haya sido valorado/a por su médico o pediatra.

SALIDA DEL CENTRO

Para la salida del alumnado del centro una vez finalizadas las clases, el mismo procedimiento que se utiliza durante un simulacro de evacuación:

Alumnado de primaria

- Bajo la supervisión del profesorado de última hora se procederá al desalojo ordenado de cada aula.
- La planta baja, en el orden de las aulas más cercanas a la puerta de salida a las más alejadas, debiendo mantener el alumnado en todo momento la distancia de seguridad. Salen por la puerta izquierda (la que da al corredor)
- La planta primera, utilizando las escaleras del centro, siendo el orden de evacuación el de las clases más cercanas a las escaleras, hasta las que estén más alejadas, siempre manteniendo la distancia de seguridad. Las escaleras centrales quedan anuladas. Salen por la puerta derecha (la que da al huerto)
- Para realizar toda la operación de manera ordenada y segura, se puede hacer sonar la música con antelación a la hora de salida establecida.
- Será el profesorado de última hora, o el profesorado nombrado para ello, el encargado de controlar el proceso de salida del alumnado.
- Aquellos alumnos y alumnas que vayan al comedor, irán los primeros en la fila y pasarán al control de sus monitores y monitoras tal y como se describa en el plan de contingencia de la empresa adjudicataria.
- El profesorado responsable junto con el resto del alumnado, se colocará en las filas cuya ubicación está predeterminada, y será siempre la misma, los monitores/as de transporte se llevarán al alumnado correspondiente.
- Una vez el alumnado de transporte y de comedor este a cargo de sus responsables y en sus respectivas ubicaciones, se abrirán la puertas del colegio, para la entrada de las familias, garantizando de esta manera que no se mezclen diferentes grupos.
- La mascarilla será obligatoria de 2º de primaria en adelante. Recomendable en 1º de primaria.

GRAFICO DE FILAS

Google Maps FILAS



Alumnado de infantil

En caso de alumnado de infantil una vez que se abran las puertas del centro las personas que han venido a recoger al alumnado irán por el mismo camino que han procedido en la entrada, donde se entregarán al alumnado en los patios particulares de infantil

El alumnado de comedor y de transporte será recogido en la propia clase evitando por parte de los monitores la mezcla de alumnado de distintos grupos de convivencia (debiendo ser siempre el mismo monitor o monitora para cada grupo, que deberá ser el mismo que lo atiende en la comida).

Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro se tratará de evitar en la medida de lo posible que el alumnado toque las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

GRÁFICO DE FLUJOS



ACCESO DEL PROFESORADO

El profesorado accederá al centro, por los lugares que vienen siendo habituales, se está estudiando la posibilidad de sustituir el control de firmas físico por otro sistema de aproximación.

PARTICULARIDAD DIAS DE LLUVIA

En relación a la entrada los días de lluvia no suponen ningún cambio con lo redactado en este documento con la excepción de que la puerta se abrirá un poco antes que los días sin precipitaciones.

En relación a la salida, en infantil, no supone ningún cambio, pero en primaria las filas se organizarán en el gimnasio, tal y como hemos venido haciendo en años anteriores en este tipo de días.

ORGANIZACIÓN DEL PRIMER DÍA DE COLEGIO

1. Entrada generalizada a las 10.30 para todo el alumnado del centro excepto el periodo de adaptación de 3 años
2. Solo entran un familiar del alumnado de infantil por la puerta pequeña que da al aparcamiento de arena grande, va hacia los patios pequeños, nunca por los pasillos. Se indicará ruta.
3. Los 3 cursos de 1º de primaria se ubicarán en la entrada de las banderas, su tutora de 5 años junto con su nuevo tutor/a. Se irán ambos tutores a la clase de cada grupo de primero.
4. El alumnado de 3º de primaria se irá a la pista grande, sin familiares, porque allí se ubicarán sus tutores que le indicarán el aula y estará señalizado en la pista la ubicación de cada grupo.
5. Los demás alumnos del colegio se irán a sus respectivas clases donde sus tutores les esperan en la puerta. Habrá pegado un cartel con la señalización del aula.

4. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO (fuera del horario de entrada y salida)

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Se evitará el acceso de las familias al centro con carácter general, para ello se instará que toda reunión, encuentro, tutoría, problemática, duda, ect.. se resuelva de manera telemática, para excepciones, indicadas por personal de centro, se seguirán las instrucciones definidas en el apartado de reuniones presenciales.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

Las empresas externas, proveedoras, correos, ect.,, serán recibidas en el hall, por el conserje, en caso de necesitar, acción por parte de Secretaría se atenderá a través de la mampara de protección, la documentación o paquetes deberá pasar un periodo de cuarentena de 48 horas

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES.

Medidas generales

Todo el personal (docente y no docente) y el alumnado del centro deberían conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19.

1. **La higiene frecuente de las manos** es la medida principal de prevención y control de la infección.
2. **Higiene respiratoria:**

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.

3. **Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros**, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán **medidas de protección adecuadas**.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

1. No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en los centros los siguientes trabajadores y/o profesionales:
 - a) Trabajadores y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.

- b) Trabajadores y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
2. Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de la normativa laboral, el responsable del centro deberá adoptar las acciones necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención para el personal trabajador.

En este sentido, se asegurará que todos los trabajadores tengan permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo agua y jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos.

3. Además, se deberán adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los trabajadores. Cuando ello no sea posible, deberá proporcionarse a los trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo. En este caso, todo el personal deberá estar formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección.
4. Será obligatorio el uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
5. Aún perteneciendo a un grupo de convivencia, se recomienda el uso de protección por parte de los profesores durante su actividad docente. En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos, se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.
6. La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.
7. Reduzca al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por los trabajadores y/o docentes, tales como bolígrafos, libretas, teclados, pizarras táctiles, teléfonos, u objetos usados durante la intervención educativa o no educativa, en aquellos que no sea posible desinfectarlos entre cada uso.
8. Lo dispuesto en puntos anteriores, será también aplicable a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que éstos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.
9. En el caso de que se empleen batas, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual. Recomendándose que se lave a temperaturas de más de 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos.
10. Todo el personal, durante el desarrollo de su labor, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

Medidas específicas para el alumnado

1. Se dispondrá de **geles hidroalcohólicos** a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
2. Para los niños y niñas que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado de manos (con agua y jabón).
3. Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.
4. El alumnado mayor de seis años debe usar **mascarillas higiénicas** en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada, pudiendo no usarla una vez que ha llegado a su aula (guardándose en sobres o bolsas de tela o papel transpirable identificadas con su nombre).
5. En nuestro caso y al establecer cada aula como grupos de convivencia escolar, no sería necesario el uso de mascarilla en las aulas, aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida.
6. Independientemente de lo anterior se recomienda el uso de mascarilla en los Talleres o Aulas específicas de uso compartido por distintos grupos-clases.
7. No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.
8. Se debe hacer uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico. Esto no sería aplicable a los grupos de convivencia escolar cuando se pueda garantizar un claro distanciamiento entre los distintos grupos durante el recreo.
9. Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.
10. Se enviará que el alumnado comparta objetos o material escolar, procurando que no cambien de mesa o pupitre durante cada jornada.
11. Se recomienda el lavado diario de la ropa del alumnado.

Medidas para la limitación de contactos

1. Con carácter general, se procurará una distancia de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.
2. Todas las aulas se establecerán como grupos de convivencia escolar.
3. Los grupos de convivencia escolar reunirá las siguientes condiciones:
 - Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable,

pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro
 - Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
 - El número de docentes que atiendan a este alumnado será el mínimo posible, procurándose que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.
4. Evitaremos la aglomeración de personal (docente, no docente o alumnado) en las entradas y salidas del centro estableciendo las siguientes medidas:
- Habilitación de varias entradas y salidas.
 - Reorganizando los flujos de recorridos
 - Realización de una salida organizada y escalonada por aulas.
5. Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
6. Se recomendará cuando sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.
7. Se establecerán y señalarán los distintos flujos de circulación del alumnado y familias en el centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.
8. Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
9. Se utilizarán preferentemente las escaleras. El ascensor se limitará su uso al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o que empleen mascarillas todos los ocupantes.
10. Se priorizarán en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire libre.
11. Cuando se realicen actividades deportivas, lúdicas o de ocio, se llevarán a cabo en espacios abiertos y mediante actividades que no favorezcan el contacto directo entre el alumnado y se procurará el uso de elementos individuales o que no requieran manipulación compartida con las manos (excepto grupos de convivencia escolar). En aquellos casos excepcionales donde no sea posible realizarlas en espacios abiertos, se evitarán las actividades que requieran o conlleven actividad física.
12. Se recomienda descartar las actividades grupales tales como asambleas, eventos deportivos o celebraciones en el interior de los centros educativos.
13. Se deberán de establecer las normas de aforo, acomodación y uso de los espacios comunes.

14. Para el recreo se optimizarán los espacios abiertos existentes en el centro. Se estudiará organizarlo de forma escalonada y con sectorización del espacio existente, limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase, lo cual será obligatorio en el caso de grupos de convivencia escolar.
15. En el caso de actividades extraescolares fuera del centro, se deberán tener en cuenta las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad (museos, monumentos etc.) así como las de transporte cuando sea necesario, limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase, lo cual será obligatorio en el caso de grupos de convivencia escolar.
16. Normas para el uso de las fuentes de agua: Se deberán eliminar los sistemas manuales en el uso de las fuentes, recomendando que el alumnado acuda al centro con botella u otro dispositivo similar con agua potable, obligatoriamente identificado.
17. En el transporte se ha de cumplir lo establecido en la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan Medidas Preventivas de Salud Pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, procurando la máxima separación posible en el caso del alumnado perteneciente a grupos-clase de convivencia distintos.

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

Cada grupo clase se convertirá a todos los efectos grupo de convivencia escolar

- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los/las docentes, quienes se desplacen por el centro.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible.

Dado que cuando se establecen grupos de convivencia escolar, no sería necesario el uso de mascarilla en las aulas por parte del alumnado aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida, habría que extremar la protección del profesorado y más cuando se pueda entrar en contacto con fluidos, posibles salpicaduras, la presencia de gotículas proyectadas y suspendidas en el ambiente (estornudos, toses...) en varias de las tareas cotidianas (dar de comer, acciones de higiene en el cuarto de baño, limpieza de mocos, limpieza de babas...). Por todo ello, el personal que trabaje en un

aula debe utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's), sobre todo si no pertenece al grupo de convivencia del aula (especialistas, sustituciones....):

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla facial / gafas de protección.
- Guantes.

Protocolo Covid aula de Infantil

La educación infantil es la especialidad educativa que en condiciones normales, necesita un mayor requerimiento tanto físico como mental por parte del docente para llevar a cabo la tarea de educar, siendo sin lugar a dudas el nivel educativo más duro y complejo de abordar desde el punto de vista de la seguridad y la salud, y por lo tanto, debería ser el que más apoyo recibiera por parte de los equipos directivos en la situación actual. Los niños y las niñas conforme van creciendo se van socializando y van adquiriendo normas y hábitos de comportamiento habitual en el aula. Si bien en la educación primaria y secundaria los problemas de comportamiento suelen provenir de una no aceptación de dichas normas por parte de algunos alumnos y alumnas, en la educación infantil el problema viene de que en esa etapa se produce el primer contacto con la escuela por lo que el alumnado entra en ella sin muchos hábitos sociales, debiendo establecerse un proceso de adaptación a la convivencia con sus iguales plagado de dificultades, siendo esta situación infinitamente más compleja en la "nueva normalidad" que estamos viviendo.

A esto habría que sumar las ratios actuales y la existencia de niños con n.e.a.e, con los que hay que seguir las mismas pautas de trabajo, lo que complica mucho más lo que es la labor en el aula de infantil. Sobre este aspecto también habría que indicar que en la situación actual, se hace imprescindible un diagnóstico más rápido de este alumnado, para que disponga del apoyo y del beneficio educativo que reporta una atención más especializada.

Otro aspecto reseñable es que como hemos visto, a lo largo de estos años se han conseguido importantes logros sociales como la incorporación al mundo escolar del alumnado desde los tres años, o la integración del alumnado con discapacidad, colectivos ambos que han cambiado completamente la realidad de los centros docentes, pero en la situación actual, estos logros deben venir acompañados también de las medidas de seguridad acordes a sus necesidades, y más cuando hablamos de un alumnado más propenso a padecer ciertas patologías como gripes y catarros..., al no estar acostumbrado todavía su sistema inmunológico a enfrentarse a los microorganismos, al provenir de una etapa donde están sobreprotegidos por sus padres frente a los mismos, por lo que habría que extremar las medidas de seguridad.

La dotación higiénica mínima del aula de infantil debe ser:

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca y **es la mejor opción desde el punto de vista higiénico**).
- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y **siempre lejos del alcance del alumnado**) para su uso por parte del profesorado.

- Caja de guantes desechables.
- Varias papeleras con bolsas protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en estas aulas.

En el caso de alumnado de infantil, dadas las características particulares de esta etapa, las características propias de este tipo de alumnado, la forma específica del mobiliario del aula que impide mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y la no obligatoriedad en el uso de mascarillas, aboca de manera casi obligatoria al establecimiento con cada uno de los grupos del denominado "grupo estable de convivencia". En dichos grupos, de acuerdo con las medidas de prevención, protección vigilancia y promoción de salud (covid 19), en centros y servicios educativos docentes (no universitarios de Andalucía), de fecha 29 de junio de 2020, se establece que:

- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los/las docentes, quienes se desplacen por el centro.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible.

Ya que este tipo de alumnado se suele guiar por pictogramas, sería necesario elaborar imágenes alusivas a la nueva situación, con la finalidad de intentar normalizar e interiorizar estas nuevas actitudes por parte del alumnado lo más rápido posible.

En el apartado **distribución de espacios**:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de infantil: **espacio / claridad / limpieza**.
- La distribución de las mesas del alumnado en el aula de infantil (grupos de pupitres de 6-8 o más alumnos/as), viene determinada por la propia forma del mobiliario utilizado tradicionalmente en dichas aulas, que supone que haya un mismo espacio compartido por varios alumno y alumnas.
- Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan en el exterior del centro como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En el caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado con otro alumnado que no forme parte del propio grupo de convivencia.
- Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con otros

miembros del centro, evitar que vayan tocando las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa, debiendo intentar (teniendo en cuenta la dificultad extrema en esta etapa educativa), que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
- A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- Las mesas no deberán de moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas distintas.
- El aula del grupo debe estar correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, se recomienda establecer ésta, como una zona limpia, donde poder depositar sus propias cosas personales, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se puede utilizar un sistema con mampara.

En relación a la **actividad diaria**, es recomendable establecer grupos estables dentro del propio grupo estable de convivencia :

- A cada aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en dicho aula.
- Como norma general, está totalmente desaconsejado que los progenitores o acompañantes del alumnado accedan al aula de infantil.
- En el caso de alumnado de infantil los progenitores acompañarán al alumnado al patio y en el caso de 3 años, sobre todo durante la etapa de adaptación en la que el alumnado se encuentra más desubicado, incluso se debe contemplar su más que probable entrada en el aula durante los primeros días). Como en la situación anterior, se deberán extremar las distancias de seguridad en el patio entre grupo y grupo y el/la padre/madre que acompañe a su hijo/hija, deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula, se sentará siempre en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas de cualquier índole que pueda tener el alumnado).

- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Aún yendo en contra del espíritu de esta etapa educativa, mientras persista la situación sanitaria actual, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad, así como compartir materiales.
- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos sólo entre el alumnado que comparta la misma mesa, y se arbitrará una fórmula de registrar la mesa que ha utilizado cada material, para realizar el rastreo en caso de un posible contagio.
- Se recomienda el uso de materiales no porosos ya que son más fáciles de desinfectar.
- Al final del uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro alumno/a o grupo. Los productos de limpieza utilizados para este fin no deben ser tóxicos.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
 - ✓ Inmersión directa del objeto en una solución higienizante de agua y lejía.
 - ✓ Uso de sprays de alcohol de 70º.
- Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un producto higienizante apropiado⁽²⁾).
- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena⁽³⁾ necesario en función del material del que estén hechos .
- Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), se almacenarán en un sitio a parte (claramente identificado), que evite su uso de manera accidental.
- Está totalmente desaconsejado el préstamo de material o juguetes entre clases distintas. Tampoco compartir material con otra clase, ya que son distintos grupos de convivencia
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel, ni pastas de modelar.
- En la medida que sea posible dentro de esta etapa educativa, se tratará de evitar intercambiar material entre alumnado (lápiz, goma, regla, ceras...).
- No son recomendables las actividades donde el alumnado rota y trabaja por puestos. Es más recomendable que sea el alumnado el que está fijo en su mesa y sean las actividades las que llegan a ellos.
- Cuando se formen equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas sean siempre utilizadas por el mismo alumno o alumna.
- Por cuestiones higiénicas están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.

- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena⁽³⁾ de los mismos entre uso y uso.
- Al igual que ocurre con los libros, habrá que planificar el uso de disfraces para que una vez utilizados (siempre de manera individual), guarden un periodo de cuarentena⁽³⁾ correspondiente entre uso y uso.
- Se debe trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación entre ellos, como en su relación con el profesorado que les atiende.
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- Una vez finalice una actividad, el profesorado procederá a la desinfección de las superficies utilizadas en las mismas. Después procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado, en especial entre aquel alumnado que conforme distintos tipos de grupos estables de convivencia.
- Es recomendable que el alumnado de infantil traiga su desayuno, su agua convenientemente identificada, en una bolsa de tela de fácil lavado a 60°. Siendo aconsejable que ésta sea lavada en casa con la mayor frecuencia posible (recomendablemente a diario).
- Como es norma habitual en infantil, el alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.
- Cada alumno/a deberá venir con una botella de agua con su nombre puesto, para su correcta hidratación durante el día.
- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.
- Para facilitar la fase del desayuno y poder estar más encima de los hábitos del alumnado se pueden establecer distintos turnos de desayuno, poniendo en el primer turno al alumnado que es más lento para desayunar, con la finalidad de que ningún alumno o alumna se lleve comida al patio de recreo.
- A pesar de la especial dificultad de la medida en esta etapa escolar, se tratará de impedir que el alumnado comparta desayuno o botellas de agua.
- En el patio se procurará que el alumnado que forme parte de un grupo de convivencia no entre en contacto con otros grupos de las mismas características. Para ello se estudiará la ubicación de los distintos grupos, siendo quizás necesario arbitrar un sistema de parcelado del patio, uso de patios distintos o incluso distintos escalonados de salida.
- Sería importante extremar la limpieza del aula que ocupa el alumnado de infantil, de forma que durante el tiempo que el alumnado se encontrara en el recreo, se procediera a una limpieza del aula, incluyendo especialmente aquellas zonas que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

- Al final de las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
 - Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.
 - Dado que en un grupo estable de convivencia la distancia interpersonal entre el alumnado, y entre el alumnado y profesorado no está garantizada, ni tampoco el uso de mascarilla, y dadas las propias características de esta etapa, se debe extremar tanto la higiene de unos como de otros mediante el frecuente lavado de manos. En nuestro caso en el que el Cuarto de baño (incluido lavabo) está dentro del aula, el proceso de limpieza y desinfección de manos del alumnado se encuentra favorecido por la existencia de un lavabo dentro de clase, cada aula en función de sus características, deberá arbitrar un protocolo específico que garantice la higiene de manos del alumnado el mayor número de veces posible (cambio de actividad, al finalizar actividades específicas de mayor riesgo, desayuno, regreso del patio...).
-
- Se establecerá un aforo máximo, que limitará el número de alumnado que pueda acceder de manera simultánea. En función de su tamaño es recomendable que sea un alumno o alumna y un acompañante.
 - Se pondrán carteles en las puertas de los aseos indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
 - Es fundamental mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
 - Se procederá al lavado de manos del alumnado tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
 - El profesorado deberá llevar los equipos de protección individual durante todo el tiempo que esté en el cuarto de baño.
 - El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable, **quedando totalmente desaconsejado el uso de secadores de manos**. Es recomendable el uso de dispensador de papel secamanos (dispositivos que tiran y cortan el papel sin necesidad de entrar en contacto con el papel de la zona de corte).
 - Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
 - Si es posible se instalarán dispositivos no táctiles, en grifos y dispensadores de jabón.
 - El aseo deberá tener una papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal, debiendo ser utilizada exclusivamente por el maestro o la maestra acompañante.
 - Cuando se vaya a **tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada** para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados que se propaguen al aire⁽⁴⁾.
 - Tras cada actuación es recomendable desinfectar superficies y mobiliario.

- Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles (al menos dos/tres veces al día).
- Se debe asegurar en todo momento el suministro de material higiénico necesario (jabón, papel desechable de un solo uso...).
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, rellenar botellas de agua...
- Se evitará tocar directamente con las manos (se deberá utilizar un papel), aquellas superficies donde hay un mayor riesgo de contagio, pomos y cerraduras, cisternas y cadena de váter...
- Al final del día, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Dado que cuando se establecen grupos de convivencia escolar, no sería necesario el uso de mascarilla en las aulas por parte del alumnado aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida, habría que extremar la protección del profesorado y más cuando se pueda entrar en contacto con fluidos, posibles salpicaduras, la presencia de gotículas proyectadas y suspendidas en el ambiente (estornudos, toses...) en varias de las tareas cotidianas (dar de comer, acciones de higiene en el cuarto de baño, limpieza de mocos, limpieza de babas...). Por todo ello, el personal que trabaje en un aula de educación infantil debe utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla facial / gafas de protección.
- Guantes⁽⁵⁾.

Protocolo Covid aula de Primaria

Si de manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural, y donde pasa la mayor parte del día, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y será el profesorado especialista el que se desplace de un grupo al otro.

La dotación higiénica mínima del aula de grupo debería ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y **siempre lejos del alcance del alumnado**), para su uso por parte del profesorado.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsas protegidas con tapa y accionadas por pedal.

En el apartado **distribución de espacios** las medidas a adoptar deberían ser:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de primaria: **espacio / claridad / limpieza**.
- Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa.
- En caso de no poder respetarse dicha distancia de seguridad por la ratio, la opción será distribuir un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase. Para la distribución de los pupitres, éstos se colocarán de forma en que la distancia entre ellos sea máxima. La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Colgar bolsas o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas los permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan al aire libre como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- En caso de asignaturas como religión o valores, cuando el número de alumnado sea inferior al número de pupitres, se procederá a distribuirlo de la manera en que más nos acerquemos a la distancia máxima de seguridad.
- A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado de apoyo.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble como puede ser religión o valores, y la clase quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

En relación a la **actividad diaria**:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- Es recomendable (sobre todo en los cursos más bajos), que el alumnado venga al colegio con una bolsa de tela de fácil lavado a 60º (donde traerá una botella de agua identificada

- con su nombre, su desayuno y una mascarilla de repuesto). Siendo aconsejable que dicha bolsa sea lavada en casa con la mayor frecuencia posible (recomendablemente a diario).
- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
 - En esta extraordinaria situación, el pupitre de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre ellos.
 - Si se tienen que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
 - El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
 - En función de las características del aula y especialmente en tercer ciclo, se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
 - En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena⁽⁶⁾ de al menos dos días.
 - No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
 - No habrá recorrido de material del colegio a la casa y viceversa, quedando almacenado en el centro de manera ordenada y de forma individual.
 - Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena⁽⁶⁾ después de su uso.
 - Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, ni pastas de modelar.
 - Cada aula de grupo tiene asignado un cuarto de baño de referencia (el más cercano al aula).
 - Una vez finalizada la clase, se evitarán las posibles aglomeraciones de alumnado en las puertas del aula durante el intercambio de una asignatura a otra donde venga profesorado especialista.
 - En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser religión y valores, o porqué deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.
 - Cuando se produzca un desdoble en las asignaturas de religión y valores, el grupo que tenga mayor cantidad de alumnado permanecerá en el aula de referencia, debiendo ocupar el alumnado que se quede en la clase las mismas mesas que ocupa cuando está la clase entera.
 - Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (religión/valores/desdobles), el docente, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar su alumnado (siempre procurando que la distancia entre el alumnado sea la máxima posible). Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos. En el caso del último ciclo de primaria, puede ser el docente el que ponga el desinfectante en el papel que tiene el alumnado en su mano, y ser el alumnado el

- que realice la limpieza de mesa y silla (siempre bajo la supervisión del maestro o la maestra).
- En las aulas donde se produce rotación de alumnado se deberá extremar la ventilación, debiendo estar las ventanas abiertas en todo momento (siempre que las condiciones ambientales lo permitan).
 - El alumnado desayunará en su pupitre antes de salir al recreo. Antes y después del desayuno el alumnado se desinfectará las manos.
 - Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).
 - Cada alumno/a deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras dure esta crisis sanitaria.
 - Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
 - Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado.
 - Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
 - Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
 - Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Dado que cuando se establecen grupos de convivencia escolar, no sería necesario el uso de mascarilla en las aulas por parte del alumnado aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida, habría que extremar la protección del profesorado y más cuando se pueda entrar en contacto con fluidos, posibles salpicaduras, la presencia de gotículas proyectadas y suspendidas en el ambiente (estornudos, toses...) en varias de las tareas cotidianas (dar de comer, acciones de higiene en el cuarto de baño, limpieza de mocos, limpieza de babas...). Por todo ello, el personal que trabaje en un aula de educación infantil debe utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla facial / gafas de protección.
- Guantes⁽⁵⁾.

Protocolo Covid aula de Educación Especial

En el sistema educativo actual, entendemos por alumnado con necesidades educativas especiales a aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta. Teniendo en cuenta la diversidad de este alumnado que requiere distintas formas de atención, el aula de educación especial debería ser una zona de atención preferente del centro escolar durante lo que dure la pandemia, por lo que sería recomendable un refuerzo de profesorado para atender la misma.

La dotación higiénica mínima del aula de educación especial debe ser:

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca, y es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Spray de alcohol del 70%.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y ***siempre lejos del alcance del alumnado***), para su uso por parte del profesorado.
- Caja de guantes desechables.
- Varias papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en estas aulas.
- Mampara de separación en la mesa del profesor/a que intentará dejar una zona limpia en torno a la mesa del profesorado.

Dadas las características particulares del alumnado, la disposición de las mesas del aula que va a suponer una dificultad añadida para mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y el alumnado y el profesorado, así como la no obligatoriedad en el uso de mascarillas en algunos/as de los alumnos/as, aboca de manera casi obligatoria a la inclusión de dicho alumnado en lo que se denomina "grupo estable de convivencia". En este grupo, de acuerdo con las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud (covid 19), en centros y servicios educativos docentes (no universitarios de Andalucía), de fecha 29 de junio de 2020, se establece que:

- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible.

Si tomamos éste grupo de alumnos y alumnas como un grupo estable de convivencia, uno de los aspectos en los que más va a influir la actual situación es el de la integración de este alumnado con el resto de alumnos/as del centro. Tomando como medida prioritaria la seguridad, y mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, se propone que de manera extraordinaria, la integración de este alumnado en otras asignaturas y que supone su contacto con otros/as alumnos/as, no se realice este curso subiendo al alumnado de educación especial a las clases, sino que sea el profesorado especialista que imparte esas asignaturas el que baje al aula a impartir la materia.

Ya que buena parte del alumnado se suele guiar por información visual, sería necesario elaborar imágenes alusivas a la nueva situación (tanto a nivel general como a nivel individual para aquel alumnado

que así lo precise), con la finalidad de intentar normalizar e interiorizar estas nuevas actitudes por parte del alumnado lo más rápido posible.

En el apartado ***distribución de espacios*** se recomienda:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de educación especial: ***espacio / claridad / limpieza***.
- Como norma general, la distribución de las mesas del alumnado en el aula, aun manteniendo su estructura habitual, debería organizarse de forma que el alumnado guardara entre sí una cierta distancia de seguridad.
- En el caso de mesas compartidas donde si bien la distancia interpersonal entre el alumnado de cada mesa no se puede respetar, se intentará al menos que la distancia entre mesa y mesa sea la mayor posible, para evitar (en la medida de lo posible), la interacción de alumnado de una mesa con la de otra.
- Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otra asignatura que se da en el exterior del centro como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En el caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado con otro alumnado que no forme parte del grupo de convivencia.
- Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con otros miembros del centro.
- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro evitará tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Cada alumno y alumna ocupará siempre la misma mesa y silla, debiendo intentar que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de poder rastrear de un posible contagio.
- Las mesas no deberán de moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone disminuir el distanciamiento entre mesas.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas del aula de educación especial permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar el aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado que atiende el aula. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que en dicho espacio pueda depositar sus propias pertenencias, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

En relación a la **actividad diaria**:

- A cada aula de educación especial sólo accederá el personal que trabaja en el aula (incluido el profesorado especialista).
- Está totalmente desaconsejado que los progenitores o acompañantes del alumnado accedan al aula salvo situaciones excepcionales.
- Si por alguna circunstancia excepcional, algún padre debe acceder al aula, se establecerán las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento que deben adoptar los/las padres/madres acompañantes.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula, se sentará siempre en el mismo sitio. Cada silla y mesa debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del responsable del aula, los posibles problemas de cualquier índole que pueda tener el alumnado).
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Las perchas del alumnado deben estar dentro del aula.
- Aún yendo en contra del espíritu de esta modalidad educativa, mientras persista la crisis sanitaria actual, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y compartir materiales.
- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos como juegos, habrá que arbitrar una fórmula de registrar el alumnado que ha utilizado cada material para poder realizar el rastreo de un posible contagio.
- Se recomienda el uso de materiales no porosos ya que son más fáciles de desinfectar.
- Al final del uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro/a alumno/a. Los productos de limpieza utilizados para este fin no deben ser tóxicos.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
 - ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
 - ✓ Uso de sprays de alcohol de 70%.
- Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un material higienizante apropiado).
- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso deberán guardar el tiempo de cuarentena⁽⁸⁾ necesario en función del material del que estén hechos.
- Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), se almacenarán en un sitio a parte (claramente identificado), que evite su uso de manera accidental.
- Durante el tiempo que dure la pandemia se evitará utilizar plastilina, pastas de modelar...
- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena⁽¹⁰⁾ de al menos dos días.

- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), y herramientas (reglas, sacapuntas...), que vaya a utilizar durante el día, no permitiéndose que se intercambien material entre ellos/as.
- No son recomendables las actividades donde el alumnado rota y trabaja por puestos. Es más recomendable que sea el alumnado el que está fijo en su mesa y sean las actividades las que llegan a ellos.
- Cuando se formen equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas sean siempre utilizadas por el mismo alumno/a.
- Por cuestiones higiénicas están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales (libros, fichas...).
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permitan establecer un periodo de cuarentena⁽¹⁰⁾ de los mismos entre uso y uso.
- Al igual que ocurre con los libros, habrá que planificar el uso de disfraces para que una vez utilizados (siempre de manera individual), guarden un periodo de cuarentena⁽¹⁰⁾ entre uso y uso.
- Es conveniente trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación con ellos mismos.
- El mobiliario que usa el alumnado debe ser limpiado (debiendo ser éste, un punto prioritario para el profesorado), las veces que el profesorado (que es quien mejor conoce la situación que se vive diariamente en estas aulas), estime oportuno.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado.
- Como es norma habitual en el aula de educación especial, el alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.
- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.
- Cada alumno/a deberá venir con una botella de agua con su nombre puesto, para su correcta hidratación durante el día.
- Se debe impedir que el alumnado comparta desayuno o botellas de agua.
- Es aconsejable que el alumnado no se lleve comida al patio de recreo.
- El horario de recreo del alumnado del aula, se escalonará con el fin de reducir las interacciones con otros grupos del centro educativo.
- En el patio se procurará que el alumnado que forme parte de un grupo de convivencia no entre en contacto con otros grupos de las mismas características. Para ello se estudiará la ubicación de los distintos grupos, siendo quizás necesario arbitrar un sistema de parcelado del patio, uso de patios distintos o incluso distintos escalonados de salida.
- Sería importante extremar la limpieza de la clase que ocupa el alumnado del aula de educación especial, de forma que durante el tiempo que éste alumnado se encontrara en el

recreo, se procediera a una limpieza del aula, incluyendo especialmente aquellas zonas que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

- Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a casa esté desinfectado.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Al final de las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberá quedar totalmente libre de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Dado que en un grupo estable de convivencia la distancia interpersonal entre el alumnado, y entre el alumnado y profesorado no está garantizada, ni tampoco el uso de mascarilla, y dadas las propias características del alumnado, se debe extremar tanto la higiene de unos como de otros mediante el frecuente lavado de manos. Por lo tanto, un tema importante en este aula estará directamente relacionado con la higiene y el uso del cuarto de baño.

En el uso de aseos, se recomiendan adoptar las siguientes medidas:

- Cada aseo debe ser siempre utilizado por el mismo grupo de alumnos/as para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer el rastreo del mismo. Así pues, el alumnado de educación especial, como grupo estable de convivencia que es, debe tener asignado un cuarto de baño de referencia (preferiblemente el más cercano a su clase, o el que disponga de mejores condiciones para las tareas a realizar). En el caso de alumnado que forme parte de un grupo estable, sería recomendable que dicho aseo fuese utilizado en exclusividad para dicho grupo.
- Se establecerá un aforo máximo, que limitará el número de alumnado que pueda acceder de manera simultánea. En función de su tamaño es recomendable que sea un/a alumno/a y un acompañante (en caso de que éste sea necesario).
- Se pondrá información visual en la puerta del aseo indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
- Es fundamental mantener una correcta ventilación del cuarto de baño. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- Se procederá al lavado de manos del alumnado tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- El profesorado deberá llevar los equipos de protección individual durante todo el tiempo que esté en el cuarto de baño.
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable, **quedando totalmente desaconsejado el uso de secadores de manos**. Es recomendable el uso de dispensador de papel secamanos (dispositivos que tiran y cortan el papel sin necesidad de entrar en contacto con el papel de la zona de corte).
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no hace falta porque se van a lavar las manos con agua y jabón inmediatamente).

- Se recomienda la instalación de dispositivos no táctiles, en grifos y dispensadores de jabón.
- En los aseos deberán existir papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debiendo ser utilizadas exclusivamente por el profesorado acompañante.
- Cuando se vaya a **tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada** para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados que se propaguen al aire⁽¹¹⁾.
- Tras cada actuación se procederá a desinfectar superficies y mobiliario.
- Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles (al menos dos o tres veces al día).
- Se debe asegurar en todo momento el suministro de todo el material higiénico necesario (jabón, papel desechable de un solo uso...).
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, rellenar botellas...
- Se evitará tocar directamente con las manos (se deberá utilizar un papel), aquellas superficies donde hay un mayor riesgo de contagio, pomos y cerraduras, cisternas y cadena de váter...
- Al final del día, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Dado que cuando se establecen grupos de convivencia escolar, no sería necesario el uso de mascarilla en las aulas por parte del alumnado aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida, habría que extremar la protección del profesorado y más cuando se pueda entrar en contacto con fluidos, posibles salpicaduras, la presencia de gotículas proyectadas y suspendidas en el ambiente (estornudos, toses...) en varias de las tareas cotidianas (dar de comer, acciones de higiene en el cuarto de baño, limpieza de mocos...). Por todo ello, el personal que trabaje en un aula de educación especial debe utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla facial / gafas de protección.

Protocolo Covid recreo

Otra situación crítica y que va en el mismo sentido que la entrada y salida al centro educativo, se produce a la salida y la entrada del recreo. Al igual que en el primer caso, es clave evitar aglomeraciones de alumnado, cruces innecesarios por los patios y pasillos y mantenimiento de la distancia de seguridad.

Por cuestiones de seguridad, de manera previa a la salida al recreo, el alumnado desayunará en su propio aula. Previamente al desayuno, se procederá a la desinfección de la mesa con el desinfectante multiusos y se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico o jabón (*la mejor opción desde el punto de vista higiénico*).

Cada alumno o alumna deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).

Una vez finalizado el desayuno, y cuando suene el timbre, el alumnado se preparará para la salida a la zona de patio que tiene asignado

GRÁFICO DE ZONAS

Google Maps Zonas Recreo Primaria



(El proceso de salida del recreo se realizará mediante el mismo procedimiento que la salida del centro. La intención es que el alumnado interiorice el mismo protocolo para ambas situaciones.

La salida al recreo se realizará de la misma forma que se hace cuando finalizan las clases del día (en este caso, el profesor de tercera hora los acompañará al patio comprobando que el alumnado mantiene la distancia de seguridad en todo momento), y el vigilante de recreo, será el encargado o encargada de que el alumnado mantenga una situación segura en el patio.

En esta situación excepcional, las tutoras/as de cada grupo deberán realizar el recreo con su grupo de alumnos

Durante el recreo se deben seguir además las siguientes normas de seguridad:

- Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al hall del centro a lo estrictamente necesario. El alumnado debe estar lo máximo posible al aire libre.
- Durante el recreo, las fuentes de agua del centro estarán cerradas.
- Al realizar el desayuno en la clase, es recomendable que el alumnado no salga con comida al recreo.
- No estará permitido que el alumnado cambie de sector ni de patio durante el recreo.

- Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo no se deben realizar este curso ya que suponen un riesgo tanto para alumnado participante como para el alumnado espectador.
- No se podrán realizar juegos de grupo que suponga compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado, o que suponga mezclar grupos distintos.
- El uso de balones de cualquier tipo está totalmente desaconsejado.
- El alumnado no compartirá su botella de agua con otro compañero o compañera.
- Si un alumno o alumna tiene una necesidad urgente de ir al baño en el recreo, lo pedirá a un/una PROFESOR/A, que lo/la acompañará al que tiene asignado.
- El uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio (la normativa actual impone el uso de mascarilla en todo momento salvo las excepciones previstas), ya que no se puede garantizar el distanciamiento físico. Esta medida no sería aplicable a los grupos estables de convivencia (es recomendable que no coincidan con el resto de alumnado en el recreo), pero en ese caso habría que extremar las medidas de imposibilidad de contacto con otros grupos distintos.
- Desinfección de manos antes y después del recreo.
- La entrada a clase una vez finalizado el recreo se realizará de la misma manera que se ha venido haciendo antes del Covid 19, con la diferencia de la colocación de las filas que será la misma disposición que las filas en la salida:
- El alumnado se situará en la fila asignada para su curso en el patio que le corresponda, manteniendo la distancia de seguridad.
- El docente que haya sido nombrado para dicha función, mantendrá el orden del alumnado en el patio hasta la llegada del docente que tiene clase con el alumnado a esa hora.
- Para el orden de entrada al edificio, se puede utilizar el mismo procedimiento que se utiliza para la salida al centro (pero en este caso, **utilizando el proceso inverso**):
- El orden de entrada se realizará de forma que se vaya completando primero las plantas superiores y así sucesivamente hasta la planta baja. Con eso se consigue que no haya alumnado en las clases por donde va pasando alumnado por el pasillo.
- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

Se recomienda el uso de mascarilla en los recreos dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento salvo las excepciones previstas). Esto no sería aplicable a los grupos de convivencia escolar cuando se pueda garantizar un claro distanciamiento entre los distintos grupos durante el recreo.

Recreo infantil

Con el fin de limitar los contactos se establecerán tres turnos de recreo de 30 minutos, cada uno.

En cada turno saldrán al patio los tres grupos del nivel; el patio estará sectorizado en tres partes, una para cada grupo de convivencia.

Protocolo Covid Secretaría

Ateniéndose a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas en relación a las medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa se debe, contemplar una separación en los horarios del desarrollo de ambas actividades, en concreto independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado.)

La Secretaría de un centro educativo es un espacio desde donde se lleva la gestión administrativa del centro, por lo que se maneja un gran volumen de documentos (aunque ya desde hace unos años la inmensa mayoría del formato papel los sustituimos por formato digital), también acude de manera diaria una gran cantidad de personas pertenecientes a la comunidad educativa (profesorado, alumnado, conserjes, trabajadores/as del servicio de limpieza, padres/madres...), y personas ajenas al centro como proveedores, repartidores de paquetería..., además de que en esta dependencia se encuentran gran cantidad de elementos utilizados por la inmensa mayoría del personal docente, como por ejemplo el teléfono utilizado para contactar con padres/madres, fotocopidora, archivadores con documentación del alumnado o armarios con todo tipo de material de repuesto... Todo ello hace que sea uno de los puntos críticos del centro en materia de seguridad frente a la Covid.

La dotación higiénica mínima de la Secretaría de un centro debe ser:

- Mascarillas de repuesto.
- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- Mamparas de separación.

Para mantener la seguridad de esta dependencia se debe trabajar en dos planos:

- **Reducir** en la medida de lo posible **la generación y manejo de la documentación en formato papel.**
- **Priorizar la atención por medios telemáticos** (si bien es difícil en lo relacionado con la entrega o recepción de documentos, potenciaremos el punto electrónico si en cuanto a la información), y cuando ésta no sea posible por este medio, mediante el sistema de **cita previa**. Llamando al teléfono del centro para solicitarla

Horario de atención presencial excepcional (con cita previa): de 10:00 a 11:00

Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse en la Secretaría son:

- **Digitalizar el mayor número de documentos del centro posible**, para evitar la generación y manipulación de documentos en formato papel (posible fuente de transmisión).
- Se reducirá la visita de alumnado y progenitores a lo estrictamente necesario (se fomentará el uso de medios telemáticos como forma de comunicación). Para ello se creará un correo electrónico específico para todas las cuestiones relacionadas con Secretaría.
- Se restringirá la visita del resto de miembros de la comunidad educativa a lo estrictamente necesario.
- Cuando no sea posible la atención telemática, se atenderá al público de forma presencial mediante el **sistema de cita previa**.
- Cuando haya que atender a personas a través de la ventanilla va a ser difícil garantizar la distancia de seguridad de dos metros, por lo que se recomienda hacerlo a través de una mampara de protección. En caso de no ser posible utilizar la mampara, el personal deberá utilizar equipos de protección individual (mascarilla tipo FFP2 sin válvula y pantalla facial/gafas de protección y guantes).
- Minimizar la manipulación de documentación en formato papel y cuando no haya más remedio que hacerlo, extremar la higiene de manos y evitar tocarse los ojos, nariz, boca o mascarilla con ellas.
- Una opción a valorar cuando en ciertos periodos escolares haya que recepcionar abundante documentación en formato papel, es establecer un sistema de cuarentena⁽³⁰⁾ de los documentos durante al menos dos días (formato similar al de las bibliotecas), de manera que podamos tener garantías de su posible desinfección. Para ello se establecerá un sistema de cinco bandejas/cajas/carpetas de cartón (no plástico), una por cada día de la semana, de forma que la documentación recibida cada día, se depositará en su bandeja/caja/carpeta correspondiente y se tendrá en cuarentena⁽²⁴⁾ dicho periodo de tiempo.
- Cuando se reciba paquetería para el centro, se dejarán en cuarentena⁽³⁰⁾ el tiempo correspondiente.
- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (2 metros). En el caso excepcional de que no sea posible mantener dicha distancia de seguridad interpersonal será obligatorio el uso de mascarilla tipo FFP2 sin válvula (en la actualidad el uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento).
- Se pueden poner marcas en el suelo que indiquen la distancia de seguridad que debe existir entre las personas que acceden a la Secretaría y las personas que trabajan allí.
- Impedir que se supere el aforo máximo permitido.
- La entrada a Secretaría dispondrá de información visual indicando el aforo máximo permitido y las instrucciones de seguridad e higiene dentro de ella.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia (Administrativo/a, Secretario/a...), de forma que sean los únicos que puedan acceder a la misma. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro de la propia Secretaría. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se

habilitará algún sistema que aisle dichos espacios del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), mientras la dependencia esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior, evitando el uso de aire acondicionado. En caso de no ser posible, y se utilice la ventilación forzada, deberán revisarse y limpiarse con regularidad los circuitos y los filtros de aire.
- La puerta de la Secretaría, las ventanas y en su horario la ventanilla, permanecerán abiertas (siempre que sea posible), para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas y ventanillas.
- En Secretaría se habilitará un teléfono exclusivo para que el profesorado pueda realizar las llamadas relacionadas con aspectos docentes (contactar con padres/madres/tutores legales). Este teléfono será independiente del utilizado por los/las trabajadores/as de esta dependencia. Como dicho teléfono va a ser de uso compartido por el profesorado, se colocará un trozo de film transparente en el micrófono del teléfono, y cuando se tenga que hablar por él, no se pondrá el micrófono delante de la boca (desplazándolo hacia abajo). Dicho film será sustituido con la mayor frecuencia posible.
- Además del teléfono de uso común utilizado por el profesorado, también existirá otro teléfono que será de uso exclusivo del personal de Secretaría. En el caso de que dicho teléfono sea utilizado tanto por el/la Secretario/a del centro y el/la administrativo/a, también se procederá a colocar un trozo de film transparente en el micrófono del teléfono, y se utilizará el mismo procedimiento para hablar.
- A la entrada y a la salida de Secretaría se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que accedan a ella.
- Después del uso de elementos compartidos como teléfono, fotocopidora, archivadores, destructora de papel... se procederá a la desinfección de manos.
- Las personas que trabajan en Secretaría evitarán compartir material entre ellos y con el resto de personas que accedan a ella.
- Una vez haya finalizado la atención de personas en el interior de la Secretaría, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Al final del día, las mesas de trabajo tanto del personal administrativo, como del Secretario/a deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Se extremará la limpieza de esta dependencia, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

Los equipos de protección individual que debe utilizar el personal que trabaja en Secretaría va a depender de varios factores:

- Si se guarda la distancia de seguridad y se puede atender a las personas detrás de la mampara, es recomendable el uso de mascarillas tipo FFP2 sin válvula.
- Si no hay pantalla de metacrilato que separe al trabajador de las personas que vienen a Secretaría, no se puede guardar la distancia de seguridad con respecto los usuarios y por lo

tanto se debería utilizar mascarilla tipo FFP2 sin válvula y pantalla facial/gafas de protección⁽³¹⁾.

- Si además se recepciona documentación en papel se pueden utilizar guantes, recordando que se deberá seguir manteniendo las medidas de higiene correspondientes (los guantes nunca los sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.

Protocolo Covid Conserjería

En la conserjería de un centro educativo se realiza una gran variedad de tareas, muchas de las cuales suponen estar en contacto con personas (alumnado, padres/madres, profesorado), o con elementos y superficies potencialmente infectadas. Por ese motivo, el personal que las atienden debe extremar tanto las medidas de seguridad como las medidas de higiene.

La dotación higiénica mínima de conserjería debe ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Las principales medidas de carácter general en materia de de seguridad e higiene que deben adoptarse en dichos espacios son:

- Para mantener la distancia mínima de los/las conserjes con el resto de personas que puede haber en un centro educativo (alumnado, padres/madres, profesorado, repartidores...), se situará una marca en el suelo a la puerta de la conserjería que indicará el límite de seguridad
- Cada vez que el personal realice una determinada función fuera de la conserjería que suponga entrar en contacto con elementos o superficies potencialmente infectadas, se procederá a la desinfección de manos para volver a entrar a la dependencia.
- Después del uso de elementos compartidos como teléfono, fotocopiadora, encuadernadora, destructora de papel... se procederá a la desinfección de manos.
- Cuando se vaya a recoger alumnado a la clase o se acompañe a una persona ajena al centro, se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad.
- En caso de necesidad se utilizará el ascensor, pero de manera individual, evitando compartirlo con alumnado, profesorado, padres/madres.
- Minimizar la manipulación de documentación en formato papel y cuando no haya más remedio que hacerlo, extremar la higiene de manos y evitar tocarse los ojos, nariz, boca o mascarilla con ellas.
- Cuando tengan que recepcionar documentación en formato papel, se establecerá un sistema de cuarentena⁽³⁵⁾ de los documentos durante al menos dos días, de manera que podamos tener garantías de su posible desinfección.
- Cada vez que se recoja un servicio de paquetería para el centro, se procederá a la desinfección de las manos. El paquete recibido deberá ser dejado en cuarentena⁽³⁵⁾ el tiempo correspondiente.

- Al final del horario escolar diario, las mesas de las conserjerías deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Al final del día, se extremará la limpieza, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.
- Además de las medidas de seguridad detalladas anteriormente, el personal de conserjería deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):
 - ✓ Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
 - ✓ Guantes cuando realicen funciones en las que sea necesario.

En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene correspondientes (los guantes no los sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.

En las ocasiones en las que haya una mayor concentración de alumnado en la zona cercana a la conserjería como por ejemplo el recreo, o en caso de que no exista mampara de metacrilato en la ventanilla, puede ser recomendable el uso de:

- ✓ Pantalla facial / gafas de protección⁽³⁶⁾.

Protocolo Covid Educación Física / Pistas deportivas

El ámbito de la Educación Física va a ser este curso un espacio fundamental para el desarrollo escolar de nuestro alumnado mediante su propio desarrollo físico. Sin embargo, el alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

El ámbito de la Educación Física es un medio dual donde se imparte tanto clase teórica como práctica (el mayor número de horas), por lo tanto se deben diferenciar dos ámbitos de actuación.

En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.

La dotación higiénica mínima del patio//cuarto de materiales debe ser:

- Juego de mascarillas de repuesto para el alumnado.
- Jabón de manos (*es la mejor opción desde el punto de vista higiénico*).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Caja de guantes desechables.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y **siempre lejos del alcance del alumnado**) para su uso por parte del profesorado.
- Spray de alcohol al 70%.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en esta aula.

En la clase práctica en el patio, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las **actividades a realizar**:

- Priorizar las actividades sin contacto físico.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1'5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para la realización de las actividades.
- Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento).
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, (cuanta mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad deberá guardar).
- En caso de coincidencia de varios profesores/as en la misma hora deberá trabajar cada uno/una en espacios distintos, y lo más alejados/as posibles uno/una de otro/otra (dentro de lo que las distintas actividades lo permitan). Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa a la clase para evitar aglomeración de alumnado.
- Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo no se deben realizar este curso ya que suponen un riesgo tanto para alumnado participante como para el alumnado espectador.
- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.
- Se priorizará la entrega de trabajos de manera telemática.
- Cuando se entreguen trabajos en formato papel, deberán dejarse en cuarentena⁽²⁷⁾ el tiempo pertinente antes de su corrección.

En cuanto al **material**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de las mismas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.
- El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.
- El material de educación física no puede estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.
- El material será de uso individual. Al final de la clase, se destinará un tiempo para su desinfección (el material no debe volver al almacén sin estar desinfectado ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia).
- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.

- ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- ✓ Uso de sprays de alcohol de 70º.
- Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) estarán desaconsejadas. En caso de que no quede más remedio que compartir material, habrá que arbitrar una forma de registrar el alumnado que ha utilizado cada material para realizar un rastreo del posible contagio.
- Además de material deportivo, el profesorado deberá disponer de gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto por si el alumnado rompe alguna de las suyas por causa de la actividad deportiva.

En cuanto a los **espacios**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Priorizar las actividades al aire libre a otras que se realicen en el interior de espacios cerrados.
- En el caso de realización de actividad en pabellones, estos deberán estar suficientemente ventilados durante la totalidad de la actividad y de manera posterior a ella. Está totalmente desaconsejado el uso de pabellones sin ventilación.
- Se designarán zonas de acceso y salida al pabellón para que el alumnado guarde las distancias de seguridad en todo momento y no se agolpe el alumnado que entra con el que sale. Si existieran varias puertas, se tomará una como entrada (la de mayor amplitud) y otra de salida (la de menor amplitud).
- Los vestuarios al igual que las duchas permanecerán cerrados por lo que el alumnado vendrá con la ropa de deporte desde casa.
- Las fuentes de los patios donde se realiza la actividad física, estarán cerradas durante todo el día.
- El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- Parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda dejar sus mochilas, chaquetas... evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.
- Al final de la hora (y antes de que venga el curso siguiente), el profesorado comprobará que no queda ropa del alumnado en el espacio parcelado destinado para ello.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado de educación física. Dicha zona a la que sólo tendrá acceso el profesorado del departamento, tiene como finalidad que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto como puede ser el uso de mamparas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado, en las clases teóricas deberá utilizar el mismo EPI que utiliza el profesor o profesora de cualquier materia. En el caso de las clases prácticas al aire libre o en pabellones, sería recomendable utilizar los siguientes:

- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Guantes⁽²⁸⁾.
- Pantalla facial (en caso de pabellones pequeños y/o sin ventilación.)⁽²⁹⁾.

Protocolo Covid Biblioteca

El espacio físico de la biblioteca permanecerá cerrado, Desde la coordinación de la biblioteca se buscarán sistemas para la utilización de los recursos de la biblioteca si la utilización del dicho espacio.

Protocolo Covid Salón de Actos

El Salón de actos de un centro educativo es el espacio destinado a la realización de actividades culturales y educativas, charlas, reuniones, proyección de documentales o películas, reuniones con padres/madres de alumnado... Si bien las medidas de seguridad e higiene son importantes en todo el recinto escolar, en esta dependencia la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnado que puede pasar por ella a lo largo del día, y la elevada concentración de alumnado al mismo tiempo.

La dotación higiénica mínima del salón de actos debe ser:

- Dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico (varios en función de la superficie y situados en varios puntos del salón de actos).
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal (varias en función de su superficie y situadas en varios puntos del salón de actos).

Los centros docentes suelen disponer de un salón de actos o una sala de usos múltiples que por sus propias características suele ser la dependencia de mayor aforo del centro. Dada la necesidad de buscar espacios en los colegios e institutos que puedan garantizar las distancias de seguridad entre el alumnado, el centro educativo puede optar por elegir esta dependencia y darle un uso de aula habitual. En este caso, las medias de seguridad e higiene a adoptar serían las mismas que las del aula ordinaria.

La norma principal que debe cumplirse en el salón de actos ya que su superficie lo permite, es realizar actividades que **garanticen la distancia de seguridad entre los asistentes y evitar la aglomeración de personas, tanto a la entrada como a la salida** de la actividad.

Además de estas dos normas básicas, se deben cumplir otra serie de normas de seguridad:

- Se establecerá un aforo máximo permitido que suponga que en todo momento se garantizará la distancia de seguridad (recomendable 2 metros), no pudiéndose exceder dicho aforo en ningún momento (establecer control de aforo).
- Se pondrá información visual en la puerta del salón de actos indicando su aforo, así como las normas de seguridad y de higiene del mismo.
- Para garantizar la distancia de seguridad, se distribuirá el mismo número de sillas que de aforo máximo está permitido, colocándose de tal forma que la distancia entre sillas sea máxima, no estando permitido que las sillas se muevan de su sitio bajo ningún concepto.
- Del salón de actos se eliminarán todas aquellas sillas que excedan del aforo, con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la dependencia..
- El salón de actos debe estar correctamente ventilado durante todo el tiempo que esté siendo utilizado. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y ventanas

deben estar abiertas para generar una ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada).

- Las actividades que se realicen en el salón de actos, dado que suponen un mayor riesgo (por el mayor número de personas concentradas), estarán planificadas y comunicadas con tiempo suficiente al equipo directivo del centro (que ejercerá el control de dicha dependencia). Cada vez que sea usado, hay que establecer una relación de las personas asistentes a la actividad (si no se corresponden con un grupo clase habitual), con el fin de poder determinar el rastreo en caso de un potencial contagio.
- La entrada y salida del salón de actos se realizará de manera ordenada, evitando las aglomeraciones y manteniendo la distancia de seguridad en la fila, en todo momento.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del salón de actos.
- Cuando el alumnado entre en el salón de actos, habiendo sido utilizado previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpio/sucio), procederá (si en función de su edad se estima oportuno, y siempre bajo la vigilancia del docente), a limpiar con el limpiador desinfectante la silla que va a ocupar. Siempre será el alumnado que entre al salón de actos el que realice dicha operación con el objetivo de garantizar que la silla que va a utilizar esté desinfectada. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En el caso de que por su edad se entienda que no puede ser el alumnado quien realice la limpieza de su silla a su entrada al salón de actos, debería ser el servicio de limpieza del centro quien debería efectuar la higienización del local una vez finalizada la actividad. En todo caso, es recomendable la desinfección del salón de actos entre una actividad y otra.
- Una vez que el alumnado se sienta en su silla, estará prohibido que pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto. Tampoco se permitirá acercarse a otra silla (rotura de la distancia de seguridad).
- Al final de la actividad, el salón de actos y sus sillas quedarán en la misma disposición que se encontró el alumnado a su entrada, para así poder proceder a una correcta desinfección posterior por parte de otra clase (o del personal de limpieza).
- Al final de la jornada escolar, se extremará la limpieza de esta dependencia, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual:

- Mascarilla (preferentemente se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla Facial/gafas de protección ⁽³⁷⁾.

Protocolo Covid aula de Música

La actividad musical es fundamental en el ámbito escolar para el desarrollo personal del alumnado ya que tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, creativo, intelectual y psicológico de los niños, aumentando su capacidad de memoria, atención y concentración, pero es una actividad que habitualmente puede generar la proyección de gotículas al aire (uso de instrumentos de viento, canto...), y en el caso del baile se produce el contacto y la eliminación de la distancia de seguridad, lo que provoca que pueda ser una potencial fuente de contagio. El aula de música de manera específica también supone un desplazamiento

continuo tanto del alumnado que sale de clase como del que se incorpora a ella (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos y cruces continuos con otro alumnado). Además supone que las sillas y mesas están ocupadas cada hora por alumnado diferente, lo que provocaría la necesidad de limpieza y desinfección del aula cada hora.

En principio, y ya que esto supone ir contra los principios generales de conseguir la menor movilidad del alumnado por los pasillos posible, cruces innecesarios y el uso de cada mesa por distinto alumnado de una manera frecuente, mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases de música se impartirán en el aula del propio alumnado.

Protocolo Covid aula Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje

En general las aulas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje son aulas de apoyo al alumnado n.e.a.e., propiciando la integración e inclusión de este tipo de alumnado. El proceso de apoyo se puede realizar tanto dentro de su aula como en el aula específica de apoyo.

La dotación higiénica mínima del aula de Pedagogía Terapéutica, y de Audición y Lenguaje debería ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Spray de alcohol 70%.
- Caja de guantes desechables.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Mampara de separación.

Dadas las situación excepcional que estamos viviendo actualmente, **se recomienda** (siempre que sea posible), **atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia**, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción (trabajo fonoarticulador...).

En el caso de que el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje deba trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se recomiendan tres pautas fundamentales:

- Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).
- Mantener una correcta ventilación del aula. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo si es posible las puertas y ventanas abiertas durante toda la jornada escolar). En caso de no ser posible, y se utilice la ventilación forzada, deberán revisarse y limpiarse con regularidad los circuitos y los filtros de aire.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro del propio aula donde puedan realizar su trabajo ordinario sin alumnado, teniendo la garantía de que dicho espacio queda libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dichos espacios del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

Además, se deberían seguir las siguientes normas en el aula de Pedagogía Terapéutica, y de Audición y Lenguaje:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de apoyo: **espacio / claridad / limpieza**.
- En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad dentro del aula de apoyo, tanto el profesorado como el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que estén dentro del aula (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas).
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil del aula.
- Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo **estrictamente necesario**, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), que vaya a utilizar durante la hora, no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumnado trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Si se tiene que trabajar de manera grupal y hay que compartir materiales, el profesorado debe priorizar que el alumnado extreme las medidas de higiene y evite tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizados por otro/a alumno/a.
- El proceso de desinfección de materiales utilizados va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
 - ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
 - ✓ Uso de sprays de alcohol de 70º.
- En caso de utilizar materiales compartidos, habrá que arbitrar una fórmula de registrar al alumnado que ha utilizado cada material para realizar el rastreo de un posible contagio.
- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre, debiendo pasar el periodo de cuarentena⁽²⁴⁾ de al menos dos días.
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.

- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena⁽²⁴⁾ de los mismos entre uso y uso.
- Al final de la clase se procederá a desinfectar tanto el material individual del alumnado, como el material del aula de apoyo. Tras la limpieza, los materiales empleados para ello se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Una vez haya finalizado la clase, el mobiliario utilizado por el alumnado (y del profesorado si es un aula compartida), será desinfectado mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable.
- También hay que extremar la limpieza del aula a fondo al finalizar las clases. Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Una situación especial dentro del aula de apoyo es el **trabajo fonoarticulador** por parte del profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado como el profesorado, deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión pudiendo ser fuente de transmisión de SARS-CoV-2. En esta situación especial se recomienda:

- Máxima ventilación del aula de apoyo.
- Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno y docente). Debiendo tenerla puesta en todo momento (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla). Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.
- El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándose la solamente para dicho momento.
- Como el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo, se deberá entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura.
- Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.

En el caso de atención del alumnado con necesidades educativas en el aula, tanto el alumnado como el profesorado deberán seguir las instrucciones del propio aula, con la diferencia de que al no existir distancia de seguridad entre el alumnado y el profesorado de apoyo, se deberán extremar las medidas de seguridad mediante el uso de equipos de protección individual (EPI's) específicos como:

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial / gafas de protección⁽¹⁹⁾.
- Guantes⁽²⁰⁾.

En el caso de que se trabaje con el alumnado dentro del aula de apoyo se puede utilizar el mismo equipo de protección individual.

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).

- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial / gafas de protección (determinados tipos de actividades) ⁽²⁵⁾.
- Guantes⁽²⁶⁾.

Protocolo Covid Sala de Profesorado>>>>> SALA COVID

La sala de profesorado es la designada como Sala Covid.

La dotación higiénica mínima que debe tener la sala Covid es:

- Juego de mascarillas de repuesto.
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en esta dependencia.

El protocolo de la sala covid, está detallado en el apartado de actuación ante un caso sospechoso

Protocolo Covid Despachos

Dentro de los despachos de un centro educativo se pueden incluir los despachos del equipo directivo, departamentos... En general, en estos espacios se realizan un conjunto de tareas que van desde el trabajo personal relacionado con la actividad docente o administrativa que se realiza, hasta la atención de personas como pueden ser alumnado, padres/madres o incluso la interacción con compañeros/as del centro escolar.

En función del tamaño del despacho, y sobre todo si éste es compartido o no, se debería establecer en caso de ser posible, una zona limpia para la realización del trabajo personal y otra zona donde se pueda atender a la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, precisando en caso de ser necesario la interposición de una mampara entre ambos espacios para que queden separados.

La dotación higiénica mínima que debe tener cada despacho es:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Mampara de separación que intentará dejar una zona limpia de trabajo.

Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse en despachos son:

- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (2 metros). En el caso excepcional de

que no sea posible mantener dicha distancia de seguridad interpersonal será obligatorio el uso de mascarilla (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas).

- Se pueden poner marcas en el suelo que indiquen la distancia de seguridad que debe existir entre las personas.
- Evitar la realización de reuniones en dicho espacio cuando se supere el aforo máximo. En caso de superarse el aforo máximo, se habilitará otro espacio para la realización de la reunión.
- En la puerta de los despachos se pondrá información visual indicando el aforo máximo y las normas de higiene de la dependencia.
- Del despacho se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil.
- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), mientras la dependencia esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior, evitando el uso de aire acondicionado. En caso de no ser posible, y se utilice la ventilación forzada, deberán revisarse y limpiarse con regularidad los circuitos y los filtros de aire.
- Las puertas y las ventanas de los despachos permanecerán abiertas (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad), para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Se reducirá la visita de alumnado y progenitores a los despachos del equipo directivo a lo estrictamente necesario (se fomentará el uso de medios telemáticos), realizándose la misma, mediante *cita previa*.
- Si en la visita de una persona al despacho se produce entrega de documentación en formato papel, éste se guardará en un sobre y deberá pasar el periodo de cuarentena⁽³²⁾ de al menos dos días.
- Tras la visita de una persona al despacho, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- El uso del teléfono (en caso de existir en el despacho), será de uso exclusivo de la persona que ocupa el espacio. En caso de que el despacho sea compartido o el teléfono pueda ser utilizado por otros miembros del centro, se colocará un trozo de film transparente en el micrófono del teléfono, y cuando se tenga que hablar por él, no se pondrá el micrófono delante de la boca (desplazándolo hacia abajo). Dicho film será sustituido con la mayor frecuencia posible.
- A la entrada al despacho se procederá siempre a la desinfección de manos, tanto por parte de las personas que comparten el espacio, como por parte de las personas que acuden a él.
- En el caso de despachos compartidos o cuando entren personas en ellos, se evitará compartir material. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Al final del horario escolar diario, las mesas de los despachos deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

- Se extremará la limpieza, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

Aunque se utilice el despacho de manera individual es recomendable (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas), el uso de mascarillas (preferentemente tipo FFP2 sin válvula).

En el caso de que las evidencias científicas (cada vez más claras), indiquen que el SARS-CoV-2 se propaga a través del aire (con mayor riesgo en espacios cerrados y altas concentraciones de gente), sería recomendable el uso de pantalla facial o gafas de protección cuando se comparta despacho o cuando se realicen visitas al mismo.

Protocolo Covid Despacho de Orientación

Hoy en día, la orientación educativa en un centro docente gira en torno a tres ámbitos: la acción tutorial, la atención a la diversidad y la orientación académica y profesional del alumnado. Esta triple acción da lugar a que por el despacho de orientación pueda pasar cualquier miembro de la comunidad educativa como alumnado, padres/madres, profesorado, equipo directivo... En dicho despacho además se realiza trabajo individual del/de la orientador/a con elaboración de documentación de apoyo a la acción tutorial, proyectos, programaciones, evaluaciones psicopedagógicas..., incluso a veces se suele utilizar el despacho como clase de apoyo.

La dotación higiénica mínima del despacho de Orientación debería ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Mampara de separación de zonas limpias.

Al compartir el trabajo individual con la visita de personas, se debería establecer una zona limpia de trabajo donde se realicen las tareas individuales, separándola de la zona de atención a personas que puede ser potencialmente infectiva.

Las medidas de seguridad a adoptar en el despacho de Orientación son:

- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (2 metros). En el caso excepcional de que no sea posible mantener dicha distancia interpersonal **sería recomendable el uso de equipos de protección individual (EPI'S)** por parte del/ de la Orientador/a.
- Se pueden poner marcas en el suelo o en las mesas que indiquen la distancia de seguridad que debe existir entre las personas.
- En la puerta del despacho se pondrá información visual indicando el aforo máximo y las normas de higiene de la dependencia.

- Evitar la realización de reuniones en dicho espacio cuando se supere el aforo máximo. Si la reunión de tutores o la reunión con alumnado supone superar dicho aforo, se buscará otro espacio del centro que si cumpla dicho requisito.
- Del despacho se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil.
- Establecer una zona limpia de trabajo donde sea el/la Orientador/a la única persona que pueda acceder a la misma. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro del propio despacho. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema como puede ser el uso de mamparas, que aisle dicho espacio del resto de la dependencia o si es sólo una mesa, que la mantenga asilada de posibles transmisiones.
- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), mientras la dependencia esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior, evitando el uso de aire acondicionado. En caso de no ser posible, y se utilice la ventilación forzada, deberán revisarse y limpiarse con regularidad los circuitos y los filtros de aire.
- Las ventanas y la puerta del despacho (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad), deberán permanecer abiertas para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Se reducirá la visita de alumnado y progenitores al despacho de Orientación a lo estrictamente necesario (se fomentará el uso de medios telemáticos), realizándose la misma, mediante **cita previa**. Para dicho fin se puede crear un correo electrónico específico para Orientación.
- El teléfono **será de uso exclusivo del/de la Orientador/a**. En caso de que el teléfono pueda ser utilizado por otros miembros del centro (situación no recomendada), se colocará un trozo de film transparente en el micrófono, y cuando se tenga que hablar por él, no se pondrá el micrófono delante de la boca (desplazándolo un poco hacia abajo). Dicho film será sustituido con la mayor frecuencia posible.
- **Digitalizar el mayor número de documentos del centro a manejar por el/la Orientador/a**, para evitar la generación y manipulación de documentos en formato papel (posible fuente de transmisión).
- En el caso de recepción de documentación en formato papel se puede establecer un sistema de cuarentena de los documentos durante al menos dos días⁽³³⁾, parecido al sistema utilizado en Secretaría.
- A la entrada al despacho de Orientación, se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que acudan a él.
- El/la Orientador/a del centro evitará compartir material con las personas que acudan al despacho. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
- Una vez haya finalizado una visita en el despacho de Orientación, el/la Orientador/a procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- **Queda desaconsejado el uso del despacho de Orientación como aula de apoyo**. En caso de tener que utilizarlo, se aplicará el protocolo del aula de apoyo (aula de Psicología

Terapéutica, y de Audición y Lenguaje), y se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el mismo procedimiento descrito anteriormente.

- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Al final del horario escolar diario, las mesas del despacho deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Se extremará la limpieza, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

Aunque se utilice el despacho de Orientación de manera individual es recomendable (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas), el uso de mascarillas (preferentemente tipo FFP2 sin válvula). Si en el despacho hay una visita y no se puede mantener la distancia de seguridad necesaria, se recomienda el uso de los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial / gafas de protección⁽³⁴⁾.

Protocolo Covid Sala de A.M.P.A

Las AMPAS son el cauce natural de la participación de los padres y madres en los centros educativos. La sala del A.M.P.A., es el lugar donde los padres y las madres del centro se reúnen, preparan y realizan sus actividades.

La dotación higiénica mínima de la sala A.M.P.A. debe ser:

- Dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Como en cualquier otro despacho del centro, en la sala de A.M.P.A. se debe establecer una serie de normas de seguridad e higiene que garanticen la protección de las personas que ocupan dicha sala, así como del resto de la comunidad educativa.

Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse son:

- Las actividades que desarrolle la A.M.P.A. estarán planificadas, justificadas y comunicadas con tiempo suficiente al equipo directivo del centro. En la petición se debe incluir la relación de las personas asistentes, con el fin de poder establecer el rastreo en caso de un potencial contagio.
- El horario debe circunscribirse de 10:00 a 13:00 horas, o en horario de tarde.
- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (2 metros). En el caso excepcional de

que no sea posible mantener dicha distancia de seguridad interpersonal será obligatorio el uso de mascarilla.

- Se pueden poner marcas en el suelo que indiquen la distancia de seguridad que debe existir entre las personas.
- Evitar la realización de reuniones en dicho espacio cuando se supere el aforo máximo. En el caso de tener que mantener una reunión con una asistencia superior al aforo máximo permitido, se solicitará al equipo directivo un espacio que cumpla con las medidas de distanciamiento social.
- Se pondrá información visual en la puerta de la sala de A.M.P.A. indicando su aforo, así como las normas de seguridad y de higiene dentro de ella.
- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), mientras la dependencia esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior, evitando el uso de aire acondicionado o ventiladores.
- La puerta de la sala permanecerá abierta (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad), para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- A la entrada al AMPA se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que acudan a él.
- Colgar bolsos maletines o mochilas en perchas, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Se evitará compartir material entre las personas que se encuentren en esta dependencia.
- Al final del uso de la sala, las mesas deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Aquellas personas que acudan a la sala A.M.P.A. del centro deberán utilizar mascarilla y observar las medidas de seguridad e higiene establecidas por el centro.

Protocolo Covid Ascensor

Los ascensores son espacios cerrados donde se mezclan personas con el consiguiente riesgo, pero también son un modo de transporte esencial cuando tanto el profesorado como el alumnado tienen alguna dificultad para subir o bajar escaleras. Al compartir ascensor, una persona infectada (ya sea sintomática o asintomática) puede infectar a otra por pequeñas gotículas al no poder mantener la distancia de seguridad. Pero la transmisión también puede producirse sin necesidad de compartir ascensor, simplemente por estar en contacto con una superficie previamente contaminada, y últimamente hay expertos nacionales e internacionales que indican que también por aerosoles suspendidos en el aire que pueden durar hasta tres horas.

Por los motivos anteriores, en la situación actual que estamos viviendo, el uso del ascensor debería estar totalmente descartado en un centro educativo, sin embargo pueden darse situaciones excepcionales que hagan necesaria su utilización, por lo que **el uso del ascensor debe quedar reducido a lo estrictamente necesario.**

En caso de tener que utilizar el ascensor se deben seguir una serie de pautas que promuevan la seguridad de los que lo utilizan:

- El ascensor de un centro educativo será utilizado por una única persona en cada viaje (es preferible que el ascensor realice varios viajes).
- En caso de que por cuestiones excepcionales, la persona que vaya a utilizarlo (alumnado dependiente), necesite de la presencia de un acompañante, será obligatorio el uso de mascarillas por parte de ambos ocupantes.
- Evitar el contacto directo de las manos con los pulsadores.
- También se evitará el contacto con pasamanos, espejos, y apoyarse sobre las paredes.
- No dejar mochilas, bolsos, carteras... en el suelo del ascensor.
- Después de utilizar el ascensor se debe proceder a la higienización de las manos. Para ello, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico cercano a la puerta del ascensor (en cada planta).
- Limpieza de las superficies de manera regular. Extremando la limpieza en aquellas zonas de mayor contacto por parte de los usuarios.
- En el caso de que la empresa de mantenimiento del ascensor no lo haya hecho ya, es importante incluir información visual con las medidas preventivas.

6. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

Como norma general el alumnado permanecerá en su aula de referencia, en caso de dirigirse a otra zona durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

El resto de flujos de circulación quedan detallados en la concreción de cada una de los espacios del centro

Señalización y cartelería

Se señalará de la manera más entendible posible todas las instrucciones y recorridos. En el anexo....

7. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

En el ámbito del alumnado tanto de infantil como primaria, todo el material de uso personal se dejará permanentemente en el colegio en el centro, el alumnado solo asistirá al colegio con una botella de agua identificada y el desayuno, mascarillas en su caso y en la particularidad del alumnado de tres años una muda de ropa añadida.

Este material con el consentimiento de las familias será pedido por el/la Tutor/a al proveedor de elección, para que llegue directamente al centro.

El Material de uso común en las aulas y espacios comunes, está detallado su uso en los apartados correspondientes

Dispositivos electrónicos

Según las informaciones obtenidas el centro recibirá, al menos, un número de dispositivos igual al de profesorado que presta servicios en el mismo, distribuyéndose el resto en función del alumnado que atiendan y que esté en riesgo de vulnerabilidad digital.

Los dispositivos tecnológicos disponibles en los centros podrán ser utilizados durante la práctica docente ordinaria, favoreciendo nuevas propuestas metodológicas e incorporando a la misma las experiencias desarrolladas durante este periodo, y en caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, podrán ser puestos a disposición del profesorado y del alumnado, de acuerdo a lo que establezca el proyecto educativo del centro y en su defecto lo que disponga la dirección.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

Igualmente, el libro de texto o cualquier otro material de uso personal permanecerán en el centro de forma permanente.

8. CONSIDERACIONES INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. 9. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

En orden de la citada instrucción los centros docentes adaptarán su Plan de Centro a las nuevas circunstancias;

Establecerán las estrategias organizativas necesarias y elaborarán sus programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad. La redacción, coordinación y actualización de dicho documento será responsabilidad del equipo directivo, que informará al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar del centro. La adaptación contemplará al menos las siguientes medidas:

a) La determinación de recursos materiales y técnicos que serán vinculantes para todo el Claustro de Profesorado y el protocolo unificado de actuación telemática, para el caso de que la docencia, en algún momento del curso, no se desarrollara de manera presencial.

Desde antes del inicio de la pandemia el colegio contaba con la licencia de google for educación, y al tener dominio propio, esta cuestión nos aporta muchas ventajas, que esta situación se tornan más valiosas, aún si cabe.

- Todo el profesorado tendrá una cuenta suministrada por el centro del tipo @ceipmarromera. Basado en la plataforma de google, con acceso a diferentes servicios de google; gmail, drive, classroom...
- Es obligatoria para cualquier actuación profesional y con el fin de garantizar la seguridad del profesorado utilizar siempre la cuenta profesional.

- Se recomienda encarecidamente instalar la cuenta en el dispositivo móvil particular y en el dispositivo suministrado por el centro.
- En caso de docencia telemática cada tutor/a de aula elegirá entre los siguientes sistemas generales de Aprendizaje (SGA)

Google Classroom
Moodle centros

En caso de elección de google classroom deberá ejecutarse con la cuenta profesional @ceipmarromera.com

- Independientemente del SGA Solo existirá una única aula virtual, el profesorado especialista tendrá que acceder a ese espacio como profesor/a colaborador en caso de Classroom y como miembro con permiso de edición en el caso de Moodle centros.
- Con el fin facilitar el trabajo se está estudiando la posibilidad de suministrar un correo @ceipmarromera , individualmente a cada alumno/a; el correo sería identificativo de su nombre, para no crear duplicidades en las clases virtuales.
- La carga lectiva se ajustará justamente a la mitad; de tal manera que basándose en el horario presencial, se elegirán la mitad de las sesiones; respetando su tramo horario; y estableciendo en dicho horario una clase virtual.
- Dicho horario se expondrá en una zona visible del aula virtual, y se le dará su debida difusión; cuestión atribuida al tuto/a del aula. Se procurará que haya el menor número de saltos o huecos en las clases virtuales dentro de un mismo día.
- La herramienta para las videoconferencias del as clase virtuales será google meet, ya que la obtenemos por nuestra cuenta profesional, aún así se ha instalado en nuestra plataforma zoom de tal manera que se podrían usar las dos.
- En cualquier caso la modadlidad sería la de Sala virtual de tal manera que el alumnado accediera siempre con el mismo enlace y sin contraseña independientemente del profesor/a que le toque dar clase.

La forma de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, corresponde al docente en cuestión que deberá ajustarse a lo dispuesto en el proyecto educativo y su adaptación según las circunstancias.

Aún así se establecen algunas directrices generales con el fin de unificar y facilitar el proceso:

- Se limitará las tareas evaluables por semana a lo decidido por ciclos
- Las tareas que tengan que ser devueltas para su corrección tendrán fecha de entrega, siempre en viernes, independientemente que sean de la propia semana o de las siguientes.
- Se recomienda que aquellas tareas de orden taxonómico inferior sean autoevaluadas por la propia herramienta.
- Globalización del currículo, trabajando las distintas áreas o materias a través de tareas para la adquisición de las competencias clave que permitan el pleno desarrollo personal, social y

profesional del alumnado. Se deberán analizar los contenidos que resulten comunes a las diferentes áreas o materias que están en una relación abierta y fluida.

- Organización de las áreas o materias en ámbitos de conocimiento. En este contexto, se podrán integrar las materias del currículo en ámbitos de conocimiento, que deberán respetar los criterios de evaluación de las materias que se agrupan. Esa agrupación incidirá en el carácter interdisciplinar y en el posible desarrollo de trabajos y proyectos que el alumnado pueda preparar.
- Priorización y equilibrio de los contenidos de diferentes áreas o materias. Aquellos contenidos similares o complementarios que se deban impartir en diferentes áreas o materias se llevarán a cabo de manera coordinada y complementaria reforzando y priorizando los que se consideren nucleares para equilibrar la presencia de los mismos, evitando repeticiones y especificando una temporalización acorde en las diferentes áreas y materias para que se aborden en los mismos trimestres.

b) Los medios para la atención adecuada del alumnado, en previsión de aquel que requiera medidas específicas para garantizar la equidad educativa, la relación con el centro docente y el seguimiento del proceso educativo, así como del alumnado que sufre de brecha digital o se halla en situación de especial vulnerabilidad.

c) Los criterios organizativos y pedagógicos para realizar, en su caso, el posible reajuste de las cargas horarias con el objetivo de adaptarlas a la situación de no presencialidad, de manera que se coordine la intervención docente en el marco de modelos de educación a distancia y bajo la perspectiva de un currículo globalizado. De esta forma, en el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa, el centro ha de disponer de dos marcos de organización horaria adecuados: el de la enseñanza presencial y el del necesario ajuste de esa intervención docente durante la enseñanza a distancia.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Cada tutor y especialista entregará a la Jefa de Estudios una vez entregados los horarios con carácter presencial, un horario personal con carácter excepcional para posible docencia telemática con un cómputo del 50% de las horas establecidas en dicho horario para clases telemáticas programadas para el alumnado y el otro 50% para la preparación de dichas clases telemáticas.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

Las gestiones administrativas se resolverán al siguiente correo secretaria@ceipmarromera.com

La atención del alumnado con cita previa, solicitado a través del correo profesional del profesor o a través de PASEN, serán los martes de 16:00 a 17:00 h

10.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Medidas organizativas para alumnado que padece enfermedades crónicas o de riesgo.

Se consideran población pediátrica con factores de riesgo; cardiopatías, inmunodepresión patología respiratoria crónica, diabetes tipo 1 con mal control metabólico, malnutrición severa, sometidos a diálisis, epidermólisis bullosa, encefalopatías graves, miopatías u errores congénitos del metabolismo.

Este alumnado debe seguir, en general las indicaciones establecidas para el resto, no obstante se especifican algunas que conviene tener presente.

ALUMNADO CON DIABETES

Se debe continuar realizando el régimen dietético recomendado prescrita por su médico, no debiéndose de modificar ninguna pauta dietética, seguirá con la actividad física sugeridas en las pautas generales, con la frecuencia adecuada y según sus condiciones. Se realizará un seguimiento exhaustivo de los mismos según las recomendaciones que indiquen el centro sanitario.

El material necesario para manejar su diabetes debe estar colocado en el lugar indicado en el protocolo, teniendo las medidas preventivas de uso y evitando lo más posible el contacto con las manos y otros objetos.

ALUMNADO CON ENFERMEDAD INMUNODEFICIENTE

El alumnado en cuestión deberá de continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

se deberán extremar las medidas de tipo colectivo como individual, haciendo hincapié en la actuación preventiva desde que se incorpora al centro, en el aula y en las zonas comunes.

En el caso de producirse sospecha de covid-19 debe valorarse con la familia y los especialistas que atienden al alumnado la exclusión escolar por el tiempo necesario para su seguridad.

En el caso de sospecha o afirmación de casos de covid -19 en el centro, la familia de este alumnado será avisado sin demora.

ALUMNADO CON CARDIOPATÍAS O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICA

El alumnado en cuestión deberá de continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

En el caso de producirse sospecha de covid-19 debe valorarse con la familia y los especialistas que atienden al alumnado la exclusión escolar por el tiempo necesario para su seguridad.

ALUMNADO CON ALERGIA/ASMA

El alumnado en cuestión deberá de continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

Este alumnado no tiene mayor riesgo de contraer la infección por SRAS-CoV-2 pero deberá extremar las precauciones ya que son más susceptibles a contraer una infección respiratoria que agravaría su enfermedad.

Las patologías alérgicas tienen una serie de efectos que se pueden confundir, sin embargo los síntomas de la alergia primaveral.

- Remiten con el tratamiento antihistamínico o empeoran al aire libre. Generalmente no hay fiebre.
- En caso de asma los síntomas remiten con el broncodilatador de rescate.
- Experimentan picor de ojos y nariz con lo que deberán extremar la frecuencia de lavado de manos y evitarán tocarse la cara.

ALUMNADO CON CONVULSIONES.

El alumnado en cuestión deberá de continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico.

En caso de alumnado diagnosticado de convulsiones febriles extremar el protocolo acordado con la familia para que en caso del menor síntoma se abstenga de acudir al centro

ALUMNADO CON ENFERMEDADES HEMORRÁGICAS

Se mantendrá las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2

Tanto las situaciones de heridas, administraciones de fármacos, medidas de primeros auxilios

ALUMNADO CON ALTERACIONES DE CONDUCTA.

Mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el SARS- COV-2

Debe seguir de manera estricta el protocolo de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo. Para ello, tanto en las situaciones de crisis conductuales, administraciones de fármacos, medidas de primeros auxilios, como el acercamiento físico y/o alguna otra actuación debe guardar las medidas de distanciamiento y de sellado respiratorio (mascarillas) de manera correcta, incluyendo lavado de manos exhaustivo.

11.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

TRANSPORTE ESCOLAR.

El autobús debe ser limpiado y desinfectado antes y después de cada uso. Las entradas serán ordenadas y el monitor administrará gel hidroalcohólico antes de subir al autobús en los casos generalizados (no funcional para niños/as que se meten con asiduidad las manos en la boca).

Si el alumnado es mayor de 6 años y no se encuentra en las excepciones contempladas, debe subir al transporte escolar con mascarilla y mantenerla durante el trayecto en el autobús. Una vez bajen, se seguirán las normas de acceso al centro escolar.

AULA MATINAL Y COMEDOR.

En el aula matinal se recomienda, cuando sea posible que la misma pueda realizarse en un espacio abierto o en su caso, en locales que dispongan de suficiente espacio para mantener la distancia de seguridad.

Cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad, será necesario el uso de mascarilla (salvo las excepciones previstas). Se recomienda un diseño de actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos. Especial atención se deberá tener con los posibles alumnas y alumnos pertenecientes a grupos de convivencia escolar, para los que se mantendrá la separación debida con los otros grupos.

Para el caso de apertura de comedores escolares, se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada. Además, se debe respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros. La disposición de las mesas y sillas debería ser de tal forma que posibilite el cumplimiento de la distancia de seguridad, para lo cual se podrá ampliar el espacio del comedor o establecer turnos.

En el caso de los grupos de convivencia escolar, no será necesario respetar la distancia de seguridad entre miembros del mismo grupo, pero manteniendo una distancia de seguridad con el resto de grupos, pudiendo complementarse con separaciones de superficie de material no poroso o incluso en locales distintos.

.Se deberá establecer un flujo adecuado hacia el comedor y a la salida del mismo, evitando aglomeraciones, así como se establecerá en el local un itinerario para evitar aglomeraciones en determinadas zonas y prevenir el contacto entre el alumnado.

Entre las medidas recomendadas para la restauración se destacan, sin ser limitativas:

Se deberá establecer un Plan de Limpieza y desinfección con las mismas recomendaciones que las expresadas anteriormente.

Los elementos auxiliares del servicio, como la vajilla, cristalería, cubertería o mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados y, si esto no fuera posible, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores.

Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas, pudiendo estar servilletas encima de las mismas sin dispensador, el resto (jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc.) podrán ser servidos por personal del comedor.

El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá garantizar la distancia de seguridad con el alumnado y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio.(al menos guantes y mascarilla).

La vajilla y cubertería usada, de ser reutilizable, ésta deberá ser lavada y desinfectada en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas.

Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajilla deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.

En el caso de establecer turnos de comedor, se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas, entre los distintos turnos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Se valorará la realización durante este curso 20/21, de las actividades extraescolares cuando se acerque la fecha de inicio de las mismas

12.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Realice una Limpieza y Desinfección (L+D) de los locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura, así como ventile adecuadamente los locales.

Será necesario que elabore un Plan o un listado reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro para estos locales, aulas, despachos o espacios comunes etc.. adecuadas a las características e intensidad de uso , que deberán ser limpiados y desinfectados al menos una vez al día.

Este Plan o listado de limpieza y desinfección reforzado deberá tener en cuenta determinados aspectos, entre los que se recomiendan los siguientes:

- La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección (productos desinfectantes) mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.
- El Plan de L+D reforzado deberá contemplar:
 - ✓ Listado de todas los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar.
 - ✓ Frecuencia de la L+D de los mismos.
 - ✓ Los útiles empleados para realizar la limpieza y desinfección.
 - ✓ Los productos químicos: limpiadores, detergentes y desinfectantes virucidas. Dosificación, modo de uso y plazos de seguridad, en su caso.

Informe al personal que va a realizar estas operaciones cómo deben ser realizadas, para ello es importante que lea las instrucciones del fabricante de los productos usados. Muchos requieren un tiempo mínimo de contacto, unas concentraciones mínimas y un tiempo de ventilación.

Preste especial atención a las áreas comunes y a las superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como manivelas de puertas y ventanas, botones, pasamanos, teléfonos, interruptores, etc., que deberán ser desinfectados con mayor frecuencia a lo largo de la jornada escolar, así como al final de la misma.

Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como despachos, salas comunes, aseos, cocinas y áreas de descanso.

Si se utiliza lejía se podrá desinfectar de forma eficaz con hipoclorito sódico al 0,1%, cuya disolución se prepara a partir de lejía común (mínimo de 35g/l): 30 ml de lejía común por litro de agua, dejando actuar, al menos, 1 minuto. Importante preparar el mismo día que se pretenda utilizar o mejor un poco antes de su uso.

Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la higienización de estos puestos.

Se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispongan de elementos sustituibles.

En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.

En los casos que un docente comparta aula con otros docentes, por ejemplo, para impartir diferentes materias en la misma aula y día, se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y la silla antes de su uso por el siguiente docente.

Atención especial debe merecer la limpieza y desinfección de los elementos que necesariamente deban ser compartidos por el alumnado, tales como instrumentos musicales, útiles y/o material de talleres o laboratorios, material deportivo o equipos de trabajo, que deberán ser desinfectados antes y después de cada uso (salvo en el caso de las "aulas de convivencia estable").

En el caso de las aulas específicas de las que disponen alguno departamentos didácticos la limpieza y desinfección deberá ser realizada con la frecuencia necesaria durante el horario escolar, al menos a mitad de la jornada y al finalizar ésta.

13. USO DE LOS SERVICIOS Y ASESO

Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Se mantendrán las ventanas abiertas durante toda la jornada lectiva.

Se asignarán aseos por zonas del centro, siendo ésta asignación relacionada con los niveles educativos del centro.

Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

El personal del centro (docente y no docente) tendrá asignados aseos diferentes al de los alumnos.

En todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto, gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Se debe asegurar la existencia continua de jabón y toallas de un solo uso en los aseos.

Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con habitualidad y, al menos, dos veces al día.

14. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada, dispensador de solución hidroalcohólica y con una papelera de pedal con bolsa.

El Coordinador Referente Covid, se pondrá en contacto con el Referente Sanitario y le facilitará los datos identificativos del alumno o alumna afectada, como mínimo con dos identificadores (nombre completo y fecha de nacimiento), así como un teléfono de contacto de la familia o tutores al tratarse de un menor de edad.

De igual forma, contactará con la familia o tutores legales del alumno o alumna, para que acudan al Centro para su recogida. Debiendo quedar en su domicilio en aislamiento hasta que el referente sanitario realice contacto telefónico.

El Referente Sanitario, articulará la cita con el pediatra o médico de familia, caso que fuera necesario la atención presencial y/o de pruebas complementarias.

En cualquier caso, se informará a la familia o tutores, que ante el inicio de síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se debe contactar con 112/061.

ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS:

El personal docente, tal y como es preceptivo deberá observar en todo momento el tratamiento de confidencialidad de la identidad y datos de casos que sean sospechosos o confirmados. Será el Referente sanitario quien comunique al coordinador COVID-19 del Centro o del servicio docente la existencia de un o varios casos confirmados, el cual habrá comunicado esta circunstancia al servicio de epidemiología del distrito sanitario en el que se ubique el Centro. En los casos que sea el Coordinador Covid quien tenga conocimiento del caso confirmado de forma inicial, comunicará el resultado del mismo al Referente Sanitario.

El Centro en general y cada aula en particular deberá disponer de un listado de alumnado (con tlf de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto, incluyendo la posibilidad de aula matinal, transporte, actividades....para poder facilitar el rastreo.

CASOS CONFIRMADOS DE ALUMNADO:

Si la confirmación es en horario escolar se procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase para que procedan a recogerlos informando que deben iniciar un período de cuarentena. Los servicios sanitarios se pondrán en contacto con las familias.

Si la confirmación es fuera del horario escolar, se procederá a contactar con las familias del alumnado para que no acudan a clase informando que deben iniciar un período de cuarentena. Los servicios sanitarios se pondrán en contacto con las familias.

El docente principal (tutor) de un aula con caso confirmado deberá abandonar el Centro e iniciar un aislamiento domiciliario. Los servicios de epidemiología contactarán con este docente.

En CASO DE UN DOCENTE:

El caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente. Por parte de los servicios de epidemiología, en coordinación con la Unidad de prevención de riesgos laborales, se contactará con este docente y se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos del resto de profesores y alumnos implicados, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación

ACTUACIONES DURANTE LA INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

Para el estudio epidemiológico se seguirán las siguientes indicaciones:

Ante 1 caso confirmado en un alumno, alumna o docente principal: se considerarán contactos estrechos todo el alumnado y el docente principal de la misma aula o grupo.

Cuando no haya un Docente principal, se realizará una evaluación individualizada de todos los trabajadores docentes por parte de Epidemiología de Salud Pública en colaboración con la Unidad de prevención de riesgos laborales, según proceda.

Ante 1 caso confirmado en un docente que imparte clase en diferentes aulas: se realizará una evaluación individualizada por parte de la Unidad de prevención de riesgos laborales en colaboración con Epidemiología de Salud Pública.

Ante dos o más casos confirmados en una misma aula: se considerarán contactos estrechos además de todos los alumnos y docente principal de la misma, también al resto de profesores que hayan impartido en el aula.

Ante tres o más casos confirmados en el plazo de 14 días, en al menos dos aulas: se requerirá de los servicios de epidemiología una valoración específica respecto a la totalidad del centro o servicio docente.

Las circunstancias referidas a otros escenarios (autobuses, matinales, comedor etc.) en los que el alumnado hayan podido interactuar, serán evaluadas individualmente por las autoridades de Salud Pública.

Las autoridades de Salud Pública valorarán los contactos que hayan tenido lugar como resultado de actividades sociales, recreativas y deportivas.

15. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Se realizarán reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases con el profesorado, consejo escolar y delegados/as de aulas

Se realizarán reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo, de manera telemática

Otras vías y gestión de la información será las siguientes: (Ipasen, personas delegados de grupo, personas delegados de alumnado,AMPA, Página Web, tablonos de anuncios, circulares....)

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Revisión	Comisión Covid	Trimestral	

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Evaluación	Comisión Covid	Trimestral	

¿Se aplicaría el uso generalizado de la mascarilla también dentro de los centros educativos a todo el alumnado, estuvieran o no en grupos de convivencia?

La utilización de la mascarilla, hasta la fecha actual, viene regulada por las Orden de 14 de julio de 2020 y modificaciones, y los centros educativos no están ajenos a su aplicación, con algunas excepciones como serían los grupos de convivencia escolar formados dentro de cada centro. Para cualquier otra actividad fuera de los grupos de convivencia, (incluido el acceso al colegio) el uso de las mascarillas es obligatorio hasta la fecha. **En cualquier caso, y dado que la situación sanitaria es cambiante, antes del inicio del periodo lectivo de las distintas enseñanzas se ajustará, en su caso, esta obligatoriedad**, en los términos que establezca la Consejería de Salud y Familias.

¿Qué significa un grupo de convivencia?

Grupo de personas que se pueden relacionar sin protección aunque no guarden distancias de seguridad.

¿Cómo se cual es el grupo de convivencia de mi hijo/a?

En nuestro centro se ha decidido hacer grupos de convivencia por clases, esto quiera decir que cada grupo aula es un grupo de convivencia en sí.

¿El centro tendría que proporcionar al alumnado la mascarilla si no la aporta? ¿Recibirá el centro material de protección suficiente para poderlo hacer?

El uso de mascarilla es obligatorio para mayores de 6 años, en nuestra Comunidad Autónoma, por Orden de 14 de julio de 2020, salvo excepciones contempladas. La situación es cambiante, por lo que se estará al inicio de curso a lo que determinen las autoridades sanitarias en esta materia. **El alumnado deberá asistir al centro con su correspondiente mascarilla, si es preciso su uso, y repuesto de la misma**, y en el caso de no hacerlo, se le proporcionaría una de forma excepcional y esporádica, para poder seguir con normalidad sus clases, además de aplicarse lo que se recoja en el Plan de Convivencia del Centro a tal respecto,. En este tema, la responsabilidad es compartida con las familias y el propio alumnado, atendiendo a su edad y circunstancias.

¿Puedo llevar a mi hijo/a con síntomas al colegio, dándole ibuprofeno o paracetamol?

No se puede traer con síntomas, ni con síntomas matizados por medicación

¿Qué pasa si mi hijo presenta síntomas en el colegio?

Desde el colegio no hacemos prediagnósticos, si un alumno/a se encuentra mal y tiene síntomas compatibles con el Covid se actuará igual que se ha venido haciendo en años anteriores, con la salvedad que se aislará a alumno/a hasta que venga su familia y se avisará al servicio sanitario.

¿El acceso al centro como será este curso?

Desgraciadamente muchas de las medidas que estamos tomando este año al menos por ahora en aras de las seguridad y la prevención, son un misil en la línea de flotación de los principios del centro; el acceso va a ser uno de ellos; mientras dure la crisis sanitaria, las familias no podrán entrar al recinto escolar salvo indicación del personal, excepto las familias de infantil, que se ha establecido un recorrido para que puedan dejar y recoger al alumnado en los patios particulares, pero en ningún caso entrando a los edificios.



Y la Salida?

La salida de infantil será igual de la entrada por la puerta B y en primaria las familias tendrá que acceder a la pista donde el alumnado estará dispuesto en sus filas, esto se hará una vez que el transporte y el comedor esté en sus respectivos sitios lo que puede implicar un leve retraso en la apertura de la puerta



¿y las familias que tienen alumnado de primaria y de infantil?

En caso de la entrada deberán dejar primera por la Puerta A (C/ribeiro) al alumnado de primaria, y después entrar al recinto por la Puerta B, para llevar al alumnado a los patios de sus aulas. Y en la salida deberán recoger a un alumno y luego a otro.

¿A qué hora se entra el primer día?

Excepto el alumnado de tres años, que va con su periodo de adaptación, el resto de alumnado entrará a las 10:30.

¿El primer día se puede las familias pueden acceder al recinto?

No es posible para las familias del alumnado de primaria, solo podrán entrar en infantil, el alumnado de primero será recogido en lugar de las banderas por sus tutoras del año pasado.

El alumnado de 3º de primaria se irá solo al patio y el resto directamente a sus clases

Si tengo que recoger a mi hijo/a antes del término de la jornada lectiva...

Tocaré al portero y esperaré fuera a que me saquen al alumno

¿Cómo me comunico con el profesor/a de mi hijo/a?

Por lo medios, telemáticos que tenemos a nuestra disposición, Correo electrónico, Pasen...

¿Cómo se el correo electrónico del profesor/a?

Todos los profesores/as tienen un correo profesional que o pueden facilitar

¿y las tutorías?

Pues salvo casos excepcionales, serán por video conferencia; meet, zoom, webex...

¿Sin tengo que hacer gestiones en secretaría, como lo hago?

A vuestra disposición esta el tlf del colegio 951293683

Se ha habilitado una dirección exclusiva de secretaría secretaria@ceipmarromera.com

Todos los anexos del centro se pueden encontrar digitalizados en la página web del colegio www.ceipmarromera.com y en la página de la Consejería de Educación; debidamente cumplimentado y firmados y en **formato pdf**, se pueden hacer llegar por correo electrónico al centro.

¿y si quiero tener constancia de que lo he entregado?

Puedes utilizar la presentación electrónica de documentos en centros docentes

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>

¿Pero y si yo lo que quiero es ir a Secretaría?

Pues nos obligan a que sea con cita previa y en un horario que no puede coincidir ni con la entrada ni salida de alumnado. Hemos optado por hacerlo de 10:00 a 11:00 con cita previa.

¿Qué material puede llevar mi hijo/a al centro?

Nada, solamente puede entrar con un bolsa o mochila con una botella de agua debidamente identificada (no podrán rellenarla en el colegio), su desayuno y mascarilla en su caso.

¿Eso quiere decir que el centro paga el material de uso personal?

NOO, con el beneplácito de las familias la profesora pedirá el material al proveedor de elección y estas (las familias) serán las que paguen directamente al dicho proveedor.

Ya como se organicen las familias para facilitar la labor de la docente será una cuestión de aula.

¿Pero entonces si el material está en la clase, es de uso compartido?

NO, es de uso personal y solo lo utilizaran de forma individual, se guardará diferenciado, evitándose de esta forma el uso compartido.

¿Y el libro de matemáticas?

Una vez que se traiga desde casa se dejará en el colegio permanentemente.

¿Va a haber servicios complementarios?

Afirmativo para aula matinal, comedor y transporte

Se valorará en su momento si hay actividades extraescolares

¿Tienen las empresas que ofrecen estos servicios protocolos de seguridad respecto al Covid?

En efecto al igual que el colegio tiene protocolo que se podrá consultar en la página web a partir del 1 de septiembre, dichas empresas están obligadas a tenerlo; desde el colegio se les ha pedido dicho protocolo que estará disponible en la web del centro.

¿No se iba a cambiar la modalidad del comedor?

Las últimas informaciones no oficiales que tenemos es que el cambio se haría en Diciembre.

¿Si hay un positivo, quien decide quién debe hacer cuarentena?

Las autoridades sanitarias

Se irán actualizando las dudas.....

ASISTENTES

Sandra García Arjona
Antonia Gutiérrez García
Sonia Corpas
Yasmina Corchero
Pablo Fernández

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DEL EQUIPO COVID CICLO,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE 2020.

En la Cala del Moral, en el CEIP M^a del Mar Romera, siendo las 16 horas del día 15 de Setiembre de 2020, se reúne el Equipo Covid de del CEIP M^a del Mar Romera, por videoconferencia, con la asistencia de las personas que figuran al margen, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Punto 1º: “Revisión y actualización del Plan Covid”.

Desarrollo del punto 1º: “Revisión y actualización del Plan Covid”.

Inclusión en el documento covid de:

1. Uso de mascarillas en zonas comunes para alumnado de 3 a 6 años.
2. Reubicación a una misma aula de referencia con el alumnado que cuente con hermano/a de mismo nivel educativo y perteneciente a la misma unidad familiar.
3. Modificación de los flujos de recogida al alumnado de primaria pasando desde infantil.
4. Inclusión del protocolo de Bus

Habiéndose concluido el desarrollo de todos los puntos fijados en el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17:00 horas, en el lugar y día anteriormente indicados, lo que como Secretaria de la comisión Covid certifico.

FIRMA DE LA SECRETARIA CON EL V^ºB DE LA DIRECCIÓN



A continuación, detallamos la información relativa al procedimiento a seguir, también adjuntamos un mapa de localización para que poner en un lugar visible de cada aula.

Ante cualquier duda se puede consultar este documento o directamente al responsable del Plan, o revisar el Plan de Evacuación completo que se encuentra en el escritorio del ordenador situado junto a la fotocopiadora.

B. ESTRATEGIA EN EL AULA.

Organizará la estrategia de su grupo como sigue:

a. Informará a su alumnado de los objetivos y pormenores de este ejercicio y les explicará las instrucciones a seguir.

b.- Determinará cuál de las dos puertas del aula es la de emergencia, rotulándola y poniéndole un símbolo que la indique. **Instrucciones al alumnado:**

- En cada una de las clases de Educación Primaria se nombrará un/a encargado/a de abrir la puerta de emergencia al oír la señal de alarma y la mantendrá abierta hasta la desocupación total de la clase.

- Se nombrará un/a encargado/a de fila que previamente cerrará todas las ventanas del aula y luego se colocará en la cabeza de la fila de dicho grupo.

- El maestro/a comprobará que las ventanas quedan cerradas, que la totalidad del alumnado está en la fila y ordenará la salida.

- La evacuación deberá hacerse sin correr, en fila, y sin detenerse hasta llegar al punto de encuentro.

- No se llevará en las manos objeto alguno.

- Si hubiese alguna caída en algún momento del desalojo, la fila se detendrá hasta que la persona caída se haya incorporado.

B. ESTRATEGIA EN EL AULA.

1. Cada tutor/a en su aula organizará la estrategia de su grupo como sigue:

a. Informará a su alumnado de los objetivos y pormenores de este ejercicio y les explicará las instrucciones a seguir.

b.- Determinará cuál de las dos puertas del aula es la de emergencia, rotulándola y poniéndole un símbolo que la indique.

2. Instrucciones al alumnado:

- En cada una de las clases de Educación Primaria se nombrará un/a encargado/a de abrir la puerta de emergencia al oír la señal de alarma y la mantendrá abierta hasta la desocupación total de la clase.

- Se nombrará un/a encargado/a de fila que previamente cerrará todas las ventanas del aula y luego se colocará en la cabeza de la fila de dicho grupo.



- El maestro/a comprobará que las ventanas quedan cerradas, que la totalidad del alumnado está en la fila y ordenará la salida - La evacuación deberá hacerse sin correr, en fila, y sin detenerse hasta llegar al punto de encuentro.

C. EVACUACIÓN DEL EDIFICIO DE INFANTIL

Cada uno de los grupos saldrá de sus aulas hacia el **patio enlosado con toldo** que hay a la izquierda de los dos módulos de Educación Infantil. De un módulo salen los grupos de 4 y 5 años y del siguiente los grupos de 3 años.

Primer módulo:

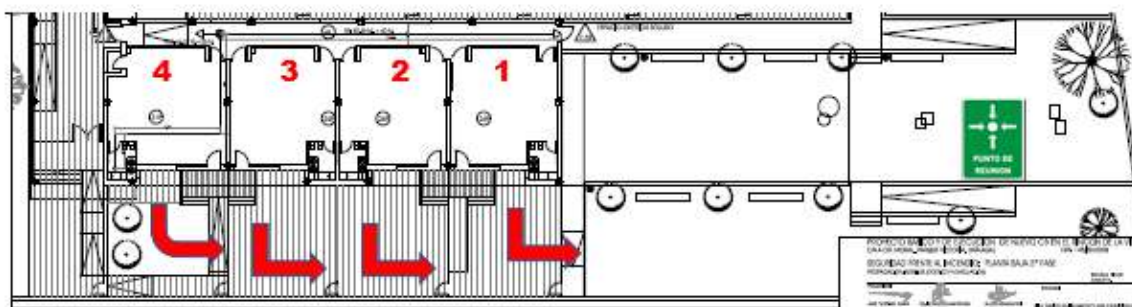
Los **grupos siguientes** forman las filas en el mismo patio techado donde están colocados los alumnos/as del primer módulo.

En primer lugar sale la clase **número 1** que se dirige al punto de encuentro en la patio más a la izquierda de su pabellón.

En segundo lugar, sale **la clase número 2** que se coloca junto a la clase número 1 en el mismo patio.

En tercer lugar sale **la clase número 3** que se coloca junto a la clase **1 y 2**.

En cuarto lugar sale **la clase número 4** que se coloca junto a las clases **1,2 y 3**.



Segundo módulo:

En primer lugar, **la clase número 5** se coloca en el patio junto al punto de encuentro número 2.

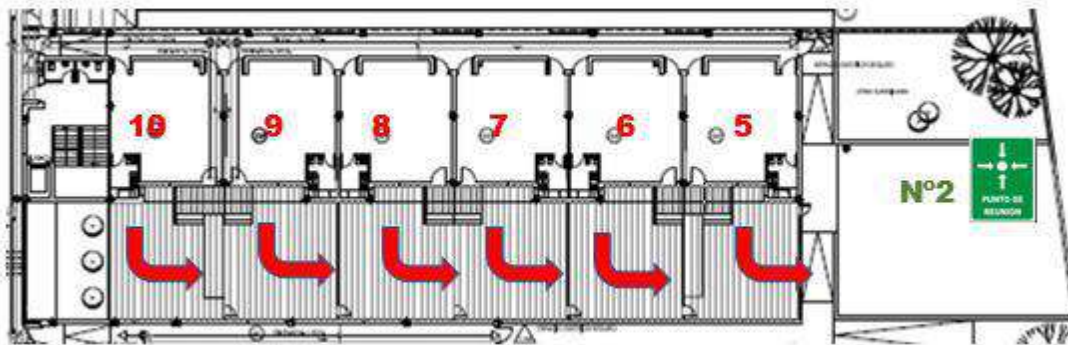
En segundo lugar, sale **la clase número 6**, que se coloca en el punto de encuentro 2 junto a **la clase número 5**.

En tercer lugar, sale la **clase número 7**, que se coloca en el punto de encuentro 2 , junto a las **clases número 5 y 6**.

En cuarto lugar, sale la **clase número 8**, que se coloca en el punto de encuentro 2 junto a las **clases 5 ,6 y 7**.

En quinto lugar, sale la **clase número 9**, que se coloca en el punto de encuentro 2 junto a las **clases 5,6 y 7**.

En sexto lugar sale la **clase número 10 (Biblioteca)**, que se coloca en el punto de encuentro 2 junto a las **clases 5, 6,7 y 8** en el patio.



D. EVACUACIÓN DEL EDIFICIO DE PRIMARIA

D.1 DESALOJO DE LA PLANTA BAJA

El alumnado de Primaria que se encuentra en la parte de abajo desalojará el edificio saliendo por la puerta de su módulo que da al gimnasio (a la derecha según salen de sus aulas) a excepción del alumnado de las clases 11,12,13 y 19 que saldrán por la puerta del fondo del edificio (a la izquierda según salen de su aula)

Los primeros que salen por la puerta derecha, que serán las clases 16 y 17 formarán filas en la pista grande tomando como referencia la línea blanca que queda a la derecha de la misma en dirección a la C/ Ribeiro s/n. (igual que para entrar del recreo)

Las aulas 11,12,13 y 19 irán hacia la salida que se sitúa en la zona Este, más lejana del colegio, y harán filas en esa zona del edificio.

Las clases de esta planta se desalojarán saliendo por las puertas derecha e izquierda del edificio, según se determinó anteriormente. **Previamente, en cada aula, cada tutor o tutora o especialista habrá especificado y señalado la “Puerta de Emergencia”** (usando un cartel) que será aquella que esté más cercana a la salida exterior de la que hará uso su grupo.



Salida por la puerta derecha del módulo que está frente al gimnasio, en el siguiente orden:

las clases con números 17,16 ,15 y 14. En ese orden, si el salón de actos (nº18) está ocupado podrá salir a la vez que estas clases por la puerta principal del mismo, que está enfrente del gimnasio, al tener más anchura y no obstaculizar el pasillo formará fila junto a las demás clases

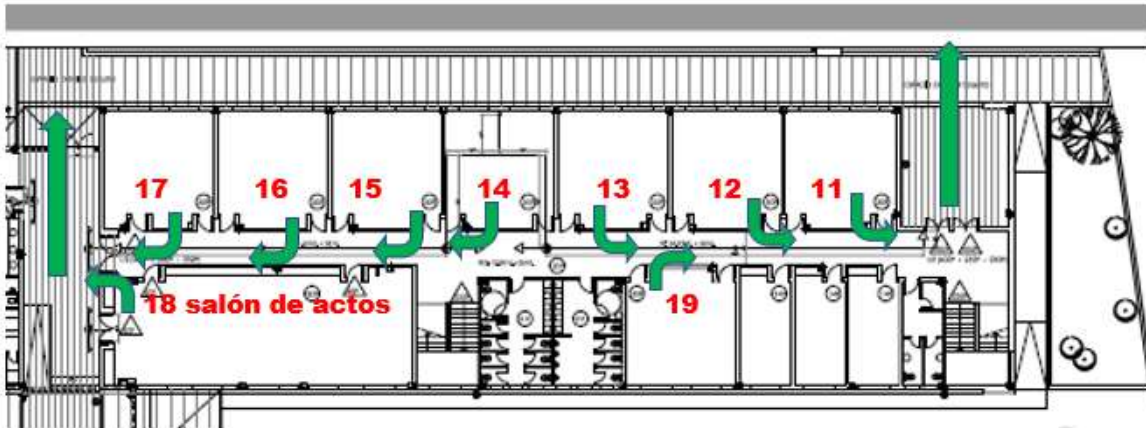
Salida por la puerta izquierda, podrá ser simultánea a la salida por la derecha y se hará por el siguiente orden; las clase número **11**, después la clase número **12**, después la **19** y después la número **13**.

El profesorado de refuerzo que esté en Primaria, si está dentro del aula saldrá con el tutor/a y si está como maestro/a especialista actuará según la tutoría en la que se encuentre sustituyendo.

Una vez fuera de las aulas se dirigirán en fila hasta el punto de encuentro situado en la pista polideportiva.

IMPORTANTE:

El alumnado de educación primaria que, en el momento de sonar la alarma, se encontrara en el servicio, no irá al encuentro de su grupo, se unirá a la fila que en ese momento esté más cerca de los servicios y, una vez que esté en la pista deportiva, se reunirá con su grupo, notificando a su tutor/a o de su presencia.



A la derecha de la clase 19 se encuentran orientación y pedagogía terapéutica que evacuarán hacia la derecha como la clase 19.



D.2 DESALOJO DE LA PRIMERA PLANTA (Planta alta primaria)

Segundo ciclo y tercer ciclo de educación primaria, alumnado del aula específica y/o se encuentren en el aula matinal o pizarras digitales, música y Equipo de Orientación.

Las clases 26,27,28,29 ,30, (específica) 31 y 32 y Bibliotecade esta planta saldrán hacia la entrada principal del colegio (zona banderas) y se quedarán en la **zona frente a los mástiles de las banderas** (barandilla de piedra) colocados “en fila” de izquierda a derecha donde se reunirán también con el conserje y con los grupos o personas que se encontrasen en ese momento en el **Aula de Música**, en la **zona de administración, servicios planta alta o en la AMPA**, excepto las clases con los números 20,21,22,23,24 y 25 que bajarán la escalera y saldrán por la puerta del final del módulo hacia el punto de encuentro de la pista polideportiva.

IMPORTANTE:

Hay que tener en cuenta de que en caso de que sea un incendio en el contador eléctrico (conserjería) oficinas o comedor. Todas las clases saldrían hacia la misma dirección que la 20,21,22,23,24 y 25, pero bajarán por la 1 escalera que es la más cercana a fin de evitar el humo. Reuniéndose en el punto de encuentro 3 situado en la pista polideportiva.

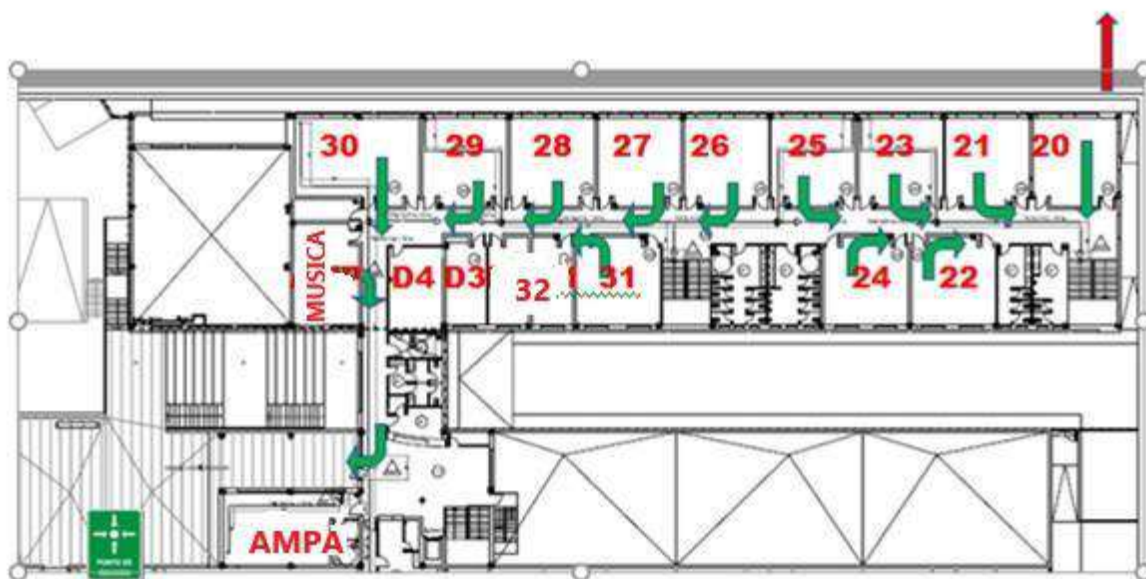


A esta zona acudirán las clases en este orden:

Primero el aula **específica**, actualmente el número **30**, después la **29, 28,,27 y 26, 31 y 32**, por ese orden.

Los alumnos que en ese momento estén de los despachos, **D3 Y D4** saldrán en la misma dirección incorporándose a la cola más cercana.

Como el centro tiene un Aula Específica, cuyo alumnado tiene dificultades motóricas el profesorado de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica que en ese momento no tuviese alumnado en su aula, acudiría como equipo de apoyo al aula específica. Estos alumnos/as deben ir de la mano hasta llegar a la zona de patio exterior establecida anteriormente.



E. EVACUACIÓN DEL GIMNASIO

El grupo que esté en el gimnasio sale por la puerta que queda frente al edificio de Primaria y se colocará en fila en el lugar que le corresponde como grupo. Si fuera un grupo de infantil, hará la fila junto a los grupos de Primaria. El profesorado se cerciorará de que no quede alumnado en el interior de los vestuarios y baños. En fila buscaran el punto de reunión número tres en la pista polideportiva.

RESPONSABLES DE LOS MÓDULOS

En cada uno de los módulos del edificio se designará a un profesor o profesora como responsable de cada módulo el cual velará porque todas las puertas queden cerradas.

Los responsables de los módulos serán:

Módulo 1 infantil: El maestro que en ese momento se encuentre en el aula nº4

Módulo 2 infantil: El maestro que en ese momento se encuentre en el aula nº10

Módulo de **Primaria planta baja**, puerta delantera: profesorado que esté en al aula número 14 y/o 15.

Módulo de **Primaria planta baja**, puerta trasera: profesorado que este en el aula Número 13.

Módulo de **Primaria planta alta**: el profesorado que se encuentren en el aula 26.

Módulo de **Primaria planta alta**, puerta trasera: profesorado que este en el aula 25.

F. EVACUACIÓN DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN Y AMPA

CEIP María del Mar Romera. Plan de evacuación 2020 – 2021.

Los grupos que estuvieran en el edificio de administración, saldrán de la siguiente manera:

- Los grupos que estuvieran en la **Sala de Profesorado** saldrán hacia la zona que está en la entrada frente a los mástiles de las banderas en la entrada al colegio donde se reunirá con los alumnos/as que estuviesen en las aulas **26,27,28,29, 30, 31 y 32**
- Quienes estén en la **AMPA** saldrán por la puerta de la misma que da al hall formarán una fila bajo el techado de la entrada que queda frente al portón de entrada.
- Las personas adultas, profesorado sin cargo de alumnos/as, madres y padres de **AMPA**, o cualquier otro visitante que estén en los **despachos o en Secretaría**, evacuarán el edificio dirigiéndose hacia la salida del edificio. El profesorado se dirigirá a los lugares de concentración de su alumnado. (Puntos de encuentro)
- Las personas adultas, alumnos/as, o cualquier otra persona que se encuentre en el aula del **AMPA** evacuarán el edificio dirigiéndose hacia la salida del edificio, frente a los mástiles de las banderas.

G. CONSIDERACIONES GENERALES



- 1.- Los cursos circularán en fila, pegados a la pared. Lo harán en silencio y sin correr y bajarán las escaleras con especial cuidado, sin carreras ni empujones.
- 2.- **Se intentará en la medida de lo posible que no salga un curso nuevo** hasta que no acabe de salir el último alumno o la última alumna del curso anterior.
- 3.- **En el caso de que hubiera algún/a alumno/a con problemas motrices**, se nombrará en su aula, un equipo de ayuda a estos/as niños/as, a los cuales acompañarán hasta el lugar de concentración, teniendo prioridad en la salida sobre el resto de su grupo.
- 4.- Cada **profesor/a** comprobará a la salida de su grupo:
 - Que no haya quedado nadie dentro del aula.

CEIP María del Mar Romera. Plan de evacuación 2020 – 2021.

- **Que las ventanas y las puertas de salida queden cerradas.**

- **Que todo su alumnado se encuentre situado en el punto de concentración.**

- El cumplimiento de todas las instrucciones detalladas con anterioridad.

5.- La coordinación general la asumirá un **Equipo Coordinador** formado por el **Director/a(o alguien del equipo directivo)** y **una persona de Educación Infantil**. Al finalizar el ejercicio, el equipo coordinador hará una inspección de todo el centro, para detectar posibles anomalías o desperfectos ocasionados.

6.- **El Equipo Directivo** se encargará de:

a. Informar a las familias del ejercicio de evacuación, así como de los objetivos que se pretenden con el mismo. Esto se hará al menos con una semana de antelación.

b. Fijar día y hora para el ejercicio sin previo aviso.

c. Tocar la señal de alarma.

d. Ordenar el lugar de concentración en el patio. PLAN DE EVACIACIÓN 2019/2020

e. Controlar el tiempo de duración del ejercicio, que tendrá una duración máxima de 10 minutos.

7.- El **Conserje** será el encargado de desconectar el cuadro eléctrico del edificio de administración y de asegurarse de los cierres de las puertas de los pabellones.

8.- El **personal de cocina** al producirse la señal de alarma, desconectará las instalaciones del edificio. Tras ello cerrará todas las puertas de las dependencias y saldrá al exterior por la puerta de entrada a la cocina que da al aparcamiento. Si la alarma se produce en ausencia de alumnado, los/las monitores/as abandonarán el comedor, junto al personal de cocina, dirigiéndose al exterior. De igual manera actuará el personal de limpieza.

10.-El encargado de abrir la puerta principal será el **conserje** del centro, que, tras sonar la señal de alarma, abrirá las puertas de entrada al edificio y se mantendrá junto a ellas, regulando la salida de los/las alumnos/as del edificio.

11.- Tras el simulacro, se revisarán las dependencias y se valorarán las incidencias acaecidas por parte del Equipo Coordinador.

H. DESALOJO DEL COMEDOR

Si se produjera un incendio en la cocina, y fuera manifiesta ésta la causa de la alarma, se actuará de la siguiente manera:

- Los/las monitores/as encargados/as del alumnado de 3, 4, 5 años y cursos de primaria, se encargarán de conducir a los niños/as hacia el fondo del comedor (puerta de entrada). Cada uno/a ordenará en fila a los alumnos/as de la mesa de la que es responsable. Se hará sin carreras ni precipitación. Las monitoras se encargarán de ir desalojando al alumnado desde el comedor al exterior del mismo para ir hacia el punto de encuentro más cercano o a las pistas deportivas en la zona del recreo o a las banderas por la zona de rampas

- La monitora del aula específica (en este caso Ana) se encargará de acompañar y cuidar al alumno del Aula Específica que está en el comedor hasta la pista deportiva más grande del colegio o en su caso a las banderas con el resto de alumnos/as.

CEIP María del Mar Romera. Plan de evacuación 2020 – 2021.

La **coordinadora del comedor** abrirá la citada puerta, la más cercana al edificio de Infantil (Módulo 1) y la mantendrá abierta. Cuando hayan salido se asegurará que no quede nadie en el comedor y dará cierre a la misma (**nunca con llave**), finalmente se **dirigirán todos a sus punto de encuentros**.

I. DESALOJO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En caso de que la alarma se produjera en horario no lectivo, pero durante la realización de actividades extraescolares, la evacuación de todas las aulas se producirá de la misma forma que se ha explicado anteriormente dependiendo del lugar en que se encuentren, y siguiendo las directrices de las condiciones generales.

Los/las monitores/as se encargarán de guiar a los alumnos hacia el exterior siguiendo las instrucciones relativas al lugar en el que se encuentren en ese momento. Siempre deben tener en mente el número de alumnos/as que tienen durante la actividad.



CEIP María del Mar Romera. Plan de evacuación 2020 – 2021.

J. DESALOJO DEL CENTRO

En el caso que el centro tenga que ser desalojado por completo:

- los alumnos situándose los dos puntos de encuentro de infantil lo harán por la puerta nueva (o rampa) que da al descampado.
- Los alumnos que estén en la pista lo harán por la rampa que da acceso a la puerta grande que comunica con la calle principal.
- Los alumnos que estén en el punto de encuentro situado junto a las banderas, lo harán por la puerta de acceso al centro.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2020/2021

CENTRO: C.E.I.P. María del Mar Romera (29009132)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

DISEÑAR PLAN QUE CONTEMPLA EL DISEÑO DE APRENDIZAJE ON LINE

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

SESIONES FORMATIVAS PARA ESTABLECER CRITERIOS DE DISEÑO COMÚN

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

EJECUCIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE SGA DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS

Evaluación de las tareas. Objeto

A TRVÉS DE FORMULARIOS COMPROBAR LA EFICACIA DE LAS TAREAS PROPUESTAS

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
- Encuesta
- Estadísticas
- Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 24/11/2020 19:43:21

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

HORARIOS NO PRESENCIALES

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

ESTABLECER HORARIO AL 50 %

Evaluación de las tareas. Objeto

% DE PROFESORADO QUE ESTABLECE EL HORARIO SOLICITADO

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 24/11/2020 19:43:21

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 3)

¿Qué?

ESTABLECER UNA GUÍA SOBRE USO RESPONSABLE DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS.

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

CONFECCIONAR LA GUÍA, INCLUIRLA COMO DOCUMENTO OFICIAL, Y DIFUSIÓN

Evaluación de las tareas. Objeto

EXISTENCIA DEL DOCUMENTO, ENCUESTA SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 24/11/2020 19:43:21

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

ESTABLECER RUTAS CLARAS PARA LA CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN, EN FORMATOS ACCESIBLES PARA TODOS

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

SESIÓN FORMATIVA AL RESPECTO

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS

Evaluación de las tareas. Objeto

A TRAVES DEL ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 24/11/2020 19:43:21

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 2)

¿Qué?

PROPORCIONAR DATOS DEL ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES QUE RESPETEN LA PROTECCIÓN DE DATOS

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

ESTRUCTURAR DICHA INFORMACIÓN EN DRIVE AJUSTANDO LOS PERMISOS PARA PROTEGER LOS DATOS

Evaluación de las tareas. Objeto

A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

EXISTENCIA DE LOS DOCUMENTOS

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 24/11/2020 19:43:21

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

FORMACIÓN EN EXELEARNIG

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

SESIONES DE FORMACIÓN DE EXELEARNIG PARA ELABORAR REA (RECURSO EDUCATIVOS ABIERTO), Y COMPARTIRLOS EN FORMATO SCORM

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Evaluación de las tareas. Objeto

CUESTIONARIO SOBRE USO DE EXELEARNIG DESPUES DE LA FORMACIÓN

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 24/11/2020 19:43:21

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)

Accesibilidad

Ningún grupo Menos de 2 grupos Entre 3 y 9 grupos Entre 10 y 29 grupos Más de 30 grupos

Croma

En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

Impresoras 3D

En buen estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

En mal estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

Kits de robótica

En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

Proyectores

En buen estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

En mal estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Pizarras digitales PDI/SDI

En buen estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

En mal estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Chromebooks

En buen estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

En mal estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación del Profesorado
e Innovación Educativa

Tabletas digitales (Tablets)

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>

Portátiles

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>

PC sobremesa

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>

Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.

Biblioteca Escolar

Plan de Trabajo Línea 2

Curso:



Actividad Formativa BBEE

Centro	Código de centro	Localidad
CEIP M ^a Del Mar Romera	29009132	La Cala del Moral
Responsable	Marta	Muñoz Tejada
E-mail responsable	marta@ceipmarromera.com	
Espacio digital: blog, página, perfil en red social, etc... de la biblioteca		

ÍNDICE

- Introducción.
- Objetivos generales de mejora.
- Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
- Servicios de la biblioteca.
- Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
- Política documental.
- Contribución al fomento de la lectura.
- Contribución al acceso y uso de la información.
- Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
- Atención a la diversidad y compensación.
- Colaboraciones.
- Formación.
- Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
- Evaluación.

NOTA: Todos los apartados se cumplimentan siempre y cuando se prevea acometer acciones específicas en el mismo, de lo contrario, no es obligatorio cumplimentarlo. En cualquier caso, hay que dar respuesta a aquellos apartados que sean propios de la línea de trabajo en la que se encuentra la biblioteca.

Es asimismo necesario que cada curso se intente implementar actuaciones de cada una de las líneas, de forma progresiva, para ir consiguiendo que la biblioteca sea un verdadero centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

1. Introducción

A lo largo de este curso vamos a intentar que la biblioteca sea un recurso más, aunque debido a la situación que nos envuelve, nos vemos obligados a limitar su uso a préstamos unicamente al aula, ya que no podemos dejar que el alumnado saque los libros de la biblioteca.

4. Servicios de la biblioteca

Préstamos de ejemplares a nivel de aula.

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.

El medio de comunicación es el blog del centro, en el que se ha subido la dirección para entrar en biblioweb-séneca. Las distintas actividades que se realizan están relacionadas con los distintos programas y efemeride que se difunden mediante las distintas tutorías del centro.

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.

Se realizan lectótmetros desde las clases y hay un gran número de lectores asiduos a la biblioteca (cosa que este curso hemos tenido que anular).

Se pone a disposición del profesorado las colecciones para el uso en un mismo aula.

8. Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.

Este curso está todo muy limitado y la formación recibida es la que proviene de la propia plataforma de REDBECREA.

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

Siempre se está en continuo trabajo con los coordinadores de los diferentes planes y proyectos del centro para poder facilitar cualquier información que sea de utilidad.

10. Atención a la diversidad y compensación educativa.

Existe un apartado dentro de la biblioteca para diversidad con ejemplares que trabajan diferentes formas de afrontar una serie de circunstancias de la vida. La muerte, la pena, el dolor, deficiencias físicas y psíquicas...

11. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

Por el momento, sólo nos donan ejemplares que ya no necesitan en casa el propio alumnado.

12. Formación

Seguir formándome con aquellos cursos que se oferten y que sean de interés, como el de Biblioweb-Séneca para este curso, aunque desconozco si habrá alguna formación al respecto y seguir instruyéndome en recursos digitales para mejorar la biblioteca del centro.

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

Tenemos un presupuesto de 500€ para este curso escolar (aunque ya he conseguido que me lo suban a 1000) que solemos gastar en implementar y actualizar el número de ejemplares. El curso pasado se quedó a medias, puesto que fue antes del confinamiento y no dio tiempo a que estuvieran todos los títulos que solicité, por lo que lo que solicité se quedó a la espera y no se gastó nada del presupuesto. Hace dos años compramos dos ordenadores portátiles que tuvieron una gran aceptación por parte del alumnado y que intentaremos ampliar, pero por el momento... es lo que hay.

14. Evaluación.

Este curso es complicado para todo y todos, así que vamos a intentar llevar a cabo la labor de biblioteca de la mejor forma posible dentro de las posibilidades tan limitadas que tenemos. Además se nos une la nueva plataforma de trabajo Biblioweb-Séneca, que tampoco sabemos cómo se nos dará... así que poniéndole muchas ganas y el poco tiempo del que disponemos para llevar a cabo nuestra labor.

Proyecto Plan de Igualdad

Pacto de estado contra la violencia de género. Curso 2020- 2021

1.- Relación de las actuaciones con las competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

2.- Recursos necesarios:

Dada la situación en que nos encontramos este curso se prescinde de visitas escolares a otras entidades con fin formativo en igualdad y contra la violencia de género. Recursos necesarios para concienciar y visibilizar mediante actividades en el centro. Recursos personales y materiales: talleres, cartelería, pintura, soporte audiovisual para realizar programas de radio y televisión. Uso del blog del centro para visibilizar las acciones llevadas a cabo y de classroom en caso de que alguna actividad tenga que realizarse por esta vía, adaptando cuando sea necesario las actuaciones y actividades propuestas a un formato no presencial.

3.- Temporalización:

Durante todo el curso 2020 - 2021, no solamente en la celebración de efemérides relacionadas directamente con igualdad y violencia de género sino transversalmente en el resto de efemérides del centro.

4.- Alumnado Destinatario:

Alumnado de Infantil, Primaria, FBO y el resto de la Comunidad Educativa.

5.- Profesorado implicado:

Coordinadora del Plan de Igualdad en colaboración con Coordinadores de Planes y Proyectos del centro (Escuela Espacio de Paz y Biblioteca Escolar) en la organización así como Equipo Directivo y Equipo de Orientación y resto del claustro de profesores en la realización de actividades programadas.

Difusión prevista de las medidas y actuaciones:

Blog del Centro, prensa local(periodico del Rincón de la Victoria) y redes sociales.

Posibilidad de Adaptación de las actuaciones programadas a un formato telemático no presencial.

En caso de imposibilidad de asistencia al centro, se procederá adaptando cuando sea necesario las actuaciones y actividades propuestas a un formato no presencial. Mandando colaboración activa del alumnado vía classroom y visibilizando su trabajo mediante formatos digitales (power points, vídeos de materiales realizados en casa y posterior montaje de las actividades grupales,...)

Presupuesto detallado de medidas por conceptos.

1º Trimestre:

- 20 Noviembre Día de niño: Patios Inclusivos dinámicos (a realizar durante todo el curso). Canciones y poesías sobre los derechos de los niños y niñas.
- 25 Noviembre Día contra la violencia de género: Taller Prevención violencia de género. Frases elaboradas por los niños/as para decorar el centro impresas en vinilos adhesivos (escaleras, pasillos,...).
- 3 diciembre Día Discapacidad: durante el curso en cada programa de radio en se hablará de un tipo diferente de diversidad funcional bajo el lema “Quítame el Dis para que sea capaz”.
- 6 diciembre Día de la Constitución: II elecciones paritarias MªMar Romera y Carrera Solidaria.
- Día del Flamenco: Taller de vivenciación y educación emocional estableciendo relaciones de equidad a través de la danza flamenca.

2º Trimestre:

- 30 enero Día Paz: Exposición – visibilización mujeres por la paz. Exposición de mujeres con aportaciones en este ámbito.
- 8 marzo: mujer trabajadora. Graffiti mujeres importantes en la historia. Investigar sobre mujeres importantes en la historia de Andalucía o Málaga y poner sus nombres a los pasillos del centro a modo de nombres de calles.

3º Trimestre:

- 23 de abril Día del Libro: Cuenta cuentos y apadrinamiento lector coeducativos en espacios abiertos o en clase vía telemática. Los de 2º y 3º Ciclo a los de Infantil, FBO y 1º Ciclo.

Presupuesto por actividades programadas:

- Patios Dinámicos (pinturas, brochas,...): **200 euros**
- Taller prevención violencia de género: **715 euros**
- Graffiti igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas: **1000 euros**
- Vinilos adhesivos decoración del centro (escaleras, pasillos,...): **400 euros**

- Elecciones Paritarias y Carrera Solidaria (cartelografía dibujos ganadores): **150 euros**
- Taller expresión corporal flamenco (pañuelos de seda individuales): **100 euros**
- Placas calles con nombres de mujer: **200 euros**
- Libros para la biblioteca en materia de igualdad y coeducación: **235 euros.**



J.- PLAN DE CONVIVENCIA

- a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y, en su caso, conflictividad detectada en el mismo, así como los objetivos a conseguir.
- b) Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, y un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarían, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de este Título.
- c) Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.
- d) Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia del centro, en el caso de ser creada.
- e) Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse.
- f) Funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora del grupo.
- g) Procedimiento de elección y funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado, entre las que se incluirá la de mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- h) Consejo de Niños (**Plan General Anual**)

ÍNDICE AUXILIAR

Introducción.

- A. Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y, en su caso, conflictividad detectada en el mismo, así como los objetivos a conseguir.

- B. Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, y un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarían, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de este Título.
 - B.1 Derechos y deberes del alumnado
 - b.1.1 deberes del alumnado.
 - b.1.2 derechos del alumnado.
 - B.2 Normas generales de convivencia.
 - b.2.1 normas para el alumnado.
 - b.2.2 normas para las familias.
 - b.2.3 normas para el profesorado.
 - B.3 Normas de convivencia en el aula.
 - b.3.1 Procedimiento para llevar a cabo las normas de convivencia en el aula
 - B.4 Correcciones y medidas disciplinarias.
 - b.4.1 Principios generales.
 - b.4.2 Gradación de las correcciones.
 - b.4.3 Ámbitos de las conductas a corregir.
 - B.5 Tipificación de las conductas a corregir.

B.6 Procedimiento para la imposición de correcciones y medidas disciplinarias.

b. 6.1 Procedimiento general.

b. 6.2 Reclamaciones

C. Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.

D. Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse.

D.1 Medidas que competen al profesorado.

D.2 Medidas que competen a las familias.

D.3 Medidas que competen al centro

D.4 Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado

D.5. Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo

D.6. Profesorado

D.7. Programación de Formación

D.8. Estrategias de difusión

E. Funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora del grupo.

F. Procedimiento de elección y funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado, entre las que se incluirá la de mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa

G. Apéndice

- Plan de acogida
- Protocolo de actuación en caso de acoso, maltrato o violencia de Género

INTRODUCCIÓN.-

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación en su artículo 1 establece como principio del sistema educativo la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia. Estos valores ayudarán a superar cualquier tipo de discriminación, facilitarán la educación para la prevención de los conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La convivencia armónica y el adecuado clima escolar son a la vez, un fin al que se debe encaminar nuestro sistema educativo, y un requisito imprescindible para que la educación se produzca.

La consecución de un adecuado clima de relaciones personales y de convivencia es pues, factor fundamental en la buena marcha del Colegio.

Para ello, se deben poner medios de todo tipo para prevenir situaciones de conflicto, facilitando así clima que propicie que la vida escolar se desarrolle de manera ordenada y gratificante, que posibilite el incremento del tiempo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje en aras de conseguir un mayor éxito personal y académico del alumnado.

Establecer un buen marco para la convivencia, y restablecerla cuando se haya roto es tanto una meta como una necesidad.

Por otra parte, es un derecho del alumnado, profesorado y familias poder desarrollar su actividad en el Colegio dentro de un ambiente agradable, respetuoso y enriquecedor y es, a su vez, un deber de toda la Comunidad educativa empeñarse y colaborar en su consecución.

Para ello entendemos necesario e imprescindible la elaboración de un Plan de Convivencia que concrete y sistematice las actividades encaminadas a la consecución de tal fin.

El Plan de convivencia es un documento vivo, elaborado por la Comunidad Escolar en su conjunto que concreta la organización y el funcionamiento del centro en



relación con la convivencia, en el que se establecen las normas y las actuaciones para la consecución de los objetivos.

Al enfrentarse a la tarea de elaboración del plan, es necesario plantearse una reflexión sobre el concepto de convivencia.

Por definición convivir es vivir en compañía. El ser humano es necesariamente social, ya que se desarrolla solamente en el seno de un conjunto humano. Desde que nace, necesita otros seres humanos para sobrevivir, madurar y desarrollar su inteligencia. Tras la primera socialización que corresponde a la familia, al cabo de pocos años, la escuela se une a la institución familiar en esta tarea.

Como la familia, la escuela tiene un doble cometido: educa para ser persona y educa en sociedad, para ser persona social.

Pero, a diferencia de la familia, en la escuela, los niños y las niñas conviven y se educan no sólo con adultos, sino también con sus iguales.

Esto hace que el Colegio tenga que crear una estructura de convivencia en la que sea posible el desarrollo integral de nuestro alumnado y que no se limite a ser un simple cuerpo coercitivo.

Nuestra escuela debe en el ejercicio de educar en la convivencia, posibilitar encuentros, comunicación, y ofrecer vías de reflexión y posibilidad de soluciones para incluir y no excluir.

Esto se cimenta en el concepto de la convivencia como un instrumento para la educación basada en la tolerancia, el respeto y la igualdad.

Este Plan es el documento que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Los objetivos generales que se persiguen con el Plan de Convivencia son:

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.



- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse.
- Facilitar la prevención detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

A.- DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO, CONFLICTIVIDAD DETECTADA Y OBJETIVOS A CONSEGUIR

Al inicio de cada curso tenemos una reunión con las familias, donde se les muestra la forma de trabajar de nuestro modelo educativo, y se les dan una serie de pautas a seguir, para que colaboren en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, habrá que hacer un seguimiento de ello y conocer la casuística en que se encuentra cada familia y buscar modelos de trabajo que eviten una actitud no coherente.

Cada realidad es distinta y, como tal, no puede manejarse de la misma forma.

En las relaciones con las familias, resulta básico buscar canales y mecanismos de relación, así como plantearnos las dificultades que podemos encontrarnos, para que estas no entorpezcan el desarrollo de unas relaciones basadas en el equilibrio, el respeto y la confianza mutua. Unas relaciones que consideramos imprescindibles para intervenir, desde cada contexto, de forma más coherente con los alumnos/as, ya que no hay que olvidar que la familia y la escuela son sus principales ámbitos de desarrollo.

Las diferencias que hay entre los dos contextos han de servir para sumar esfuerzos, no para producir enfrentamientos.

La buena comunicación entre escuela y familia es muy importante para acercarnos al objetivo que deseamos. Debemos trabajar de una manera coordinada y complementaria. Pueden aparecer muchos factores que impidan esta comunicación así debemos evitar situaciones como por ejemplo, la forma como decimos las cosas, el preocuparse más en buscar culpables que en buscar qué hacer, el evitar el diálogo destructivo, el tomar posturas como técnico alejándonos del sufrimiento y del dolor que puede existir, el no tener en cuenta la rivalidad o envidia como sentimientos que suelen aparecer con muchas relaciones y que suelen generar agresividad.

Es importante que la familia vea la escuela como una ayuda, como algo que complementa la formación de sus hijos/as y no como algo que les sustituye.

Otro aspecto relevante es que el profesorado, en muchas ocasiones nos podemos encontrar con situaciones que nos cueste trabajo controlar, o que nos sean difícil solucionar, tal vez porque nos falte conocer esas estrategias necesarias para abordar las problemáticas que a día de hoy no podemos adivinar, por ello vemos necesaria la formación en este ámbito.

El modelo de docente es muy importante en el sentido de estar dispuesto a predicar, una vez más, con el ejemplo; dialogar, escuchar, consensuar con los alumnos/as, como queremos que lo hagan entre sí.

En el alumnado y aulas, la convivencia discurre por los cauces normalizados presentándose los conflictos típicos que el roce diario pueda propiciar en cualquier comunidad educativa. La sensación es que en las aulas, se ha generado un adecuado clima de convivencia que propicia el estudio y la relación social normalizada.

Entendemos que en el Centro se respira un ambiente que favorece el estudio y las relaciones equilibradas ya que las únicas interrupciones graves a ésta provienen de elementos localizados y aislados, concretándose en algunas aulas concretas.

Independientemente de la naturaleza del conflicto, somos conscientes, de que éstos tiene que existir. El conflicto forma parte de la naturaleza de las relaciones sociales a las que suele acompañar por el simple hecho de establecerlas.



Las circunstancias personales, las expectativas que cada cual crea ante distintas situaciones, la educación recibida, el grado de tolerancia y frustración que definen nuestra personalidad y otros más, son factores que van a influir en la formación de conflictos.

El análisis de nuestra realidad escolar nos dice que tenemos algunos problemas focalizados y concentrados pero no generalizados.

Hacemos una reflexión sobre los conflictos que suelen ocurrir de forma general y las posibles causas que los motivan.

Clasificación de conflictos:

Conflictos de relación

Tipo:

Pequeñas peleas.

Disrupciones en el aula.

Distracciones, falta de atención.

Desobediencia ocasional ante las indicaciones del profesorado.

Uso entre iguales de lenguaje poco adecuado y en ocasiones sexista.

Características

Suelen ser conflictos entre iguales.

Son puntuales, de escasa trascendencia.

Generalmente están concentrados en los/as mismos /as alumnos/as.

No hay la connotación de acoso.

Los niños son más propensos a tener conflictos que las niñas.

Son más frecuentes durante el recreo, o en el horario de comedor o actividades extraescolares.

Causas de los conflictos

A nivel de alumnado:

Dificultad para transmitir sentimientos.

Dificultad para asumir responsabilidades

Dificultad para poner en práctica estrategias verbales y no verbales para la resolución pacífica de los conflictos.

Baja autoestima.

Aceptación de la violencia como forma común de trato.

Excesiva influencia de los medios de comunicación (TV y vídeo-juegos).

A nivel de familias:

Carencias en la socialización primaria. Algunos/as, niños/as permanecen demasiado tiempo en el centro, sobre todo el alumnado de infantil (falta de tiempo en la atención de las familias hacia sus hijos/as).

Inexistencia de normas claras de responsabilidad en el seno de la familia.

Permisividad excesiva hacia los/las hijos/as.

Concepto inadecuado de la responsabilidad que se le debe pedir a los/las niños/as (infantilización)

En casos puntuales, falta de colaboración de la familia con el centro.



A nivel de centro:

Tratamiento de los conflictos de forma puntual.

Falta de un cuerpo preventivo sistematizado.

Ausencia de enseñanza sistematizada de estrategias de resolución pacífica de conflictos.

Los conflictos se solucionan por la mediación directa del profesorado.

No exista mediación entre iguales.

Las actuaciones que se lleven a cabo para la resolución de estos problemas deben ir en la línea del diálogo, la acción tutorial, el ejercicio de modelamiento por parte del profesorado, de la comunicación con las familias para orientar y dar pautas sobre el apoyo al trabajo del centro así como el asesoramiento por parte de la Orientadora del Centro.

Todo ello encaminado al intento de mejorar la convivencia fomentando el respeto mutuo, el diálogo, la colaboración, la solidaridad el orden y la disciplina.

Para delimitar nuestras señas de identidad y los principios educativos que de ella emanan, se enuncian los Objetivos con cuya consecución procuramos desarrollar y mejorar cada curso. Estos objetivos se formulan a partir de tres consideraciones:

1. Considerar la convivencia no sólo como aspecto organizativo o una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como competencia educativa social que pase a formar parte de la formación del alumnado.
2. Considerar la convivencia como instrumento para fomentar valores y actitudes de respeto a la diversidad y la igualdad de género.
3. Considerar el conflicto como algo inherente a la vida cotidiana y susceptible de utilizar como medio de aprendizaje en la búsqueda de soluciones basadas en actitudes democráticas y dialogadas.

Objetivos

Podríamos decir que los objetivos constituyen la elección pedagógica que establecen las capacidades que se esperan adquirir. Por un lado, nos sirven de guía para nuestra labor como docentes, y por otro lado proporcionan criterios para el control de esas actividades planteadas.

Nuestra idea, es bien sencilla, es la de vivenciar de forma personal toda esta filosofía, cambiando formas de actuar, para poder transmitirla en la escuela, ya que uno no puede dar lo que no tiene.

Objetivos Generales

- 1.- Favorecer las situaciones en las que el alumnado pueda participar en la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos de la vida del Centro.
- 2.- Mantener, por parte del profesorado, una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina.
- 3.- Propiciar la colaboración familiar a través de un intercambio constructivo de informaciones que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación.
- 4.- Desarrollar una intervención preventiva como medio para lograr un buen clima de convivencia.
- 5.- Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.
- 6.- Reducir al mínimo las conductas disruptivas que perturban el clima de clase para evitar la conflictividad y disminuir las conductas más graves.
- 7.- Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del profesorado y alumnado

- 8.- Actuar ante los conflictos actuales, siempre que sea posible, de manera proactiva, es decir, como un medio positivo y constructivo para la prevención de un conflicto futuro.
- 9.- Crear un protocolo común de actuación por parte del profesorado ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherente que orienten las intervenciones de todo el profesorado evitando contradicciones
- 10.- Analizar las causas de las conductas disruptivas y procurar resolverlas como paso previo para solventar problemas de convivencia.
- 11.- Prevenir conductas xenófobas, sexistas o racistas, propiciando la convivencia en una sociedad plural
- 12.- Utilizar las medidas punitivas como último recurso para solucionar los problemas de convivencia, y sólo cuando las estrategias motivacionales y educativas no hayan dado resultado.
- 13.- Potenciar la intervención de la mediación entre iguales.

Los objetivos que pretendemos con este proyecto son los siguientes, enfocados en los tres sectores educativos:

Objetivos Sector Profesorado:

1. Conocer de forma crítica y razonada la naturaleza de los contenidos relacionados con valores y competencias (social y ciudadanía e iniciativa personal).
2. Identificar los fines y los objetivos de la educación para la convivencia y la paz en nuestro momento histórico, social y cultural.
3. Analizar reflexivamente la incidencia de los actuales acontecimientos en los centros, en la construcción de la identidad social del alumnado.
4. Descubrir y manejar la perspectiva positiva de los conflictos, analizándolos como una forma de transformar el contexto y las relaciones hacia mayores cotas de justicia.
5. Diseñar el ROF, a través de la reflexión de los equipos para actualizar la normativa de manera consensuada y factible y acorde con el momento en que vivimos.
6. Conocer la normativa del centro de forma lógica y razonada.
7. Aplicar las “normas” desde la coherencia y el trabajo en equipo.



8. Aprender a analizar conflictos sin tener que utilizar el castigo, es decir utilizando la mediación, razonamiento dialogado y ayudando a descubrir su complejidad.
9. Desarrollar nuevos canales de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
10. Encontrar soluciones para afrontar conflictos sin violencia, sin destruir a una de las partes.
11. Ampliar el conocimiento sobre las diferentes técnicas docentes que mejoren los canales de comunicación y convivencia.

Objetivos Sector Familias:

1. Tomar conciencia de que la familia es la primera escuela de la convivencia.
2. Conocer técnicas y estrategias educativas basadas en el afecto y la disciplina.
3. Interiorizar la importancia de unas relaciones fluidas entre la escuela y la familia, a partir de las cuales se asienta la autonomía moral coherente con el alumnado.
4. Aprender la escuela como el mejor aliado en la educación de los hijos/as.
5. Cumplir y hacer cumplir las normas.

Objetivos del sector Alumnado:

1. Conocer el Plan de Convivencia.
2. Asumir los derechos y deberes como elementos básicos de cualquier convivencia pacífica.
3. Aprender a enfrentarse a los conflictos y a la vida sin violencia.
4. Pasar de la heteronomía a la autonomía moral.
5. Desarrollar las competencias propias de la inteligencia intrapersonal e interpersonal.
6. Aprender que “la diferencia” es un recurso y no un problema.
7. Colaborar de forma activa en la convivencia pacífica del centro.

B.- NORMAS DE CONVIVENCIA, TANTO GENERALES DEL CENTRO QUE FAVOREZCAN LAS RELACIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, COMO PARTICULARES DEL AULA, Y UN SISTEMA QUE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LAS CORRECCIONES QUE, EN SU CASO, SE APLICARÍAN.

El decreto 328/2010 de 13 de julio, se establece que, con el fin de garantizar, tanto el ejercicio de los derechos del alumnado como el cumplimiento de sus deberes, el proyecto educativo de los centros, incluirá normas de convivencia.

En la elaboración de estas normas se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- La convivencia será entendida como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social.
- La promoción de la igualdad efectiva entre alumnos y alumnas.
- La prevención de los riesgos y la promoción de la seguridad y la salud como bien social y cultural.

Las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, concretarán los deberes y derechos del alumnado, precisarán las medidas preventivas e incluirán la existencia de un sistema que detecte el incumplimiento de dichas normas y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.

Así partiremos de diferentes tipos de normas, que poco a poco el alumnado tiene que entender, respetar y hacer propias:

- Otras Instituciones: Partiendo de normas y derechos socialmente establecidos como la Constitución.
- Familia: La dinámica establecida en cada una de ellas hará evidente la existencia de una gran variabilidad de ellas, en función de la cultura, la etnia, la costumbre, el tipo de familia...
- Colegio
- Aula: La elección de ellas, se hace en clase mediante consenso, a partir de las necesidades propias del propio grupo. Acentuando el carácter positivo de las mismas y estableciendo de un modo muy claro la conducta deseable. En cualquier momento, y gracias a la flexibilidad del sistema, se pueden ir añadiendo o sustituyendo por otras.

B.1 DEBERES Y DERECHOS DEL ALUMNADO

b.1. 1 Deberes del alumnado.

Son deberes del alumnado:

a) El estudio, que se concreta en:

- 1.º La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- 2.º Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
- 3.º El respeto a los horarios de las actividades programadas por el centro.
- 4.º El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
- 5.º La obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.

b) Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.

c) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

d) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.

e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.

f) Participar en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.

g) Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.



h) Participar en la vida del centro.

i) Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

b .1.2 Derechos del alumnado.

El alumnado tiene derecho:

- a) A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
- b) Al estudio.
- c) A la orientación educativa y profesional.
- d) A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
- e) A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- f) Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de Internet en los centros docentes.
- g) A la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- h) Al respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
- i) A la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.
- j) A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, en los términos previstos en el artículo 7.2.i) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- k) A la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- l) A la protección contra toda agresión física o moral.
- m) A la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.
- n) A conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- o) A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad.

B.2 NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

1. El respeto de todos y todas hacia todos y todas los/las componentes de la Comunidad Educativa: profesorado, personal no docente, alumnado y familias estará siempre presente en las relaciones que se establezcan, así como las mínimas normas de cortesía y urbanidad.
2. Se respetarán los horarios de entrada y salida del Centro. Las puertas exteriores se abrirán con tiempo suficiente para permitir que los alumnos y alumnas a las 9 h queden bajo la custodia de sus maestros y maestras y se cerrarán a las 9:10 h.

b. 2.1 Normas de Convivencia para el Alumnado

1. La asistencia al centro es obligatoria. Sólo se puede faltar por causa de fuerza mayor.
2. Se debe asistir al Centro con puntualidad.
3. Se debe estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los/las compañeros/as.
4. Hay que terminar las tareas y deberes que pongan los/las profesores/as.
5. Se debe acudir a las clases con el material necesario para su desarrollo.
6. Al desplazarse por el colegio se hará sin carreras o gritos.
7. Se cuidará el material, el mobiliario y las instalaciones del colegio.
8. En los recreos se evitarán juegos peligrosos o violentos.

9. Durante el horario de recreo no se puede permanecer en el aula salvo que esté un profesor o profesora. Si hubiera que entrar en la clase, se pedirá permiso al tutor o a la tutora.
10. Se respetarán las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
11. No se podrán traer al Centro teléfonos móviles, Ipods, o cualquier aparato de música. Si se hiciera, serán requisados por el profesorado y devueltos a las familias cuando éstas los reclamen.
12. No se traerán al centro envases metálicos ni de cristal ni medicamentos.
13. Se acudirá al centro vistiendo de forma adecuada sin usar dentro del aula gorras, gorros, sombreros o gafas de sol.
14. El alumnado no podrá abandonar las aulas sin permiso del profesorado.
15. Durante el horario lectivo, el alumnado no podrá abandonar el centro solo.

16. Se debe colaborar en la conservación del colegio: mantenerlo limpio (hacer uso de las papeleras del aula y de los patios), hacer buen uso de los cuartos de baño (no malgastar agua ni papel higiénico).

b.2.2 Normas De Convivencia Para Las Familias

1. Las familias velarán por la asistencia de sus hijos e hijas al Centro que solo podrán faltar con motivo justificado.
2. Las ausencias del alumnado deben de ser justificadas por las familias siempre por escrito. Las ausencias deben justificarse cuando se produzca la incorporación del alumnado, si bien la familia debe avisar al tutor/a al inicio de la ausencia de que ésta se va a producir.
3. Si algún/a alumno/a por una causa justificada debe llegar tarde al centro deberá ser acompañado/a por un familiar, con justificación escrita del padre o madre o tutor/a legal, explicando las causas del retraso. Entrará por el Hall del colegio, personal del centro lo/la acompañará hasta su clase donde entregará la justificación al profesor o profesora que esté en el aula y el familiar rellenará un documento en conserjería.
4. Es responsabilidad de las familias el cuidado de sus hijos e hijas hasta la hora de entrada al colegio. (El alumnado deberá llegar al centro acompañado por un/a adulto/a responsable que permanecerá con ellos/as, y una vez que el profesorado se haga cargo de los alumnos/as, las familias abandonarán el colegio.
5. Las familias deben recoger a sus hijos/as con puntualidad.
6. Las familias evitarán enviar al centro a los/as niñas cuando estén enfermos/as.
7. Durante el horario lectivo, los padres, madres, tutores/es legales no podrán acceder al centro salvo para cuestiones de secretaría en el horario destinado para ello, a no ser que sean invitados/as a participar en alguna actividad.
8. Para comunicarse con los/as tutores/as las familias deberán hacer uso del horario de tutoría, evitando abordar al profesorado en la entrada, pues se impide el adecuado cuidado del alumnado. Si se tiene que dar información que no pueda esperar al horario de tutoría, se podrá dar al tutor o tutora a la entrada, una nota escrita con la información deseada.
9. Las familias velarán para que sus hijos e hijas asistan al colegio habiendo dormido las horas necesarias, desayunado y con perfecto aseo personal. Es conveniente que traigan un desayuno ligero para el recreo. No se pueden traer al centro envases metálicos o de vidrio.

10. Los padres, las madres o cualquier persona autorizada por alguno de los dos, acudirán al centro si son llamados por el profesorado en el caso de que sus hijos o hijas hayan tenido algún descontrol de esfínteres, o se encuentren enfermos.
11. En el caso de que algún alumno o alguna alumna tuviera que tomar medicamentos durante el horario lectivo, corresponde a la familia o a la persona que ésta autorice acudir al centro a administrar el medicamento.
12. Durante el horario lectivo el alumnado podrá salir del Centro por una causa justificada teniendo que ser necesariamente recogido/ por su padre, madre tutor/ legal o persona autorizada, que rellenará el documento de recogida que se le facilitará en conserjería.
13. Las familias deben cuidar para que el alumnado acuda al Centro en correctas condiciones de vestuario, y con el material necesario para su participación en clase.
14. Las familias deben colaborar con el profesorado para la modificación de la conducta de su hijo/a en caso de ser necesario.
15. Las familias deben colaborar para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.

b. 2. 3 Normas De Convivencia Profesorado

1. Acudir al centro con puntualidad y fichará el soporte de control de asistencia en el hall del centro antes del inicio y al termino de la jornada escolar.
2. Hacer los cambios de clase con diligencia.
3. Cumplir las funciones que como tutores/tutoras o miembros de los E. Docentes, de Ciclo, Claustro o Consejo Escolar tienen asignadas.
4. El profesorado consignará en el parte de faltas del alumnado las ausencias que se produzcan e informará de ellas a la familia. El tutor o la tutora lo informatizará en el programa Séneca.
5. El tutor o la tutora se entrevistará con las familias en el caso de que algún/a alumno/a presente una falta o retraso sin justificar.
6. Si algún/a niño/a se pusiera enfermo/a o sufriera un accidente durante la jornada escolar, el tutor o la tutora avisará a la familia para que sea recogido/a. Si fuera urgente la atención necesitada, Se llamará a los servicios de urgencia, comunicándose el/la tutor/a a la familia.
7. El profesor o profesora que imparta la última hora de la jornada es el/la responsable de acompañar y devolver a sus familias al alumnado

8. El profesor o la profesora que imparta docencia a primera hora deberá hacerse cargo del alumnado en su lugar correspondiente.
9. El profesorado velará por la seguridad del alumnado en el recreo y los cambios de clase haciendo que estos sean rápidos y silenciosos.
10. El profesorado informará al alumnado y sus familias sobre el desarrollo del aprendizaje y de la convivencia.
11. Cuantas obligaciones y responsabilidades derivan del ejercicio de su labor docente.

B.3. NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

Durante la primera quincena del curso, cada clase establecerá unas normas de aula consensuadas y las consecuencias derivadas de su incumplimiento, teniendo en cuenta la filosofía de nuestro plan de convivencia

Dichas normas serán propias de cada clase y estarán adecuadas a las edades y características del alumnado. Se expondrán en los tablones del aula.

Harán referencia, al menos a los siguientes aspectos.

- En cada clase de Primaria se elegirá un/a delegado/a y un/a subdelegado/a.
- Se mantendrá un clima de respeto entre compañeros y compañeras y hacia el profesorado que imparta docencia en el aula, potenciando las actitudes de diálogo ante cualquier tipo de conflicto que pueda surgir.
- Desde las diferentes tutorías se velará por el cuidado de las aulas y el material recogido en ellas, procurando en todo momento que, tanto el mobiliario como el material escolar, así como las pertenencias personales, las plantas, etc. sean respetados y tratados con el cuidado necesario para su conservación.
- Las aulas deberán mantenerse limpias y ordenadas, respetando los criterios anteriormente establecidos y que se refieren a la distribución del mobiliario para la posterior limpieza, el apagado de las luces, la limpieza de suelo y paredes, el uso de papeleras, etc.



- Cuidar y conservar la biblioteca de aula.

- Entrar y salir de clase con corrección

b.3.1 PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

1. Debate y discusión de las Normas de Convivencia y las consecuencias de su incumplimiento en cada tutoría y llegar a un consenso (1ª quincena de octubre).
2. Elaboración en cada clase de las normas que van a regir la marcha de la clase, basadas en las normas generales de convivencia del Centro, puestas en un cartel y en un sitio visible del aula.
3. Comunicación por escrito a las familias de cada tutoría de dichas normas.
4. Difusión del Plan de Convivencia del centro a las familias.
5. Trabajar en la tutoría de clase las normas, por lo menos una vez al día, al comenzar o finalizar la jornada y siempre que se considere oportuno para mejorar la convivencia; al mismo tiempo, se trabajará la forma de proceder para evitar que se dé el maltrato, acoso e intimidación entre iguales y con el personal docente y no docente.
6. Trabajar con las familias, en las tutorías, en donde se incida en las estrategias familiares que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.
7. Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta.
8. Recogida de incidencias por escrito del profesorado.



9. Celebración el día 20 de noviembre “Día de los Derechos del Niño”.
10. Celebración el día 25 de noviembre “Día de la no violencia de género”.
11. Celebración el día 6 de diciembre “La Constitución Española: Derechos y Deberes”.
12. Celebración el día 30 de enero “Día escolar de la no violencia y la paz”

Actuación: Ante una situación de conducta disruptiva se podrán aplicar las siguientes técnicas disciplinarias:

1. Dialogar con el/la alumno/a para que comprenda las consecuencias de su actuación
2. Estar en estrecho contacto con las familias informándoles a través de notas en el cuaderno y entrevistas personales.
3. Mandarle hacer una tarea complementaria relacionada con su actuación inadecuada y siempre con enfoque constructivo que le haga reflexionar sobre su conducta, evitando tareas repetitivas como copias, etc...
4. Bajar al recreo sin participar en el juego durante un periodo de tiempo.
5. Reponer el material estropeado por mal uso.
6. Privarle de una actividad que le guste, si la asistencia a esa actividad puede suponer peligrosa para el/ella o sus compañeros/as
7. Se utilizarán sistemas de Registros de conductas: *Por ejemplo: Se utilizará una especie de semáforo con tres caritas que refleja un buen, regular y mal comportamiento. Se partirá cada semana de la carita buena donde estarán todos los nombres del alumnado en pinzas. Durante la semana se permitirá 6 llamadas de atención y a la séptima, la pinza con el nombre del alumno del*



comportamiento inadecuado pasará a la carita regular y así sucesivamente a la siguiente.

8. Ignorar la conducta inadecuada y estar pendiente de él/ella para reforzarle la adecuada mediante elogios en voz alta en clase, algún gesto que comprenda que su actuación es del agrado de todos.
9. Economía de fichas: entrega de tarjetas de forma inesperada, cuando esté realizando de forma adecuada algunas de las normas que se quiera reforzar por ej.: atender a las explicaciones, éstas se irán acumulando para posteriormente poder ser canjeadas por algún premio, concesión (puntos positivos en actitud, juego, dibujo o premios diversos u otra actividad elegida por el alumno/a en cuestión).

Protocolo de actuación:

Componentes de la situación

¿Qué ocurre?

¿Quiénes están implicados?

¿Dónde ocurre?

¿Cuándo ocurre?

¿Cómo ocurre?

¿Por qué ocurre?

Componentes de la respuesta

¿Qué hago yo exactamente?

¿Dónde lo hago?

¿Por qué lo hago?

¿Qué pienso?

¿Cómo me siento?

B.4 CORRECCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

b. 4. 1 Principios Generales

Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno o alumna y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia, deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

- a) El alumno o alumna no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la escolaridad.
- b) No podrán imponerse correcciones ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumno o alumna.
- c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Plan respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno o alumna, así como su edad. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

b.4.2. Gradación De Las Correcciones Y De Las Medidas Disciplinarias.

A efectos de la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

- a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
- b) La falta de intencionalidad.
- c) La petición de excusas.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

- a) La premeditación.
- b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.
- c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros y compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro.
- d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
- e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
- f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
- g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, las circunstancias que agravan la responsabilidad no serán de aplicación cuando las mismas se encuentren recogidas como conductas contrarias a las normas de convivencia o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

b.4.3 Ámbitos De Las Conductas A Corregir.

Se corregirán, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Plan, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo como en el dedicado al aula matinal, al comedor escolar, a las actividades complementarias y extraescolares y al transporte escolar.

Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

B.5.TIPIFICACIÓN DE CONDUCTAS Y SU CORRECCIÓN

Las conductas podrán ser tipificadas como Conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales a la convivencia.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Las conductas contrarias a las normas de convivencia y las gravemente perjudiciales a las normas de convivencia prescribirán en el plazo de treinta y sesenta días naturales, respectivamente, contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de nuestra provincia.

Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por los padres, madres o representantes legales.

Las actividades formativas que se establezcan para el alumnado cuando a éste se le imponga la sanción de suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o suspensión de asistencia al centro por la comisión de una falta gravemente perjudicial a la convivencia, podrán ser realizadas en el aula de convivencia, siempre que el centro la tenga creada.

Cuando se imponga la medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días e inferior a un mes, el director o directora podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro



antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.

CONDUCTAS CONTRARIAS		
DESCRIPCIÓN	CORRECCIÓN	ÓRGANO COMPETENTE
<p>a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.</p>	<p>Suspensión del derecho de asistencia a esa clase. La aplicación de esta medida implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El centro deberá prever, la atención educativa del alumno/a. Deberá informarse a quienes ejerzan la Tutoría y la Jefatura de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. <p>Asimismo, el/la tutor/a deberá informar de ello al padre, a la madre o los representantes legales del alumno/a. De la adopción de esta medida deberá quedar constancia por escrito.</p>	<p>El/la profesor/a que está impartiendo la clase</p>



<p>b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.</p> <p>c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.</p> <p>d) Las faltas injustificadas de puntualidad. *</p> <p>e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.*</p> <p>f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.</p> <p>g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa</p>	<p>a) Amonestación oral.</p> <p>b)Apercibimiento por escrito.</p> <p>c) Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro.</p> <p>d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un máximo de tres días lectivos. El alumnado deberá realizar las actividades formativas para evitar la interrupción de su proceso educativo.</p> <p>- Excepcionalmente, suspensión del derecho de asistencia al centro por un periodo máximo de tres</p>	<p>- Todos los/las maestros/as.</p> <p>- El/la Tutor/a</p> <p>- La Jefatura de Estudios.</p> <p>- La Jefatura de Estudios</p> <p>- La Dirección que dará cuenta a la C. Convivencia</p>
--	---	---



	días lectivos. El alumnado deberá realizar actividades formativas.	
CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES		
DESCRIPCIÓN	CORRECCIÓN	ÓRGANO COMPETENTE
a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa. b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa. c) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros/as de forma	a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los	La Dirección que dará traslado a la Comisión de Convivencia



<p>reiterada a lo largo de un tiempo determinado.</p> <p>d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.</p> <p>e) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos/as con necesidades educativas especiales.</p> <p>f) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <p>g) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.</p> <p>h) Las actuaciones que causen graves daños en las</p>	<p>hechos objeto de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes.</p> <p>b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.</p> <p>c) Cambio de grupo.</p> <p>d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.</p> <p>e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres</p>
--	--



<p>instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.</p> <p>i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.</p> <p>j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.</p> <p>k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento es justificado</p>	<p>días lectivos e inferior a un mes.</p> <p>Durante el tiempo que dure la suspensión, el/la alumno /a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.</p> <p>f) Cambio de centro docente.</p>
---	--

B.6 PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE CORRECCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

b.6.1 Procedimiento General

1. Para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna.
2. Será preceptivo el trámite de audiencia a sus padres, madres o representantes legales cuando la corrección o medida disciplinaria a imponer sea:

- La suspensión del derecho de asistencia al centro.
 - Realización de tareas fuera del horario lectivo, reparación del daño en instalaciones recursos o documentos
 - Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes
 - Cambio de grupo.
 - Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas.
3. Asimismo, deberá oírse al profesor o profesora o al tutor o tutora del alumno o alumna para imponer las siguientes correcciones:
- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro.
 - Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos.
 - La suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos.
4. Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutivas y, una vez firmes, figurarán en el expediente académico del alumno o alumna.
5. Los maestros y maestras del alumno o alumna deberán informar a quien ejerza la jefatura de estudios y, en su caso, al tutor o tutora, de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso, quedará constancia escrita y se informará a los padres, madres o representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
6. En el caso de que se imponga la sanción de cambio de centro se estará a lo dispuesto en la Sección 5ª del Capítulo III del Título V del Decreto 328/2010 de 13 de julio.

b.6.2 Reclamaciones

Los padres, madres o representantes legales del alumnado podrán presentar en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el

acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno o alumna.

Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora en relación con las conductas gravemente perjudiciales, podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas

C) COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Según el artículo 64 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, en el Consejo Escolar se constituirá una Comisión de Convivencia integrada por el director o directora, que ejercerá la presidencia, el jefe o la jefe de estudios, dos profesores o profesoras, dos padres o madres del alumnado y dos alumnos o alumnas elegidos por cada uno de los sectores de entre sus representantes en el Consejo Escolar.

Al ser nuestro Centro de Infantil y Primaria, la representación correspondiente al alumnado, será sustituida por padres o por madres de alumnado.

Uno de los/las componentes representante del sector de padres y madres, deberá ser el/la representante de la Asociación de Padres y Madres en el Consejo Escolar.

La comisión de convivencia tendrá las siguientes **funciones**:

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

- c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- d) Mediar en los conflictos planteados.
- e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

La comisión de Convivencia se reunirá partiendo de un plan de reuniones ordinarias que contemplará al menos su convocatoria una vez al trimestre y cuantas veces sea convocada por la Presidencia según las necesidades del Centro.

Plan de reuniones ordinarias

- Reunión en el mes de octubre para revisar el Plan de Convivencia de acuerdo con las propuestas de mejora que se recojan en la memoria final del curso en el capítulo correspondiente.
- Reunión en el mes de enero para hacer un seguimiento de las actuaciones desarrolladas durante el primer trimestre, informando posteriormente al C. Escolar.

- Reunión en el mes de abril para hacer un seguimiento de las actuaciones desarrolladas durante el segundo trimestre, informando posteriormente de ello al Consejo Escolar.
- Reunión en el mes de junio para hacer un seguimiento de las actuaciones desarrolladas durante el tercer trimestre, informando posteriormente de ello al Consejo Escolar. En esta reunión se realizarán la valoración de los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, la identificación de las dificultades que hayan surgido y la propuesta al Consejo Escolar de las medidas de mejora de la convivencia que considere oportunas.



Plan de actuación de la Comisión de Convivencia

Realizará, por delegación del Consejo Escolar, las siguientes actuaciones:

- Seguimiento del plan de convivencia y coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el mismo.
- Valoración de los avances que se vayan produciendo en el desarrollo del plan.
- Identificación de las dificultades que aparezcan.
- Elevar al Consejo Escolar las propuestas de medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

En las reuniones indicadas anteriormente, la dirección del centro presentará ante la Comisión de Convivencia los informes correspondientes a cada una de las actuaciones que haya sido necesario realizar a lo largo de cada uno de los períodos indicados, indicando para cada una de ellas los siguientes aspectos:

- Detalle de la conducta detectada objeto de la sanción.
- Detalle de las actuaciones llevadas a cabo por profesorado, profesorado tutor, equipo directivo y director/a, en su caso, tanto con el alumno/a implicado como con la familia y con cualquier otro personal del centro que pueda guardar algún tipo de relación con el desarrollo de dicha conducta.
- La corrección y la medida disciplinaria impuesta por la dirección del centro, especificando en ella su carácter educativo y recuperador, así como las circunstancias personales, familiares o sociales que se han tenido en cuenta para adoptar dichas medidas.
- El procedimiento que se ha seguido para informar a las familias del alumnado afectado.

D) MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.

El conflicto es un componente más de la vida real, que desempeña un papel importante en la educación y cuya existencia es preciso asumir y encarar. Es inevitable que los conflictos existan. Lo importante es ver cómo los podemos afrontar.

En una solución de conflictos positiva se resuelven los problemas con un beneficio para cada una de las partes implicadas y se tienen en cuenta las necesidades de ambas partes.

La sociedad en la que vivimos, y de una manera más concreta, el entorno en el que se desenvuelve nuestro trabajo hace de una manera imperiosa que nos planteemos la prevención de ciertas respuestas ante ciertos conflictos. Sabiendo que esto, hará patente en nuestro alumnado:

- ✓ El desarrollo de la autoconfianza
- ✓ El aprendizaje para vivir en sociedad
- ✓ El disfrute de la vida
- ✓ La preparación para vivir en paz
- ✓ El desarrollo de una actitud de no violencia
- ✓ El aprendizaje de formas constructivas de relacionarnos con los demás
- ✓ El desarrollo de la creatividad
- ✓ El aprendizaje de la asertividad.
- ✓ El desarrollo de la tolerancia
- ✓ El control de los propios sentimientos.
- ✓ El aprendizaje para tomar decisiones.

Los niños pueden aprender a resolver conflictos sociales. Su habilidad para encontrar soluciones se incrementa con el ejercicio de generar distintas alternativas o soluciones y predecir las posibles consecuencias de cada una de ellas.

Cuando los niños tienen las destrezas necesarias y alguna experiencia en tomar decisiones, están preparados para comenzar a resolver conflictos por sí mismos. Los niños aprenden mejor cuando se les dan muchas oportunidades de practicar. La familia y la escuela son el lugar ideal para este aprendizaje.

Sabiendo que las tres destrezas necesarias para resolver conflictos son:

- Capacidad para escuchar y prestar atención a los otros.
- Comprender y utilizar un determinado vocabulario.
- Capacidad de reconocer y comprender las emociones en sí mismo y en los demás.

Así, y sabiendo que según Romera, M (2005), La Rutina lleva al hábito, el hábito a la actitud, y es esta la que nos permite mejorar la calidad de nuestra vida, se hace

necesario el impulso de manera sistemática de diferentes estrategias de prevención, que vendrán de la mano de un cambio global de nuestra intervención como maestros, modificando o introduciendo algunos elementos nuevos en los diferentes elementos curriculares de los propios proyectos curriculares y de las programaciones:

- En los Objetivos → En la redacción de capacidades y competencias básicas (Competencia emocional) recogidas de forma interdisciplinar de los objetivos tanto generales, por áreas o globalizados se destacará la dimensión socioafectiva de forma explícita en combinación con lo epistemológico o propio de cada área.
- En las Competencias → Entendiendo por estas las habilidades o estrategias técnicas con carácter ejecutable resultado de la combinación de una o varias dimensiones de la persona cuya consecuencia es la respuesta a una situación problemática planteada y contextualizada.

De las ocho competencias existen habilidades específicas de cada una de ellas, necesarias para una convivencia pacífica.

- Lingüística: el diálogo ...
 - Matemática: resolución de problemas ...
 - Conocimiento e interacción con el mundo físico: análisis de la realidad y planteamiento de hipótesis...
 - Tratamiento de la Información y Competencia digital: análisis de información, relatividad de los lenguajes comunicativos...
 - Competencia social: ...
 - Cultural y artística: Habilidades de cooperación...
 - Aprender a aprender: autoevaluación ...
 - Autonomía e iniciativa personal: ...
- En los contenidos → el conocimiento facilita la comprensión de la realidad y ayuda a relativizar lo subjetivo. Hacer, desarrollar los cinco tipos de pensamiento propuestos por SEGURA en la resolución de conflictos (causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva y medio-fin). Educación en valores propios de la sociedad cambiante y plural.

- En la metodología → Con un enfoque personal y humanista en la que el mundo de los afectos esté presente, determinando y ajustando los espacios y los tiempos, cuidando la ambientación y los roles, seleccionando los estímulos de forma razonada, ya que todos los estímulos provocan reacciones, y si estas no nos gustan será necesario revisar qué estímulos proponemos.

- En la Evaluación → Como proceso de reflexión crítica, que desde la mediación en el aprendizaje nos propone evaluar para comprender y comprender para mejorar. Relativizando la calificación y lo subjetivo por un futuro que apuesta por la educación y el cambio desde la utopía, una utopía factible y racional (motor de la escuela pública).

D.1. MEDIDAS QUE COMPETEN AL PROFESORADO:

- Formarse en habilidades sociales para la adecuada gestión de la convivencia de los grupos de alumnado.
- Organizar el control de la convivencia mediante una actuación sistemática:
- Llevando a cabo, mediante la acción tutorial, un programa de Habilidades Sociales
- Interviniendo ante los conflictos. Cuando haya problemas de conducta o relación en el alumnado o con las familias, el profesorado no se inhibirá, antes al contrario, intervendrá de forma directa o indirecta, según convenga, para ayudar a solucionar el conflicto.
- Actuando sin delegar en otros/as profesores/as. Sólo requiriendo al equipo directivo, en los momentos en los que sea estrictamente necesario.
- Implicando al alumnado en la elaboración de las normas y asunción de consecuencias, y a las familias en el seguimiento y co-responsabilidad de la convivencia (ver Compromisos de Convivencia , apartado i) del Proyecto Educativo).
- Favoreciendo un clima de convivencia en el aula agradable y cálido, sin tensiones, mediante el uso de las normas de cortesía y urbanidad, resaltando lo positivo frente a lo negativos.
- Ejercer la autoridad de forma equilibrada frente al autoritarismo o “el dejar hacer”
- Asumir el liderazgo de la clase sirviendo de modelo.
- Llevar a cabo actuaciones de reconducción de la convivencia contemplando actitudes de:

- Empatía.
 - Respeto.
 - Modelamiento y coherencia.
 - Asertividad (distinguiendo siempre lo que ha sido la conducta de lo que es la persona).
 - Establecimiento claro de consecuencias.
 - Determinación de la corrección.
 - Uso del refuerzo positivo.
-
- Facilitar el aprendizaje del alumnado. A veces los problemas surgen cuando el alumnado está “descolgado” del ritmo de aprendizaje de su grupo. Para esto utilizará conductas tales como:
 - Programación frente a improvisación.
 - Uso de elementos motivadores y estimuladores de enseñanza-aprendizaje.
 - Adaptación de contenidos a la situación real de cada alumno/a.
 - Uso de estrategias de aprendizaje cooperativo.
 - Informar a las familias sobre las normas, estrategias y procesos de la convivencia en el centro.
 - Colaborar para que las familias se integren en la vida del centro.

D.2 MEDIDAS QUE COMPETEN A LAS FAMILIAS

Algunas veces, los problemas de convivencia vienen motivados por una deficiente acción familiar con los niños y las niñas en este respecto.

Las familias suelen estar muy atentas a la cobertura de las necesidades físicas o biológicas de sus hijos e hijas, pero en ocasiones, su formación afectiva y social está deficitariamente atendida.

Las medidas preventivas que las familias deben desarrollar para la consecución de un adecuado clima de convivencia inciden en varios campos:

- La formación para el mejor conocimiento de sus hijos e hijas.

- La ejercitación de la socialización: establecimiento de normas, requerimiento de responsabilidades adecuadas a cada una de las etapas evolutivas
- El conocimiento de las normas de organización y funcionamiento generales y de convivencia del centro.
- La colaboración y apoyo al centro tanto en materia de convivencia como en cualquiera otra.
- La participación en las actividades y el gobierno del Centro.
- La contribución a la consideración en sus hijos/as del centro como espacio positivo.

D.3 MEDIDAS QUE COMPETEN AL CENTRO

Favorecer medidas de comunicación y colaboración de las familias y el centro mediante:

- Colaboración con el AMPA en especial en la creación de la Escuela de Padres y Madres así como talleres y espacios de convivencia y formación se diseñen para la comunidad educativa.
- Facilitar el intercambio de información entre el Centro y las familias Propiciando el conocimiento de la Comunidad de los distintos documentos referenciales del Centro: Proyecto Educativo, Plan de Convivencia,, Plan de Prevención y Autoprotección etc. Elaborando documentos informativos sobre el uso de los diferentes servicios. Atendiendo a las familias desde los distintos Órganos Unipersonales.
- Facilitar el perfeccionamiento colectivo en materia de convivencia.
- Contemplar en el horario del alumnado tiempo para el trabajo del Programa de Habilidades Sociales.
- Propugnar la coordinación en el Equipo docente.
- Organizar el cuidado y vigilancia de los espacios y momentos de especial dificultad para la convivencia.
- Estimular la realización de actividades para la promoción de la igualdad de género
- Facilitar la participación del alumnado potenciando la figura del delegado o de la delegada de clase.
- Crear la asamblea de delegados y delegadas, bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios.
- Favorecer la integración a través del diseño de un Plan de Acogida.
- Propiciar la mediación entre iguales creando la figura del Mediador y Mediadora.

- Asumir medidas de atención a la diversidad mediante el Plan de Atención a la Diversidad.
- Establecer un protocolo de actuación para regular y resolver conflictos.
- Propiciar la asunción de Compromisos de Convivencia

D.4 ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FACILITAR LA INTEGRACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Mención especial tiene el periodo de adaptación de 3 años en infantil, en que la entrada flexible y gradual propicia la integración del alumnado y de las familias. Cuando el alumno/a está adaptado finaliza el periodo de adaptación y se comunica a los familiares que el niño/a tiene jornada lectiva normalizada, no opcional.

Por otro lado, cuando un alumno tiene una incorporación tardía en el centro escolar se aplica también un plan de integración en el que tanto el equipo Directivo, el tutor, el EOE, y el profesorado de apoyo y/o compensatoria deciden cómo va a ser su incorporación.

De un modo mucho más concreto, las estrategias planteadas para esta modificación serían las siguientes:

1. Actividades extraescolares y complementarias:

En todos estos días se trabajan actividades del tipo:

- Coloquios.
- Exposiciones.
- Cine-forum.
- Dibujos.
- Etc.

2. Actividades de Paz:

El Día de la Paz y No violencia, es tratado muy ampliamente todos los años en nuestro centro con:

- Visitas a asociaciones
- Dibujos
- Coloquios.



- Como colofón hacemos un acto conjunto todo el Centro, cantando una canción relacionada con la Paz.

3. Día de los Derechos y Deberes del Niño.

Este día nos sirve para trabajar con más profundidad los Derechos y Deberes, analizando y haciendo:

- Exposiciones.
- Actividad de aula
- Coloquios.
- Con los Servicios Sociales podemos hacer para un Pleno con alumnos del Centro y el Alcalde, donde se tratan los temas que los alumnos antes han trabajado en clase. En Infantil se trabajara una simulación en asamblea

4. Actividades en el recreo

El recreo siempre es lugar donde surgen muchos conflictos y además es donde los alumnos/as realizan juegos de lucha, por todo ello, desde la dirección se fomentará realizar un programa de aplicación de juegos.

5. Actividades de solidaridad. Educación para el desarrollo:

Siempre que sea posible se intentará impulsar actividades solidarias. Estas actividades intentan hacer al alumnado crítico ante las situaciones sociales y activo en su entorno más o menos inmediato. De entre ellas podemos destacar: recogida de ropa y calzado para mandar a zonas desfavorecidas. Visitas a asociaciones donde ayudemos a vivir momentos diferentes a los demás...

6. Actividades de educación para la convivencia:

Aplicar los planes de acogida

- Estudio anual de las Normas de Convivencia (ROF), que fueron elaboradas por ellos, para su acuerdo así como de la aplicación de la sanción, aunque esta siempre debe ser educativa nunca represiva.
- Técnicas cooperativas. Estas se consiguen a través de las técnicas de dinámicas de grupos.
- Métodos para favorecer la autonomía del alumno.
- Programa de intervención para Educación Infantil
- Programa de intervención para Educación Primaria

7. Técnicas de dinámica de grupos:

Trabajo en clase con un material entregado al profesorado sobre:

- Dinámica de grupos para Educación Infantil
- Dinámica de grupos para Educación Primaria

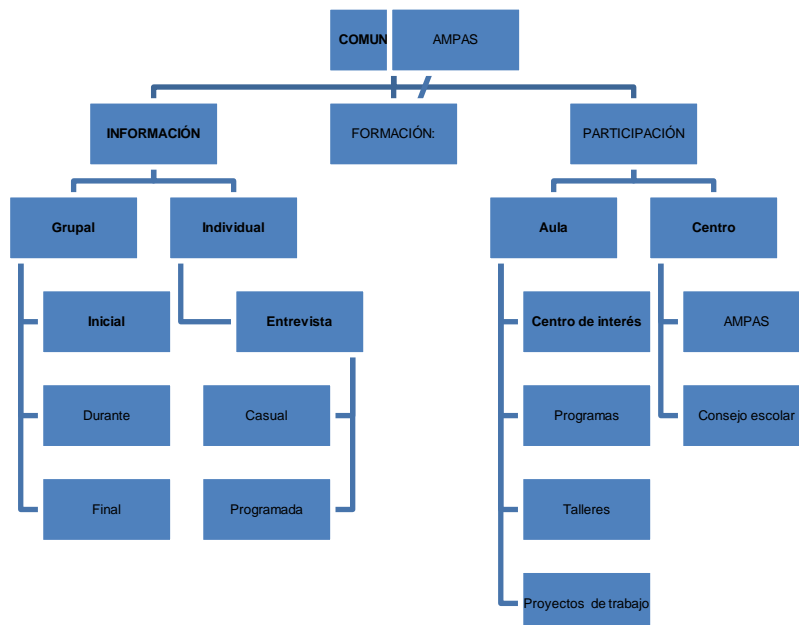
8. La educación emocional:

Trabajo en clase con un material entregado al profesorado sobre:

- Estrategias y actividades para la Educación Infantil
- Estrategias y actividades para la Educación Primaria

D.5. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAVORECER LA RELACIÓN DE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO EDUCATIVO:

Las estrategias comunicativas con las familias se estructuran según el siguiente esquema:



A) Información:

1. Sobre el Proyecto “ el desarrollo emocional”

B) Formación: A modo de Escuela de Padres y madres sobre la temática que nos interesa, en la que el principio se establecerían 1 charla por trimestre.

C) Participación:

1. En comisión de convivencia.
2. En actividades solidarias.

D.6 PROFESORADO:

Para que el quehacer cotidiano del aula no llegue a ser una repetición constante de procedimientos, estrategias y metodologías sin tener en cuenta ciertas variables condicionantes de su eficacia, el maestro debe plantearse su tarea como algo en constante renovación y experimentación. Ningún modelo de actuación docente debe considerarse como un paradigma definitivo.

Por el contrario, la aplicación de cualquier modelo a una práctica docente concreta y específica, debe ser tan flexible que pueda rectificarse y acomodarse a las cambiantes circunstancias cotidianas. Se trata de ir registrando evidencias importantes que le planteen al profesor la necesidad de cambio en un momento dado. La **investigación-acción** de la que tanto se habla hoy en día, no es sino un reflejo de todo esto.

En el campo de la educación la palabra investigación ha llegado a ser aplicada a multitud de situaciones distintas. La investigación-acción la entendemos, frente a la investigación científica, como una investigación de carácter eminentemente práctico, que, con una finalidad determinada, incide en una realidad educativa concreta; va dirigida a problemas y objetivos muy precisos. Se ocupa de los problemas prácticos que a diario viven los profesores, en lugar de los problemas "teóricos" definidos por los investigadores puros dentro del ámbito de una disciplina del saber. Se caracteriza por la participación directa del profesor y por el feed-back continuo que éste recibe de los resultados que va obteniendo. En educación, los enunciados generales del conocimiento científico, inevitablemente ven restringida su pretendida universalidad ante la necesidad de tener



en cuenta todo el conjunto de variables y circunstancias específicas que definen a un contexto educativo concreto.

Desde esta perspectiva, Las actividades propuestas se estructuraran del siguiente modo:

GRANDES EVENTOS: (PROFESORADO CON EL CENTRO)→ A su vez esto se dividirá en:

- Toma de decisiones: Comisión de convivencia.
- Grandes actividades: De solidaridad

GRUPO DE TRABAJO: (PROFESORADO CON EL PROFESORADO →

- Reuniones.
- Lecturas.
- Investigación
- Contacto con otros centros.

TUTORÍAS: (PROFESORADO CON LAS FAMILIAS)→ Establecimiento de otras pautas de colaboración y de información.

ACCIÓN TUTORIAL: (PROFESORADO CON ALUMNADO)→ Trabajo en torno a los grandes bloques:

- Actividades de solidaridad.
- Actividades de convivencia.
- Actividades de Técnicas de dinámica de grupos.
- Actividades de educación emocional.

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN

La formación en esta temática la presentamos diferenciada para cada uno de los sectores que conforman la comunidad educativa:

- ALUMNADO→ A través del comité infantil.

- PROFESORADO → Participando en la formación prevista para familias, así como en toda aquella que se impulse desde el CEP o Delegación.
- FAMILIAS → A modo de Escuela de Padres y madres sobre la temática que nos interesa, en la que el principio se establecerían 1 charlas por trimestre:

La inteligencia emocional: como aquello que determina las emociones vivenciadas, y las respuestas dadas.

Los límites y las normas. La disciplina en la actualidad en la infancia

La resolución de conflictos.

D.8. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

Dar a conocer el proyecto, lo que se está haciendo, lo que se pretende es de vital importancia, para que el desconocimiento no exima de responsabilidad ante la tarea en la que nos encontramos.

Para ello, se establecerán distintas estrategias:

Una copia de este Plan de colocará en la Web del centro para su consulta. A través del correo electrónico del centro se podrán aportar sugerencias por parte de los interesados.

En las reuniones con familias se incluirá un punto para dar información de los aspectos más relevantes del Plan. Así como a través de diferentes circulares que se les mande.

El profesorado elaborará documentos adaptados a las distintas edades de los alumnos que faciliten la información sobre los aspectos más básicos del Plan.

A los alumnos se les facilitará información, adaptada a su edad, por medio de sus tutores de los contenidos que les afecten más directamente, así como por el alumnado perteneciente al comité infantil.

Una copia del Plan estará en la Secretaría del centro a disposición de cualquier miembro de la comunidad escolar que lo solicite para su consulta.

E) FUNCIONES DE LOS DELEGADOS Y DE LAS DELEGADAS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE ENTRE EL ALUMNADO, PROMOVRIENDO SU COLABORACIÓN CON EL TUTOR O LA TUTORA DEL GRUPO

En cada una de las clases, durante el primer de curso se elegirás por sufragio directo un/a delegado/a y un subdelegado/a cuya función es colaborar con la tutoría en asuntos que afecten a la clase.

Dado que uno de los principales objetivos en cada uno de los grupos es la consecución de un ambiente adecuado de convivencia, el hecho de que sea el propio alumnado quien ayude a la gestión de esta convivencia se convierte en un recurso inestimable.

Se pretende fomentar la colaboración y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales para disminuir la conflictividad, así como favorecer la participación del alumnado en la resolución de conflictos.

La mediación es un proceso informal, una ayuda confidencial y cooperativa pues tanto las partes como los/las mediadores desean encontrar solución al conflicto.

Las funciones de los mediadores y mediadoras no pasan por la vigilancia ni la supervisión ni la corrección o sanción, ni trata de asumir los problemas de los/las demás o de avisar al profesorado de las conductas negativas. Se trata más bien de un proceso educativo de ayudar a la resolución pacífica de conflictos mediante la escucha activa y la propuesta de consenso entre las partes litigantes.

Este será el procedimiento para su puesta en marcha:

- En cada una de las clases el /la delegado/a y el/la subdelegado/a serán el mediadores o mediadoras.
- El cargo podrá ser rotativo, teniendo vigencia por un periodo de, al menos, un trimestre. En alguna circunstancia especial, puede contemplarse que las funciones de mediación las realicen otros/as alumnos/as que no sean los delegados/as o subdelegados/as .
- Irán identificados/as con un dorsal y sus funciones se desarrollarán tanto en el aula como en el patio de recreo.
- Se constituirá una asamblea de mediadores/as que se reunirá con una periodicidad mensual con la Jefatura de Estudios.
- Estos/as mediadores/as recibirán entrenamiento en la estrategias de resolución pacífica de conflictos a la vez que se orienta a cada grupo de

las funciones que detentarán.

- Se motivará al alumnado para que la figura del mediador y la mediadora sea un referente en caso de conflicto y una alternativa que posibilite una respuesta consensuada a las pequeñas fricciones.

F) PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DEL DELEGADO O DE LA DELEGADA DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO, ENTRE LAS QUE SE INCLUIRÁ LA DE MEDIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS ENTRE EL PROPIO ALUMNADO O ENTRE ÉSTE Y CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En cada uno de los grupos será elegido un/a Delegado/a de los padres y madres de alumnado para cada curso escolar por los propios padres y madres o representantes legales del alumnado.

Un delegado o delegada de padres y madres es “aquel padre o madre elegido de entre las familias de un grupo-aula del centro educativo, cuya responsabilidad es representarlas en las necesidades e intereses de sus hijos e hijas de manera colectiva, e implicarlas en la mejora del centro. Todo ello, en coordinación con el tutor o tutora del grupo”.

Tres son las características clave que se desprenden de su definición: REPRESENTAR e IMPLICAR a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas COORDINARSE con la persona responsable de la tutoría de la correspondiente unidad escolar, para favorecer dicho proceso educativo.

La figura del delegado o delegada debe tener una serie de características que favorezcan la conciliación y la se pretende generar puntos de encuentro, aportar soluciones, favorecer relaciones constructivas y equilibradas en la comunidad escolar y la creación de un clima positivo que favorezca las interrelaciones personales.

En ningún caso su labor debe ser fiscalizadora de la labor del profesorado: por tanto ha de evitar cualquier actitud que genere crítica destructiva o que favorezca hacer juicios de las acciones llevadas a cabo por el profesorado. Tampoco de ser suplantedora de la función del tutor o tutora ante los problemas del aula, la referencia en el grupo es, siempre, el tutor o la tutora. La delegada o el delegado tiene como principal función la de colaborar con éste/a.

No debe entenderse como portadora sólo de las quejas que tienen los padres o madres sobre asuntos del grupo-clase. La figura del delegado o delegada no nace con la idea de ser reivindicativa, por tanto se trata de “estar con y no en contra de”. No debemos olvidar que, cuando familia y escuela trabajan conjuntamente, gana “la

educación de niños y niñas del centro”, pero del mismo modo, cuando familia y escuela se enfrentan, pierde: “la educación de niños y niñas del centro”.

No debe circunscribirse a una **defensa de los intereses de sus hijos e hijas**. En todos los casos se ha de evitar utilizar esta figura para el propio beneficio personal o de sus hijos e hijas.

Debe evitar mantener una actitud rígida ni punitiva ni obsesiva por los rendimientos académicos: El actual sistema educativo apuesta por el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado. Además de los rendimientos académicos hay que valorar en igualdad de condiciones el desarrollo de la dimensión afectiva, social y emocional.

Las funciones de los Delegadas o Delegados de las familias son:

- Ser los representantes de los padres y las madres del alumnado de cada grupo-aula.

El delegado o delegada de padres y madres será el enlace entre el centro, el tutor o tutora del grupo y la familia. Se encargará de hacer fluir la información tanto de las familias al centro o al tutor o tutora como al contrario.

También podrá representar a los padres y madres de su grupo ante otros órganos o colectivos del centro como puede ser el Consejo Escolar, el Equipo Directivo, la AMPA, etc.

En ningún caso suplantarán ni representarán a los padres o madres en su relación directa con el tutor o tutora.

- Ser colaboradores y colaboradoras activos que ayuden en todas aquellas labores que favorezcan el buen funcionamiento del grupo y el centro educativo. Su colaboración consistirá en :

Reforzar (respetar y apoyar) las normas establecidas en el centro o en el grupo para un mejor funcionamiento y la mejora del clima de convivencia.

Fomentar en el resto de padres y madres la importancia de que sus hijos e hijas realicen las tareas encomendadas por el profesorado.

Animar al resto de padres y madres a tener reuniones periódicas con el tutor o tutora de sus hijos e hijas y a respetar y cumplir los

acuerdos o compromisos a los que se ha llegado para la mejora de su educación.

Fomentar la participación de los padres y madres de su grupo en las actividades colectivas que se programen.

Participar en el desarrollo de actividades curriculares, a petición del profesorado, en las que se precisen aportaciones de experiencias personales o profesionales.

Ayudar a los tutores o tutoras en la organización de actividades complementarias extraescolares.

- Ser mediadores y mediadoras en la resolución pacífica de conflictos de la comunidad educativa.
- Impulsar medidas que favorezcan la igualdad por razones de género evitando cualquier tipo de discriminación por esta cuestión y por tanto favoreciendo una concienciación individual y colectiva de esta necesidad.
- Ser enlace entre la familia, la AMPA, la Junta de delegados y delegadas, los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar o el Equipo directivo del centro.
- A petición de la Tutoría, o de las partes implicadas, colaborar con la tutoría en la resolución de conflictos que puedan surgir en el grupo.
- Orientar a las familias que se incorporan por primera vez al centro.
- Animar a la participación de las familias en las **actividades colectivas** programadas.
- Convocar reuniones con las familias, previa autorización para el uso de las instalaciones, por parte de la dirección del centro y del tutor o tutora del grupo, para realizar las informaciones oportunas.
- Animar a las familias a participar en las actividades propuestas por el centro para ellas, fomentando aquellas de carácter formativo.

- Colaborar en la organización de visitas culturales o entornos y parajes naturales y, en su caso, en la gestión de contactos con organismos, instituciones, entidades, asociaciones o empresas de interés para desarrollar dichas actividades y salidas, conseguir ayudas o subvenciones

Es decir, sus funciones se resumirían en:

- Estar en contacto con el tutor o la tutora del grupo para tener información.
- Representar, no suplantar, a los padres y madres de alumnos del grupo y mantener una relación fluida y colaboradora con la AMPA o con la Junta de Delegados y Delegadas y ser oídos ante el Consejo Escolar.
- Participar en el desarrollo de actividades que se le encomienden en la mejora de la convivencia y del rendimiento escolar del alumnado.
- Aportar y dar información al resto de las familias sobre temas educativos y aspectos relacionados con la vida y organización escolar del centro y del aula.
- Animar a los padres y madres a participar en la dinámica de la escuela para conseguir el éxito académico de todo alumnado del grupo.
- Facilitar la implicación de las familias en la mejora de la convivencia escolar y mediar si fuera necesario en la resolución de conflictos entre familias.

Procedimiento de elección y reuniones:

El profesorado tutor convocará por escrito a los padres y madres para una reunión en el mes de octubre. En la convocatoria se especificará en el orden del día como uno de los puntos a tratar la elección del Delegado/a , y se dará información sobre las funciones que le competen.

En dicha reunión se procederá a elegir, de entre quienes se hayan ofrecido, al delegado o delegada. La elección se realizará por sufragio directo y secreto. Será elegido/a quien obtenga mayoría de votos. En caso de empate, se procederá en el acto a un sorteo



Posteriormente, se llevará a cabo un encuentro con el Equipo Directivo en “Asamblea de todos los delegados y delegadas” donde se explicará con detalles sus funciones y formas adecuadas para llevarlas a efecto.

Cualquier intervención de los/as Delegados se hará en horario de tutoría, nunca en periodo de clase.

G.- APÉNDICE

PLAN DE ACOGIDA

La llegada de alumnado nuevo al centro, propicia momentos de especial relevancia en la convivencia, más aún si éste proviene de otros países y se incorpora por primera vez al sistema educativo.

Sabemos que no es sólo tarea de los recién llegados hacer un esfuerzo por integrarse en la sociedad a la que llegan sino que ésta debe también poner de su parte para adaptarse a la nueva situación que la presencia de nuevos ciudadanos y ciudadanas genera. Por ello es fundamental que la sociedad acoga de la mejor manera que sabe y puede a los/as recién llegados/as.

El centro escolar es consciente de que es uno de los elementos integradores más importantes de que van a disponer las familias y que, teniendo en cuenta que la llegada a una realidad nueva siempre es compleja y estresante, habrá que diseñar estrategias e implementar medidas que ayuden a facilitar, lo más posible, la adaptación a la nueva realidad por parte de toda la comunidad.

Para el alumnado y sus familias, la llegada al colegio abre ante sí un mundo nuevo no solo de espacios, sino de relaciones, organización y funcionamiento. Son momentos importantes generadores de ansiedad y de incertidumbre.

Es necesario que el centro cuente con un protocolo de actuaciones para facilitar la adaptación de este alumnado.

Minimizar los efectos negativos del cambio, propiciando la adecuada integración y asunción de la nueva realidad, será imprescindible para ayudar a la convivencia del centro.

Para escolarizar a este alumnado es importante recabar toda la información posible, por ello, la primera fase del protocolo será recabar determinados datos que ayuden a la toma de decisiones.

Algunos de estos datos los podremos conocer de forma inmediata por la documentación y/o información que aporten las familias, mientras que otros será preciso completarlos tras un periodo más o menos breve de tiempo en el que podamos conocer algo mejor al alumno o la alumna en cuestión.

Primera fase: Recepción

Un miembro del Equipo Directivo atenderá a la familia y cumplimentará los datos de la hoja de recogida de información.

Finalidades de la recepción:

- Matriculación del alumno o la alumna.
- Información básica del Sistema Educativo Español, en el caso de inmigrantes.
- Información de las Etapas, horarios, servicios y funcionamiento del Centro y actividades extraescolares.
- Entrega de la lista de material escolar y ofrecimiento de la derivación a los Servicios Sociales, en caso de percibir riesgo de exclusión social.
- Información sobre instituciones destinadas a la atención a inmigrantes
- Detección de la posible existencia de necesidades educativas especiales o de compensación educativa.

Segunda fase: Asignación de Nivel y Curso:

Corresponde a la Dirección del Centro asignar nivel y grupo.

- Asignación de nivel.

La asignación del nivel se hará atendiendo a la edad cronológica del alumnado. Para el alumnado inmigrante que se incorpora por primera vez al sistema educativo, esta asignación será provisional, puesto que se desconoce si el alumnado puede ajustarse a las características enunciadas en el artículo 12.4 de la Orden de 25 de julio de 2008, de Atención a la Diversidad:

“La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico (...) Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo en educación primaria o de dos o más años en educación secundaria obligatoria, podrán ser escolarizados, respectivamente, en un curso inferior o en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad.”

→ Asignación de grupo:

En el supuesto de que el alumno o la alumna de nueva incorporación no tuviera Nee reconocida, el/la directora/a, previa información al tutor o la tutora correspondiente, asignará al alumno o a la alumna al curso con menor número de alumnado. En el caso de que algunos de los grupos tuvieran el mismo número de alumnado, se empezará a asignar por el que tenga menos alumnado de Nee.

Si el alumno o la alumna de nueva incorporación tuviera Necesidades educativas Especiales, éste/a será asignado/a al grupo con menor número de alumnado con Nee. En caso de igualdad de Nee, al de menor número total de alumnado.

Tercera fase: Presentación

Un miembro del E. Directivo, a primera hora, antes de entrar a clase, presentará al alumno/a y a sus familias, al profesor/a tutor/a.

Éste/a concertará una cita con la familia transcurridas una o dos semanas de la incorporación.

Esta primera toma de contacto tendrá lugar en la Secretaría o los despachos de Dirección o Jefatura de Estudios.

Antes de la presentación del alumno/a, el/la tutor/a, preparará a la clase para la recepción y reservará un lugar de entre los primeros puestos del aula.

Cuarta fase: Recibimiento en el aula.



- El/la tutor/a, presentará el nuevo/a compañero/a, explicando de dónde viene y animando a un recibimiento caluroso.
- En cada una de las clases se elegirá una comisión de bienvenida, que puede estar compuesta por el/la delegado/a y subdelegado/a de cada clase, pero también por voluntarios/as.

Las funciones de esta comisión son:

Servir de guía en los primeros días para mostrar las instalaciones y servicios del centro.

Orientar sobre las normas de funcionamiento del aula y el colegio.

Contribuir a la integración en el grupo, acompañándolo/a durante los recreos y ayudando en las tareas de clase.

Quinta fase: Evaluación Inicial.

En el caso de que se observaran dificultades para el aprendizaje, durante la primera y, si fuera necesario, la segunda semana, el profesorado tratará de establecer la competencia curricular del alumnado en cada una de las áreas. Concluida esta evaluación inicial, se reunirá el E. Docente para formular las propuestas de refuerzo educativo y/o derivación al Equipo de Orientación. De estas decisiones, el/la tutor/a informará a la Jefatura de Estudios y a la familia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO ESCOLAR, AGRESIÓN HACIA EL PROFESORADO, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O MALTRATO INFANTIL.

Según la ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, se regula el procedimiento de los centros educativos ante supuestos de acoso escolar, agresión hacia el Profesorado o el Personal de Administración y Servicios, o maltrato infantil, es necesario elaborar un Plan de Actuación para llegado el caso, proceder de la manera más diligente y eficaz posible.

1.- PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO ESCOLAR

Es necesario hacer hincapié en uno de las conductas que más inciden en el deterioro de la convivencia y que conculcan más dolorosamente los derechos de los alumnos y las alumnas. Se trata del acoso entre iguales. Por ello, esbozaremos las líneas de actuación en el caso de que éste se produjera, así como los mecanismos para su prevención, detección, información, actuaciones y soluciones para su erradicación.

DEFINICIÓN

Es necesario acotar convenientemente el término para identificar el acoso y diferenciarlo de lo que puedan ser problemas de comportamiento o de malas relaciones en la convivencia. Los conflictos, los desencuentros, las agresiones, a veces, son comunes en las relaciones entre iguales, pero no son necesariamente situaciones de acoso. Éste, se produce cuando existe una inferioridad manifiesta en alguno de los participantes del suceso.

Para determinar si efectivamente hay acoso, y poder actuar en consecuencia deben darse las siguientes características:

- Desequilibrio de poder, tanto físico, psicológico y social.
- Intencionalidad y repetición. La conducta agresiva siempre es intencionada y se repite por espacios prolongados de tiempo.
- Indefensión. El alumno o alumna entra en un estado de indefensión, el/la agresor/a establece una relación de dominio.
- Personalización. Las agresiones se realizan siempre contra la misma persona. Se escoge a un/a niño/a, como blanco de los ataques.
- El acoso suele ser conocido por otros/as compañeros/as que, generalmente, manifiestan una actitud pasiva.

TIPOS

La agresión puede adoptar distintas manifestaciones:

- Exclusión y marginación social.
- Agresión verbal.
- Agresión física indirecta.
- Agresión física directa.
- Intimidación/amenaza/chantaje.
- Acoso o abuso sexual.

INDICADORES PARA DETECTAR A LAS VÍCTIMAS DE ACOSO.

- Alumnado que es frecuentemente ridiculizado, humillado o llamado por mote.
- Alumnado que permanece a menudo solo, aislado, excluido del grupo.
- Alumnado que sufre agresiones físicas de las que no se defiende.
- Alumnado que se involucra en peleas donde se encuentra indefenso.
- Alumnado que pierde sus pertenencias con frecuencia o presenta el material deteriorado.
- Alumnado que tiene problemas para expresarse en clase y muestra inseguridad.
- Alumnado que aparenta infelicidad, distracción, apatía.
- Alumnado que muestra un desinterés gradual por el trabajo escolar, y baja sustancialmente sus rendimientos escolares.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PASO 1. IDENTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN Y DENUNCIA.

Cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna tiene la obligación de ponerlo en conocimiento de un profesor o profesora del tutor o tutora, de la persona responsable de la orientación en el centro o del Equipo Directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. **En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará por escrito, al director o directora o, en su ausencia, al resto del E. Directivo.**

PASO 2. ACTUACIONES INMEDIATAS

Se producirá una reunión del E. Directivo con el tutor o la tutora y responsable de la Orientación para analizar y valorar la intervención necesaria.

PASO 3. MEDIDAS DE URGENCIA.

En caso de encontrarse necesario, se establecerán medidas de urgencia en dos direcciones:

Protección, apoyo y ayuda al alumnado acosado.



Medidas cautelares dirigidas al alumnado acosador.

PASO 4. INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

El tutor o la tutora, previo conocimiento del E. Directivo, informará a las familias, con la debida cautela, mediante entrevista, informara sobre la situación y las medidas tomadas.

ACTIVIDADES DEL TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA DEL CEIP “M^a DEL MAR ROMERA”

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

- Visitas a las instalaciones y pabellones de primaria
- Charlas de las nuevas asignaturas y profesorado especialista que tendrían.

ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Agrupamiento de los tutores de infantil y primer ciclo de primaria para aportar la información del alumnado correspondiente.
- Queda recogido en el acta del ciclo de infantil las actuaciones de las rutinas necesarias que se han de llevar a cabo para el primer trimestre.

PROGRAMA DE TRÁNSITO			EVIDENCIAS ⁽¹⁾
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	
A. GRUPOS DE TRABAJO INTERCENTROS			
A1. Constituir Grupos de Trabajo Intercentros para la Transición Educativa (IES - centros adscritos). SE RELACIONAN EN LAS ACTAS ADJUNTAS		<ul style="list-style-type: none"> • Jefaturas de Estudios centros implicados y/o Direcciones de los centros • EOE centros adscritos • Departamento de orientación IES • Tutores de 6º de Ed. Primaria y 1º de ESO 	Se adjunta Acta.
A2. Diseño de la planificación del tránsito entre los IES y centros adscritos, con-templando: ASPECTOS ESTRUCTURALES ASPECTOS CURRICULARES CALENDARIO DE REUNIONES: - 8 de febrero y 19 de abril de 2018		<ul style="list-style-type: none"> • Jefaturas de Estudios centros implicados y/o Direcciones de los centros • EOE centros adscritos • Departamento de orientación IES • Tutores de 6º de Ed. Primaria 	- Se adjunta Acta
Otros: Uso de la Agenda escolar obligatoria 1º ESO			

<p>A.3. Elaboración, redacción y/o modificación de protocolo de transito conjunto para su inclusión en los Proyectos Educativos de los centros respectivos.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Actualización del Proyecto Educativo donde incorpore el Programa de Transito generado.
<p>A.4. Actualización de los Planes de Convivencia de los centros implicados, tras las reuniones de intercambio de información IES - centros adscritos. Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar los problemas de convivencia más usuales y las estrategias utilizadas para resolver- los. <p>SE PRODUCE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL IES A LOS CENTROS ADSCRITOS SOBRE EL TEMA DE CONVIVENCIA. El documento es un extracto de las medidas y funcionamiento recogidos en el Plan de Centros del IES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger las experiencias positivas logradas por los centros de primaria y de secundaria, que podrían difundirse como buenas prácticas. - Se habla del alumnado MEDIADOR - Coordinar y homologar los Planes de Convivencia. 			<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Actualización en los Proyectos Educativos donde se incorpore el Programa de Transito generado.

A.5. Realizar un especial seguimiento en el tránsito de primaria a secundaria, del alumnado en situación de absentismo, previniendo con ello, posibles causas de abandono escolar.	E pr		- Informe individualizado de final de primaria
A.6. Informar y asesorar a las familias y al alumnado, al profesorado y a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad en ESO y las opciones académicas	3 M	DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN	
B. COORDINACIÓN DIDÁCTICA			
B.1. Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera) entre 6º Y 1º de ESO.	º	TUTORES/AS DE 6º Y DE 1º DE ESO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la sesión
COMISIÓN ESPECÍFICA			<p>-Otras:</p> <p>Se ha creado la COMISIÓN ESPECÍFICA ENTRE TUTORES/AS DE 6º Y UNA TUTORA DE 1º DE ESO</p>
B.2. Selección coordinada de libros de texto o material utilizado para impartir las enseñanzas en ambos cursos. Establecimiento de pautas comunes de utilización de material.		3.	<ul style="list-style-type: none"> 3º. Ciclo Ed. Primaria ETCP IES
8.3. Intercambio de información sobre la metodología utilizada haciendo especial hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta.	A	<ul style="list-style-type: none"> Tutores de 6º de primaria y 1º de ESO Jefes de departamento y ETCP 	

8.4. Intercambio de información sobre Técnicas de estudio (esquemas, resúmenes, agenda escolar, ...) utilizadas en ambos cursos.)			
8.5. Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas finales de 6° de primaria e iniciales de 1° de secundaria.			
8.6. Intercambio de información de planes y programas en funcionamiento en ambos cursos.			
8.7. Intercambio de información sobre el uso de las TIC en la práctica docente			
C. ALUMNADO			
C.1. Reuniones informativas en el centro de procedencia sobre estudios a realizar en la siguiente etapa a cargo del EOE y de algún miembro del equipo directivo del centro destino.		<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y EOE • Equipo directivos • Tutores/as 	

C.2. Visitas guiadas al centro destino (a ser posible con la presencia de los profesores que los van a tutorizar).		<ul style="list-style-type: none"> • EOE • Equipo directivos • Tutores 	
C.3. Actividades conjuntas con alumnado del centro destino.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipos directivos 	
C.4. Visita a las aulas de 6º del profesorado del IES que va a impartir 1º de ESO.		<ul style="list-style-type: none"> • EOE • Equipo directivos • Tutores 	
D. FAMILIAS			
D.1. Reuniones informativas en centro origen sobre características de la nueva etapa educativa.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipos directivos • Representantes padres y madres del centro de destino. 	
D.2. Visita guiada a centro destino acompañada de representantes padres/madres de centro destino		<ul style="list-style-type: none"> • Equipos directivos • Representantes padres y madres del centro de destino y tutores de 1º de ESO y Orientador/a 	

1. Los medios de prueba o evidencias que sirvan de soporte de lo realizado por cada actuación.

2. Los centros de Educación Primaria que impartan el primer curso de Educación Secundaria se coordinarán con los/ES a los que están adscritos atendiendo a la disposición adicional cuarta. punto 2. del Decreto 327/2010 de 18 de julio.



Bilingualgroups/ Grupos bilingües

Siempre que empecemos un trimestre nuevo, durante la primera semana nos dedicaremos a categorizar y clasificar tanto en L1 como en L2.

The planet of words beginning with the letter ...

El planeta de las palabras que empiezan por la letra...

- Se categoriza y clasifica usando los diferentes indicadores.
- Se ve el powerpoint del planeta que toque tanto en español como en inglés.

Una vez terminado el trabajo de categorizar y clasificar que se realiza al inicio de un trimestre con el objetivo de familiarizarse con el planeta. Se seleccionan los indicadores a partir de los cuales se va a iniciar un proceso investigativo.

El vocabulario en Inglés relacionado con el indicador en cuestión que se investigue, se introducirá como se indicó en el *DailyRoutine* (en 2 sesiones), es conveniente introducirlo antes de llegar a la tercera semana, donde se trabajará la parte en Inglés. Eso facilitará su comprensión, memorización y agilidad cuando realicemos las tareas en inglés. El alumnado tendrá la libertad de incluir en su *picturedictionary* el vocabulario relacionado con el tema que le interese aprender.

1ª SEMANA

1st session / 1ª sesión

Se elige dentro del indicador seleccionado, qué es lo que quieren investigar. (Probablemente cada clase tenga sus propios intereses y criterios por lo que será diferente el elemento a investigar.

2nd session/ 2ª sesión

Dicen qué saben y qué quieren saber sobre lo elegido. Se plasman las ideas en el papel continuo situado en la pared de la clase. Se utilizan los apoyos visuales que apoyan la comprensión de las estructuras en inglés. Si se estima conveniente, se pueden plasmar las ideas en inglés en los cursos más elevados.

What do you know? / What do you want to know?

3rd session/ 3ª sesión

Se reparten las preguntas entre los diferentes equipos. *Distribution of questions*. Esta parte es de gran importancia, ya que contiene los pasos fijos de proyecto, son preguntas y respuestas procedimentales, que nosotros lo hacemos en Inglés. En esta sesión se practica con las preguntas y respuestas, lo que llamamos *sentenceframes*. El alumnado da respuestas no

PROYECTO BILIGÜE

verbales o en Inglés, según el caso, pero nunca se fuerza al alumno/a a hablar. Normalmente, las preguntas las hace el maestro y se van señalando en *lossentenceframe* correspondientes, por lo que deben de estar siempre en un lugar visible para todos/as. Bien impresas en un A-3, bien proyectadas en la pantalla de la clase. En los cursos más altos, si se observa que los niños/as ya están desenvueltos en el procedimiento en la L2, se dejará progresivamente, que el miniteacher sea el que formule y guíe todo el procedimiento.

Cada niño/a copia las preguntas que le corresponden en su cuaderno o en un folio para llevarlas a casa y traer información. (Esta parte se puede hacer desde la hora de Planeta Castellano si no da tiempo desde *Natural and Social Science*, sobretodo en el 1er Ciclo de Primaria).

4th session/ 4ª sesión

Se ven vídeos sobre lo que han elegido.

2ª SEMANA

5th, 6th sessions/ 5ª y 6ª sesiones

Se expone en clase lo investigado. Cada grupo aporta la información sobre las preguntas que le ha tocado investigar procurando no repetir.

7th session/ 7ª sesión

Se elabora el mapa conceptual bilingüe. Cada niño/a copiará el mapa en su cuaderno o en un folio. No utilizar nunca traducciones directas para el vocabulario en el caso de que se haga inglés/español, si hay frases escritas en inglés se utilizarán apoyos visuales que faciliten la comprensión, y se dará libertad para que cada alumno/a haga las aclaraciones oportunas que considere que debe hacer para entender mejor lo trabajado.

3ª SEMANA

8ª,9ª, 10ª,11ª sesiones

Se realizan las actividades que se crean convenientes para practicar la parte en Inglés desde *Natural and Social Science*.

En estas sesiones que se desarrollarán diferentes tareas comunicativas: *Pre-taeas, Tareas y Post-tareas* donde se combinen las 5 habilidades (*Conversation, Listening, Reading y Writing*). Es conveniente incluir: vídeos, canciones, juegos, representaciones, roleplay, así como un *picturedictionary* con el vocabulario y estructuras básicas que hemos trabajado en clase.

PROYECTO BILIGÜE

4ª Semana

12th, 13th sessions/ 12ª y 13ª sesiones

Se elaboran las conclusiones y se exponen. Cada equipo expone al resto las conclusiones a las que han llegado tras la investigación.

14th sessions/ 14ª sesión

Elaboración del dossier. El dossier estará formado por todos los trabajos y tareas realizadas a nivel individual durante el proceso investigativo y servirá a cada alumno/a para afianzar lo aprendido durante el proceso investigativo. También será objeto evaluable.


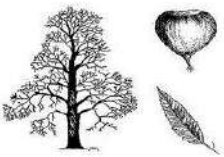
15th sessions/15ª sesión

Evaluación

Prueba escrita a nivel individual con tres tipos de preguntas: inferenciales, literales y valorativas parte en inglés y parte en español como está establecido por ley. Las pruebas escritas se realizarán en primero de primaria a partir del segundo trimestre y en segundo de primaria desde el primer trimestre.

Autoevaluación.

Tanto en español como en inglés. La autoevaluación se realizará mediante una ficha con pictogramas y preguntas muy simples sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

	<p>CEIP M^a del Mar Romera ESCUELA: ESPACIO DE PAZ</p>	
<p>“CONSTRUYENDO LA PAZ”</p>		

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. EL PROYECTO “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ” EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.
3. EL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO: EL CENTRO, LA LOCALIDAD Y EL ALUMNADO.
4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.
5. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO.
6. CONTENIDO DEL PROYECTO: TEMÁTICAS, OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2020/2021.
7. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y COORDINACIÓN.
8. CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
9. DOCUMENTO DE EVALUACIÓN.
10. BIBLIOGRAFÍA.
11. ANEXOS.

1. PRESENTACIÓN

Nuestro proyecto para participar en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” desde el presente curso 2020/2021 se denomina “Construyendo la paz”, título que refleja los objetivos básicos de nuestra Comunidad Educativa en este ámbito, que no son otros que alcanzar una convivencia pacífica, fomentar el respeto como base de las relaciones personales, actuando de forma activa y dinámica en la consecución de la Cultura de Paz, construyendo la paz, como base de los principios democráticos y los valores humanos que deben inspirar a todas las sociedades y que nos ayuden a mantener la necesaria cooperación con las familias y el entorno.

La Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” se incluye dentro del *Plan Andaluz para la Cultura de Paz y No-violencia*, y se regula mediante **Orden de 11 de abril de 2011** teniendo entre sus finalidades, tal y como se concreta en su artículo 2.2 “compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del plan de convivencia de los centros educativos a través de distintos ámbitos de actuación”.

En este marco nuestro Proyecto parte de una propuesta modesta y realista, que ayude a afianzar sólidamente las mejoras en la gestión y en la organización y que sirva para aumentar la sensibilidad social y moral contra la violencia en todas sus formas, reforzando los valores democráticos, ámbito de actuación contemplados en el artículo 6 de la citada Orden.

El Centro persigue unas metas conforme a sus propias señas de identidad, recogidas en el Proyecto Educativo de Centro. Así, consecuentemente, nuestro Proyecto “Escuela: Espacio de Paz” toma como punto de partida esas finalidades. No se trata de objetivos aislados o independientes sino que parten del mismo Proyecto Educativo de Centro, de tal forma que, nuestro proyecto “Construyendo la paz” nos ayuda a configurar y concretar dichos objetivos fundamentales, fomentando una coordinación en las tareas y actividades propias del ámbito del proyecto pero que se realizan ya por la Comunidad Educativa en distintas áreas; evitando actuaciones aisladas independientes, posibilitando ofrecer una imagen unitaria frente a la violencia de cualquier tipo, dotando las actuaciones de una cobertura unificadora, rentabilizando las acciones emprendidas, ofreciendo una mayor visibilidad de los productos creados, de los aprendizajes generados poniendo de manifiesto una visión general cohesionada de la Cultura de Paz.

Por otro lado, destacar que se trata de un proyecto abierto que debe ser revisado y actualizado, adecuándose en cada momento a las situaciones, necesidades y al contexto en el que se desarrolla.

Enlace: Orden de 11 de abril 2011 [Normativa Escuela: Espacio de Paz.](#)

2.- EL PROYECTO “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ” EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

La educación en valores de nuestro alumnado es un compromiso asumido por todos en el Centro, no basta con construir conocimientos, la finalidad última es la formación integral del alumnado. Especialmente, en el alumnado que presenta deficiencias de aprendizaje, el incremento de su competencia social y la mejora de la autoestima tiene efectos positivos para la recuperación de esos aprendizajes.

La finalidad última del Proyecto “Construyendo la Paz” es sistematizar en nuestro Centro la enseñanza de valores y actitudes que lleven al desarrollo de la competencia social y ciudadana, al libre desarrollo de la personalidad teniendo como base los valores democráticos, el respeto, la igualdad y la tolerancia.

Las “Líneas generales de actuación pedagógica” en el Proyecto de Centro se encuentran inequívocamente inspiradas en la Cultura de la Paz, y quedan establecidas en diferentes pilares, que afectan a distintos ámbitos: educativo, formativo, tecnológico, convivencia y cultural. podemos así enmarcar este proyecto en:

- 1.- Generar mecanismos para el refuerzo en la educación en valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, la equidad, la diversidad, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- 2.- Preparar al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- 3.- Potenciar los principios de esfuerzo, dedicación y el trabajo bien hecho a todos los agentes de la comunidad educativa en lo referente a contribución, participación y responsabilidad.
- 4.- Fomentar los valores y hábitos que mejoran la calidad de vida y protegen y conservan nuestro entorno.

Estos pilares deberán concretarse teniendo en cuenta una serie de conceptos: Rigor, competencias clave, variedad de recursos, pensamiento crítico, aprendizaje cooperativo, interdisciplinariedad, inclusión, nuevas tecnologías, emprendimiento y evaluación.

Además, el Proyecto Educativo recoge la necesidad de coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial convirtiéndose en uno de los estímulos para ir desarrollando nuestro Proyecto de mejora de la convivencia y la prevención de la violencia.

El concepto globalizador de la paz que inspira el Proyecto “Escuela: Espacio de Paz” nos obliga, por tanto, al trabajo interdisciplinar a partir de los currículos de las distintas áreas, módulos y materias, para configurar actuaciones interconectadas.

Por último, en el marco general del Plan de Centro, el Proyecto Educativo del CEIP M^a del Mar Romera aborda el Plan de Orientación y Acción Tutorial, directamente conectado con este Proyecto “Escuela: Espacio de Paz”. Además, en el Plan de Centro, encontramos dos puntos de referencia básicos: el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Plan de Convivencia, cuya mejora es un objetivo de la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”, artículo 2.2 de la Orden de 11 de abril de 2011.

. . ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO.

El punto de partida son las conclusiones de la memoria y evaluación del Plan de Convivencia.

Artículo 6. Ámbitos de actuación.

Los centros que participen en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» desarrollarán medidas y actuaciones para la mejora de sus planes de convivencia, al menos, desde uno de los siguientes ámbitos de actuación:

a) Mejora desde la gestión y organización.

Artículo 7. Ámbito de actuación de mejora desde la gestión y organización.

El ámbito de actuación de mejora desde la gestión y organización incluirá medidas que analicen y mejoren la organización del centro, permitiendo optimizar los recursos personales y materiales con objeto de conseguir un adecuado clima escolar y para contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores democráticos de convivencia. Entre dichas medidas pueden considerarse las siguientes:

- a) Fórmulas estructurales de agrupamientos del alumnado, asignación de grupos, organización de espacios, horarios y distribución de responsabilidades, acordes a la normativa vigente.
- b) Modelos de organización de planes de acogida e implicación del alumnado, profesorado y familias.
- c) Criterios y procesos para la elaboración de las normas de convivencia, facilitando la implicación, participación e integración de la comunidad educativa.
- d) Organización del aula de convivencia, mediación escolar, acción tutorial u otras que precisen de la gestión de los recursos personales, horarios y espacios.
- e) Otras estrategias que el centro articule para atender a sus necesidades estructurales en el ámbito de la convivencia escolar.

b) Desarrollo de la participación.

Artículo 8. Ámbito de actuación de desarrollo de la participación.

El ámbito de actuación de desarrollo de la participación aplicará medidas que faciliten y propicien la participación de la comunidad educativa, pudiendo desarrollar, entre otras, las siguientes estrategias:

- a) Actividades de acogida para familias, profesorado y alumnado.
- b) Planteamientos de implicación y participación de la comunidad educativa.
- c) Actuaciones específicas para la dinamización de la participación de delegadas y delegados de madres y padres.
- d) Actuaciones de la comisión de convivencia del Consejo Escolar.
- e) Actuaciones con las asociaciones de madres y padres del alumnado.
- f) Iniciativas para la implicación y participación de la comunidad educativa en la génesis de una convivencia pacífica, democrática y no violenta.
- g) Actuaciones con colaboración de asociaciones, organizaciones no gubernamentales u otros organismos del entorno para el desarrollo socio comunitario.
- h) Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

c) Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

Artículo 9. Ámbito de actuación de promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

El ámbito de actuación de promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos incluirá medidas para contribuir a la adquisición por el alumnado de las competencias básicas, en especial de la competencia social y ciudadana y de la competencia para la autonomía e iniciativa personal. Entre las medidas a desarrollar se considerarán, entre otras, las siguientes:

- a) Propuestas consensuadas para la gestión de la convivencia en el centro y en las aulas.
- b) Actuaciones específicas que faciliten el desarrollo de grupos cohesionados, donde la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios básicos de funcionamiento.
- c) Planificación de actuaciones para la asimilación y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos.
- d) Planteamientos del centro para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse como consecuencia de la diversidad del alumnado o de las desigualdades sociales.
- e) Procesos en torno al desarrollo y promoción de las funciones de las delegadas y delegados del alumnado en el ámbito de la convivencia escolar.
- f) Desarrollo de programas de educación emocional, habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias.
- g) Desarrollo de programas cooperativos y de corresponsabilidad, con el alumnado profesorado y familias.
- h) Diseño de campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad, igualdad de género e interculturalidad, con la participación de la comunidad y del entorno.
- i) Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

d) Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.

Artículo 10. **Ámbito de actuación de prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.**

El ámbito de actuación de prevención de situaciones de riesgo para la convivencia recogerá medidas de tratamiento precoz, prevención y entrenamiento en la gestión pacífica de los conflictos que eduquen al alumnado para saber afrontar situaciones de riesgo y le proporcionen estrategias para su éxito ante otras situaciones no deseables. Entre las actuaciones a desarrollar se considerarán, entre otras, las siguientes:

- a) Formación de equipos de mediadoras y mediadores.
- b) Estrategias que favorezcan la comunicación y cooperación entre el alumnado, con el profesorado y con todos los agentes que intervengan en el centro.
- c) Formación de redes de ayuda entre iguales que dificulten la segregación, estigmatización o aislamiento social.
- d) Estrategias para la detección de situaciones de acoso escolar o violencia de cualquier tipo, así como para su prevención y tratamiento.
- e) Actividades dirigidas a la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas y de cooperación ante los casos de intimidación, violencia de género u otro tipo de violencia.
- f) Acuerdos para la derivación o colaboración con otros organismos o instituciones.
- g) Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

e) Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.

Artículo 11. **Ámbito de actuación de intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.**

El ámbito de actuación de intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia recogerá, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Estrategias y procedimientos de actuación ante incumplimientos o conductas contrarias a la convivencia.
- b) Sistemas del centro para la coordinación en la emisión, gestión y registro de incidencias, así como procedimientos de información a las familias.
- c) Procedimientos de seguimiento y valoración de la eficacia de las medidas adoptadas.
- d) Programas de actuación dirigidos al alumnado con dificultades de convivencia en colaboración, en su caso, con otras entidades.
- e) Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

f) Reeducción de actitudes y restauración de la convivencia.

Artículo 12. **Ámbito de actuación de reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.**

El ámbito de actuación de reeducación de actitudes y restauración de la convivencia incluirá las intervenciones que se realicen para restablecer el clima de convivencia tras situaciones problemáticas cuyas consecuencias hubieran deteriorado el clima del aula o del centro. Entre las actuaciones a desarrollar se considerarán, entre otras, las siguientes:

- a) Diseño y desarrollo del aula de convivencia como espacio personalizado para reconducir actitudes contrarias a la convivencia.
- b) Desarrollo y seguimiento de compromisos educativos y de convivencia.
- c) Dinámicas e intervenciones grupales que tiendan a restaurar la convivencia y establezcan nuevas interrelaciones igualitarias e inclusivas.
- d) Tratamiento y abordaje de creencias, estereotipos y prejuicios que determinan modelos de conducta no deseables.
- e) Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

Expuestos los ámbitos de actuación y las medidas de cada uno de ellos, cabe señalar que siendo el tercer curso que nos adheridos a esta Red, el proyecto hace referencia tan sólo a algunos ámbitos de actuación con medidas concretas. Un proyecto que abarque todos los ámbitos del artículo 6 es pretensión a largo plazo que se va construyendo en el transcurso de los años, incluyendo nuevas medidas cada curso.

Concretamente, este curso escolar 20/21 nos vamos a centrar en los siguientes ámbitos de actuación:

1.- Mejora de la gestión y organización, artículo 6 apartado a) mediante la aplicación de las medidas contempladas en el apartado c) y d). Procesos para la elaboración de normas de convivencia y acercamiento al concepto de mediación. En todos los grupos se consensuarán en los 15 primeros días de colegio, en la unidad inicial, "Empezamos"

2.- Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos, artículo 6 apartado c) mediante la aplicación de medidas contempladas en los apartados c) y d) del artículo 9. Aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos y resolución pacífica de conflictos, a través de la mediación.

La educación se convierte en el principal instrumento para la construcción de esta Cultura de la Paz, que encuentra en el aprendizaje de la ciudadanía democrática, la educación para la paz y los derechos humanos, la mejora de la convivencia escolar y la resolución de los conflictos con métodos

no violentos, los ámbitos necesarios para poder alcanzarla. También, la educación debe enseñar a los ciudadanos y ciudadanas a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible.

5. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO.

5.1 METODOLOGÍA.

Siguiendo la legislación aplicable los proyectos propios del marco Escuela: Espacio de Paz deben incluir “actividades que contribuyan a la convivencia en los centros educativos, al respeto a la diversidad cultural, racial o de opinión, a la lucha contra las desigualdades de cualquier tipo, a la prevención, detección y tratamiento de la violencia, y al desarrollo de programas de mediación u otros de naturaleza análoga”.

Para llevar a cabo la concreción de estas tareas, optamos por una metodología activa, reflexiva y participativa, que responda en sus criterios al propio espíritu del Proyecto: debe estimular la confianza y la participación, permitir la expresión libre de ideas y la disensión con aquellas decisiones que se consideren injustas, conectar interdisciplinariamente los distintos contenidos curriculares, adaptar los enfoques de manera integral (considerando elementos cognitivos, afectivos y conductuales), desarrollar la razón crítica del alumnado, y orientarlo para que descubra iniciativas de respuesta positiva a los problemas, con responsabilidad y afán de superación. Por su parte, las actividades propuestas y los materiales utilizados deben: permitir la información y la sensibilización, sugerir el dialogo y el debate, fomentar la colaboración y el reparto de tareas, promover la aceptación de las diferencias y propiciar la formación en la resolución no violenta de los conflictos.

La educación para la paz requiere planificar unos espacios educativos, con tiempos y metodologías adecuados, que complete la inclusión transversal en el currículo y el aprendizaje integrado a través del trabajo interdisciplinar de los equipos docentes; así como necesita de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, proporcionándoles experiencias reales de cooperación, solidaridad y responsabilidad, que sirvan para mejorar las relaciones e integrar a todos los sectores.

En el marco general del Plan de Centro, el Proyecto Educativo del CEIP Los Llanos, aborda el **Plan de Orientación y Acción Tutorial**, íntimamente conectado con este **Proyecto “Escuela: Espacio de Paz”**. Las “líneas generales de actuación pedagógica” en el proyecto de Centro se encuentra inspiradas en la Cultura de Paz.

Como objetivo general del Programa, se plantea el sentimiento de pertenencia a un grupo donde las diferencias aportan y son un aspecto positivo a valorar dentro de un grupo que influirán en la mejora de la convivencia,

relacionando también, de forma inequívoca, este Programa con el **Plan de Convivencia**.

Se trabajará de forma escalonada y coordinada para conseguir los objetivos planteados, los cuales se pueden consultar en el citado Programa.

5.2 ESTRUCTURA DEL PROYECTO

La estructura de la propuesta será la siguiente:

1º Se presentan las tareas y actividades concretas referentes a este proyecto en los epígrafes siguientes. Dichas tareas pueden adaptarse según alumnado, contexto y circunstancias. Los tutores cuentan con un documento denominado "guía resumen para tutores".

2º Los materiales, si fuesen necesarios, serán proporcionados por el equipo de trabajo. Una copia de los mismos se encuentra en la carpeta de Drive, Planes y Programas, Escuela: Espacio de Paz.

3º Es importante que las tareas realizadas se plasmen de forma visual en el aula.

4º cada tutor en base a su programación, secuenciará las tarea en base a las características de su grupo.

En conclusión, se trata de dar forma a acciones que todos realizamos en el aula, pero que necesitan adquirir envergadura propia y dar una mayor visualización para dejar patente en nuestra actividad docente la importancia de la adecuada convivencia y el fomento de la Cultura de Paz.

6.- CONTENIDO DEL PROYECTO: TEMÁTICAS, OBJETIVOS, TAREAS Y ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2020/2021

6.1 TEMÁTICAS CURSO 2020/2021

Como posible organización que cada tutor o tutora adapta a su programación, el contenido de dicho Programa se centrará en temas como: emociones, sentimientos, autocontrol, principios democráticos, valores, iniciación a la mediación, elección de mediadores, normas de convivencia, etc. Así podríamos plantear actividades entorno a estos 3 ejes:

- Emociones y normas de convivencia
- Resolución pacífica de conflictos: Mediación
- Mediación

6.2 OBJETIVOS

1. Valorar la importancia de las normas para vivir en sociedad.
2. Comprender las emociones propias y las de los demás como base de aceptación y respeto. *(Se puede conectar con la celebración del 25 de noviembre)*
3. Controlar las propias emociones expresando lo que siente y se piensa de manera positiva y sin herir a nadie.
4. Fomentar la cooperación y la resolución pacífica de conflictos mediante el trabajo cooperativo en la Celebración Día de la Paz.
5. Destacar el diálogo, como principal instrumento para llegar a acuerdos consensuados resolviendo pacíficamente conflictos en aras de la cultura de Paz.
6. Valorar la igualdad entre hombres y mujeres mediante el diálogo condenando cualquier tipo de violencia.
7. Mediación: Vivenciar el sentido de pertinencia y participación en el grupo, promoviendo actitudes de respeto, dialogo y colaboración para resolver conflictos mediante la Mediación.
8. Mediación: Conocer y valorar el proceso de mediación. Evaluación y Memoria del proyecto

6.3 ACTIVIDADES Y TAREAS.

OCTUBRE

1. Trabajan normas de clase.
2. Elaboran sus propias normas de convivencia en el aula.
3. Se plasman en una cartulina y se colocan en lugar visible de la clase.
4. Elaboran sus propias normas de convivencia en el aula.
5. Se plasman en una cartulina y se colocan en lugar visible de la clase.
Todos deben participar en la escritura y la elaboración del cartel. Pueden firmar al final, como símbolo de compromiso.

NOVIEMBRE

1. Vídeo: Cuento El Monstruo de Colores # Aprende las Emociones
https://youtu.be/a2o3j3_erFQ
2. Asamblea. Barajas de cartas sobre las emociones.
3. Identificar en qué momentos hemos sentido dichas emociones.
4. Cuento: Lectura "La rosa blanca".
5. Debate sobre el cuento.

6. Crear nuestra propia flor. Cada alumno se dibujará o pegará una foto suya (Si no hay foto, su nombre). Las flores se pegarán en el aula.

7. El alumnado uno a uno tendrá que decir aspectos positivos de cada compañero/a que escribirán en los pétalos de su flor.

DICIEMBRE

1. Vídeo-canción: “Espacio me tranquilizo”

<https://youtu.be/aixHCo0HIP4>

2. El alumnado escuchará y bailará la canción siguiendo el video.

1. Cuento: Lectura “La tortuga”

3. El semáforo de las emociones y/o debate sobre el cuento.

Esta actividad consistirá en que todos dibujarán un semáforo de uso personal (tamaño cuartilla o folio) Nos ayudará a expresar nuestras emociones y controlarlas adecuadamente. El semáforo tendrá los colores tradicionales. Con cartulina haremos caritas o emoticonos relacionados con esos colores. Rojo: detente, cálmate y piensa antes de actuar. Amarillo: cuenta el problema y di cómo te sientes, piensa en positivo y en sus consecuencias, busca una solución. Verde: pon en práctica el mejor plan.

Pueden usar los emoticonos para ponerlos en el semáforo indicando de forma visual cómo se sienten. Para pegar los emoticonos usaremos velcro adhesivo de doble cara. Después intentarán verbalizar sus sentimientos.

2º TRIMESTRE

ENERO: Efemérides día de la Paz.

Día de la Paz

- Propuestas:

LA PAZ EN EL AULA

https://www.youtube.com/watch?v=thPbygWmYak&feature=emb_logo

Para hablar de paz mundial, antes tenemos que entender que entre nosotros/as mismos/as tiene que haber respeto y aprender a resolver nuestros propios conflictos sin utilizar la violencia. Romper con cada barrera y signo de discriminación, poder y violencia del tipo que sea. La violencia no sólo se ejerce con un daño físico, sino con la palabra, con la mirada o simplemente ignorando a una persona.

En este enlace podréis ver un experimento social que presento Netflix España, el año pasado. Es una pequeña dinámica para hacerla en el aula, con todas las modificaciones y cambios que creáis necesarios para adaptarlo a vuestras necesidades, edades y temas concretos que queráis tratar.

Es más aconsejable realizarlo en el segundo y tercer ciclo.

EL ÍNDICE DE LA PAZ

¿Cómo está el mundo si hablamos de Paz?

<https://www.visionofhumanity.org/global-peace-index/>

Este recurso es el mapa interactivo publicado por Visión of Humanity realizado por el Institute for Economics and Peace en su Informe global de la Paz de 2018. Si pulsas sobre cada país podrás ver el índice de paz de cada uno de ellos valorados del 1 al 5. Cuanto menor sea la puntuación más pacífico será ese país.

Te propongo que cojas el mapa y viajes con tus alumnos/as. Por grupos o de manera individual asigna un país y que ellos investiguen cuál es su

situación actual. Elige países que estén en conflicto y países que aparentemente están en una situación de Paz.

Después de este análisis, podrías preguntarles:

¿Qué es la Paz?

¿Qué obstáculos impiden que no haya Paz mundial?

¿Qué puedes hacer tú para generar paz?

JERUSALEMA

<https://www.youtube.com/watch?v=CmcRv7CaGho>

Esta canción se ha hecho de sobra conocida por todos y se convirtió en un éxito durante la pandemia.

La propuesta es conocer el origen de esta canción, por qué surgió y quienes crearon ese baile que la ha hecho viral en redes sociales. ¿Sabéis en qué idioma está cantada?

Te invito a conocer su historia y a bailarla todos juntos.

FEBRERO:

1º Cuentacuentos: La nube y el acuerdo. Anexo 2

2º Dibujo del cuento.

3º Debate: ¿Es importante hablar?

MARZO: Efemérides. Día Internacional de la mujer 8 de marzo.

(Coordinar tareas conjuntas con la coordinadora del Plan de Igualdad)

TERCER TRIMESTRE

ABRIL y MAYO Estos meses trabajaremos las primeras fases de la Mediación. Se recomienda a los tutores, como formación que vean la ponencia Mediarex (37 diapositivas) para poder explicar en tutoría los aspectos más importantes al alumnado.

Ponencia Mediación y tabla resumen de las fases del proceso de mediación.
Anexo 4

En la etapa de Infantil y en la etapa de Primaria primer ciclo, se recomienda en relación a la mediación trabajar uno de los aspectos de la misma que sería la creación de grupos.

INFANTIL	Actividades de creación de grupo: El Río. Descripción: En primer lugar, repartimos un folio a cada alumno/a, donde deben dibujar una piedra lo más grande posible y después recortarla. Continuamos la actividad en un espacio amplio. Explicamos a los alumnos/as que hay un río con pirañas que necesitamos cruzar con la ayuda de las piedras. Solo podremos cruzar este río haciendo un camino de piedras. El primer niño pone su piedra y se sube encima, el segundo niño sube a la piedra del primero sin hacer caer a su compañero y deja su piedra y sube sobre ella. Seguimos construyendo el puente de piedras hasta que el último niño llegue a la otra orilla del río.
PRIMER CICLO	Igual que Infantil.
SEGUNDO CICLO	¿Qué es la mediación? Anexo 5

	1º Ver en clase la información propuesta. Tabla resumen Anexo 2º Realizar simulación de un acto de mediación.
TERCER CICLO	¿Qué es la mediación? Anexo 5 1º Ver en clase la información propuesta. Tabla resumen Anexo 2º Realizar simulación de un acto de mediación.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y COORDINACIÓN.

Un proyecto tan importante para un centro como Escuela: Espacio de Paz, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la convivencia pacífica y el respeto como base última de la Educación requiere la participación activa de todos los miembros de claustro y la implicación de toda la Comunidad Educativa y así se desarrolla en el CEIP M^a del Mar Romera.

La coordinación del Equipo de Trabajo recae en la maestra Sonia Corpas, maestra de Educación infantil del centro.

8. CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Como cualquier proyecto necesita de las oportunas revisiones estableciendo un necesario calendario de reuniones de dicho Equipo de Trabajo y de los coordinadores del centro que llevan a cabo los demás planes y proyectos del centro con el objetivo de dar sentido y no repetición de actividades de forma puntual o aislada. Además se realizará una evaluación que nos ayude a mejorar en aras de obtener un mayor éxito en los objetivos planteados.

Teniendo en cuenta, que la incorporación de este centro a la Red Escuela: Espacio de Paz las actuaciones y reuniones programadas han sido las siguientes:

1º TRIMESTRE	-Inscripción del centro: designación de los participantes y del coordinador del proyecto. -Propuesta de proyecto: "Construyendo la paz". Entrega de guía a tutores para el primer trimestre.
2º TRIMESTRE	-Claustro monográfico Escuela: Espacio de Paz. Celebración Día de la Paz
3º TRIMESTRE	-Mayo: Revisión/Evaluación del proyecto del segundo y tercer trimestre mediante la elaboración de un cuestionario para los tutores, que se entregará al coordinador de cada ciclo.

	(ANTES DEL 15 DE MAYO). - 30 de mayo: Finalización plazo de entrega de la Memoria del proyecto en Séneca.
--	--

9. DOCUMENTO DE EVALUACIÓN.

Este documento consiste en un pequeño y ágil cuestionario para los tutores para conocer el alcance, adecuación y consecución de los objetivos del proyecto. Se desarrolla sobre la base de 3 indicadores de logro, dos de ellos cuantificados con una escala numérica del 1 al 5, junto con, un apartado de observaciones y propuestas de mejora. Se incorpora a este proyecto como Anexo 6 y deberá cumplimentarse en las fechas señaladas para poder tomarlo como base en la realización de la memoria anual del proyecto y como punto de partida para las propuestas de mejora. **Anexo 6.**

- 1.- ¿Se han podido llevar a cabo las tareas propuestas para este trimestre?
En caso negativo, explique brevemente los motivos.
- 2.- ¿Las tareas y actividades realizadas son acordes a los objetivos planteados en el proyecto? 1 2 3 4 5
- 3.- ¿Piensas que las tareas propuestas son eficaces para mejorar la convivencia en el centro? (En caso negativo, incluir observaciones) 1 2 3 4 5
- 4.- Observaciones y Propuestas de Mejora.

10. BIBLIOGRAFÍA:

- Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).
- Orientaciones para la correcta gestión de la participación en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Dirección General de Participación y Equidad Servicio de Convivencia e Igualdad.
- Educar para el conflicto. Guía para la Mediación Escolar. Binaburo Iturbide, J.A.y Muñoz Maya, B.
- “Mediación Educativa. Equipos de mediación en conflictos” Gloria Horrillo Barroso Mediadora profesional y Psicóloga.
https://www.educarex.es/pub/cont/com/0033/documentos/Ponencia_mediarex_.pdf
- La mediación escolar en la etapa de educación infantil como estrategia de prevención y resolución de conflictos. Anael Cordobés Collado.
<https://educrea.cl/wp-content/uploads/2018/05/DOC2-mediacion-escolar-en-educacion-infantil.pdf>

11. ANEXOS.

Anexo I. Material para el primer trimestre: Baraja de cartas de las emociones. Cuento La Rosa Blanca. Cuento La Tortuga. DRIVE. Planes y Programas. Escuela: Espacio de Paz.

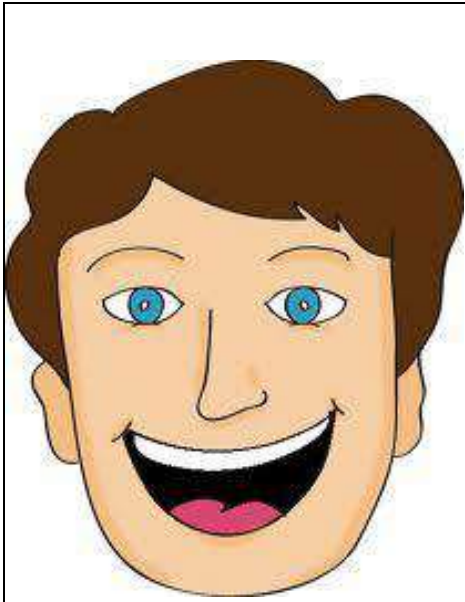
Anexo II. Cuento para trabajar el diálogo: La nube y el acuerdo. DRIVE

Anexo III. Cuento El elefante y los seis sabios. DRIVE

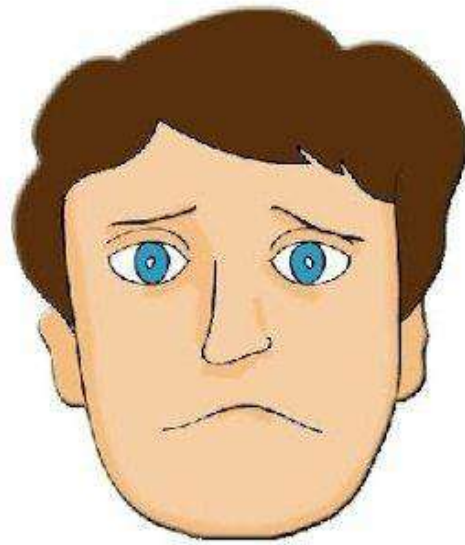
Anexo IV. Material de mediación. Mediarex. DRIVE

Anexo V. Tabla de proceso de Mediación. DRIVE

Anexo VI. Documento de Evaluación. DRIVE



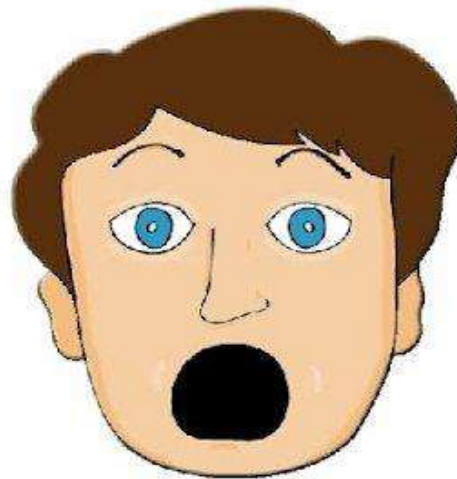
Alegría



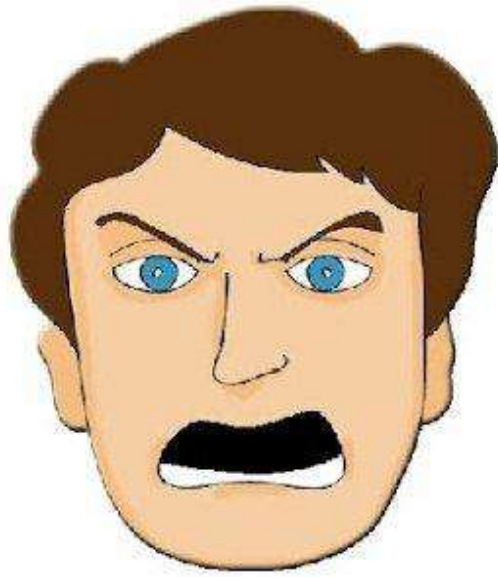
Tristeza



Miedo



Sorpresa



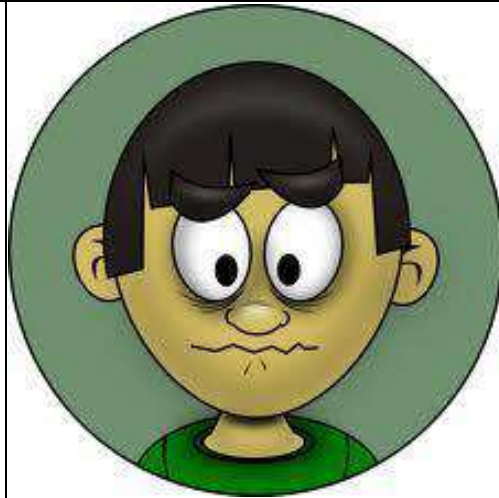
Enfado



Vergüenza



Llorar



Preocupación

Anexo: Cuento de la Rosa Blanca.

En un jardín de matorrales, entre hierbas y maleza, apareció como salida de la nada una rosa blanca. Era blanca como la nieve, sus pétalos parecían de terciopelo y el rocío de la mañana brillaba sobre sus hojas como cristales resplandecientes. Ella no podía verse, por eso no sabía lo bonita que era. Por ello pasó los pocos días que fue flor hasta que empezó a marchitarse sin saber que a su alrededor todos estaban pendientes de ella y de su perfección: su perfume, la suavidad de sus pétalos, su armonía. No se daba cuenta de que todo el que la veía tenía elogios hacia ella. Las malas hierbas que la envolvían estaban fascinadas con su belleza y vivían hechizadas por su aroma y elegancia.

Un día de mucho sol y calor, una muchacha paseaba por el jardín pensando cuántas cosas bonitas nos regala la madre tierra, cuando de pronto vio una rosa blanca en una parte olvidada del jardín, que empezaba a marchitarse.

—Hace días que no llueve, pensó — si se queda aquí mañana ya estará mustia. La llevaré a casa y la pondré en aquel jarrón tan bonito que me regalaron. Y así lo hizo. Con todo su amor puso la rosa marchita en agua, en un lindo jarrón de cristal de colores, y lo acercó a la ventana. — La dejaré aquí, pensó — porque así le llegará la luz del sol. Lo que la joven no sabía es que su reflejo en la ventana mostraba a la rosa un retrato de ella misma que jamás había llegado a conocer.

—¿Esta soy yo? Pensó. Poco a poco sus hojas inclinadas hacia el suelo se fueron enderezando y miraban de nuevo hacia el sol y así, lentamente, fue recuperando su estilizada silueta. Cuando ya estuvo totalmente restablecida vio, mirándose al cristal, que era una hermosa flor, y pensó: ¡¡Vaya!! Hasta ahora no me he dado cuenta de quién era, ¿cómo he podido estar tan ciega?

La rosa descubrió que había pasado sus días sin apreciar su belleza. Sin mirarse bien a sí misma para saber quién era en realidad. Si quieres saber quién eres de verdad, olvida lo que ves a tu alrededor y mira siempre en tu corazón.

Anexo: Cuento La Tortuga.

Hace mucho tiempo, en una época muy lejana, vivía una tortuga pequeña y risueña...Tenía 3 años, justo cuando empezaba 1o de Infantil. Se llamaba....Tortuga. A....no le gustaba ir a la escuela. Prefería quedarse en casa con su mamá y su hermanito . No quería aprender ni estudiar nada solo le gustaba correr y jugar con sus amigos, o pasar horas mirando la televisión. Le parecía horrible tener que leer y leer, y hacer esos problemas de matemáticas. Odiaba escribir y era incapaz de hacer las tareas que la mandaban para casa.

Tampoco se acordaba nunca de llevar los materiales a clase.

En clase, nunca escuchaba a la profesora y se pasaba el tiempo haciendo ruiditos que molestaban a todos.

Cuando se aburría, que pasaba a menudo, interrumpía la clase gritando o diciendo cosas que hacían reír a todos los niños. A veces, intentaba trabajar, pero lo hacía rápido para acabar enseguida y se volvía loca cuando la decían, al final, que lo había hecho mal. Cuando pasaba esto, arrugaba las hojas o las rompía en mil trocitos. Así pasaban los días.

Cada mañana de camino a la escuela, se decía a sí misma que se tenía que esforzar todo lo que pudiera para no llamar la atención. Pero al final, siempre acababa metido en algún problema. Casi siempre se enfadaba con alguien, y no paraba de decir malas palabras. Además, una idea empezaba a rondarle por la cabeza: “soy una mala tortuga” y, pensando esto cada día se sentía mal.

Un día, cuando se sentía muy triste y desanimado, se encontró con la tortuga más grande y vieja de la ciudad. Era una tortuga sabia, tenía por lo menos 100 años y un tamaño enorme. La gran tortuga se acercó a nuestra tortuguita y deseosa de ayudarle le preguntó que le pasaba: “hola (le dijo con voz profunda) te diré un secreto: no sabes que llevas encima la situación de tus problemas.”

...tortuga estaba perdida, no entendía de qué hablaba. “tu caparazón” exclamó la tortuga sabia. Puedes esconderte dentro de ti siempre que te des cuenta de lo que estás haciendo o diciendo que te produce mal genio. Entonces, cuando te encuentras dentro del caparazón tendrás un momento de tranquilidad para estudiar tu problema y buscar una solución. Así que ya lo sabes, la próxima vez que te irrites, esconderá rápidamente.

La **necesidad de comunicación** con otros es la base de la convivencia. A través del diálogo el niño puede llegar a un entendimiento con los que le rodean.

La **nube y el acuerdo** es un cuento para enseñar a los niños la necesidad de pactar y de entenderse con los demás para una mejor comunicación y **acuerdo**, incluso aunque sean muy distintos de nosotros mismos.

La nube y el acuerdo. Cuento infantil sobre la importancia de la comunicación



El invierno estaba siendo muy largo. Mateo, Lucas y Simón llevaban ya muchos días **jugando en casa**. La temperatura parecía subir y los días empezaban a ser más cálidos. Sin embargo, la lluvia no daba muestras de querer dar una tregua. Los tres amigos pasaban horas mirando por la ventana esperando ver aparecer el sol y poder salir a la calle para **montar en sus nuevas bicicletas**.

Lucas, cansado de tanta espera, decidió poner en práctica uno de los tantos **consejos** que le daba su abuelita.

- Saldremos y hablaremos con la **señora Nube**. Mi abuelita siempre me dice que "hablando se entiende la gente" - dijo.

Fue entonces cuando Mateo, Lucas y Simón se pusieron sus chubasqueros y sus botas de agua. Estaban **preparados para dialogar** y alcanzar un acuerdo con la señora Nube. Corrieron bajo la lluvia y llegaron al parque. Desde allí alzaron la mirada al cielo y llamaron a la señora Nube.

- ¿Qué queréis de mí? - contestó la señora Nube.

- Queremos que **dejes de llorar** - respondió Simón.

- Pero crear agua para regar los campos y mojar la tierra es mi trabajo - explicó la señora Nube.

- Y nosotros queremos poder montar en nuestras bicicletas - se quejó Mateo.

- Eso sería estupendo, porque desde aquí arriba me divierte mucho veros **jugar en el parque**. Vuestras risas me ponen muy contenta - dijo la señora Nube.

- ¿Y cómo lo podemos hacer? No queremos que los **campos y ríos** se queden sin tu agua - se preocupó Lucas.

- Tengo una idea. Acordaremos establecer unos turnos. Yo crearé lluvia un rato y vosotros podréis **jugar a saltar en mis charcos**. Y, después, me tomaré un descanso para que podáis montar en vuestras bicicletas - explicó la señora Nube.

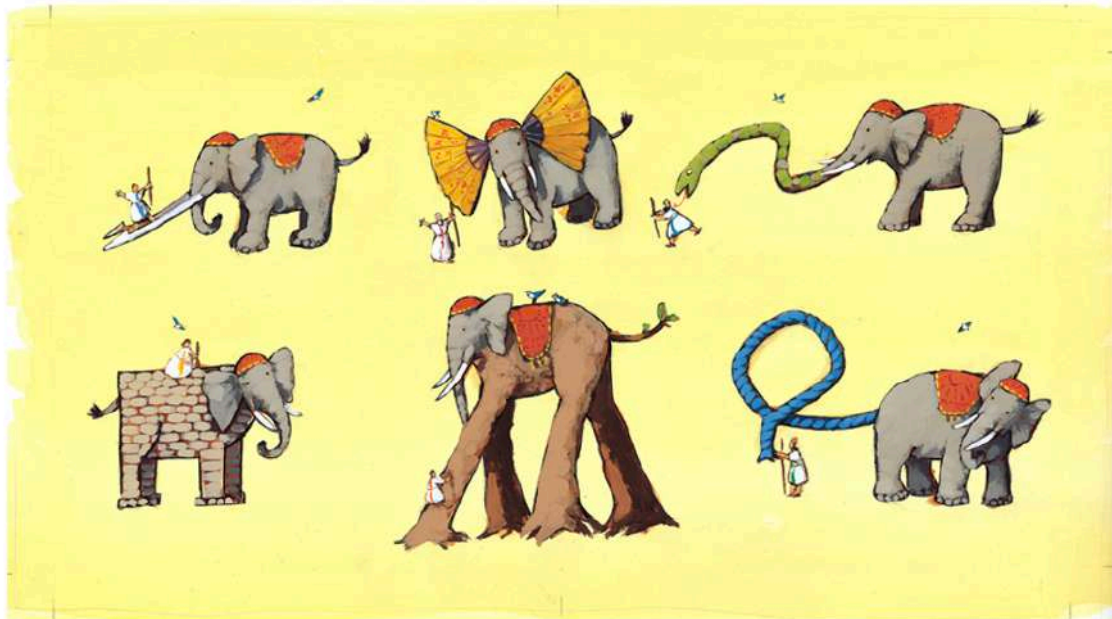
Todos estuvieron de acuerdo y se pusieron muy contentos. Lucas, Mateo y Simón no sólo iban a poder echar carreras con sus bicicletas, sino que además habían **aprendido que hablar y dialogar** con la señora Nube había sido la mejor solución a su problema.

Cuento para trabajar el DIÁLOGO con niños.

EL ELEFANTE Y LOS SEIS SABIOS

Hace más de mil años, en el Valle del Río Brahmanputra, vivían seis hombre ciegos que pasaban las horas compitiendo entre ellos para ver quién era de todos el más sabio.

Para demostrar su sabiduría, los sabios explicaban las historias más fantásticas que se les ocurrían y luego decidían de entre ellos quién era el más imaginativo.



Así pues, cada tarde se reunían alrededor de una mesa y mientras el sol se ponía discretamente tras las montañas, y el olor de los espléndidos manjares que les iban a ser servidos empezaba a colarse por debajo de la puerta de la cocina, el primero de los sabios adoptaba una actitud severa y empezaba a relatar la historia que según él, había vivido aquel día. Mientras, los demás le

escuchaban entre incrédulos y fascinados, intentando imaginar las escenas que éste les describía con gran detalle.

La historia trataba del modo en que, viéndose libre de ocupaciones aquella mañana, el sabio había decidido salir a dar una paseo por el bosque cercano a la casa, y deleitarse con el cantar de las aves que alegres, silbaban sus delicadas melodías. El sabio contó que, de pronto, en medio de una gran sorpresa, se le había aparecido el Dios Krishna, que sumándose al cantar de los pájaros, tocaba con maestría una bellísima melodía con su flauta. Krishna al recibir los elogios del sabio, había decidido premiarle con la sabiduría que, según él, le situaba por encima de los demás hombres.

Cuando el primero de los sabios acabó su historia, se puso en pie el segundo de los sabios, y poniéndose la mano al pecho, anunció que hablaría del día en que había presenciado él mismo la famosa Ave de Bulbul, con el plumaje rojo que cubre su pecho. Según él, esto ocurrió cuando se hallaba oculto tras un árbol espiando a un tigre que huía despavorido ante un puerco espín malhumorado. La escena era tan cómica que el pecho del pájaro, al contemplarla, estalló de tanto reír, y la sangre había teñido las plumas de su pecho de color carmín.



Para poder estar a la altura de las anteriores historias, el tercer sabio tosía y chasqueaba la lengua como si fuera un lagarto tomando el sol, pegado a la cálida pared de barro de una cabaña. Después de inspirarse de esta forma, el sabio pudo hablar horas y horas de los tiempos de buen rey Vikra Maditya, que había salvado a su hijo de un brahman y tomado como esposa a una bonita pero humilde campesina.

Al acabar, fue el turno del cuarto sabio, después del quinto y finalmente el sexto sabio se sumergió en su relato. De este modo los seis hombres ciegos pasaban las horas más entretenidas y a la vez demostraban su ingenio e inteligencia a los demás.

Sin embargo, llegó el día en que el ambiente de calma se turbó y se volvió enfrentamiento entre los hombres, que no alcanzaban un acuerdo sobre la forma exacta de un elefante. Las posturas eran opuestas y como ninguno de ellos había podido tocarlo nunca, decidieron salir al día siguiente a la busca de un ejemplar, y de este modo poder salir de dudas.

Tan pronto como los primeros pájaros insinuaron su canto, con el sol aún a medio levantarse, los seis ciegos tomaron al joven Dookiram como guía, y puestos en fila con las manos a los hombros de quien les precedía, emprendieron la marcha enfilando la senda que se adentraba en la selva más profunda. No habían andado mucho cuando de pronto, al adentrarse en un claro luminoso, vieron a un gran elefante tumbado sobre su costado apaciblemente. Mientras se acercaban el elefante se incorporó, pero enseguida perdió interés y se preparó para degustar su desayuno de frutas que ya había preparado.

Los seis sabios ciegos estaban llenos de alegría, y se felicitaban unos a otros por su suerte. Finalmente podrían resolver el dilema y decidir cuál era la verdadera forma del animal.

El primero de todos, el más decidido, se abalanzó sobre el elefante preso de una gran ilusión por tocarlo. Sin embargo, las prisas hicieron que su pie tropezara con una rama en el suelo y chocara de frente con el costado del animal.

-¡Oh, hermanos míos! -exclamó- yo os digo que el elefante es exactamente como una pared de barro secada al sol.

Llegó el turno del segundo de los ciegos, que avanzó con más precaución, con las manos extendidas ante él, para no asustarlo. En esta posición en seguida tocó dos objetos muy largos y puntiagudos, que se curvaban por encima de su cabeza. Eran los colmillos del elefante.

-¡Oh, hermanos míos! ¡Yo os digo que la forma de este animal es exactamente como la de una lanza...sin duda, ésta es!

El resto de los sabios no podían evitar burlarse en voz baja, ya que ninguno se acababa de creer lo que los otros decían. El tercer ciego empezó a acercarse al elefante por delante, para tocarlo cuidadosamente. El animal ya algo curioso, se giró hacía él y le envolvió la cintura con su trompa. El ciego agarró la trompa del animal y la resiguió de arriba a abajo notando su forma alargada y estrecha, y cómo se movía a voluntad.

-Escuchad queridos hermanos, este elefante es más bien como... como una larga serpiente.

Los demás sabios disentían en silencio, ya que en nada se parecía a la forma que ellos habían podido tocar. Era el turno del cuarto sabio, que se acercó por detrás y recibió un suave golpe con la cola del animal, que se movía para asustar a los insectos que le molestaban. El sabio prendió la cola y la resiguió de arriba abajo con las manos, notando cada una de las arrugas y los pelos que la cubrían. El sabio no tuvo dudas y exclamó:

-¡Ya lo tengo! – dijo el sabio lleno de alegría- Yo os diré cual es la verdadera forma del elefante. Sin duda es igual a una vieja cuerda.

El quinto de los sabios tomó el relevo y se acercó al elefante pendiente de oír cualquiera de sus movimientos. Al alzar su mano para buscarlo, sus dedos resiguieron la oreja del animal y dándose la vuelta, el quinto sabio gritó a los demás:

-Ninguno de vosotros ha acertado en su forma. El elefante es más bien como un gran abanico plano – y cedió su turno al último de los sabios para que lo comprobara por sí mismo.

El sexto sabio era el más viejo de todos, y cuando se encaminó hacia el animal, lo hizo con lentitud, apoyando el peso de su cuerpo sobre un viejo bastón de madera. De tan doblado que estaba por la edad, el sexto ciego pasó por debajo de la barriga del elefante y al buscarlo, agarró con fuerza su gruesa pata.

-¡Hermanos! Lo estoy tocando ahora mismo y os aseguro que el elefante tiene la misma forma que el tronco de una gran palmera.

Ahora todos habían experimentado por ellos mismos cuál era la forma verdadera del elefante, y creían que los demás estaban equivocados.

Satisfecha así su curiosidad, volvieron a darse las manos y tomaron otra vez la senda que les conducía a su casa.

Otra vez sentados bajo la palmera que les ofrecía sombra y les refrescaba con sus frutos, retomaron la discusión sobre la verdadera forma del elefante, seguros de que lo que habían experimentado por ellos mismos era la verdadera forma del elefante.

Seguramente todos los sabios tenían parte de razón, ya que de algún modo todas las formas que habían experimentado eran ciertas, pero sin duda todos a su vez estaban equivocados respecto a la imagen real del elefante.

“Mediación Educativa. Equipos de mediación en conflictos”

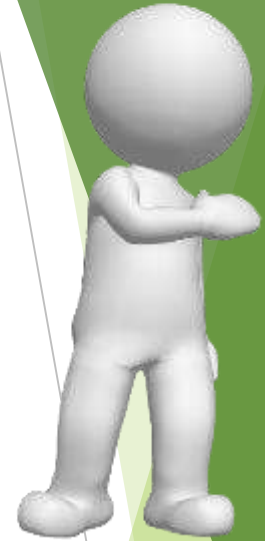
Gloria Horrillo Barroso
Mediadora profesional y Psicóloga

Centro Extremeño de Mediación
en conflictos y Psicología



Contenido

- ❑ MediarEx-nuestra experiencia en Mediación Educativa.
- ❑ La mediación como proceso para la gestión positiva de conflictos.
- ❑ Cómo se implementa un programa de mediación educativa en un centro escolar.



CEIP. Antonio Machado Almendralejo “Premio Tomás García Verdejo”



“Plan para la promoción y la mejora de la convivencia escolar a través de la Mediación escolar”



I.E.S. Los Moriscos. Hornachos



Formación CPR´s

- Almendralejo
- Mérida
- Jerez de los Caballeros
- Badajoz



- ✓ I.E.S. Ildefonso Serrano de Segura de León
- ✓ I.E.S. Carolina Coronado de Almendralejo
- ✓ C.E.I.P. Pedro Villalonga Cánovas en San Vicente de Alcántara
- ✓ C.E.I.P. Trajano en Mérida



Mediación Educativa

- ▶ **¿Qué es la mediación?** Es una herramienta para resolver los conflictos entre dos o más personas con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador, que regula el proceso de comunicación para promover la búsqueda de una posible solución que satisfaga las necesidades de ambas partes en conflicto

La mediación educativa implica, por tanto, un cambio en el procedimiento de afrontar los conflictos escolares porque:

- Supone que la sanción no es la única respuesta a los conflictos, ni la más importante.
- Imprime el protagonismo al alumnado, que se convierte en el verdadero artífice del sistema de convivencia del centro.
- Implica la creación de nuevas estructuras de convivencia en el centro.

Mediación Educativa

La Mediación trabajan desde:

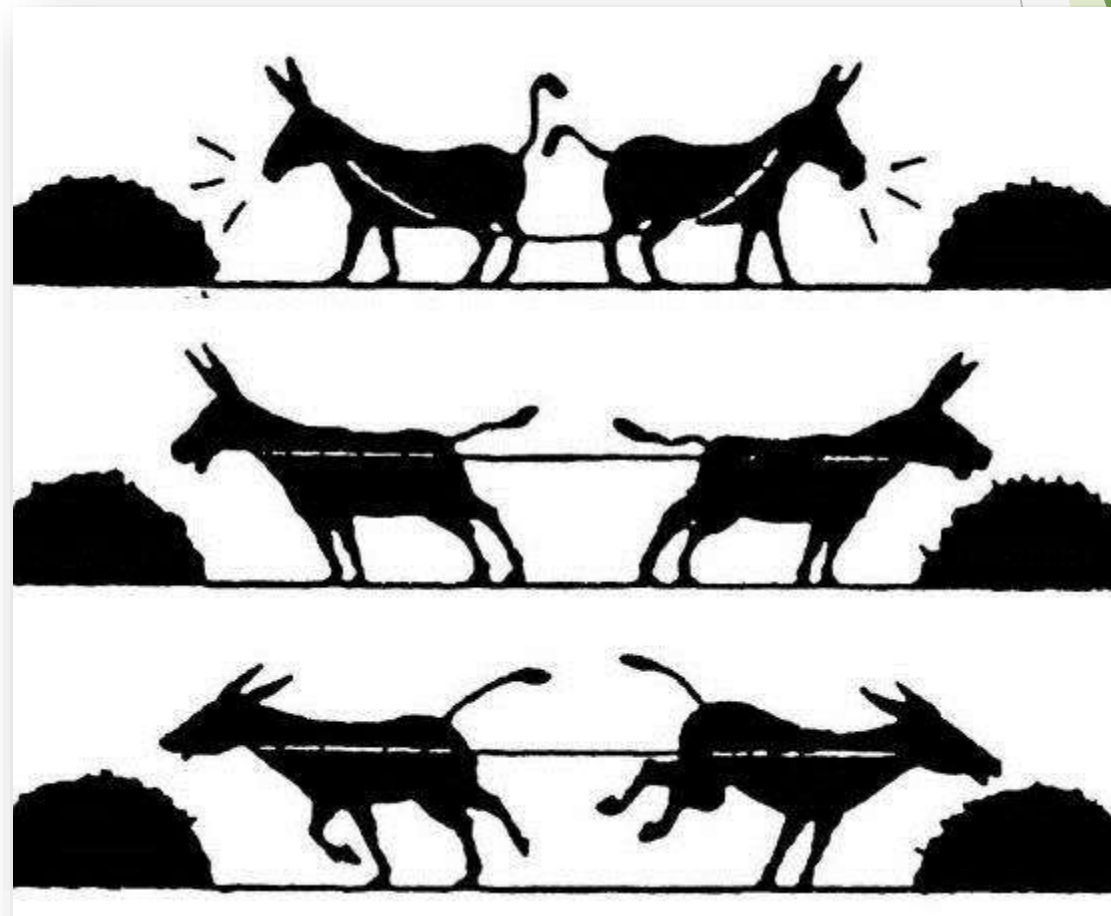
- ▶ La aceptación y el respeto por la diferencia y la diversidad
- ▶ La resolución de conflictos de forma no violenta
- ▶ La visión del conflicto como oportunidad de aprendizaje vital.



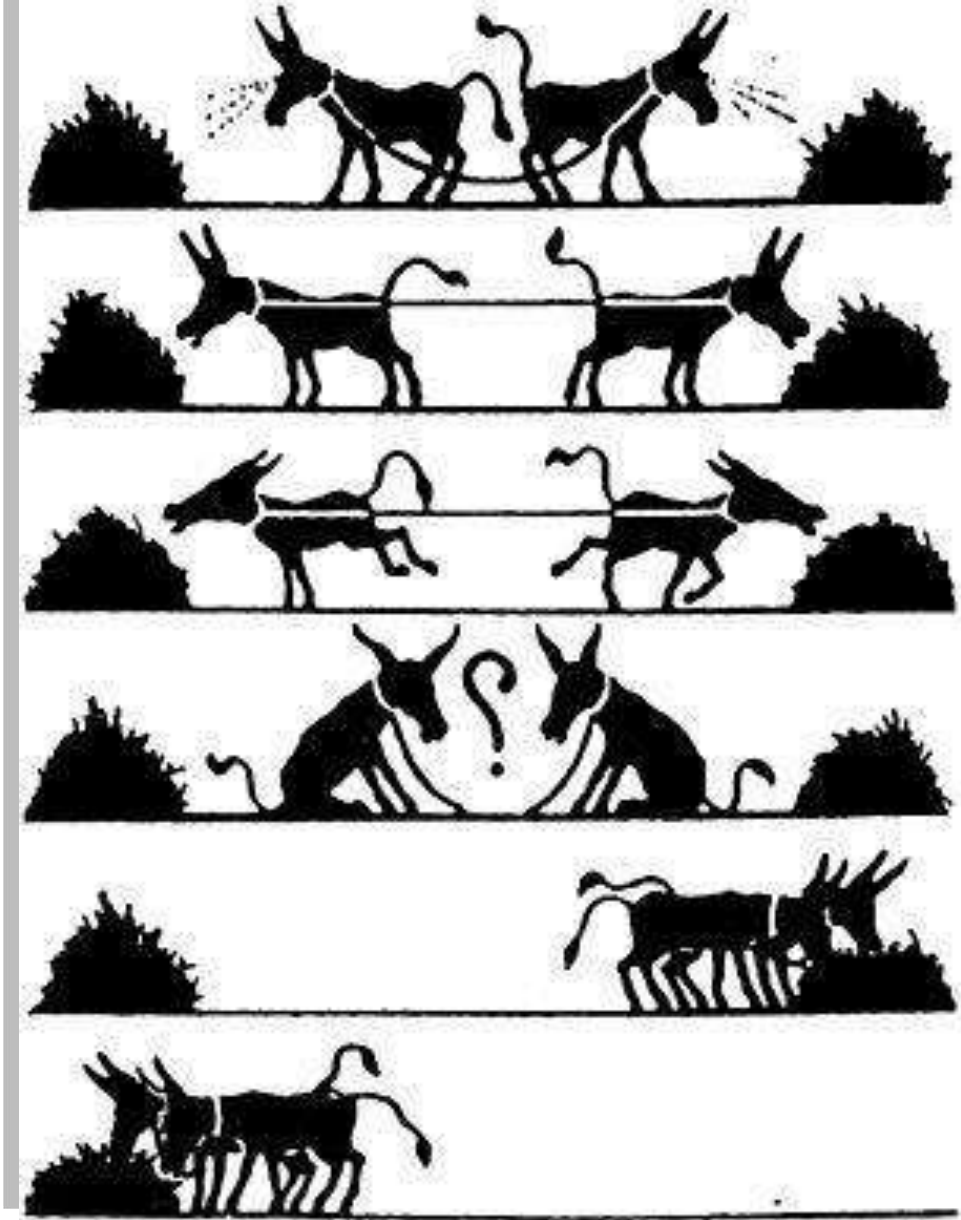
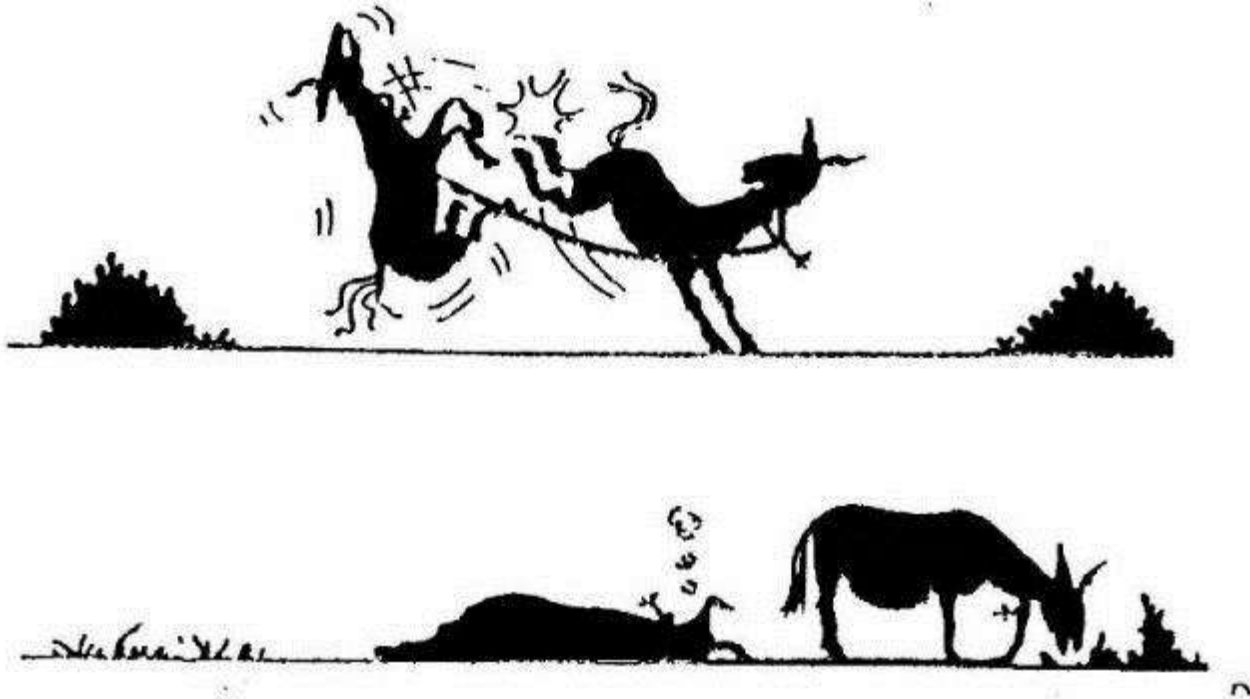
El conflicto desde una mirada positiva

Los conflictos son negativos??

... son positivos??



La forma como los gestionamos es positiva o negativa.



Si los gestionamos de forma positiva, nos ayudan a crecer.

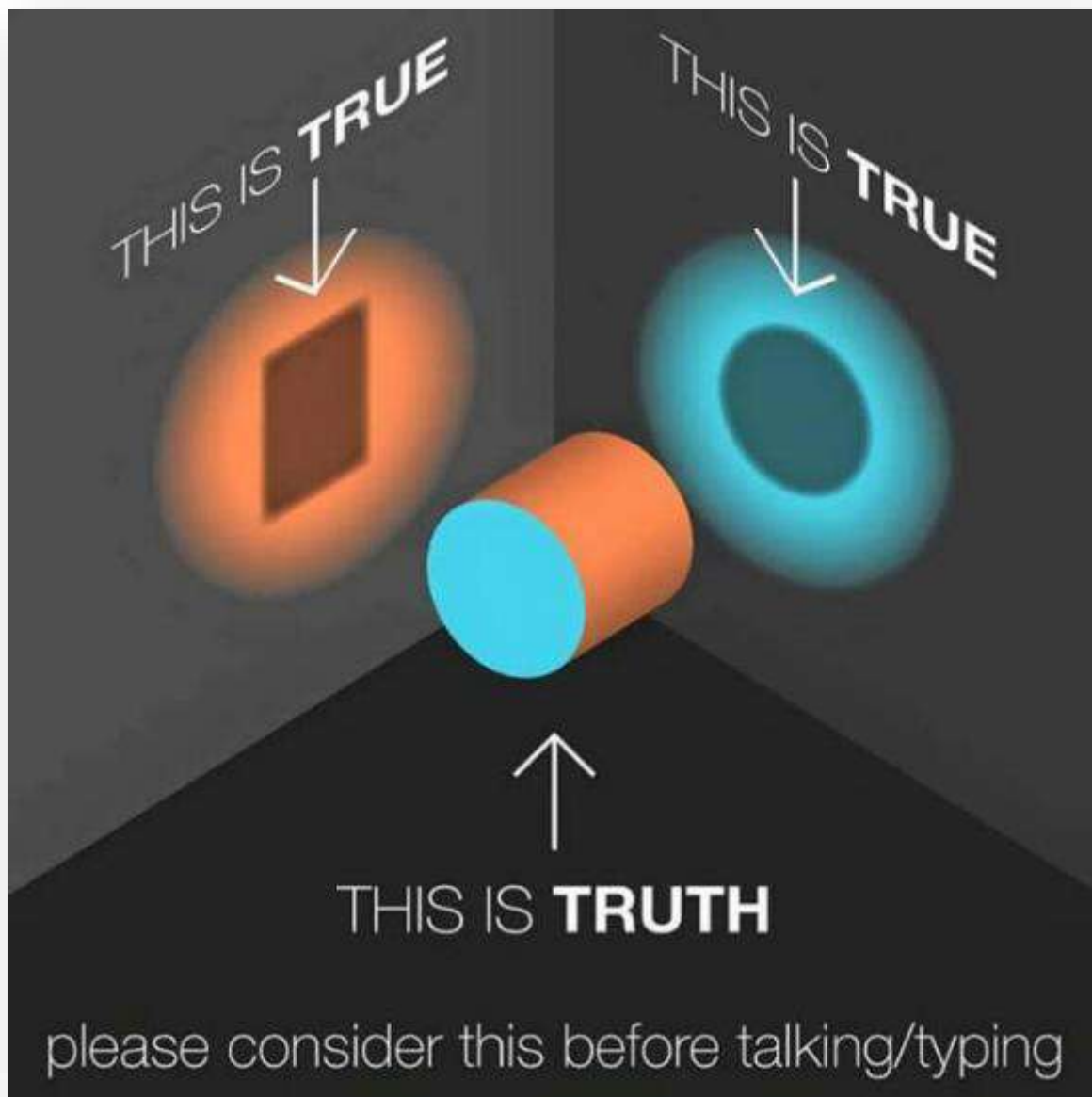
Comprensión de conflicto

- ▶ Los conflictos forman parte de nuestra vida y no son ni positivos ni negativos
- ▶ Hay diferentes formas de actuar ante el conflicto. Algunas constructivas, otras destructivas
- ▶ Los conflictos nos ofrecen oportunidades para crecer
- ▶ Cada persona interpreta el conflicto de una manera y tiene su particular visión de lo que pasa
- ▶ Cuando analizamos el conflicto hemos de tener en cuenta tres elementos:
 - **La persona:** elementos psicológicos y relacionales del conflicto (emociones, sentimientos, personalidad, necesidades e intereses, percepciones)
 - **El problema:** el asunto y los hechos que marcan la distancia entre las partes implicadas en el conflicto (valores, puntos de vista, intereses contrapuestos)
 - **El proceso:** cómo se toman las decisiones y cómo se sienten las personas implicadas (comunicación y relación entre las partes)
- ▶ La importancia de colaborar y no competir

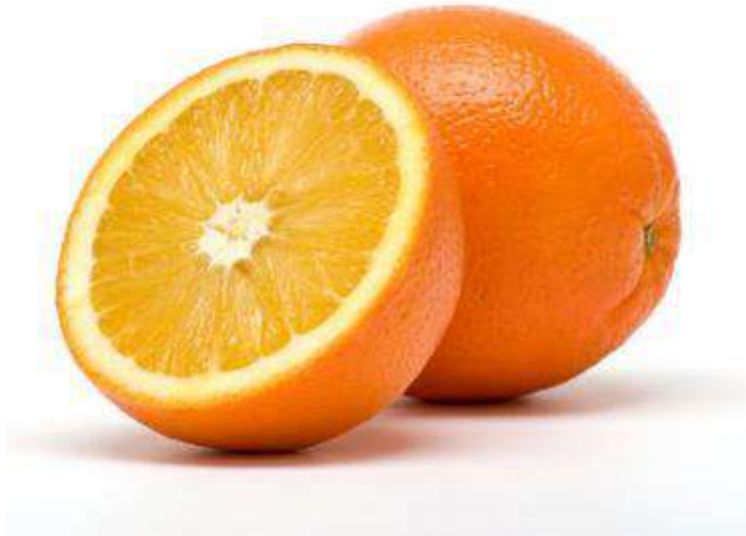
Gestión de Conflictos



La percepción de lo que pasa no es siempre igual,
¿pero quién tiene razón?



Posiciones // intereses



Dinámica

Objetivo de la Mediación Educativa

- ▶ Ser un recurso para la prevención y atención de las situaciones de conflicto escolar entre iguales o entre dos partes diferenciadas.



Mediación Educativa

Cumple tres funciones:

► **FORMATIVA:**

- Apreciar la importancia de las relaciones interpersonales
- Descubrir las oportunidades de crecimiento personas en las situaciones de conflicto
- Desarrollar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales para aprender a vivir y convivir

► **PREVENCIÓN:**

- Aceptar a valorar la diferencia
- Fomentar la inclusión y la cohesión entre todos los miembros de la comunidad educativa
- Adquirir habilidades para aprender a actuar ante los conflictos defendiendo los intereses propios sin recurrir a la violencia

► **INTERVENCIÓN:**

- Fomentar el consenso por encima de la imposición de normas
- Aumentar la corresponsabilidad de los protagonistas del conflicto
- Favorecer la comunicación y la elaboración de los conflictos
- Primar la reparación por encima del castigo y la reconciliación por encima del rencor

Metodología

1) Información y sensibilización inicial de la comunidad educativa del centro

- Equipo directivo, equipo docente y personal no docente.
- Alumnos
- Padres y madres y su AMPA

2) Análisis de las necesidades del centro educativo y de la comunidad educativa.

3) Formación de coordinadores del programa y del alumnado seleccionado para ser mediadores

3.1.- *Formación específica para coordinadores del Programa de Mediación entre iguales.*

3.2.- *Establecimiento de criterios de elección de los candidatos*

3.3.- *Captación de voluntarios para el programa específico de formación de mediadores de iguales.*

3.4.- *Información y sensibilización con los padres y madres de los alumnos elegidos*

3.5.- *Formación específica para los alumnos seleccionados para ser mediadores del centro educativo junto con los profesores y/o padres/madres que conformarán el equipo de Mediación*

Metodología (2)

- 4) Implantación del Servicio de Mediación en el centro educativo
- 5) Difusión del programa entre el alumnado y resto de la comunidad educativa
- 6) Institucionalización de los cambios en el centro: incorporación a los documentos programáticos de los equipos de mediación, el proceso de mediación y su regulación
- 7) Formación de profundización en el segundo año
- 8) Previsión de la formación periódica en las sucesivas promociones de alumnos, como garantía de continuidad del proyecto.
- 9) Seguimiento.
- 10) Evaluación continua de resultados del Programa de mediación escolar y de posibles mejoras o adaptaciones.

CÓMO FUNCIONA EL SERVICIO DE MEDIACIÓN

- Todos los miembros de la comunidad educativa** (familias, docentes, alumnos, personal de servicios y administración)
Pueden participar del servicio de mediación o bien, **solamente el alumnado** (decisión del centro)
- Cuando se produce una **situación conflictiva** que no puede ser conducida constructivamente por los protagonistas, éstos pueden acceder al servicio de mediación (siempre y cuando la normativa del centro no lo desestime)
- El acceso al servicio de mediación es voluntario.** Por iniciativa propia, por la demanda de la persona con la que nos hemos enfrentado o por recomendación de un tercero.
- Normalmente son **dos personas las que ejercen de mediadores** y así todos pueden verse representados (alumno, docente, padre/madre)
- Se organizan unos **turnos y horarios de atención**

Destinatarios

- ❑ Equipo Directivo.
- ❑ Claustro de Profesores.
- ❑ Alumnos y alumnas del Centro Educativo.
- ❑ Padres y Madres del Centro Educativo.
- ❑ Personal no docente (conserjes, auxiliares, cuidadores de comedor, educadores de actividades extraescolares...)





¿Quiénes serán los mediadores entre iguales?

Los Mediadores de Conflictos son estudiantes escogidos y entrenados especialmente para ayudar a otros estudiantes resolver sus conflictos

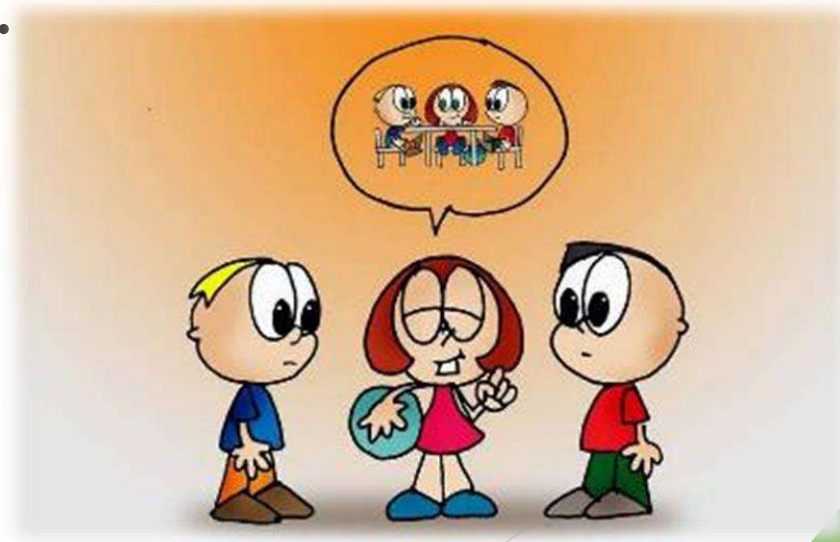
- ❑ Potencial de liderazgo
- ❑ Respeto por sus compañeros y habilidad para ganar el respeto.
- ❑ Deseo de mantener su compromiso con el programa durante el año escolar
- ❑ Facilidad de expresión
- ❑ Iniciativa.
- ❑ Deseo de aprender nuevas cosas





¿Qué hacen los mediadores entre iguales?

Cuando los estudiantes están implicados en una desavenencia, se les pregunta si les gustaría que los Mediadores de Conflictos les ayuden a resolver su problema. Si las partes así lo deciden, los Mediadores les ayudan utilizando un proceso de solución de problemas para aclarar la naturaleza de la desavenencia y encontrar una solución satisfactoria para ambas partes.



¿Qué conflictos son mediables?



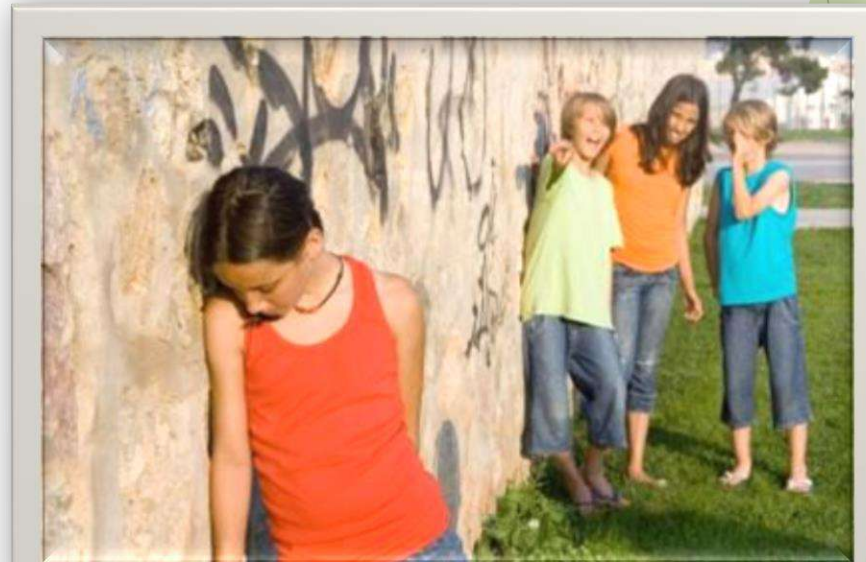
- ❑ En principio **serán mediables** aquellos conflictos que se establecen entre dos o más personas o partes dentro de la comunidad educativa:
 - Enfrentamientos entre alumnos: peleas, insultos, amenazas, malos entendidos, rumores, abusos leves.
 - Conflictos entre profesores y alumnos.
 - Problemas entre adultos: profesores, familias, personal no docente.
- ❑ No obstante, no deberían tratarse en mediación escolar:
 - Conflictos muy violentos, muy graves o delictivos.
 - Conflictos específicos: abuso sexual, acoso continuado (bullying).
 - Conflictos en los que una o ambas partes estén muy afectados psicológicamente.

SÍ!

NO NO

Principios de la Mediación en conflictos

- ▶ **Voluntariedad** de las partes que acuden a mediación.
- ▶ **Esfuerzo de las partes** por comunicarse, comprenderse y llegar a acuerdos justos.
- ▶ Intervención de terceras personas, mediadoras aceptadas por las partes, **imparciales y neutrales**.
- ▶ **Confidencialidad** del proceso.



El Proceso de Mediación

HABILIDADES / HERRAMIENTAS

▶ 1- ENTRADA

- ✓ Presentaciones
- ✓ Definir el proceso
- ✓ Crear confianza



- ✓ Crear confianza y ambiente de diálogo
- ✓ Legitimar el papel del mediador/a

▶ 2- CUÉNTAME

- ✓ Expresar y airear el problema
- ✓ Escuchar y ser escuchado
- ✓ Reconocer al otro



- ✓ Parafrasear
- ✓ Resumir
- ✓ Preguntar
- ✓ Empatizar
- ✓ Equilibrar poder
- ✓ Neutralidad e imparcialidad
- ✓ Legitimación
- ✓ Apropiación del conflicto

▶ 3- SITUARNOS

- ✓ Identificar el problema
- ✓ Definición común del problema



- ✓ Conciliar posturas
- ✓ Pasar del yo/tú al nosotros

▶ 4- ARREGLAR

- ✓ Posibles soluciones para su problema desde los intereses comunes



- ✓ Enfocar hacia el futuro
- ✓ Identificar intereses comunes
- ✓ Lluvia de ideas para posibles soluciones

▶ 5- ACUERDO

- ✓ Definir quién hace qué, cómo y cuando.
- ✓ Documento de acuerdo de mediación

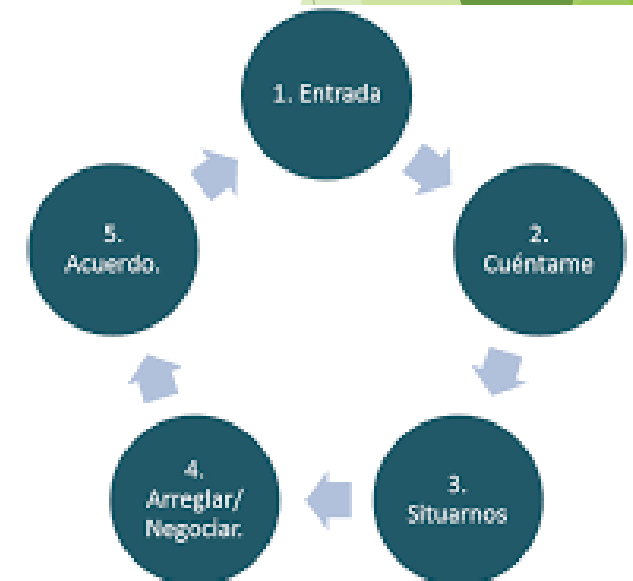


- ✓ Soluciones realistas
- ✓ Compromisos claros hacia el futuro

FASES DEL PROCESO

- ▶ Sesión Informativa
- ▶ Sesión constitutiva o sesión inicial
- ▶ Desarrollo de la mediación:
 - Recoger información. Despliegue del problema. Posiciones iniciales
 - Búsqueda de información. Definición del problema en base a intereses y necesidades
 - Cambiar la narrativa al problema
 - Búsqueda de alternativas
 - Negociación
- ▶ Fin del proceso de mediación:
 - Termina sin agotar todas las fases
 - Acta final con acuerdo o sin acuerdo

PROCESO DE LA MEDIACION



VÍDEOS

- ▶ <https://www.youtube.com/watch?v=M29IVbp7Eal>
- ▶ <https://www.youtube.com/watch?v=jDjkM2VuUfo>
- ▶ <https://www.youtube.com/watch?v=hIBlAwzYidw>





Mediación Educativa

Componentes de un programa de mediación:

- ▶ **FORMACIÓN PARA EQUIPO DIRECTIVO, PROFESORADO, PERSONAL PARADOCENTE**
- ▶ **FORMACIÓN EN MEDIACIÓN ENTRE IGUALES**
- ▶ **FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO**
- ▶ **INICIATIVAS PARA FAMILIAS**
- ▶ **CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO**

FORMACIÓN PARA COORDINADORES DEL PROGRAMA Y PARA MEDIADORES ENTRE IGUALES (salvo el diseño del proyecto)

Contenidos:

- ▶ 1.- ¿Qué es la mediación? Especificidades de la Mediación educativa.
- ▶ 2.- ¿Cómo diseñar e implementar un proyecto de Mediación educativa?
- ▶ 3.- Formación para mediadores:
 - El conflicto desde una mirada positiva.
 - Sistemas alternativos para la gestión de conflictos: La Mediación.
 - Marco jurídico de la mediación.
 - El proceso de Mediación.
 - Técnicas y herramientas para la mediación.
 - Documentos propios de la mediación.
 - Prácticas en casos de mediación.



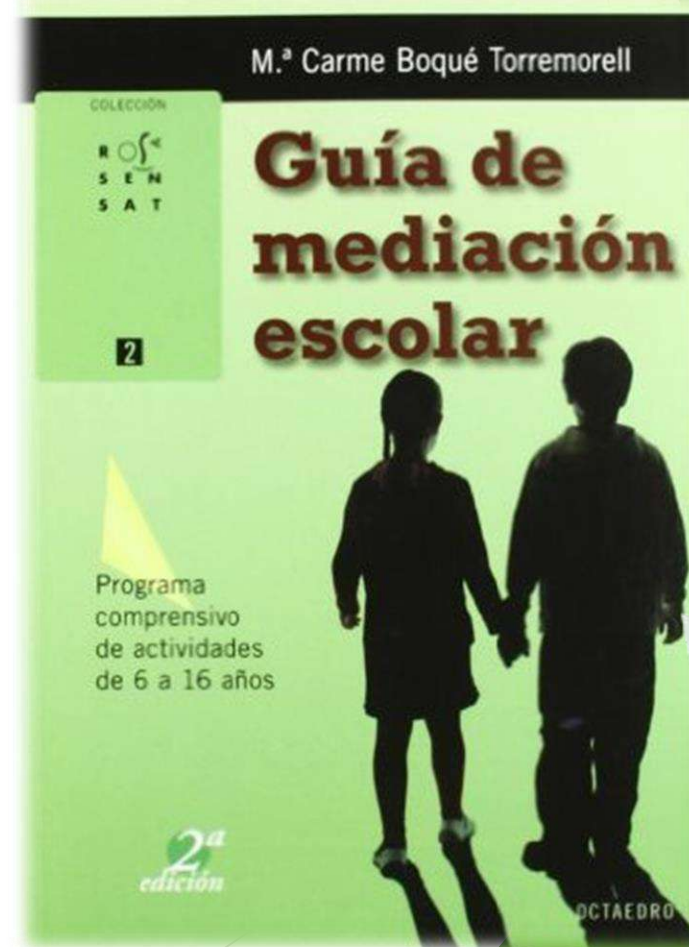
¿Qué aprenden los mediadores en el entrenamiento/formación?

- ▶ Habilidades de Comunicación
- ▶ Habilidades para expresar sus sentimientos y necesidades (asertividad)
- ▶ A ponerse en el lugar del otro y legitimarlo (empatía y legitimación)
- ▶ A escuchar bien y devolver la información clave (escucha activa y resumen)
- ▶ A permanecer neutrales
- ▶ A responsabilizarse de sus propias acciones (apropiación del conflicto)
- ▶ Habilidades para la creatividad en las soluciones

FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA
(Programa de Mediación Escolar (Boqué))

1. Comprensión de conflicto
2. Comunicación
3. Expresión de emociones y sentimientos
4. Habilidades de pensamiento
5. Participación activa
6. Convivencia pacífica

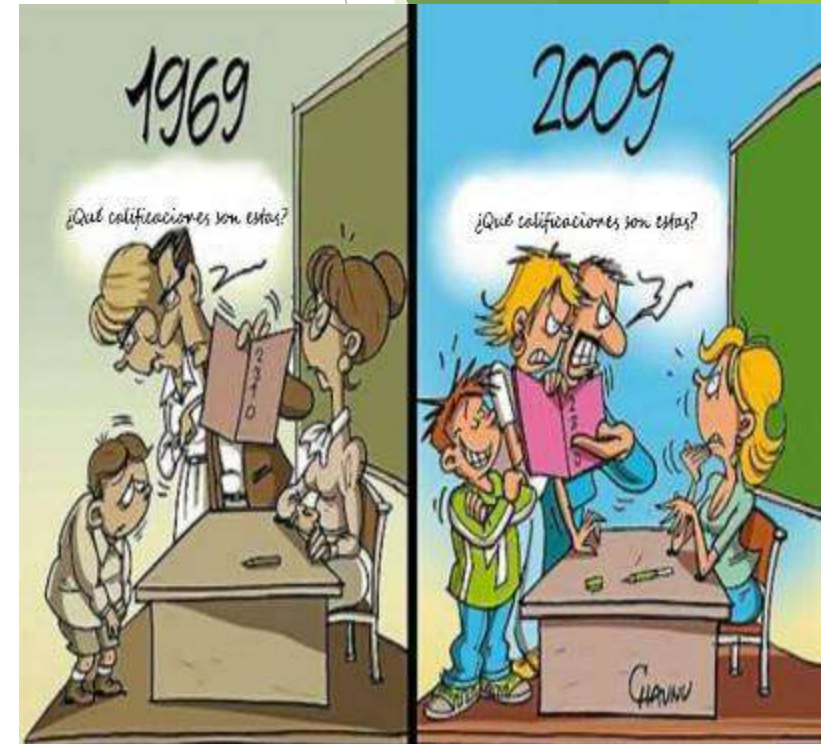


Recursos educativos

INICIATIVAS PARA FAMILIAS



- ▶ Darles la posibilidad de que participen en la formación en gestión de conflictos junto al equipo de profesores.
- ▶ Armar una formación/información paralela enlazada con la escuela de familias.
- ▶ Información de todo el proceso de puesta en marcha del proyecto de Mediación que se implementa en el centro.
- ▶ Mediaciones familiares/docente-familia
- ▶ ...



BENEFICIOS del programa de mediación para l@s Mediador@s

- ▶ Los Mediadores de Conflictos adquieren confianza en sus habilidades de ayudarse a sí mismos y a los demás (autoestima y autoconcepto).
- ▶ Aprenden a gestionar de forma positiva y pacífica sus conflictos en la casa y en el colegio (aprendizaje de habilidades y valores para su desenvolvimiento personal).
- ▶ Son bien valorados entre los compañeros porque les ayudan a gestionar sus diferencias y sus problemas de forma pacífica y desde el paradigma “ganar-ganar” (autoestima y autoconcepto).
- ▶ Estudiantes y profesores trabajan juntos por un objetivo común, desde un marco de igualdad y cooperación (autoestima y autoconcepto).
- ▶ Disminuyen los conflictos y aumenta el clima de confianza y respeto, gracias a su esfuerzo e implicación (autoestima y autoconcepto).

Beneficios para la comunidad educativa

- ❑ Crea un entorno pacífico en el que poder educar.
- ❑ Fomenta la actitud dialogante del alumnado, profesorado y personal no docente.
- ❑ Fomenta actitudes cooperativas en la comunidad escolar.
- ❑ Reduce la violencia en los conflictos y aumenta la capacidad de resolución no violenta de los mismos.
- ❑ Ayuda a reconocer las necesidades de las otras personas.
- ❑ Reduce el número de sanciones y expulsiones.
- ❑ Disminuye la intervención de las distintas autoridades del centro en los conflictos entre el alumnado, porque han desarrollado las capacidades para resolverlos ellos.

En suma, contribuye a la transmisión de una **cultura de diálogo**

QUÉ APORTA LA FORMACIÓN EN MEDIACIÓN

Entrenar las herramientas de la mediación educativa nos ayudan a:

- Gestionar los conflictos en el aula
- Que el alumnado aprenda a apropiarse de sus conflictos
- A trasladarles herramientas para la gestión positiva de sus conflictos (escucha activa, empatía, asertividad)
- A trabajar las emociones y las relaciones como parte esencial de los conflictos

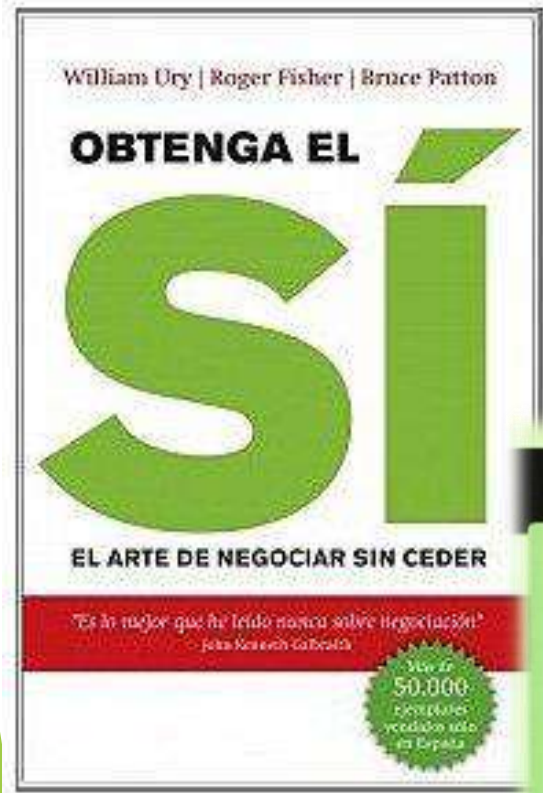
Cómo lo hacemos de la forma más sencilla:

- Manteniendo una posición neutral e imparcial cuando les ayudamos a gestionar sus conflictos
- Entrenando de manera transversal habilidades y herramientas

Cómo lo hacemos poniendo toda la carne en el asador:

- Creando servicio de mediación
- Formando alumnos mediadores entre iguales
- Difundiendo la cultura de mediación en toda la comunidad educativa

Recursos



DUDAS



Centro Extremeño de Mediación en conflictos y Psicología



MediarEx

www.mediarex.es

info@mediarex.es

Tfno: 696889033 // 687 587 004

Gloria Horrillo Barroso
Mediadora profesional y Psicóloga



Tabla 4*Fases de un proceso de mediación*

FASES	OBJETIVO	FORMA DE DESARROLLARLA POR EL EQUIPO MEDIADOR
1. Premediación Fase previa a la mediación propiamente dicha.	Crear condiciones que faciliten el acceso a la mediación.	Actuación de los mediadores: <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones. - Hablar con las partes por separado para que nos cuenten su versión (ventilar el conflicto). - Explicarles el proceso: reglas y compromisos. - Importancia de su colaboración. Determinar si: <ul style="list-style-type: none"> - La mediación es apropiada para el caso. - Son necesarias otras actuaciones previas a la mediación: nuevas entrevistas individuales, hablar con personas relacionadas con el conflicto, etc. - Las partes están dispuestas a llegar a la mediación. - El espacio y el tiempo son los más favorables a la mediación. - La elección por las partes de los mediadores es la adecuada (No conviene que sea un profesor que imparta clase al alumno, ni un miembro del equipo directivo). - Es necesario comentar algunas técnicas como: mensajes en primera persona, parafraseo, etc.
2. Presentación y reglas del juego. Quiénes somos. Cómo va a ser el proceso.	Crear confianza en el proceso.	Actuación de los mediadores: <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones personales. - Explicar brevemente cómo va a ser el proceso: Objetivos, expectativas, papel de los mediadores. - Recordar la importancia de la confidencialidad y de su colaboración, siendo honestos y sinceros. - Aceptar unas normas básicas: No interrumpirse, no utilizar un lenguaje ofensivo, no descalificar al otro, postura corporal. Etc. Tener previsto: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio. Tiempo. Papel para notas. Coordinación entre mediadores.

<p>3. Cuéntame Qué ha pasado</p>	<p>Poder exponer su versión del conflicto y expresar sus sentimientos. Poder desahogarse y sentirse escuchados.</p>	<p>Actuación de los mediadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Crear un ambiente positivo y controlar el intercambio de mensajes. – Generar pensamiento sobre el conflicto: Objetivos personales en el conflicto y otras formas de alcanzarlos, sentimientos personales y de la otra parte. – Explorar con preguntas y parafraseo el verdadero problema, no el detalle. – Animar a que cuenten más, a que se desahoguen, evitando la sensación de interrogatorio. – Escuchar atentamente las preocupaciones y sentimientos de cada parte, utilizando técnicas como las de: mostrar interés, clarificar, parafrasear, reflejar el sentimiento, resumir, etc. – Ayudar a poner sobre la mesa los temas importantes del conflicto. – No valorar, ni aconsejar, ni definir qué es verdad o mentira, ni lo que es justo o injusto. – Prestar atención tanto a los aspectos del contenido en sí del conflicto como la relación entre partes. – Apoyar el diálogo entre las partes. Reconocer sentimientos y respetar silencios.
<p>4. Aclarar el problema Dónde estamos.</p>	<p>Identificar en qué consiste el conflicto y consensuar los temas más importantes para las partes.</p>	<p>Actuación de los mediadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Asegurar la conformidad de las partes sobre los temas a tratar para avanzar hacia una solución o transformación positiva del conflicto. – Conseguir una versión consensuada del conflicto. – Concretar los puntos que pueden desbloquear el conflicto y avanzar hacia un entendimiento y acuerdo. – Tratar primero los temas comunes y de más fácil arreglo, pues crea confianza y mantiene el interés. – Explorar los intereses subyacentes a las posiciones y dirigir el diálogo en términos de intereses.
<p>5. Proponer soluciones Cómo salimos</p>	<p>Tratar cada tema y buscar posibles vías de arreglo.</p>	<p>Actuación de los mediadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Facilitar la espontaneidad y creatividad en la búsqueda de ideas o soluciones (Lluvia de ideas). – Explorar lo que cada parte está dispuesta a hacer y le pide a la otra parte. – Resaltar los comentarios positivos de una parte sobre la otra. – Pedirles que valoren cada una de las posibles soluciones. – Solicitar su conformidad o no con las distintas propuestas.

6. Llegar a un acuerdo

Quién hace qué, cómo, cuándo y dónde.

Evaluar las propuestas, ventajas y dificultades de cada una y llegar a un acuerdo.

Actuación de los mediadores:

- Ayudar a las partes a definir claramente el acuerdo.
- Tener en cuenta las características que deben cumplir los acuerdos de las partes:
 - Equilibrado
 - Realista-Posible
 - Específico y concreto
 - Claro y simple
 - Aceptable por las partes
 - Evaluable
 - Que mantenga expectativas de mejora de la relación.
 - Redactado por escrito. Así se evita el olvido y las malinterpretaciones y se facilita el seguimiento.
- Felicitar a las partes por su colaboración.
- Hacer copias del acuerdo para cada parte y archivar el original.

Nota: Tomada de Torrego (2008).

EVALUACIÓN PROYECTO: “CONSTRUYENDO LA PAZ”

CUESTIONARIO TRIMESTRAL PARA TUTORES. *(Se entrega al coordinador de cada ciclo)*

NOMBRE: _____

TUTORÍA CURSO: _____

EVALUACIÓN _____ TRIMESTRE.

FECHA:

1.- ¿Se han podido llevar a cabo las tareas propuestas para este trimestre?
En caso negativo, explique brevemente los motivos.

2.- ¿Las tareas y actividades realizadas son acordes a los objetivos planteados en el proyecto?

1 2 3 4 5.

3.- ¿Piensas que las tareas propuestas son eficaces para mejorar la convivencia en el centro? (En caso negativo, incluir observaciones)

1 2 3 4 5

4. Observaciones y Propuestas de mejora.

Muchas gracias por tu colaboración.

PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD

2020/2021

COORDINADORA: Lourdes Macarena Romero Haro

C.E.I.P. María del Mar Romera

La Cala del Moral, Málaga

1. Análisis del entorno.....
2. Objetivos.....
3. Contenidos.....
4. Estrategias de integración curricular.....
5. Actividades.....
6. Recursos educativos.....
7. Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión.....
8. Seguimiento y evaluación.....

1. Análisis del entorno

1.1 LOCALIZACIÓN:

Se encuentra en la Cala del Moral, perteneciente al Rincón de la Victoria Málaga. El colegio se encuentra situado en una zona alta y residencial, al noroeste y fuera de la ronda-autovía de la ciudad.

1.2 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA:

El nivel socioeconómico de las familias es medio, y al menos uno de los progenitores posee estudios académicos de grado superior (diplomatura o licenciatura).

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

El número total de alumnado que participa en este programa es alrededor de 760, incluyendo alumnado de infantil, primaria y aula específica (en la medida de lo posible).

Como ya se ha descrito anteriormente, el nivel socioeconómico de las familias es medio, en un porcentaje alto de hogares trabajan los dos progenitores, lo que produce una demanda importante de comedor, y aula matinal. Así como debido a su localización, hay una gran proporción de alumnado que hace uso del servicio de transporte.

1.4 TIPO DE CENTRO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO:

Se trata de un centro público de Educación Primaria.

El centro docente está estructurado en su edificio principal, en dos plantas, baja y 1ª planta. Este edificio es de nueva creación. En él se encuentran las aulas de educación infantil, primaria, específicas del apoyo a la integración y a alumnado con NEAE, sala de usos múltiples, la biblioteca, sala de profesorado y las oficinas del centro.

El centro cuenta con dos pistas polideportivas descubiertas, zona de patio de tierra, zona de huerto escolar y un amplio patio.

1.5. EQUIPO DOCENTE:

El Equipo Docente lo componen 45 maestros y maestras, distribuidos en 8 unidades de Educación Infantil, 21 unidades Educación Primaria y especialidades. Todo el profesorado del centro participará en el Programa Creciendo en Salud.

2 OBJETIVOS

EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL

- Adquirir una conciencia emocional que nos permita reconocer nuestras propias emociones y sentimientos.
- Mejorar la propia regulación emocional para saber gestionar las emociones.
- Crear un ambiente relajado en el aula.
- Fomentar la asertividad en el centro.
- Trabajar la empatía.
- Desarrollar la higiene mental.
- Aprender a reconocer las emociones propias y de los demás; aceptarlas y tolerarlas.
- Integrar prácticas de mindfulness en la práctica diaria (meditación, relajación, pausa...)
- Formación en centro para profesorado sobre emociones, resolución de conflictos y gestión de la convivencia.
- Mejorar la convivencia en el centro.
- Adquirir estrategias para saber manejar nuestros conflictos personales y con los demás.
- Saber expresar las emociones.

AUTOCUIDADOS Y ACCIDENTALIDAD.

- Fomentar el uso de cascos, cinturón de seguridad, paso de peatones...
- Adquirir hábitos de higiene personal y bucodental.
- Tomar conciencia de las horas de descanso.
- Conocer posturas que favorecen una adecuada higiene postural.
- Conocer e identificar las señales de tráfico.

USO POSITIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- Hacer un uso adecuado de los medios de la información y la comunicación.
- Conocer y prevenir riesgos de redes sociales, chats, blogs...
- Comprender la importancia de la privacidad personal y la seguridad ciudadana.
- Conocer las posibilidades de las TICs.

PREVENCIÓN DEL CONSUME DE SUSTANCIAS ADICTIVAS

- Adquirir conocimientos sobre el alcohol y el tabaco.
- Aprender a decir NO. Adquirir conciencia de los posibles problemas y mostrar posturas seguras y firmes cuando se toma una decisión que puede afectar a tu estado físico o tu salud personal.
- Informar para prevenir y no para consumir.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- Promover una alimentación saludable.
- Fomentar la práctica de actividad física.
- Prevenir sobrepeso y trastornos de alimentación.
- Análisis y conciencia sobre la composición de los alimentos que consumimos normalmente.
- Elegir un día fijo para el consumo de fruta.

5. Contenidos.

EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL

- Habilidades de afrontamiento.
- Autoconciencia.
- Automotivación y actitud positiva.
- Las emociones: ¿Hay emociones buenas y malas?
- Emociones.
- Libertad de expresión.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Apego.
- Empatía.
- Solidaridad.
- Confianza.
- Responsabilidad.
- Identificación de las emociones.
- Poesía, cuentos y canciones sobre el ámbito emocional.
- Autoestima y autoconcepto positivo.
- Regulación emocional.

AUTOCUIDADOS Y ACCIDENTALIDAD.

- Accidentes.
- Circuitos.
- La bicicleta y el carril bici.
- Cepillado dental.
- Aseo diario.
- Importancia del aseo tras la realización de ejercicio físico.
- ¿Qué es el colesterol?

USO POSITIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- Redes sociales (facebook, instagram, twitter...)
- Chats (Whatsap...)
- Medios de la información y la comunicación.
- Blogs.
- Ipads y tablets.
- Teléfonos móviles.
- Privacidad y seguridad de la integridad personal.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS

- Efectos nocivos del alcohol y del tabaco.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- Implementación de menú saludable. Estudio y análisis de la pirámide alimenticia.
- Propiedades de las verduras y la fruta.
- Dieta mediterránea.
- Desayunos saludables.
- Importancia de hacer cinco comidas al día.
- Alimentación saludable.
- La importancia de la actividad física.
- Clasificación de alimentos según su origen.
- Elaboración de recetas típicas andaluzas.
- Tipos de actividades físicas que podemos incluir en nuestra rutina diaria.
- Conocimientos de recursos de la ciudad que estimulan hábitos de vida saludables.
- Realizar ejercicio físico y mantener la mente sana.
- Calentamiento deportivo y consecuencias de no realizarlo.
- Consecuencias de no realizar ejercicio físico.

4. Estrategias de integración curricular.

La Educación para la Salud es un eje transversal que está recogido en Educación infantil en todas las áreas conocimiento y experiencia (Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes; comunicación y representación).

En Educación Primaria se encuentra presente directamente en el Área de Ciencias Naturales y Sociales y en Educación Física. Sin embargo, consideramos importante que se trabaje también desde el área de Lengua Castellana, Lengua Extranjera (Inglés), así como otras áreas en las que pueda trabajarse puntualmente, como Artística.

Además también está relacionado directamente con otros ejes transversales como son educación ambiental y educación en valores.

No obstante, la educación para la salud estará recogida tanto en el curriculum a impartir como en las efemérides, jornadas y programas que se llevan a cabo en el colegio durante el curso escolar 2020/21 como son el desayuno andaluz o el Plan de consumo de fruta.

5. Actividades

Las actividades van encaminadas a la integración y participación del ámbito escolar y familiar

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	CICLO
EXPOSICIONES ORALES ALIMENTACION SALUDABLE	Primer trimestre	Equipo docente	Toda la educación primaria
PLAN DE DESAYUNOS SALUDABLES	Todo el curso	Equipo docente con la colaboración de las familias	Todo el centro
CREACIÓN DE UN CALENDARIO SALUDABLE	Primer trimestre	Coordinadora del plan	Todo el centro
CHARLAS PARA	Primer trimestre	Tutores y ponentes vía	Todo el centro

EL DIA DE LA NO VIOLENCIA		zoom	
CARRERA SOLIDARIA	Final del primer trimestre	Tutores y Coordinadora	Todo el centro
CONSUMO DE FRUTA	Segundo y tercer trimestre	Coordinadora del plan y tutores	Todo el centro
BAILE DEL DIA DE LA PAZ	Segundo trimestre	Todo el centro	Todo el centro
DESAYUNO ANDALUZ	Segundo trimestre. Día de Andalucía y semana previa a Semana Blanca	Coordinadora del plan y tutores.	Todo el centro
JUEGOS TÍPICOS ANDALUCES	Segundo trimestre.	Coordinadora del plan y Maestros de E.F.	Toda la Educación Primaria
CONCURSO DE CUENTOS SALUDABLES	Segundo trimestre y tercer trimestre	Coordinadora del plan	Toda la Educación Primaria
CHARLA SOBRE TICs	Tercer trimestre	Tutores de tercer ciclo y posibles ponentes vía zoom	3º ciclo de primaria
CREACIÓN DE PERIÓDICO SALUDABLE	Tercer trimestre	Tutores de primaria (e infantil si lo ven bien)	Toda la Primaria del centro (e infantil si lo ven bien)
CHARLA SOBRE ACCIDENTALIDAD Y AUTOCUIDADOS	Primer trimestre y Tercer trimestre	Tutores de Segundo y Tercer ciclo y posibles ponentes vía zoom	2º y 3º ciclo de primaria
CHARLA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	Tercer trimestre	Tutores de tercer ciclo y posibles ponentes vía zoom	3º ciclo de primaria
CHARLA SOBRE REDES SOCIALES Y PRIVACIDAD. RESPETO A LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA.	Tercer trimestre	Tutores de tercer ciclo y posibles ponentes vía zoom	3º ciclo de primaria

DEBIDO A LA **EXCEPCIONALIDAD** QUE ESTAMOS VIVIENDO A CAUSA DEL **COVID-19** TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE SOLÍAN REALIZAR EN GRUPO EN CURSOS ANTERIORES, SE ESTÁN LLEVANDO A CABO A **NIVEL DE AULA**, AUNQUE ESPERAMOS QUE EN LOS PRÓXIMOS CURSOS PODAMOS VOLVER A NUESTRA RUTINA Y A LA NORMALIDAD DE SU DESARROLLO ÍNTEGRO.

Además de las actividades diseñadas anteriormente la etapa de **Infantil** realiza diariamente y durante todo el curso un **desayuno saludable** donde cada día consumen un tipo diferente de alimentos (lácteos, bocadillo, fruta y pastelería tradicional). Además incluyen actividades de **autocuidado e higiene personal** pues antes y después de comer llevan rutina de aseo diaria.

6. Recursos Educativos.

Los recursos que utilizaremos para el programa serán:

- ✓ Personales: Equipo docente, personal del centro, alumnado y familias.
- ✓ Espaciales: aulas, patios, pistas, espacios verdes de la zona.
- ✓ Curriculares: material elaborado, documentos normativos.
- ✓ Material fungible: papel continuo, cartulinas, pegamentos, bolsas plástico, colores...
- ✓ Audiovisual: Pizarras digitales e internet.

7. Técnicas e instrumentos de difusión de programa.

- Calendario semanal de desayunos saludables.
- Murales explicativos realizados por el alumnado.
- Carteles informativos de la campaña de consumo de fruta.
- Fotografías.
- Tablones de anuncio.
- Charlas sobre diferentes temáticas arriba expuestas (en ocasiones con personal externo previamente supervisado por tutores y coordinadora del programa).
- Integración en las programaciones.
- Uso del blog del colegio para la difusión de nuestras actividades:
<http://ceiptiernogalvanmalaga.blogspot.com.es/>
- Periódico saludable de nuestro alumnado (tercer trimestre)

8. Seguimiento y Evaluación.

Toma de contacto (Evaluación inicial)

Valoración y propuestas de mejoras de las actividades realizadas por parte de toda la comunidad educativa.

Reuniones periódicas con el equipo docente o, en su defecto, los coordinadores de ciclo.

Seguimiento con registro fotográfico.

Memoria final del desarrollo del plan.

PROYECTO HUERTO

CEIP M^a DEL MAR ROMERA 2020/2021



Cristina M^a de África Rubio Muñoz

JUSTIFICACIÓN

Con este proyecto de huerto escolar queremos ofrecer a nuestro alumnado una toma de contacto desde un centro escolar que posibilite el conocimiento de la naturaleza y el desarrollo de actitudes de interés y compromiso por la conservación del medio ambiente.

Queremos que nuestros alumno/as sean los protagonistas de su propio aprendizaje a partir de la observación, la experimentación, la clasificación y la deducción.

Es un proyecto a partir del cual nuestro alumnado aprenderán a valorar y respetar el medio ambiente.

El centro dispone de una parcela vallada con tres amplios terrarios, una mesa jardinera, una mesa picnic y una caseta para guardar los útiles de la jardinería.

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la iniciativa y responsabilidad, el trabajo en equipo y las relaciones con las personas del entorno cercano.
- Despertar el sentido de la responsabilidad y compromiso para la conservación del medio ambiente.
- Aprender a reconocer y a cultivar las diferentes plantas hortícolas.
- Valorar la importancia del tiempo atmosférico, el sol y el agua para las plantas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Aprender el vocabulario de la siembra en la lengua inglesa y francesa.
- Realizar la cartelería informativa en tres idiomas (castellano inglés y francés) referente a la siembra.
- Aprender el proceso de crecimiento de algunas hortalizas y plantas.
- Aprender a clasificar los tipos de hortalizas y plantas.
- Conocer y utilizar las herramientas propias para el trabajo en la huerta.
- Recolectar la cosecha.
- Aprender a realizar el compost.

PLANIFICACIÓN

Dividiremos la siembra por estaciones

Quedando el verano sin plantación ya que coincide con el periodo vacacional.

La sección VIP (Very Important Plant) estará vigente durante todo el curso escolar sin depender exclusivamente de las estaciones. **En esta sección se incluye el cultivo industrial requiriendo más cuidado y dedicación.**

Plantas como: **algodón, papiro, enredadera esponja vegetal o luffa, caña de azúcar, maíz, cacao o café.**

SIEMBRA POR ESTACIONES

OTOÑO :

Plantación de matas de **habas y rabanitas**.

Se trataría el concepto de vaina y tubérculo.

Las calabazas para uso en fiesta Halloween.

Aromáticas de temporada.



INVIERNO:

Alcachofa, patatas, guisantes, zanahorias, etc.

Aromáticas de temporada.

PRIMAVERA :

Tomate cherry, sandia, berenjena, etc.

Aromáticas de temporada.

ACTIVIDADES ESTRELLAS :

- Realizar un espantapájaro.
- Construir un invernadero con botellas de plástico.
- Aprender a realizar el compost.

OTRAS ACTIVIDADES

- Refranero relacionado con productos de la huerta.
- Adivinanzas relacionadas con productos de la huerta.
- Recetario culinario.
- Cartelería informativa en varios idiomas.
- Ficha específica de cada producto.

HUERTO INFANTIL

Pudiera haber la posibilidad que la parcela , situada en frente del pasillo de infantil , pudiera ser cedida para uso de mini huerto , instalándose un **huerto vertical o huerto en escalera** para cada curso de infantil pueda participar en cada balda , sembrando bulbos y semillas que son más fáciles de manipular.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TRES AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TRES AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

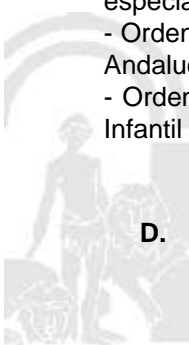
B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa



Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

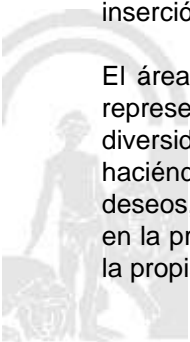
Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos. Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.



La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

A través de las actividades planteadas en cada una de las áreas contribuiremos al desarrollo de dichas competencias.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuézzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

-  Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
-  Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
-  Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
-  Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
-  Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



-  Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
-  Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
-  Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
-  Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
-  Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
-  Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
-  Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
-  Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
-  Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
-  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
-  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
-  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

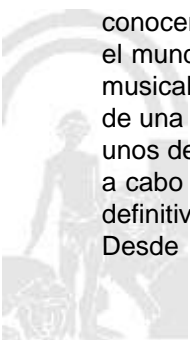
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica
-  Visual y espacial
-  Musical
-  Interpersonal
-  Intrapersonal
-  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

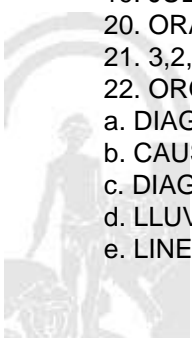
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO



- f. MAPA CONCEPTUAL
- g. MAPA MENTAL
- h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
- i. TELARAÑA22

- 23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
- 24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado LA ASAMBLEA ORTOGRAFÍA FÁCIL ESCRITURA FUNCIONAL EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso académico no será posible realizar salidas debido a la pandemia por Covid-19.

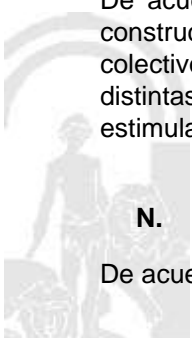
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la



distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)
- CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

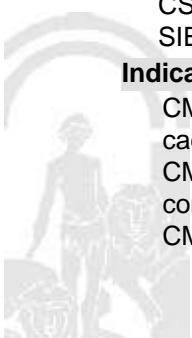
Indicadores

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (CSYC, SIEP)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)
 CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)



Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Manifiestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la



requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

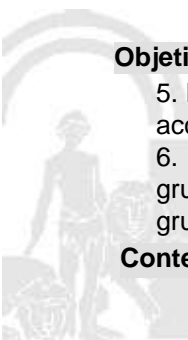
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (SIEP, CSYC)

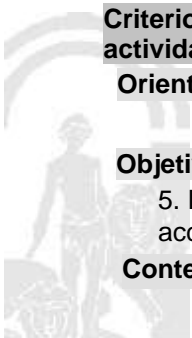
Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
- CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

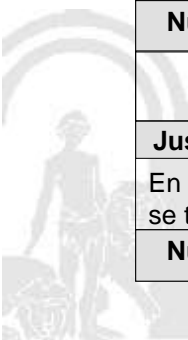
CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... Esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra D y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra U y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización



3	Planeta de la R	Del 6 de abril al 24 de junio
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra R y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.

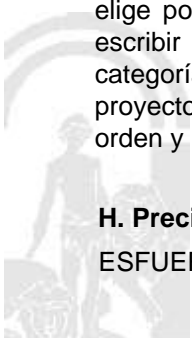
H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31

Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
- CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
- CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)



Indicadores

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
- CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
- CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
- CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CMCT, CAA)
- CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
- CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
- CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
- CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
- CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
- CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
- CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

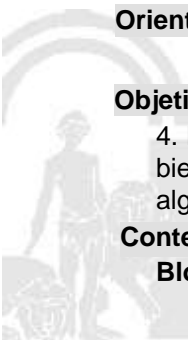
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura



- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- 3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- 3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.
- CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)
- CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
- 3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- 3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)
- CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
- 3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)
- CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra D y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra U y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra R y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:31



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
- LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
- LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)



Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- 3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

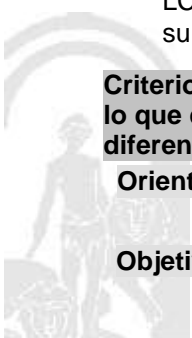
Indicadores

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)
- LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos



2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
- LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)
 LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)
 LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal



- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)
- LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, SIEP, CEC)
- LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas



Indicadores

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales



de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

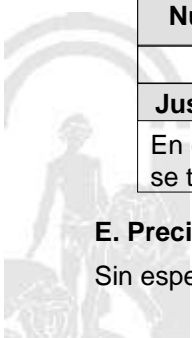
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra D y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra U y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra R y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %



Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CUATRO AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CUATRO AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CUATRO AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CUATRO AÑOS



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CUATRO AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa



Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden



de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

A través de las actividades planteadas en cada una de las áreas contribuiremos al desarrollo de dichas competencias.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuézzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

-  Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
-  Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
-  Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
-  Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
-  Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
-  Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.



-  Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
-  Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
-  Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
-  Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
-  Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
-  Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
-  Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
-  Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
-  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
-  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
-  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

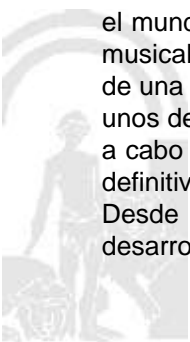
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de



forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica
-  Visual y espacial
-  Musical
-  Interpersonal
-  Intrapersonal
-  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

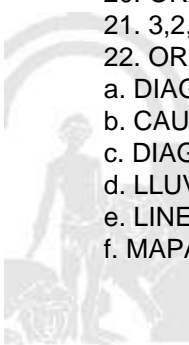
RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



- g. MAPA MENTAL
- h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
- i. TELARAÑA22

- 23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
- 24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado LA ASAMBLEA ORTOGRAFÍA FÁCIL ESCRITURA FUNCIONAL EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso académico no será posible realizar salidas debido a la pandemia por Covid-19.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

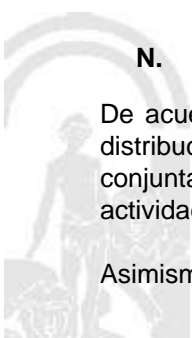
M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008,



«Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CUATRO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)
- CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

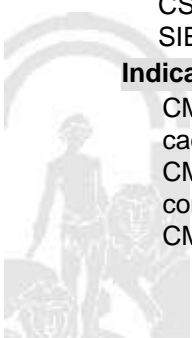
Indicadores

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (SIEP, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)
 CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)



Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la



requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

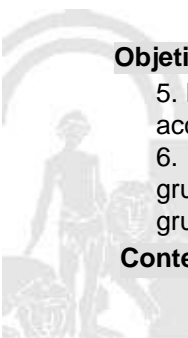
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

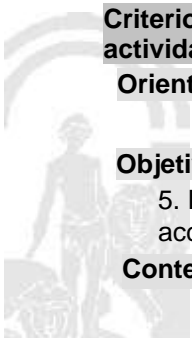
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
- CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

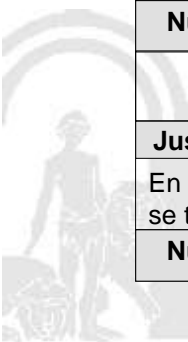
CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra D y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra U y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización



3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra R y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

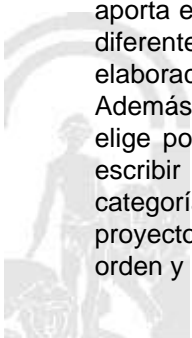
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.



H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CUATRO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42

Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
- CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
- CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)



Indicadores

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
- CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
- CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
- CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CAA, CMCT)
- CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
- CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
- CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
- CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
- CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
- CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
- CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

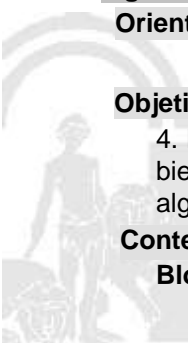
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura



- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- 3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- 3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.
- CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)
- CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
- 3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- 3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)
- CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
- 3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.



3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)
 CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra D y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra U y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra R y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

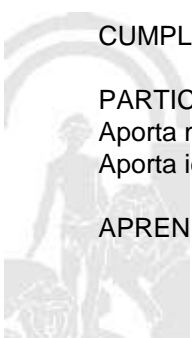
Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CUATRO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
- LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
- LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- 3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

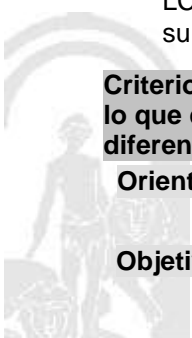
Indicadores

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)
- LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos



2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
- LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)
 LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)
 LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal



- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

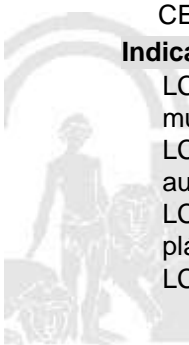
- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)
- LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, CEC, SIEP)
- LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas



Indicadores

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales



de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

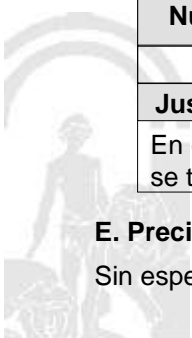
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra D y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra U y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra R y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura.

Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

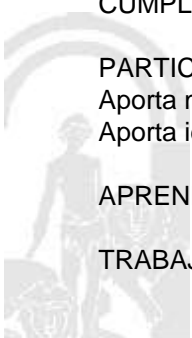
PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %



Adopta su Rol en el Equipo 20 %
Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:42



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CINCO AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CINCO AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CINCO AÑOS



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CINCO AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

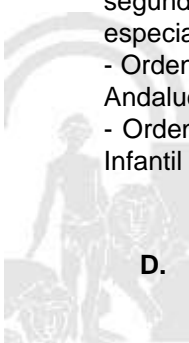
B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa



Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

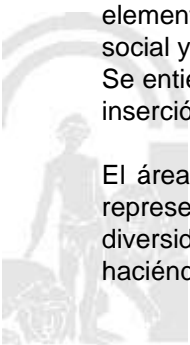
El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos,



deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

A través de las actividades planteadas en cada una de las áreas contribuiremos al desarrollo de dichas competencias.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuézzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

 Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

 Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

 Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

 Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

 Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

 Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.



-  Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
-  Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
-  Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
-  Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
-  Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
-  Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
-  Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
-  Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
-  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
-  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
-  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

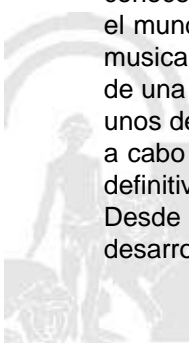
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de



forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica
-  Visual y espacial
-  Musical
-  Interpersonal
-  Intrapersonal
-  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

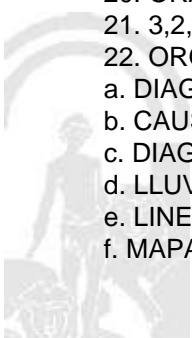
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL



- g. MAPA MENTAL
- h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
- i. TELARAÑA22

- 23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
- 24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado LA ASAMBLEA ORTOGRAFÍA FÁCIL ESCRITURA FUNCIONAL EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso académico no será posible realizar salidas debido a la pandemia por Covid-19.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

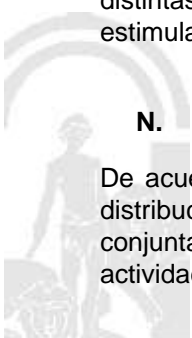
N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)
- CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

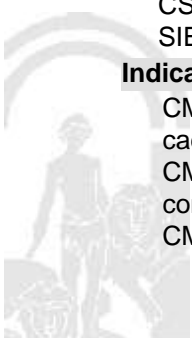
Indicadores

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (SIEP, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)
 CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)



Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Manifiestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la



requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

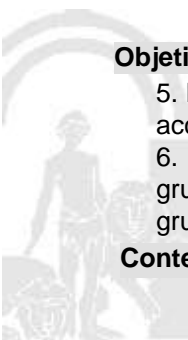
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
- CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

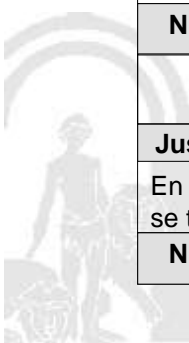
CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra D y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra U y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización



3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
En esta unidad se organizan los contenidos que empiezan por la letra R y que el alumnado elige para que se trabajen durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

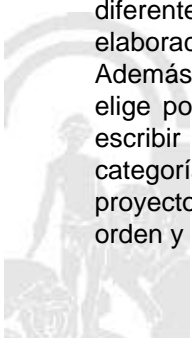
G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

- Materiales para el desarrollo motórico y sensorial (aros, pelotas, zancos, combas...)
- Materiales para la manipulación y destreza de psicomotricidad fina (ensartables, puzzles, construcciones..)
- Materiales para el desarrollo de la comunicación y expresión oral (cuentos, secuencias lógicas...)

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.



H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



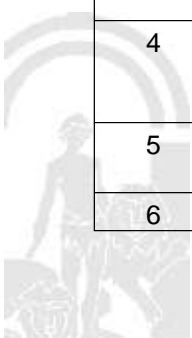
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
- CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
- CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)



Indicadores

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
- CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
- CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
- CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CAA, CMCT)
- CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
- CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
- CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
- CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
- CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
- CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
- CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

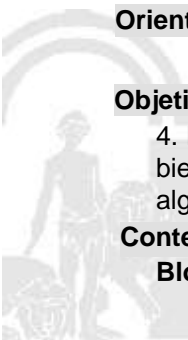
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura



- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- 3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- 3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.
- CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)
- CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
- 3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- 3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)
- CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
- 3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.



3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)
 CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos.	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
A través de esta letra el alumnado realizará la elección de los indicadores que se trabajarán durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
A través de esta letra el alumnado realizará la elección de los indicadores que se trabajarán durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
A través de esta letra el alumnado realizará la elección de los indicadores que se trabajarán durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

- Material de aula (Rincones establecidos: rincón del explorador, rincón del artista, rincón de biblioteca, rincón de los números...)

- Material Informático y Audiovisual (audiciones, presentaciones, videos...)

- Recursos humanos (Visita de especialistas en determinados temas y visita de familiares)

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %



Adopta su Rol en el Equipo 20 %
Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
- LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
- LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
- LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- 3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)
- LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

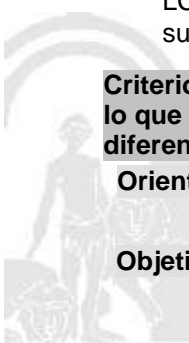
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
- LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
- LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)
 LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)
 LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)
 LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal



- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)
- LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)
- LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, CEC, SIEP)
- LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas



Indicadores

de expresión corporal. (CCL, CEC, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje corporal

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CD, CEC, CSYC)
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales



de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CCL, CEC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos.	Del 10 al 18 de septiembre.
Justificación		
Se realizará una toma de contacto con el alumnado y actividades de cohesión de grupo, elección del tema de aula, elaboración de normas... esto propiciará el trabajo de las siguientes unidades didácticas.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D.	Del 21 de septiembre al 22 de diciembre.
Justificación		
A través de esta letra el alumnado realizará la elección de los indicadores que se trabajarán durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U.	Del 7 de enero al 26 de marzo.
Justificación		
A través de esta letra el alumnado realizará la elección de los indicadores que se trabajarán durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R.	Del 6 de abril al 24 de junio.
Justificación		
A través de esta letra el alumnado realizará la elección de los indicadores que se trabajarán durante este trimestre a través de proyectos de investigación, de trabajo y sensoriales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos entre otros recursos el material fungible necesario para llevar a cabo las diferentes tareas, así como los recursos propios del aula como pizarra, ordenador... Haremos uso de los distintos espacios del centro como recursos para diferentes actividades.

- "La mascota viajera", como actividad vehicular para la expresión oral
- Rincón de las letras (pizarra magnéticas, gomets de letras, cuentos, juegos didácticos...)
- Rincón de biblioteca en el aula
- Biblioteca del centro
- Rincón de Arte en el aula (diferentes materiales manipulativos y para la creación: temperas, plastilina, papeles de diferentes texturas, tijeras, pegamentos..)

El propio desarrollo de la diversidad de tareas a la que hacemos alusión y la importancia que tiene el material que aporta el alumnado para la puesta en práctica de cada proyecto, hace que este material sea muy diverso y con diferentes características: así podemos contar con plantas, experimentos, visitas de personas, material de elaboración propia realizado en familia, libros, mapas, etc.

Además, la propuesta didáctica de infantil cuenta con una presentación de activación desde la cual, el alumnado elige por votación lo que el grupo va a trabajar, una bola de corcho donde cuelgan palabras que consiguen escribir solos y que motiva a la estimulación visual y con esto la lectura, y varios paneles como el panel de categorías en el que clasifican palabras, otro panel donde se organiza la secuencia de la investigación de los proyectos que se realizan y por último, otro cartel de la tabla del 100 que facilita el conocimiento de la grafía, el orden y la ubicación de dichas cantidades.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

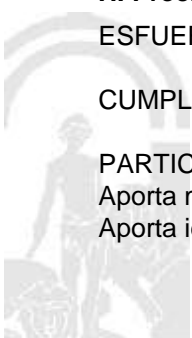
Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:38:57



APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 1º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 2º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 3º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 4º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 5º DE EDUC. PRIMA.
MATEMÁTICAS - 6º DE EDUC. PRIMA.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MATEMÁTICAS EDUCACIÓN PRIMARIA 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

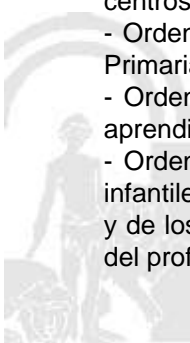
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La ciencia matemática se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la incertidumbre. La constituye un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones, se identifica con la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad.

Si miramos a nuestro alrededor vemos que esos componentes están presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en su trabajo, en su quehacer diario, en los medios de comunicación, etc. La matemática, tanto histórica como socialmente, forma parte de nuestra cultura y los individuos deben ser capaces de apreciarla y comprenderla. Es útil e incluso imprescindible para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayuda a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.

El área de Matemáticas deben concebirse no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueda obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

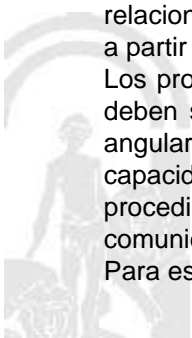
La finalidad del área en la Educación Primaria es el desarrollo de la Competencia matemática focalizando el interés sobre las capacidades de los sujetos para analizar y comprender las situaciones, identificar conceptos y procedimientos matemáticos aplicables, razonar sobre las mismas, generar soluciones y expresar los resultados de manera adecuada. Circunscribiéndonos al campo de esta disciplina, estaríamos hablando de lo que se denomina en términos genéricos la competencia Matemática o alfabetización matemática del alumnado, concepto con el que se hace referencia a la capacidad del individuo para resolver situaciones prácticas cotidianas, utilizando para este fin los conceptos y procedimientos matemáticos.

Descartamos por tanto el mero aprendizaje de conocimientos y procedimientos matemáticos en sí mismos, poniendo el énfasis sobre la aplicación de éstos a situaciones de la vida real. Interesa valorar cómo el o la estudiante aplica con eficacia sus habilidades de razonamiento numérico, cálculo, razonamiento espacial u organización de la información.

El trabajo en este área en la etapa Educación primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje partirán de lo cercano y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos, revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de



las capacidades y competencias básicas en el área de Matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía, que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de éstas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas; el uso adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y del paso al pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos ambientales y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

F. Elementos transversales

Los elementos transversales son aquellos aspectos para trabajar interdisciplinariamente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

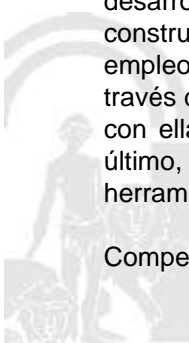
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza.

Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital.



Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Competencia en comunicación lingüística.

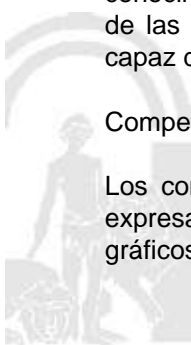
Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de las Ciencias Sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc... Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para



desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas».

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

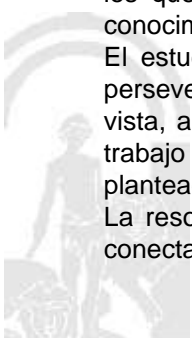
El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al



desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

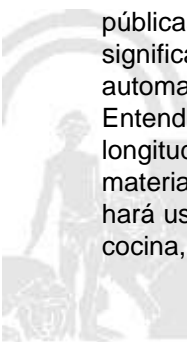
Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).



La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuézzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y



sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

-  Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
-  Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
-  Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
-  Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
-  Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
-  Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
-  Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
-  Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
-  Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
-  Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
-  Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
-  Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
-  Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
-  Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
-  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
-  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
-  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.



Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica
-  Visual y espacial
-  Musical
-  Interpersonal
-  Intrapersonal
-  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN



- 19. JUEGO DE LA SOGA
- 20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
- 21. 3,2,1 PUENTE
- 22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22

- 23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
- 24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

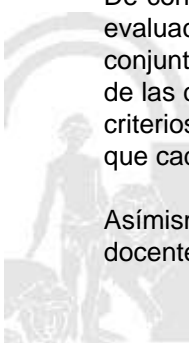
Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de



aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la crisis sanitaria no se realizará ninguna actividad complementaria o extraescolar durante este curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
MATEMÁTICAS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.
2	Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.
3	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
4	Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.
5	Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
6	Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.
7	Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos
8	Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.
9	Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.
10	Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.
11	Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.
12	Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
13	Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.
Bloque 2. Números.	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)
2	Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.
3	Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.
4	Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.
5	Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.
6	Utilización de los números ordinales en contextos reales.
7	Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58

Contenidos	
Bloque 2. Números.	
Nº Ítem	Ítem
8	Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.
9	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
10	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿
11	Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.
12	Construcción de series ascendentes y descendentes.
13	Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
14	Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.
15	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
16	Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.
17	Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo.
18	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
Bloque 3. Medidas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas.
2	Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.
3	Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.
4	Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
5	Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
6	Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
7	Comparación de medidas de la misma magnitud.
8	Suma y resta de medidas.
9	Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
10	Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)
11	Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿.
12	Manejo de monedas y precios familiares.
13	Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
14	Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.
15	Atención y cuidado en los procesos de medida.
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
2	Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.
3	Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.
4	Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
5	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
6	Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
7	Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
8	La situación en el plano y en el espacio.
9	La representación elemental del espacio.
10	Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.
11	Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
12	Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.
13	Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	
Nº Ítem	Ítem
1	Gráficos estadísticos: diagramas de barra.
2	Interpretación y construcción de tablas elementales.
3	Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.
4	Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.
5	Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.
6	Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.
7	Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos en situaciones de su vida diaria, la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.

Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.

En el trabajo de aula es necesario que el profesorado se convierta en guía del aprendizaje, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrollará en desarrollar una mente inquieta, fluida, despierta. Debemos favorecer tareas y actividades dónde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados y explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

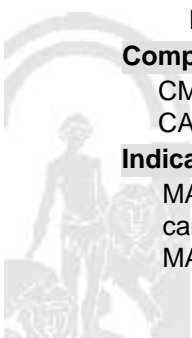
- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.
- 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.
- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. (CMCT)
 MAT2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias



Indicadores

personales de resolución. (CMCT, CAA)

MAT3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis basada en experiencias cercanas a él o ella. Se les pedirá que realicen observaciones y valoraremos el orden y la organización en los registros. Observaremos su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfecho con su respuesta.

Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Es un método didáctico, que permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, permitiendo al alumnado la confrontación con la realidad, ajustando sus propias conclusiones.

Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitando la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal, siendo capaz de establecer sus propios criterios y de respetar los del resto del grupo.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
- 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.
- 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos
- 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
- 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

MAT1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. (CMCT, CAA, SIEP)

MAT2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. (CMCT, CAA)

MAT3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado. (CMCT, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático: esfuerzo, constancia, aceptación de la crítica o de posibles correcciones, entusiasmo, motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos.

Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas, compartiéndolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Las valoraciones negativas en este apartado nos tienen que llevar a plantearnos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente y confía en sus capacidades.

Este criterio resalta la importancia que debemos dar a las actitudes positiva y hacia las situaciones de aprendizaje en el entorno escolar. Para evaluar el criterio se utilizarán las tareas y actividades programadas, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc.

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).

1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.

1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.

1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.

1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

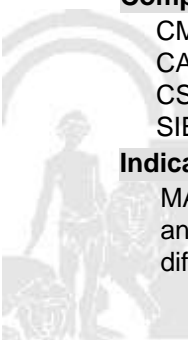
CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

MAT1. Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CMCT, CAA)



Indicadores

MAT2. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas. Pretendemos comprobar el manejo y representación de números hasta la centena, contar los elementos de una colección para determinar cuántos son o para saber en qué posición se encuentra alguno de ellos cuando la colección está ordenada, es decir, con una función cardinal u ordinal. Se valorará la expresión oral y escrita que realiza para representar estos números.

Orientaciones y ejemplificaciones

Pretendemos comprobar el manejo y representación de números hasta la centena, contar los elementos de una colección para determinar cuántos son o para saber en qué posición se encuentra alguno de ellos cuando la colección está ordenada, es decir, con una función cardinal u ordinal. Se valorará la expresión oral y escrita que realiza para representar estos números, la capacidad de interpretar y emitir informaciones numéricas con sentido y expresar situaciones con cantidades, en contextos de la vida cotidiana.

Para trabajar con los números la primera fase será presentar situaciones cotidianas donde se vea la utilidad de los mismos en la vida diaria. Debemos promover actividades donde niños y niñas puedan actuar sobre los objetos para reconocer sus propiedades y establecer relaciones de semejanzas y diferencias. Facilitar situaciones manipulativas para llegar a la representación. Colocar al alumnado en situaciones en las que tenga que enfrentarse a los números y sus relaciones.

Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo donde se utilicen los recuentos, trabajos con el número de lista de clase; enumerar las butacas o sillas para vender localidades en un espectáculo montado en el cole; seguir pistas enumeradas para lograr una meta, etc. Tareas para trabajar con la información obtenida en escaparates con precios, folletos de supermercados y publicitarios, tiques de compras y facturas, etc. Otras tareas apropiadas pueden ser montar tiendas o rastrillos con objetos usados, trabajando las etiquetas de precios y la caja.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)
- 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.
- 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.
- 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.
- 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.
- 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Indicadores

- MAT1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT)
- MAT2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT)
- MAT3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. (CMCT)
- MAT4. Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas y multiplicaciones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias propias de cálculo mental en contextos habituales. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos.

Debemos insertar las operaciones y el cálculo partiendo de la manipulación de objetos y las acciones sobre ellos. El proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente activo y reflexivo, priorizando las experiencias del alumnado.

Se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Impulsar a los alumnos a averiguar cosas, observar, experimentar, interpretar hechos y aplicar sus conocimientos a nuevas situaciones o problemas.

Proyectos de trabajo donde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Por ejemplo: la organización de excursiones o salidas, fiestas escolares, montaje de tiendas o restaurantes en el aula y juegos de mesa. La práctica de algunos juegos puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.

Objetivos

- 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- 8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

- 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.
- 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.
- 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos.
- 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.
- 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.
- 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.
- 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.



- 2.17. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo.
- 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT)
- MAT2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. (CMCT, CAA)
- MAT3. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para calcular el número aproximado de veces que una longitud, masa, capacidad o intervalo de tiempo, contiene a otro más pequeño. Siempre en objetos y espacios familiares y usando unidades de medida no convencionales y convencionales.
 Es importante no soslayar la elección de los diversos instrumentos de medida en función de las características de lo que se mide y la unidad de medida en la que se expresan los resultados.
 Las tareas de auto-conocimiento y auto-cuidado, vayan o no insertas en proyectos de investigación más amplios, nos darán la oportunidad de medir nuestra altura o la longitud o perímetro exterior de algunas partes de nuestro cuerpo o de pesarnos. Para tareas orientadas a la vida cotidiana de aula, medir nos ofrecerá la oportunidad de conocer las dimensiones de la misma, del mobiliario, de los itinerarios más usuales, las dimensiones de elementos de ornamentación que construyamos, etc.
 El juego organizado para los tiempos de espera, ocio e inclemencias del tiempo, podrá generar tareas de construcción de juegos de mesa o de suelo que nos permita utilizar nuestras habilidades para medir. La instalación de la tienda de ultramarinos, por ejemplo, nos permitirá pesar y medir capacidades.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas.
- 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.
- 3.3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.
- 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
- 3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
- 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT)
- MAT2. Medir intervalos de tiempo de días y horas. (CMCT)



Indicadores

MAT3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la capacidad para sumar y restar resultados de medidas obtenidas, expresadas de forma simple en las unidades utilizadas convencionales o no convencionales, en contextos familiares. Interesa poner atención a la expresión matemática de la operación que se efectúa. No es recomendable desligar las operaciones con medidas del propio proceso de medición, ya que perderíamos significación. Resulta más adecuado incluirlas en tareas que conlleven mediciones del tipo de las incluidas en las ejemplificaciones del criterio anterior.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
- 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud.
- 3.8. Suma y resta de medidas.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. (CMCT)
- MAT2. Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. (CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

La capacidad de ir siendo progresivamente conscientes de que el tiempo pasa y condiciona nuestro comportamiento. La adaptación al paso del tiempo ha de incluir la idea de que este puede medirse, seccionarse en intervalos comprensibles para el alumnado de este ciclo. El criterio valora la capacidad de situarse en el tiempo mediante el día y la hora como unidades de medida y la comprensión de la información que nos ofrecen los calendarios, los horarios y los relojes para medir la duración del tiempo vivido. No son éstas habilidades que deban trabajarse en momento puntuales, más bien es aconsejable un tratamiento diacrónico en tareas relacionadas con la dinámica cotidiana del aula que nos permita de forma recurrente tomar conciencia del tiempo que ha pasado desde y del que queda para. La construcción cooperativa de calendarios, horarios o relojes que diariamente manejamos en grupo es una práctica bastante extendida que conviene conservar. En otras tareas se recomienda introducir situaciones que permitan contabilizar horas y días transcurridos o los que faltan para completar un intervalo previsto. Son actividades relacionadas con horarios de trenes o aviones, o en la duración de un espectáculo o un acontecimiento, expresados en tablas o en relojes gráficos y que demandan el ejercicio de las habilidades descritas.

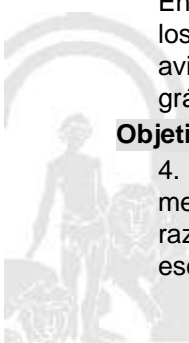
Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
- 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. (CMCT)
- MAT2. Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Valoramos la capacidad para manejar las monedas y los billetes más pequeños de uso más frecuentes en contextos infantiles. Para ello es imprescindible conocer su valor y sus equivalencias. El manejo simulado o real del dinero en los contextos familiar y escolar sugiere un elevado número de experiencias que habrá que incluir en las tareas orientadas al logro de la competencia. El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de hacer estimaciones de costes, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras; en una receta de cocina, las entradas de un espectáculo o los billetes del autobús. También en situaciones extraordinarias de la vida del centro o el aula como la organización de pequeñas fiestas y eventos. En la vida cotidiana del aula y en situaciones de juego organizado, la presencia del juego de las tiendas o los supermercados simulados, son también una práctica muy extendida y recomendable.

Objetivos

- 2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.
- 3.12. Manejo de monedas y precios familiares.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.

Competencias clave

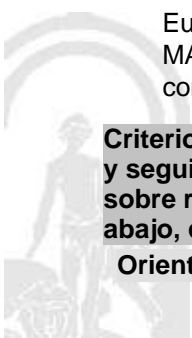
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). (CMCT)
- MAT2. Manejar monedas de 50 ctmos., 1€ y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. (CMCT, SIEP)

Criterio de evaluación: 10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar la capacidad para representar el espacio y orientarse en él, sin perder de vista la utilización, cada vez más precisa, del lenguaje para describir y comprender situaciones de objetos y recorridos en el plano.

La geometría, a través de la observación, manipulación y exploración de relaciones en el plano y en el espacio, garantiza la conexión con el entorno familiar y escolar.

Las actividades relacionadas son perfectamente integrables en proyectos más o menos ambiciosos de investigación del medio, por ejemplo, orientarse mediante las referencias indicadas en representaciones espaciales de la casa o el colegio.

En situaciones relacionadas con la vida del aula, ya sean cotidianas o extraordinarias, es posible introducir actividades de distribución del espacio, el mobiliario o los objetos a utilizar en una instalación ocasional, mediante tareas de diseño que exijan la identificación de localizaciones e itinerarios.

Moverse siguiendo pautas preestablecidas, al estilo del ¿tejo¿ o la ¿rayuela¿, por determinadas estructuras geométricas de complejidad variable, fijas o eventuales, conectarán estos aspectos con las situaciones de juego organizado dentro o fuera del aula.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.8. La situación en el plano y en el espacio.
- 4.9. La representación elemental del espacio.
- 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.
- 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.
- 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL)
- MAT2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad de reconocer en el entorno las formas geométricas planas o espaciales más elementales.

Es importante valorar la capacidad de recibir y emitir informaciones de modo oral o escrito sobre los espacios familiares, utilizando con propiedad los términos geométricos propios del ciclo evitando planteamientos memorísticos.

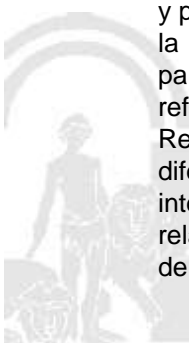
No siendo necesarios muchos requisitos previos, el reconocimiento de formas se iniciará de forma temprana y podrá ser punto para la introducción de otros conceptos matemáticos. Ase abordará desde la observación, la manipulación, a través de juegos y acciones firmemente integradas con los juegos, el hogar, el colegio, para iniciar la construcción progresiva del razonamiento geométrico en cuya tarea podría servirnos de referencia el modelo de Van Hiele.

Reconocer las formas más elementales en representaciones sencillas del espacio (croquis) para diferenciarlas de otras e identificarlas o situarlas y utilizarlas como referencia, son actividades perfectamente integrables en tareas que formen parte de proyectos de investigación del entorno o en situaciones relacionadas con la vida del aula. Son igualmente aprovechables en la elaboración y explotación de juegos de mesa o de suelo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
- 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.
- 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.
- 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- MAT1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT)
- MAT2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC)
- MAT3. Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo). (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará la capacidad de entender gráficos sencillos de situaciones familiares y comprobar la habilidad para reconocer gráficamente informaciones cuantificables.
 Se trata de lograr, a través de las matemáticas, iniciarse en la interpretación de fenómenos ambientales y sociales muy sencillos de los contextos más cercanos al alumnado, así las matemáticas, han de convertirse en una disciplina que ayuda a conocer mejor la realidad a la que niñas y niños se incorporan.
 En las situaciones de la vida cotidiana, en la familia o en el contexto escolar, el recuento de sucesos, la composición del grupo con respecto a determinadas características, o cualquier realización que tenga que ver con la estructuración y el orden en la información para su mejor comprensión, serán experiencias que ofrecen valiosas oportunidades de aprendizaje y adquisición de estos recursos.

Objetivos

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- 5.1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra.
- 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.
- 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.
- 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.
- 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.
- 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.
- 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital



Indicadores

MAT1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD)

MAT2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EMPEZAMOS	21 SEP- 16 OCT
Justificación		
UNIDAD EMPEZAMOS: La vuelta al cole hace necesaria la incorporación paulatina de rutinas de aprendizajes haciendo recapitulaciones sobre el trabajo del año anterior.		
Número	Título	Temporización
2	EL COLEGIO	19 OCT- 30 OCT
Justificación		
Las nuevas rutinas que nos encontramos en el aula nos darán la mejor herramienta de trabajo para potenciar el conocimiento matemático.		
Número	Título	Temporización
3	EL CUERPO HUMANO	2 NOV- 13 NOV
Justificación		
Nuestras características personales y el conocimiento de nuestro propio cuerpo van a ser un recurso beneficioso para continuar con el aprendizaje de las diferentes capacidades que vamos a desarrollar en nuestro alumnado.		
Número	Título	Temporización
4	LA FAMILIA	16 NOV- 27 NOV
Justificación		
Al igual que nuestro cuerpo, el conocimiento conjunto de las relaciones sociales que se establecen en nuestras familias potenciarán el desarrollo de las capacidades.		
Número	Título	Temporización
5	LOS ANIMALES	30 NOV- 11 DIC
Justificación		
Trabajamos desde una realidad cercana y motivadora como son los animales.		
Número	Título	Temporización
6	LA CASA	7 ENE- 15 ENE
Justificación		
Esta unidad aporta muchas novedades y completa el marco numérico en el que se va a mover el alumnado durante el curso.		
Número	Título	Temporización
7	LAS PLANTAS	18 ENE- 29 ENE
Justificación		
En esta unidad se presentan nuevos contenidos a la vez que se ejercitan y repasan todos los que se introdujeron en la unidad anterior.		
Número	Título	Temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58

8	EL SOL, EL AGUA Y EL AIRE	01 FEB- 12 FEB
Justificación		
En esta unidad se comienza la sistematización de sumar y restar.		
Número	Título	Temporización
9	LOS TRANSPORTES	15 FEB- 05 MAR
Justificación		
Esta unidad comienza con las líneas poligonales abiertas y cerradas, y emplea un modelo físico atractivo para el alumnado, fomentando su creatividad.		
Número	Título	Temporización
10	LOS TRABAJOS	8 MAR- 19 MAR
Justificación		
En esta unidad trabajaremos nuevos contenidos que van a completar el equipaje matemático del curso escolar.		
Número	Título	Temporización
11	HIGIENE Y SALUD	22 MAR- 09 ABR
Justificación		
El contenido principal de esta unidad es la resolución de problemas.		
Número	Título	Temporización
12	ESTACIONES DEL AÑO	12 ABR- 23 ABR
Justificación		
En esta unidad se presentan nuevos contenidos como la iniciación a la multiplicación.		
Número	Título	Temporización
13	MIDO LO QUE ME RODEA	26 ABR- 7 JUN
Justificación		
Esta unidad tiene gran variedad de contenidos. Va sistematizando mucha de las cuestiones que se han ido planteando y a su vez amplía los diferentes conceptos que se han trabajado anteriormente.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

La metodología será lúdica y manipulativa ya que se lleva a cabo el método ABN en el que juegan un papel muy importante el cálculo mental y la descomposición de los números.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de

trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

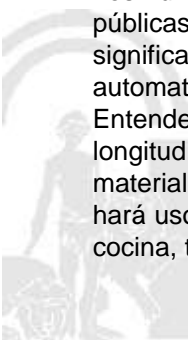
Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).



La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

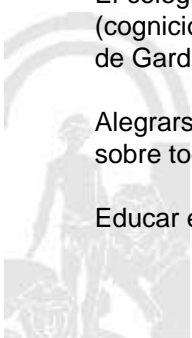
El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.



VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

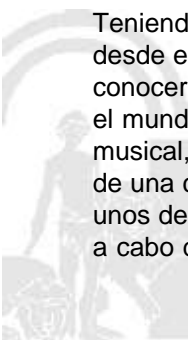
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en



definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría. Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

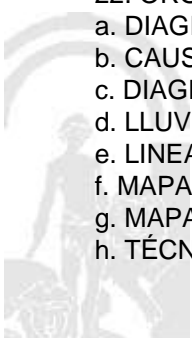
RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



i. TELARAÑA22

23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

MATERIALES MANIPULATIVOS COMO:cuentas, pinzas, botones, cuerdas, gomets, cartas, dados, materiales del entorno, piezas de construcción, vasos de plástico, rectas numéricas, panel de los números.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

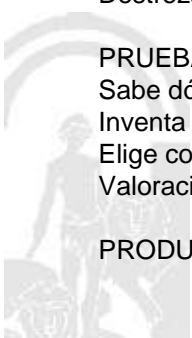
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %



- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
MATEMÁTICAS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.
2	Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.
3	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
4	Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.
5	Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
6	Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.
7	Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos
8	Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.
9	Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.
10	Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.
11	Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.
12	Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
13	Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.
Bloque 2. Números.	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)
2	Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.
3	Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.
4	Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.
5	Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.
6	Utilización de los números ordinales en contextos reales.
7	Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58

Contenidos	
Bloque 2. Números.	
Nº Ítem	Ítem
8	Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.
9	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
10	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos¿
11	Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.
12	Construcción de series ascendentes y descendentes.
13	Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
14	Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.
15	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
16	Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.
17	Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo.
18	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
Bloque 3. Medidas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas.
2	Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.
3	Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.
4	Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
5	Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
6	Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
7	Comparación de medidas de la misma magnitud.
8	Suma y resta de medidas.
9	Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
10	Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)
11	Monedas y billetes: 50c, 1¿, 2¿, 5¿, 10¿, 20¿.
12	Manejo de monedas y precios familiares.
13	Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
14	Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.
15	Atención y cuidado en los procesos de medida.
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
2	Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.
3	Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.
4	Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
5	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
6	Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
7	Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
8	La situación en el plano y en el espacio.
9	La representación elemental del espacio.
10	Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.
11	Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
12	Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.
13	Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	
Nº Ítem	Ítem
1	Gráficos estadísticos: diagramas de barra.
2	Interpretación y construcción de tablas elementales.
3	Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.
4	Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.
5	Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.
6	Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.
7	Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos en situaciones de su vida diaria, la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.

Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.

En el trabajo de aula es necesario que el profesorado se convierta en guía del aprendizaje, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrollará en desarrollar una mente inquieta, fluida, despierta. Debemos favorecer tareas y actividades dónde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados y explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.
- 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.
- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.

Competencias clave

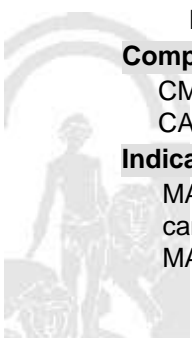
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. (CMCT)

MAT2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias



Indicadores

personales de resolución. (CAA, CMCT)

MAT3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución. (CAA, CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis basada en experiencias cercanas a él o ella. Se les pedirá que realicen observaciones y valoraremos el orden y la organización en los registros. Observaremos su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfecho con su respuesta.

Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Es un método didáctico, que permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, permitiendo al alumnado la confrontación con la realidad, ajustando sus propias conclusiones.

Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitando la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal, siendo capaz de establecer sus propios criterios y de respetar los del resto del grupo.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
- 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.
- 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos
- 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
- 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. (CAA, CMCT, SIEP)
- MAT2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. (CMCT, CAA)
- MAT3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado. (CAA, CMCT, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático: esfuerzo, constancia, aceptación de la crítica o de posibles correcciones, entusiasmo, motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos.

Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas, compartiéndolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Las valoraciones negativas en este apartado nos tienen que llevar a plantearnos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente y confía en sus capacidades.

Este criterio resalta la importancia que debemos dar a las actitudes positiva y hacia las situaciones de aprendizaje en el entorno escolar. Para evaluar el criterio se utilizarán las tareas y actividades programadas, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc.

Objetivos

- 2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.
- 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.
- 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.
- 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CAA, CMCT)



Indicadores

MAT2. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas. (CAA, CSYC, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Pretendemos comprobar el manejo y representación de números hasta la centena, contar los elementos de una colección para determinar cuántos son o para saber en qué posición se encuentra alguno de ellos cuando la colección está ordenada, es decir, con una función cardinal u ordinal. Se valorará la expresión oral y escrita que realiza para representar estos números, la capacidad de interpretar y emitir informaciones numéricas con sentido y expresar situaciones con cantidades, en contextos de la vida cotidiana.

Para trabajar con los números la primera fase será presentar situaciones cotidianas dónde se vea la utilidad de los mismos en la vida diaria. Debemos promover actividades dónde niños y niñas puedan actuar sobre los objetos para reconocer sus propiedades y establecer relaciones de semejanzas y diferencias. Facilitar situaciones manipulativas para llegar a la representación. Colocar al alumnado en situaciones en las que tenga que enfrentarse a los números y sus relaciones.

Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los recuentos, trabajos con el número de lista de clase; enumerar las butacas o sillas para vender localidades en un espectáculo montado en el cole; seguir pistas enumeradas para lograr una meta, etc. Tareas para trabajar con la información obtenida en escaparates con precios, folletos de supermercados y publicitarios, tiques de compras y facturas, etc. Otras tareas apropiadas pueden ser montar tiendas o rastrillos con objetos usados, trabajando las etiquetas de precios y la caja.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)

2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.

2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.

2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.

2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT)

MAT2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación



Indicadores

en la recta numérica. (CMCT)

MAT3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. (CMCT)

MAT4. Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas y multiplicaciones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias propias de cálculo mental en contextos habituales. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos.

Debemos insertar las operaciones y el cálculo partiendo de la manipulación de objetos y las acciones sobre ellos. El proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente activo y reflexivo, priorizando las experiencias del alumnado.

Se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Impulsar a los alumnos a averiguar cosas, observar, experimentar, interpretar hechos y aplicar sus conocimientos a nuevas situaciones o problemas.

Proyectos de trabajo dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Por ejemplo: la organización de excursiones o salidas, fiestas escolares, montaje de tiendas o restaurantes en el aula y juegos de mesa. La práctica de algunos juegos puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.

2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.

2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.

2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos;

2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.

2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.

2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.

2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.

2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.

2.17. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo.

2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT)
 MAT2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. (CAA, CMCT)
 MAT3. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para calcular el número aproximado de veces que una longitud, masa, capacidad o intervalo de tiempo, contiene a otro más pequeño. Siempre en objetos y espacios familiares y usando unidades de medida no convencionales y convencionales.
 Es importante no soslayar la elección de los diversos instrumentos de medida en función de las características de lo que se mide y la unidad de medida en la que se expresan los resultados.
 Las tareas de auto-conocimiento y auto-cuidado, vayan o no insertas en proyectos de investigación más amplios, nos darán la oportunidad de medir nuestra altura o la longitud o perímetro exterior de algunas partes de nuestro cuerpo o de pesarnos. Para tareas orientadas a la vida cotidiana de aula, medir nos ofrecerá la oportunidad de conocer las dimensiones de la misma, del mobiliario, de los itinerarios más usuales, las dimensiones de elementos de ornamentación que construyamos, etc.
 El juego organizado para los tiempos de espera, ocio e inclemencias del tiempo, podrá generar tareas de construcción de juegos de mesa o de suelo que nos permita utilizar nuestras habilidades para medir. La instalación de la tienda de ultramarinos, por ejemplo, nos permitirá pesar y medir capacidades.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas.
- 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.
- 3.3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.
- 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
- 3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
- 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

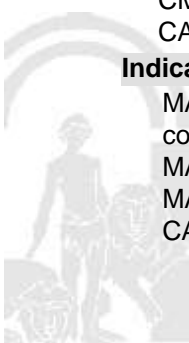
Indicadores

MAT1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT)
 MAT2. Medir intervalos de tiempo de días y horas. (CMCT)
 MAT3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Criterio de evaluación: 7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la capacidad para sumar y restar resultados de medidas obtenidas, expresadas de forma simple en las unidades utilizadas convencionales o no convencionales, en contextos familiares.

Interesa poner atención a la expresión matemática de la operación que se efectúa. No es recomendable desligar las operaciones con medidas del propio proceso de medición, ya que perderíamos significación. Resulta más adecuado incluirlas en tareas que conlleven mediciones del tipo de las incluidas en las ejemplificaciones del criterio anterior.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
- 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud.
- 3.8. Suma y resta de medidas.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. (CMCT)
- MAT2. Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. (CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

La capacidad de ir siendo progresivamente conscientes de que el tiempo pasa y condiciona nuestro comportamiento.

La adaptación al paso del tiempo ha de incluir la idea de que este puede medirse, seccionarse en intervalos comprensibles para el alumnado de este ciclo.

El criterio valora la capacidad de situarse en el tiempo mediante el día y la hora como unidades de medida y la comprensión de la información que nos ofrecen los calendarios, los horarios y los relojes para medir la duración del tiempo vivido. No son éstas habilidades que deban trabajarse en momento puntuales, más bien es aconsejable un tratamiento diacrónico en tareas relacionadas con la dinámica cotidiana del aula que nos permita de forma recurrente tomar conciencia del tiempo que ha pasado desde y del que queda para.

La construcción cooperativa de calendarios, horarios o relojes que diariamente manejamos en grupo es una práctica bastante extendida que conviene conservar.

En otras tareas se recomienda introducir situaciones que permitan contabilizar horas y días transcurridos o los que faltan para completar un intervalo previsto. Son actividades relacionadas con horarios de trenes o aviones, o en la duración de un espectáculo o un acontecimiento, expresados en tablas o en relojes gráficos y que demandan el ejercicio de las habilidades descritas.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.



- 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
- 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. (CMCT)
 MAT2. Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. (CAA, CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Valoramos la capacidad para manejar las monedas y los billetes más pequeños de uso más frecuentes en contextos infantiles. Para ello es imprescindible conocer su valor y sus equivalencias.
 El manejo simulado o real del dinero en los contextos familiar y escolar sugiere un elevado número de experiencias que habrá que incluir en las tareas orientadas al logro de la competencia.
 El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de hacer estimaciones de costes, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras; en una receta de cocina, las entradas de un espectáculo o los billetes del autobús. También en situaciones extraordinarias de la vida del centro o el aula como la organización de pequeñas fiestas y eventos.
 En la vida cotidiana del aula y en situaciones de juego organizado, la presencia del juego de las tiendas o los supermercados simulados, son también una práctica muy extendida y recomendable.

Objetivos

- 2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.
- 3.12. Manejo de monedas y precios familiares.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

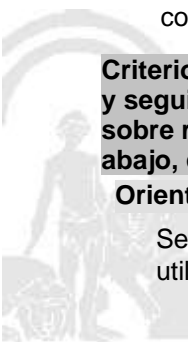
Indicadores

MAT1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). (CMCT)
 MAT2. Manejar monedas de 50 ctmos., 1€ y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. (CMCT, SIEP)

Criterio de evaluación: 10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar la capacidad para representar el espacio y orientarse en él, sin perder de vista la utilización, cada vez más precisa, del lenguaje para describir y comprender situaciones de objetos y



Orientaciones y ejemplificaciones

recorridos en el plano.

La geometría, a través de la observación, manipulación y exploración de relaciones en el plano y en el espacio, garantiza la conexión con el entorno familiar y escolar.

Las actividades relacionadas son perfectamente integrables en proyectos más o menos ambiciosos de investigación del medio, por ejemplo, orientarse mediante las referencias indicadas en representaciones espaciales de la casa o el colegio.

En situaciones relacionadas con la vida del aula, ya sean cotidianas o extraordinarias, es posible introducir actividades de distribución del espacio, el mobiliario o los objetos a utilizar en una instalación ocasional, mediante tareas de diseño que exijan la identificación de localizaciones e itinerarios.

Moverse siguiendo pautas preestablecidas, al estilo del ¿tejo¿ o la ¿rayuela¿, por determinadas estructuras geométricas de complejidad variable, fijas o eventuales, conectarán estos aspectos con las situaciones de juego organizado dentro o fuera del aula.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

4.8. La situación en el plano y en el espacio.

4.9. La representación elemental del espacio.

4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.

4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.

4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL)

MAT2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CCL, CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad de reconocer en el entorno las formas geométricas planas o espaciales más elementales.

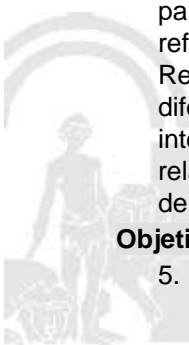
Es importante valorar la capacidad de recibir y emitir informaciones de modo oral o escrito sobre los espacios familiares, utilizando con propiedad los términos geométricos propios del ciclo evitando planteamientos memorísticos.

No siendo necesarios muchos requisitos previos, el reconocimiento de formas se iniciará de forma temprana y podrá ser punto para la introducción de otros conceptos matemáticos. Ase abordará desde la observación, la manipulación, a través de juegos y acciones firmemente integradas con los juegos, el hogar, el colegio, para iniciar la construcción progresiva del razonamiento geométrico en cuya tarea podría servirnos de referencia el modelo de Van Hiele.

Reconocer las formas más elementales en representaciones sencillas del espacio (croquis) para diferenciarlas de otras e identificarlas o situarlas y utilizarlas como referencia, son actividades perfectamente integrables en tareas que formen parte de proyectos de investigación del entorno o en situaciones relacionadas con la vida del aula. Son igualmente aprovechables en la elaboración y explotación de juegos de mesa o de suelo.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades,



utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
- 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.
- 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.
- 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- MAT1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT)
- MAT2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC)
- MAT3. Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo). (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará la capacidad de entender gráficos sencillos de situaciones familiares y comprobar la habilidad para reconocer gráficamente informaciones cuantificables.

Se trata de lograr, a través de las matemáticas, iniciarse en la interpretación de fenómenos ambientales y sociales muy sencillos de los contextos más cercanos al alumnado, así las matemáticas, han de convertirse en una disciplina que ayuda a conocer mejor la realidad a la que niñas y niños se incorporan.

En las situaciones de la vida cotidiana, en la familia o en el contexto escolar, el recuento de sucesos, la composición del grupo con respecto a determinadas características, o cualquier realización que tenga que ver con la estructuración y el orden en la información para su mejor comprensión, serán experiencias que ofrecen valiosas oportunidades de aprendizaje y adquisición de estos recursos.

Objetivos

- 6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- 5.1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra.
- 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.
- 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.
- 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.
- 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.
- 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.
- 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital



Indicadores

MAT1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CD, CCL, CMCT)

MAT2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. (CD, CMCT, CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

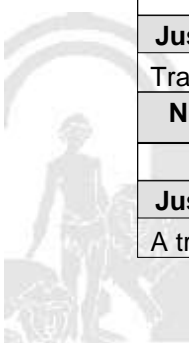
D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Unidad 0: "Empezamos"	Del 10/09/20 al 27/09/20
Justificación		
En la unidad empezamos recordamos, recopilamos actuaciones y conocimientos adquiridos el año anterior para establecer el lugar de partida a nivel competencial del alumnado.		
Número	Título	Temporización
2	Unidad 1 "Volvemos al colegio"	Del 01/10/20 al 16/10/20
Justificación		
La situación de partida está establecida ahora vamos a interiorizar el los algoritmos de trabajo y en la complejidad de los mismos.		
Número	Título	Temporización
3	Unidad 2 "Descubrimientos"	Del 19/10/20 al 30/10/20.
Justificación		
La utilización de nuestro entorno nos va a potenciar el uso de las capacidades matemáticas adquiridas. Poniendo en uso todo nuestro potencial.		
Número	Título	Temporización
4	Unidad 3 "El otoño"	Del 03/11/20 al 13/11/20
Justificación		
Con el otoño de fondo se trabaja la geometría.		
Número	Título	Temporización
5	Unidad 4 "Mundos de fantasía"	Del 16/11/20 al 27/11/20
Justificación		
A través de los mundos de fantasía se comienza el aprendizaje de las tablas de multiplicar.		
Número	Título	Temporización
6	Unidad 5 "los animales"	Del 30/11/20 al 11/12/20
Justificación		
Tabla del número 3 con el marco contextual de los animales.		
Número	Título	Temporización
7	Unidad 6 "el dinero"	7/01/21 al 15/01/21
Justificación		
Trabajo del dinero.		
Número	Título	Temporización
8	Unidad 7 "los juegos"	Del 18/01/21 al 29/01/21
Justificación		
A través de los juegos se trabajan la numeración, las operaciones y la geometría.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Número	Título	Temporización
9	Unidad 8 "Frutas y verduras"	Del 01/02/21 al 12/02/21
Justificación		
Se trabajan la igualación de cantidades o el reparto igualatorio a través de la unidad didáctica de las frutas y verduras.		
Número	Título	Temporización
10	Unidad 9 "La primavera"	Del 15/02/21 al 05/03/21
Justificación		
Se trabajan las tablas del 6 y 7.		
Número	Título	Temporización
11	Unidad 10 " El cuerpo humano"	Del 08/03/21 al 19/03/21
Justificación		
Con el cuerpo humano de fondo se comienza el uso de la calculadora.		
Número	Título	Temporización
12	Unidad 11 "Circulo por las calles"	Del 12/04/21 al 23/04/21
Justificación		
Se abordan los productos del 9 y el uso del triple.		
Número	Título	Temporización
13	Unidad 12 "Nuestros valores"	Del 26/04/21 al 07/06/21
Justificación		
A través de la unidad de "nuestros valores" se trabaja la numeración con el avance y retroceso a partir de los símbolos.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

La metodología será lúdica y manipulativa ya que se lleva a cabo el método ABN en el que juegan un papel muy importante el cálculo mental y la descomposición de los números.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de

trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

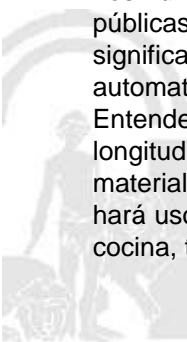
Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).



La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

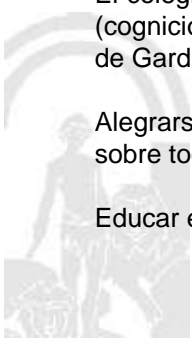
El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.



VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

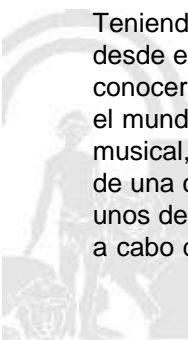
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en



definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría. Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

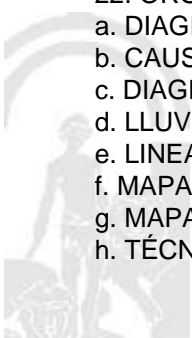
RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



i. TELARAÑA22

23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Continuamos con los materiales que trabajamos en el primer nivel: relojes, metros, reglas, monedas, palillos, tapones...y todo aquel material significativo y necesario para continuar en el trabajo de matemáticas manipulativas.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

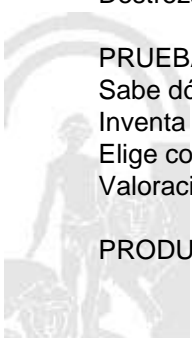
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %



- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
2	Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero...), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.
3	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
4	Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
5	Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños
6	Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
7	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
8	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.
2	Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...)
3	Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.
4	Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.
5	Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.
6	Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.
7	El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.
8	Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.
9	Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	Ítem
10	Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
11	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
12	Operaciones con números decimales.
13	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos.
14	Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
15	Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
16	Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
17	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
18	Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.
19	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
20	Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
21	Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	Ítem
1	Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
2	Instrumentos convencionales de medida y su uso.
3	Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
4	Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.
5	Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
6	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
7	Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
8	Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.
9	Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.
10	Unidades de medida del tiempo.
11	Lectura en el reloj analógico y digital.
12	Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
13	Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
14	Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
15	Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	Ítem
1	La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.
2	Paralelismo, perpendicularidad y simetría.
3	Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
4	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.
5	Comparación y clasificación de ángulos.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	Ítem
6	Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
7	Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
8	Perímetro. Cálculo del perímetro.
9	La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.
10	Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.
11	Cuerpos redondos: cilindro y esfera.
12	Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
13	Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.
14	Descripción de posiciones y movimientos.
15	Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
16	Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.
17	Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.
18	Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad	
Nº Ítem	Ítem
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
2	Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
3	Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
4	Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.
5	Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
6	Sucesos posibles y sucesos imposibles.
7	Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
8	Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
9	Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
10	Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento, estrategias y nuevas formas de resolverlo. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.

Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte más esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.

En el trabajo de aula es necesario que el maestro o la maestra se conviertan en guía de aprendizajes, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio en el alumnado y le conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrolla una mente inquieta, fluida y despierta.

Debemos favorecer tareas y actividades donde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados, explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Por ejemplo, amueblamos nuestra casa: proponemos que por grupos establezcan un presupuesto para amueblar su casa. Deben decidir primero el modelo de vivienda, habitaciones y estancias que van a amueblar, buscar catálogos de tiendas de muebles para comparar precios y modelos (se puede utilizar las TIC). Cada grupo cuenta con una partida económica distinta.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.
- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
- 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener,



analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA)
- MAT2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). (CMCT, CAA, SIEP)
- MAT3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CMCT, CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas a él o ella. Se les pedirá que realicen observaciones y valoraremos el orden y la organización en los registros. Observaremos su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfactoria la respuesta.

Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin, siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, facilitando la confrontación con la realidad y obteniendo sus propias conclusiones.

Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitando a la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal donde sea capaz de establecer sus propios criterios y de respetar el del resto del grupo.

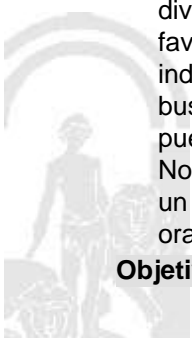
Basándonos en la ejemplificación de la tarea de amueblar la casa, cada grupo debe plantear una hipótesis en relación a cuál será el estilo de muebles que saldrá más económico.

Asimismo, evaluamos con este criterio, la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación que ha realizado y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados.

Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tanto las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tengan que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar.

Nos sirve de orientación la actividad presentada en el criterio anterior. Después de demandar al alumnado un proceso de investigación, se deberá presentar un informe del trabajo realizado que se expondrá oralmente para conocimiento y cambio de impresiones en el grupo.

Objetivos



1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

- 1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños
- 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
- 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA)
- MAT2. Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad, apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez. (CMCT, CAA, SIEP, CSYC)
- MAT3. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones. (CMCT, CAA, CCL)
- MAT4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático, su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica o a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas en distintos contextos, compartiéndolas y

Orientaciones y ejemplificaciones

contrastándolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Nos plantearemos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sí mismo/a, en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente, cuando confía en sus capacidades y tiene expectativas de autoeficacia. La evaluación de este criterio se hará a través de las tareas y actividades programadas en el área. Tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc.

Objetivos

- 2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

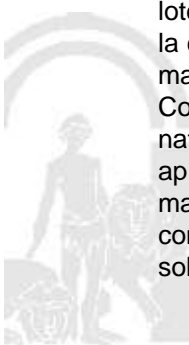
Indicadores

- MAT1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP)
- MAT2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (CMCT, CAA, SIEP)
- MAT3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos. (CMCT, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Pretendemos comprobar el manejo y representación, en situaciones reales o simuladas, de distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta la centésima). Capacidad de emitir informaciones numéricas con sentido, partiendo de la interpretación de los números en diversos textos numéricos de la vida cotidiana (folletos, tiques, carteles publicitarios, cupones, décimos de lotería), valoraremos los razonamientos que utiliza y la interpretación que realiza del valor posicional (hasta la centena de millar) de sus cifras. Capacidad para evaluar críticamente, discutir o comunicar la información matemática obtenida del entorno cercano, cuando sea de interés. Como maestros y maestras debemos aprovechar que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolo de interés y significado. Para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante. Brindamos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Favorecer espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de



Orientaciones y ejemplificaciones

conclusiones. Se promueve el diálogo y se escuchan las propuestas realizadas.

Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los números para contar, medir, ordenar, expresar cantidades, jugar, comprar¿ Tareas para trabajar en esta línea pueden ser, por ejemplo, la investigación sobre los gastos mensuales en su casa o realizar un presupuesto para renovar nuestro vestuario utilizando la información de folletos de publicidad en las rebajas y presentarlo en casa.

Objetivos

- 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.
- 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios¿)
- 2.3. Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.
- 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.
- 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.
- 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.
- 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

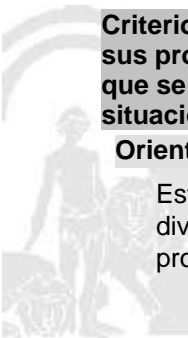
Indicadores

- MAT1. Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT)
- MAT2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. (CMCT)
- MAT3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT)
- MAT4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios¿, emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA)
- MAT5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT)
- MAT6. Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10) (CMCT)

Criterio de evaluación: 5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Valorar la capacidad de niños y niñas para generar estrategias personales



Orientaciones y ejemplificaciones

de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos y calculadora, eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado, en contextos habituales y en resolución de problemas. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos.

Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. El proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente activo y reflexivo, priorizando las experiencias del alumnado. Se aprovecharán aquellas situaciones cercanas apropiadas, escolares o extraescolares en las que se realizan actividades como orientarse en un espacio conocido, usar el dinero en situaciones de compra, ordenar objetos, medir, etc.

Es importante propiciar el debate mediante la argumentación razonada y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo, que va a permitir al alumnado enriquecer y ampliar sus capacidades escuchando a sus iguales.

Serán válidos los proyectos de trabajo y la resolución de problemas dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Siendo situaciones apropiadas para este fin: la organización de excursiones o salidas, fiestas escolares, montaje de tiendas o restaurantes en el aula, juegos de mesa y o cualquier que tengamos que resolver utilizando las operaciones y el cálculo. La práctica de algunos juegos puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números

- 2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.
- 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
- 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
- 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- 2.12. Operaciones con números decimales.
- 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos ¿
- 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
- 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.
- 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
- 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA)
- MAT2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT)
- MAT3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA)
- MAT4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos. (CMCT, CAA, CD)
- MAT5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA)
- MAT6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA)
- MAT7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. (CMCT, CAA)
- MAT8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CMCT, CAA)
- MAT9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio ha de utilizarse para valorar la capacidad de estimar y medir, en el entorno cercano al alumnado, longitudes, masas, capacidades y tiempo en la unidad y con el instrumento más adecuado. Es preciso reflexionar sobre el proceso de acercamiento a la idea de unidad convencional como unidad-patrón acordada, garantía de exactitud y estandarización de las medidas. El uso de múltiplos y submúltiplos implica la necesidad de prestar mucha atención a la elección de la unidad de medida o expresión de una medición. El desarrollo de proyectos de investigación mediante tareas integradas podrá favorecer el logro de la competencia mediante la inclusión de experiencias de estimación y medida en entornos cercanos: diseño de recorridos de gymkanas, cálculo de distancias e itinerarios en diseños de experiencias como visitas o viajes cortos (reales o imaginarios) de contextos más amplios. Los proyectos de construcción de instalaciones, aparatos, juguetes, adaptados a la edad, ofrecerán numerosas oportunidades de ejercitar las habilidades de estimación y medida, de probar distintas estrategias y de poner la exactitud y el cuidado al servicio de un buen producto final. Estos proyectos podrán ser más dilatados en el tiempo o más cortos, según respondan a investigaciones o a situaciones habituales de aula (ornamentación, distribución de espacios...), situaciones o eventos excepcionales (construcción de escenarios o decorados, recetas gastronómicas) o a necesidades del juego organizado en el aula o en el centro. Finalmente, la lectura y explotación de recursos procedentes de los medios de comunicación relacionados con noticias de interés comunitario, nos dará la oportunidad de trabajar con las medidas para contrastar, concebir y hacer patente la realidad de sus contenidos. (Ejemplo: concebir las dimensiones reales del cetáceo recientemente varado en nuestras costa

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

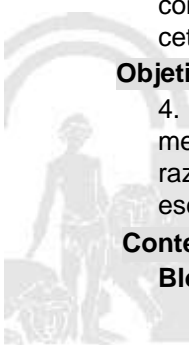
Contenidos

Bloque 3. Medidas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



- 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
- 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso.
- 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.
- 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
- 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.
- 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
- 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
- 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP)
- MAT2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP)
- MAT3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT)

Criterio de evaluación: 7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Valoraremos con este criterio la capacidad para, un vez dados los resultados de una medida, comparar, ordenar, sumar, restar unidades de magnitud a fin de resolver problemas reales del entorno cercano. Llamamos la atención sobre los procesos de conversión a múltiplos o submúltiplos en función de las necesidades de la medida y la complejidad que supone la reducción a una misma unidad, que garantice la operación con cantidades homogéneas y la correcta expresión matemática, para lo que se requerirá, sin duda, una profusa y dilatada ejercitación. La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita, componen otro aspecto esencial del criterio. La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que, necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

- 3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.
- 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de



Indicadores

unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)
 MAT2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)
 MAT3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio valora la capacidad de experimentar el tiempo mediante el conocimiento de unidades más minuciosas como el minuto y el segundo y otras más amplias como el año, así como la comprensión y manejo de la información completa que nos aportan los relojes para medir la duración del tiempo. El transcurso del tiempo toca, de forma integrada, toda experiencia humana. Por ello habrá de aparecer como propuesta de trabajo y resolución de problemas reales en toda nuestra estructura de tareas, desde la elaboración de amplias investigaciones relativas al paso del tiempo por nosotros mismos, nuestros enseres, los escenarios en los que vivimos o las personas que nos acompañan, hasta el control del tiempo en las actividades ordinarias propias de la cotidianidad del aula.. El diseño de actividades como visitas, competiciones deportivas, foros, o fiestas exige una predicción de control temporal que condiciona su planificación. Estimar la duración de sucesos y acercarse a la idea de simultaneidad permitirá el paso progresivo, mediatizado por el desarrollo evolutivo, desde el ¿tiempo vivido¿ al ¿tiempo percibido¿ y, en estadios superiores, de éste al ¿tiempo concebido¿. La elaboración de gráficos como las líneas del tiempo, serán de gran ayuda en estos procesos.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

- 3.10. Unidades de medida del tiempo.
- 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.
- 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
- 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
- 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

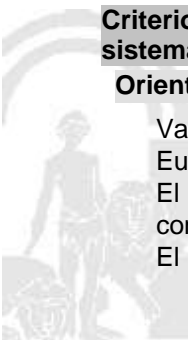
Indicadores

MAT1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. (CMCT)
 MAT2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

Orientaciones y ejemplificaciones

Valoramos la capacidad para reconocer las monedas y los billetes del sistema monetario de la Unión Europea, su valor y sus equivalencias y el manejo de los más usuales. El manejo del dinero inspirará no pocas propuestas de actividades y tareas orientadas al logro de la competencia. El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de comprender



Orientaciones y ejemplificaciones

presupuestos, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras, realizar pequeños pagos, comprobar saldos, en la organización de un evento escolar o comunitario (fiestas y celebraciones) o en el diseño de una experiencia.

La vida cotidiana del aula, las situaciones de juego organizado y los juegos de mesa relacionados con el intercambio comercial simulado, son elementos favorecedores de las habilidades necesarias al respecto.

La comprensión de noticias procedentes de los medios de comunicación que acaparan ocasionalmente se relacionen con el dinero o las transacciones, serán un elemento de generación de actividades relacionadas con este criterio.

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT)

Criterio de evaluación: 10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

Orientaciones y ejemplificaciones

A través este criterio se pretende evaluar las capacidades de orientación y representación espacial. La utilización del lenguaje resulta fundamental para establecer elementos de referencia relacionados con propiedades geométricas concretas (paralelismo, perpendicularidad, simetría...) que ayuden a describir y entender situaciones, tanto para representar el espacio como para orientarse y moverse en el mismo.

La utilización de croquis, planos o maquetas de elementos espaciales del entorno cercano son acciones particularmente valiosas en el desarrollo de proyectos de investigación del medio.

La participación en actividades deportivas de recorridos o gymkanas, la celebración de eventos ordinarios (juego organizado) o extraordinarios (fiestas y celebraciones) en el centro serán de utilidad para trabajar estos aspectos.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.

4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría.

4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.

4.14. Descripción de posiciones y movimientos.

4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.

4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

Competencias clave



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL)

MAT2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar el conocimiento de los cuerpos geométricos y figuras planas poniendo especial énfasis en la capacidad para clasificar tanto figuras como cuerpos, atendiendo a diversos criterios, así como Asimismo, se apreciará la adecuada utilización de la terminología geométrica para emitir identificar y reproducir manifestaciones artísticas y culturales del entorno.

Se facilitará la observación y búsqueda de elementos geométricos para establecer clasificaciones, encontrar similitudes y diferencias y determinar características.

El estudio geométrico presenta características atractivas y motivadoras que pueden ser utilizadas para facilitar la motivación de otros aprendizajes del entorno de las matemáticas.

La observación y manipulación de formas presentes en la vida cotidiana y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, servirán para desarrollar progresivamente las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas.

Incorporar el reconocimiento, descripción y clasificación de formas planas y espaciales al trabajo por proyectos de investigación, especialmente en lo que al arte se refiere, se convierte en una fórmula de calidad en la aplicación de estas capacidades al contexto.

El estudio de códigos de comportamiento basados en el respeto a determinadas señales como pueden ser las de tráfico, en que las formas tienen un significado, brindará ocasiones prácticas para iniciarse en las clasificaciones.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.

4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.

4.5. Comparación y clasificación de ángulos.

4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.

4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.

4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.

4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.

4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera.

4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.

4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.

4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

MAT1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y



Indicadores

rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC)
 MAT2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). (CMCT, CCL)
 MAT3. Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT)

Criterio de evaluación: 12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro de figuras planas.
 El planteamiento de problemas de este tipo abarcará tareas de diversa índole, desde proyectos de investigación de cierta amplitud a otras como ornamentación de espacios, cálculo de materiales o instalaciones necesarias para juegos, proyectos y diseños artísticos, etc.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro.
 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT)
 MAT2. Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)

Criterio de evaluación: 13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar la capacidad para realizar un efectivo recuento de datos y representar el resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación.
 Es asimismo motivo de evaluación la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares.
 Es necesario dar la importancia que tiene el conocer los procesos previos a la representación de los datos, a veces tanto como los cálculos que con ellos puedan realizarse: la recogida de la información, el recuento y manipulación de datos y las distintas maneras agruparlos.
 Se aplicará, en contextos cercanos a la experiencia del alumnado, a diversas propuestas relacionadas con otras materias ya que se trata de utilizar las matemáticas para comprender la realidad ambiental y social que nos rodea.
 Por ello, tareas que formen parte de la transposición de proyectos de conocimiento ambiental y social, nos ofrecerán interesantes oportunidades de aprendizaje.
 La comprensión de noticias relevantes del contexto cercano, que adquieren relevancia en el mismo a través de los medios de comunicación, es otro caudal aprovechable de aprendizaje en este sentido, ya que con mucha frecuencia estas noticias aportan numerosos datos e informes estadísticos.

Objetivos

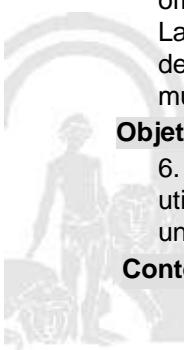
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
- 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
- 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.
- 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- MAT1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)
- MAT2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar si los niños y las niñas están familiarizados con conceptos y términos básicos sobre el azar: seguro, posible, imposible... y son capaces de hacer estimaciones sobre la posibilidad o imposibilidad de que ocurran sucesos que les son familiares.
 Puesto que en la mayoría de las ocasiones la probabilidad sirve de sustento a la estadística en la relación de complementariedad que mantienen, buscaremos cauces de aplicación en dicha complementariedad para programar experiencias.
 En situaciones de juego organizado para el tiempo escolar, los juegos de azar nos brindan ejemplificaciones de iniciación y acercamiento a la adquisición de estos recursos.

Objetivos

- 6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- 5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles.
- 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
- 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
- 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT)
- MAT2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UNIDAD 0: EMPEZAMOS	Del 10 al 25 de septiembre de 2020
Justificación		
Repaso- Operaciones básicas.		
Número	Título	Temporización
2	LA CIUDAD	Del 28 de septiembre de 2020 al 22 de diciembre de 2020
Justificación		
Relacionado con la temática trabajaremos: Los números de hasta cinco cifras. La suma y la resta. La multiplicación. Práctica de la multiplicación		
Número	Título	Temporización
3	ARQUEOLOGÍA	Del 7 de enero de 2021 al 26 de marzo de 2021
Justificación		
Relacionado con la temática trabajaremos: La división. Euros y céntimos. La medida de la longitud. Las medidas de capacidad y peso.		
Número	Título	Temporización
4	MUNDO VIRTUAL	Del 6 de abril de 2021 al 24 de junio de 2021
Justificación		
Relacionado con la temática trabajaremos: La medida del tiempo. Rectas y ángulos. Las figuras planas. Triángulos y cuadriláteros. Repaso.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

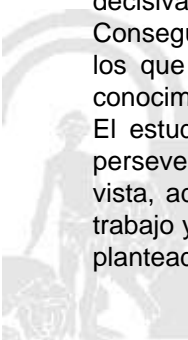
Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.



La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para

conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

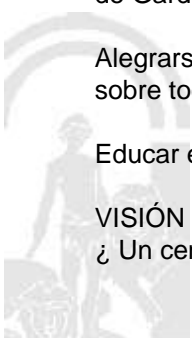
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.



- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

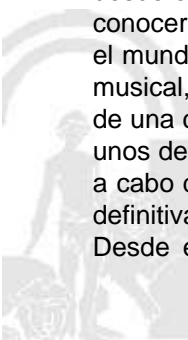
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

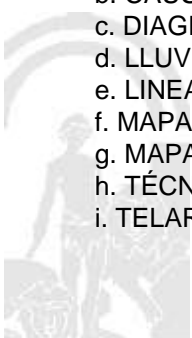
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22



23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Juegos matemáticos. Materiales manipulativos e informáticos.
 Libro del alumnado, propuesta didáctica del profesor y recursos digitales del libro digital.
 Recursos fotocopiables de diversas páginas y aplicaciones web.
 - Classroom y Fichas interactivas.
 Libro interactivo.

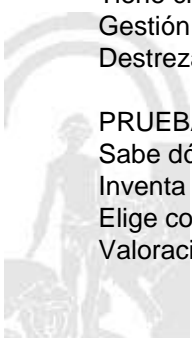
H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %
 - Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
 - Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
 - Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
 - Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %
- PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
 - Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
 - Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
 - Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
 - Valoración de la Prueba 70 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
MATEMÁTICAS - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
2	Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero¿), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.
3	Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
4	Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
5	Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños
6	Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
7	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
8	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.
2	Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios¿)
3	Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.
4	Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.
5	Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.
6	Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.
7	El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.
8	Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.
9	Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58

Contenidos	
Bloque 2. Números	
Nº Ítem	Ítem
10	Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
11	Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
12	Operaciones con números decimales.
13	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos.
14	Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
15	Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
16	Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
17	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
18	Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.
19	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
20	Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
21	Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.
Bloque 3. Medidas	
Nº Ítem	Ítem
1	Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
2	Instrumentos convencionales de medida y su uso.
3	Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
4	Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.
5	Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
6	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
7	Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
8	Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.
9	Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.
10	Unidades de medida del tiempo.
11	Lectura en el reloj analógico y digital.
12	Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
13	Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
14	Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
15	Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	Ítem
1	La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.
2	Paralelismo, perpendicularidad y simetría.
3	Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
4	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.
5	Comparación y clasificación de ángulos.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría	
Nº Ítem	Ítem
6	Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
7	Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
8	Perímetro. Cálculo del perímetro.
9	La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.
10	Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.
11	Cuerpos redondos: cilindro y esfera.
12	Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
13	Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.
14	Descripción de posiciones y movimientos.
15	Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
16	Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.
17	Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.
18	Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad	
Nº Ítem	Ítem
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
2	Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
3	Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
4	Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.
5	Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
6	Sucesos posibles y sucesos imposibles.
7	Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
8	Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
9	Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
10	Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento, estrategias y nuevas formas de resolverlo. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.

Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte más esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas el alumnado experimenta la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.

En el trabajo de aula es necesario que el maestro o la maestra se conviertan en guía de aprendizajes, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio en el alumnado y le conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrolla una mente inquieta, fluida y despierta.

Debemos favorecer tareas y actividades donde el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados, explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Por ejemplo, amueblamos nuestra casa: proponemos que por grupos establezcan un presupuesto para amueblar su casa. Deben decidir primero el modelo de vivienda, habitaciones y estancias que van a amueblar, buscar catálogos de tiendas de muebles para comparar precios y modelos (se puede utilizar las TIC). Cada grupo cuenta con una partida económica distinta.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.
- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
- 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener,



analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA)
- MAT2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). (SIEP, CMCT, CAA)
- MAT3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CAA, CCL, CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas a él o ella. Se les pedirá que realicen observaciones y valoraremos el orden y la organización en los registros. Observaremos su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfactoria la respuesta.

Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin, siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, facilitando la confrontación con la realidad y obteniendo sus propias conclusiones.

Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitando a la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal donde sea capaz de establecer sus propios criterios y de respetar el del resto del grupo.

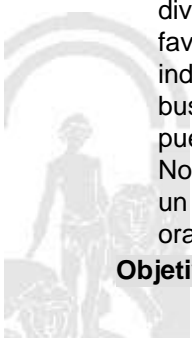
Basándonos en la ejemplificación de la tarea de amueblar la casa, cada grupo debe plantear una hipótesis en relación a cuál será el estilo de muebles que saldrá más económico.

Asimismo, evaluamos con este criterio, la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación que ha realizado y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados.

Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tanto las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tengan que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar.

Nos sirve de orientación la actividad presentada en el criterio anterior. Después de demandar al alumnado un proceso de investigación, se deberá presentar un informe del trabajo realizado que se expondrá oralmente para conocimiento y cambio de impresiones en el grupo.

Objetivos



1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apremiar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

- 1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños
- 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
- 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

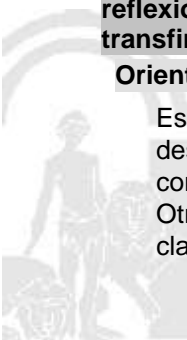
Indicadores

- MAT1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CAA, CMCT)
- MAT2. Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad, apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez. (SIEP, CMCT, CAA, CSYC)
- MAT3. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones. (CAA, CCL, CMCT)
- MAT4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático, su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica o a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. Otro aspecto será su toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas en distintos contextos, compartiéndolas y



Orientaciones y ejemplificaciones

contrastándolas con el grupo y a la vez aceptando sus apreciaciones. Destacaremos la capacidad que muestre para superar las inseguridades como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Nos plantearemos objetivos encaminados a fortalecer la confianza en sí mismo/a, en sus posibilidades, reforzando todos los aspectos positivos de su personalidad. La implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje aumenta cuando se siente competente, cuando confía en sus capacidades y tiene expectativas de autoeficacia. La evaluación de este criterio se hará a través de las tareas y actividades programadas en el área. Tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc.

Objetivos

- 2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

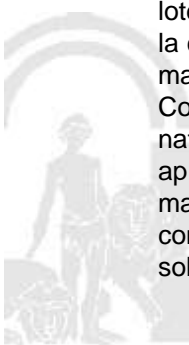
Indicadores

- MAT1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (SIEP, CMCT, CAA)
- MAT2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (SIEP, CAA, CMCT)
- MAT3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos. (CMCT, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Pretendemos comprobar el manejo y representación, en situaciones reales o simuladas, de distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta la centésima). Capacidad de emitir informaciones numéricas con sentido, partiendo de la interpretación de los números en diversos textos numéricos de la vida cotidiana (folletos, tiques, carteles publicitarios, cupones, décimos de lotería), valoraremos los razonamientos que utiliza y la interpretación que realiza del valor posicional (hasta la centena de millar) de sus cifras. Capacidad para evaluar críticamente, discutir o comunicar la información matemática obtenida del entorno cercano, cuando sea de interés. Como maestros y maestras debemos aprovechar que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolo de interés y significado. Para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante. Brindamos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Favorecer espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de



Orientaciones y ejemplificaciones

conclusiones. Se promueve el diálogo y se escuchan las propuestas realizadas. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los números para contar, medir, ordenar, expresar cantidades, jugar, comprar¿ Tareas para trabajar en esta línea pueden ser, por ejemplo, la investigación sobre los gastos mensuales en su casa o realizar un presupuesto para renovar nuestro vestuario utilizando la información de folletos de publicidad en las rebajas y presentarlo en casa.

Objetivos

- 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.
- 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios¿)
- 2.3. Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.
- 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.
- 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.
- 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.
- 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

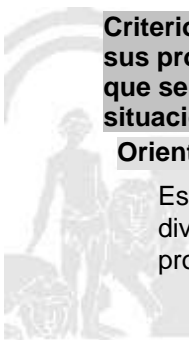
Indicadores

- MAT1. Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT)
- MAT2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. (CMCT)
- MAT3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT)
- MAT4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios¿, emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA)
- MAT5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT)
- MAT6. Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10) (CMCT)

Criterio de evaluación: 5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Valorar la capacidad de niños y niñas para generar estrategias personales



Orientaciones y ejemplificaciones

de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos y calculadora, eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado, en contextos habituales y en resolución de problemas. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos.

Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. El proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente activo y reflexivo, priorizando las experiencias del alumnado. Se aprovecharán aquellas situaciones cercanas apropiadas, escolares o extraescolares en las que se realizan actividades como orientarse en un espacio conocido, usar el dinero en situaciones de compra, ordenar objetos, medir, etc.

Es importante propiciar el debate mediante la argumentación razonada y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo, que va a permitir al alumnado enriquecer y ampliar sus capacidades escuchando a sus iguales.

Serán válidos los proyectos de trabajo y la resolución de problemas dónde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Siendo situaciones apropiadas para este fin: la organización de excursiones o salidas, fiestas escolares, montaje de tiendas o restaurantes en el aula, juegos de mesa y o cualquier que tengamos que resolver utilizando las operaciones y el cálculo. La práctica de algunos juegos puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números

- 2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.
- 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
- 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
- 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- 2.12. Operaciones con números decimales.
- 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos.
- 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
- 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.
- 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
- 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.



Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CAA, CMCT)
- MAT2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT)
- MAT3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA)
- MAT4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos. (CMCT, CAA, CD)
- MAT5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA)
- MAT6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA)
- MAT7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. (CMCT, CAA)
- MAT8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CAA, CMCT)
- MAT9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CAA, CMCT)

Criterio de evaluación: 6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.

Orientaciones y ejemplificaciones

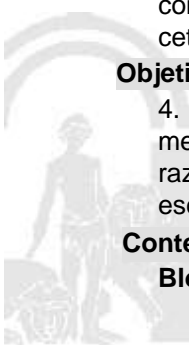
El criterio ha de utilizarse para valorar la capacidad de estimar y medir, en el entorno cercano al alumnado, longitudes, masas, capacidades y tiempo en la unidad y con el instrumento más adecuado. Es preciso reflexionar sobre el proceso de acercamiento a la idea de unidad convencional como unidad-patrón acordada, garantía de exactitud y estandarización de las medidas. El uso de múltiplos y submúltiplos implica la necesidad de prestar mucha atención a la elección de la unidad de medida o expresión de una medición. El desarrollo de proyectos de investigación mediante tareas integradas podrá favorecer el logro de la competencia mediante la inclusión de experiencias de estimación y medida en entornos cercanos: diseño de recorridos de gymkanas, cálculo de distancias e itinerarios en diseños de experiencias como visitas o viajes cortos (reales o imaginarios) de contextos más amplios. Los proyectos de construcción de instalaciones, aparatos, juguetes, adaptados a la edad, ofrecerán numerosas oportunidades de ejercitar las habilidades de estimación y medida, de probar distintas estrategias y de poner la exactitud y el cuidado al servicio de un buen producto final. Estos proyectos podrán ser más dilatados en el tiempo o más cortos, según respondan a investigaciones o a situaciones habituales de aula (ornamentación, distribución de espacios...), situaciones o eventos excepcionales (construcción de escenarios o decorados, recetas gastronómicas) o a necesidades del juego organizado en el aula o en el centro. Finalmente, la lectura y explotación de recursos procedentes de los medios de comunicación relacionados con noticias de interés comunitario, nos dará la oportunidad de trabajar con las medidas para contrastar, concebir y hacer patente la realidad de sus contenidos. (Ejemplo: concebir las dimensiones reales del cetáceo recientemente varado en nuestras costa

Objetivos

- 4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas



- 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
- 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso.
- 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.
- 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
- 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.
- 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
- 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
- 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP)
- MAT2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (SIEP, CMCT)
- MAT3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT)

Criterio de evaluación: 7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Valoraremos con este criterio la capacidad para, un vez dados los resultados de una medida, comparar, ordenar, sumar, restar unidades de magnitud a fin de resolver problemas reales del entorno cercano. Llamamos la atención sobre los procesos de conversión a múltiplos o submúltiplos en función de las necesidades de la medida y la complejidad que supone la reducción a una misma unidad, que garantice la operación con cantidades homogéneas y la correcta expresión matemática, para lo que se requerirá, sin duda, una profusa y dilatada ejercitación. La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita, componen otro aspecto esencial del criterio. La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que, necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

- 3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.
- 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de



Indicadores

unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CCL, CMCT)

MAT2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CCL, CMCT)

MAT3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio valora la capacidad de experimentar el tiempo mediante el conocimiento de unidades más minuciosas como el minuto y el segundo y otras más amplias como el año, así como la comprensión y manejo de la información completa que nos aportan los relojes para medir la duración del tiempo.

El transcurso del tiempo toca, de forma integrada, toda experiencia humana. Por ello habrá de aparecer como propuesta de trabajo y resolución de problemas reales en toda nuestra estructura de tareas, desde la elaboración de amplias investigaciones relativas al paso del tiempo por nosotros mismos, nuestros enseres, los escenarios en los que vivimos o las personas que nos acompañan, hasta el control del tiempo en las actividades ordinarias propias de la cotidianidad del aula..

El diseño de actividades como visitas, competiciones deportivas, foros, o fiestas exige una predicción de control temporal que condiciona su planificación. Estimar la duración de sucesos y acercarse a la idea de simultaneidad permitirá el paso progresivo, mediatizado por el desarrollo evolutivo, desde el ¿tiempo vivido¿ al ¿tiempo percibido¿ y, en estadios superiores, de éste al ¿tiempo concebido¿.

La elaboración de gráficos como las líneas del tiempo, serán de gran ayuda en estos procesos.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

- 3.10. Unidades de medida del tiempo.
- 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.
- 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
- 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
- 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. (CMCT)

MAT2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

Orientaciones y ejemplificaciones

Valoramos la capacidad para reconocer las monedas y los billetes del sistema monetario de la Unión Europea, su valor y sus equivalencias y el manejo de los más usuales.

El manejo del dinero inspirará no pocas propuestas de actividades y tareas orientadas al logro de la competencia.

El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de comprender



Orientaciones y ejemplificaciones

presupuestos, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras, realizar pequeños pagos, comprobar saldos, en la organización de un evento escolar o comunitario (fiestas y celebraciones) o en el diseño de una experiencia.

La vida cotidiana del aula, las situaciones de juego organizado y los juegos de mesa relacionados con el intercambio comercial simulado, son elementos favorecedores de las habilidades necesarias al respecto.

La comprensión de noticias procedentes de los medios de comunicación que acaparan ocasionalmente se relacionen con el dinero o las transacciones, serán un elemento de generación de actividades relacionadas con este criterio.

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 3. Medidas

3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT)

Criterio de evaluación: 10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

Orientaciones y ejemplificaciones

A través este criterio se pretende evaluar las capacidades de orientación y representación espacial. La utilización del lenguaje resulta fundamental para establecer elementos de referencia relacionados con propiedades geométricas concretas (paralelismo, perpendicularidad, simetría...) que ayuden a describir y entender situaciones, tanto para representar el espacio como para orientarse y moverse en el mismo.

La utilización de croquis, planos o maquetas de elementos espaciales del entorno cercano son acciones particularmente valiosas en el desarrollo de proyectos de investigación del medio.

La participación en actividades deportivas de recorridos o gymkanas, la celebración de eventos ordinarios (juego organizado) o extraordinarios (fiestas y celebraciones) en el centro serán de utilidad para trabajar estos aspectos.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.

4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría.

4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.

4.14. Descripción de posiciones y movimientos.

4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.

4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

Competencias clave



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL)

MAT2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CCL, CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar el conocimiento de los cuerpos geométricos y figuras planas poniendo especial énfasis en la capacidad para clasificar tanto figuras como cuerpos, atendiendo a diversos criterios, así como Asimismo, se apreciará la adecuada utilización de la terminología geométrica para emitir identificar y reproducir manifestaciones artísticas y culturales del entorno.

Se facilitará la observación y búsqueda de elementos geométricos para establecer clasificaciones, encontrar similitudes y diferencias y determinar características.

El estudio geométrico presenta características atractivas y motivadoras que pueden ser utilizadas para facilitar la motivación de otros aprendizajes del entorno de las matemáticas.

La observación y manipulación de formas presentes en la vida cotidiana y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, servirán para desarrollar progresivamente las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas.

Incorporar el reconocimiento, descripción y clasificación de formas planas y espaciales al trabajo por proyectos de investigación, especialmente en lo que al arte se refiere, se convierte en una fórmula de calidad en la aplicación de estas capacidades al contexto.

El estudio de códigos de comportamiento basados en el respeto a determinadas señales como pueden ser las de tráfico, en que las formas tienen un significado, brindará ocasiones prácticas para iniciarse en las clasificaciones.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.

4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.

4.5. Comparación y clasificación de ángulos.

4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.

4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.

4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.

4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.

4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera.

4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.

4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.

4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

MAT1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y



Indicadores

rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CEC, CMCT)
 MAT2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). (CCL, CMCT)
 MAT3. Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT)

Criterio de evaluación: 12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro de figuras planas.
 El planteamiento de problemas de este tipo abarcará tareas de diversa índole, desde proyectos de investigación de cierta amplitud a otras como ornamentación de espacios, cálculo de materiales o instalaciones necesarias para juegos, proyectos y diseños artísticos, etc.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría

4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro.
 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT)
 MAT2. Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)

Criterio de evaluación: 13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar la capacidad para realizar un efectivo recuento de datos y representar el resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación.
 Es asimismo motivo de evaluación la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares.
 Es necesario dar la importancia que tiene el conocer los procesos previos a la representación de los datos, a veces tanto como los cálculos que con ellos puedan realizarse: la recogida de la información, el recuento y manipulación de datos y las distintas maneras agruparlos.
 Se aplicará, en contextos cercanos a la experiencia del alumnado, a diversas propuestas relacionadas con otras materias ya que se trata de utilizar las matemáticas para comprender la realidad ambiental y social que nos rodea.
 Por ello, tareas que formen parte de la transposición de proyectos de conocimiento ambiental y social, nos ofrecerán interesantes oportunidades de aprendizaje.
 La comprensión de noticias relevantes del contexto cercano, que adquieren relevancia en el mismo a través de los medios de comunicación, es otro caudal aprovechable de aprendizaje en este sentido, ya que con mucha frecuencia estas noticias aportan numerosos datos e informes estadísticos.

Objetivos

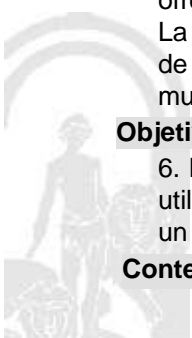
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
- 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
- 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.
- 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- MAT1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CCL, CD, CMCT)
- MAT2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar si los niños y las niñas están familiarizados con conceptos y términos básicos sobre el azar: seguro, posible, imposible... y son capaces de hacer estimaciones sobre la posibilidad o imposibilidad de que ocurran sucesos que les son familiares. Puesto que en la mayoría de las ocasiones la probabilidad sirve de sustento a la estadística en la relación de complementariedad que mantienen, buscaremos cauces de aplicación en dicha complementariedad para programar experiencias. En situaciones de juego organizado para el tiempo escolar, los juegos de azar nos brindan ejemplificaciones de iniciación y acercamiento a la adquisición de estos recursos.

Objetivos

- 6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- 5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles.
- 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
- 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
- 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT)
- MAT2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado. (SIEP, CMCT)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UNIDAD 0: EMPEZAMOS	Del 10 de septiembre de 2020 al 25 de septiembre de 2020.
Justificación		
EVALUACIÓN INICIAL: RECORDAMOS LAS OPERACIONES		
Número	Título	Temporización
2	LA CIUDAD	Del 28 de septiembre de 2020 al 22 de diciembre de 2020
Justificación		
Relacionado con la temática trabajaremos: Números naturales, fracciones, Números decimales. Rectas, ángulos y simetrías. Figuras planas, la circunferencia. La multiplicación.		
Número	Título	Temporización
3	ARQUEOLOGÍA	Del 7 de enero de 2021 al 26 de marzo de 2021
Justificación		
Relacionado con la temática trabajaremos: La división, La división por dos cifras. Unidades de medida. El tiempo. Sistema monetario de la Unión Europea. Problemas con dos o más operaciones. Diagrama de barras. Numeración romana.		
Número	Título	Temporización
4	MUNDO VIRTUAL	Del 6 de abril de 2021 al 24 de junio de 2021
Justificación		
Relacionado con la temática trabajaremos: Probabilidad y estadística. Unidades del sistema métrico decimal. Longitud, masa y capacidad. Repaso de lo dado.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

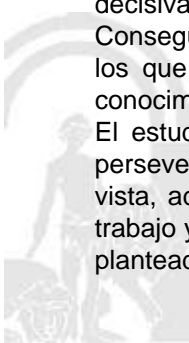
Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.



La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para

conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

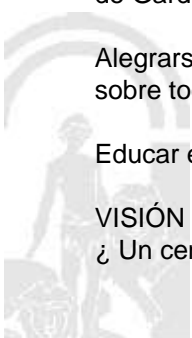
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.



- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

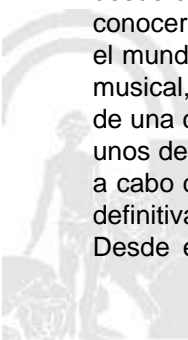
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

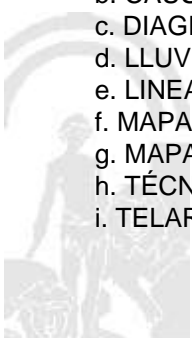
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22



- 23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
- 24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

- Juegos matemáticos. Materiales manipulativos e informáticos.
- Libro del alumnado, propuesta didáctica del profesor y recursos digitales del libro digital.
- Recursos fotocopiables de diversas páginas y aplicaciones web.
- Libro interactivo.
- Actividades en classroom. Fichas interactivas.

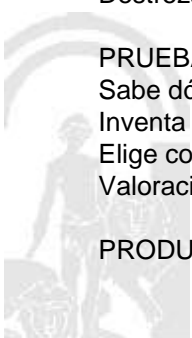
H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %
 - Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
 - Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
 - Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
 - Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %
- PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
 - Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
 - Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
 - Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
 - Valoración de la Prueba 70 %
- PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
2	Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
3	Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
4	Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
5	Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.
6	Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.
7	Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.
8	Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
9	Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.
10	Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
11	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
12	Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.
13	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
Bloque 2. Números.	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58

Contenidos	
Bloque 2. Números.	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
2	Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
3	Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.
4	La numeración romana. Orden numérico.
5	Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
6	Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas.
7	Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N ^o mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.
8	Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
9	Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.
10	Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
11	Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.
12	Estimación de resultados.
13	Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
14	Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.
15	Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
16	Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.
17	Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
18	Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.
19	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.
20	Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas
21	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
22	Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.
23	Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
24	Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
25	Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
26	Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
27	Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).
28	Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
Bloque 3. Medidas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
2	Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

Contenidos	
Bloque 3. Medidas.	
Nº Ítem	Ítem
3	Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
4	Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
5	Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
6	Realización de mediciones.
7	Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
8	Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
9	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
10	Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
11	Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
12	Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
13	Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
14	Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
15	Cálculos con medidas temporales.
16	Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.
17	El ángulo como medida de un giro o abertura.
18	Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
19	Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
1	La situación en el plano y en el espacio.
2	Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
3	Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice.
4	Sistema de coordenadas cartesianas.
5	Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
6	La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
7	Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
8	Concavidad y convexidad de figuras planas.
9	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
10	Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
11	La circunferencia y el círculo.
12	Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
13	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
14	Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
15	Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
16	Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
17	Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
18	Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
19	Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
20	Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
21	Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
22	Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
23	Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
24	Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	
Nº Ítem	Ítem
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.
2	Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
3	Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
4	Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
5	Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
6	Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
7	Carácter aleatorio de algunas experiencias.
8	Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
9	Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
10	Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
11	Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.
12	Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias y explorar nuevas formas de resolverlo. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y la apertura a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.

Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte más esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, experimentan la utilidad de las matemáticas en el mundo que les rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.

En el trabajo de aula, es necesario que el maestro o la maestra se convierta en guías de aprendizajes que provoquen un desequilibrio en el alumnado y le conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrolla una mente inquieta, fluida y despierta. Debemos favorecer tareas y actividades en las que el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados, explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Resolver situaciones problemáticas presentadas desde la realidad cercana y experiencias próximas. Analizamos facturas de consumo para prever gastos en un periodo de tiempo, una lista de compra para fiesta de Navidad u otro acontecimiento, presupuestos para viaje u otros eventos, planos de nuestras aulas para cambiar distribución, etc.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
- 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
- 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el



final.

1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.

1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.

1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

MAT1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CMCT, CCL, CAA)

MAT2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP)

MAT3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas. Se les pedirá que realicen observaciones y se valorará el orden y la organización en los registros de observaciones, su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada y volviendo atrás si no se encuentra satisfecho con su respuesta.

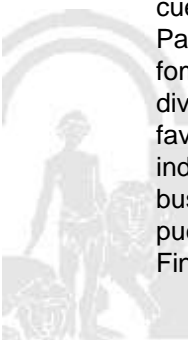
Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Es un método que permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, confrontándolo y ajustando sus propias conclusiones.

Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitar la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal para establecer sus propios criterios y respetar los del resto del grupo.

También se evaluará la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Se tendrá en cuenta la claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados.

Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tanto las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tenga que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar.

Finalmente el criterio nos permitirá valorar el uso y aplicación que el alumnado hace de las herramientas



Orientaciones y ejemplificaciones

tecnológicas para complementar el proceso de aprendizaje de las matemáticas, evaluando además los procesos y actitudes, el grado de autonomía personal y el empleo de las mismas para obtener y manejar la información.

Después de demandar al alumnado un proceso de investigación presentará un informe de su trabajo y deberá exponerlo oralmente para conocimiento y cambio de impresiones del grupo. Se propiciarán tareas de Investigación insertas dentro de proyectos dónde las matemáticas se correlacionen con otras áreas, como investigar la natalidad de la población en un año determinado, qué supermercado ofrece los mejores precios, el viaje más económico, etc.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
- 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.
- 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
- 1.13. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. (CMCT, CAA, SIEP)
- MAT2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático, su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. La capacidad de defender unos argumentos aportando planteamientos coherentes basados en la investigación de conjeturas.

Asimismo se valorará la capacidad de tomar decisiones sopesando las consecuencias de las mismas, extrayendo las ideas claves de los resultados obtenidos para poderlos aplicar en situaciones futuras dentro de distintos contextos, sabiendo adaptarse a las particularidades de cada uno de ellos. La actitud positiva y decidida ante la adversidad, utilizando los errores para promover nuevos intentos. La disposición que muestre para superar las inseguridades, la confianza en sus posibilidades, como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Nos vale el mismo modelo metodológico del criterio anterior.

Debemos facilitar una metodología activa y participativa, dónde el alumnado sea motor de su aprendizaje, desarrollando la observación, la intuición, la creatividad y el razonamiento lógico, en una educación basada en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias. Ofreciendo recursos que se presten a la experimentación para potenciar el aprendizaje y actividades que optimicen el entendimiento, que provoquen, desafíen, motiven. Respetando los razonamientos del alumnado y potenciando la autoestima, la confianza y la seguridad.

Para evaluar nos valen todas las tareas y actividades programadas, siguiendo la anterior línea metodológica, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales.

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

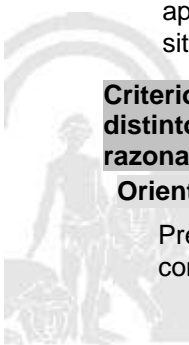
MAT1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (CMCT, SIEP)

MAT2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Pretendemos comprobar si el alumnado está en condiciones de utilizar los diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos y sus representaciones gráficas y simbólicas.



Orientaciones y ejemplificaciones

Valoraremos cómo cambia la percepción de valor y cantidad en función de la expresión numérica utilizada, siendo más adecuada una u otras dependiendo del contexto y su finalidad. Se evaluará la capacidad de identificar y utilizar los números como operadores en la resolución de problemas de forma oral o escrita, en una dinámica de interacción social y con el vocabulario matemático correcto. Capacidad para discutir o comunicar información matemática, cuando sea de interés. Se les va a pedir que puedan transmitirla, demostrando que han procesado adecuadamente toda la información recibida y son capaces de ponerlas a disposición del grupo para realizar comparaciones, concretar y establecer respuestas consensuadas.

Aprovecharemos que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolos de interés y significado, para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante.

Debemos basar la educación en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias, más que en la instrucción.

Ofreceremos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Se promoverá el diálogo y se escucharán las propuestas realizadas, favoreciendo espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de conclusiones.

Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo donde el alumnado utilice la información obtenida en folletos de viaje de agencias de viaje, tiques, carteles publicitarios, revistas de coches con precios, guías inmobiliarias, décimos de lotería, etc.. Algunas tareas tipo podrían ser realizar una propuesta de excursión final de curso consultando la publicidad de distintas agencias o elaborar el presupuesto del comedor escolar de nuestro centro para una semana.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
- 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
- 2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.
- 2.4. La numeración romana. Orden numérico.
- 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
- 2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas.
- 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N° mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.
- 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
- 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
- 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.
- 2.12. Estimación de resultados.
- 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
- 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.



2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas (CMCT)

MAT2. Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT)

MAT3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. (CMCT, CAA)

MAT4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT)

Criterio de evaluación: 5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar las propiedades de los números, de las operaciones y su jerarquía, en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos, calculadora., etc., eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado a la naturaleza del cálculo que se va a realizar y aplicándolos en contextos habituales y en resolución de problemas. Es importante propiciar el debate en el aula con argumentaciones razonadas y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo que permita el enriquecimiento y ampliación de capacidades escuchando a sus iguales.

Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido.

Partiremos de lo cercano y familiar dónde el alumnado pueda, mediante descubrimiento, elaborar reglas. Para ello plantearemos preguntas que les permita hacer conjeturas, plantearse interrogantes y dudas, tomar conciencia de sus capacidades y procedimientos, de sus errores y corregirlos.

Nos moveremos en contextos significativos que den sentido a lo que están aprendiendo, ligados a la experiencia y otros campos de aprendizaje. Buscando y obteniendo respuestas que puedan transformarse en nuevas preguntas. Poniendo en juego la intuición, creatividad, experimentación y los conocimientos adquiridos. Desarrollando la actividad de forma grupal o individual, creando espacios para discusiones, análisis y conclusiones.

Los proyectos de investigación ayudarán a valorar la utilidad que en la actividad cotidiana tienen los conocimientos matemáticos. La resolución de problemas de cualquier situación de conflicto que tengamos que resolver utilizando las operaciones y el cálculo. La práctica de algunos juegos de mesa puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.

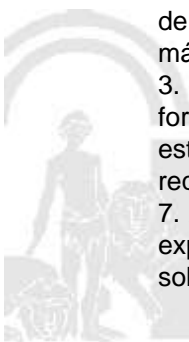
Tareas como: el montaje de una tómbola que sirva como recaudación de fondos para financiar el viaje final de curso generarán actividades como recuento, distribución, clasificación, etiquetado, recaudación y reparto de ganancias o remodelar nuestro patio de recreo distribuyendo espacios, zonas y alumnado.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.



8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

- 2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
- 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.
- 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas
- 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.
- 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
- 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
- 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).
- 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT)
- MAT2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. (CMCT, CAA)
- MAT3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA)
- MAT4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT, CAA, CD)
- MAT5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluamos la capacidad de conocer, expresar numéricamente y calcular las distintas magnitudes que manejan (peso, longitud, capacidad, precio...) para establecer relaciones de proporcionalidad y porcentajes, aplicadas en la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.

En la iniciación del uso de los porcentajes y la proporcionalidad es importante partir de situaciones muy próximas al alumnado y con métodos manipulativos que proporcionan un concepto intuitivo de razón y proporción, antes de introducir símbolos y fórmulas carentes de significados para ellos. Debemos proporcionar una amplia variedad de tareas sobre razones y proporciones en diversos contextos que pongan en juego relaciones multiplicativas entre distintas magnitudes. Estimular la discusión y experimentación en la comparación, predicción y relación entre magnitudes.

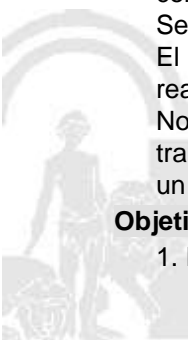
Se facilitarán espacios y momentos para trabajar en grupo, exponer los avances y confrontarlos.

El uso de las nuevas tecnologías puede suponer un recurso muy enriquecedor para buscar información, realizar prácticas y publicar resultados.

Nos pueden ser útiles todas aquellas tareas que insertas dentro de unidades integradas o proyectos de trabajo, pongan en relación las distintas magnitudes. Por ejemplo: Vamos a pintar nuestro cole, elaboramos un recetario para el comedor escolar, nuestra biblioteca escolar y sus lectores.

Objetivos

- 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras



ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 2. Números.

2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.

2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos) (CMCT)

MAT2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). (CMCT)

MAT3. Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas. (CMCT, CAA)

MAT4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes. (CMCT, CAA)

MAT5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará con este criterio la capacidad de estimar y medir diferentes magnitudes en situaciones cotidianas, en la unidad y con el instrumento más adecuado.

Es preciso reflexionar sobre la idea de unidad convencional como unidad-patrón acordada como garantía de exactitud y estandarización de las medidas que completa el sistema métrico decimal, cuyos mecanismos habrá de dominar el alumnado. Debe demandarse atención a la precisión en la aplicación de los procedimientos.

El desarrollo de proyectos basados en tareas facilitará la integración de actividades de estimación y medida como el diseño de itinerarios de viajes, reales o simulados, el cálculo de distancias, etc. La ejecución de proyectos de construcción y otros destinados al conocimiento del entorno geográfico, paisajístico y medioambiental, plantearán sugerencias de utilización productiva de estas habilidades.

Con carácter más ocasional, la utilización de los medios de comunicación en el aula, dará lugar a diversas experiencias en las que intervengan las habilidades descritas y que nos ayuden a la comprensión de los mensajes y a la concepción de la magnitud de la realidad expresada en sus contenidos.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.



- 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
- 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
- 3.6. Realización de mediciones.
- 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CCL)
- MAT2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito (CMCT, CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Operar con diferentes medidas del contexto real.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio valora la capacidad para comparar, ordenar, sumar, restar unidades de una misma magnitud, convertir unas en otras y comparar superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición, para resolver problemas reales del entorno cercano.

La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita componen otro aspecto esencial del criterio.

La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
- 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- 3.15. Cálculos con medidas temporales.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará mediante la aplicación del criterio la capacidad para identificar el ángulo como la medida de un giro o una abertura. Medir ángulos usando instrumentos convencionales y realizar cálculos sobre situaciones reales, con medidas angulares.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.
- 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura.
- 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Conoce el sistema sexagesimal. (CMCT)
- MAT2. Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la utilización de las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie para describir, comprender y representar situaciones espaciales de la vida cotidiana. Es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se valorará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno. Interpretar y elaborar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas, maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

La incorporación a la estructura de tareas del diseño de itinerarios, reales o virtuales, en proyectos de investigación del medio, será un elemento de ayuda en la aplicación de estos recursos al conocimiento de la realidad circundante.

La iniciación al diseño y la organización de viajes de forma guiada será sin duda una práctica recomendable en la vida del aula.

La aplicación a la comprensión de determinadas noticias que de forma eventual pudieran tener cierta relevancia en el contexto, será otra fórmula motivadora y práctica de conexión con el entorno.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.1. La situación en el plano y en el espacio.
- 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice
- 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas.
- 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.



- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, CCL)
- MAT2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio evaluará la capacidad de reconocer, clasificar y construir por reproducción, las figuras planas en elementos reales del contexto.
 Las capacidades geométricas se desarrollarán a partir de la observación y manipulación de formas que se encuentran en la naturaleza, el arte, la cultura y un sinfín de manifestaciones de la vida cotidiana.
 En tareas relacionadas con la investigación del medio adquiere notable relevancia el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico, especialmente los frisos y mosaicos de algunos edificios históricos, elementos muy adecuados para descubrir las transformaciones geométricas.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas.
- 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- 4.11. La circunferencia y el círculo.
- 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

MAT1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CCL, CEC)
 MAT2. Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT)
 MAT3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar las capacidades de conocimiento de las formas espaciales, sus elementos básicos, sus características y las clasificaciones elaboradas a partir de los mismos.
 Como hemos visto en el criterio anterior, la geometría nos ayuda a establecer relaciones con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

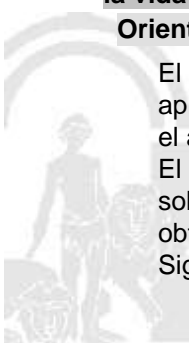
Indicadores

MAT1. Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. (CMCT)
 MAT2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT)

Criterio de evaluación: 13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio pretende evaluar la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro y el área de figuras planas.
 El cálculo de áreas de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. y solo al final del proceso es conveniente obtener las fórmulas correspondientes. El procedimiento de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.
 Siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas,



Orientaciones y ejemplificaciones

es preciso invertir el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

La inclusión de situaciones problemáticas que exijan el desarrollo de estos recursos en tareas relacionadas con el estudio del entorno a través de proyectos, la vida del aula, los sucesos o eventos de carácter extraordinario y ocasional o las situaciones de juego y deportes de participación, ofrecen suficientes oportunidades de aplicación.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT)
- MAT2. Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)

Criterio de evaluación: 14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada.

Debe valorarse la capacidad para diseñar y utilizar técnicas adecuadas de obtención de datos, cuantificar, representar y sacar conclusiones del trabajo realizado.

Se dará la importancia que merece a los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan.

Los aprendizajes relacionados con el criterio podrán afrontarse en este ciclo desde los proyectos de investigación ambiental, social o cultural relacionados con la experiencia del alumnado.

Otro cauce fundamental de aplicación nos es brindado por el análisis y comprensión de la realidad a través de los medios de comunicación, especialmente en noticias relevantes que despierten el interés y la curiosidad del alumnado.

Objetivos

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.
- 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
- 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
- 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
- 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



- 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
- 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.
- 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- MAT1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)
- MAT2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio pretende comprobar que el alumnado empiece a verificar que hay sucesos imposibles, sucesos que se producen con casi toda seguridad o sucesos que se repiten con mayor o menos probabilidad. Todo ello a partir de la propia experiencia.

Se buscarán aplicaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de razonar sobre los posibles resultados de un experimento aleatorio sencillo a la vez que pueda asignar probabilidades a diferentes sucesos utilizando distintas estrategias sobre técnicas de conteo.

Puesto que en la mayoría de las ocasiones la probabilidad sirve de sustento a la estadística en la relación de complementariedad que mantienen, buscaremos cauces de aplicación en dicha complementariedad para experiencias que se programen en relación con el criterio anterior.

Los juegos de azar y las situaciones de juego organizado de la vida cotidiana proporcionan ejemplos que permitirán introducir de modo adecuado las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Objetivos

- 6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.
- 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
- 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Observa y constata, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. (CMCT)
- MAT2. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o



Indicadores

menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Número	Título	Temporización
1	LA MEDIDA DEL TIEMPO	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2020
Número	Título	Temporización
2	LOS ÁNGULOS Y LAS FIGURAS PLANAS	DEL 19 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020
Número	Título	Temporización
3	ORIENTACIÓN EN EL ESPACIO Y EN EL PLANO	DEL 9 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
Número	Título	Temporización
4	MEDIDAS DE LONGITUD	DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Número	Título	Temporización
5	NÚMEROS DECIMALES	DEL 7 AL 22 DE ENERO DE 2021
Número	Título	Temporización
6	MASA Y CAPACIDAD	DEL 25 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DEL 2021
Número	Título	Temporización
7	MEDIDAS DE SUPERFICIE	DEL 8 AL 19 DE FEBRERO DE 2021
Número	Título	Temporización
8	LOS NÚMEROS NATURALES	DEL 2 AL 19 DE MARZO DE 2021
Número	Título	Temporización
9	LAS FRACCIONES	DEL 22 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2021
Número	Título	Temporización
10	NÚMEROS ENTEROS	DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2021
Número	Título	Temporización
11	REPRESENTACIÓN DE LOS DATOS	DEL 3 AL 21 DE MAYO DE 2021
Número	Título	Temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



12	Probabilidad	DEL 24 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2021
----	--------------	---------------------------------------

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

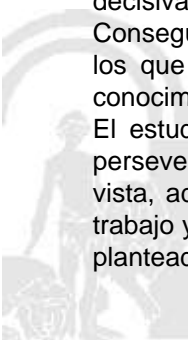
Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.



La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para

conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

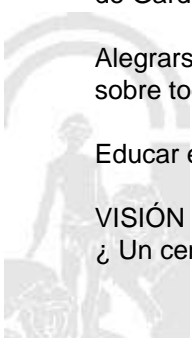
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.



- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

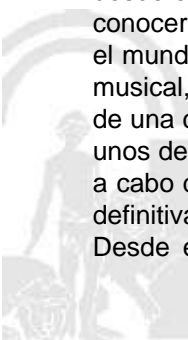
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

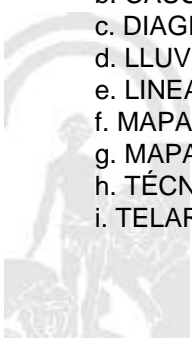
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22



23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Juegos matemáticos. Materiales manipulativos e informáticos.

Libro del alumnado, propuesta didáctica del profesor y recursos digitales del libro digital.

Recursos fotocopiables de diversas páginas y aplicaciones web.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

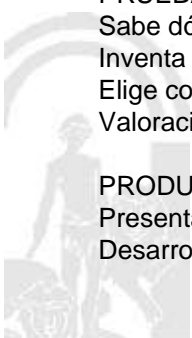
Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MATEMÁTICAS - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2	Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3	Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4	Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5	Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6	Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8	Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
2	Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
3	Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
4	Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
5	Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.
6	Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.
7	Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.
8	Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
9	Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.
10	Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
11	Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
12	Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.
13	Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
Bloque 2. Números.	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Contenidos	
Bloque 2. Números.	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
2	Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
3	Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.
4	La numeración romana. Orden numérico.
5	Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
6	Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas.
7	Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N ^o mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.
8	Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
9	Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.
10	Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
11	Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.
12	Estimación de resultados.
13	Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
14	Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.
15	Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
16	Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.
17	Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
18	Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.
19	Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.
20	Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas
21	Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
22	Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.
23	Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
24	Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
25	Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
26	Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
27	Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).
28	Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
Bloque 3. Medidas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
2	Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

Contenidos	
Bloque 3. Medidas.	
Nº Ítem	Ítem
3	Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
4	Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
5	Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
6	Realización de mediciones.
7	Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
8	Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
9	Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
10	Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
11	Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
12	Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
13	Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
14	Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
15	Cálculos con medidas temporales.
16	Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.
17	El ángulo como medida de un giro o abertura.
18	Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
19	Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
1	La situación en el plano y en el espacio.
2	Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
3	Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice.
4	Sistema de coordenadas cartesianas.
5	Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
6	La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
7	Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
8	Concavidad y convexidad de figuras planas.
9	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
10	Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
11	La circunferencia y el círculo.
12	Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
13	Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
14	Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
15	Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
16	Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
17	Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
18	Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
19	Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
20	Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
21	Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
22	Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.

Contenidos	
Bloque 4. Geometría.	
Nº Ítem	Ítem
23	Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
24	Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	
Nº Ítem	Ítem
1	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.
2	Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
3	Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
4	Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
5	Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
6	Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
7	Carácter aleatorio de algunas experiencias.
8	Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
9	Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
10	Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
11	Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.
12	Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. En el mismo nivel de importancia colocamos la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento y estrategias y explorar nuevas formas de resolverlo. Valoraremos la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución. Consideraremos la defensa que realiza de sus argumentos y la apertura a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto.

Es un criterio que va a estar implícito en el resto de los bloques, puesto que la resolución de problemas es considerada en la actualidad la parte más esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, experimentan la utilidad de las matemáticas en el mundo que les rodea, incluyendo la aplicación de las mismas a situaciones de la vida diaria.

En el trabajo de aula, es necesario que el maestro o la maestra se convierta en guías de aprendizajes que provoquen un desequilibrio en el alumnado y le conduzca a una nueva situación de aprendizaje. Es importante crear la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, la comprobación. Si actuamos así estamos trabajando con una matemática viva, activa, que desarrolla una mente inquieta, fluida y despierta. Debemos favorecer tareas y actividades en las que el alumnado tenga posibilidad de aportar sus resultados, explicar sus procedimientos y evitar la respuesta única.

Resolver situaciones problemáticas presentadas desde la realidad cercana y experiencias próximas. Analizamos facturas de consumo para prever gastos en un periodo de tiempo, una lista de compra para fiesta de Navidad u otro acontecimiento, presupuestos para viaje u otros eventos, planos de nuestras aulas para cambiar distribución, etc.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
- 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
- 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el



final.

1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.

1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.

1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

MAT1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CCL, CAA, CMCT)

MAT2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP)

MAT3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas. Se les pedirá que realicen observaciones y se valorará el orden y la organización en los registros de observaciones, su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada y volviendo atrás si no se encuentra satisfecho con su respuesta.

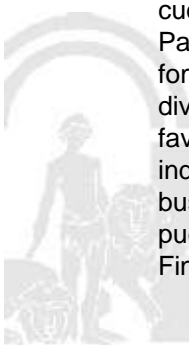
Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento. Es un método que permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, confrontándolo y ajustando sus propias conclusiones.

Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitar la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal para establecer sus propios criterios y respetar los del resto del grupo.

También se evaluará la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Se tendrá en cuenta la claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados.

Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tanto las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales). Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tenga que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar.

Finalmente el criterio nos permitirá valorar el uso y aplicación que el alumnado hace de las herramientas



Orientaciones y ejemplificaciones

tecnológicas para complementar el proceso de aprendizaje de las matemáticas, evaluando además los procesos y actitudes, el grado de autonomía personal y el empleo de las mismas para obtener y manejar la información.

Después de demandar al alumnado un proceso de investigación presentará un informe de su trabajo y deberá exponerlo oralmente para conocimiento y cambio de impresiones del grupo. Se propiciarán tareas de Investigación insertas dentro de proyectos dónde las matemáticas se correlacionen con otras áreas, como investigar la natalidad de la población en un año determinado, qué supermercado ofrece los mejores precios, el viaje más económico, etc.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
- 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.
- 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
- 1.13. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. (SIEP, CAA, CMCT)
- MAT2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (SIEP, CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático, su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica a posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. La capacidad de defender unos argumentos aportando planteamientos coherentes basados en la investigación de conjeturas.

Asimismo se valorará la capacidad de tomar decisiones sopesando las consecuencias de las mismas, extrayendo las ideas claves de los resultados obtenidos para poderlos aplicar en situaciones futuras dentro de distintos contextos, sabiendo adaptarse a las particularidades de cada uno de ellos. La actitud positiva y decidida ante la adversidad, utilizando los errores para promover nuevos intentos. La disposición que muestre para superar las inseguridades, la confianza en sus posibilidades, como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Nos vale el mismo modelo metodológico del criterio anterior.

Debemos facilitar una metodología activa y participativa, dónde el alumnado sea motor de su aprendizaje, desarrollando la observación, la intuición, la creatividad y el razonamiento lógico, en una educación basada en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias. Ofreciendo recursos que se presten a la experimentación para potenciar el aprendizaje y actividades que optimicen el entendimiento, que provoquen, desafíen, motiven. Respetando los razonamientos del alumnado y potenciando la autoestima, la confianza y la seguridad.

Para evaluar nos valen todas las tareas y actividades programadas, siguiendo la anterior línea metodológica, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales.

Objetivos

2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

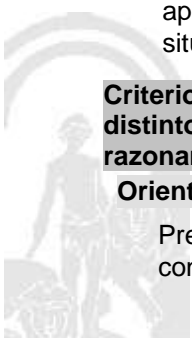
MAT1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (SIEP, CMCT)

MAT2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CSYC, SIEP, CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Pretendemos comprobar si el alumnado está en condiciones de utilizar los diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos y sus representaciones gráficas y simbólicas.



Orientaciones y ejemplificaciones

Valoraremos cómo cambia la percepción de valor y cantidad en función de la expresión numérica utilizada, siendo más adecuada una u otras dependiendo del contexto y su finalidad. Se evaluará la capacidad de identificar y utilizar los números como operadores en la resolución de problemas de forma oral o escrita, en una dinámica de interacción social y con el vocabulario matemático correcto. Capacidad para discutir o comunicar información matemática, cuando sea de interés. Se les va a pedir que puedan transmitirla, demostrando que han procesado adecuadamente toda la información recibida y son capaces de ponerlas a disposición del grupo para realizar comparaciones, concretar y establecer respuestas consensuadas.

Aprovecharemos que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolos de interés y significado, para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante.

Debemos basar la educación en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias, más que en la instrucción.

Ofreceremos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones. Se promoverá el diálogo y se escucharán las propuestas realizadas, favoreciendo espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de conclusiones.

Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo donde el alumnado utilice la información obtenida en folletos de viaje de agencias de viaje, tiques, carteles publicitarios, revistas de coches con precios, guías inmobiliarias, décimos de lotería, etc.. Algunas tareas tipo podrían ser realizar una propuesta de excursión final de curso consultando la publicidad de distintas agencias o elaborar el presupuesto del comedor escolar de nuestro centro para una semana.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
- 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
- 2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.
- 2.4. La numeración romana. Orden numérico.
- 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
- 2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas.
- 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N° mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.
- 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
- 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
- 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.
- 2.12. Estimación de resultados.
- 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
- 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.



2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas (CMCT)

MAT2. Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT)

MAT3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. (CMCT, CAA)

MAT4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT)

Criterio de evaluación: 5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar las propiedades de los números, de las operaciones y su jerarquía, en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos, calculadora., etc., eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado a la naturaleza del cálculo que se va a realizar y aplicándolos en contextos habituales y en resolución de problemas. Es importante propiciar el debate en el aula con argumentaciones razonadas y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo que permita el enriquecimiento y ampliación de capacidades escuchando a sus iguales.

Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido.

Partiremos de lo cercano y familiar dónde el alumnado pueda, mediante descubrimiento, elaborar reglas. Para ello plantearemos preguntas que les permita hacer conjeturas, plantearse interrogantes y dudas, tomar conciencia de sus capacidades y procedimientos, de sus errores y corregirlos.

Nos moveremos en contextos significativos que den sentido a lo que están aprendiendo, ligados a la experiencia y otros campos de aprendizaje. Buscando y obteniendo respuestas que puedan transformarse en nuevas preguntas. Poniendo en juego la intuición, creatividad, experimentación y los conocimientos adquiridos. Desarrollando la actividad de forma grupal o individual, creando espacios para discusiones, análisis y conclusiones.

Los proyectos de investigación ayudarán a valorar la utilidad que en la actividad cotidiana tienen los conocimientos matemáticos. La resolución de problemas de cualquier situación de conflicto que tengamos que resolver utilizando las operaciones y el cálculo. La práctica de algunos juegos de mesa puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.

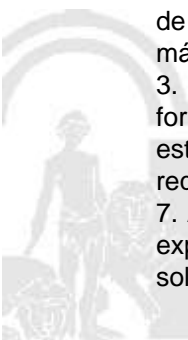
Tareas como: el montaje de una tómbola que sirva como recaudación de fondos para financiar el viaje final de curso generarán actividades como recuento, distribución, clasificación, etiquetado, recaudación y reparto de ganancias o remodelar nuestro patio de recreo distribuyendo espacios, zonas y alumnado.

Objetivos

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.



8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Contenidos

Bloque 2. Números.

- 2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
- 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.
- 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas
- 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.
- 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
- 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
- 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).
- 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- MAT1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT)
- MAT2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. (CMCT, CAA)
- MAT3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CAA, CMCT)
- MAT4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT, CD, CAA)
- MAT5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Evaluamos la capacidad de conocer, expresar numéricamente y calcular las distintas magnitudes que manejan (peso, longitud, capacidad, precio...) para establecer relaciones de proporcionalidad y porcentajes, aplicadas en la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.

En la iniciación del uso de los porcentajes y la proporcionalidad es importante partir de situaciones muy próximas al alumnado y con métodos manipulativos que proporcionan un concepto intuitivo de razón y proporción, antes de introducir símbolos y fórmulas carentes de significados para ellos. Debemos proporcionar una amplia variedad de tareas sobre razones y proporciones en diversos contextos que pongan en juego relaciones multiplicativas entre distintas magnitudes. Estimular la discusión y experimentación en la comparación, predicción y relación entre magnitudes.

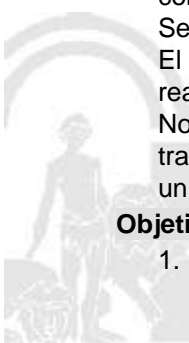
Se facilitarán espacios y momentos para trabajar en grupo, exponer los avances y confrontarlos.

El uso de las nuevas tecnologías puede suponer un recurso muy enriquecedor para buscar información, realizar prácticas y publicar resultados.

Nos pueden ser útiles todas aquellas tareas que insertas dentro de unidades integradas o proyectos de trabajo, pongan en relación las distintas magnitudes. Por ejemplo: Vamos a pintar nuestro cole, elaboramos un recetario para el comedor escolar, nuestra biblioteca escolar y sus lectores.

Objetivos

- 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras



ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

Contenidos

Bloque 2. Números.

2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.

2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos¿ (CMCT)

MAT2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). (CMCT)

MAT3. Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas. (CMCT, CAA)

MAT4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes. (CAA, CMCT)

MAT5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará con este criterio la capacidad de estimar y medir diferentes magnitudes en situaciones cotidianas, en la unidad y con el instrumento más adecuado.

Es preciso reflexionar sobre la idea de unidad convencional como unidad-patrón acordada como garantía de exactitud y estandarización de las medidas que completa el sistema métrico decimal, cuyos mecanismos habrá de dominar el alumnado. Debe demandarse atención a la precisión en la aplicación de los procedimientos.

El desarrollo de proyectos basados en tareas facilitará la integración de actividades de estimación y medida como el diseño de itinerarios de viajes, reales o simulados, el cálculo de distancias, etc. La ejecución de proyectos de construcción y otros destinados al conocimiento del entorno geográfico, paisajístico y medioambiental, plantearán sugerencias de utilización productiva de estas habilidades.

Con carácter más ocasional, la utilización de los medios de comunicación en el aula, dará lugar a diversas experiencias en las que intervengan las habilidades descritas y que nos ayuden a la comprensión de los mensajes y a la concepción de la magnitud de la realidad expresada en sus contenidos.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.



- 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
- 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
- 3.6. Realización de mediciones.
- 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

MAT1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CCL, CMCT)
 MAT2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito (CCL, CAA, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Operar con diferentes medidas del contexto real.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio valora la capacidad para comparar, ordenar, sumar, restar unidades de una misma magnitud, convertir unas en otras y comparar superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición, para resolver problemas reales del entorno cercano.
 La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita componen otro aspecto esencial del criterio.
 La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
- 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- 3.15. Cálculos con medidas temporales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Orientaciones y ejemplificaciones

Se valorará mediante la aplicación del criterio la capacidad para identificar el ángulo como la medida de un giro o una abertura. Medir ángulos usando instrumentos convencionales y realizar cálculos sobre situaciones reales, con medidas angulares.

Objetivos

4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

Contenidos

Bloque 3. Medidas.

- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.
- 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura.
- 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Conoce el sistema sexagesimal. (CMCT)
- MAT2. Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CCL, CMCT)

Criterio de evaluación: 10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la utilización de las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie para describir, comprender y representar situaciones espaciales de la vida cotidiana. Es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se valorará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno. Interpretar y elaborar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas, maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

La incorporación a la estructura de tareas del diseño de itinerarios, reales o virtuales, en proyectos de investigación del medio, será un elemento de ayuda en la aplicación de estos recursos al conocimiento de la realidad circundante.

La iniciación al diseño y la organización de viajes de forma guiada será sin duda una práctica recomendable en la vida del aula.

La aplicación a la comprensión de determinadas noticias que de forma eventual pudieran tener cierta relevancia en el contexto, será otra fórmula motivadora y práctica de conexión con el entorno.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.1. La situación en el plano y en el espacio.
- 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice
- 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas.
- 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.



- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CCL, CMCT)
- MAT2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio evaluará la capacidad de reconocer, clasificar y construir por reproducción, las figuras planas en elementos reales del contexto.
 Las capacidades geométricas se desarrollarán a partir de la observación y manipulación de formas que se encuentran en la naturaleza, el arte, la cultura y un sinfín de manifestaciones de la vida cotidiana.
 En tareas relacionadas con la investigación del medio adquiere notable relevancia el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico, especialmente los frisos y mosaicos de algunos edificios históricos, elementos muy adecuados para descubrir las transformaciones geométricas.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas.
- 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- 4.11. La circunferencia y el círculo.
- 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

MAT1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC, CCL)
 MAT2. Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT)
 MAT3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CEC, CMCT)

Criterio de evaluación: 12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar las capacidades de conocimiento de las formas espaciales, sus elementos básicos, sus características y las clasificaciones elaboradas a partir de los mismos.

Como hemos visto en el criterio anterior, la geometría nos ayuda a establecer relaciones con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

MAT1. Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. (CMCT)
 MAT2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT)

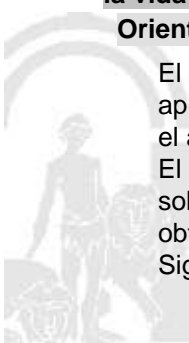
Criterio de evaluación: 13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio pretende evaluar la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro y el área de figuras planas.

El cálculo de áreas de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. y solo al final del proceso es conveniente obtener las fórmulas correspondientes. El procedimiento de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

Siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas,



Orientaciones y ejemplificaciones

es preciso invertir el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

La inclusión de situaciones problemáticas que exijan el desarrollo de estos recursos en tareas relacionadas con el estudio del entorno a través de proyectos, la vida del aula, los sucesos o eventos de carácter extraordinario y ocasional o las situaciones de juego y deportes de participación, ofrecen suficientes oportunidades de aplicación.

Objetivos

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Contenidos

Bloque 4. Geometría.

- 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

- MAT1. Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT)
- MAT2. Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT)

Criterio de evaluación: 14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada.

Debe valorarse la capacidad para diseñar y utilizar técnicas adecuadas de obtención de datos, cuantificar, representar y sacar conclusiones del trabajo realizado.

Se dará la importancia que merece a los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan.

Los aprendizajes relacionados con el criterio podrán afrontarse en este ciclo desde los proyectos de investigación ambiental, social o cultural relacionados con la experiencia del alumnado.

Otro cauce fundamental de aplicación nos es brindado por el análisis y comprensión de la realidad a través de los medios de comunicación, especialmente en noticias relevantes que despierten el interés y la curiosidad del alumnado.

Objetivos

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.
- 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
- 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
- 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
- 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



- 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
- 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.
- 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- MAT1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CD, CCL)
- MAT2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio pretende comprobar que el alumnado empiece a verificar que hay sucesos imposibles, sucesos que se producen con casi toda seguridad o sucesos que se repiten con mayor o menos probabilidad. Todo ello a partir de la propia experiencia.

Se buscarán aplicaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de razonar sobre los posibles resultados de un experimento aleatorio sencillo a la vez que pueda asignar probabilidades a diferentes sucesos utilizando distintas estrategias sobre técnicas de conteo.

Puesto que en la mayoría de las ocasiones la probabilidad sirve de sustento a la estadística en la relación de complementariedad que mantienen, buscaremos cauces de aplicación en dicha complementariedad para experiencias que se programen en relación con el criterio anterior.

Los juegos de azar y las situaciones de juego organizado de la vida cotidiana proporcionan ejemplos que permitirán introducir de modo adecuado las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Objetivos

- 6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.
- 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
- 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- MAT1. Observa y constata, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. (CMCT)
- MAT2. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o



Indicadores

menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EL NÚMERO NATURAL	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2020
Justificación		
SISTEMAS DE NUMERACIÓN NÚMERO NATURAL Lectura, escritura, orden y representación		
Número	Título	Temporización
2	POTENCIAS Y RAICES	DEL 19 AL 30 DE OCTUBRE DE 2020
Justificación		
CONCEPTO, OPERACIONES CON POTENCIAS, CÁLCULO POR TANEIO DE RAÍCES.		
Número	Título	Temporización
3	DIVISIBILIDAD	DEL 02 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
Justificación		
MÚLTIPLOS, DIVISORES, REGLAS DE DIVISIBILIDAD, PRIMOS Y COMPUESTOS MCM Y MCD		
Número	Título	Temporización
4	NÚMEROS ENTEROS	DEL 16 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
Justificación		
POSITIVOS, NEGATIVOS, REPRESENTACIÓN EN RECTA NUMÉRICA, OPERACIONES COMBINADAS		
Número	Título	Temporización
5	FRACCIONES	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE
Justificación		
DEFINICIONES Y ELEMENTOS BÁSICOS, COMPARACIÓN DE FRACCIONES, OPERACIONES Y PROBLEMAS DE FRACCIONES		
Número	Título	Temporización
6	NÚMEROS DECIMALES	DE 7 AL 15 DE ENERO DE 2021
Justificación		
ORDENACIÓN, REPRESENTACIÓN, TIPOS DECIMALES Y FRACCIONES, APROXIMACIÓN Y OPERACIONES		
Número	Título	Temporización
7	PROPORCIONALIDAD	DEL 18 AL 29 DE ENERO DE 2021
Justificación		
MAGNITUDES, REGLA DE TRES, PORCENTAJES		
Número	Título	Temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



8	LENGUAJE ALGEBRAICO	DEL 01 AL 12 DE FEBRERO DE 2021
Justificación		
MONOMIOS, POLINOMIOS, ECUACIONES		
Número	Título	Temporización
9	UNIDADES DE MEDIDA	DEL 15 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2021
Justificación		
SISTEMA METRICO DECIMAL, SUOERFICIE Y VOLUMEN, SISTEMA SEXAGESIMAL, OPREACIONES, FORMAS COMPLEJA E INCOMPLEJA		
Número	Título	Temporización
10	GEOMETRÍA	DEL 8 AL 19 DE MARZO DE 2021
Justificación		
GEOMETRIA EN EL PLANO, ÁNGULOS EN EL PLANO, OLÍGONOS, ELEMENTOS NOTABLES DEL TRIÁNGULO, TEOREMA DE PITÁGORAS, CIRCUNFERENCIA Y CIRCULO, SIMETRÍA EN EL PLANO, POLIEDORS, CUERPO DE REVOLUCIÓN		
Número	Título	Temporización
11	PERÍMETROS Y ÁREAS DE FIGURAS PLANAS	DEL 22 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2021
Justificación		
PERÍMETROS Y ÁREAS DE FIGURAS PLANAS		
Número	Título	Temporización
12	FUNCIONES Y GRÁFICAS	DEL 12 AL 23 DE ABRIL DE 2021
Justificación		
EJES DE COEDENADAS FUNCÓN, FUNCIÓN LINEAL FUNCIÓN AFÍN		
Número	Título	Temporización
13	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	DEL 26 DE ABRIL AL 7 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
CONCEPTOS BÁSICOS, ORGANIZACIÓN DE DATOS, REPRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS, PROBABILIDAD		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

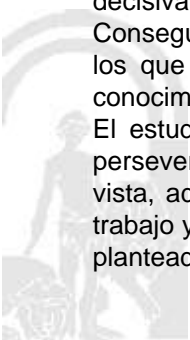
Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.



La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para

conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

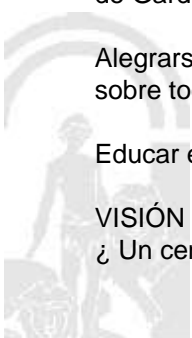
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.



- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

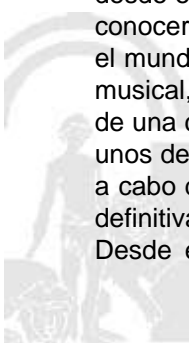
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

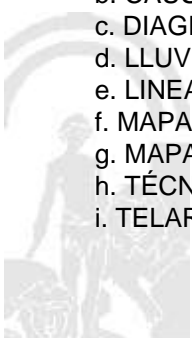
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22



23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Juegos matemáticos. Materiales manipulativos e informáticos. Recursos internet sin copyright

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:58



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 5º DE EDUC. PRIMA.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

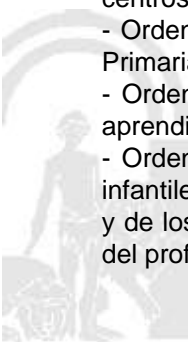
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta, aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.

El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.

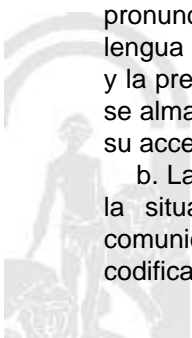
La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

a. La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No sólo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo las distintas redes asociativas en las que un alumno coloca un elemento léxico, y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).

b. La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por ejemplo, las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.



c. La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.

d. La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.

e. La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.

f. La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área de Lengua Castellana y literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el *¿saber hacer¿* frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

F. Elementos transversales

Los elementos transversales son aquellos aspectos para trabajar interdisciplinariamente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El área de Lengua Castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

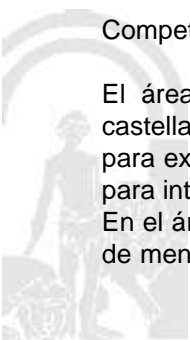
Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de Lengua Castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal,



la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua Castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de Lengua Castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La Lengua Castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la Lengua Castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes



plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

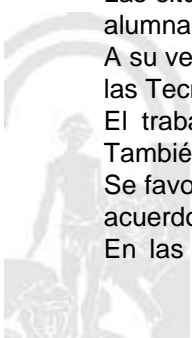
Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el



aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el ¿saber hacer¿, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc, que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a. Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c. Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d. Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e. Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f. Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g. Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h. Interpretación crítica y comentarios de textos.



Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlos, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos. Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

a. Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
b. Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.

c. Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
d. Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.

e. Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

f. En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

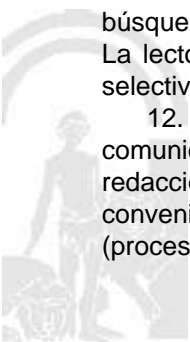
1. Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
3. Extraer la idea principal.
4. Comentar lo escuchado.
5. Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
6. Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
7. Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
8. Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.

9. La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.

10. En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

11. Es conveniente que en los contenidos de Lengua Castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

12. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc., puesto que los recursos que nos ofrecen la



tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

13. El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

14. El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

15. Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.

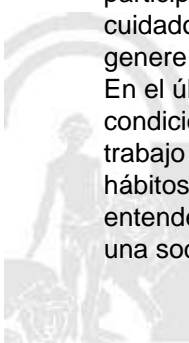
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.



Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de este área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;
- b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;
- c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres al amparo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, desde el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

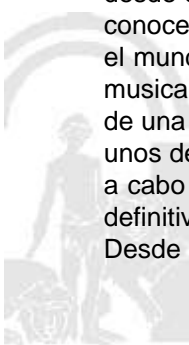
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

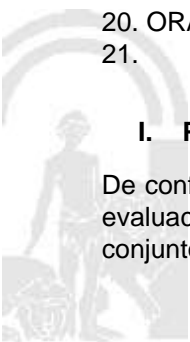
Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
- 21.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición



de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO

¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.

¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa

¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿

¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido

¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica

¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras

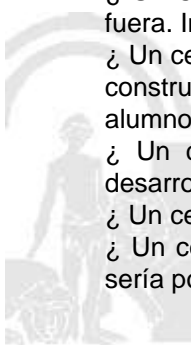
¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura

¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.



VALORES

RESPECTO
 TRABAJO EN EQUIPO
 PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
 CREATIVIDAD
 FLEXIBILIDAD
 CONFIANZA
 SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

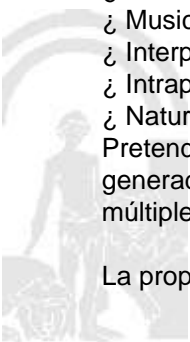
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado

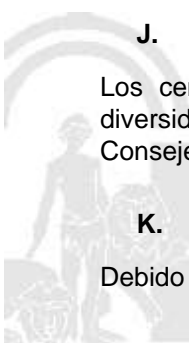
- LA ASAMBLEA
- ORTOGRAFÍA FÁCIL
- ESCRITURA FUNCIONAL
- EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la situación de crisis sanitaria no se realizará ninguna actividad extraescolar o complementaria durante



el curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



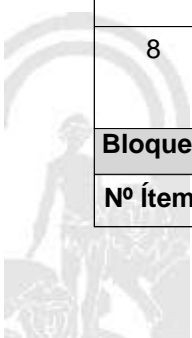
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
2	Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).
5	Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
6	Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
7	Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.
5	Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
6	Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
7	Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46

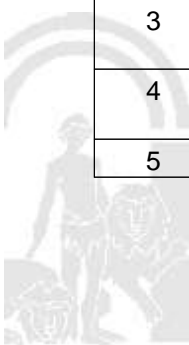


Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
3	Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
4	Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
7	Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
2	Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
3	Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.
4	Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas.
6	Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas, a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.
2	Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.
3	Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.
5	Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas, finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc, así como para determinar de forma intuitiva sus características y proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo; de la que se han de extraer conclusiones. Así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre lo que ha realizado el día anterior, el fin de semana, su último viaje, etc. Los temas siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos.

Se pueden abordar actividades de expresión en diferentes contextos que permita al alumnado ajustar su discurso oral en los intercambios comunicativos como debates, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc, que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
- 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

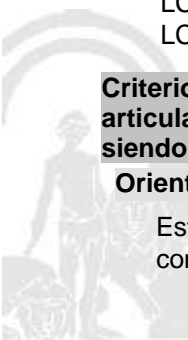
Indicadores

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. (CCL, CAA, CSYC, SIEP)
- LCL2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CCL, CSYC)
- LCL3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. (CCL)
- LCL4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. (CCL)
- LCL5. Usa estrategias variadas de expresión. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se



Orientaciones y ejemplificaciones

debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje.

Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).

1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. (CCL)

LCL2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula.

Las tareas correspondientes al desarrollo de este objetivo irán relacionadas con la audición de lecturas que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.

1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.

1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Criterio de evaluación: 4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc.). Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos de tradición cultural.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Objetivos

- 3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
- 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCL1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora mediante la lectura de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal, identificando tiempos, lecturas y otros factores.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva de aula, nivel o centro, seleccionando textos de diversas temáticas cercanos al alumnado y actividades que se pueden generar en la biblioteca escolar, de centro o de aula, dinamizando su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información, centro de investigación para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

Objetivos

- 4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin



silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas; a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

LCL1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. (CCL, CAA)

LCL2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura. (CCL, CAA)

LCL3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales. (CCL, SIEP)

LCL4. Se organiza un horario con tiempos de lectura. (CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.

Orientaciones y ejemplificaciones

La lectura debe implicar en el alumnado el compartir la experiencia con los demás miembros de su grupo y ha de servirle como ejemplo para expresar de una manera correcta opiniones, puntos de vista y las ideas principales, utilizando el vocabulario del texto. Será recomendable el uso de obras literarias adecuadas a su edad y desarrollo manejando distintos medios y soportes y priorizando la cultura andaluza.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Indicadores

LCL2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. (CCL, CAA)

LCL3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes de textos, mediante el desarrollo y aplicación de estrategias diversas y personales como: la lectura de imágenes, la identificación de palabras clave, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido.

Se pueden abordar tareas como la presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos.

Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínex: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.

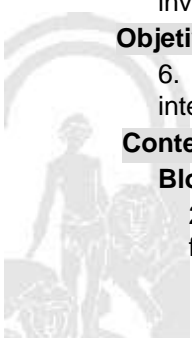
Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Busca información de diferentes medios de forma responsable. (CCL, CD, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto o siguiendo sus propias ideas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc, son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc, sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

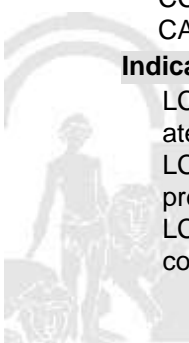
- 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCL1. Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. (CCL, CAA)
- LCL2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. (CCL)
- LCL3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público. (CCL)



Criterio de evaluación: 10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para escribir correctamente de forma personal con la suficiente capacidad de autocrítica. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Recursos de expresión para lograr superar este criterio podrían ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayudara a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Objetivos

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
- 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CCL)

Criterio de evaluación: 11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando.

Objetivos

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación



(nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).

4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).

4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.

4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.

4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende comprobar que el alumnado conoce y crea pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, tanto orales como escritos de forma creativa. El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser realizar la lectura en casa eligiendo un libro de la biblioteca de aula o del centro para poner en común la experiencia. También se crearán textos a partir de modelos presentados. Otra actividad puede ser la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras, etc. Así mismo, sería interesante la participación de cuentacuentos.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas; a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.

5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.

5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores



Indicadores

- LCL1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles. (CCL, CSYC, CEC)
- LCL2. Crea cuentos por imitación de modelos. (CCL, CAA, CEC)
- LCL3. Participa en dramatizaciones propuestas. (CCL, CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 20 de septiembre
Justificación		
Repaso de los contenidos de cursos anteriores.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D	Del 23 de septiembre al 20 de diciembre.
Justificación		
A través del planeta D se desarrollarán todos los contenidos como las mayúsculas, el sustantivo...etcétera.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U	Del 7 de Enero al 31 de Marzo.
Justificación		
A través del planeta U, se trabajarán los contenidos relacionados con las sílabas, palabras, oraciones, adjetivos, etcétera.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R	Del 1 de abril al 19 de junio.
Justificación		
A través del planeta R, se trabajarán los contenidos relacionados con el sustantivo (singular, plural), el verbo, etcétera.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

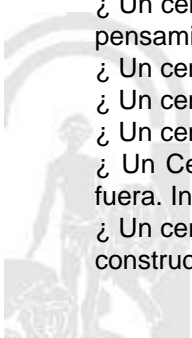
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los



alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

CREATIVIDAD

FLEXIBILIDAD

CONFIANZA

SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.

¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).

¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.

¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.

¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

¿ La lingüística

¿ Lógica- matemática

¿ Corporal y kinestésica

¿ Visual y espacial

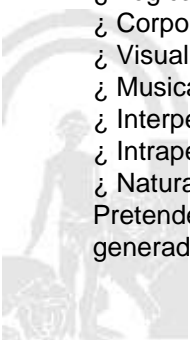
¿ Musical

¿ Interpersonal

¿ Intrapersonal

¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación



múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado

- LA ASAMBLEA
- ORTOGRAFÍA FÁCIL
- ESCRITURA FUNCIONAL
- EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos realizados desde casa y en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc.

H. Precisiones sobre la evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



2. Contenidos

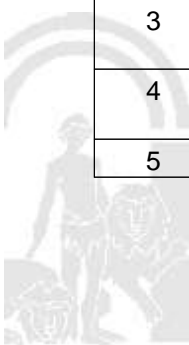
Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
2	Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).
5	Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
6	Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
7	Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.
5	Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
6	Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
7	Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
3	Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
4	Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
7	Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
2	Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
3	Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.
4	Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas.
6	Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas, a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.
2	Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.
3	Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.
5	Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas, finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc, así como para determinar de forma intuitiva sus características y proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo; de la que se han de extraer conclusiones. Así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre lo que ha realizado el día anterior, el fin de semana, su último viaje, etc. Los temas siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos.

Se pueden abordar actividades de expresión en diferentes contextos que permita al alumnado ajustar su discurso oral en los intercambios comunicativos como debates, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc, que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
- 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

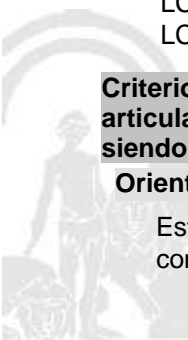
Indicadores

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. (CSYC, SIEP, CAA, CCL)
- LCL2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CSYC, CCL)
- LCL3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. (CCL)
- LCL4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. (CCL)
- LCL5. Usa estrategias variadas de expresión. (CSYC, CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se



Orientaciones y ejemplificaciones

debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje.

Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).

1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. (CCL)

LCL2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula.

Las tareas correspondientes al desarrollo de este objetivo irán relacionadas con la audición de lecturas que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.

1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.

1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

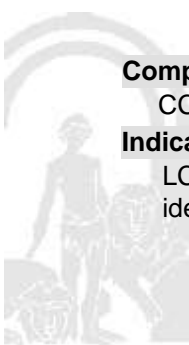
Indicadores

LCL1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Criterio de evaluación: 4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc.). Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos de tradición cultural.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Objetivos

- 3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
- 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCL1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. (CEC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora mediante la lectura de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal, identificando tiempos, lecturas y otros factores.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva de aula, nivel o centro, seleccionando textos de diversas temáticas cercanos al alumnado y actividades que se pueden generar en la biblioteca escolar, de centro o de aula, dinamizando su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información, centro de investigación para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

Objetivos

- 4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin



silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas; a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

LCL1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. (CAA, CCL)

LCL2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura. (CCL, CAA)

LCL3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales. (SIEP, CCL)

LCL4. Se organiza un horario con tiempos de lectura. (SIEP, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.

Orientaciones y ejemplificaciones

La lectura debe implicar en el alumnado el compartir la experiencia con los demás miembros de su grupo y ha de servirle como ejemplo para expresar de una manera correcta opiniones, puntos de vista y las ideas principales, utilizando el vocabulario del texto. Será recomendable el uso de obras literarias adecuadas a su edad y desarrollo manejando distintos medios y soportes y priorizando la cultura andaluza.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. (CCL)



Indicadores

LCL2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. (CCL, CAA)

LCL3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes de textos, mediante el desarrollo y aplicación de estrategias diversas y personales como: la lectura de imágenes, la identificación de palabras clave, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido.

Se pueden abordar tareas como la presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos.

Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínex: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.

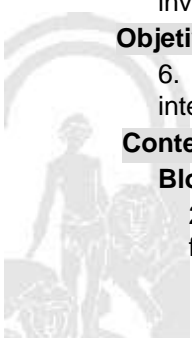
Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCL1. Busca información de diferentes medios de forma responsable. (CD, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto o siguiendo sus propias ideas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía. Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos. Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc, son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc, sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso.

Objetivos

- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

- 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCL1. Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. (CCL, CAA)
- LCL2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. (CCL)
- LCL3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público. (CCL)



Criterio de evaluación: 10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para escribir correctamente de forma personal con la suficiente capacidad de autocrítica. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Recursos de expresión para lograr superar este criterio podrían ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayudara a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Objetivos

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
- 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CCL)

Criterio de evaluación: 11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando.

Objetivos

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación



(nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).

4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).

4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.

4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.

4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende comprobar que el alumnado conoce y crea pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, tanto orales como escritos de forma creativa. El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser realizar la lectura en casa eligiendo un libro de la biblioteca de aula o del centro para poner en común la experiencia. También se crearán textos a partir de modelos presentados. Otra actividad puede ser la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras, etc. Así mismo, sería interesante la participación de cuentacuentos.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas; a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.

5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.

5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores



Indicadores

- LCL1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles. (CSYC, CEC, CCL)
- LCL2. Crea cuentos por imitación de modelos. (CAA, CCL, CEC)
- LCL3. Participa en dramatizaciones propuestas. (CCL, CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 20 de septiembre.
Número	Título	Temporización
1	Planeta de la D	Del 23 de septiembre al 20 de diciembre.
Justificación		
A través del Planeta D se trabajarán los contenidos de lengua establecidos para el nivel como los tipos de sustantivos y el orden alfabético.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta de la U	Del 7 de Enero al 31 de Marzo.
Justificación		
A través del Planeta U se trabajarán los conceptos establecidos para el nivel como los adjetivos y la división de palabras en sílabas.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta de la R	Del 1 de abril al 19 de junio.
Justificación		
A través del Planeta R se trabajarán los contenidos establecidos para el nivel como el verbo (presente, pasado y futuro).		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46

alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

CREATIVIDAD

FLEXIBILIDAD

CONFIANZA

SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.

¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).

¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.

¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.

¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

¿ La lingüística

¿ Lógica- matemática

¿ Corporal y kinestésica

¿ Visual y espacial

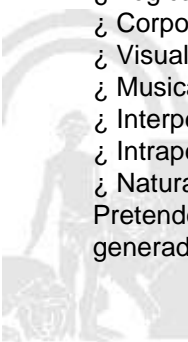
¿ Musical

¿ Interpersonal

¿ Intrapersonal

¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación



múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado

- LA ASAMBLEA
- ORTOGRAFÍA FÁCIL
- ESCRITURA FUNCIONAL
- EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

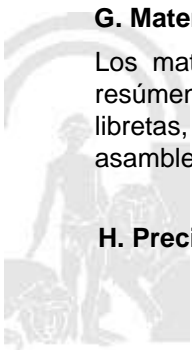
Los materiales serán diversos a partir de los trabajos realizados desde casa y en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc.

H. Precisiones sobre la evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
2	Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
5	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
6	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
7	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
7	Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
9	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
3	Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación
7	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
2	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
3	Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
4	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
6	Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
8	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
2	El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
3	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
5	Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.

Contenidos	
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
6	Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
- 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
- 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
- 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SIEP)
- LCL2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese adecuada: tono de voz, postura, gestos.

La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para obtener, seleccionar, y relacionar la información relevante procedente de situaciones habituales en el aula que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV, internet. Además, este criterio valorará si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender.

Para el desarrollo de este criterio, se pueden realizar debates sobre noticias y programas de televisión o radio relativos a temas cercanos a la edad del alumnado. El uso crítico y comparativo de programas de debate crearía conciencia de una manera efectiva no sólo de como tratar la información, sino de como establecer relaciones de convivencia.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje



corporal y postural.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL)

LCL2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL)

LCL3. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje. (CCL)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos.

Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Objetivos

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.

1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses,



Indicadores

de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, se pretende comprobar la capacidad del alumnado para obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc.), de manera que pueda utilizarla para argumentar sus ideas, extraer información que le sea relevante y usarla en sus propias producciones.

Se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato. Las revistas escolares y páginas web de los centros educativos ofrecen una gran oportunidad para publicar estos reportajes y entrevistas que el alumnado realice.

Objetivos

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. (CCL)

LCL2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro,



Orientaciones y ejemplificaciones

seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, expresar sus intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias y anticipar determinados acontecimientos cuando la información no aparece explícita en el texto.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.

2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, alaluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.

5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.

5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

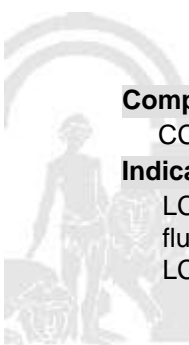
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL)

LCL2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias



Indicadores

relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende textos leídos en voz alta. (CCL)

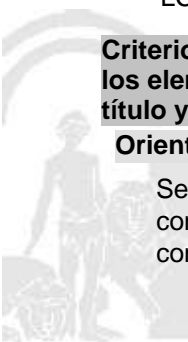
LCL2. Duce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. (CCL, CAA)

LCL3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. (CCL)

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder,



Orientaciones y ejemplificaciones

consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse con fluidez y entonación adecuadas como la lectura silenciosa.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en la web, las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos.

Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínex: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

LCL1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD)



Indicadores

LCL2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende medir la capacidad de hacer planes de escritura creativa, valorar las guías de ayuda ofrecidas así como la colaboración entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc. son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc. sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso

Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Para fomentar el uso de las TIC, sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus redacciones, sino también el medio más adecuado para la corrección, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.

3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..

3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).

3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

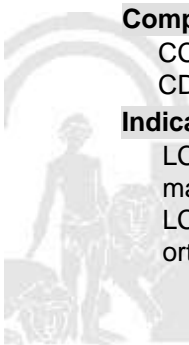
LCL1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. (CCL)

LCL2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Indicadores

LCL3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado en la realización y revisión de sus textos, analizando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a.

Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc.

La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.

4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.

4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.

4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.

4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos



Orientaciones y ejemplificaciones

elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando. Así mismo, se valorará la elección de acepciones en las entradas del diccionario.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
- 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
- 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
- 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

- LCL1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,etc) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL)
- LCL2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.

Para desarrollar este proceso, se podrá considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Objetivos

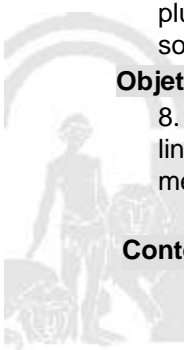
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCL1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)
 LCL2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas , los elementos del relato , la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.
 Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.
 Para acercar al alumnado a la afición lectora, se considerarán recursos importantes en el desarrollo de este criterio, los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y lecturas, el ánimo escritor y la crítica literaria.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.
 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. (CCL)
 LCL2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a



Indicadores

su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as. (CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	DEL 10-09-2020 AL 25-09-2020
Justificación		
Repasamos. Lectura. Escritura de textos espontáneos. Repaso general de gramática: las palabras, sustantivos, verbos.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de las investigaciones de los indicadores trabajaremos: Situaciones comunicativas espontáneas y dirigidas. Lectura de los textos de los indicadores, análisis de los mismos: prefijos, sufijos, sustantivo y sus clases, artículos, género, número, etc. Utilización compara y contrasta. El verso.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	Del 7 de enero de 2021 al 26 de marzo de 2021
Justificación		
A través de las investigaciones de los indicadores trabajaremos: Adjetivo y clasificación. Comparativos y superlativos. Comprensión y resumen de los textos de los indicadores. Mejora de textos en grupo. compara y contrasta. Oración, párrafo y texto. Recitados de poemas, adivinanzas, etc.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	Del 6 de abril de 2021 al 24 de junio de 2021
Justificación		
A través de las investigaciones de los indicadores trabajaremos: el Verbo. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social noticias, anuncios publicitarios, etc. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de los indicadores trabajados. Organización de la información digital.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

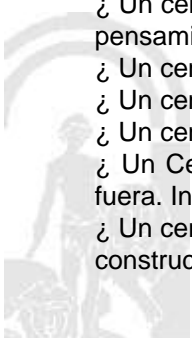
VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

CREATIVIDAD

FLEXIBILIDAD

CONFIANZA

SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.

¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).

¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.

¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.

¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

¿ La lingüística

¿ Lógica- matemática

¿ Corporal y kinestésica

¿ Visual y espacial

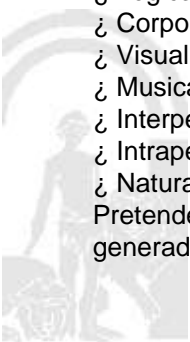
¿ Musical

¿ Interpersonal

¿ Intrapersonal

¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación



múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado

- LA ASAMBLEA
- ORTOGRAFÍA FÁCIL
- ESCRITURA FUNCIONAL
- EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

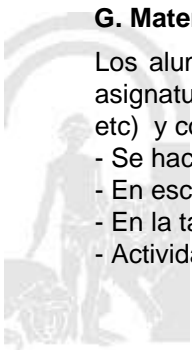
Los alumnos traen información desde casa semanalmente de cada uno de los indicadores escogidos para la asignatura de universo de las palabras, a partir de esta información, (fotos, textos, enlaces webs, libros, revistas, etc) y con estos materiales se trabaja el área de lengua.

- Se hacen murales, carteles, etc.
- En escritura funcional se traen distintos textos discontinuos de ejemplo y los alumnos crean el suyo.
- En la tarea generadora los alumnos traen su experimento y lo explican en distintos soportes.
- Actividades interactivas en classroom.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



- En la asamblea se trabaja la expresión oral, se comparten texto, experiencias y se repasan conceptos que se están trabajando.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
2	Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
5	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
6	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
7	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
7	Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
9	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
3	Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación
7	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
2	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
3	Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
4	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
6	Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
8	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
2	El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
3	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
5	Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.

Contenidos	
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
6	Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, et, para proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
- 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
- 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
- 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SIEP)
- LCL2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese adecuada: tono de voz, postura, gestos.

La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para obtener, seleccionar, y relacionar la información relevante procedente de situaciones habituales en el aula que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV, internet. Además, este criterio valorará si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender.

Para el desarrollo de este criterio, se pueden realizar debates sobre noticias y programas de televisión o radio relativos a temas cercanos a la edad del alumnado. El uso crítico y comparativo de programas de debate crearía conciencia de una manera efectiva no sólo de como tratar la información, sino de como establecer relaciones de convivencia.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje



corporal y postural.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL)

LCL2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL)

LCL3. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje. (CCL)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos.

Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Objetivos

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.

1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses,



Indicadores

de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, se pretende comprobar la capacidad del alumnado para obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc.), de manera que pueda utilizarla para argumentar sus ideas, extraer información que le sea relevante y usarla en sus propias producciones.

Se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato. Las revistas escolares y páginas web de los centros educativos ofrecen una gran oportunidad para publicar estos reportajes y entrevistas que el alumnado realice.

Objetivos

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. (CCL)

LCL2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro,



Orientaciones y ejemplificaciones

seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, expresar sus intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias y anticipar determinados acontecimientos cuando la información no aparece explícita en el texto.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.

2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, alaluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.

5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.

5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL)

LCL2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias



Indicadores

relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende textos leídos en voz alta. (CCL)

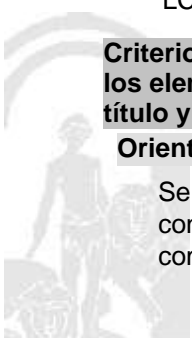
LCL2. Duce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. (CAA, CCL)

LCL3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. (CCL)

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder,



Orientaciones y ejemplificaciones

consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs.etc, acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse con fluidez y entonación adecuadas como la lectura silenciosa.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en la web, las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos.

Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínex: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Indicadores

LCL1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Indicadores

LCL2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende medir la capacidad de hacer planes de escritura creativa, valorar las guías de ayuda ofrecidas así como la colaboración entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc. son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc. sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso

Se valorará el respeto a las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Para fomentar el uso de las TIC, sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus redacciones, sino también el medio más adecuado para la corrección, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.

3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes..

3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).

3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

LCL1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. (CCL)

LCL2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Indicadores

LCL3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado en la realización y revisión de sus textos, analizando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a.

Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc.

La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.

4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.

4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.

4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.

4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos



Orientaciones y ejemplificaciones

elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando. Así mismo, se valorará la elección de acepciones en las entradas del diccionario.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
- 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
- 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
- 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

- LCL1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL)
- LCL2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.

Para desarrollar este proceso, se podrá considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Objetivos

8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCL1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CSYC, CCL)
 LCL2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CEC, CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas, los elementos del relato, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.

Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

Para acercar al alumnado a la afición lectora, se considerarán recursos importantes en el desarrollo de este criterio, los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y lecturas, el ánimo escritor y la crítica literaria.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.

5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.

5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.

5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. (CCL)

LCL2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a



Indicadores

su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as. (CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Repaso de los contenidos anteriores, lecturas compartidas, expresión de experiencias, etc. Categorizamos.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de las investigaciones de los indicadores trabajaremos: situaciones de comunicación, lectura de textos en distintos soportes, escritura colectiva de textos, la palabra, prefijos y sufijos, el nombre y sus clases, comprensión, distintos tipos de texto, creación y búsqueda, etc.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones de los indicadores trabajaremos: adjetivos, tipos, comparativo y superlativo, pronombres, estrategias de comprensión, valoración crítica, mejora de un texto, oración, párrafo, texto, etc.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones de los indicadores trabajaremos: el verbo y su conjugación, producción de textos, participantes en una narración, personajes, utilización de herramientas de búsqueda, organización de la información, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

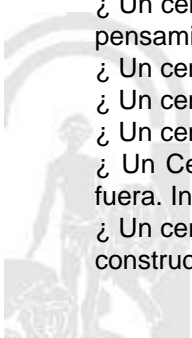
VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

CREATIVIDAD

FLEXIBILIDAD

CONFIANZA

SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.

¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).

¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.

¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.

¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

¿ La lingüística

¿ Lógica- matemática

¿ Corporal y kinestésica

¿ Visual y espacial

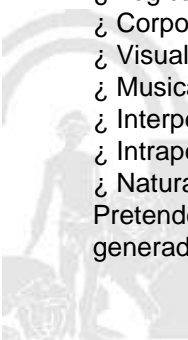
¿ Musical

¿ Interpersonal

¿ Intrapersonal

¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación



múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado

- LA ASAMBLEA
- ORTOGRAFÍA FÁCIL
- ESCRITURA FUNCIONAL
- EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información desde casa semanalmente de cada uno de los indicadores escogidos para la asignatura de universo de las palabras, a partir de esta información, (fotos, textos, enlaces webs, libros, revistas, etc) y con estos materiales se trabaja el área de lengua.

- Se hacen murales, carteles, etc.
- En escritura funcional se traen distintos textos discontinuos de ejemplo y los alumnos crean el suyo.
- En la tarea generadora los alumnos traen su aparato/máquina inventada y lo explican en distintos soportes.
- Actividades interactivas en classroom.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46

- En la asamblea se trabaja la expresión oral, se comparten texto, experiencias y se repasan conceptos que se están trabajando.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
2	Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo.
3	Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.
4	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis.
5	Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).
6	Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.
7	Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.
8	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.
9	Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.
2	Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
3	Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.
4	Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.
7	Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
9	Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.
3	Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.
6	Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
7	Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.
9	Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.
2	La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.
3	La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.
4	Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.
5	La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.
6	Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
7	Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.
8	Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.

Contenidos	
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
2	Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
3	Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.
4	Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.
5	Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.
6	Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.
7	Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc. para proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

En este tipo de actividades pondrán de manifiesto la habilidad del alumno/a para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC)

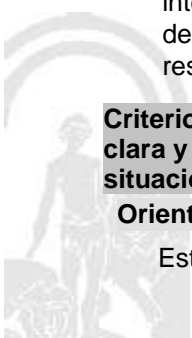
LCL2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL)

LCL3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la



Orientaciones y ejemplificaciones

situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.

Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo.

1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.

1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. (CCL)

LCL2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. (CCL, CAA, CSYC)

LCL3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en textos orales, obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar.

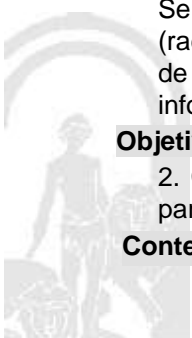
Para el desarrollo de este criterio se propondrán tareas que les permitan desarrollar su capacidad de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como el doble sentido. A través de este tipo de tareas se valorará también si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad de la reflexión sobre los procedimientos utilizados, base para aprender a aprender

Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso. Pretende evaluar también si son capaces de aprender más allá del sentido literal informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos



Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).

1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. (CCL)

LCL2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos.

Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante en el que se desarrollen tareas como: narraciones colectivas e individuales, lectura oral de textos diversos, encuentros con autores, etc, donde además se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados. Se tendrá en cuenta también si las argumentaciones expuestas son adecuadas.

Los procesos que se definen en el criterio se pueden abordar mediante tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc.

Objetivos

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCL1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL)

LCL2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. (CEC, CCL)

LCL3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. (CCL)



Criterio de evaluación: 5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio quiere evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos ¿convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- para analizarla y valorarla con el fin de exponer sus conclusiones personales sobre la información recibida.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Será muy recomendable la preparación y elaboración de entrevistas, reportajes sobre personajes conocidos por ellos/as y sobre temas de su interés, noticiarios de radio o televisión, etc..., con apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en estas exposiciones.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

LCL1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD)

LCL2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL)

LCL3. Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.

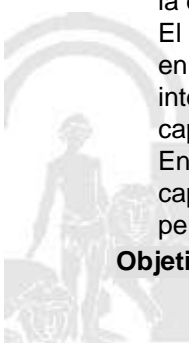
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos.

Objetivos



4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL)

LCL2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio Se pretende valorar la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc acordes a su edad) para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados. En dichas exposiciones se presentarán resúmenes, esquemas, informes, descripciones y explicaciones sobre las ideas principales de lo leído, comentarios y reflexiones que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico. También será fundamental para la evaluación de este criterio el desarrollo de las acciones contempladas en el plan lector referidas a la comprensión y dinamización lectora, tales como apadrinamiento lector, club de lectura, etc.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. (CCL)
 LCL2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc.) acordes a su edad para la posterior elaboración de esquemas, mapas conceptuales y trabajos de investigación, tanto en papel como en formato digital, que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico de las lecturas abordadas.

En todos los escritos, en papel y en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes, como los diccionarios, notas de clase, etc.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima, y el ritmo de los poemas.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.
- 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. (CCL)

Criterio de evaluación: 9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.

Orientaciones y ejemplificaciones

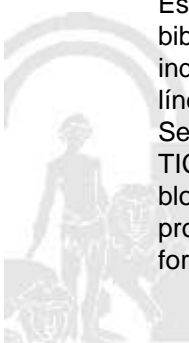
Este criterio debe evaluar la búsqueda, selección y utilización de la información diferentes soportes y bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para la realización y comunicación de investigaciones individuales o grupales y para la selección de lecturas personales, haciendo uso de catálogos digitales y en línea.

Se valorará especialmente el respeto de las normas gramaticales y de ortografía, así como el uso de las TIC como recurso para presentar los resultados de sus investigaciones. Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Orientaciones y ejemplificaciones

Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conlleven la investigación documental en distintos soportes, siendo las cazas del tesoro o las webquests un importante recurso que propiciará tanto los procesos de búsqueda y selección de información como la alfabetización digital del alumnado en este ciclo.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.
- 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.
- 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

- LCL1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. (CCL, CD)
- LCL2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto incorporando sus ideas y revisando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica, reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el estilo del autor/a. Se realizaran propuestas de redacción de temática social y escolar, donde el alumnado exprese sus opiniones y argumentos. La redacción de diarios de clase, blogs, escribir y enviar cartas o postales entre escolares, la carta a un periódico, la elaboración de un guion de radio, una entrevista, etc, ayudan a la elaboración de textos y a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje para mejorar la comunicación. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Objetivos

- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.
- 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para



utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.

3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

LCL1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD)

LCL2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar el conocimiento de la lengua para redactar textos creativos, planificando y organizando el contenido y haciendo uso de los recursos lingüísticos necesarios según el tipo de texto. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación.

Se valorará una buena caligrafía, orden, presentación y un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Se prestará especial atención a la creatividad y estética en las producciones escritas y al fomento de un pensamiento crítico y el uso de un lenguaje no discriminatorio.

Para el desarrollo de estos procesos, se propondrán tareas que conlleven la realización de producciones escritas, a modo de borrador, del ámbito social y escolar que serán autoevaluadas y coevaluadas en clase con la ayuda del profesorado como guía, siendo el alumnado protagonista de este proceso de reflexión, corrección y aprendizaje. Estos borradores que han sido revisados en la coevaluación, servirán para la redacción definitiva.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.

3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.

3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.

3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. (CCL, CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que la inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición de palabras u otros elementos gramaticales producen en los enunciados y los textos, de modo que se identifiquen los problemas en la escritura y en la expresión oral y el origen de determinadas dificultades en la comprensión, utilizando esta reflexión en la mejora de estos procesos

Dichos procedimientos de análisis deben permitir valorar y reflexionar sobre el texto de manera crítica: contenido, estructura, uso del lenguaje, recursos literarios, el punto de vista y estilo del autor.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.
- 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.
- 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.
- 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.
- 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.
- 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
- 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

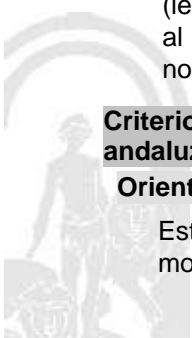
Indicadores

LCL1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno



Orientaciones y ejemplificaciones

enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.

Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Objetivos

8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

4.7. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCL1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC)

LCL2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunos recursos literarios, con: los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.

Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

Los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y localizaciones de lecturas permiten acercar al alumnado a la afición lectora, el ánimo escritor y la crítica literaria, con lo que serían elemento imprescindible en el desarrollo de este criterio.

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura.

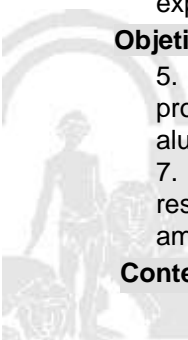
Para desarrollar estos procesos, se podrán diseñar tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos y de elaboración de nuevos textos, donde se ponga de manifiesto el uso de recursos expresivos y creativos.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos



Bloque 5. Educación literaria.

- 5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.
- 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
- 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.
- 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.
- 5.5. Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.
- 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.
- 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCL1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. (CCL, CEC)
- LCL2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. (CCL, CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Repasamos todos los contenidos relacionados con el área de Lengua, del curso pasado.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Trabajaremos a través de lecturas comprensivas sobre ciudades del mundo, Ortografía Fácil y Escritura funcional, Asambleas y Tarea Generadora.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Trabajaremos a través de lecturas comprensivas sobre restos arqueológicos, Ortografía Fácil, Escritura Funcional, Asamblea y Tarea Generadora.		
Número	Título	Temporización



3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Trabajaremos a través de lecturas comprensivas sobre el mundo virtual que nos rodea, Ortografía Fácil, Escritura Funcional, Asamblea y Tarea Generadora.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

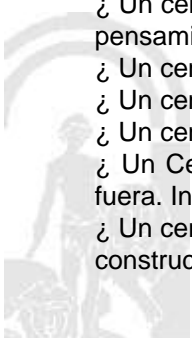
VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

CREATIVIDAD

FLEXIBILIDAD

CONFIANZA

SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.

¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).

¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.

¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.

¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

¿ La lingüística

¿ Lógica- matemática

¿ Corporal y kinestésica

¿ Visual y espacial

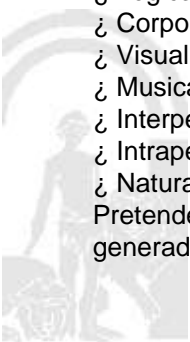
¿ Musical

¿ Interpersonal

¿ Intrapersonal

¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación



múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado

- LA ASAMBLEA
- ORTOGRAFÍA FÁCIL
- ESCRITURA FUNCIONAL
- EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Por motivos sanitarios se utilizará el CLASSROOM como "virtual notebook"

H. Precisiones sobre la evaluación

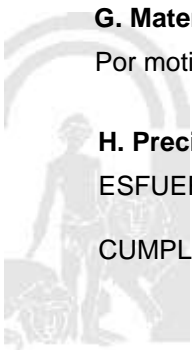
ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %
Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
2	Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo.
3	Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.
4	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis.
5	Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).
6	Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.
7	Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.
8	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.
9	Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.
2	Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
3	Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.
4	Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.
5	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.
6	Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.
7	Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
9	Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46

Contenidos	
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.
3	Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.
4	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
5	Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.
6	Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
7	Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.
8	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.
9	Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.
2	La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.
3	La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.
4	Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.
5	La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.
6	Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
7	Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.
8	Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.

Contenidos	
Bloque 5. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
2	Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
3	Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.
4	Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.
5	Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.
6	Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.
7	Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc. para proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

En este tipo de actividades pondrán de manifiesto la habilidad del alumno/a para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC)

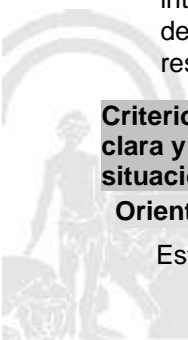
LCL2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL)

LCL3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la



Orientaciones y ejemplificaciones

situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.

Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan.

Objetivos

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo.

1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.

1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. (CCL)

LCL2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. (CAA, CCL, CSYC)

LCL3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en textos orales, obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar.

Para el desarrollo de este criterio se propondrán tareas que les permitan desarrollar su capacidad de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como el doble sentido. A través de este tipo de tareas se valorará también si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad de la reflexión sobre los procedimientos utilizados, base para aprender a aprender

Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso. Pretende evaluar también si son capaces de aprender más allá del sentido literal informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

Objetivos

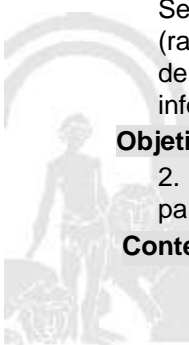
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).

1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. (CCL)

LCL2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos.

Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante en el que se desarrollen tareas como: narraciones colectivas e individuales, lectura oral de textos diversos, encuentros con autores, etc, donde además se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados. Se tendrá en cuenta también si las argumentaciones expuestas son adecuadas.

Los procesos que se definen en el criterio se pueden abordar mediante tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc.

Objetivos

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCL1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL)

LCL2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. (CEC, CCL)

LCL3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. (CCL)



Criterio de evaluación: 5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio quiere evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos ¿convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- para analizarla y valorarla con el fin de exponer sus conclusiones personales sobre la información recibida.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Será muy recomendable la preparación y elaboración de entrevistas, reportajes sobre personajes conocidos por ellos/as y sobre temas de su interés, noticiarios de radio o televisión, etc..., con apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en estas exposiciones.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

Indicadores

- LCL1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD)
- LCL2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL)
- LCL3. Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL)

LCL2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio Se pretende valorar la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc acordes a su edad) para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados. En dichas exposiciones se presentarán resúmenes, esquemas, informes, descripciones y explicaciones sobre las ideas principales de lo leído, comentarios y reflexiones que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico. También será fundamental para la evaluación de este criterio el desarrollo de las acciones contempladas en el plan lector referidas a la comprensión y dinamización lectora, tales como apadrinamiento lector, club de lectura, etc.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCL1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. (CCL)
 LCL2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc.) acordes a su edad para la posterior elaboración de esquemas, mapas conceptuales y trabajos de investigación, tanto en papel como en formato digital, que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico de las lecturas abordadas.

En todos los escritos, en papel y en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes, como los diccionarios, notas de clase, etc.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima, y el ritmo de los poemas.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.
- 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

LCL1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. (CCL)

Criterio de evaluación: 9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.

Orientaciones y ejemplificaciones

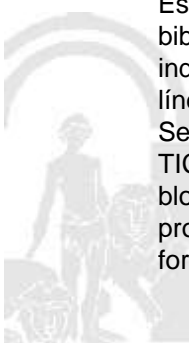
Este criterio debe evaluar la búsqueda, selección y utilización de la información diferentes soportes y bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para la realización y comunicación de investigaciones individuales o grupales y para la selección de lecturas personales, haciendo uso de catálogos digitales y en línea.

Se valorará especialmente el respeto de las normas gramaticales y de ortografía, así como el uso de las TIC como recurso para presentar los resultados de sus investigaciones. Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



Orientaciones y ejemplificaciones

Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conlleven la investigación documental en distintos soportes, siendo las cazas del tesoro o las webquests un importante recurso que propiciará tanto los procesos de búsqueda y selección de información como la alfabetización digital del alumnado en este ciclo.

Objetivos

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.

2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

LCL1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. (CCL, CD)

LCL2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto incorporando sus ideas y revisando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica, reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el estilo del autor/a.

Se realizaran propuestas de redacción de temática social y escolar, donde el alumnado exprese sus opiniones y argumentos. La redacción de diarios de clase, blogs, escribir y enviar cartas o postales entre escolares, la carta a un periódico, la elaboración de un guion de radio, una entrevista, etc, ayudan a la elaboración de textos y a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje para mejorar la comunicación.

Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.

3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.

3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

LCL1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CD, CCL)

LCL2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar el conocimiento de la lengua para redactar textos creativos, planificando y organizando el contenido y haciendo uso de los recursos lingüísticos necesarios según el tipo de texto. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación.

Se valorará una buena caligrafía, orden, presentación y un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Se prestará especial atención a la creatividad y estética en las producciones escritas y al fomento de un pensamiento crítico y el uso de un lenguaje no discriminatorio.

Para el desarrollo de estos procesos, se propondrán tareas que conlleven la realización de producciones escritas, a modo de borrador, del ámbito social y escolar que serán autoevaluadas y coevaluadas en clase con la ayuda del profesorado como guía, siendo el alumnado protagonista de este proceso de reflexión, corrección y aprendizaje. Estos borradores que han sido revisados en la coevaluación, servirán para la redacción definitiva.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Contenidos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.

3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.

3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.

3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

LCL1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. (CSYC, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que la inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición de palabras u otros elementos gramaticales producen en los enunciados y los textos, de modo que se identifiquen los problemas en la escritura y en la expresión oral y el origen de determinadas dificultades en la comprensión, utilizando esta reflexión en la mejora de estos procesos

Dichos procedimientos de análisis deben permitir valorar y reflexionar sobre el texto de manera crítica: contenido, estructura, uso del lenguaje, recursos literarios, el punto de vista y estilo del autor.

Objetivos

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.
- 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.
- 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.
- 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.
- 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.
- 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
- 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

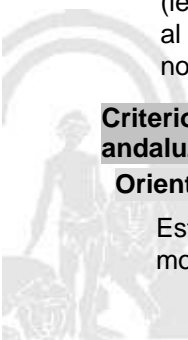
Indicadores

LCL1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno



Orientaciones y ejemplificaciones

enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.

Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Objetivos

8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

4.7. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCL1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CEC, CCL)

LCL2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunos recursos literarios, con: los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.

Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

Los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y localizaciones de lecturas permiten acercar al alumnado a la afición lectora, el ánimo escritor y la crítica literaria, con lo que serían elemento imprescindible en el desarrollo de este criterio.

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura.

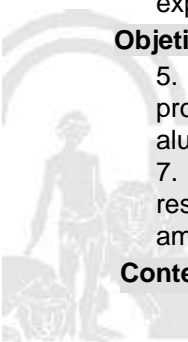
Para desarrollar estos procesos, se podrán diseñar tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos y de elaboración de nuevos textos, donde se ponga de manifiesto el uso de recursos expresivos y creativos.

Objetivos

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

Contenidos



Bloque 5. Educación literaria.

- 5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.
- 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
- 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.
- 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.
- 5.5. Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.
- 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.
- 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCL1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. (CCL, CEC)
- LCL2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. (CCL, CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Realizaremos un repaso de los contenidos trabajados en el curso anterior, haciendo hincapié en aquellos que, por la situación vivida durante el confinamiento, deban ser reforzados con mayor precisión.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Trabajaremos a través de lecturas comprensivas sobre el mundo que nos rodea, profundizando en el uso del lenguaje en relación con la ciudad y las personas que las habitan: sustantivo, adjetivo, verbo, gentilicios...; ortografía fácil. escritura funcional, asamblea y tarea generadora.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Trabajaremos a través de lecturas comprensivas el estudio de las antiguas civilizaciones del pasado con relación al uso de la lengua. Ortografía fácil, escritura funcional, asamblea y tarea generadora.		



Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Trabajaremos a través de lecturas comprensivas sobre el mundo virtual y el uso que damos al lenguaje con relación a las nuevas tecnologías. Ortografía fácil, escritura funcional, asamblea y tarea generadora.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO

¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.

¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa

¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿

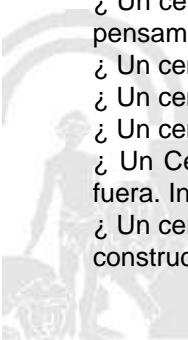
¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido

¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica

¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras

¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura

¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los



alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

CREATIVIDAD

FLEXIBILIDAD

CONFIANZA

SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.

¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).

¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.

¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.

¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

¿ La lingüística

¿ Lógica- matemática

¿ Corporal y kinestésica

¿ Visual y espacial

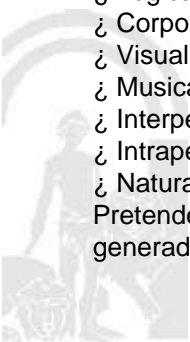
¿ Musical

¿ Interpersonal

¿ Intrapersonal

¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación



múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de lengua se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado

- LA ASAMBLEA
- ORTOGRAFÍA FÁCIL
- ESCRITURA FUNCIONAL
- EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

S

H. Precisiones sobre la evaluación

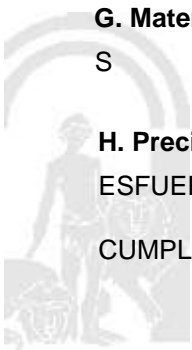
ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:46



PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %
Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 1º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 2º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 3º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 4º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 5º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CIENCIAS DE LA NATURALEZA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

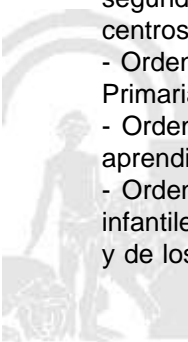
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y



del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

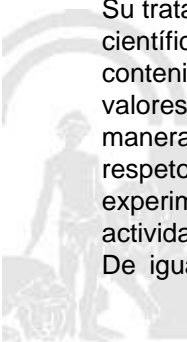
El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, lo entiendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente. Se presenta un bloque de contenidos comunes, *¿Iniciación a la actividad científica?*, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Los contenidos seleccionados han de promover en el alumnado la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. La actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación. De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las



Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

F. Elementos transversales

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

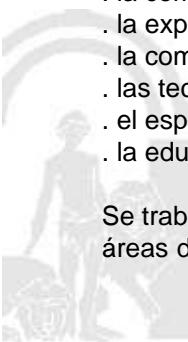
- . la salud,
- . la pobreza en el mundo,
- . el agotamiento de los recursos naturales,
- . la superpoblación,
- . la contaminación,
- . el calentamiento de la Tierra,
- . la violencia,
- . el racismo,
- . la emigración y
- . la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
 - c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
 - d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.
- Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de..., podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- . la comprensión lectora,
- . la expresión oral y escrita,
- . la comunicación audiovisual,
- . las tecnologías de la información y la comunicación,
- . el espíritu emprendedor y
- . la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean



en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Ciencias Sociales, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística

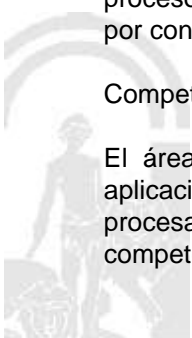
El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc., se estará desarrollando esta competencia.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además



una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Ciencias de la Naturaleza se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

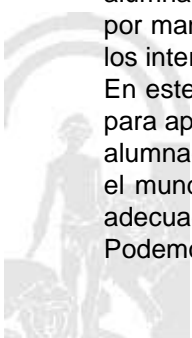
La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. De este modo se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. En este contexto, el papel del docente consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En este área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo.

Podemos diferenciar los siguientes pasos en la investigación en el aula:



- a. Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado
- b. Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado
- c. Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación
- d. Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado
- e. Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- f. Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.
- g. Comunicación de los resultados alcanzados

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en este área: Creación de huertos escolares, viveros, o pequeños jardines botánicos; observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil, como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

 Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

 Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

 Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

 Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

 Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

 Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

 Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

 Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

 Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO

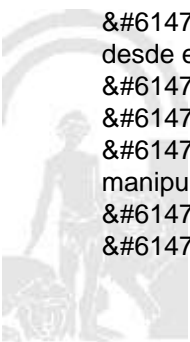
 Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.

 Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa

 Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿

 Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido

 Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica



-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
-  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
-  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
-  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

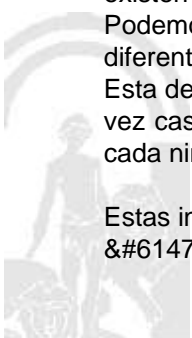
Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística



 Lógica- matemática
  Corporal y kinestésica
  Visual y espacial
  Musical
  Interpersonal
  Intrapersonal
  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

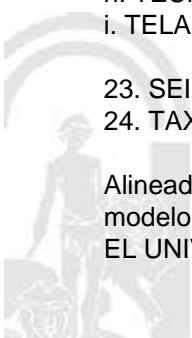
La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS



I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido al COVID19 no se va a realizar ninguna actividad complementaria ni extraescolar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

A



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
2	Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
3	Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
4	Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana
5	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información
6	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
7	Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
8	Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.
9	Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.
10	Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.
11	Presentación de los resultados de forma oral y escrita.
12	Planificación del trabajo individual y en grupo.
13	Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.
14	Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
15	Desarrollo del pensamiento científico.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
3	Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
4	Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario
5	Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.
6	Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
7	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
Bloque 3. ¿Los seres vivos?	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de diferencias entre seres vivos.
2	Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
3	Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
4	Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
5	Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
6	Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.
7	Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
8	Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.

Contenidos	
Bloque 3. ¿Los seres vivos?	
Nº Ítem	Ítem
9	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.
10	Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.
11	Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.
12	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
13	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
14	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
15	Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.
16	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
Bloque 4. ¿Materia y Energía?	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.
2	Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
3	Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.
4	Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.
5	El magnetismo terrestre. La brújula.
6	Los cambios de estado del agua.
7	Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.
Bloque 5. ¿La tecnología, objetos y máquinas?	
Nº Ítem	Ítem
1	Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.
2	Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
3	Montaje y desmontaje de objetos simples.
4	Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.
5	El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental e implica buscar y analizar información de forma guiada y reafirmar posibles soluciones a las que se llega tras la observación o realización de sencillos experimentos. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeños y sencillos experimentos o experiencias para comprender hechos y elementos naturales, así como identificarlas propiedades físicas observables de la materia como el olor, sabor, texturas, peso/masa, color, dureza, etc. Se establecerán relaciones entre las características de algunos materiales y los diferentes usos a los que se destinan. Es importante el dominio de el vocabulario preciso a la hora de expresar los resultados.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados (sol, luna, estrellas), realizar investigaciones dirigidas al correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana, realizar campañas publicitarias recomendando los diferentes usos de algunos materiales para la vida diaria; realizar pequeños debates dirigidos a confrontar las ideas y opiniones sobre los elementos estudiados y experimentados.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

- 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
- 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
- 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana
- 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información
- 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
- 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.
- 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.
- 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.
- 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.
- 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)



Indicadores

CNA2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)

CNA3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables. Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.

Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano, realizarán pequeños experimentos donde comprueben las partes del cuerpo implicados, podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos, manipulando diferentes objetos realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos según su origen y aportación dietética, elaborarán menús diarios equilibrados, señalando y elaborando un planing de dietas equilibradas, acompañadas con un circuito de ejercicio físico propio para su edad. Se trabajaran temas de debates sobre las diferentes enfermedades o accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas.

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

- 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario
- 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.
- 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CNA1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT)



Indicadores

CNA2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA)

CNA3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC)

CNA4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrollará el conocimiento de los seres vivos del entorno, diferenciándolos entre animales y plantas, conociendo su estructura y los criterios que impliquen la clasificación de los componentes bióticos de un ecosistema. Valorar el agua como un elemento indispensable para la vida, aspecto que implica desarrollar valores de cuidado y respeto por el medio ambiente.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de diferentes fuentes de información para realizar pequeñas investigaciones que permitan establecer las diferencias y realizar las oportunas clasificaciones entre los animales y las plantas; realizar pequeños experimentos donde aprecien la importancia del agua para la vida; llevar a cabo diferentes representaciones donde se potencie los valores de responsabilidad, cuidado y respeto por el medio ambiente y los seres vivos.

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. ¿Los seres vivos?

3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.

3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.

3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.

3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.

3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.

3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.

3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.

3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.

3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

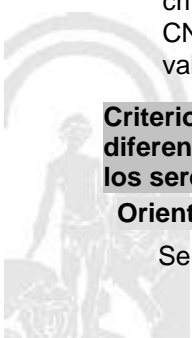
CNA1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...). (CCL, CMCT, CAA)

CNA2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CMCT, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar las habilidades de manipulación de diferentes objetos, instrumentos y aparatos que



Orientaciones y ejemplificaciones

permitan la observación y el estudio de los seres vivos, la utilización y el conocimiento de diversas fuentes de información necesarias para el estudio de los seres vivos, así como desarrollar valores de defensa, respeto y cuidado por los seres vivos y su hábitat.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que implique la elaboración de pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos, que permitan la observación y manipulación de factores; la utilización de aparatos sencillos que permitan observar a los seres vivos; elaboración de carteles, panfletos y octavillas con dibujos y frases explicativas para generar respeto por los seres vivos y los ecosistemas.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 3. ¿Los seres vivos?

- 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
- 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
- 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
- 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
- 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.
- 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- 3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.
- 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.
- 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.
- 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
- 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.
- 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Competencias clave

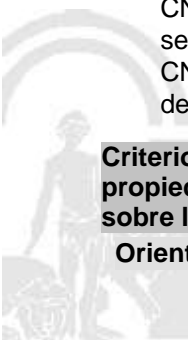
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CMCT, CD, CAA, CCL)
- CNA2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC, CMCT)

Criterio de evaluación: 5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar y clasificar diferentes materiales mediante la observación de sus propiedades físicas (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, etc.)

Para ello, utilizarán estrategias que permita explicar, de forma ordenada y con ejemplos concretos, la relación entre las características de algunos materiales y su uso en la vida cotidiana.

Del mismo modo, se valorará si se aproximan a la idea de fuerza y su relación con el movimiento. Para ello, se podrán realizar diferentes experiencias que permitan, de forma intuitiva, poner ejemplos de fuerzas de la misma o distinta dirección y de contacto o a distancia.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. ¿Materia y Energía?

- 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.
- 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
- 4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

CNA1. Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL)

CNA2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CMCT, CCL)

CNA3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

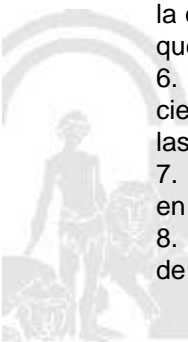
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de proceder en la aplicación del método científico mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones. Del mismo modo, se pretende valorar la capacidad de ordenar y explicar adecuadamente todo el proceso seguido, conclusiones alcanzadas, el uso de algunos instrumentos y la realización de registros claros y textos escritos básicos a partir de modelos.

Para ello, se puede elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar su propia carpeta de aprendizaje, así como la elaboración de murales, presentaciones, charlas, etc.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones



de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. ¿Materia y Energía?

- 4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.
- 4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.
- 4.6. Los cambios de estado del agua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Observa e identifica las principales características de los imanes. (CMCT, CCL)
- CNA2. Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
- CNA3. Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. (CMCT, CCL, CAA)
- CNA4. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de ahorro para la protección del medio por parte de todas las personas y para contrastar el resultado de la aplicación de dichas medidas.

Se propone para ello la reflexión, redacción y adopción compartida de prácticas de ahorro energético y reducción de residuos que puedan ser abordadas en la vida cotidiana (tanto en el hogar como en la escuela), así como la realización de un taller de reciclado.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. ¿Materia y Energía?

- 4.7. Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. (CMCT, CCL, CSYC)



Indicadores

CNA2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CCL, CAA, CSYC)

CNA3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las máquinas de su entorno y describe su funcionamiento, sus aplicaciones, su uso correcto y la importancia de las mismas en la vida cotidiana.

Para ello se pueden desarrollar tareas donde se proponga la observación y la clasificación de las máquinas, así como su relación con algunas de las profesiones. Pueden indagar sobre el funcionamiento de una máquina en concreto y establecer la relación entre la vida anterior a la existencia de la misma y la mejora que han supuesto su descubrimiento.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. ¿La tecnología, objetos y máquinas?

5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.

5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CNA1. Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CMCT, CCL)

CNA2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA)

CNA3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CMCT, CCL, CSYC)

CNA4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet. (CMCT, CCL, CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

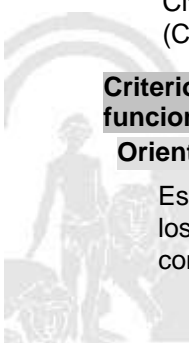
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si han comprendido el funcionamiento de máquinas y objetos simples, la importancia de los elementos que los componen y las habilidades manuales necesarias para montarlos y desmontarlos, así como las medidas de seguridad que se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Orientaciones y ejemplificaciones

montaje y desmontaje.

Para ello se pueden proponer montar y desmontar tijeras, balanzas o partes de una bicicleta, así como proponer la construcción de un objeto siguiendo un modelo dado, tanto de forma individual como en pequeño grupo, explicando oralmente todo el proceso seguido.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. ¿La tecnología, objetos y máquinas?

5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.

5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. (CMCT, CCL, CAA)

CNA2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Repaso de contenidos		
Número	Título	Temporización
1	Letra D EL MUNDO	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Trabajaremos las diferencias entre ciudades y pueblos.		
Número	Título	Temporización
2	LETRA U ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Estudiaremos los seres vivos y su hábitat.		



Número	Título	Temporización
3	LETRA R MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de pequeñas investigaciones		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información de casa: fotos, textos, revistas, vídeos¿
 Siguiendo los pasos de una investigación, una vez elegido el tema, se elaboran las cuestiones a investigar por grupo y un dossier con las conclusiones al final de la investigación. Este dossier es el que estudian y donde se desarrollan los contenidos.
 Se utiliza la aplicación Classroom, enlaces webs, vídeos¿

H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
2	Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
3	Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
4	Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana
5	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información
6	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
7	Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
8	Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.
9	Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.
10	Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.
11	Presentación de los resultados de forma oral y escrita.
12	Planificación del trabajo individual y en grupo.
13	Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.
14	Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
15	Desarrollo del pensamiento científico.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
3	Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
4	Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario
5	Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.
6	Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
7	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
Bloque 3. ¿Los seres vivos?	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de diferencias entre seres vivos.
2	Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
3	Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
4	Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
5	Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
6	Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.
7	Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
8	Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08

Contenidos	
Bloque 3. ¿Los seres vivos?	
Nº Ítem	Ítem
9	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.
10	Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.
11	Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.
12	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
13	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
14	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
15	Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.
16	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
Bloque 4. ¿Materia y Energía?	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.
2	Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
3	Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.
4	Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.
5	El magnetismo terrestre. La brújula.
6	Los cambios de estado del agua.
7	Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.
Bloque 5. ¿La tecnología, objetos y máquinas?	
Nº Ítem	Ítem
1	Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.
2	Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
3	Montaje y desmontaje de objetos simples.
4	Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.
5	El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental e implica buscar y analizar información de forma guiada y reafirmar posibles soluciones a las que se llega tras la observación o realización de sencillos experimentos. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeños y sencillos experimentos o experiencias para comprender hechos y elementos naturales, así como identificarlas propiedades físicas observables de la materia como el olor, sabor, texturas, peso/masa, color, dureza, etc. Se establecerán relaciones entre las características de algunos materiales y los diferentes usos a los que se destinan. Es importante el dominio de el vocabulario preciso a la hora de expresar los resultados.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados (sol, luna, estrellas), realizar investigaciones dirigidas al correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana, realizar campañas publicitarias recomendando los diferentes usos de algunos materiales para la vida diaria; realizar pequeños debates dirigidos a confrontar las ideas y opiniones sobre los elementos estudiados y experimentados.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

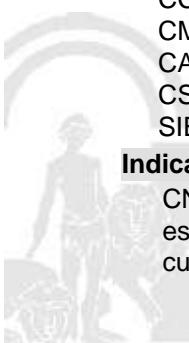
- 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
- 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
- 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana
- 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información
- 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
- 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.
- 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.
- 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.
- 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.
- 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CAA, SIEP, CCL, CMCT)



Indicadores

CNA2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)

CNA3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables. Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.

Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano, realizarán pequeños experimentos donde comprueben las partes del cuerpo implicados, podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos, manipulando diferentes objetos realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos según su origen y aportación dietética, elaborarán menús diarios equilibrados, señalando y elaborando un planing de dietas equilibradas, acompañadas con un circuito de ejercicio físico propio para su edad. Se trabajaran temas de debates sobre las diferentes enfermedades o accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas.

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

- 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario
- 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.
- 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CNA1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT)



Indicadores

- CNA2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CAA, CMCT)
- CNA3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC)
- CNA4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrollará el conocimiento de los seres vivos del entorno, diferenciándolos entre animales y plantas, conociendo su estructura y los criterios que impliquen la clasificación de los componentes bióticos de un ecosistema. Valorar el agua como un elemento indispensable para la vida, aspecto que implica desarrollar valores de cuidado y respeto por el medio ambiente.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de diferentes fuentes de información para realizar pequeñas investigaciones que permitan establecer las diferencias y realizar las oportunas clasificaciones entre los animales y las plantas; realizar pequeños experimentos donde aprecien la importancia del agua para la vida; llevar a cabo diferentes representaciones donde se potencie los valores de responsabilidad, cuidado y respeto por el medio ambiente y los seres vivos.

Objetivos

- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. ¿Los seres vivos?

- 3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.
- 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
- 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
- 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
- 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
- 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.
- 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.
- 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

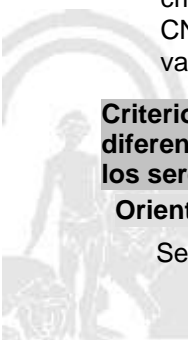
Indicadores

- CNA1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...). (CCL, CAA, CMCT)
- CNA2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CAA, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar las habilidades de manipulación de diferentes objetos, instrumentos y aparatos que



Orientaciones y ejemplificaciones

permitan la observación y el estudio de los seres vivos, la utilización y el conocimiento de diversas fuentes de información necesarias para el estudio de los seres vivos, así como desarrollar valores de defensa, respeto y cuidado por los seres vivos y su hábitat.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que implique la elaboración de pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos, que permitan la observación y manipulación de factores; la utilización de aparatos sencillos que permitan observar a los seres vivos; elaboración de carteles, panfletos y octavillas con dibujos y frases explicativas para generar respeto por los seres vivos y los ecosistemas.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 3. ¿Los seres vivos?

- 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
- 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
- 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
- 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
- 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.
- 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- 3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.
- 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.
- 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.
- 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
- 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.
- 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CAA, CMCT, CCL, CD)
- CNA2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC, CMCT)

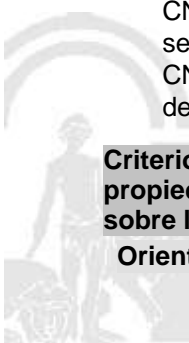
Criterio de evaluación: 5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar y clasificar diferentes materiales mediante la observación de sus propiedades físicas (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, etc.)

Para ello, utilizarán estrategias que permita explicar, de forma ordenada y con ejemplos concretos, la relación entre las características de algunos materiales y su uso en la vida cotidiana.

Del mismo modo, se valorará si se aproximan a la idea de fuerza y su relación con el movimiento. Para ello, se podrán realizar diferentes experiencias que permitan, de forma intuitiva, poner ejemplos de fuerzas de la misma o distinta dirección y de contacto o a distancia.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. ¿Materia y Energía?

4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.

4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.

4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

CNA1. Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL)

CNA2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CCL, CMCT)

CNA3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de proceder en la aplicación del método científico mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones. Del mismo modo, se pretende valorar la capacidad de ordenar y explicar adecuadamente todo el proceso seguido, conclusiones alcanzadas, el uso de algunos instrumentos y la realización de registros claros y textos escritos básicos a partir de modelos.

Para ello, se puede elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar su propia carpeta de aprendizaje, así como la elaboración de murales, presentaciones, charlas, etc.

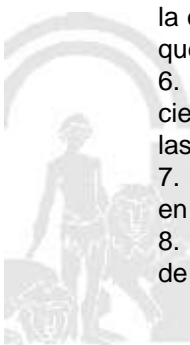
Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones



de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. ¿Materia y Energía?

- 4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.
- 4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.
- 4.6. Los cambios de estado del agua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Observa e identifica las principales características de los imanes. (CMCT, CCL)
- CNA2. Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. (SIEP, CMCT, CCL, CAA)
- CNA3. Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. (CCL, CAA, CMCT)
- CNA4. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de ahorro para la protección del medio por parte de todas las personas y para contrastar el resultado de la aplicación de dichas medidas.
Se propone para ello la reflexión, redacción y adopción compartida de prácticas de ahorro energético y reducción de residuos que puedan ser abordadas en la vida cotidiana (tanto en el hogar como en la escuela), así como la realización de un taller de reciclado.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. ¿Materia y Energía?

- 4.7. Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. (CCL, CSYC, CMCT)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Indicadores

CNA2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CAA, CSYC, CCL)

CNA3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las máquinas de su entorno y describe su funcionamiento, sus aplicaciones, su uso correcto y la importancia de las mismas en la vida cotidiana.

Para ello se pueden desarrollar tareas donde se proponga la observación y la clasificación de las máquinas, así como su relación con algunas de las profesiones. Pueden indagar sobre el funcionamiento de una máquina en concreto y establecer la relación entre la vida anterior a la existencia de la misma y la mejora que han supuesto su descubrimiento.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. ¿La tecnología, objetos y máquinas?

5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.

5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CNA1. Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CCL, CMCT)

CNA2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA)

CNA3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CCL, CMCT, CSYC)

CNA4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet. (CD, CCL, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si han comprendido el funcionamiento de máquinas y objetos simples, la importancia de los elementos que los componen y las habilidades manuales necesarias para montarlos y desmontarlos, así como las medidas de seguridad que se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el



Orientaciones y ejemplificaciones

montaje y desmontaje.

Para ello se pueden proponer montar y desmontar tijeras, balanzas o partes de una bicicleta, así como proponer la construcción de un objeto siguiendo un modelo dado, tanto de forma individual como en pequeño grupo, explicando oralmente todo el proceso seguido.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. ¿La tecnología, objetos y máquinas?

5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.

5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. (CCL, CAA, CMCT)

CNA2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples. (SIEP, CMCT, CCL, CAA)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
REPASO DE CONTENIDOS		
Número	Título	Temporización
1	LETRA D LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Trabajaremos las diferencia entre ciudades y pueblos		
Número	Título	Temporización
2	LETRA U LA ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Estudiaremos los seres vivos y su hábitat		



Número	Título	Temporización
3	LETRA R MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de pequeñas investigaciones		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos proporcionados por el centro

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

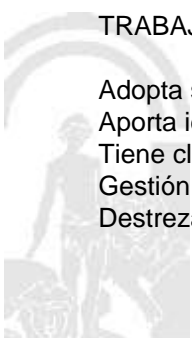
CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %
 Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
 Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
 Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
 Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %



PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

- Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
- Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
- Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
- Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
2	Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
3	Desarrollo del método científico.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.
5	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
6	Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.
7	Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.
8	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
9	Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.
10	Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.
11	Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.
12	Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.
13	Desarrollo del pensamiento científico.
Bloque 2. El ser humano y la salud	
Nº Ítem	Ítem
1	El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
3	Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
4	Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
5	Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
6	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
7	Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
8	Valoración de la identidad y autonomía personal.
9	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación de diferentes formas de vida del entorno.
2	Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.
3	Clasificación de los animales según sus características básicas.
4	Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.
5	Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
6	Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
7	Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem
8	Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
9	Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
10	Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.
11	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
12	Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.
13	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
14	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
15	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
16	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
17	Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.
18	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
Bloque 4. Materia y Energía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.
2	Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
3	Las materias primas: su origen.
4	Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.
5	Concepto de densidad.
6	Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
7	Las propiedades elementales de la luz natural.
8	Los cuerpos y materiales ante la luz.
9	La descomposición de la luz blanca. El color,
10	Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
11	Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.
12	Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.
13	Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.
2	Los operadores mecánicos y su funcionalidad.
3	Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
4	Descubrimientos e inventos científicos relevantes.
5	Búsqueda guiada de información en la red.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar la habilidad para buscar información y contrastarla usando diferentes fuentes de información, así como el manejo las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y para representar los resultados obtenidos haciendo uso de gráficos, imágenes, tablas, etc. El uso de la información es indispensable para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de experimentos o experiencias, potenciando y desarrollando más la coherencia de los razonamientos que el acierto en las posibles soluciones. Se abordarán conocimientos y habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución pacífica de conflictos ante pequeñas cuestiones.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder y buscar información, debatir, confrontar ideas, establecer diferentes conjeturas y llegar a posibles resultados comunes o no; realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados y observados como las estaciones, las fases lunares o el movimiento de la tierra.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

- 1.1. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
- 1.3. Desarrollo del método científico.
- 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.
- 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.
- 1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
- 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.
- 1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.
- 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.
- 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.
- 1.13. Desarrollo del pensamiento científico.

Bloque 2. El ser humano y la salud

- 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Obtiene y contrasta información de diferentes fuentes, para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada, usando imágenes y soportes gráficos para exponer las conclusiones obtenidas. (CMCT, CCL, CD)
- CNA2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana. (CMCT, CD, CAA)
- CNA3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrollará el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y forma y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos. Se comprobará que conocen y valorarán la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario de ocho a nueve horas.

Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, fomentando la resolución pacífica de conflictos. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les servirán para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos, relacionándolos con las enfermedades que pueden prevenir o mejorar; elaborarán menús diarios equilibrados para personas con alguna enfermedad básica como las enfermedades circulatorias, diabetes, alergias e intolerancias; se diseñará una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad respiratoria, circulatoria, etc. para practicarlos en el tiempo de ocio. Se trabajaran temas de debate sobre las diferentes enfermedades, accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas.

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud

- 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
- 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y



obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.

2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.

2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal.

2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CNA1. Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. (CMCT)

CNA2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA)

CNA3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC)

CNA4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrolla con este criterio el conocimiento y utilización de claves y pautas sencillas para clasificar a los seres vivos y a los seres inertes, atendiendo a sus características y a las relaciones que se establecen entre ellos, indispensables para el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Se desarrolla al mismo tiempo el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en sus funciones vitales, estableciendo comparaciones entre los diferentes ciclos vitales de cada organismo. Lo que permitirá desarrollar valores de defensa y respeto por nuestro entorno poniendo de manifiesto comportamiento colectivos que mejoren la calidad de vida.

Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán entre otras pequeñas investigaciones para poder seguir las pautas de clasificación entre los diferentes animales (vertebrados, invertebrados, aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios...) y plantas (árbol, arbusto, hierba...); se pondrá en práctica ecosistemas diferentes donde se puedan apreciar los diferentes componentes del mismo; se realizarán tareas que impliquen pequeñas investigaciones sobre el funcionamiento los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, así como sus ciclos vitales; se realizarán experimentos donde se valore la importancia del agua para las plantas y para los seres vivos; se ejemplificarán ecosistemas acuáticos y terrestres donde se analicen las relaciones de supervivencia; así como las diferentes condiciones extremas a las que determinados seres vivos son sometidos a causa la actividad humana; se elaborarán cadenas alimenticias de varios ecosistemas; se realizarán campañas para concienciar al ciudadano estableciendo pautas colectivas que mejoren la calidad de vida de los ecosistemas.

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.

3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.



- 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas.
- 3.4. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.
- 3.5. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
- 3.6. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
- 3.7. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- 3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
- 3.15. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.16. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC)
- CNA2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA)
- CNA3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrollarán actitudes críticas ante la actividad humana en el medio, implicando hábitos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, fomentando un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. Se trabajarán las normas de uso y mantenimiento de los instrumentos y materiales empleados para la observación, siendo estos usados con rigor y precisión.

Las tareas a realizar para tratar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas que contribuyan a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; uso de instrumentos para explicar el ahorro energético y observar conductas positivas o negativas del ser humano en el medio.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.



- 3.9. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- 3.10. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.
- 3.11. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- 3.12. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.
- 3.13. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
- 3.14. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
- 3.15. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.16. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.17. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.
- 3.18. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT, CSYC)
- CNA2. Analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía. (CMCT, CSYC)
- CNA3. Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio de evaluación se pretende evaluar si el alumnado utiliza y conoce criterios científicos para clasificar los diferentes materiales según su origen y sus propiedades elementales, utiliza los instrumentos de medida de masa y volumen, así como la aproximación al concepto de densidad.

La información que puedan extraer de la lectura de textos científicos, la manipulación de algunos materiales, el uso ordenado de buscadores de internet y la utilización de instrumentos y herramientas para la recogida y clasificación de materiales, constituirán la base fundamental de las tareas a desarrollar. Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas combinadas con la utilización de instrumentos de medida y herramientas para la recogida de información (cuadros de doble entrada, fichas de investigación o de datos, etc.).

Objetivos

- 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y Energía.

- 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.
- 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
- 4.3. Las materias primas: su origen.
- 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.
- 4.5. Concepto de densidad.

Competencias clave



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CNA1. Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL)
- CNA2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso. (CMCT, CCL)
- CNA3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos. (CMCT, CCL)
- CNA4. Establece relaciones entre los concepto de masa y volumen y se aproxima a la definición de densidad. (CMCT, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

- 1.1. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.

Bloque 4. Materia y Energía.

- 4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
- 4.7. Las propiedades elementales de la luz natural.
- 4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz.
- 4.9. La descomposición de la luz blanca. El color,
- 4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
- 4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
 CNA2. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
 CNA3. Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valorará la capacidad para conocer el uso y consumo energético que se hace en el entorno cercano (escuela, hogar, etc.), identificar las fuentes de energía más comunes relacionadas con las actividades cotidianas y describir las medidas necesarias para el ahorro y el desarrollo de actitudes responsables.
 La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo colaborativo y en equipo, tuviera como objeto de estudio el uso y consumo de las energías en las viviendas (o en otro entorno cercano), procedencia, coste, etc., estableciendo conclusiones y propuestas tanto para el ahorro como para el desarrollo de actitudes responsables.

Objetivos

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y Energía.

4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.
 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC)
 CNA2. Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa. (CMCT, CCL, CAA, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes) describiendo su funcionalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si el alumnado puede identificar, describir y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes¿) y la funcionalidad de las mismas.

Para el desarrollo de este criterio se podría proponer el estudio concreto de una máquina o juguete sencillo. Para ello tendría que abordarse la lectura de textos científicos, instrucciones y búsqueda de información en Internet, así como la posibilidad de desmontar y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales.

Objetivos

- 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

- 5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.
- 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CNA1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan (CMCT, CCL, CAA)
- CNA2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas¿). (CMCT, CCL, CAA)
- CNA3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la aplicación de los conocimientos adquiridos para la construcción de un aparato u objeto sencillo.

Se propone la construcción de algún objeto, juguete o aparato de forma cooperativa donde, además, han de aplicar operaciones de cálculo matemático y las tecnológicas (unir cortar decorar etc.), mostrando cuidado por la seguridad propia, y de sus compañeros y compañeras y por las herramientas y el material utilizado.

Objetivos

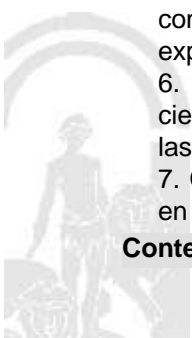
- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT)

CNA2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pega, etc.). (CMCT, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende evaluar si reconocen la importancia del avance científico, los descubrimientos más relevantes y su incidencia en la vida actual.

Para ello se propone la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos científicos y de algunos pasajes de la vida de los científicos y científicas más reconocidos y sus aportaciones a la mejora de la sociedad.

Podría valorarse la utilización de una caza del tesoro que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado científico o científica y en la realización de un proyecto relacionado con el mismo. También se propone una exposición con los trabajos realizados junto a las versiones o desarrollos actuales.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.

5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las



Indicadores

tecnologías de la información y la comunicación (CMCT, CCL, CD)
 CNA2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones. (CMCT, CD, CAA, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Categorizamos. Repasamos contenidos anteriores: clasificación de animales, ciclo del agua, etc Recordamos las investigaciones del curso anterior.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. Residuos. Reciclaje.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: Seres vivos: clasificación, compara- contrasta. El agua y el aire. Historia.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: Las profesiones. Máquinas y aparatos. El ordenador e internet. Descubrimientos e inventos.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información de casa: fotos, textos, libros, revistas, etc....
 Siguiendo los pasos de una investigación una vez elegido el tema, se elaboran las cuestiones a investigar por grupo y los dossier con las conclusiones al final de la investigación, este es el material que estudian y dónde se desarrollan los contenidos.
 - Se utiliza classroom, enlaces web, vídeos, etc.

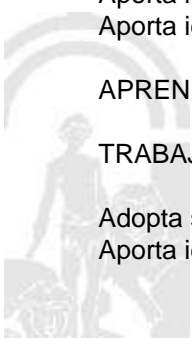
H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %
 - Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



2. Contenidos

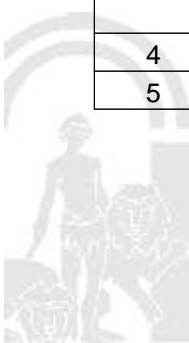
Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
2	Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
3	Desarrollo del método científico.
4	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.
5	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
6	Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.
7	Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.
8	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
9	Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.
10	Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.
11	Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.
12	Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.
13	Desarrollo del pensamiento científico.
Bloque 2. El ser humano y la salud	
Nº Ítem	Ítem
1	El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
3	Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
4	Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
5	Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
6	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
7	Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
8	Valoración de la identidad y autonomía personal.
9	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación de diferentes formas de vida del entorno.
2	Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.
3	Clasificación de los animales según sus características básicas.
4	Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.
5	Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
6	Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
7	Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem
8	Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
9	Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
10	Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.
11	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
12	Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.
13	Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
14	Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
15	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
16	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
17	Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.
18	Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
Bloque 4. Materia y Energía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.
2	Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
3	Las materias primas: su origen.
4	Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.
5	Concepto de densidad.
6	Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
7	Las propiedades elementales de la luz natural.
8	Los cuerpos y materiales ante la luz.
9	La descomposición de la luz blanca. El color,
10	Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
11	Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.
12	Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.
13	Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.
2	Los operadores mecánicos y su funcionalidad.
3	Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
4	Descubrimientos e inventos científicos relevantes.
5	Búsqueda guiada de información en la red.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar la habilidad para buscar información y contrastarla usando diferentes fuentes de información, así como el manejo las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y para representar los resultados obtenidos haciendo uso de gráficos, imágenes, tablas, etc. El uso de la información es indispensable para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de experimentos o experiencias, potenciando y desarrollando más la coherencia de los razonamientos que el acierto en las posibles soluciones. Se abordarán conocimientos y habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución pacífica de conflictos ante pequeñas cuestiones.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder y buscar información, debatir, confrontar ideas, establecer diferentes conjeturas y llegar a posibles resultados comunes o no; realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados y observados como las estaciones, las fases lunares o el movimiento de la tierra.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

- 1.1. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
- 1.3. Desarrollo del método científico.
- 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.
- 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.
- 1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
- 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.
- 1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.
- 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.
- 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.
- 1.13. Desarrollo del pensamiento científico.

Bloque 2. El ser humano y la salud

- 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.

Competencias clave



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Obtiene y contrasta información de diferentes fuentes, para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada, usando imágenes y soportes gráficos para exponer las conclusiones obtenidas. (CMCT, CD, CCL)
- CNA2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana. (CD, CMCT, CAA)
- CNA3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrollará el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y forma y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos. Se comprobará que conocen y valorarán la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario de ocho a nueve horas.

Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, fomentando la resolución pacífica de conflictos. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les servirán para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos, relacionándolos con las enfermedades que pueden prevenir o mejorar; elaborarán menús diarios equilibrados para personas con alguna enfermedad básica como las enfermedades circulatorias, diabetes, alergias e intolerancias; se diseñará una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad respiratoria, circulatoria, etc. para practicarlos en el tiempo de ocio. Se trabajaran temas de debate sobre las diferentes enfermedades, accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlos.

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud

- 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
- 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y



obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.

2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.

2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal.

2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CNA1. Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. (CMCT)

CNA2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CAA, CMCT)

CNA3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CSYC, CMCT)

CNA4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrolla con este criterio el conocimiento y utilización de claves y pautas sencillas para clasificar a los seres vivos y a los seres inertes, atendiendo a sus características y a las relaciones que se establecen entre ellos, indispensables para el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Se desarrolla al mismo tiempo el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en sus funciones vitales, estableciendo comparaciones entre los diferentes ciclos vitales de cada organismo. Lo que permitirá desarrollar valores de defensa y respeto por nuestro entorno poniendo de manifiesto comportamiento colectivos que mejoren la calidad de vida.

Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán entre otras pequeñas investigaciones para poder seguir las pautas de clasificación entre los diferentes animales (vertebrados, invertebrados, aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios...) y plantas (árbol, arbusto, hierba...); se pondrá en práctica ecosistemas diferentes donde se puedan apreciar los diferentes componentes del mismo; se realizarán tareas que impliquen pequeñas investigaciones sobre el funcionamiento los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, así como sus ciclos vitales; se realizarán experimentos donde se valore la importancia del agua para las plantas y para los seres vivos; se ejemplificarán ecosistemas acuáticos y terrestres donde se analicen las relaciones de supervivencia; así como las diferentes condiciones extremas a las que determinados seres vivos son sometidos a causa la actividad humana; se elaborarán cadenas alimenticias de varios ecosistemas; se realizarán campañas para concienciar al ciudadano estableciendo pautas colectivas que mejoren la calidad de vida de los ecosistemas.

Objetivos

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.

3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.



- 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas.
- 3.4. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.
- 3.5. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
- 3.6. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
- 3.7. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- 3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
- 3.15. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.16. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC)
- CNA2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA)
- CNA3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CSYC, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se desarrollarán actitudes críticas ante la actividad humana en el medio, implicando hábitos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, fomentando un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. Se trabajarán las normas de uso y mantenimiento de los instrumentos y materiales empleados para la observación, siendo estos usados con rigor y precisión.

Las tareas a realizar para tratar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas que contribuyan a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; uso de instrumentos para explicar el ahorro energético y observar conductas positivas o negativas del ser humano en el medio.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.



- 3.9. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- 3.10. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.
- 3.11. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- 3.12. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.
- 3.13. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
- 3.14. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
- 3.15. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.16. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.17. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.
- 3.18. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CSYC, CMCT)
- CNA2. Analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía. (CMCT, CSYC)
- CNA3. Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CSYC, CMCT)

Criterio de evaluación: 5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio de evaluación se pretende evaluar si el alumnado utiliza y conoce criterios científicos para clasificar los diferentes materiales según su origen y sus propiedades elementales, utiliza los instrumentos de medida de masa y volumen, así como la aproximación al concepto de densidad.

La información que puedan extraer de la lectura de textos científicos, la manipulación de algunos materiales, el uso ordenado de buscadores de internet y la utilización de instrumentos y herramientas para la recogida y clasificación de materiales, constituirán la base fundamental de las tareas a desarrollar. Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas combinadas con la utilización de instrumentos de medida y herramientas para la recogida de información (cuadros de doble entrada, fichas de investigación o de datos, ¿).

Objetivos

- 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y Energía.

- 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.
- 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
- 4.3. Las materias primas: su origen.
- 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.
- 4.5. Concepto de densidad.

Competencias clave



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CNA1. Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CCL, CMCT)
- CNA2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso. (CCL, CMCT)
- CNA3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos. (CMCT, CCL)
- CNA4. Establece relaciones entre los concepto de masa y volumen y se aproxima a la definición de densidad. (CAA, CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

- 1.1. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.

Bloque 4. Materia y Energía.

- 4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
- 4.7. Las propiedades elementales de la luz natural.
- 4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz.
- 4.9. La descomposición de la luz blanca. El color,
- 4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
- 4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (SIEP, CAA, CCL, CMCT)
- CNA2. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
- CNA3. Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo. (CMCT, CD, CCL, SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valorará la capacidad para conocer el uso y consumo energético que se hace en el entorno cercano (escuela, hogar, etc.), identificar las fuentes de energía más comunes relacionadas con las actividades cotidianas y describir las medidas necesarias para el ahorro y el desarrollo de actitudes responsables. La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo colaborativo y en equipo, tuviera como objeto de estudio el uso y consumo de las energías en las viviendas (o en otro entorno cercano), procedencia, coste, etc., estableciendo conclusiones y propuestas tanto para el ahorro como para el desarrollo de actitudes responsables.

Objetivos

- 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 4. Materia y Energía.

- 4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.
- 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

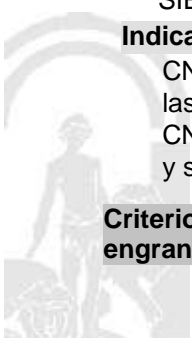
Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CSYC, CAA, CCL, CMCT)
- CNA2. Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa. (CMCT, SIEP, CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes) describiendo su funcionalidad.



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si el alumnado puede identificar, describir y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes¿) y la funcionalidad de las mismas.

Para el desarrollo de este criterio se podría proponer el estudio concreto de una máquina o juguete sencillo. Para ello tendría que abordarse la lectura de textos científicos, instrucciones y búsqueda de información en Internet, así como la posibilidad de desmontar y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.

5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CNA1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan (CCL, CAA, CMCT)

CNA2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas¿). (CAA, CCL, CMCT)

CNA3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CAA, CCL, CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la aplicación de los conocimientos adquiridos para la construcción de un aparato u objeto sencillo.

Se propone la construcción de algún objeto, juguete o aparato de forma cooperativa donde, además, han de aplicar operaciones de cálculo matemático y las tecnológicas (unir cortar decorar etc.), mostrando cuidado por la seguridad propia, y de sus compañeros y compañeras y por las herramientas y el material utilizado.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

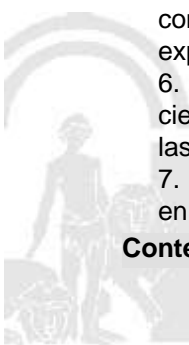
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT)

CNA2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pega, etc.). (SIEP, CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende evaluar si reconocen la importancia del avance científico, los descubrimientos más relevantes y su incidencia en la vida actual.

Para ello se propone la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos científicos y de algunos pasajes de la vida de los científicos y científicas más reconocidos y sus aportaciones a la mejora de la sociedad.

Podría valorarse la utilización de una caza del tesoro que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado científico o científica y en la realización de un proyecto relacionado con el mismo. También se propone una exposición con los trabajos realizados junto a las versiones o desarrollos actuales.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.

5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las



Indicadores

tecnologías de la información y la comunicación (CMCT, CD, CCL)
 CNA2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones. (CMCT, CAA, CD, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Categorizamos. Repasamos contenidos anteriores. Recordamos las investigaciones del curso anterior.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: Residuos, reciclaje, materiales parte del progreso humano, etc.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: Seres vivos, Bienestar, el agua y el aire, ecosistemas, etc.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: Inventos y descubrimientos, medios tecnológicos, máquinas, el ordenador e internet.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



CREATIVIDAD
 FLEXIBILIDAD
 CONFIANZA
 SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información de casa: fotos, textos, libros, revistas, etc....
 Siguiendo los pasos de una investigación una vez elegido el tema, se elaboran las cuestiones a investigar por grupo y los dossier con las conclusiones al final de la investigación, este es el material que estudian y dónde se desarrollan los contenidos.
 - Se utiliza classroom, enlaces web, vídeos, etc.

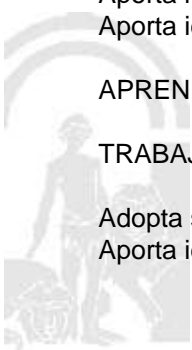
H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %
 - Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de hechos y fenómenos naturales.
2	Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.
3	Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.
4	Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
5	Desarrollo del método científico.
6	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.
7	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
8	Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.
9	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
10	Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.
11	Planificación del trabajo individual y en grupo.
12	Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.
13	Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.
14	Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindibles. Desarrollo de la empatía.
15	Desarrollo del pensamiento científico.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.
3	Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
4	Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.
5	Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
6	Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
7	Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
8	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
9	Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.
10	Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.
11	Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
12	Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.
13	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.
2	Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.
3	Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.
4	Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.
5	Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.
6	Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
7	Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
8	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
9	Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
10	Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.
11	Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.
12	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.
13	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
14	Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.
2	Diferentes formas de energía:
3	Fuentes de energía y materias primas. Origen.
4	Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.
5	Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.
6	Naturaleza y propiedades del sonido.
7	La transmisión del sonido a través de diferentes medios.
8	La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla
Bloque 5. La tecnología, los objetos y las máquinas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
2	Informe audiovisual del proyecto del trabajo.
3	Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
4	Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Desarrollar el conocimiento del método científico, poniendo en práctica las habilidades necesarias para la consecución de dicho método. Se precisa generar una mentalidad abierta, dispuesta a enfrentarse a cualquier tipo de cuestión o problemática, con capacidad para predecir conjeturas, buscar y analizar la información en diferentes fuentes, realizar experiencias o experimentos, analizar y recoger datos para obtener y revisar los resultados. Para la exposición de las conclusiones y el proceso seguido se utilizará tanto el soporte papel como el digital. Al mismo tiempo se desarrollarán la empatía, el espíritu emprendedor, la responsabilidad y respeto hacia el trabajo en grupo y hacia los demás.

Para alcanzar y desarrollar estos conocimientos y habilidades se realizarán tareas que requieran que el alumnado ponga en práctica el método científico a partir de unas cuestiones o situaciones planteadas. Ejemplo: elaboración de maqueta del sistema solar que se acompañe de un informe o presentación que explique y demuestre cómo funciona.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

- 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.
- 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.
- 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
- 1.5. Desarrollo del método científico.
- 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.
- 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.
- 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
- 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.
- 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.
- 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.
- 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindibles. Desarrollo de la empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

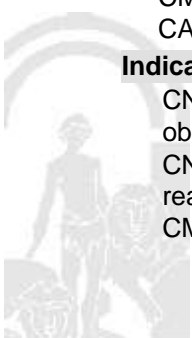
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CNA1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CCL, CMCT, CAA)

CNA2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos. (CCL, CMCT, CAA)



Criterio de evaluación: 2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar el conocimiento sobre las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización, forma y estructura, estableciéndose las relaciones indispensables para la vida. Se pretende desarrollar y potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos y del consumo de alcohol y de las drogas en edades tempranas. Se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (hidratos de carbono, proteínas, vitaminas¿), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.

Se fomentará la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, propiciando la resolución pacífica de conflictos, comprobando que aquellos que practican estos hábitos mejoran su calidad de vida y sus relaciones con los demás.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano como la digestión, así como el aparato locomotor, circulatorio, etc, y las diferentes células y tejidos que se ponen en funcionamiento con cada aparato o sistema; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías, aportes energéticos, proteínas, vitaminas, hidratos etc. de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una dieta equilibrada en función de lo que nuestro cuerpo necesita para mantenernos fuertes y sanos, teniendo en cuenta la actividad física de cada persona. Realizarán también una pequeña investigación sobre las enfermedades más comunes en nuestra sociedad, elaborando ejemplificaciones de menús para prevenir y mejorar dichas enfermedades; se elaborará una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad . Se organizarán debates sobre las diferentes enfermedades, el consumo de alcohol y drogas en edades tempranas, trabajando campañas publicitarias para prevenir su consumo y potenciar y favorecer los hábitos de vida saludable.

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

- 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
- 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.
- 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
- 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.



- 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
- 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.
- 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.
- 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
- 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.
- 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. (CMCT)
- CNA2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA). (CMCT, CAA)
- CNA3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC)
- CNA4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal.(CMCT, CSYC). (CMCT, CSYC)
- CNA5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

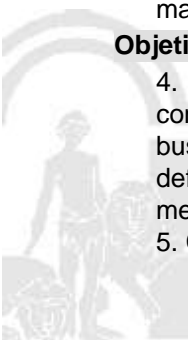
Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar el conocimiento de pautas sencillas para clasificar los seres vivos de un ecosistema en los diferentes reinos: en el reino animal, de las plantas, de los hongos u otros reinos, atendiendo a sus características más importantes. Se pretende desarrollar conocimientos basados en una visión completa del funcionamiento de los seres vivos en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que influyen en el correcto funcionamiento de su cuerpo, valorando y conociendo las relaciones de interdependencia que se establecen entre ellos y que aseguran el mantenimiento de las especies y de los ecosistemas, reconociendo las posibles causas de extinción de las especies y el desequilibrio que puede suponer esto en los ecosistemas en los que esa determinada especie este muy arraigada, aprendiendo al mismo tiempo a valorar la diversidad de las mismas y poniendo en práctica hábitos individuales y colectivos de defensa, recuperación y sostenibilidad del equilibrio ecológico de nuestros ecosistemas.

Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras: pequeñas investigaciones sobre las diferentes células y tejidos, así como sobre el funcionamiento en general de los seres vivos, analizar e investigar los diferentes reinos e investigar los aspectos comunes existentes, construir pequeños ecosistemas donde se observe el comportamiento de los seres vivos, las relaciones que se establecen e incluso las posibles variaciones en el número de componentes o de elementos físicos. Se harán diferentes experimentos donde pueda comprobarse la importancia del agua para las plantas y cómo afecta esto al resto de seres vivos. Se elaborarán redes tróficas de diferentes ecosistemas utilizando las tecnologías para exponer las relaciones entre los diferentes ecosistemas y se llevarán a cabo tareas que pongan de manifiesto la necesidad de cuidar el medio ambiente y proteger nuestros e

Objetivos

- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.



Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

- 3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.
- 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.
- 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.
- 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.
- 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.
- 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.
- 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CNA1. Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. (CMCT)
- CNA2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. (CMCT, CEC, CSYC)
- CNA3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.

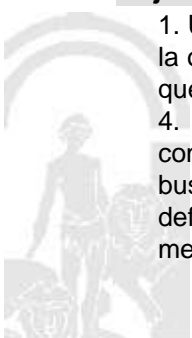
Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar los conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, demostrando actitudes prácticas de la utilización de los recursos naturales y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Se desarrollará el conocimiento sobre los cambios en el medio ambiente tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, conociendo cómo pueden afectar a los componentes de un ecosistema y cambiar así el equilibrio de los mismos. Se desarrollará el conocimiento sobre los tipos más comunes de contaminación y cómo las personas podemos prevenirlos o reducirlos. Se acercará al conocimiento de prácticas cotidianas que pueden afectar en el medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello.

Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas para que nuestra actividad en la vida diaria contribuya a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; elaborando experimentos, mostrándolos en público y organizando campañas de reciclaje.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.



5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

- 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.
- 3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.
- 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.
- 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CNA1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. (CMCT, CAA, CSYC, CEC)
- CNA2. Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. (CMCT, CAA, CSYC, CEC)
- CNA3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humana respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, pérdida de ecosistemas¿). (CMCT, CAA, CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

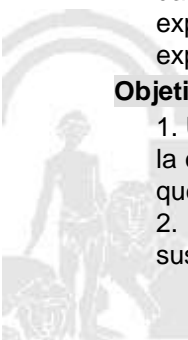
Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los principios básicos de la electricidad y de la transmisión eléctrica, materiales conductores y aislantes, al mismo tiempo que valora la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de un circuito eléctrico.

Igualmente, se pretende evaluar el conocimiento básico de las diferentes reacciones químicas (combustión, oxidación y fermentación) y la capacidad para identificarlas y reconocer los distintos procesos, al mismo tiempo que se valorará la actitud cooperativa en el trabajo en equipo, así como el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.

Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas guiadas (donde se combinen la observación, la experimentación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos mediante instrumentos en soporte escrito, gráfico y audiovisual) la elaboración de conclusiones y la exposición de los resultados obtenidos mediante la realización de mesas de expertos, conferencias, exposiciones, etc.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,



comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.

4.5. Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentando su exposición. (CMCT, CCL)

CNA2. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. (CMCT, CCL, CD, CAA)

CNA3. Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. (CMCT, CD, CAA, SIEP)

CNA4. Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido. (CMCT, CCL, CD, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los conocimientos adquiridos sobre las propiedades básicas del sonido y su naturaleza, al mismo tiempo que propone un modelo de conductas responsables ante la contaminación acústica.

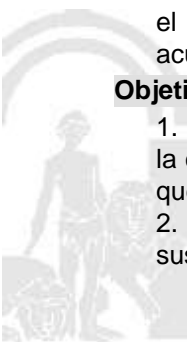
De igual manera, se evalúa la capacidad de proceder de manera individual y colaborativa en la aplicación del método científico, mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones.

Para ello, se podrá elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar sus propias carpetas de aprendizaje sobre las distintas investigaciones y la posterior difusión de las conclusiones y propuestas de actuaciones en el centro educativo y en su entorno social para preservar una vida agradable y libre de la contaminación acústica.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,



comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.6. Naturaleza y propiedades del sonido.

4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.

4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)

CNA2. Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla. (CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa el conocimiento sobre los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su la obtención y distribución de la energía, su origen y el uso que se hace, así como la posible incorporación de fuentes energéticas menos contaminantes y más seguras.

La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo en equipo tuviera como objeto de estudio el consumo energético en su entorno, tipología de las energías consumidas, los riesgos derivados de las mismas y la viabilidad del uso de energías renovables. Tanto el proceso seguido como las conclusiones podrán ser expuestos mediante el uso de diferentes formatos procurando la participación y debate colectivo.

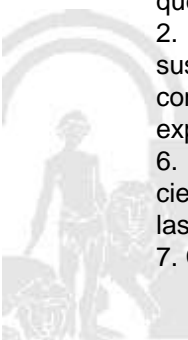
Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia



en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

- 4.2. Diferentes formas de energía:
- 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen.
- 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. (CMCT, CCL, CD)
- CNA2. Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. (CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para construir en equipo un aparato u objeto sencillo.

Se pretende desarrollar la capacidad de diseñar un objeto con una utilidad determinada, utilizando alguna fuente de energía, aplicando operaciones de cálculo matemático y tecnológicas (unir, cortar, decorar, etc.). Todo ello mostrando cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros y compañeras, el cuidado de las herramientas y del material utilizado.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, los objetos y las máquinas.

- 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
- 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.). (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)
- CNA2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances científicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas. Para el desarrollo de este criterio podría valorarse la utilización de una webquest que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado avance científico y lo que dicho avance ha supuesto en la vida de cada persona. También se propone una presentación audiovisual sobre el trabajo realizado, donde mediante una línea del tiempo se explique el proceso seguido por la humanidad en relación con esa aportación científica.

Objetivos

- 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
- 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, los objetos y las máquinas.

- 5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
- 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

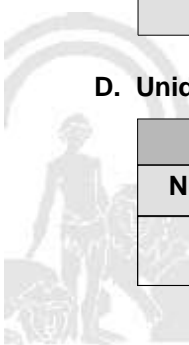
- CNA1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico. (CMCT, CCL, CD)
- CNA2. Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados. (CCL, CD, CAA)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Justificación		
Repasamos todos los contenidos trabajados en el curso pasado relacionados con las Ciencias Naturales.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Trabajaremos las distintas fuentes de energía que se suministra en una ciudad: RENOVABLES Y NO RENOVABLES.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Desarrollaremos hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Usaremos herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos el CLASSROOM como "virtual notebook" durante el curso.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

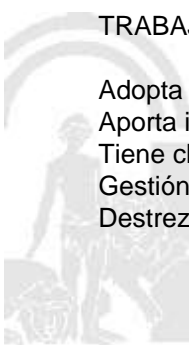
Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %



PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

- Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
- Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
- Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
- Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2	Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3	Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4	Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
5	Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6	Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7	Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de hechos y fenómenos naturales.
2	Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.
3	Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.
4	Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
5	Desarrollo del método científico.
6	Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.
7	Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
8	Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.
9	Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
10	Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.
11	Planificación del trabajo individual y en grupo.
12	Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.
13	Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.
14	Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindibles. Desarrollo de la empatía.
15	Desarrollo del pensamiento científico.
Bloque 2. El ser humano y la salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.
2	Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.
3	Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
4	Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.
5	Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
6	Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
7	Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
8	Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
9	Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.
10	Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.
11	Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
12	Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.
13	Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08

Contenidos	
Bloque 3. Los seres vivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.
2	Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.
3	Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.
4	Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.
5	Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.
6	Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
7	Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
8	Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
9	Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
10	Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.
11	Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.
12	Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.
13	Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
14	Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.
Bloque 4. Materia y energía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.
2	Diferentes formas de energía:
3	Fuentes de energía y materias primas. Origen.
4	Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.
5	Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.
6	Naturaleza y propiedades del sonido.
7	La transmisión del sonido a través de diferentes medios.
8	La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla
Bloque 5. La tecnología, los objetos y las máquinas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
2	Informe audiovisual del proyecto del trabajo.
3	Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
4	Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Desarrollar el conocimiento del método científico, poniendo en práctica las habilidades necesarias para la consecución de dicho método. Se precisa generar una mentalidad abierta, dispuesta a enfrentarse a cualquier tipo de cuestión o problemática, con capacidad para predecir conjeturas, buscar y analizar la información en diferentes fuentes, realizar experiencias o experimentos, analizar y recoger datos para obtener y revisar los resultados. Para la exposición de las conclusiones y el proceso seguido se utilizará tanto el soporte papel como el digital. Al mismo tiempo se desarrollarán la empatía, el espíritu emprendedor, la responsabilidad y respeto hacia el trabajo en grupo y hacia los demás.

Para alcanzar y desarrollar estos conocimientos y habilidades se realizarán tareas que requieran que el alumnado ponga en práctica el método científico a partir de unas cuestiones o situaciones planteadas. Ejemplo: elaboración de maqueta del sistema solar que se acompañe de un informe o presentación que explique y demuestre cómo funciona.

Objetivos

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

- 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.
- 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.
- 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
- 1.5. Desarrollo del método científico.
- 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.
- 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.
- 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
- 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.
- 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.
- 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.
- 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindibles. Desarrollo de la empatía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

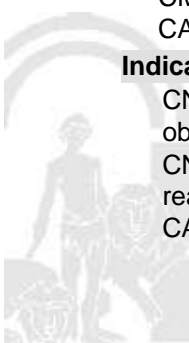
Indicadores

- CNA1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CMCT, CAA, CCL)
- CNA2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos. (CCL, CAA, CMCT)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



Criterio de evaluación: 2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar el conocimiento sobre las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización, forma y estructura, estableciéndose las relaciones indispensables para la vida. Se pretende desarrollar y potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos y del consumo de alcohol y de las drogas en edades tempranas. Se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (hidratos de carbono, proteínas, vitaminas, etc.), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.

Se fomentará la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, propiciando la resolución pacífica de conflictos, comprobando que aquellos que practican estos hábitos mejoran su calidad de vida y sus relaciones con los demás.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano como la digestión, así como el aparato locomotor, circulatorio, etc, y las diferentes células y tejidos que se ponen en funcionamiento con cada aparato o sistema; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías, aportes energéticos, proteínas, vitaminas, hidratos etc. de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una dieta equilibrada en función de lo que nuestro cuerpo necesita para mantenernos fuertes y sanos, teniendo en cuenta la actividad física de cada persona. Realizarán también una pequeña investigación sobre las enfermedades más comunes en nuestra sociedad, elaborando ejemplificaciones de menús para prevenir y mejorar dichas enfermedades; se elaborará una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad. Se organizarán debates sobre las diferentes enfermedades, el consumo de alcohol y drogas en edades tempranas, trabajando campañas publicitarias para prevenir su consumo y potenciar y favorecer los hábitos de vida saludable.

Objetivos

3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

Contenidos

Bloque 2. El ser humano y la salud.

- 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
- 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.
- 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
- 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.



- 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
- 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.
- 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.
- 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
- 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.
- 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. (CMCT)
- CNA2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA). (CAA, CMCT)
- CNA3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC)
- CNA4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal.(CMCT, CSYC). (CMCT, CSYC)
- CNA5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)

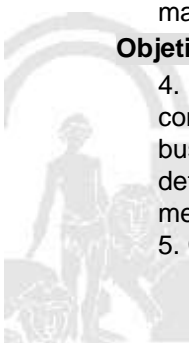
Criterio de evaluación: 3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar el conocimiento de pautas sencillas para clasificar los seres vivos de un ecosistema en los diferentes reinos: en el reino animal, de las plantas, de los hongos u otros reinos, atendiendo a sus características más importantes. Se pretende desarrollar conocimientos basados en una visión completa del funcionamiento de los seres vivos en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que influyen en el correcto funcionamiento de su cuerpo, valorando y conociendo las relaciones de interdependencia que se establecen entre ellos y que aseguran el mantenimiento de las especies y de los ecosistemas, reconociendo las posibles causas de extinción de las especies y el desequilibrio que puede suponer esto en los ecosistemas en los que esa determinada especie este muy arraigada, aprendiendo al mismo tiempo a valorar la diversidad de las mismas y poniendo en práctica hábitos individuales y colectivos de defensa, recuperación y sostenibilidad del equilibrio ecológico de nuestros ecosistemas. Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras: pequeñas investigaciones sobre las diferentes células y tejidos, así como sobre el funcionamiento en general de los seres vivos, analizar e investigar los diferentes reinos e investigar los aspectos comunes existentes, construir pequeños ecosistemas donde se observe el comportamiento de los seres vivos, las relaciones que se establecen e incluso las posibles variaciones en el número de componentes o de elementos físicos. Se harán diferentes experimentos donde pueda comprobarse la importancia del agua para las plantas y cómo afecta esto al resto de seres vivos. Se elaborarán redes tróficas de diferentes ecosistemas utilizando las tecnologías para exponer las relaciones entre los diferentes ecosistemas y se llevarán a cabo tareas que pongan de manifiesto la necesidad de cuidar el medio ambiente y proteger nuestros e

Objetivos

- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.



Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

- 3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.
- 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.
- 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.
- 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.
- 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.
- 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.
- 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CNA1. Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. (CMCT)
- CNA2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. (CEC, CSYC, CMCT)
- CNA3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (SIEP, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.

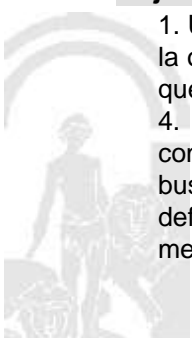
Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de desarrollar los conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, demostrando actitudes prácticas de la utilización de los recursos naturales y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Se desarrollará el conocimiento sobre los cambios en el medio ambiente tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, conociendo cómo pueden afectar a los componentes de un ecosistema y cambiar así el equilibrio de los mismos. Se desarrollará el conocimiento sobre los tipos más comunes de contaminación y cómo las personas podemos prevenirlos o reducirlos. Se acercará al conocimiento de prácticas cotidianas que pueden afectar en el medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello.

Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas para que nuestra actividad en la vida diaria contribuya a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; elaborando experimentos, mostrándolos en público y organizando campañas de reciclaje.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.



5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. Los seres vivos.

- 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.
- 3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.
- 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.
- 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CNA1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. (CSYC, CAA, CMCT, CEC)
- CNA2. Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. (CMCT, CSYC, CEC, CAA)
- CNA3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humana respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, pérdida de ecosistemas¿). (CAA, CEC, CSYC, CMCT)

Criterio de evaluación: 5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

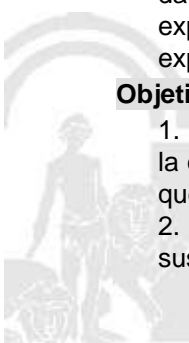
Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los principios básicos de la electricidad y de la transmisión eléctrica, materiales conductores y aislantes, al mismo tiempo que valora la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de un circuito eléctrico.

Igualmente, se pretende evaluar el conocimiento básico de las diferentes reacciones químicas (combustión, oxidación y fermentación) y la capacidad para identificarlas y reconocer los distintos procesos, al mismo tiempo que se valorará la actitud cooperativa en el trabajo en equipo, así como el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.

Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas guiadas (donde se combinen la observación, la experimentación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos mediante instrumentos en soporte escrito, gráfico y audiovisual) la elaboración de conclusiones y la exposición de los resultados obtenidos mediante la realización de mesas de expertos, conferencias, exposiciones, etc.

Objetivos

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,



comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.

4.5. Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. (CMCT, CCL)

CNA2. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. (CMCT, CCL, CD, CAA)

CNA3. Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. (SIEP, CAA, CMCT, CD)

CNA4. Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido. (CAA, CMCT, CD, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los conocimientos adquiridos sobre las propiedades básicas del sonido y su naturaleza, al mismo tiempo que propone un modelo de conductas responsables ante la contaminación acústica.

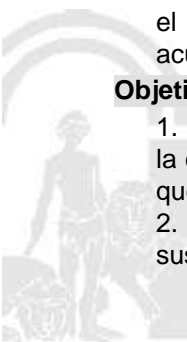
De igual manera, se evalúa la capacidad de proceder de manera individual y colaborativa en la aplicación del método científico, mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones.

Para ello, se podrá elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar sus propias carpetas de aprendizaje sobre las distintas investigaciones y la posterior difusión de las conclusiones y propuestas de actuaciones en el centro educativo y en su entorno social para preservar una vida agradable y libre de la contaminación acústica.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,



comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

4.6. Naturaleza y propiedades del sonido.

4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.

4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CNA1. Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. (CMCT, CCL, CD, SIEP, CAA)

CNA2. Identifica, valora y muestra conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla. (SIEP, CSYC, CD, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa el conocimiento sobre los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su la obtención y distribución de la energía, su origen y el uso que se hace, así como la posible incorporación de fuentes energéticas menos contaminantes y más seguras.

La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo en equipo tuviera como objeto de estudio el consumo energético en su entorno, tipología de las energías consumidas, los riesgos derivados de las mismas y la viabilidad del uso de energías renovables. Tanto el proceso seguido como las conclusiones podrán ser expuestos mediante el uso de diferentes formatos procurando la participación y debate colectivo.

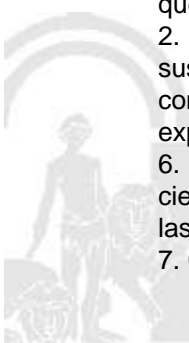
Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia



en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 4. Materia y energía.

- 4.2. Diferentes formas de energía:
- 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen.
- 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CNA1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. (CCL, CD, CMCT)
- CNA2. Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. (CMCT, CSYC, CD, CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para construir en equipo un aparato u objeto sencillo.

Se pretende desarrollar la capacidad de diseñar un objeto con una utilidad determinada, utilizando alguna fuente de energía, aplicando operaciones de cálculo matemático y tecnológicas (unir, cortar, decorar, etc.). Todo ello mostrando cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros y compañeras, el cuidado de las herramientas y del material utilizado.

Objetivos

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, los objetos y las máquinas.

- 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
- 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CNA1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.). (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP)
- CNA2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CCL, CMCT, SIEP, CAA, CD)

Criterio de evaluación: 9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances científicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas. Para el desarrollo de este criterio podría valorarse la utilización de una webquest que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado avance científico y lo que dicho avance ha supuesto en la vida de cada persona. También se propone una presentación audiovisual sobre el trabajo realizado, donde mediante una línea del tiempo se explique el proceso seguido por la humanidad en relación con esa aportación científica.

Objetivos

- 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
- 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos

Bloque 5. La tecnología, los objetos y las máquinas.

- 5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
- 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

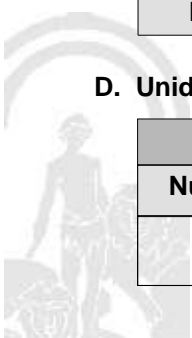
- CNA1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico. (CCL, CMCT, CD)
- CNA2. Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados. (CAA, CCL, CD)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Justificación		
REPASAMOS LOS CONTENIDOS DEL CURSO PASADO.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
CIUDADES EUROPEAS Y SU RELIEVE. ENERGÍA QUE SE SUMINISTRA EN LA CIUDAD, RENOVABLE Y NO RENOVABLE.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
DESARROLLAMOS HÁBITOS DE RESPETO Y CIUDADANO HACIA LOS SERES VIVOS Y SU HÁBITAT.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
VEREMOS CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL MUNDO VIRTUAL USANDO HERRAMIENTAS DIGITALES.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

A

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

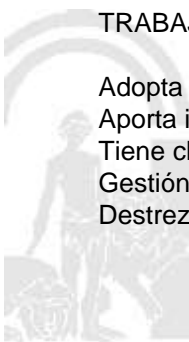
Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %



PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

- Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
- Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
- Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
- Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:08



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS SOCIALES

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CIENCIAS SOCIALES - 1º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 2º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 3º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 4º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 5º DE EDUC. PRIMA.
CIENCIAS SOCIALES - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

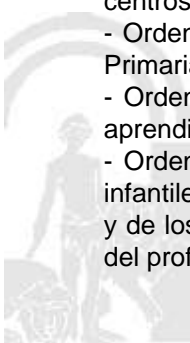
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

El área de Ciencias Sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

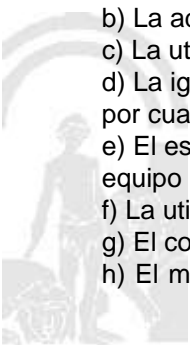
Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los objetivos de la educación primaria en el área de Ciencias Sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas de Valores cívicos y Educación para la ciudadanía y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

F. Elementos transversales

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos , así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad , la autonomía , la iniciativa , el trabajo en equipo , la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural , la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sean



conocidos , valorados y respetados como patrimonio propio , en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo y de acuerdo con Orden del 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

- . la salud,
- . la pobreza en el mundo,
- . el agotamiento de los recursos naturales,
- . la superpoblación,
- . la contaminación,
- . el calentamiento de la tierra,
- . la violencia,
- . el racismo,
- . la emigración y
- . la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Ciencias Sociales, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- . la comprensión lectora,
- . la expresión oral y escrita,
- . la comunicación audiovisual,
- . las tecnologías de la información y la comunicación,
- . el espíritu emprendedor y
- . la educación cívica y constitucional

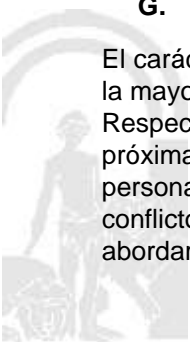
Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Ciencias Sociales, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El carácter global del área de Ciencias Sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Respecto de las competencias sociales y cívicas hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus



funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Este área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias Sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata. Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, a la Competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en este área.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia. Así, la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística.

El aprendizaje de las Ciencias Sociales contribuirá al desarrollo de la competencia aprender a aprender, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la Competencia conciencia y expresiones culturales se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

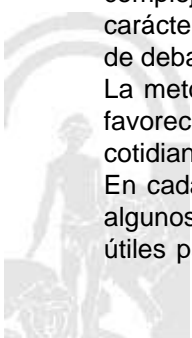
Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Ciencias Sociales se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de este área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajarán en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en este área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias Sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en



especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

 Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

 Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

 Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

 Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

 Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

 Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

 Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

 Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

 Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO

 Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.

 Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa

 Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿

 Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido

 Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica

 Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras

 Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura

 Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

 Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

 Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

 Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.



VALORES

RESPECTO
 TRABAJO EN EQUIPO
 PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
 CREATIVIDAD
 FLEXIBILIDAD
 CONFIANZA
 SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quien anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

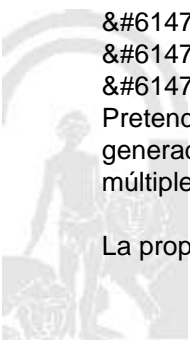
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica
-  Visual y espacial
-  Musical
-  Interpersonal
-  Intrapersonal
-  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

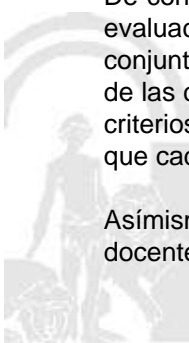
1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de



aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido al COVID19 no se va a realizar ninguna actividad complementaria ni extraescolar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS SOCIALES - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	Ítem
1	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
3	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
4	Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
5	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
6	Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
7	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
8	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.	
Nº Ítem	Ítem
1	El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
2	El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
3	El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
4	Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
5	El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
6	Orientación espacial: nociones básicas.
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
1	La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
2	El municipio.
3	Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
4	Educación vial.
5	Las profesiones.
6	Medios de comunicación. La publicidad.
Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.	
Nº Ítem	Ítem
1	Cambios en el tiempo.
2	El calendario.
3	Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
4	Restos del pasado: cuidado y conservación.
5	Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información y poder comunicarlo. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.

Se plantearán tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

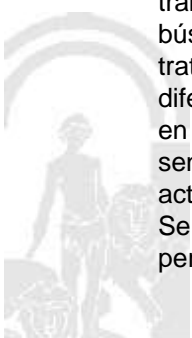
CSO1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende desarrollar en los alumnos/as hábitos y actitudes de organización del tiempo de trabajo, de esfuerzo y creatividad personal, partiendo de la autoestima. En este criterio se planteará la búsqueda de información en el contexto familiar sobre tradiciones y costumbres que puedan después tratarse, contarse y comunicarse al grupo, potenciando actitudes de respeto hacia aquellas que sean diferentes, apostando por el diálogo y el reconocimiento a los demás a partir de sus diferencias. Se tendrá en cuenta la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social.

Se plantearán tareas cotidianas de orden, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos de cuidado a mascotas,



Orientaciones y ejemplificaciones

rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas. Se tratará que primen la búsqueda de textos, tradiciones, canciones, leyendas o retahílas para su puesta en común. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? Y generen debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas que potencien la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)

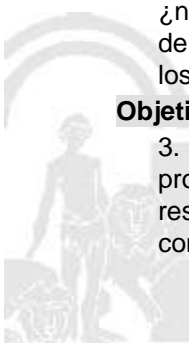
Criterio de evaluación: 3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio permitirá la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social que constituyen, junto con otros aspectos, un conjunto de contenidos indispensables para poder trabajar las posibilidades del alumnado y a los requerimientos del contexto social en el que se esté desarrollando el proyecto educativo. Para su tratamiento en el aula, y teniendo en cuenta una perspectiva de progresión a lo largo de los tres ciclos de la etapa, Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones para la reflexión como: ¿qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿qué tenemos en común?, ¿necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.

Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.



Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CSO1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)
- CSO2. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la tierra a la que puede acceder el alumno del primer ciclo mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, mediante la manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de videos y otros recursos informáticos. Con este criterio se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental para contractar información y observación con la realización de lecturas y exposiciones orales temáticas. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeñas y sencillas exposiciones en las que se describan hechos naturales. Se realizarán tareas en las que se parta del visionado de videos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizarán pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. Se realizará, experiencias o experimentos con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma, podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



- 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
- 2.6. Orientación espacial: nociones básicas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- CSO1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales. (CCL, CMCT, CD)

Criterio de evaluación: 5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio implicará que se potencie la observación, el planteamiento de interrogantes, el análisis de información, el uso de instrumentos como los básicos de las estaciones meteorológicas (termómetro o veleta) y la comunicación de los resultados.

A través de tareas que permitan realizar los pasos iniciales de pequeñas investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy ¿ o ¿hacia dónde sopla el viento?, ¿cuánta agua hemos bebido dirigidas al conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua en nuestra vida.

Se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital. Se comenzarán experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. Se podrán realizar pequeños experimentos usando instrumentos para observar y analizar las propiedades (dureza, etc) de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, etc.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
- 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
- 2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
- 2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
- 2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores



Indicadores

- CSO1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD)
- CSO2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se orientará al alumnado sobre los derechos, deberes y libertades fundamentales, debatiendo en clase con ejemplos concretos relacionados con conflictos del entorno más cercano (familiar y escolar), buscando alternativas y soluciones para estos conflictos. Es conveniente la elaboración de normas de clase, acordes con el plan de convivencia, para fomentar la convivencia positiva en el centro. Se recomienda redactarlas en positivo, así como hacerlas públicas entre los miembros de la comunidad educativa. Además la realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

- 6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
- 3.2. El municipio.
- 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CSO1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, SIEP, CEC)

Criterio de evaluación: 7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral. En el primer ciclo, se debe numerar y clasificar las principales, así como reconocer la procedencia de estas. Así mismo identificar, a través de la propia experiencia, productos elaborados propios de la tierra, tales



Orientaciones y ejemplificaciones

como el aceite, el queso, el pan, etc. Describir el proceso de elaboración de estos productos y dibujarlo. Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
- 3.2. El municipio.
- 3.5. Las profesiones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con el tratamiento de este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios provenientes del contexto más cercano y así se leerán e interpretarán en gran grupo folletos de circo, conciertos, supermercados, etc. destacando entre la información explícita datos como el teléfono de reserva, el lugar de celebración, las actividades que se realizarán, el horario, etc. Se desarrolla en este criterio una conciencia acerca de un consumo responsable, sobre la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana. Por último con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación

A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol.

A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

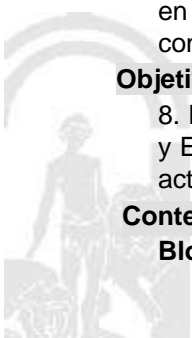
Partiendo de campañas publicitarias, como por ejemplo ¿el juguete¿, se recomienda la elaboración mensajes publicitarios sencillos, para eventos escolares o de ámbito local. Sobre todo se utilizarán lecturas en las que prime la igualdad de género y se debatirá sobre las connotaciones que un consumismo no controlado puede tener relación con el reconocimiento de la importancia del dinero.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.



- 3.4. Educación vial.
- 3.6. Medios de comunicación. La publicidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, SIEP, CSYC, CD)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumno, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción de paso del tiempo, sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos.

Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos ejemplos de tareas en las que se de respuesta a hechos como los siguientes:- ¿Qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué?- ¿Cómo es la reserva o el parque natural de...?. Se deben realizar experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

Objetivos

- 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
- 9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
- 10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

- 4.1. Cambios en el tiempo.
- 4.2. El calendario.
- 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CSO1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CCL, CMCT, CAA)
- CSO2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CCL, CD, CAA)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad por lo que ha pasado desde que los alumnos viven y que ha ocurrido en los espacios conocidos. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se debe utilizar la lectura y los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura hablada y contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos y conocen mis padres?, ¿cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué?, ¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos? .

Objetivos

- 9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
- 10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

- 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Competencias clave

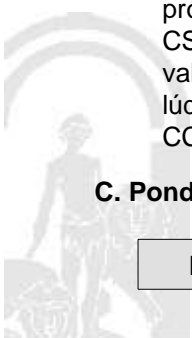
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CSO1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CCL, CAA, CD)
- CSO2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMCT, CAA)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------



D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Categorizamos. Repasamos contenidos anteriores. Recordamos las investigaciones del curso anterior.		
Número	Título	Temporización
1	LETRA D CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Secuencias didácticas a través de la letra D		
Número	Título	Temporización
2	LETRA U ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Secuencias didácticas a través de la letra U		
Número	Título	Temporización
3	LETRA R MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Secuencias didácticas a través de la letra R		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información de casa: fotos, textos, revistas, vídeos¿
 Siguiendo los pasos de una investigación, una vez elegido el tema, se elaboran las cuestiones a investigar por grupo y un dossier con las conclusiones al final de la investigación. Este dossier es el que estudian y donde se desarrollan los contenidos.
 Se utiliza la aplicación Classroom, enlaces webs, vídeos¿

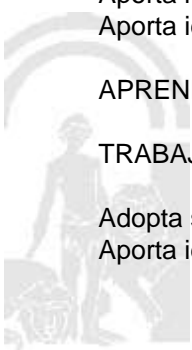
H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %
 - Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS SOCIALES - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	Ítem
1	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
3	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
4	Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
5	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
6	Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
7	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
8	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.	
Nº Ítem	Ítem
1	El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
2	El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
3	El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
4	Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
5	El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
6	Orientación espacial: nociones básicas.
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
1	La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
2	El municipio.
3	Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
4	Educación vial.
5	Las profesiones.
6	Medios de comunicación. La publicidad.
Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.	
Nº Ítem	Ítem
1	Cambios en el tiempo.
2	El calendario.
3	Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
4	Restos del pasado: cuidado y conservación.
5	Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información y poder comunicarlo. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.

Se plantearán tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

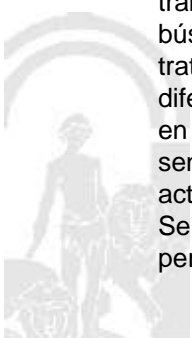
CSO1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (SIEP, CD, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende desarrollar en los alumnos/as hábitos y actitudes de organización del tiempo de trabajo, de esfuerzo y creatividad personal, partiendo de la autoestima. En este criterio se planteará la búsqueda de información en el contexto familiar sobre tradiciones y costumbres que puedan después tratarse, contarse y comunicarse al grupo, potenciando actitudes de respeto hacia aquellas que sean diferentes, apostando por el diálogo y el reconocimiento a los demás a partir de sus diferencias. Se tendrá en cuenta la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social.

Se plantearán tareas cotidianas de orden, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos de cuidado a mascotas,



Orientaciones y ejemplificaciones

rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas. Se tratará que primen la búsqueda de textos, tradiciones, canciones, leyendas o retahílas para su puesta en común. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? Y generen debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas que potencien la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)

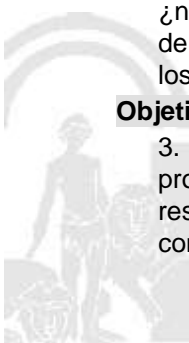
Criterio de evaluación: 3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio permitirá la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social que constituyen, junto con otros aspectos, un conjunto de contenidos indispensables para poder trabajar las posibilidades del alumnado y a los requerimientos del contexto social en el que se esté desarrollando el proyecto educativo. Para su tratamiento en el aula, y teniendo en cuenta una perspectiva de progresión a lo largo de los tres ciclos de la etapa, Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones para la reflexión como: ¿qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿qué tenemos en común?, ¿necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.

Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.



Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CSO1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)
- CSO2. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la tierra a la que puede acceder el alumno del primer ciclo mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, mediante la manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de videos y otros recursos informáticos. Con este criterio se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental para contractar información y observación con la realización de lecturas y exposiciones orales temáticas. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeñas y sencillas exposiciones en las que se describan hechos naturales. Se realizarán tareas en las que se parta del visionado de videos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizarán pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. Se realizará, experiencias o experimentos con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma, podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.



- 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
- 2.6. Orientación espacial: nociones básicas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- CSO1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales. (CMCT, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio implicara que se potencie la observación, el planteamiento de interrogantes, el análisis de información, el uso de instrumentos como los básicos de las estaciones meteorológicas (termómetro o veleta) y la comunicación de los resultados.

A través de tareas que permitan realizar los pasos iniciales de pequeñas investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy ¿ o ¿hacia dónde sopla el viento?, ¿cuánta agua hemos bebido dirigidas al conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua en nuestra vida.

Se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital. Se comenzarán experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. Se podrán realizar pequeños experimentos usando instrumentos para observar y analizar las propiedades (dureza, etc) de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, etc.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
- 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
- 2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
- 2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
- 2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores



Indicadores

CSO1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía. (CCL, CAA, CD, CMCT)

CSO2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CMCT, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se orientará al alumnado sobre los derechos, deberes y libertades fundamentales, debatiendo en clase con ejemplos concretos relacionados con conflictos del entorno más cercano (familiar y escolar), buscando alternativas y soluciones para estos conflictos. Es conveniente la elaboración de normas de clase, acordes con el plan de convivencia, para fomentar la convivencia positiva en el centro. Se recomienda redactarlas en positivo, así como hacerlas públicas entre los miembros de la comunidad educativa.

Además la realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.

3.2. El municipio.

3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, CEC, SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral.

En el primer ciclo, se debe numerar y clasificar las principales, así como reconocer la procedencia de estas.

Así mismo identificar, a través de la propia experiencia, productos elaborados propios de la tierra, tales



Orientaciones y ejemplificaciones

como el aceite, el queso, el pan, etc. Describir el proceso de elaboración de estos productos y dibujarlo. Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
- 3.2. El municipio.
- 3.5. Las profesiones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con el tratamiento de este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios provenientes del contexto más cercano y así se leerán e interpretarán en gran grupo folletos de circo, conciertos, supermercados, etc. destacando entre la información explícita datos como el teléfono de reserva, el lugar de celebración, las actividades que se realizarán, el horario, etc. Se desarrolla en este criterio una conciencia acerca de un consumo responsable, sobre la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana. Por último con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación

A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol.

A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

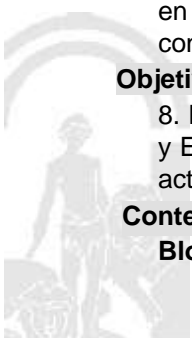
Partiendo de campañas publicitarias, como por ejemplo ¿el juguete¿, se recomienda la elaboración mensajes publicitarios sencillos, para eventos escolares o de ámbito local. Sobre todo se utilizarán lecturas en las que prime la igualdad de género y se debatirá sobre las connotaciones que un consumismo no controlado puede tener relación con el reconocimiento de la importancia del dinero.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.



- 3.4. Educación vial.
- 3.6. Medios de comunicación. La publicidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, CD, SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumno, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción de paso del tiempo, sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos.

Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos ejemplos de tareas en las que se de respuesta a hechos como los siguientes:- ¿Qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué?- ¿Cómo es la reserva o el parque natural de...?. Se deben realizar experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

Objetivos

- 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
- 9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
- 10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

- 4.1. Cambios en el tiempo.
- 4.2. El calendario.
- 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CSO1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CMCT, CCL, CEC, CAA)
- CSO2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CCL, CEC, CD, CAA)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad por lo que ha pasado desde que los alumnos viven y que ha ocurrido en los espacios conocidos. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se debe utilizar la lectura y los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura hablada y contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos y conocen mis padres?, ¿cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué?, ¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos? .

Objetivos

- 9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
- 10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

- 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

Competencias clave

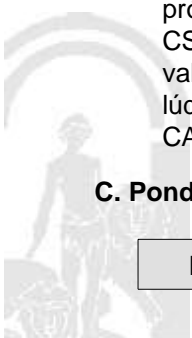
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CSO1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CD, CAA, CCL)
- CSO2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CMCT, CAA, CEC, CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------



D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
REPASO DE CONTENIDOS		
Número	Título	Temporización
1	LETRA D EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
SECUENCIAS DIDÁCTICAS A TRAVÉS DE LA LETRA D		
Número	Título	Temporización
2	LETRA U LAS HUELLAS DEL TIEMPO	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
SECUENCIAS DIDÁCTICAS A TRAVÉS DE LA LETRA U		
Número	Título	Temporización
3	LETRA R LA NAVIDAD	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
SECUENCIAS DIDÁCTICAS A TRAVÉS DE LA LETRA R		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información de casa: fotos, textos, revistas, vídeos¿
 Siguiendo los pasos de una investigación, una vez elegido el tema, se elaboran las cuestiones a investigar por grupo y un dossier con las conclusiones al final de la investigación. Este dossier es el que estudian y donde se desarrollan los contenidos.
 Se utiliza la aplicación Classroom, enlaces webs, vídeos¿

H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS SOCIALES - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
3	Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
6	Técnicas de estudio.
7	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
8	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
9	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
12	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
13	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.	
Nº Ítem	Ítem
1	El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.
2	La predicción del tiempo atmosférico.
3	Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.
4	El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
5	Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
6	La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
7	La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
8	La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los municipios, territorio y población municipal.
2	Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
3	Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
4	La población en el territorio. Criterios de clasificación.
5	Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
6	La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
7	Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.
8	La producción de bienes y servicios.
9	El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.

Contenidos	
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
10	Educación vial.
Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.	
Nº Ítem	Ítem
1	El tiempo histórico y su medida.
2	Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
3	La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
4	La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando fuentes de información y comunicarlo. Los hechos o fenómenos más cercanos al contexto familiar del alumno estarán marcado por una complejidad creciente,. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que puede facilitar el contacto directo con el objeto de estudio. El tratamiento de la información permite debatir, dialogar, plantear soluciones con criterio constructivo. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos, como por ejemplo el programa Aldea o ecoescuelas de educación ambiental, permiten acercar opiniones y acciones directas sobre el medio más cercano, para comunicar por diferentes medios nuestras reflexiones.

Se propondrán tareas en las que se realicen análisis sobre ¿cómo influyen la contaminación en el medio de máquinas, fábricas y en general la modernización?, ¿cómo era la vida cotidiana en otras épocas?, ¿cómo es la vida cotidiana en otros sitios del mundo con un desarrollo diferente del nuestro?.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.6. Técnicas de estudio.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

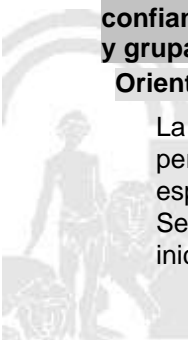
- CSO1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP)
- CSO2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (CD, CCL, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula..

Se emprenderán tareas y trabajos en los que se aprenda a desarrollar capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de



Orientaciones y ejemplificaciones

la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. El tratamiento del valor de la solidaridad y la cooperación en diferentes empresas humanas, como el deporte, la historia de las olimpiadas o campeonatos del mundo, permitirán el estudio del tiempo histórico medio, que abarque el último medio siglo a partir de la competencia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la formación de equipos.

Se realizarán tareas grupales mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP, CAA)

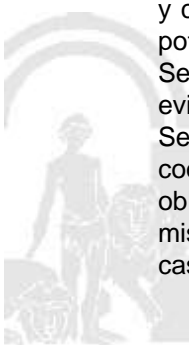
Criterio de evaluación: 3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la progresiva adquisición de la capacidad crítica en el contexto, el respeto hacia otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social, mediante la participación eficaz y constructiva en la vida social, comenzando a formar parte de grupos o equipos en el centro o el barrio y potenciando el saber conversar y escuchar.

Se primará la creación de estrategias para resolver conflictos, valorando la cooperación como forma de evitar y resolverlos.

Se desarrollarán estrategias a través de exposiciones orales y lecturas, enfatizando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. Se pueden plantear cuestiones como los siguientes: ¿qué derechos y obligaciones tenemos como ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo (o de nuestra ciudad)?, ¿tienen los mismos derechos y obligaciones las personas de tu familia o de tu entorno?, ¿qué obligaciones tienes en casa?, y situaciones en las que se manifieste tolerancia, solidaridad y respeto.



Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.

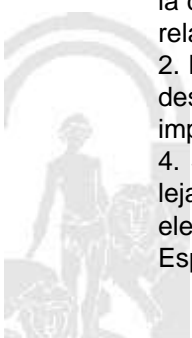
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, realizando manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos, poniendo en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios que permitan el estudio de los principales elementos geográficos, y la utilización y el conocimiento de diversas formas de representar la tierra y sus partes. Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables.

Se realizarán tareas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos, así como experimentos simples con materiales cotidianos, en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, y explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas. Pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirán para iniciar experiencias con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos, que les permitan ir descubriendo las partes y conformación de las capas de la tierra.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique



resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
- 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
- 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
- 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
- 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CSO1. Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. (CCL)
- CSO2. Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos en los que se describan y expliquen los efectos del clima y las consecuencias para la vida.

En este criterio, además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución de cuestiones relevantes para la conservación del medio ambiente, Se realizarán experimentos sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades para la gestión de datos en casa (precipitaciones o temperaturas). Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar, comparar y representar los resultados obtenidos.

Para ello se trabajaran tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación, para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas, etc. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.

Se pueden trabajar tareas sobre simulaciones como informativos del tiempo donde el alumno presente las condiciones climatológicas previstas para el día o semana en distintas zonas de Andalucía.

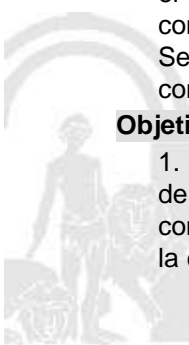
Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



relacionados con la vida cotidiana.

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.

2.2. La predicción del tiempo atmosférico.

2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CSO1. Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo. (CCL, CAA, CMCT, CD)

CSO2. Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe potenciar y orientar al alumno/a en los derechos, deberes y libertades fundamentales, a partir del conocimiento de la Constitución y del Estatuto de Andalucía. Para el desarrollo de este criterio se fomentará la familiarización del alumnado con las instituciones escolares y locales. Se podrá analizar, mediante el diálogo, el debate y desde la propia experiencia a través de visitas, el funcionamiento y la organización de dichas instituciones. De esta forma, en el ámbito escolar, identificar mediante la relación directa con sus miembros y órganos de funcionamiento democrático, la participación de la familia a través del AMPA, conocer las principales funciones del equipo directivo, etc.

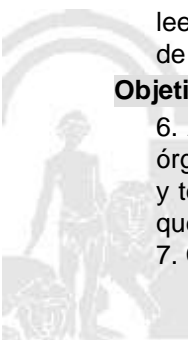
A nivel local, es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno en el que se asigne al alumnado los diferentes roles que conforman los cargos público, realizar una obra de teatro etc y utilizar el contexto institucional como la policía, concejales, alcalde, para entrevistar a uno de sus miembros y poder realizar tareas expositivas sobre su trabajo y funciones.

Además la realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores locales, andaluces, españoles y europeos, ver y describir fotografías de personajes y entornos andaluces, etc.

Objetivos

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra



comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.1. Los municipios, territorio y población municipal.
- 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
- 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CSO1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, SIEP, CEC)
- CSO2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. (CSYC, SIEP, CEC, CCL)

Criterio de evaluación: 7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende observar, identificar y describir algunos rasgos y conceptos demográficos, en entornos rurales y urbanos cercanos. Se realizarán actividades en base a este criterio para conocer los rasgos distintivos de la población, económicos y culturales, comparándolos con aquellos que tienen y protagonizan sus entornos familiares, locales y comarcales. Recabar información sobre los movimientos de población en un lugar, que deben manejarse mediante conceptos como el padrón y el censo. En las tareas a desarrollar, el alumnado describirá y representará las variaciones mediante gráficas sencillas. Además de entender estos conceptos, el alumno/a puede esquematizar los tipos de población que hay (activa, no activa, joven, adulta, anciana, urbana, rural...), haciendo especial hincapié en la población de Andalucía, concretando su rasgos principales. También, explicar las actividades económicas de los diferentes sectores, así como describir, oralmente y por escrito, la evolución de la población a lo largo de los últimos años y como la emigración e inmigración, natalidad y mortalidad influyen en esta. Todo ello se puede llevar a cabo mediante pequeñas investigaciones en las que se presenten informes sobre los resultados.

Objetivos

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.1. Los municipios, territorio y población municipal.
- 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
- 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
- 3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación.
- 3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CSO1. Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. (CCL, CSYC, CMCT)
 CSO2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD)

Criterio de evaluación: 8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se pretende identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades. Se potenciará el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español. A través de la interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural el alumnado comprenderá, los modos de vida y las actividades de cada sector económico.

Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificando, entendiendo y apreciando los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, pudiendo recopilar información, resumiéndola.

La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral.

Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.
- 3.8. La producción de bienes y servicios.
- 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.



Orientaciones y ejemplificaciones

Con el tratamiento de este criterio se fomentará la toma de conciencia sobre de un consumo responsable, haciendo una lectura e interpretación adecuada y crítica de los mensajes publicitarios. Por Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad. Se establecerán directrices en clase para optimizar los recursos que tenemos desde un consumo responsable.

Se podrá realizar la elaboración de una lista con elementos imprescindibles para vivir, el desarrollo de habilidades y estrategias para la valoración del consumo responsable, etc. A través de la asamblea se hará consciente al alumnado de los valores implícitos en el consumo responsable. Se pueden construir cartelería y mensajes publicitarios acorde con el aprovechamiento y reciclaje de recursos renovables y realizar exposiciones y presentaciones sobre las fuentes de energía y su consumo.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.
- 3.8. La producción de bienes y servicios.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

CSO1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas.

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.10. Educación vial.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, SIEP)



Criterio de evaluación: 11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumnado, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción del paso del tiempo, la sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos.

Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudio del Patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se dé respuesta a hechos como los siguientes: ¿qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes?, ¿por qué?, ¿cómo es la reserva o el parque natural de...?.

Se deben realizar experiencias en las que se aprenda descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). En el segundo ciclo este criterio requiere de una relación espacio temporal más amplio que abarque a la familia, los padres y abuelos en un espacio más abierto.

Se abordará la búsqueda de información desde cuestiones como estas: ¿Desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?

También se pueden abordar mediante cuadernos de campo, investigaciones con visitas guiadas a lugares cercanos y representativos como el estudio e investigación sobre el hombre de Orce, su pasado y transcendencia para la ciencia en general y Andalucía.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. El tiempo histórico y su medida.

4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.

4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores



Indicadores

CSO1. Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. (CEC, CCL, CMCT, CAA)

CSO2. Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CCL, CD, CAA)

Criterio de evaluación: 12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad sobre los acontecimientos más cercanos coetáneos a la existencia del alumnado. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se trabajará desde recursos que propongan el conocimiento individual buscando información sobre el patrimonio natural y cultural, la participación grupal en manifestaciones culturales como el teatro o la danza que permitan además de los conocimientos de los rasgos principales, la valoración de dicho patrimonio en su contexto, sintiéndose partícipe y protagonista de ese legado y apreciando la importancia de su conservación y el respeto por las personas que contribuyen con su trabajo a que la herencia cultural sea tan rica en Andalucía.

Se deben realizar visitas a monumentos o museos de la localidad y comparar su legado o situación de conservación.

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. El tiempo histórico y su medida.

4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.

4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CCL, CAA, CD)

CSO2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un



Indicadores

lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CAA)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Repasamos las investigaciones del curso anterior. Categorizamos.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos:La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. -Medios de comunicación. La publicidad. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas o indirectas)		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos:El tiempo histórico y su medida. Personajes de la Historia. -Cambios en el tiempo. Líneas del tiempo.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos:Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. El ordenador e internet. Tiempo atmosférico.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información de casa: fotos, textos, libros, revistas, etc....

Siguiendo los pasos de una investigación una vez elegido el tema, se elaboran las cuestiones a investigar por grupo y los dossier con las conclusiones al final de la investigación, este es el material que estudian y dónde se desarrollan los contenidos.

- Se utiliza classroom, enlaces web, vídeos, etc.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

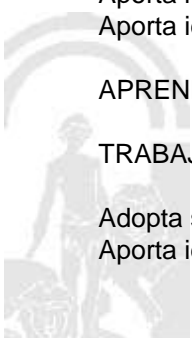
Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.



Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS SOCIALES - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
3	Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
6	Técnicas de estudio.
7	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
8	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
9	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
12	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
13	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.	
Nº Ítem	Ítem
1	El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.
2	La predicción del tiempo atmosférico.
3	Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.
4	El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
5	Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
6	La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
7	La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
8	La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los municipios, territorio y población municipal.
2	Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
3	Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
4	La población en el territorio. Criterios de clasificación.
5	Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
6	La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
7	Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.
8	La producción de bienes y servicios.
9	El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19

Contenidos	
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
10	Educación vial.
Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.	
Nº Ítem	Ítem
1	El tiempo histórico y su medida.
2	Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
3	La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
4	La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando fuentes de información y comunicarlo. Los hechos o fenómenos más cercanos al contexto familiar del alumno estarán marcado por una complejidad creciente,. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que puede facilitar el contacto directo con el objeto de estudio. El tratamiento de la información permite debatir, dialogar, plantear soluciones con criterio constructivo. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos, como por ejemplo el programa Aldea o ecoescuelas de educación ambiental, permiten acercar opiniones y acciones directas sobre el medio más cercano, para comunicar por diferentes medios nuestras reflexiones.

Se propondrán tareas en las que se realicen análisis sobre ¿cómo influyen la contaminación en el medio de máquinas, fábricas y en general la modernización?, ¿cómo era la vida cotidiana en otras épocas?, ¿cómo es la vida cotidiana en otros sitios del mundo con un desarrollo diferente del nuestro?.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.6. Técnicas de estudio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, SIEP, CD)

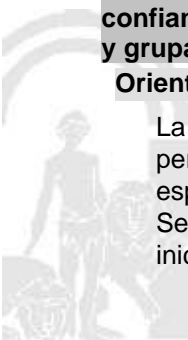
CSO2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (SIEP, CMCT, CD, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula..

Se emprenderán tareas y trabajos en los que se aprenda a desarrollar capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de



Orientaciones y ejemplificaciones

la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. El tratamiento del valor de la solidaridad y la cooperación en diferentes empresas humanas, como el deporte, la historia de las olimpiadas o campeonatos del mundo, permitirán el estudio del tiempo histórico medio, que abarque el último medio siglo a partir de la competencia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la formación de equipos.

Se realizarán tareas grupales mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO2. Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, CAA, SIEP)

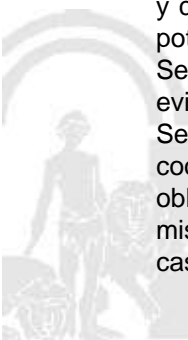
Criterio de evaluación: 3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la progresiva adquisición de la capacidad crítica en el contexto, el respeto hacia otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social, mediante la participación eficaz y constructiva en la vida social, comenzando a formar parte de grupos o equipos en el centro o el barrio y potenciando el saber conversar y escuchar.

Se primará la creación de estrategias para resolver conflictos, valorando la cooperación como forma de evitar y resolverlos.

Se desarrollarán estrategias a través de exposiciones orales y lecturas, enfatizando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. Se pueden plantear cuestiones como los siguientes: ¿qué derechos y obligaciones tenemos como ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo (o de nuestra ciudad)?, ¿tienen los mismos derechos y obligaciones las personas de tu familia o de tu entorno?, ¿qué obligaciones tienes en casa?, y situaciones en las que se manifieste tolerancia, solidaridad y respeto.



Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.

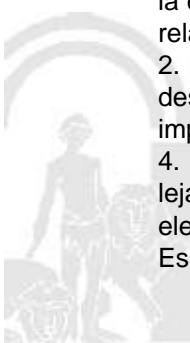
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, realizando manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos, poniendo en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios que permitan el estudio de los principales elementos geográficos, y la utilización y el conocimiento de diversas formas de representar la tierra y sus partes. Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables.

Se realizarán tareas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos, así como experimentos simples con materiales cotidianos, en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, y explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas. Pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirán para iniciar experiencias con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos, que les permitan ir descubriendo las partes y conformación de las capas de la tierra.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique



resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
- 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
- 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
- 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
- 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CSO1. Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. (CCL)
- CSO2. Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos en los que se describan y expliquen los efectos del clima y las consecuencias para la vida.

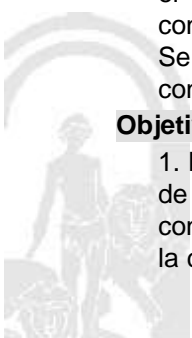
En este criterio, además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución de cuestiones relevantes para la conservación del medio ambiente, Se realizarán experimentos sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades para la gestión de datos en casa (precipitaciones o temperaturas). Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar, comparar y representar los resultados obtenidos.

Para ello se trabajaran tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación, para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas, etc. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.

Se pueden trabajar tareas sobre simulaciones como informativos del tiempo donde el alumno presente las condiciones climatológicas previstas para el día o semana en distintas zonas de Andalucía.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos



relacionados con la vida cotidiana.

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.

2.2. La predicción del tiempo atmosférico.

2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CSO1. Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo. (CD, CAA, CMCT, CCL)

CSO2. Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe potenciar y orientar al alumno/a en los derechos, deberes y libertades fundamentales, a partir del conocimiento de la Constitución y del Estatuto de Andalucía. Para el desarrollo de este criterio se fomentará la familiarización del alumnado con las instituciones escolares y locales. Se podrá analizar, mediante el diálogo, el debate y desde la propia experiencia a través de visitas, el funcionamiento y la organización de dichas instituciones. De esta forma, en el ámbito escolar, identificar mediante la relación directa con sus miembros y órganos de funcionamiento democrático, la participación de la familia a través del AMPA, conocer las principales funciones del equipo directivo, etc.

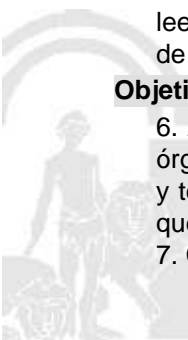
A nivel local, es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno en el que se asigne al alumnado los diferentes roles que conforman los cargos público, realizar una obra de teatro etc y utilizar el contexto institucional como la policía, concejales, alcalde, para entrevistar a uno de sus miembros y poder realizar tareas expositivas sobre su trabajo y funciones.

Además la realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores locales, andaluces, españoles y europeos, ver y describir fotografías de personajes y entornos andaluces, etc.

Objetivos

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra



comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.1. Los municipios, territorio y población municipal.
- 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
- 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- CSO1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CEC, CSYC, SIEP)
- CSO2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. (CSYC, CCL, SIEP, CEC)

Criterio de evaluación: 7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende observar, identificar y describir algunos rasgos y conceptos demográficos, en entornos rurales y urbanos cercanos. Se realizarán actividades en base a este criterio para conocer los rasgos distintivos de la población, económicos y culturales, comparándolos con aquellos que tienen y protagonizan sus entornos familiares, locales y comarcales. Recabar información sobre los movimientos de población en un lugar, que deben manejarse mediante conceptos como el padrón y el censo. En las tareas a desarrollar, el alumnado describirá y representará las variaciones mediante gráficas sencillas. Además de entender estos conceptos, el alumno/a puede esquematizar los tipos de población que hay (activa, no activa, joven, adulta, anciana, urbana, rural...), haciendo especial hincapié en la población de Andalucía, concretando su rasgos principales. También, explicar las actividades económicas de los diferentes sectores, así como describir, oralmente y por escrito, la evolución de la población a lo largo de los últimos años y como la emigración e inmigración, natalidad y mortalidad influyen en esta. Todo ello se puede llevar a cabo mediante pequeñas investigaciones en las que se presenten informes sobre los resultados.

Objetivos

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.1. Los municipios, territorio y población municipal.
- 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
- 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
- 3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación.
- 3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CSO1. Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. (CMCT, CCL, CSYC)
 CSO2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local. (CCL, CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se pretende identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades. Se potenciará el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español. A través de la interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural el alumnado comprenderá, los modos de vida y las actividades de cada sector económico.

Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificando, entendiendo y apreciando los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, pudiendo recopilar información, resumiéndola.

La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral.

Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.
- 3.8. La producción de bienes y servicios.
- 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Orientaciones y ejemplificaciones

Con el tratamiento de este criterio se fomentará la toma de conciencia sobre de un consumo responsable, haciendo una lectura e interpretación adecuada y crítica de los mensajes publicitarios. Por Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad. Se establecerán directrices en clase para optimizar los recursos que tenemos desde un consumo responsable.

Se podrá realizar la elaboración de una lista con elementos imprescindibles para vivir, el desarrollo de habilidades y estrategias para la valoración del consumo responsable, etc. A través de la asamblea se hará consciente al alumnado de los valores implícitos en el consumo responsable. Se pueden construir cartelería y mensajes publicitarios acorde con el aprovechamiento y reciclaje de recursos renovables y realizar exposiciones y presentaciones sobre las fuentes de energía y su consumo.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.
- 3.8. La producción de bienes y servicios.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

CSO1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas.

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

- 3.10. Educación vial.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (SIEP, CCL)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Criterio de evaluación: 11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumnado, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción del paso del tiempo, la sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos.

Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudio del Patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se dé respuesta a hechos como los siguientes: ¿qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes?, ¿por qué?, ¿cómo es la reserva o el parque natural de...?.

Se deben realizar experiencias en las que se aprenda descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). En el segundo ciclo este criterio requiere de una relación espacio temporal más amplio que abarque a la familia, los padres y abuelos en un espacio más abierto.

Se abordará la búsqueda de información desde cuestiones como estas: ¿Desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?

También se pueden abordar mediante cuadernos de campo, investigaciones con visitas guiadas a lugares cercanos y representativos como el estudio e investigación sobre el hombre de Orce, su pasado y trascendencia para la ciencia en general y Andalucía.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. El tiempo histórico y su medida.

4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.

4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores



Indicadores

CSO1. Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. (CCL, CMCT, CEC, CAA)

CSO2. Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CD, CCL, CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad sobre los acontecimientos más cercanos coetáneos a la existencia del alumnado. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Se trabajará desde recursos que propongan el conocimiento individual buscando información sobre el patrimonio natural y cultural, la participación grupal en manifestaciones culturales como el teatro o la danza que permitan además de los conocimientos de los rasgos principales, la valoración de dicho patrimonio en su contexto, sintiéndose partícipe y protagonista de ese legado y apreciando la importancia de su conservación y el respeto por las personas que contribuyen con su trabajo a que la herencia cultural sea tan rica en Andalucía.

Se deben realizar visitas a monumentos o museos de la localidad y comparar su legado o situación de conservación.

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. El tiempo histórico y su medida.

4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.

4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CCL, CAA, CEC, CD)

CSO2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y valora los museos como un



Indicadores

lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CCL, CEC, CAA)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Categorizamos. Repasamos contenidos anteriores. Recordamos las investigaciones del curso anterior.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: La localidad, el ayuntamiento, medios de comunicación, el comercio, etc.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: el tiempo histórico, personajes de la historia, cambios en el tiempo, etc.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de las investigaciones elegidas trabajaremos: Tiempo atmosférico, utilización de la Tlc para la búsqueda de información, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información de casa: fotos, textos, libros, revistas, etc....
 Siguiendo los pasos de una investigación una vez elegido el tema, se elaboran las cuestiones a investigar por grupo y los dossier con las conclusiones al final de la investigación, este es el material que estudian y dónde se desarrollan los contenidos.
 - Se utiliza classroom, enlaces web, vídeos, etc.

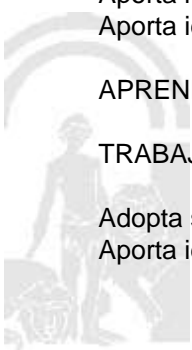
H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
 - Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
 - Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %
- APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %
- TRABAJO EN EQUIPO 30 %
 - Adopta su Rol en el Equipo 20 %
 - Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS SOCIALES - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.



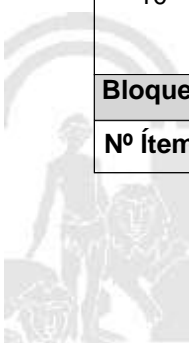
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
3	Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
6	Técnicas de estudio.
7	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
8	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
9	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
12	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
13	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Universo: concepción, componentes y origen.
2	El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.
3	La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.
4	La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
5	La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
6	Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.
7	Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
8	El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.
9	La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.
10	Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Contenidos	
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
2	Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.
3	Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
4	Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.
Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.
2	La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.
3	España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.
4	España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir y comunicar verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando diversas fuentes de información. Se desarrolla la habilidad para buscar información y contrastarla, usando diferentes fuentes de información, siendo esto indispensable para establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos delimitados, potenciando y desarrollando la coherencia en los razonamientos y proponiendo, con lo aprendido posibles conclusiones.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en prácticas estrategias para acceder y buscar información, poniendo en práctica técnicas de debate que permitan confrontar ideas, llegar a conclusiones que puedan ser comunicadas manejando perspectivas más globales que impliquen un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes: ¿qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo?, ¿qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro?, ¿por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo?.

Es necesario que el alumnado desarrolle trabajo en los que se aprecie su reflexión y capacidad de concluir sobre lo aprendido y que demuestre que sabe escuchar a los demás.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CD, CCL, SIEP)

CSO2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital. (CD, CCL, SIEP)



Criterio de evaluación: 2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula. Se emprenderán tareas y trabajos en los que se desarrollen capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. Siendo este criterio común al resto de los bloques se pretende potenciar el desarrollo de actitudes responsables y hábitos de estudios que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad, el juicio crítico y a través de la información recabada y tratada, poder exponer ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor dentro de los grupos de iguales.

Para ello se deben proponer actividades en las que apoyados en contextos institucionales y sociales, colaborando con Instituciones locales o asociaciones, se recojan iniciativas y soluciones a problemáticas contextuales, mediante acciones en las que se impliquen en su desarrollo efectivo.

Las tareas a desarrollar por tanto, propondrán la búsqueda de textos e información digital en cuyas temáticas se den prioridad a las personas y el medio que conforman los paisajes andaluces, pues constituyen parte importante de nuestra memoria común. Son a la vez fuente de información relevante sobre nuestra historia natural y social, motivo de disfrute emocional y fuente de inspiración estética. Es deseable por tanto, planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje.

Estos procesos requieren tareas grupales de pensamiento práctico mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
- 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)

CSO2. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

Orientaciones y ejemplificaciones

En la evaluación de este criterio resulta de especial importancia estudiar problemáticas que han generado conflictos, a través de periódicos digitales, radio o televisión y plantear soluciones desde juicios críticos y reflexiones, además de realizar comparativas con problemas contextualizados y que afecten directamente al aula y a la comunidad en que se esté trabajando. De ahí se puede pasar a la formulación de problemas que faciliten una perspectiva un poco más general sobre las temáticas que se aborden, involucrando cada vez más elementos y relaciones y destacando acciones en las que primen la colaboración y el diálogo para resolver conflictos.

En este caso, y dada la naturaleza de los problemas planteados, puede resultar interesante la realización de actividades con implicaciones concretas en el medio (el aula, el colegio, el barrio...), por ejemplo la deliberación, negociación y adopción de normas, las campañas de información y concienciación. Se potenciarán debates y propuestas de reflexión sobre preguntas como: ¿qué beneficios y dificultades encuentras en la convivencia entre personas de distintas culturas? o ¿qué vías pacíficas conoces para resolver conflictos entre países (o entre comunidades de un mismo país)? (deben elegirse ejemplos históricos y actuales). Se deben plantear en estas edades nuevos roles de intermediación, liderazgo y acompañamiento a otros alumnos/as con problemáticas de integración o recién llegados al contexto escolar, hablar sobre pautas de colaboración y animar a tomar iniciativas en el desarrollo de dicha colaboración, exponiéndolas a los demás.

Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

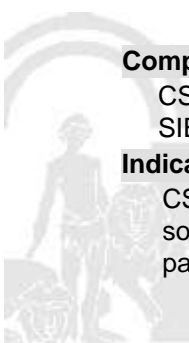
Indicadores

CSO1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. (CSYC, SIEP)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Indicadores

CSO2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. (CSYC, SIEP)

CSO3. Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la competencia para abordar una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos, a partir de modelos en los que se describan y expliquen los movimientos de los astros y planetas, centrándose en la Tierra y la Luna, sus características y las consecuencias para la vida.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas de pensamiento analítico, elaborando tablas, ordenando listas utilizando unos criterios dados y representando gráficamente los datos obtenidos. Seleccionar utilizando criterios, comparar con un modelo o analizar información en distintos soportes y elaborar un informe. Se deben poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar comentarios y representaciones sobre los elementos estudiados (Tierra, Sol, Luna, estrellas) utilizando expresiones diferentes a las habituales para referirte conceptos con imágenes metafóricas para la explicación. Se realizarán observaciones directas en planetarios o mediante telescopios. Se trasladará la información sobre el Universo, los planetas o astros a tareas digitales mediante el uso de vídeos o fotografías que permitan al alumnado, individualmente o en equipo la elaboración de presentaciones simples y murales expositivos que usen el plano o el volumen.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.
- 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.
- 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.
- 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CSO1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. (CCL, CMCT)
CSO2. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado. (CCL, CAA, CMCT)
CSO3. Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año. (CCL, CMCT, CD)

Criterio de evaluación: 5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, realizando manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos, poniendo en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios que permitan el estudio de los principales elementos geográficos y la utilización y el conocimiento de diversas formas de representar la tierra y sus partes. Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables.

Se realizarán tareas sistémicas y lógicas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos así como experimentos simples con materiales cotidianos en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizar pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirá para iniciar experiencias o experimentos con los que se comprenda por ejemplo el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma se realizarán ejemplificaciones en las que se pongan en práctica los sentidos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
- 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.
- 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.

Competencias clave



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- CSO1. identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos. (CCL, CMCT, CD)
- CSO2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD)
- CSO3. Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD). (CCL, CMCT, CD)

Criterio de evaluación: 6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio, se evalúa principalmente la identificación, la interpretación, el reconocimiento de elementos cercanos como el agua y otros más abstractos pero de efectos tan cotidianos como el clima, la conformación del relieve y los paisajes. Además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo, la resolución de cuestiones importantes para la conservación del medio ambiente. Se realizarán experiencias sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades en casa, facilitando así la labor de todos. Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar y procesar datos y para presentar los resultados obtenidos. Para ello se trabajarán tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos, de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas entre otras, de manera que se potencie el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.

Objetivos

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
- 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



- 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
- 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.
- 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.
- 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CSO1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionado gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. (CCL, CMCT, CAA, CD)
- CSO2. Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA)
- CSO3. Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos. (CCL, CSYC, CAA)

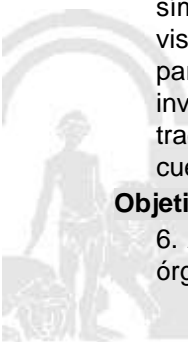
Criterio de evaluación: 7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe potenciar en el alumno/a los derechos, deberes y libertades fundamentales, a partir del conocimiento del significado y objetivos de la Constitución y del Estatuto de Andalucía, Para el desarrollo de este criterio se fomentará la familiarización del alumnado con las instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas. Se podrá analizar, mediante el diálogo, el debate, simulando la función de un Parlamento y desde la propia experiencia a través de visitas, el funcionamiento y la organización de dichas instituciones. A nivel local, es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno con los alumno/as, realizar informes, entrevistas, presentaciones sobre el contexto institucional, el sentido de los órganos de gobierno, las funciones de los representantes de la soberanía popular y la importancia reflexiva sobre la participación democrática. El análisis de los rasgos principales del contexto más inmediato del alumnado, se presenta como una de las tareas principales para poder analizar otros contextos más lejanos pero con aspectos comunes en nuestra comunidad, país o Comunidad Europea; la gastronomía típica, el folclore, las fiestas populares, etc, son elementos a tratar desde actividades motivadoras, significativas y funcionales. Se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, representar e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

- 6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política



y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, CEC)

CSO2. Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad. (CSYC, CEC, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.

Orientaciones y ejemplificaciones

La relación entre hechos culturales y dedicación laboral o el paro permitirán debates y reflexiones sobre la emigración como un factor de corrección de las diferencias de densidad de población. Actualmente, dada la situación económica, son muchos los jóvenes que se ven obligados a emigrar a países extranjeros con el fin de incorporarse al mercado laboral. El alumnado podrá analizar, reflexionar, deliberar y emitir juicios críticos sobre este hecho, observando su propio entorno. El éxodo del campo a las ciudades y a los núcleos industrializados, es hoy día también un factor determinante en el estudio de la población, aunque es importante destacar que en la actualidad son muchas las familias que vuelven a entornos rurales, por la incapacidad de encontrar un empleo en las grandes ciudades. Estableciendo relaciones entre unos factores y otros, desde la escuela, se podrá descubrir cuáles son los factores que desatan una situación u otra, así como ser consciente y expresar las motivaciones que influyen en tales decisiones.

Se abordará el trabajo en equipo y cooperativo que favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Objetivos

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CSO1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. (CCL, CSYC, CMCT)

CSO2. Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD, CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se pretende Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades, potenciando el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español, que constituyen un elemento importante de identidad. La interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural dará lugar a constituir y comprender los modos de vida, economía y actividades de cada sector económico.

Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificar, entender y apreciar los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, recopilando información, resumiéndola. Se hará a través de la búsqueda de información, de los sectores económicos, enlazando y numerando, a través del saber cotidiano, las materias primas más destacadas de Andalucía y España y diferenciando el origen de estas (animal, vegetal, y mineral), relacionándolas con los productos elaborados que con ellas se obtienen y con el tipo de industria que comercializa estos productos.

Se realizarán tareas y actividades en las que se puedan crear informes, murales y trabajos monográficos, así como presentaciones que permitan fomentar la creatividad y la capacidad comunicativa mediante la competencia lingüística o la digital. En dichos procesos de búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación, se deben establecer líneas comparativas entre lo local, comarcal, autonómico y nacional e internacional, dentro de la Unión Europea principalmente, con procedimientos colaborativos y de equipo y analizar la influencia de algunas actividades para la economía de Andalucía y España como el turismo. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, por lo que se deben realizar trabajos monográficos sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios, un consumo responsable, la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana.

Se contemplará este criterio mediante la realización de trabajos de campo, pequeñas investigaciones, murales, proyectos, etc. de forma individual y colectiva, prestándose al trabajo en equipo, siendo responsable, constante, creativo y tolerante con las ideas de las demás. Análisis de empresas del entorno más cercano, en especial de Andalucía, describiendo sus peculiaridades, el sector económico al que pertenece, actividad principal que desarrolla, productos que comercializa y organización de esta.

Se podrá ejemplificar creando en el grupo un proyecto a modo de una ¿mini empresa¿, facilitando la imagen corporativa, los estatutos sociales, el organigrama funcional, etc., en la que los alumnos puedan emprender propuestas de presupuestos, venta de productos fabricados en talleres, colectas para ayudas al tercer mundo. A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas.

Por último con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad y se dará a conocer al alumnado de Educación Primaria los textos publicitarios, para introducirlos en la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro del consumo responsable, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Indicadores

CSO1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora. (CCL, SIEP, CAA, CD)

CSO2. Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas.

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte. (CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evaluará una serie de contenidos conceptuales que demuestren la identificación, el reconocimiento y la capacidad de situar en el tiempo y distinguir la relevancia de procesos y acontecimientos históricos. En el tercer ciclo la relación espacio tiempo para el alumno, permite indagar en situaciones proyectivas e imaginarias comparando lo conocido con otras informaciones halladas a través de medios digitales.

Se pueden realizar tareas mediante las que ordenar procesos históricos en la línea del tiempo relacionándolos con manifestaciones culturales o acontecimientos y sacar conclusiones generales del porqué de algunos sucesos y hechos. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se



Orientaciones y ejemplificaciones

puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad?, ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?

Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa en sus contextos más próximos presentando una actitud y capacidad de esfuerzo, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.

4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.

4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. (CEC, CMCT)

CSO2. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes m (CEC, CD, CSYC)

CSO3. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX Y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea. (CEC, CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se abordará desde estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre el pasado comenzando por el espacio cercano, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preserven, conserven y cuiden nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas que han formado parte y forman la idiosincrasia de Andalucía y España. En este ámbito adquiere una importancia didáctica de primer orden el estudio y conocimiento del patrimonio natural con sus diferentes espacios protegidos. El reconocimiento del patrimonio etnográfico y el patrimonio inmaterial puede ser también un ejemplo para trabajar en las aulas. La valoración del patrimonio andaluz, potenciará valores de conservación del patrimonio histórico como un legado que debemos dejar en herencia a los que nos sucedan.

Será muy necesario la realización de estudios de campo sobre visitas al entorno natural, patrimonial o museístico de la comarca, en los que se resalten la valoración de la importancia que tiene los restos arqueológicos o elementos etnográficos como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, reflexionando en grupo sobre la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos. Es necesario que el alumno muestre una actitud de respeto a su entorno y cultura y aprecie la herencia cultural y patrimonial de Andalucía con la realización de murales, informes o presentaciones de fotografías recogidas en las visitas o a través de medios digitales.

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.

4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión



de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.

4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. (CEC)

CSO2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	COMENZAMOS	DE 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
Repasamos todos los contenidos vistos en el curso anterior relacionados con las Ciencias Sociales.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Vamos a trabajar todo lo relacionado con localizaciones y lecturas de mapas: físicos, políticos y temáticos.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Trabajaremos las huellas del tiempo de culturas que han convivido a lo largo de la historia.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DSE 2021
Justificación		



Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda de información.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

Por motivos sanitarios se utilizará el CLASSROOM como "notebook"

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

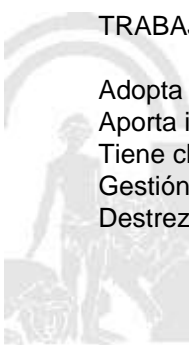
Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %



PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

- Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
- Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
- Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
- Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CIENCIAS SOCIALES - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2	Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
3	Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4	Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6	Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7	Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8	Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9	Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10	Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.



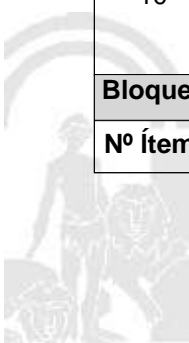
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Contenidos comunes.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2	Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
3	Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
4	Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
5	Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
6	Técnicas de estudio.
7	Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
8	Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
9	Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
10	Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
11	Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
12	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
13	Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Universo: concepción, componentes y origen.
2	El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.
3	La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.
4	La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
5	La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
6	Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.
7	Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
8	El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.
9	La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.
10	Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Contenidos	
Bloque 3. Vivir en Sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
2	Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.
3	Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
4	Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.
Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.
2	La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.
3	España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.
4	España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir y comunicar verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando diversas fuentes de información. Se desarrolla la habilidad para buscar información y contrastarla, usando diferentes fuentes de información, siendo esto indispensable para establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos delimitados, potenciando y desarrollando la coherencia en los razonamientos y proponiendo, con lo aprendido posibles conclusiones.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en prácticas estrategias para acceder y buscar información, poniendo en práctica técnicas de debate que permitan confrontar ideas, llegar a conclusiones que puedan ser comunicadas manejando perspectivas más globales que impliquen un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes: ¿qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo?, ¿qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro?, ¿por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo?.

Es necesario que el alumnado desarrolle trabajo en los que se aprecie su reflexión y capacidad de concluir sobre lo aprendido y que demuestre que sabe escuchar a los demás.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CCL, CD, SIEP)

CSO2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital. (CD, CCL, SIEP)



Criterio de evaluación: 2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula. Se emprenderán tareas y trabajos en los que se desarrollen capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. Siendo este criterio común al resto de los bloques se pretende potenciar el desarrollo de actitudes responsables y hábitos de estudios que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad, el juicio crítico y a través de la información recabada y tratada, poder exponer ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor dentro de los grupos de iguales.

Para ello se deben proponer actividades en las que apoyados en contextos institucionales y sociales, colaborando con Instituciones locales o asociaciones, se recojan iniciativas y soluciones a problemáticas contextuales, mediante acciones en las que se impliquen en su desarrollo efectivo.

Las tareas a desarrollar por tanto, propondrán la búsqueda de textos e información digital en cuyas temáticas se den prioridad a las personas y el medio que conforman los paisajes andaluces, pues constituyen parte importante de nuestra memoria común. Son a la vez fuente de información relevante sobre nuestra historia natural y social, motivo de disfrute emocional y fuente de inspiración estética. Es deseable por tanto, planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje.

Estos procesos requieren tareas grupales de pensamiento práctico mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc, pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
- 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)

CSO2. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

Orientaciones y ejemplificaciones

En la evaluación de este criterio resulta de especial importancia estudiar problemáticas que han generado conflictos, a través de periódicos digitales, radio o televisión y plantear soluciones desde juicios críticos y reflexiones, además de realizar comparativas con problemas contextualizados y que afecten directamente al aula y a la comunidad en que se esté trabajando. De ahí se puede pasar a la formulación de problemas que faciliten una perspectiva un poco más general sobre las temáticas que se aborden, involucrando cada vez más elementos y relaciones y destacando acciones en las que primen la colaboración y el diálogo para resolver conflictos.

En este caso, y dada la naturaleza de los problemas planteados, puede resultar interesante la realización de actividades con implicaciones concretas en el medio (el aula, el colegio, el barrio...), por ejemplo la deliberación, negociación y adopción de normas, las campañas de información y concienciación. Se potenciarán debates y propuestas de reflexión sobre preguntas como: ¿qué beneficios y dificultades encuentras en la convivencia entre personas de distintas culturas? o ¿qué vías pacíficas conoces para resolver conflictos entre países (o entre comunidades de un mismo país)? (deben elegirse ejemplos históricos y actuales). Se deben plantear en estas edades nuevos roles de intermediación, liderazgo y acompañamiento a otros alumnos/as con problemáticas de integración o recién llegados al contexto escolar, hablar sobre pautas de colaboración y animar a tomar iniciativas en el desarrollo de dicha colaboración, exponiéndolas a los demás.

Objetivos

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. (CSYC, SIEP)



Indicadores

CSO2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. (CSYC, SIEP)

CSO3. Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la competencia para abordar una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos, a partir de modelos en los que se describan y expliquen los movimientos de los astros y planetas, centrándose en la Tierra y la Luna, sus características y las consecuencias para la vida.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas de pensamiento analítico, elaborando tablas, ordenando listas utilizando unos criterios dados y representando gráficamente los datos obtenidos. Seleccionar utilizando criterios, comparar con un modelo o analizar información en distintos soportes y elaborar un informe. Se deben poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar comentarios y representaciones sobre los elementos estudiados (Tierra, Sol, Luna, estrellas) utilizando expresiones diferentes a las habituales para referirte conceptos con imágenes metafóricas para la explicación. Se realizarán observaciones directas en planetarios o mediante telescopios. Se trasladará la información sobre el Universo, los planetas o astros a tareas digitales mediante el uso de vídeos o fotografías que permitan al alumnado, individualmente o en equipo la elaboración de presentaciones simples y murales expositivos que usen el plano o el volumen.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.
- 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.
- 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.
- 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

CSO1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. (CCL, CMCT)
CSO2. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado. (CAA, CCL, CMCT)
CSO3. Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año. (CD, CMCT, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, realizando manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos, poniendo en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios que permitan el estudio de los principales elementos geográficos y la utilización y el conocimiento de diversas formas de representar la tierra y sus partes. Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables.

Se realizarán tareas sistémicas y lógicas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos así como experimentos simples con materiales cotidianos en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizar pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirá para iniciar experiencias o experimentos con los que se comprenda por ejemplo el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma se realizarán ejemplificaciones en las que se pongan en práctica los sentidos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
- 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.
- 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.

Competencias clave



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Indicadores

- CSO1. Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos. (CMCT, CD, CCL)
- CSO2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra. (CMCT, CCL, CD)
- CSO3. Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD). (CCL, CMCT, CD)

Criterio de evaluación: 6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio, se evalúa principalmente la identificación, la interpretación, el reconocimiento de elementos cercanos como el agua y otros más abstractos pero de efectos tan cotidianos como el clima, la conformación del relieve y los paisajes. Además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo, la resolución de cuestiones importantes para la conservación del medio ambiente. Se realizarán experiencias sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades en casa, facilitando así la labor de todos. Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar y procesar datos y para presentar los resultados obtenidos. Para ello se trabajarán tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos, de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas entre otras, de manera que se potencie el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.

Objetivos

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

Contenidos

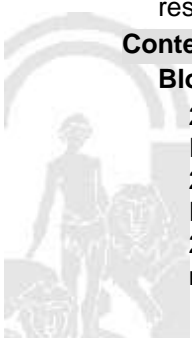
Bloque 2. El mundo en el que vivimos.

- 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
- 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



- 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
- 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.
- 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.
- 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CSO1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionado gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. (CAA, CD, CMCT, CCL)
- CSO2. Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación. (CAA, CCL, CMCT)
- CSO3. Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos. (CCL, CSYC, CAA)

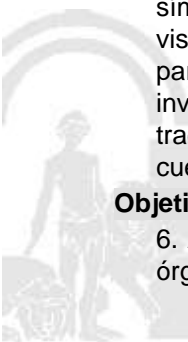
Criterio de evaluación: 7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio debe potenciar en el alumno/a los derechos, deberes y libertades fundamentales, a partir del conocimiento del significado y objetivos de la Constitución y del Estatuto de Andalucía, Para el desarrollo de este criterio se fomentará la familiarización del alumnado con las instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas. Se podrá analizar, mediante el diálogo, el debate, simulando la función de un Parlamento y desde la propia experiencia a través de visitas, el funcionamiento y la organización de dichas instituciones. A nivel local, es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno con los alumno/as, realizar informes, entrevistas, presentaciones sobre el contexto institucional, el sentido de los órganos de gobierno, las funciones de los representantes de la soberanía popular y la importancia reflexiva sobre la participación democrática. El análisis de los rasgos principales del contexto más inmediato del alumnado, se presenta como una de las tareas principales para poder analizar otros contextos más lejanos pero con aspectos comunes en nuestra comunidad, país o Comunidad Europea; la gastronomía típica, el folclore, las fiestas populares, etc, son elementos a tratar desde actividades motivadoras, significativas y funcionales. Se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, representar e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

- 6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política



y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CEC, CSYC)

CSO2. Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad. (CCL, CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.

Orientaciones y ejemplificaciones

La relación entre hechos culturales y dedicación laboral o el paro permitirán debates y reflexiones sobre la emigración como un factor de corrección de las diferencias de densidad de población. Actualmente, dada la situación económica, son muchos los jóvenes que se ven obligados a emigrar a países extranjeros con el fin de incorporarse al mercado laboral. El alumnado podrá analizar, reflexionar, deliberar y emitir juicios críticos sobre este hecho, observando su propio entorno. El éxodo del campo a las ciudades y a los núcleos industrializados, es hoy día también un factor determinante en el estudio de la población, aunque es importante destacar que en la actualidad son muchas las familias que vuelven a entornos rurales, por la incapacidad de encontrar un empleo en las grandes ciudades. Estableciendo relaciones entre unos factores y otros, desde la escuela, se podrá descubrir cuáles son los factores que desatan una situación u otra, así como ser consciente y expresar las motivaciones que influyen en tales decisiones.

Se abordará el trabajo en equipo y cooperativo que favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Objetivos

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CSO1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. (CSYC, CCL, CMCT)

CSO2. Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local. (CCL, CD, CSYC, CMCT)

Criterio de evaluación: 9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se pretende Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocer los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades, potenciando el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español, que constituyen un elemento importante de identidad. La interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural dará lugar a constituir y comprender los modos de vida, economía y actividades de cada sector económico.

Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificar, entender y apreciar los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, recopilando información, resumiéndola. Se hará a través de la búsqueda de información, de los sectores económicos, enlazando y numerando, a través del saber cotidiano, las materias primas más destacadas de Andalucía y España y diferenciando el origen de estas (animal, vegetal, y mineral), relacionándolas con los productos elaborados que con ellas se obtienen y con el tipo de industria que comercializa estos productos.

Se realizarán tareas y actividades en las que se puedan crear informes, murales y trabajos monográficos, así como presentaciones que permitan fomentar la creatividad y la capacidad comunicativa mediante la competencia lingüística o la digital. En dichos procesos de búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación, se deben establecer líneas comparativas entre lo local, comarcal, autonómico y nacional e internacional, dentro de la Unión Europea principalmente, con procedimientos colaborativos y de equipo y analizar la influencia de algunas actividades para la economía de Andalucía y España como el turismo. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, por lo que se deben realizar trabajos monográficos sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno. (CMCT, SIEP, CCL)

Criterio de evaluación: 10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios, un consumo responsable, la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana.

Se contemplará este criterio mediante la realización de trabajos de campo, pequeñas investigaciones, murales, proyectos, etc. de forma individual y colectiva, prestándose al trabajo en equipo, siendo responsable, constante, creativo y tolerante con las ideas de las demás. Análisis de empresas del entorno más cercano, en especial de Andalucía, describiendo sus peculiaridades, el sector económico al que pertenece, actividad principal que desarrolla, productos que comercializa y organización de esta.

Se podrá ejemplificar creando en el grupo un proyecto a modo de una ¿mini empresa¿, facilitando la imagen corporativa, los estatutos sociales, el organigrama funcional, etc., en la que los alumnos puedan emprender propuestas de presupuestos, venta de productos fabricados en talleres, colectas para ayudas al tercer mundo. A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto-concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. A través de cartelería, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas.

Por último con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad y se dará a conocer al alumnado de Educación Primaria los textos publicitarios, para introducirlos en la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro del consumo responsable, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



Indicadores

CSO1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora. (CCL, CAA, CD, SIEP)

CSO2. Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma. (CMCT, SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas.

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.

Objetivos

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en Sociedad.

3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CSO1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte. (CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evaluará una serie de contenidos conceptuales que demuestren la identificación, el reconocimiento y la capacidad de situar en el tiempo y distinguir la relevancia de procesos y acontecimientos históricos. En el tercer ciclo la relación espacio tiempo para el alumno, permite indagar en situaciones proyectivas e imaginarias comparando lo conocido con otras informaciones halladas a través de medios digitales.

Se pueden realizar tareas mediante las que ordenar procesos históricos en la línea del tiempo relacionándolos con manifestaciones culturales o acontecimientos y sacar conclusiones generales del porqué de algunos sucesos y hechos. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se



Orientaciones y ejemplificaciones

puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad?, ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?

Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa en sus contextos más próximos presentando una actitud y capacidad de esfuerzo, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.

Objetivos

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.

4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.

4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. (CMCT, CEC)

CSO2. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes m (CD, CSYC, CEC)

CSO3. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX Y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea. (CSYC, CD, CEC)

Criterio de evaluación: 13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se abordará desde estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre el pasado comenzando por el espacio cercano, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preserven, conserven y cuiden nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas que han formado parte y forman la idiosincrasia de Andalucía y España. En este ámbito adquiere una importancia didáctica de primer orden el estudio y conocimiento del patrimonio natural con sus diferentes espacios protegidos. El reconocimiento del patrimonio etnográfico y el patrimonio inmaterial puede ser también un ejemplo para trabajar en las aulas. La valoración del patrimonio andaluz, potenciará valores de conservación del patrimonio histórico como un legado que debemos dejar en herencia a los que nos sucedan.

Será muy necesario la realización de estudios de campo sobre visitas al entorno natural, patrimonial o museístico de la comarca, en los que se resalten la valoración de la importancia que tiene los restos arqueológicos o elementos etnográficos como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, reflexionando en grupo sobre la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos. Es necesario que el alumno muestre una actitud de respeto a su entorno y cultura y aprecie la herencia cultural y patrimonial de Andalucía con la realización de murales, informes o presentaciones de fotografías recogidas en las visitas o a través de medios digitales.

Objetivos

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Contenidos

Bloque 4. Las Huellas del Tiempo.

4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.

4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión



de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.

4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CSO1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. (CEC)

CSO2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	COMENZAMOS	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
REPASAMOS CONTENIDOS DEL CURSO PASADO.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020
Justificación		
CIUDADES DE EUROPA Y SU RELIEVE		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
TRABAJAREMOS LAS HUELLAS DEL TIEMPO DE CULTURAS QUE HAN CONVIVIDO A LO LARGO DE LA HISTORIA.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DE 6 DE ABRIL AL 24 DE



	JUNIO DE 2021
Justificación	
USAREMOS LA TECNOLOGÍA PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



CREATIVIDAD
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES



5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con, el proyecto educativo del centro, en el trabajo del área de CN y CS se van utilizar los siguientes modelos de trabajo disponibles en la secretaria del centro, así como en la unidad compartida Profesorado EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS

G. Materiales y recursos didácticos

A

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

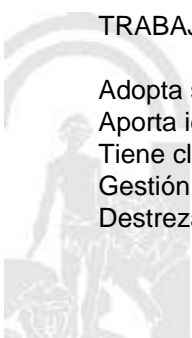
Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %



PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

- Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
- Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
- Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
- Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:19



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 2º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 3º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 4º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 5º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN FÍSICA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

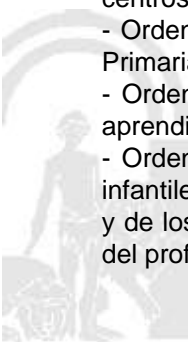
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

El área de Educación Física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas se sientan bien con su cuerpo, que adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros. De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

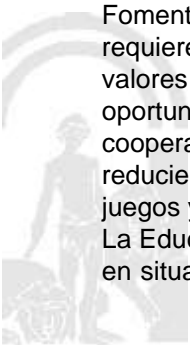
En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación Física. Es cierto que son muchos los beneficios que genera la sociedad del conocimiento, pero también ha sido pródiga en costumbres poco saludables desde la infancia, donde el sedentarismo y la obesidad pueden llegar a convertirse en problemas graves para la salud. Desde esta perspectiva, la Educación Física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo haciendo que la máxima *¿mens sana in corpore sano¿* siga teniendo validez. Por ello, la Educación Física se debe centrar en plantear propuestas para el desarrollo de planos competenciales relacionados con la salud, y que tendrían como finalidad tanto la adquisición de hábitos saludables en virtud a una práctica regular de actividades físicas como una actitud crítica ante aquellas prácticas sociales ya asentadas o emergentes que resulten perjudiciales. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de *¿La Carta Europea del Deporte¿* adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física.

Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

La Educación Física permite al alumnado indagar en sus cualidades y destrezas motrices y las lleva a la práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas. Las experiencias individuales y colectivas permiten adaptar



las respuestas a los diferentes contextos, de esta forma atiende a las dimensiones de la personalidad: sensorial, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, de la salud, moral, social y creativa. Este área es un verdadero motor de formación integral y permanente, ya que a partir de propuestas de tareas competenciales dinámicas y variadas servirá para instrumentalizar en otras áreas actitudes que ayuden a afrontar los retos que en ellas se destilen, sobrepasando su plano motriz inicial. La actividad física tiene un valor educativo muy importante, tanto por las posibilidades de exploración que propicia como por las relaciones lógicas que el sujeto establece en las interacciones con los objetos, el medio, los otros y consigo mismo. Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales o de resolución de problemas en actividades que emprende con otros en diferentes situaciones motrices.

No podemos obviar el papel tan importante y motivador que desempeña el juego en este área, siendo el aspecto lúdico un eje sobre el que gira todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe en el juego una respuesta a diferentes situaciones vivenciales en el espacio escolar, la calle, el barrio y diferentes manifestaciones populares. Su práctica habitual debe desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia. Además, la práctica lúdica se vinculará a la cultura andaluza que aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo de nuestro patrimonio cultural.

El área de Educación Física debe hacer que cada plaza, cada barrio y en definitiva, cada rincón de Andalucía, sea una extensión de las actividades realizadas en los patios de las escuelas, para que en ellos se juegue a lo que se juega en los colegios. En la comunidad y contextos del alumnado se deben encontrar las actitudes que se cultivan en la escuela; de esta forma, el área se consolidará en la categoría de área competencial que promueva acciones, reflexiones y actitudes que aporten nuestro granito de arena para una sociedad más solidaria, saludable y dispuesta a afrontar los retos.

En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.

F. Elementos transversales

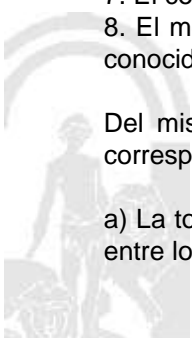
De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de

Andalucía se potenciará:

1. La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
3. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
4. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
5. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
6. La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
7. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
8. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:



- a. la salud,
- b. la pobreza en el mundo,
- c. el agotamiento de los recursos naturales,
- d. la superpoblación,
- e. la contaminación,
- f. el calentamiento de la Tierra,
- g. la violencia,
- h. el racismo,
- i. la emigración y
- j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

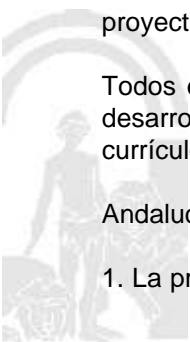
- a) la comprensión lectora,
- b) la expresión oral y escrita,
- c) la comunicación audiovisual,
- d) las tecnologías de la información y la comunicación,
- e) el espíritu emprendedor y
- f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de IDe acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de

Andalucía se potenciará:

- 1. La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir



una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

2. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
3. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
4. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
5. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
6. La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
7. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
8. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

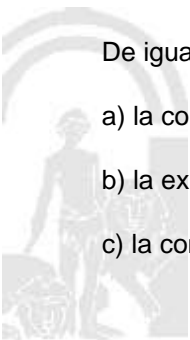
- a. la salud,
- b. la pobreza en el mundo,
- c. el agotamiento de los recursos naturales,
- d. la superpoblación,
- e. la contaminación,
- f. el calentamiento de la Tierra,
- g. la violencia,
- h. el racismo,
- i. la emigración y
- j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- a) la comprensión lectora,
- b) la expresión oral y escrita,
- c) la comunicación audiovisual,



- d) las tecnologías de la información y la comunicación,
- e) el espíritu emprendedor y
- f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

os elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación Física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación Física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación Física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

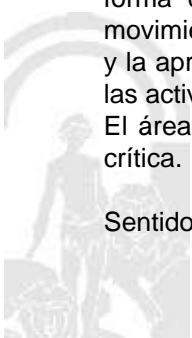
El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender.

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital.

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

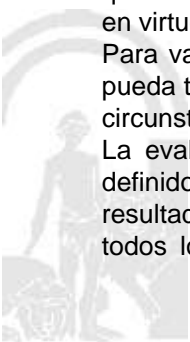
Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados. El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras,



adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan mas allá de un contexto fijo y formal educativo.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO

¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.

¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa

¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿

¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido

¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica

¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras

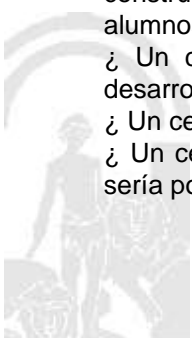
¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura

¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.



VALORES

RESPECTO
 TRABAJO EN EQUIPO
 PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
 CREATIVIDAD
 FLEXIBILIDAD
 CONFIANZA
 SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quien anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

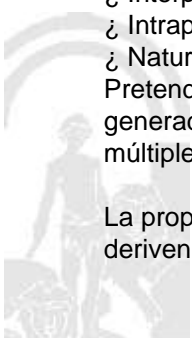
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.



Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

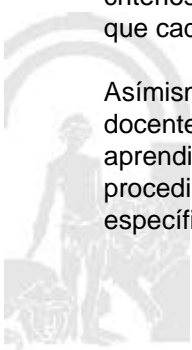
RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».



J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido al COVID¿19 no se va a realizar ninguna actividad complementaria ni extraescolar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
2	Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
3	Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
4	Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
5	Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
6	Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
7	Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
8	Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
9	Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
10	Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
11	Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
12	Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
13	Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
14	Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
15	Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
2	Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
3	Movilidad corporal orientada a la salud.
4	Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
5	Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
2	Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
3	Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4	Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
5	Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
6	Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
7	Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
Bloque 4. El juego y deporte escolar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
2	Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
3	Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
4	Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
5	Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
6	Aceptación de diferentes roles en el juego.
7	Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
8	Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
9	Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

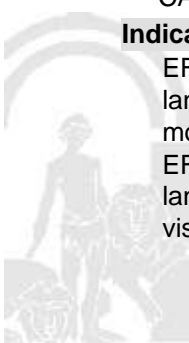
EF1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA)

EF2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Criterio de evaluación: 2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas, a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

Objetivos

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

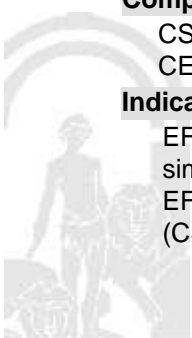
- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC)
- EF2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC)



Criterio de evaluación: 3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensúen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta.

Objetivos

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
- 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC)
- EF2. Participa en los juegos y actividades. (CSYC)
- EF3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.

Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos.

Objetivos

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
- 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC)
- EF2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)

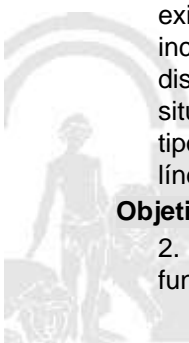
Criterio de evaluación: 5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz.

Objetivos

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas



situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EF1. Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC)
- EF2. Muestra interés por participar en actividades diversas. (CSYC, SIEP)

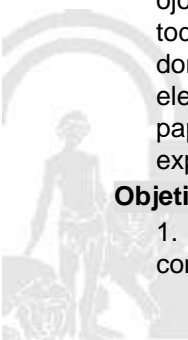
Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizarán tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás.

Objetivos

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.



Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA)
- EF2. Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.

Orientaciones y ejemplificaciones

El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear *¿El libro de los juegos?*, donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar.

Objetivos

- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de



Andalucía.

3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.

Orientaciones y ejemplificaciones

La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.



- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CSYC, CEC)

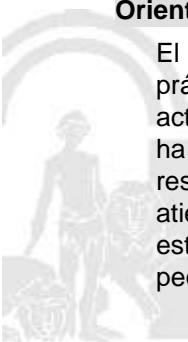
EF2. Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMCT, CEC)

EF3. Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y ejemplificaciones

El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir



Orientaciones y ejemplificaciones

reduciendo riesgos.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades.

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Indicadores

EF1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CMCT, CSYC, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se *¿congelará¿* la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC)

EF2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC)

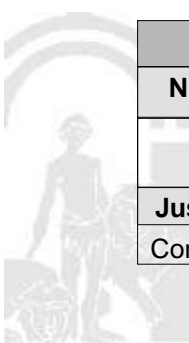
EF3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EL reencuentro	1º TRIMESTRE. 21/09 a 16/10
Justificación		
Con esta unidad didáctica se pretende trabajar la expresión corporal y actividades y juegos de socialización,		



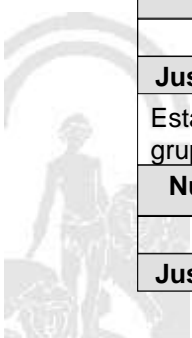
especialmente importantes tras el confinamiento.

Número	Título	Temporización
2	Mi cuerpo	1º TRIMESTRE 19/10 a 6/11
Justificación		
En esta unidad didáctica el alumnado de primer ciclo va a trabajar la lateralidad y la motricidad a través de juegos sencillos, con materiales simples. Primero conocerán su cuerpo y ahondarán en las posibilidades de realización con otros materiales.		
Número	Título	Temporización
3	¿Hacia donde voy?	1º TRIMESTRE 9/11 a 27/11
Justificación		
En esta unidad se va a trabajar la lateralidad a través de instrucciones y juegos sencillos, con el fin que dominen el esquema corporal y distingan la izquierda y la derecha.		
Número	Título	Temporización
4	Me coordino y equilibrio	1º TRIMESTRE 30/11 a 21/12
Justificación		
Se van a trabajar juegos en distintas posiciones con el objetivo de mejorar la coordinación y el equilibrio en posiciones estáticas y dinámicas.		
Número	Título	Temporización
5	Con sentido	2º TRIMESTRE 11/1 a 29/1
Justificación		
En esta unidad se va a trabajar la capacidad de atención, mejorando la agudeza visual y auditiva y se representarán diferentes situaciones con tal objetivo.		
Número	Título	Temporización
6	SALTOS y giros	2º TRIMESTRE 1/2 a 22/2
Justificación		
Con el objetivos de terminar el trabajo de las CFB, se va a realizar esta unidad donde se trabajarán situaciones en estático y en dinámico.		
Número	Título	Temporización
7	Juegos populares	2º TRIMESTRE 1/3 a 29/3
Justificación		
En esta unidad se trabajarán los juegos populares y tradicionales para además de introducirse en un elemento fundamental como el juego, lo hagan en la cultura andaluza.		
Número	Título	Temporización
8	Me expreso	3º TRIMESTRE 1/4 a 26/4
Justificación		
En esta unidad van a trabajar la mímica, dramatización, teatro, baile y ritmo, con el objetivo de mejorar la expresión y comunicación.		
Número	Título	Temporización
9	Juego en equipo	3º TRIMESTRE 3/5 a 31/5
Justificación		
Esta unidad está destinado a la realización de juegos cooperativos con el objetivo de mejorar la cohesión de grupo.		
Número	Título	Temporización
10	La triple R	3º TRIMESTRE 1/6 a 20/6
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



En esta unidad se va a trabajar la un concepto tan importante como el reciclaje, la reducción y reutilización mediante el uso de materiales cotidianos.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

- Ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

- Conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas.
- Establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza.
- Adquisición de recursos de cooperación.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

- La educación de habilidades sociales.
- La relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.
- Aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.
- Asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas.
- El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia.
- Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.
- La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
- Organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

e) Contribución a la competencia digital:

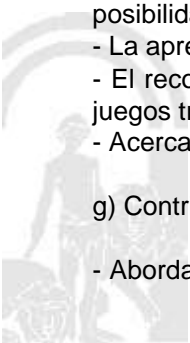
- El uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

- La expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento;
- La apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad.
- El reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.
- Acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

g) Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco,



puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

- El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Educación Física formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

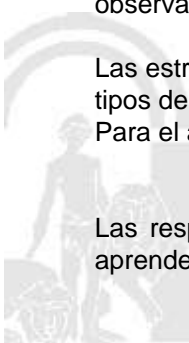
La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Para el aprendizaje sobre ¿el cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices¿:

Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades



para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros.

G. Materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos específicos del Área de Educación Física:

Colchonetas y aparatos de gimnasia deportiva, espalderas, bancos suecos, , escalada, canastas y porterías.

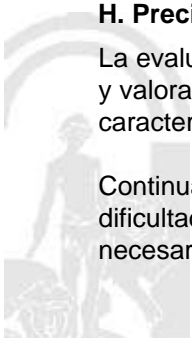
Material móvil de gran manejabilidad

- Balones de fútbol sala.
- Balones de baloncesto.
- Balones de balonmano.
- Balones de voleibol.
- Balones de Colpball.
- Balón de Rugby.
- Balones de gomaespuma.
- Porterías de Mini Fútbol.
- Redes.
- Pelotas de tenis y malabares.
- Estanterías.
- Picas de madera y plástico.
- Conos.
- Volantes.
- Vallas de atletismo.
- Cuerdas.
- Bates de Béisbol.
- Equipo de música.
- Compresor de aire.
- Cronómetros.
- Cintas métricas.
- Diábolos.
- Raquetas de Bádminton.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.



Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Vertiente de la evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

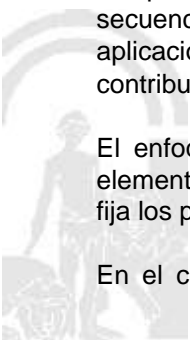
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemostener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el



adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Cuando el alumno haya suspendido tres o más áreas a las familias se les ofertará la suscripción de un compromiso educativo en las condiciones establecidas en el Proyecto Educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se medirá el grado de desarrollo de los indicadores de logro establecidos a través de distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación en las áreas se expresará en los siguientes niveles: NP (no presentado), 1, 2, 3, y 4 para la denominación ¿Insuficiente¿ (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación ¿Suficiente¿ (SU); 6 para la denominación ¿Bien¿ (BI); 7 y 8 para la denominación ¿Notable¿ (NT); y 9 ó 10 para la denominación ¿Sobresaliente¿ (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, y lo que en un apartado posterior de este documento se especifica.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

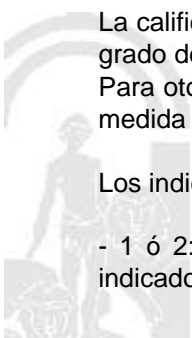
- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.



- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

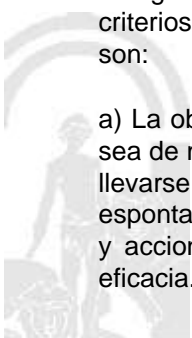
La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fueradel aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la



observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semi formales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza y aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo. Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación Instrumentos de evaluación Instrumentos de medición

Listas de control (LICO) Rúbrica para la valoración de la comprensión oral

Observación

Registros de observación del profesorado

Rúbrica para la valoración de la expresión oral (REGO)

Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita)

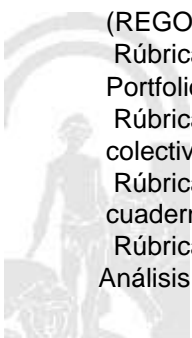
Portfolio: fichas, trabajos (individuales y

Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita colectivos), diario, informes, monografías,

Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información cuadernillos, ensayos (PRTF)

Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos

Análisis de producciones Cuaderno de clase (CUAD)



Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado
Exposiciones orales (EXOR)
Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas
Producciones artísticas (PRAR)
Rúbrica para la valoración de exposiciones orales
Dramatización (DRAM)
Rúbrica para la valoración de producciones artísticas
Pruebas orales (PORA)
Rúbrica para la valoración de la dramatización
Pruebas Pruebas escritas (PESC)
Rúbrica para la valoración de pruebas orales
Pruebas específicas (PESP)
Rúbrica para la valoración de pruebas escritas
Cuestionarios de evaluación (CEVA)
Autoevaluación y coevaluación Rúbrica para la valoración de pruebas específicas
Portfolio (PRTF)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN FÍSICA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
2	Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
3	Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
4	Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
5	Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
6	Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
7	Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
8	Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
9	Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
10	Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
11	Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
12	Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
13	Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
14	Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
15	Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
2	Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
3	Movilidad corporal orientada a la salud.
4	Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
5	Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
2	Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
3	Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4	Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
5	Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
6	Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
7	Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
Bloque 4. El juego y deporte escolar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
2	Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
3	Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
4	Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
5	Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
6	Aceptación de diferentes roles en el juego.
7	Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
8	Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
9	Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.

Orientaciones y ejemplificaciones

Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

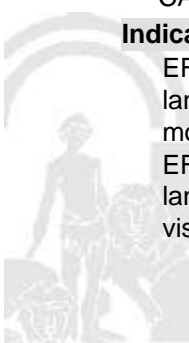
EF1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA)

EF2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Criterio de evaluación: 2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas, a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

Objetivos

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

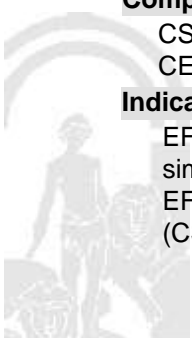
- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC)
- EF2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC)



Criterio de evaluación: 3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensúen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta.

Objetivos

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
- 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC)
- EF2. Participa en los juegos y actividades. (CSYC)
- EF3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC)

Criterio de evaluación: 4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.

Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos.

Objetivos

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
- 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC)
- EF2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)

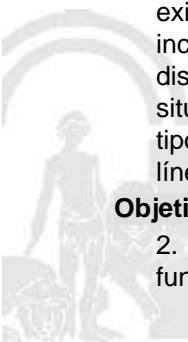
Criterio de evaluación: 5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz.

Objetivos

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas



situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EF1. Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC)
- EF2. Muestra interés por participar en actividades diversas. (SIEP, CSYC)

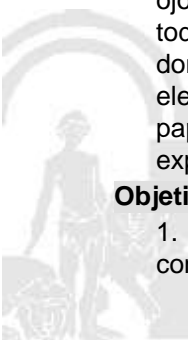
Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizarán tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás.

Objetivos

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.



Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA)
- EF2. Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.

Orientaciones y ejemplificaciones

El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear *¿El libro de los juegos?*, donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar.

Objetivos

- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de



Andalucía.

3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.

Orientaciones y ejemplificaciones

La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.



- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CEC, CSYC)

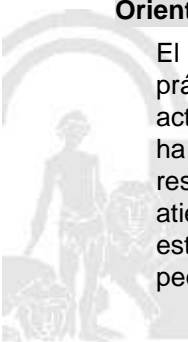
EF2. Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMCT, CEC)

EF3. Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CEC, CMCT)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Orientaciones y ejemplificaciones

El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir



Orientaciones y ejemplificaciones

reduciendo riesgos.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades.

Objetivos

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas



Indicadores

EF1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CCL, CSYC, CMCT, CD)

Criterio de evaluación: 12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se *¿congelará¿* la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC)

EF2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC)

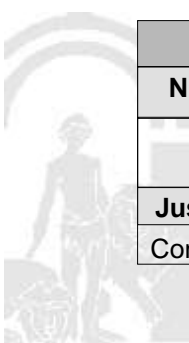
EF3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El reencuentro	1º TRIMESTRE. 21/09 a 16/10.
Justificación		
Con esta unidad didáctica se pretende trabajar la expresión corporal y actividades y juegos de socialización,		



especialmente importantes tras el confinamiento.

Número	Título	Temporización
2	Mi cuerpo	1º TRIMESTRE. 19/10 a 6/11

Justificación

En esta unidad didáctica el alumnado de primer ciclo va a trabajar la lateralidad y la motricidad a través de juegos sencillos, con materiales simples. Primero conocerán su cuerpo y ahondarán en las posibilidades de realización con otros materiales.

Número	Título	Temporización
3	¿Hacia donde voy?	1º TRIMESTRE. 9/11 a 27/11.

Justificación

En esta unidad se va a trabajar la lateralidad a través de instrucciones y juegos sencillos, con el fin que dominen el esquema corporal y distingan la izquierda y la derecha.

Número	Título	Temporización
4	Me coordino y equilibrio	1º TRIMESTRE. 30/11 a 21/12

Justificación

Se van a trabajar juegos en distintas posiciones con el objetivo de mejorar la coordinación y el equilibrio en posiciones estáticas y dinámicas.

Número	Título	Temporización
5	Con sentido	2º TRIMESTRE. 11/1 a 29/1

Justificación

En esta unidad se va a trabajar la capacidad de atención, mejorando la agudeza visual y auditiva y se representarán diferentes situaciones con tal objetivo.

Número	Título	Temporización
6	Salto y giros	2º TRIMESTRE. 1/2 a 22/2.

Justificación

Con el objetivo de terminar el trabajo de las CFB, se va a realizar esta unidad donde se trabajarán situaciones en estático y en dinámico.

Número	Título	Temporización
7	Juegos populares	2º TRIMESTRE. 1/3 a 29/3.

Justificación

En esta unidad se trabajarán los juegos populares y tradicionales para además de introducirse en un elemento fundamental como el juego, lo hagan en la cultura andaluza.

Número	Título	Temporización
8	Me expreso	3º TRIMESTRE. 1/4 a 26/4.

Justificación

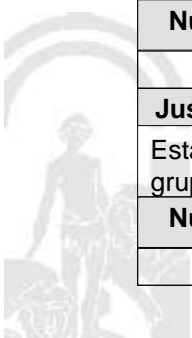
En esta unidad van a trabajar la mímica, dramatización, teatro, baile y ritmo, con el objetivo de mejorar la expresión y comunicación.

Número	Título	Temporización
9	Juego en equipo	3º TRIMESTRE. 3/5 a 31/5.

Justificación

Esta unidad está destinado a la realización de juegos cooperativos con el objetivo de mejorar la cohesión de grupo.

Número	Título	Temporización
10	La triple R	3º TRIMESTRE. 1/6 a 20/6.



Justificación
En esta unidad se va a trabajar la un concepto tan importante como el reciclaje, la reducción y reutilización mediante el uso de materiales cotidianos.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:

- Ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:

- Conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas.
- Establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza.
- Adquisición de recursos de cooperación.

c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:

- La educación de habilidades sociales.
- La relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.
- Aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.
- Asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas.
- El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia.
- Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.
- La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
- Organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

e) Contribución a la competencia digital:

- El uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

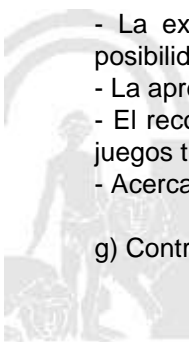
- La expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento;
- La apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad.
- El reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.
- Acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

g) Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



- Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.
- El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

a. Principios generales.

Hay unos principios generales recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Estos principios son los siguientes:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

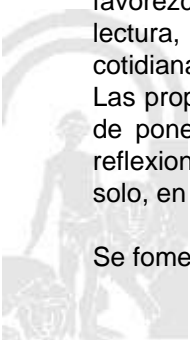
b. Metodología específica de la Educación Física.

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Educación Física formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:



- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Para el aprendizaje sobre ¿el cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices¿:

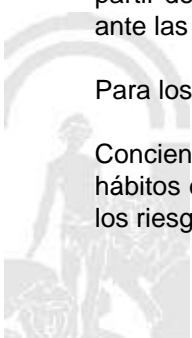
Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros.

Para los contenidos sobre la Educación física como favorecedora de salud:

Concienciaremos sobre la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.



Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos.

Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades.

Para la expresión y creación artística desde la expresión corporal:

Podrán reproducirse estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones...) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas... a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

Se realizaran tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás.

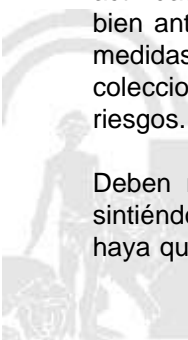
Para el juego y el deporte escolar:

El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear "El libro de los juegos", donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar.

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensuen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta. Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referentes en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica.

El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir reduciendo riesgos.

Deben mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo



que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno.

G. Materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos específicos del Área de Educación Física:

Colchonetas y aparatos de gimnasia deportiva, espalderas, bancos suecos, , escalada, neumáticos, canastas y porterías.

la.

- Balones de baloncesto.
- Balones de balonmano.
- Balones de voleibol.
- Balón de Colpball.
- Balón de Kinball.
- Balones de gomaespuma.
- Picas de madera y plástico.
- Conos.
- Volantes.
- Vallas de atletismo.
- Cuerdas.
- Porterías de Mini Fútbol.
- Redes.
- Pelotas de tenis y malabares.
- Estanterías
- Bates de Béisbol.
- Equipo de música.
- Compresor de aire.
- Cronómetros.
- Cintas métricas.
- Diábolos.
- Raquetas de Bádminton.

H. Precisiones sobre la evaluación

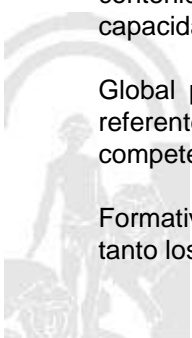
La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.



a. Vertiente de la evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemostener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

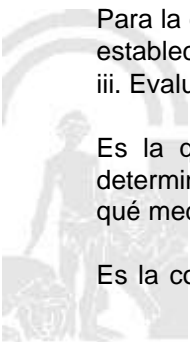
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Cuando el alumno haya suspendido tres o más áreas a las familias se les ofertará la suscripción de un compromiso educativo en las condiciones establecidas en el Proyecto Educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se medirá el grado de desarrollo de los indicadores de logro establecidos a través de distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada



alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación en las áreas se expresará en los siguientes niveles: NP (no presentado), 1, 2, 3, y 4 para la denominación ¿Insuficiente¿ (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación ¿Suficiente¿ (SU); 6 para la denominación ¿Bien¿ (BI); 7 y 8 para la denominación ¿Notable¿ (NT); y 9 ó 10 para la denominación ¿Sobresaliente¿ (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, y lo que en un apartado posterior de este documento se especifica.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

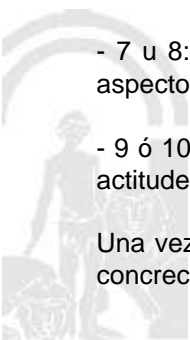
c. Criterios de calificación.

La calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de



evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

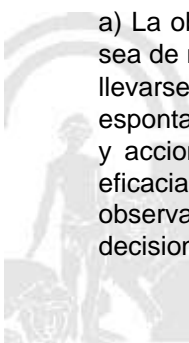
2º Educación	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)						
3º Educación	CL (V. Global)	CO	CE	EO	EE	CRM (V. Global)	CAL RP
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)						
4º Educación	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)						
6º Educación	CCL	CM	CBCT	CD	CAA	CSYC	SIEP CEC
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable						
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)						
	(NT); Sobresaliente (SB)						

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fueradel aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.



b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semi formales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza y aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo. Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación Instrumentos de evaluación Instrumentos de medición

Listas de control (LICO) Rúbrica para la valoración de la comprensión oral

Observación

Registros de observación del profesorado

Rúbrica para la valoración de la expresión oral (REGO)

Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita)

Portfolio: fichas, trabajos (individuales y

Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita)

colectivos), diario, informes, monografías,

Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información cuadernillos, ensayos (PRTF)

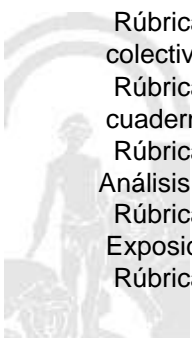
Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos

Análisis de producciones Cuaderno de clase (CUAD)

Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado

Exposiciones orales (EXOR)

Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas



Producciones artísticas (PRAR)
Rúbrica para la valoración de exposiciones orales
Dramatización (DRAM)
Rúbrica para la valoración de producciones artísticas
Pruebas orales (PORA)
Rúbrica para la valoración de la dramatización
Pruebas Pruebas escritas (PESC)
Rúbrica para la valoración de pruebas orales
Pruebas específicas (PESP)
Rúbrica para la valoración de pruebas escritas
Cuestionarios de evaluación (CEVA)
Autoevaluación y coevaluación Rúbrica para la valoración de pruebas específicas
Portfolio (PRTF)

I. S

S



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN FÍSICA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	
Nº Ítem	Ítem
1	Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
2	Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
3	Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
4	Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
5	Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
6	Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
7	Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
8	Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
9	Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
10	Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
11	Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
12	Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
13	Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
2	Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
3	Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.
4	Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.
5	Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
6	El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
7	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
8	Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
2	Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
3	Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
4	Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
5	Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
6	Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.
7	Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
8	Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
Bloque 4. El juego y deporte escolar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
2	Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
3	Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
4	Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
5	Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
6	Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
7	Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
8	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
9	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
10	Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
11	Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con estos elementos curriculares se comprobará la integración y asimilación de habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se evalúa la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

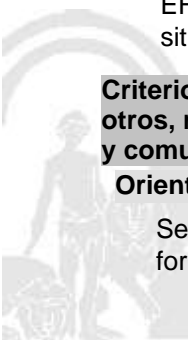
Indicadores

- EF1. Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. (CAA)
- EF2. Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se observarán las posibilidades desarrolladas para la comunicación y cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. En la puesta en escena



Orientaciones y ejemplificaciones

se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación.

Objetivos

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. (CSYC)
- EF2. Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos. (CEC)



Criterio de evaluación: 3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, se debe observar si, en situaciones de oposición, se ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad de género.

Objetivos

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apresiasi de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interactuar de forma individual, coordinada y cooperativa. (CSYC)

EF2. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada. (CAA)

Criterio de evaluación: 4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se quiere comprobar qué grado de transferencia se puede plantear entre los contenidos que se dan en Educación física y los de las demás áreas, consiguiendo así que se reafirme el carácter globalizado e integrador de la etapa. Se promoverá de esta forma que en el normal desarrollo de la actividad física se dé un importante cupo de implicación cognitiva, que repercutirá en una enseñanza verdaderamente integral. Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada en la generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.

3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.

3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.



- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si se va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los ¿golpes de calor¿. Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo de la actividad o la importancia del aseo personal.

Objetivos

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
- 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
- 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.
- 2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.



- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
- 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios. (CAA)
- EF2. Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima). (CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende que aumente la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ello se propone realizar pequeñas investigaciones y tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación física. En dichas investigaciones se puede hacer uso de las más diversas fuentes y utilizar las sesiones prácticas de las clases de Educación física con intención de mejorar estos cuatro aspectos. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada actividad física.

Objetivos

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.



- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades. (CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio...) como no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad...), teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural (merendero, campo, reservas...). Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. (CSYC, CEC)
- EF2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende con estos elementos curriculares fomentar el respeto hacia las personas que participan en el juego, así como cumplir un código de juego limpio en el que la comprensión, aceptación, cumplimiento de las normas y reglas, la capacidad comunicativa y todos aquellos recursos orientados al diálogo sirvan como vía pacífica de resolución de conflictos. Estos aspectos se podrán abordar de forma motivadora y positiva a través, por ejemplo, de leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general.

Objetivos

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL)
- EF2. Respeto el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evalúa el interés y actitud de respeto y cuidado que se hace del medio natural, la conservación y la mejora del mismo. Se pretende que los juegos, deportes o cualquier actividad al aire libre sean herramientas para fomentar el respeto del entorno y el medio en el que se realizan y comprobar al mismo tiempo que las acciones van orientadas a su conservación. Por ejemplo, se pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea.

Objetivos



6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. (CMCT, CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende corroborar que se toman las medidas adecuadas para una correcta ejercitación física con ciertas garantías de seguridad y disfrute en su práctica, tanto antes, como durante y posterior a la misma. Esta propuesta tiene una importante carga de futuro pues de su adecuada integración se podría traducir en la reducción significativa de lesiones en la edad adulta. Se concretarán tareas a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc.

Objetivos

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
- 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EF1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. (SIEP)
- EF2. Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. (CAA)
- EF3. Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo. (SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar si a través de pequeños trabajos de investigación, individuales o grupales, se facilita la adopción de pautas en la actividad física. Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista.

Objetivos

- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EF1. Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos



Indicadores

- trabajados en ella. (CCL, CD)
- EF2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación. (CCL, CD, CAA)
- EF3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

Orientaciones y ejemplificaciones

La participación ha de estar complementada por actitudes de juego limpio, compañerismo y respeto. Se proponen experiencias tanto individuales como colectivas en las que se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas, sirva como ejemplo el diploma o carné del buen deportista.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. (CSYC)
- EF2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias. (CSYC, CEC). (CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿CÓMO ESTAMOS?	21/09 al 30/10
Justificación		
La evaluación inicial es fundamental para conocer el nivel de partida del alumnado, así como, sus gustos y preferencias. Además, se aprovechará el comienzo del curso para abordar el tema de los hábitos saludables		

y así dotar a los niños/as con el conocimiento suficiente para que pueden empezar a...

Número	Título	Temporización
2	MISIONES	2/11 al 30/11

Justificación

El trabajo cooperativo es fundamental para construir una sociedad sostenible e inclusiva. Los retos a los que se enfrenta la humanidad sólo podrán ser solucionados trabajando en comunidad global. Es por eso que esta unidad tiene como leitmotiv la propuesta de retos que l@s niñ@s sólo podrán...

Número	Título	Temporización
3	BÉISBOLES	1/11 al 23/12

Justificación

El béisbol es un deporte poco practicado en España, poca gente sabe cómo se juega y casi nadie ha jugado o ha visto algún partido, pero fuera de nuestras fronteras no sucede lo mismo, es el deporte nacional en varios países de América Latina y el más practicado en Estados Unidos o Japón...

Número	Título	Temporización
4	¡A BAILAR!	11/1 al 29/1

Justificación

A través de esta Unidad abordaremos la expresión corporal de un doble modo. Por un lado, a través de la iniciación al Contact Improvisation. El CI puede considerarse una educación vivencial de valores que difícilmente conseguiremos con otras prácticas físicas. El bailarín/a, además de establecer...

Número	Título	Temporización
5	BALONMANO COEDUCATIVO	1/2 al 22/2

Justificación

Los deportes colectivos son un medio ideal para la transmisión de valores como el trabajo en equipo y el respeto de las normas. Además, el balonmano, al practicarse con las manos y no ser muy popular entre el alumnado, permite niveles de partida similares entre niñ@s; si a esto le sumamos la...

Número	Título	Temporización
6	ACROSPORT	1/3 al 26/3

Justificación

El Acrosport es una actividad física que por sus características técnicas permiten su uso como un contenido apropiado para ser trabajado en el núcleo de expresión corporal. Va a posibilitar al alumnado expresarse creativamente con su cuerpo y experimentar sensaciones y actitudes responsables hacia...

Número	Título	Temporización
7	CREAMOS JUEGOS	1/4 al 26/4

Justificación

La competencia clave para ¿aprender a aprender¿ es fundamental para lograr que los adultos del mañana sean capaces de desenvolverse de forma creativa y eficaz, para de este modo, llevar a cabo tareas de alta complejidad. A través de esta Unidad, dotaremos a los niños y a las niñas de la...

Número	Título	Temporización
8	JUEGOS DE AYER Y HOY	3/5 al 31/5

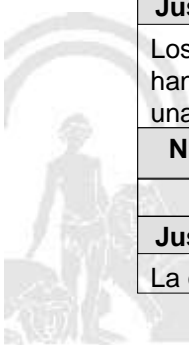
Justificación

Los juegos populares y tradicionales son patrimonio sociocultural de Andalucía. Son actividades lúdicas que han practicado generaciones pasadas pero que hoy en día parecen estar en desuso. Sin embargo, suponen una gran propuesta para el tiempo de ocio ya que proporcionan diversión y bienestar...

Número	Título	Temporización
9	¿DÓNDE ESTAMOS?	1/6 al 22/6

Justificación

La orientación es una herramienta que tiene una gran transferencia en nuestra vida diaria, puesto que



orientarnos forma parte de nuestro día a día, aunque no nos demos cuenta. Nos sirve para interpretar planos de una ciudad, de un terreno natural, reconocer y aprender nuevos espacios (ciudades...

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

En cada una de las unidades didácticas que componen esta programación, se ha tenido en cuenta el aporte que desde el área de Educación Física se puede establecer en pos del desarrollo competencial del alumnado. En primer lugar, es básico aclarar que las competencias no son compartimentos estancos que se pueden trabajar de forma aislada, sino que tienen que estar interrelacionadas con el resto de elementos del currículo. De hecho, según podemos encontrar en los artículos 4 y 5 de la Orden ECD/65/2015:

- ¿Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato¿.
- ¿La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica¿.
- ¿Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia¿.

Además, el Decreto 97/2015 indica que: ¿En los desarrollos de cada materia se deberán incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida, sobre cómo se pretende asegurar el desarrollo de las mismas a través de la definición de los objetivos y de la selección de los contenidos, y sobre cómo los criterios de evaluación han de servir de referencia para valorar el progresivo grado de su adquisición¿.



F. Metodología

La presente programación didáctica está construida sobre los pilares metodológicos descritos en la Orden de 17 de marzo de 2015. En este texto legislativo se detallan una serie de orientaciones metodológicas que deben vertebrar la enseñanza de la Educación Física. Son las siguientes:

- a) La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades.
- b) En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.
- c) Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.
- d) El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.
- e) Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.
- f) El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran.
- g) Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.
- h) Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.
- i) La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.
- j) La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

G. Materiales y recursos didácticos

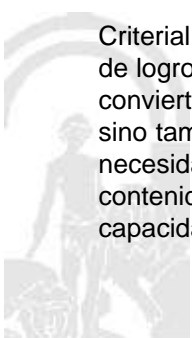
Todos los que estén disponibles en el centro.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.



Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Vertiente de la evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

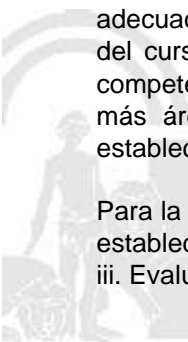
Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemostener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Cuando el alumno haya suspendido tres o más áreas a las familias se les ofertará la suscripción de un compromiso educativo en las condiciones establecidas en el Proyecto Educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se medirá el grado de desarrollo de los indicadores de logro establecidos a través de distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:



Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación en las áreas se expresará en los siguientes niveles: NP (no presentado), 1, 2, 3, y 4 para la denominación ¿Insuficiente¿ (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación ¿Suficiente¿ (SU); 6 para la denominación ¿Bien¿ (BI); 7 y 8 para la denominación ¿Notable¿ (NT); y 9 ó 10 para la denominación ¿Sobresaliente¿ (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, y lo que en un apartado posterior de este documento se especifica.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

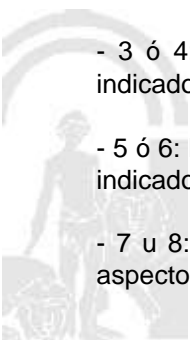
- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.



- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

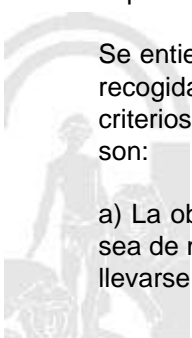
2º Educación	CCL CMCT CD CAA CSYC SIEP CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
3º Educación	CL (V. Global) CO CE EO EE CRM (V. Global) CAL RP
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
4º Educación	CCL CMCT CD CAA CSYC SIEP CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
6º Educación	CCL CM CBCT CD CAA CSYC SIEP CEC
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
	(NT); Sobresaliente (SB)

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fueradel aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en



espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semi formales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);

- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);

- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza y aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo. Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación Instrumentos de evaluación Instrumentos de medición

Listas de control (LICO) Rúbrica para la valoración de la comprensión oral

Observación

Registros de observación del profesorado

Rúbrica para la valoración de la expresión oral

(REGO)

Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita)

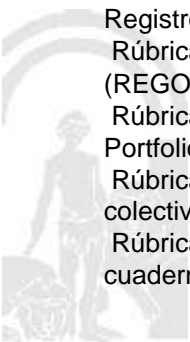
Portfolio: fichas, trabajos (individuales y

Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita)

colectivos), diario, informes, monografías,

Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información

cuadernillos, ensayos (PRTF)



Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos
Análisis de producciones Cuaderno de clase (CUAD)
Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado
Exposiciones orales (EXOR)
Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas
Producciones artísticas (PRAR)
Rúbrica para la valoración de exposiciones orales
Dramatización (DRAM)
Rúbrica para la valoración de producciones artísticas
Pruebas orales (PORA)
Rúbrica para la valoración de la dramatización
Pruebas Pruebas escritas (PESC)
Rúbrica para la valoración de pruebas orales
Pruebas específicas (PESP)
Rúbrica para la valoración de pruebas escritas
Cuestionarios de evaluación (CEVA)
Autoevaluación y coevaluación Rúbrica para la valoración de pruebas específicas
Portfolio (PRTF)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	
Nº Ítem	Ítem
1	Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
2	Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
3	Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
4	Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
5	Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
6	Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
7	Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
8	Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
9	Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
10	Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
11	Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
12	Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
13	Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
2	Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
3	Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.
4	Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.
5	Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
6	El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
7	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
8	Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
2	Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
3	Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
4	Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
5	Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
6	Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.
7	Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
8	Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
Bloque 4. El juego y deporte escolar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
2	Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
3	Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
4	Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
5	Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
6	Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
7	Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
8	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
9	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
10	Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
11	Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con estos elementos curriculares se comprobará la integración y asimilación de habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se evalúa la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

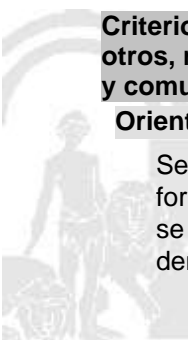
Indicadores

- EF1. Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. (CAA)
- EF2. Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competencias creativas y comunicativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se observarán las posibilidades desarrolladas para la comunicación y cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. En la puesta en escena se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la



Orientaciones y ejemplificaciones

coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. (CSYC)
- EF2. Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos. (CEC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, se debe observar si, en situaciones de oposición, se ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad de género.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las



diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interactuar de forma individual, coordinada y cooperativa. (CSYC)
 EF2. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada. (CAA)

Criterio de evaluación: 4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se quiere comprobar qué grado de transferencia se puede plantear entre los contenidos que se dan en Educación física y los de las demás áreas, consiguiendo así que se reafirme el carácter globalizado e integrador de la etapa. Se promoverá de esta forma que en el normal desarrollo de la actividad física se dé un importante cupo de implicación cognitiva, que repercutirá en una enseñanza verdaderamente integral. Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada en la generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y



mantenimiento sostenible.

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. (CCL, CSYC, CMCT, CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si se va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los ¿golpes de calor¿. Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo de la actividad o la importancia del aseo personal.

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.

2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.

2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.

2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.

2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.



2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios. (CAA)

EF2. Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima). (CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende que aumente la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ello se propone realizar pequeñas investigaciones y tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación física. En dichas investigaciones se puede hacer uso de las más diversas fuentes y utilizar las sesiones prácticas de las clases de Educación física con intención de mejorar estos cuatro aspectos. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada actividad física.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.

4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de



Andalucía.

4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.

4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades. (CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Indicadores

EF1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio) como no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad), teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural (merendero, campo, reservas). Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. (CSYC, CEC)
 EF2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende con estos elementos curriculares fomentar el respeto hacia las personas que participan en el juego, así como cumplir un código de juego limpio en el que la comprensión, aceptación, cumplimiento de las normas y reglas, la capacidad comunicativa y todos aquellos recursos orientados al diálogo sirvan como vía pacífica de resolución de conflictos. Estos aspectos se podrán abordar de forma motivadora y positiva a través, por ejemplo, de leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL)
 EF2. Respeto el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC)

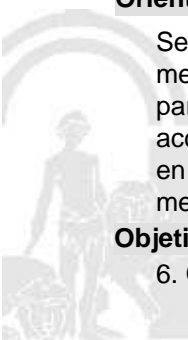
Criterio de evaluación: 10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evalúa el interés y actitud de respeto y cuidado que se hace del medio natural, la conservación y la mejora del mismo. Se pretende que los juegos, deportes o cualquier actividad al aire libre sean herramientas para fomentar el respeto del entorno y el medio en el que se realizan y comprobar al mismo tiempo que las acciones van orientadas a su conservación. Por ejemplo, se pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al



tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. (CSYC, CAA, CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende corroborar que se toman las medidas adecuadas para una correcta ejercitación física con ciertas garantías de seguridad y disfrute en su práctica, tanto antes, como durante y posterior a la misma. Esta propuesta tiene una importante carga de futuro pues de su adecuada integración se podría traducir en la reducción significativa de lesiones en la edad adulta. Se concretarán tareas a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc.

Objetivos

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
- 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Indicadores

- EF1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. (SIEP)
- EF2. Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. (CAA)
- EF3. Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo. (SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar si a través de pequeños trabajos de investigación, individuales o grupales, se facilita la adopción de pautas en la actividad física. Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista.

Objetivos

- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EF1. Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella. (CD, CCL)
- EF2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de



Indicadores

investigación. (CD, CCL, CAA)

EF3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.

Orientaciones y ejemplificaciones

La participación ha de estar complementada por actitudes de juego limpio, compañerismo y respeto. Se proponen experiencias tanto individuales como colectivas en las que se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas, sirva como ejemplo el diploma o carné del buen deportista.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. (CSYC)

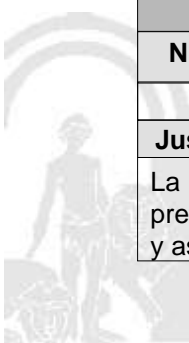
EF2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias. (CSYC, CEC). (CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿CÓMO ESTAMOS?	21/09 al 30/10
Justificación		
La evaluación inicial es fundamental para conocer el nivel de partida del alumnado, así como, sus gustos y preferencias. Además, se aprovechará el comienzo del curso para abordar el tema de los hábitos saludables y así dotar a los niños/as con el conocimiento suficiente para que pueden empezar a...		

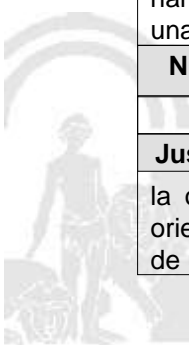


Número	Título	Temporización
2	MISIONES	2/11 al 30/11
Justificación		
El trabajo cooperativo es fundamental para construir una sociedad sostenible e inclusiva. Los retos a los que se enfrenta la humanidad sólo podrán ser solucionados trabajando en comunidad global. Es por eso que esta unidad tiene como leitmotiv la propuesta de retos que l@s niñ@s sólo podrán...		
Número	Título	Temporización
3	BÉISBOLES	1/11 al 23/12
Justificación		
El béisbol es un deporte poco practicado en España, poca gente sabe cómo se juega y casi nadie ha jugado o ha visto algún partido, pero fuera de nuestras fronteras no sucede lo mismo, es el deporte nacional en varios países de América Latina y el más practicado en Estados Unidos o Japón...		
Número	Título	Temporización
4	¡A BAILAR!	11/1 al 29/1
Justificación		
A través de esta Unidad abordaremos la expresión corporal de un doble modo. Por un lado, a través de la iniciación al Contact Improvisation. El CI puede considerarse una educación vivencial de valores que difícilmente conseguiremos con otras prácticas físicas. El bailarín/a, además de establecer...		
Número	Título	Temporización
5	BALONMANO COEDUCATIVO	1/2 al 22/2
Justificación		
Los deportes colectivos son un medio ideal para la transmisión de valores como el trabajo en equipo y el respeto de las normas. Además, el balonmano, al practicarse con las manos y no ser muy popular entre el alumnado, permite niveles de partida similares entre niñ@s; si a esto le sumamos la...		
Número	Título	Temporización
6	ACROSPORT	1/3 al 26/3
Justificación		
El AcroSPORT es una actividad física que por sus características técnicas permiten su uso como un contenido apropiado para ser trabajado en el núcleo de expresión corporal. Va a posibilitar al alumnado expresarse creativamente con su cuerpo y experimentar sensaciones y actitudes responsables hacia...		
Número	Título	Temporización
7	CREAMOS JUEGOS	1/4 al 26/4
Justificación		
La competencia clave para ¿aprender a aprender¿ es fundamental para lograr que los adultos del mañana sean capaces de desenvolverse de forma creativa y eficaz, para de este modo, llevar a cabo tareas de alta complejidad. A través de esta Unidad, dotaremos a los niños y a las niñas de la...		
Número	Título	Temporización
8	JUEGOS DE AYER Y HOY	3/5 al 31/5
Justificación		
Los juegos populares y tradicionales son patrimonio sociocultural de Andalucía. Son actividades lúdicas que han practicado generaciones pasadas pero que hoy en día parecen estar en desuso. Sin embargo, suponen una gran propuesta para el tiempo de ocio ya que proporcionan diversión y bienestar...		
Número	Título	Temporización
9	¿DÓNDE ESTAMOS?	1/6 al 22/6
Justificación		
la orientación es una herramienta que tiene una gran transferencia en nuestra vida diaria, puesto que orientarnos forma parte de nuestro día a día, aunque no nos demos cuenta. Nos sirve para interpretar planos de una ciudad, de un terreno natural, reconocer y aprender nuevos espacios (ciudades...		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



E. Precisiones sobre los niveles competenciales

En cada una de las unidades didácticas que componen esta programación, se ha tenido en cuenta el aporte que desde el área de Educación Física se puede establecer en pos del desarrollo competencial del alumnado. En primer lugar, es básico aclarar que las competencias no son compartimentos estancos que se pueden trabajar de forma aislada, sino que tienen que estar interrelacionadas con el resto de elementos del currículo. De hecho, según podemos encontrar en los artículos 4 y 5 de la Orden ECD/65/2015:

- ¿Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato¿.
- ¿La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica¿.
- ¿Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia¿.

Además, el Decreto 97/2015 indica que: ¿En los desarrollos de cada materia se deberán incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida, sobre cómo se pretende asegurar el desarrollo de las mismas a través de la definición de los objetivos y de la selección de los contenidos, y sobre cómo los criterios de evaluación han de servir de referencia para valorar el progresivo grado de su adquisición¿.

F. Metodología

La presente programación didáctica está construida sobre los pilares metodológicos descritos en la Orden de 17 de marzo de 2015. En este texto legislativo se detallan una serie de orientaciones metodológicas que deben vertebrar la enseñanza de la Educación Física. Son las siguientes:

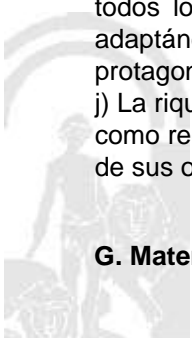
- a) La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades.
- b) En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.
- c) Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.
- d) El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.
- e) Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.
- f) El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran.
- g) Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.
- h) Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.
- i) La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.
- j) La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

G. Materiales y recursos didácticos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Todos los que estén disponibles en el centro.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Vertiente de la evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

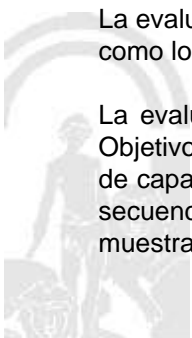
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemostener como referencia los indicadores de logro como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Cuando el alumno haya suspendido tres o más áreas a las familias se les ofertará la suscripción de un compromiso educativo en las condiciones establecidas en el Proyecto Educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se medirá el grado de desarrollo de los indicadores de logro establecidos a través de distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación en las áreas se expresará en los siguientes niveles: NP (no presentado), 1, 2, 3, y 4 para la denominación ¿Insuficiente¿ (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación ¿Suficiente¿ (SU); 6 para la denominación ¿Bien¿ (BI); 7 y 8 para la denominación ¿Notable¿ (NT); y 9 ó 10 para la denominación ¿Sobresaliente¿ (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, y lo que en un apartado posterior de este documento se especifica.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

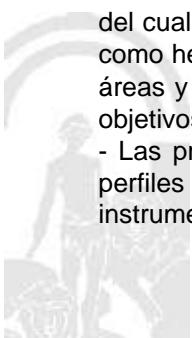
La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.



c. Criterios de calificación.

La calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

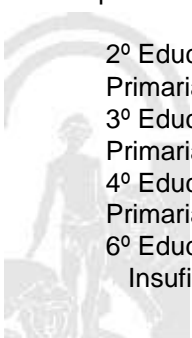
El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

2º Educación	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)						
3º Educación	CL (V. Global)	CO	CE	EO	EE	CRM (V. Global)	CAL RP
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)						
4º Educación	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)						
6º Educación	CCL	CM	CBCT	CD	CAA	CSYC	SIEP CEC
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable						



Primaria Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
(NT); Sobresaliente (SB)

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fueradel aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semi formales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

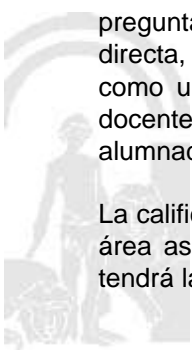
c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestroo maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza¿aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza¿aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo¿ Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de



desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación Instrumentos de evaluación Instrumentos de medición

Listas de control (LICO) Rúbrica para la valoración de la comprensión oral

Observación

Registros de observación del profesorado

Rúbrica para la valoración de la expresión oral

(REGO)

Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita)

Portfolio: fichas, trabajos (individuales y

Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita)

colectivos), diario, informes, monografías,

Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información

cuadernillos, ensayos, (PRTF)

Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos

Análisis de producciones Cuaderno de clase (CUAD)

Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado

Exposiciones orales (EXOR)

Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas

Producciones artísticas (PRAR)

Rúbrica para la valoración de exposiciones orales

Dramatización (DRAM)

Rúbrica para la valoración de producciones artísticas

Pruebas orales (PORA)

Rúbrica para la valoración de la dramatización

Pruebas Pruebas escritas (PESC)

Rúbrica para la valoración de pruebas orales

Pruebas específicas (PESP)

Rúbrica para la valoración de pruebas escritas

Cuestionarios de evaluación (CEVA)

Autoevaluación y coevaluación Rúbrica para la valoración de pruebas específicas

Portfolio (PRTF)



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN FÍSICA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
2	Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
3	Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
4	Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
5	Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
6	Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
7	Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
8	Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
9	Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
10	Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
11	Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
2	Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
3	Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
4	Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
5	Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.
6	Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
7	Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
8	Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).
9	Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
10	Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
11	Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
2	Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
3	Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
4	Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
5	Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
6	Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
7	Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
8	Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
9	Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
10	Control emocional de las representaciones ante los demás.
Bloque 4. El juego y deporte escolar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
2	Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
3	Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
4	Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
5	Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
6	Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
7	Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
8	Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
9	Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
10	Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
11	Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
12	Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
13	Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
14	Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas. Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante ¿olimpiadas¿ que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.)

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

EF1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

La intención es valorar la capacidad para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas¿; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico¿), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas, ¿seríamos capaces de representar una obra de teatro imitando este género del cine?.

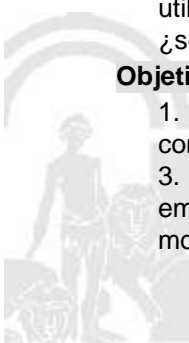
Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
- 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
- 3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
- 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
- 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. (CAA, CEC)
- EF2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC)

Criterio de evaluación: 3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la intercepción del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. Para observar tales fines puede venir muy bien la organización de campeonatos de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano, etc.) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.

Objetivos

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.



- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
- 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
- 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

EF1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.

Orientaciones y ejemplificaciones

En el área de Educación física se trabajan multitud de conceptos mediante juegos y actividades motrices. A través de estos elementos curriculares se pretende evaluar si se es capaz de relacionar los conceptos aprendidos en otras áreas con la práctica que se realiza. Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales, Artística y Ciudadanía son áreas cuyos contenidos se pueden relacionar perfectamente con Educación física a través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc..

Objetivos

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de



la acción motora.

1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.

4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.

Orientaciones y ejemplificaciones

Es importante saber si se establecen relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables y para ello se pueden utilizar estos elementos curriculares. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente.

A través de un mural, expuesto en el aula, se pueden puntuar los hábitos saludables que se practican a lo largo de la semana (me siento correctamente en la silla, ayer comí fruta, traigo la bolsa de aseo, por la tarde jugué en la calle, después de jugar me lavo la cara y manos, etc.).

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.



1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.

2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.

2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA). (CAA)

EF2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan hacia una mejora de las capacidades físicas sabiendo dosificar la intensidad y la duración de un esfuerzo realizado adaptando el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.

Se puede prestar atención a esta capacidad a través de un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc.

Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.

1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.



Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.

4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

EF1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo. (CAA)

EF2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas. (CAA)

Criterio de evaluación: 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con estos elementos curriculares se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas. A través de la observación se evaluará si se acepta y valora el propio cuerpo así como el de otros. Se atenderá a las habilidades sociales como tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones, respetar diferentes opiniones y posibilidades motrices de otros o evitar estereotipos y prejuicios. Esta perspectiva se puede reflejar a través de un pasaporte en el que, a lo largo del curso, se anota con qué compañeros o compañeras se ha formado parejas y grupos para realizar una actividad.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.

1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.

1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.

1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.

1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Competencias clave



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Teniendo como referente el entorno andaluz se pretende que se adquiera un amplio conocimiento de juegos y actividades artísticas y deportivas y que, mediante la práctica de las mismas, se valore el trabajo en equipo, la satisfacción y bienestar de su desarrollo, las relaciones personales y el carácter integrador entre los participantes. Este conocimiento de juegos puede quedar reflejado a través de la elaboración de una guía, en la que se recopilen todas las actividades realizadas durante el curso, incluso si se practican fuera de la escuela.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



Orientaciones y ejemplificaciones

Al realizarse actividades físicas y motrices pueden dar lugar a situaciones conflictivas: no saber perder, no respetar al que gana, burlarse del que pierde, discriminar e insultar al que no tiene gran dominio motriz, no respetar normas y reglas del juego. Todas estas situaciones deben ser evitadas. Se comprobará si se muestra la actitud contraria y de rechazo a estos comportamientos antisociales. Además se tendrá en cuenta la participación, interés y actitud por dialogar y debatir para mantener y procurar un ambiente positivo y sano con los demás. La fase de vuelta a la calma es un buen momento para dialogar y mantener pequeños debates de las circunstancias y momentos difíciles que se han producido durante la clase.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Participa en debates respetando las opiniones de otros. (CCL)

EF2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Realizar juegos y actividades al aire libre repitiendo el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes. Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas



Indicadores

- EF1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMCT, CSYC)
- EF2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Estos elementos curriculares están orientados a evaluar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. Todas estas observaciones se pueden recoger en un decálogo que diferentes acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas.

Objetivos

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.
- 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EF1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. (SIEP)
- EF2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este conjunto de elementos curriculares se pretende valorar cómo se extrae información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas. Así pues, todos los trabajos de investigación, presentaciones digitales y actividades con enfoque TIC son buenas herramientas para desarrollar estos elementos curriculares, destacando el papel de la lectura comprensiva como recurso para acceder a la información.

Objetivos

- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.



1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.

2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.

4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

EF1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CCL, CD)

EF2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA)

Criterio de evaluación: 13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se observará la participación activa en el juego y actividades físicas demostrando interés por el juego limpio y el respeto a normas y reglas, priorizando el cumplimiento de las mismas antes que las trampas y el deseo de ganar. Se atenderá al interés por favorecer las buenas relaciones entre los participantes, desarrollar una práctica no discriminatoria y el trabajo en equipo.

Estas ideas se pueden reflejar en carteles de clase (tipo rúbricas) en los que se constatarán buenas prácticas, de forma que una vez alcanzado el número acordado se realice una sesión con los juegos y actividades que más han gustado de la unidad.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.



- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	PRESENTACIÓN Y CALENTAMIENTO	21/09 AL 02/10
Número	Título	Temporización
2	INICIACIÓN A LOS DEPORTES COLECTIVOS	13-30/10, 30/11 AL 23/12 Y 02-26/03
Número	Título	Temporización
3	CONSTRUCCIÓN MATERIAL	03-27/11
Número	Título	Temporización
4	INICIACIÓN A DEPORTES INDIVIDUALES	07-29/01 Y 03-28/05
Número	Título	Temporización
5	JUEGOS Y DEPORTES POPULARES Y ALTERNATIVOS	01-19/02 Y 05-30/04
Número	Título	Temporización
6	EXPRESIÓN CORPORAL	31/05-24/06

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

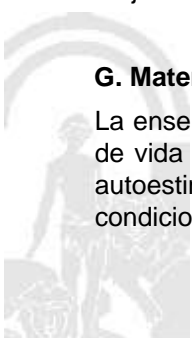
Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

La enseñanza de la educación física debe fomentar tanto la práctica de la actividad física como el crear hábitos de vida saludable a lo largo de la vida del alumno/a, todo ello constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. La actual situación que vivimos, provocada por la pandemia del COVID 19, hace que debamos condicionar la práctica de actividad física a las normas sanitarias propuestas por las autoridades competentes.



H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Vertiente de la evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

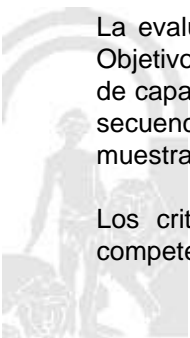
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemostener como referencia los indicadores de logro como concreción y



secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Cuando el alumno haya suspendido tres o más áreas a las familias se les ofertará la suscripción de un compromiso educativo en las condiciones establecidas en el Proyecto Educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se medirá el grado de desarrollo de los indicadores de logro establecidos a través de distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación en las áreas se expresará en los siguientes niveles: NP (no presentado), 1, 2, 3, y 4 para la denominación ¿Insuficiente¿ (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación ¿Suficiente¿ (SU); 6 para la denominación ¿Bien¿ (BI); 7 y 8 para la denominación ¿Notable¿ (NT); y 9 ó 10 para la denominación ¿Sobresaliente¿ (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, y lo que en un apartado posterior de este documento se especifica.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

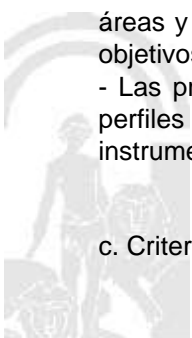
La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.



La calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

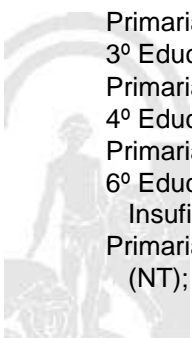
El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

2º Educación	CCL CMCT CD CAA CSYC SIEP CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
3º Educación	CL (V. Global) CO CE EO EE CRM (V. Global) CAL RP
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
4º Educación	CCL CMCT CD CAA CSYC SIEP CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
6º Educación	CCL CM CBCT CD CAA CSYC SIEP CEC
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
	(NT); Sobresaliente (SB)



d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fueradel aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semi formales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestroo maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza¿aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza¿aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo¿ Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente

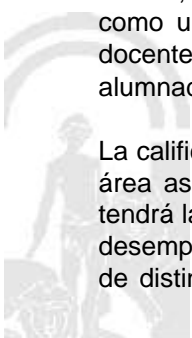


tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación Instrumentos de evaluación Instrumentos de medición

Listas de control (LICO) Rúbrica para la valoración de la comprensión oral

Observación

Registros de observación del profesorado

Rúbrica para la valoración de la expresión oral

(REGO)

Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita)

Portfolio: fichas, trabajos (individuales y

Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita)

colectivos), diario, informes, monografías,

Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información

cuadernillos, ensayos, (PRTF)

Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos

Análisis de producciones Cuaderno de clase (CUAD)

Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado

Exposiciones orales (EXOR)

Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas

Producciones artísticas (PRAR)

Rúbrica para la valoración de exposiciones orales

Dramatización (DRAM)

Rúbrica para la valoración de producciones artísticas

Pruebas orales (PORA)

Rúbrica para la valoración de la dramatización

Pruebas Pruebas escritas (PESC)

Rúbrica para la valoración de pruebas orales

Pruebas específicas (PESP)

Rúbrica para la valoración de pruebas escritas

Cuestionarios de evaluación (CEVA)

Autoevaluación y coevaluación Rúbrica para la valoración de pruebas específicas

Portfolio (PRTF)



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN FÍSICA - 6º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
2	Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
3	Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
4	Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
5	Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
6	Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
7	Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
8	Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
9	Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
10	Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
11	Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.	
Nº Ítem	Ítem
1	Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
2	Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
3	Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
4	Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
5	Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.
6	Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
7	Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
8	Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).
9	Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
10	Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
11	Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
2	Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03

Contenidos	
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.	
Nº Ítem	Ítem
3	Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
4	Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
5	Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
6	Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
7	Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
8	Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
9	Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
10	Control emocional de las representaciones ante los demás.
Bloque 4. El juego y deporte escolar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
2	Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
3	Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
4	Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
5	Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
6	Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
7	Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
8	Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
9	Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
10	Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
11	Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
12	Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
13	Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
14	Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas. Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante ¿olimpiadas¿ que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.)

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

EF1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. (CAA, SIEP)

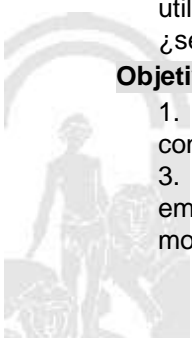
Criterio de evaluación: 2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

Orientaciones y ejemplificaciones

La intención es valorar la capacidad para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas¿; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico¿), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas, ¿seríamos capaces de representar una obra de teatro imitando este género del cine?.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.



Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
- 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
- 3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
- 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
- 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EF1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. (CEC, CAA)
- EF2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC)

Criterio de evaluación: 3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la intercepción del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. Para observar tales fines puede venir muy bien la organización de campeonatos de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano, etc.) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.

Objetivos

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.



- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
- 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
- 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

EF1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.

Orientaciones y ejemplificaciones

En el área de Educación física se trabajan multitud de conceptos mediante juegos y actividades motrices. A través de estos elementos curriculares se pretende evaluar si se es capaz de relacionar los conceptos aprendidos en otras áreas con la práctica que se realiza. Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales, Artística y Ciudadanía son áreas cuyos contenidos se pueden relacionar perfectamente con Educación física a través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc..

Objetivos

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de



la acción motora.

1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.

4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CMCT, CAA, CEC, CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.

Orientaciones y ejemplificaciones

Es importante saber si se establecen relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables y para ello se pueden utilizar estos elementos curriculares. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente.

A través de un mural, expuesto en el aula, se pueden puntuar los hábitos saludables que se practican a lo largo de la semana (me siento correctamente en la silla, ayer comí fruta, traigo la bolsa de aseo, por la tarde jugué en la calle, después de jugar me lavo la cara y manos, etc.).

Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
- 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.
- 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
- 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).
- 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
- 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EF1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA). (CAA)
- EF2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan hacia una mejora de las capacidades físicas sabiendo dosificar la intensidad y la duración de un esfuerzo realizado adaptando el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.
 Se puede prestar atención a esta capacidad a través de un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc.

Objetivos

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.



Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.

4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

EF1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo. (CAA)

EF2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas. (CAA)

Criterio de evaluación: 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con estos elementos curriculares se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas. A través de la observación se evaluará si se acepta y valora el propio cuerpo así como el de otros. Se atenderá a las habilidades sociales como tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones, respetar diferentes opiniones y posibilidades motrices de otros o evitar estereotipos y prejuicios. Esta perspectiva se puede reflejar a través de un pasaporte en el que, a lo largo del curso, se anota con qué compañeros o compañeras se ha formado parejas y grupos para realizar una actividad.

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.

1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.

1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.

1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.

1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Competencias clave



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Teniendo como referente el entorno andaluz se pretende que se adquiera un amplio conocimiento de juegos y actividades artísticas y deportivas y que, mediante la práctica de las mismas, se valore el trabajo en equipo, la satisfacción y bienestar de su desarrollo, las relaciones personales y el carácter integrador entre los participantes. Este conocimiento de juegos puede quedar reflejado a través de la elaboración de una guía, en la que se recopilen todas las actividades realizadas durante el curso, incluso si se practican fuera de la escuela.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EF1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Al realizarse actividades físicas y motrices pueden dar lugar a situaciones conflictivas: no saber perder, no respetar al que gana, burlarse del que pierde, discriminar e insultar al que no tiene gran dominio motriz, no respetar normas y reglas del juego. Todas estas situaciones deben ser evitadas. Se comprobará si se muestra la actitud contraria y de rechazo a estos comportamientos antisociales. Además se tendrá en cuenta la participación, interés y actitud por dialogar y debatir para mantener y procurar un ambiente positivo y sano con los demás. La fase de vuelta a la calma es un buen momento para dialogar y mantener pequeños debates de las circunstancias y momentos difíciles que se han producido durante la clase.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Participa en debates respetando las opiniones de otros. (CCL)

EF2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Manifiestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Realizar juegos y actividades al aire libre repitiendo el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes. Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante.

Objetivos

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas



Indicadores

- EF1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMCT, CSYC)
- EF2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Estos elementos curriculares están orientados a evaluar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. Todas estas observaciones se pueden recoger en un decálogo que diferentes acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas.

Objetivos

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.
- 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EF1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. (SIEP)
- EF2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este conjunto de elementos curriculares se pretende valorar cómo se extrae información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas. Así pues, todos los trabajos de investigación, presentaciones digitales y actividades con enfoque TIC son buenas herramientas para desarrollar estos elementos curriculares, destacando el papel de la lectura comprensiva como recurso para acceder a la información.

Objetivos

- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:03



1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.

2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.

4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

EF1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CD, CCL)

EF2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CAA, CCL, CD)

Criterio de evaluación: 13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se observará la participación activa en el juego y actividades físicas demostrando interés por el juego limpio y el respeto a normas y reglas, priorizando el cumplimiento de las mismas antes que las trampas y el deseo de ganar. Se atenderá al interés por favorecer las buenas relaciones entre los participantes, desarrollar una práctica no discriminatoria y el trabajo en equipo.

Estas ideas se pueden reflejar en carteles de clase (tipo rúbricas) en los que se constatarán buenas prácticas, de forma que una vez alcanzado el número acordado se realice una sesión con los juegos y actividades que más han gustado de la unidad.

Objetivos

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

Contenidos

Bloque 4. El juego y deporte escolar.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.



- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EF1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	PRESENTACIÓN Y CALENTAMIENTO	21/09 AL 02/10
Número	Título	Temporización
2	INICIACIÓN A LOS DEPORTES COLECTIVOS	13 AL 30/10, 30/11 AL 23/12 Y 02-26/03
Número	Título	Temporización
3	CONSTRUCCIÓN MATERIAL: BOLAS MALABARES	03-27/11
Número	Título	Temporización
4	INICIACIÓN A DEPORTES INDIVIDUALES	07-29/01 Y 03-28/05
Número	Título	Temporización
5	JUEGOS Y DEPORTES POPULARES Y ALTERNATIVOS	01-19/02 Y 05-30/04
Número	Título	Temporización
6	EXPRESIÓN CORPORAL	31/05 - 24/06

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

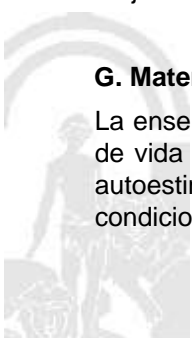
Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

La enseñanza de la educación física debe fomentar tanto la práctica de la actividad física como el crear hábitos de vida saludable a lo largo de la vida del alumno/a, todo ello constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. La actual situación que vivimos, provocada por la pandemia del COVID 19, hace que debamos condicionar la práctica de actividad física a las normas sanitarias propuestas por las autoridades competentes.



H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Vertiente de la evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

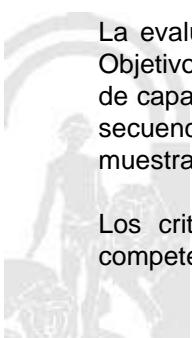
El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemostener como referencia los indicadores de logro como concreción y



secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Cuando el alumno haya suspendido tres o más áreas a las familias se les ofertará la suscripción de un compromiso educativo en las condiciones establecidas en el Proyecto Educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se medirá el grado de desarrollo de los indicadores de logro establecidos a través de distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación en las áreas se expresará en los siguientes niveles: NP (no presentado), 1, 2, 3, y 4 para la denominación ¿Insuficiente¿ (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación ¿Suficiente¿ (SU); 6 para la denominación ¿Bien¿ (BI); 7 y 8 para la denominación ¿Notable¿ (NT); y 9 ó 10 para la denominación ¿Sobresaliente¿ (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, y lo que en un apartado posterior de este documento se especifica.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

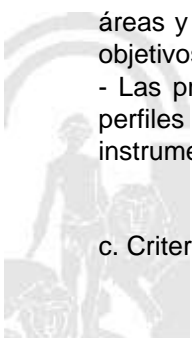
La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- Las programaciones didácticas de cada área. En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.



La calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

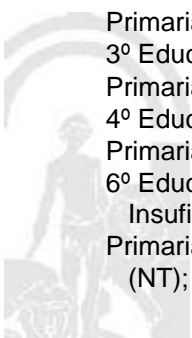
El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

2º Educación	CCL CMCT CD CAA CSYC SIEP CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
3º Educación	CL (V. Global) CO CE EO EE CRM (V. Global) CAL RP
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
4º Educación	CCL CMCT CD CAA CSYC SIEP CEC
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
6º Educación	CCL CM CBCT CD CAA CSYC SIEP CEC
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable
Primaria	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)
	(NT); Sobresaliente (SB)



d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fueradel aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semi formales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestroo maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza¿aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza¿aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo¿ Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente

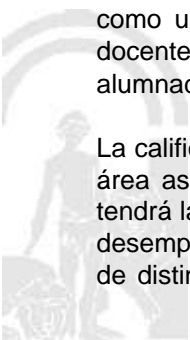


tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación Instrumentos de evaluación Instrumentos de medición

Listas de control (LICO) Rúbrica para la valoración de la comprensión oral

Observación

Registros de observación del profesorado

Rúbrica para la valoración de la expresión oral

(REGO)

Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita)

Portfolio: fichas, trabajos (individuales y

Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita)

colectivos), diario, informes, monografías,

Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información

cuadernillos, ensayos, (PRTF)

Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos

Análisis de producciones Cuaderno de clase (CUAD)

Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado

Exposiciones orales (EXOR)

Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas

Producciones artísticas (PRAR)

Rúbrica para la valoración de exposiciones orales

Dramatización (DRAM)

Rúbrica para la valoración de producciones artísticas

Pruebas orales (PORA)

Rúbrica para la valoración de la dramatización

Pruebas Pruebas escritas (PESC)

Rúbrica para la valoración de pruebas orales

Pruebas específicas (PESP)

Rúbrica para la valoración de pruebas escritas

Cuestionarios de evaluación (CEVA)

Autoevaluación y coevaluación Rúbrica para la valoración de pruebas específicas

Portfolio (PRTF)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 1º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 4º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 5º DE EDUC. PRIMA.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

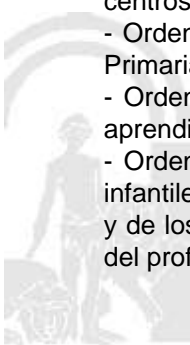
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La Educación Artística permite sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Tratamos con una guía cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado. De esta manera se convierte en un recurso muy importante para favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación. Además la creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

Ser creativo es saber utilizar y/o transformar elementos o situaciones del entorno en algo útil y positivo, tener confianza en sí mismo, percepción aguda, imaginación, entusiasmo y curiosidad intelectual. Por lo que es imprescindible educar la creatividad, una cualidad necesaria para el alumnado de la escuela actual, ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta.

Este área pretende que los niños y las niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las experiencias de nuestra vida, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.

El proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, la persona utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

La Educación Artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

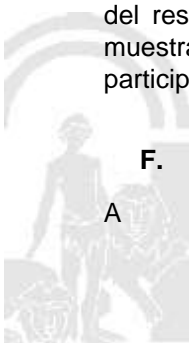
F. Elementos transversales

A

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación Artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación Artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación Artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

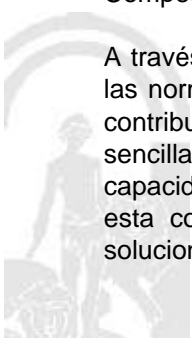
Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

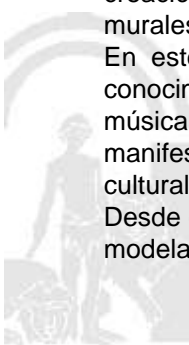
El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de ¿saber hacer¿, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y



emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa. Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un lugar cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y miradas y manos llenas de muchos "tú puedes" y "esfuérate", porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

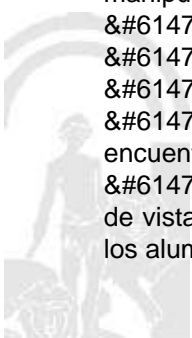
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

-  Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
-  Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
-  Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
-  Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
-  Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
-  Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
-  Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
-  Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
-  Un centro que escucha con "oreja verde" las heridas de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
-  Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
-  Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
-  Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas, etc.
-  Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
-  Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo "envoltorio" formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.



• Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

• Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

• Un centro que cuida, respeta y *¿mima¿* a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quien anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- Fomentar el *¿yo puedo¿* encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- La lingüística
- Lógica- matemática
- Corporal y kinestésica
- Visual y espacial
- Musical
- Interpersonal
- Intrapersonal



 Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

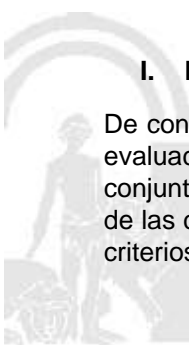
Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

- 1. COMPARA Y CONTRASTA
- 2. PARTES Y TODO
- 3. SECUENCIACIÓN RANKING
- 4. FIABILIDAD FUENTES
- 5. EL PULPO
- 6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
- 7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
- 8. ENFOCARSE
- 9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
- 10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
- 11. PUNTOS DE LA BRUJULA
- 12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
- 13. EL TITULAR
- 14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
- 15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
- 16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
- 17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
- 18. TOMAR POSICIÓN
- 19. JUEGO DE LA SOGA
- 20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
- 21. 3,2,1 PUENTE
- 22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
- 23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
- 24. TAXONOMÍA DE BLOOM

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas



que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la situación de crisis sanitaria no se realizará ninguna actividad extraescolar o complementaria durante este curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 1º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
2	Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos, etc.).
3	Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
4	Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
5	Realización de collage con fotografía e imágenes.
6	Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
7	Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
8	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales, etc.) e imágenes en movimiento (animales, películas, etc.).
9	Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).
10	Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
2	Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
3	Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
4	Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
5	Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
6	Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.
7	Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.
8	Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.
9	Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
10	Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
11	Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
12	Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
13	Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
14	Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
15	Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
16	Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45

Contenidos	
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
2	Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
3	Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura.
4	Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
5	Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
6	Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
7	Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.
Bloque 4. La escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
2	Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
3	Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
4	Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
5	Obras musicales diferentes: características.
6	Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
7	Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.
8	Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
2	Cualidades de la voz.
3	El cuerpo como medio de expresión.
4	Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
5	Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
6	Clasificación de instrumentos.
7	Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
8	Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿
9	Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
10	Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
2	Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.
3	Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

Contenidos	
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
4	Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
5	Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad
6	Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
- 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿).

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD)

Criterio de evaluación: 2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
- 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
- 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.
- 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
- 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
- 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno



imagen fija (plantas, minerales...) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD)

Criterio de evaluación: 4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

Orientaciones y ejemplificaciones

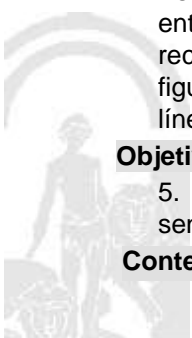
Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos



Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
- 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EA1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

Objetivos

- 5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
- 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- EA1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto



Orientaciones y ejemplificaciones

para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas, etc. Exposición de obras sencillas de creación propias.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.

2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD)

Criterio de evaluación: 8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

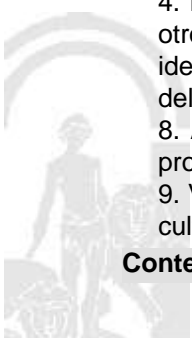
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Bloque 2. Expresión artística.

- 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
- 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
- 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
- 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
- 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
- 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

- 3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.
- 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
- 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
- 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
- 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
- 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

EA1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su



Orientaciones y ejemplificaciones

entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
- 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
- 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC)

Criterio de evaluación: 12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

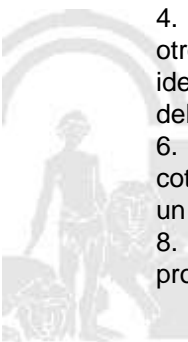
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas¿).

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.



Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC)

Criterio de evaluación: 13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.
- 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
- 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC)

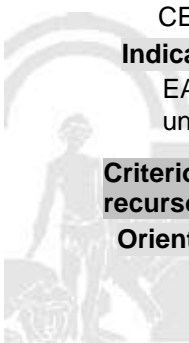
Criterio de evaluación: 14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones¿ utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos¿).

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

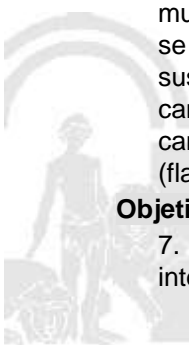
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilo y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó). Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical. Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra¿ Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)¿ disfrutando de sus propias interpretaciones.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de



diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- 2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.6. Clasificación de instrumentos.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
- 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.

6.1. Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.

6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.

6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LETRA D	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Diferenciar sonidos naturales y artificiales, distinguir las figuras, notas y silencios, ritmo corporal, cualidades del sonido... intentando que esté relacionado con el universo de las palabras que empiezan por D		
Número	Título	Temporización
2	LETRA U	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE



		MARZO DE 2021
Justificación		
Cambiamos la letra a una canción conocida, canciones andaluzas, clasificación de los instrumentos... intentando que esté relacionado con el universo de las palabras que empiezan por U		
Número	Título	Temporización
3	LETRA R	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Creamos instrumentos hechos con material reciclado, interpretamos danzas, juegos rítmicos, aprendizaje de canciones infantiles populares... intentando que esté relacionado con el universo de las palabras que empiezan por R		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

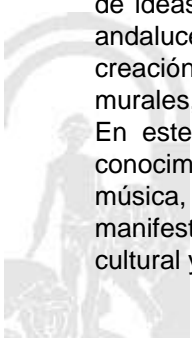
Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de *¿saber hacer¿*, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.



Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un lugar cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos "tú puedes" y "esfuérzate", porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

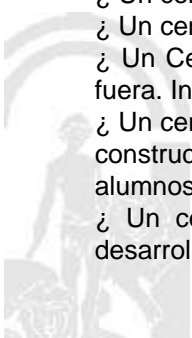
VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con "oreja verde" "las heridas" de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo "envoltorio" formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO
 TRABAJO EN EQUIPO
 PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
 CREATIVIDAD
 FLEXIBILIDAD
 CONFIANZA
 SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

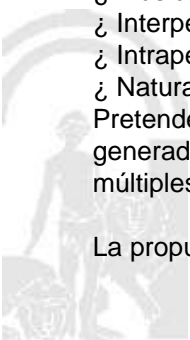
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

Contamos con una serie de instrumentos de percusión, así como una clase propia para el área con espacio para poder movernos. Contamos con una gran cantidad de alumnado que toca otros instrumentos y que desean mostrarlos a sus compañeros y compañeras, pero debido a la situación de pandemia no se podrá tocar instrumentos de viento y la especialista se quedará en las aulas que le corresponda según horario. En Plástica se utilizará técnicas de punteados , cera, lápices de colores,...

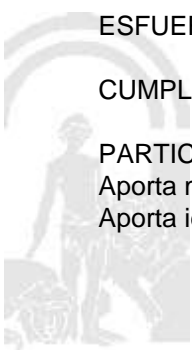
H. Precisiones sobre la evaluación

- ESFUERZO EN CLASE 20 %
- CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %
- PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
- Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
- Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Se requiere que el alumnado se haga responsable del material que se le solicita así como de las actividades que debe terminar por inacabadas en clase.



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
2	Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos, etc.).
3	Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
4	Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
5	Realización de collage con fotografía e imágenes.
6	Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
7	Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
8	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales, etc.) e imágenes en movimiento (animales, películas, etc.).
9	Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).
10	Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
2	Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
3	Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
4	Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
5	Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
6	Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.
7	Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.
8	Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.
9	Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
10	Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
11	Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
12	Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
13	Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
14	Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
15	Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
16	Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45

Contenidos	
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
2	Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
3	Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura.
4	Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
5	Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
6	Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
7	Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.
Bloque 4. La escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
2	Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
3	Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
4	Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
5	Obras musicales diferentes: características.
6	Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
7	Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.
8	Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, ¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
2	Cualidades de la voz.
3	El cuerpo como medio de expresión.
4	Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
5	Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
6	Clasificación de instrumentos.
7	Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
8	Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos ¿
9	Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
10	Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
2	Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.
3	Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)

Contenidos	
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
4	Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
5	Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad
6	Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
- 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos¿).

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD)

Criterio de evaluación: 2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
- 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
- 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.
- 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).
- 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.
- 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno



imagen fija (plantas, minerales;) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD)

Criterio de evaluación: 4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

Orientaciones y ejemplificaciones

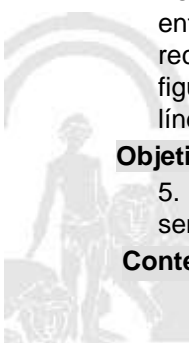
Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos



Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
- 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EA1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

Objetivos

- 5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
- 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

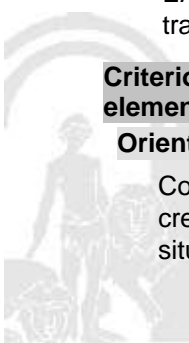
Indicadores

- EA1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto



Orientaciones y ejemplificaciones

para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas, etc. Exposición de obras sencillas de creación propias.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.

2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD)

Criterio de evaluación: 8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

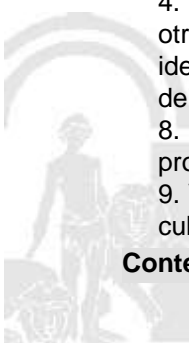
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Bloque 2. Expresión artística.

- 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
- 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
- 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
- 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
- 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
- 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

- 3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.
- 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
- 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
- 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
- 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
- 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Indicadores

EA1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su



Orientaciones y ejemplificaciones

entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
- 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
- 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC)

Criterio de evaluación: 12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

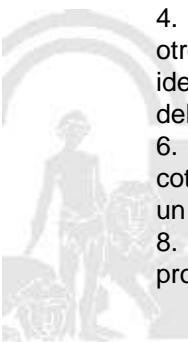
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca. Identificar en una canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas¿).

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.



Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC)

Criterio de evaluación: 13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas, rumbas, bulerías, soleá, etc, típicas de Andalucía.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- 4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
- 4.5. Obras musicales diferentes: características.
- 4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
- 4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones¿ utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos¿).

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos¿

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

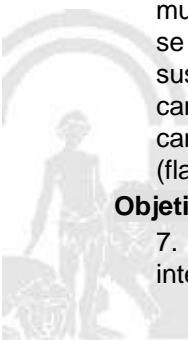
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilo y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó). Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical. Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra¿ Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)¿ disfrutando de sus propias interpretaciones.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de



diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,¿) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- 5.2. Cualidades de la voz.
- 5.3. El cuerpo como medio de expresión.
- 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- 2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.6. Clasificación de instrumentos.
- 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
- 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD)

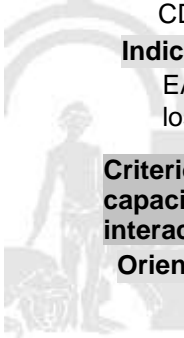
Criterio de evaluación: 17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- 9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.

- 6.1. Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
- 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.
- 6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc)
- 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
- 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

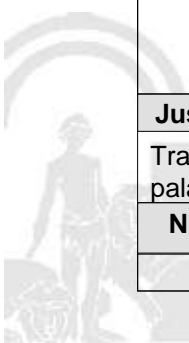
EA1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LETRA D	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Trabajaremos los contenidos propios del nivel ... intentando que esté relacionado con el universo de las palabras que empiezan por D		
Número	Título	Temporización
2	LETRA U	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE



		MARZO DE 2021
Justificación		
Trabajamos los contenidos propios del nivel ... intentando que esté relacionado con el universo de las palabras que empiezan por U		
Número	Título	Temporización
3	LETRA R	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Trabajaremos los contenidos propios del nivel ... intentando que esté relacionado con el universo de las palabras que empiezan por R		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

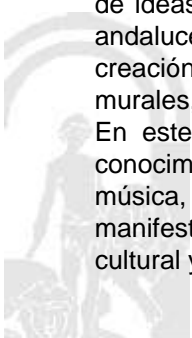
Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de *¿saber hacer¿*, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.



Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un lugar cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos "tú puedes" y "esfuérzate", porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con "oreja verde" "las heridas" de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo "envoltorio" formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

- ¿ Un centro que Enseñará **SOBRE TODO A HACER** preguntas y no sólo **A APRENDER** respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPECTO**
- TRABAJO EN EQUIPO**
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN**
- CREATIVIDAD**
- FLEXIBILIDAD**
- CONFIANZA**
- SEGURIDAD**

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

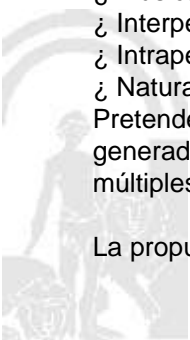
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

Contamos con una clase propia de Música con bastante espacio en el que movernos y bailar, además tenemos los instrumentos de percusión con los que trabajamos ritmos y organización. Este año debido a la pandemia se realiza las clases en la propia aula del curso correspondiente.

En Plástica se utilizará técnicas de pinturas de cera, acuarelas, punteados, dibujo libre...

H. Precisiones sobre la evaluación

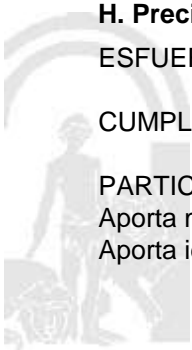
ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %



APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



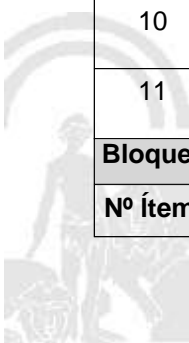
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual.	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
2	Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
3	Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
4	Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
5	Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
6	Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
7	Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
8	Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
9	Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
10	Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
11	Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales.
12	Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
2	Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
3	Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
4	Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
5	Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
6	Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras
7	Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
8	Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
9	Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
10	Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
11	Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Contenidos	
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
2	Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
3	Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
4	Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
5	Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
6	Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
7	Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
8	Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
9	Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.
Bloque 4. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
2	Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
3	Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
4	Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
5	Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
6	Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
7	Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
8	Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
2	Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
3	Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
4	Práctica de la respiración y la articulación.
5	Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
6	Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
7	Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
8	Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
9	Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
10	Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
11	Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
12	Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
13	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
14	Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

Contenidos	
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
15	Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
2	Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
3	Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
4	Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
5	Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
6	Invencción e interpretación de coreográficas sencillas.
7	Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
8	Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, por ejemplo, el televisor, el ordenador, la tablet, etc, así como la utilización de una terminología adecuada a la hora de clasificar las diferentes imágenes.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos...). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
- 1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
- 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.

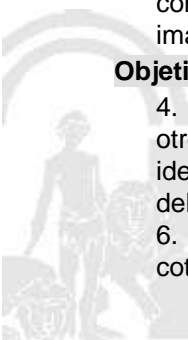
Orientaciones y ejemplificaciones

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico, desarrollando el sentido crítico. Además se evalúa la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio...). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar



un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
- 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- 1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
- 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera responsable, como medio para buscar información relevante sobre distintas imágenes fijas (pinturas, esculturas, fotografías) o en movimiento, para posteriormente crear sus propias producciones y difundir dichas elaboraciones u otras imágenes fijas, conociendo las consecuencias que ello conlleva y asumiendo responsabilidades.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Buscar en internet imágenes digitales, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. Conocer los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guion, elaboración de secuencias, sonorización, montajes). Taller de cine de animación donde se elabora un cómic o un story board (secuencia de viñetas) para un cortometraje de animación y películas como dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia, según los tipos de cines de animación.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
- 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

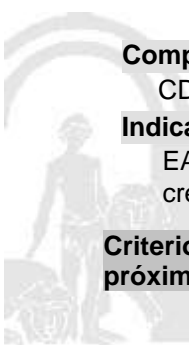
Competencias clave

- CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD)

Criterio de evaluación: 4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se atenderá a comprobar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, como: taller de los colores, donde mezclamos los colores primarios con distintos procedimientos para obtener colores secundarios, ordenar los colores primarios y secundarios según el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo), realizar dibujos de bodegones utilizando las témperas y aplicando los colores de manera apropiada, conociendo las posibilidades que ofrece este material y plasmando y representando en sus producciones plásticas su entorno próximo e imaginario.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

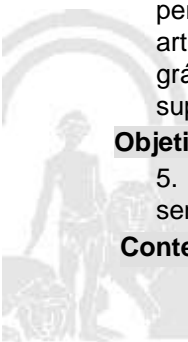
Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de diferentes tipos de texturas han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición. De igual modo, comprueba si el alumno/a ha interiorizado que el espacio (explorando recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y si conoce las posibilidades que nos ofrecen los colores. En definitiva, con este criterio se quiere comprobar si los alumnos/as son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de texturas, espacio y color para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para distinguir las diferentes texturas y usar el espacio y el color en sus diferentes obras creativas para expresar sus ideas, pensamientos, practicar manipulando con distintos materiales para identificar texturas tanto naturales como artificiales de su entorno, expresando sus características con un vocabulario apropiado, diferenciar texturas gráficas y táctiles, realizando composiciones con diferentes texturas gráficas, crear texturas táctiles en superficies blandas (plastilina, arcilla) y elaboración de Collage con diferentes texturas.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos



Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones, taller creativo utilizando diferentes técnicas para la elaboración de sus obras de arte, acuarelas, collage, estarcido, óleo, lápices de grafito y témperas para realizar dibujos, murales, carteles, réplicas de obras conocidas de pintores famosos, etc, utilización del claroscuro como técnica para representar el volumen en sus obras gráficas, representando su entorno en dibujos con volumen y mostrar originalidad en sus obras.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
- 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

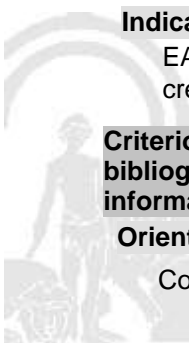
Indicadores

EA1. Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a es capaz de organizar y planear su propia producción,



Orientaciones y ejemplificaciones

en un contexto y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, incorporando en sus producciones plásticas lo percibido a través de los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de informaciones bibliográficas de autores, pintores, escultores. En definitiva, este criterio, evalúa la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia creación no estereotipada y bajo un clima de creatividad y aceptación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la preparación y planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestras creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.

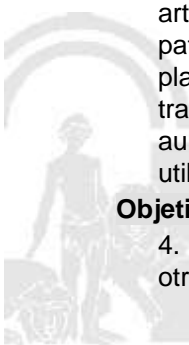
Orientaciones y ejemplificaciones

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual sobre obras tridimensionales presentes en las manifestaciones artísticas de su patrimonio artístico andaluz y confeccionar sus propias producciones (obras) con los datos obtenidos en la exploración de técnicas y materiales para realizarlas, sin que sean estereotipadas. Se valorará por supuesto, la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de materiales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reproducir obras artísticas tridimensionales a partir de la observación de manifestaciones artísticas y culturales de su patrimonio andaluz, como: taller de modelado, donde elaborarán sus propias obras de arte con arcilla, plastilina, materiales de desecho y de su entorno, construcción de un barco pirata a partir de una temática trabajada en el aula, cuento gigante creado donde todos participamos y contamos una historia vivida en el aula y álbum recordatorio con dibujos o imágenes y textos para contar el proyecto que hemos trabajado, utilizando diferentes materiales y técnicas con imaginación y creatividad.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de



identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC)

Criterio de evaluación: 9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente sus apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico, ya sea un cuadro, una pintura, una escultura, un monumento, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía (Picasso, Velázquez, Murillo, Julio Romero de Torres, etc.), adquiriendo una actitud de respeto y valoración.

Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban y comparamos las características de cada una de esas técnicas según la época (identificar el plano en obras de artísticas y el bodegón de obras barrocas del S. XX, reconociendo cada uno de los temas de la pintura a lo largo de la historia), para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas para ello elaboramos un autorretrato, un cuadro, o reproducimos paisajes reales o imaginarios...

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de



nuestro patrimonio artístico y cultural.

2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar si los alumnos/as son capaces de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno más inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos, como: medir y reproducir medidas expresadas en centímetros, sumar segmentos utilizando la regla, dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla, realizar composiciones con rectas, dibujar y colorear circunferencias con plantillas (utilizando los conceptos de radio, cuerda, arco, diámetro), dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos, realizar series con cuadrados, triángulos, trabajando la simetría y traslación, taller creativo de matemáticas donde realizamos composiciones utilizando figuras geométricas, bien con plantillas u objetos cotidianos; elaborar y reproducir el cuadro p.e. de Joan Miró ¿La figura del revés¿ (el cual sólo se utilizan figuras geométricas para su creación).

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.

3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.

3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

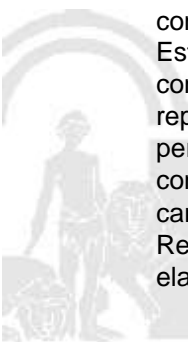
EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos. Medir y reproducir medidas expresadas en milímetros, medida habitual del dibujo técnico. Dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla. Realizar composiciones con rectas. Dibujar circunferencias con el compás conociendo el radio. Dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos. Realizar series con figuras geométricas, trabajando la simetría y traslación. Representar en plano espacios conocidos utilizando una cuadrícula. Taller creativo de matemáticas para elaborar el plano de la clase, del patio del recreo.



Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

- 3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
- 3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
- 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
- 3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
- 3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- 3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
- 3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio permite evaluar si son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada. Por lo que trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se intenta que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de la notación tradicional), sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen abordar el desarrollo de los procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical, la identificación de las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, del aula, del barrio...) tomando conciencia de los sonidos que le rodean, así como la descripción oralmente y por escrito de los sonidos escuchados. Además, deben realizarse tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en clave de sol, utilizando la escala pentatónica de do e interpretación de figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. Escucha.

- 4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
- 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
- 4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores



Indicadores

EA1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)

Criterio de evaluación: 13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos y la originalidad en su producción, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirige.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobre lo escuchado, mediante tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudiados a diversos contextos. Se pueden abordar tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha.

4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias. (CEC)

Criterio de evaluación: 14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución. Además también se valora si se ha desarrollado un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales donde el alumnado participe en obras musicales típicas de Andalucía a través de la realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz, mediante el visionado de series animadas en torno al flamenco donde se conozcan las características principales mediante una metodología lúdica, acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco e identificación del palo flamenco de su provincia como seña de identidad propia. Tareas que requieran partir de nuestra cultura para trabajar los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo.

Objetivos



4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales ¿.

4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC)

Criterio de evaluación: 15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.

Orientaciones y ejemplificaciones

A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones aprendidas por imitación en el contexto del aula, y si aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado, tales como no gritar, calentar antes de cantar,...

Estos procesos deben trabajarse mediante tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera. Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta. Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.

5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.

5.4. Práctica de la respiración y la articulación.

5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.

5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.

5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.

5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

Competencias clave



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC)

Criterio de evaluación: 16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal. En definitiva, este criterio, evalúa también la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia interpretación no estereotipada y bajo un clima de creatividad, confianza y aceptación.

Este proceso deben abordarse a través de tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada. Utilizando instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación. Los alumnos pueden interpretar piezas musicales andaluzas individuales o en grupos asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
- 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
- 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
- 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
- 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

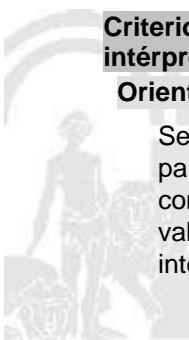
Indicadores

EA1. Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; siempre y cuando haga un uso responsable.



Orientaciones y ejemplificaciones

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen buscar en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes, que permita seleccionar y tratar la información autónomamente con distintas fuentes y lenguaje específico (textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro) y que todo ello permita transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, sintetizarla e integrarla en sus propios esquemas de conocimiento, dando lugar a un aprendizaje significativo. Tareas que impliquen la evaluación y selección de nuevas fuentes de información relacionadas con la música: buscadores, blog, correo electrónico, foros¿

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si conocen e interpretan algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, valorando la originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música. Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajo de la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras culturas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.

- 6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
- 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
- 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.



- 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
- 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- 6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
- 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. (CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
REPASO DE FIGURAS, COMENZAMOS CON LA FLAUTA, NOTA SI EN PENTAGRAMA Y FLAUTA RITMO CORPORAL, LOS DISTINTOS TIPOS DE COMPÁS, FLAMENCO... INTENTANDO QUE ESTÉ RELACIONADO CON LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
NOTA SI Y LA EN PENTAGRAMA Y FLAUTA, AUTORES DE OTRAS ÉPOCAS, MÚSICA ANDALUZA... INTENTANDO QUE ESTÉ RELACIONADO CON LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
NOTAS SI, LA Y SOL EN PENTAGRAMA Y FLAUTA, COMPOSICIONES PROPIAS CON DISTINTOS COMPASES INTENTANDO QUE ESTÉ RELACIONADO CON LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

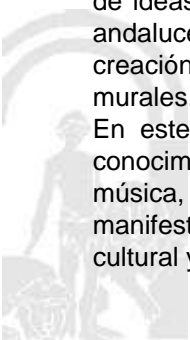
Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de *¿saber hacer¿*, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.



Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un lugar cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos "tú puedes" y "esfuérzate", porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

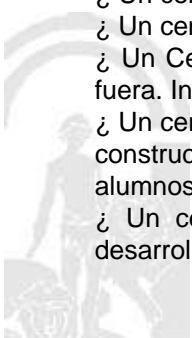
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con "oreja verde" "las heridas" de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo "envoltorio" formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.



- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPECTO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

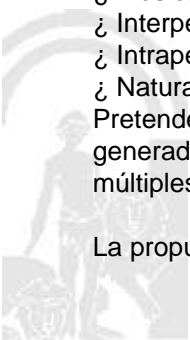
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar son los propios del centro (ordenadores, internet, pizarras digitales, instrumentos de percusión, material fungible...) así como aquel otro tipo de material que pueda traer el alumnado para compartir con la clase en relación a lo que se está trabajando (Libros, CD`s juegos...)

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

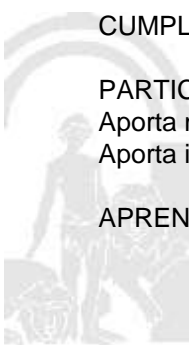
CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %



TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 4º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



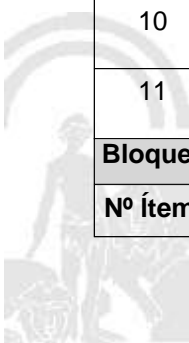
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual.	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
2	Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
3	Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
4	Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
5	Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
6	Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
7	Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
8	Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
9	Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
10	Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
11	Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales.
12	Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
2	Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
3	Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
4	Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
5	Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
6	Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras
7	Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
8	Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
9	Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
10	Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
11	Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Contenidos	
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
2	Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
3	Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
4	Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
5	Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
6	Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
7	Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
8	Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
9	Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.
Bloque 4. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
2	Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
3	Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
4	Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
5	Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
6	Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
7	Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
8	Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
2	Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
3	Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
4	Práctica de la respiración y la articulación.
5	Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
6	Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
7	Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
8	Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
9	Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
10	Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
11	Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
12	Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
13	Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
14	Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

Contenidos	
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
15	Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
1	Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
2	Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
3	Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
4	Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
5	Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
6	Invencción e interpretación de coreográficas sencillas.
7	Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
8	Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, por ejemplo, el televisor, el ordenador, la tablet, etc, así como la utilización de una terminología adecuada a la hora de clasificar las diferentes imágenes.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos...). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
- 1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
- 1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.

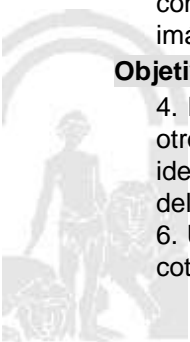
Orientaciones y ejemplificaciones

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre imágenes fijas y en movimiento presentes en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico, desarrollando el sentido crítico. Además se evalúa la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio...). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar



un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
- 1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
- 1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- 1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
- 1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
- 1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. (CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera responsable, como medio para buscar información relevante sobre distintas imágenes fijas (pinturas, esculturas, fotografías) o en movimiento, para posteriormente crear sus propias producciones y difundir dichas elaboraciones u otras imágenes fijas, conociendo las consecuencias que ello conlleva y asumiendo responsabilidades.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Buscar en internet imágenes digitales, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. Conocer los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guion, elaboración de secuencias, sonorización, montajes). Taller de cine de animación donde se elabora un cómic o un story board (secuencia de viñetas) para un cortometraje de animación y películas como dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia, según los tipos de cines de animación.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
- 1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

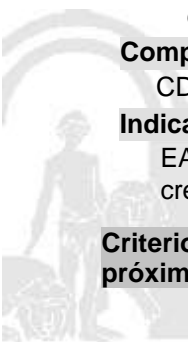
Competencias clave

- CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD)

Criterio de evaluación: 4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se atenderá a comprobar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para utilizar el lenguaje plástico en sus propias producciones, como: taller de los colores, donde mezclamos los colores primarios con distintos procedimientos para obtener colores secundarios, ordenar los colores primarios y secundarios según el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo), realizar dibujos de bodegones utilizando las témperas y aplicando los colores de manera apropiada, conociendo las posibilidades que ofrece este material y plasmando y representando en sus producciones plásticas su entorno próximo e imaginario.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

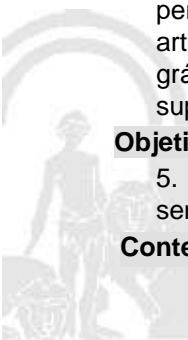
Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de diferentes tipos de texturas han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición. De igual modo, comprueba si el alumno/a ha interiorizado que el espacio (explorando recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y si conoce las posibilidades que nos ofrecen los colores. En definitiva, con este criterio se quiere comprobar si los alumnos/as son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de texturas, espacio y color para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para distinguir las diferentes texturas y usar el espacio y el color en sus diferentes obras creativas para expresar sus ideas, pensamientos, practicar manipulando con distintos materiales para identificar texturas tanto naturales como artificiales de su entorno, expresando sus características con un vocabulario apropiado, diferenciar texturas gráficas y táctiles, realizando composiciones con diferentes texturas gráficas, crear texturas táctiles en superficies blandas (plastilina, arcilla) y elaboración de Collage con diferentes texturas.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos



Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- 2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones, taller creativo utilizando diferentes técnicas para la elaboración de sus obras de arte, acuarelas, collage, estarcido, óleo, lápices de grafito y témperas para realizar dibujos, murales, carteles, réplicas de obras conocidas de pintores famosos, etc, utilización del claroscuro como técnica para representar el volumen en sus obras gráficas, representando su entorno en dibujos con volumen y mostrar originalidad en sus obras.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.
- 2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
- 2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

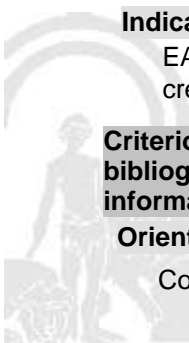
Indicadores

EA1. Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. (CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno/a es capaz de organizar y planear su propia producción,



Orientaciones y ejemplificaciones

en un contexto y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, incorporando en sus producciones plásticas lo percibido a través de los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de informaciones bibliográficas de autores, pintores, escultores. En definitiva, este criterio, evalúa la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia creación no estereotipada y bajo un clima de creatividad y aceptación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la preparación y planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestras creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.

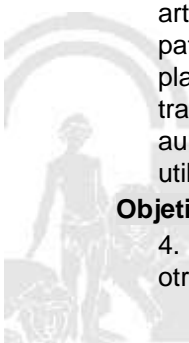
Orientaciones y ejemplificaciones

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual sobre obras tridimensionales presentes en las manifestaciones artísticas de su patrimonio artístico andaluz y confeccionar sus propias producciones (obras) con los datos obtenidos en la exploración de técnicas y materiales para realizarlas, sin que sean estereotipadas. Se valorará por supuesto, la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de materiales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reproducir obras artísticas tridimensionales a partir de la observación de manifestaciones artísticas y culturales de su patrimonio andaluz, como: taller de modelado, donde elaborarán sus propias obras de arte con arcilla, plastilina, materiales de desecho y de su entorno, construcción de un barco pirata a partir de una temática trabajada en el aula, cuento gigante creado donde todos participamos y contamos una historia vivida en el aula y álbum recordatorio con dibujos o imágenes y textos para contar el proyecto que hemos trabajado, utilizando diferentes materiales y técnicas con imaginación y creatividad.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de



identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC)

Criterio de evaluación: 9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente sus apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico, ya sea un cuadro, una pintura, una escultura, un monumento, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía (Picasso, Velázquez, Murillo, Julio Romero de Torres, etc.), adquiriendo una actitud de respeto y valoración.

Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban y comparamos las características de cada una de esas técnicas según la época (identificar el plano en obras de artísticas y el bodegón de obras barrocas del S. XX, reconociendo cada uno de los temas de la pintura a lo largo de la historia), para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas para ello elaboramos un autorretrato, un cuadro, o reproducimos paisajes reales o imaginarios...

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de



nuestro patrimonio artístico y cultural.

2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar si los alumnos/as son capaces de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno más inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos, como: medir y reproducir medidas expresadas en centímetros, sumar segmentos utilizando la regla, dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla, realizar composiciones con rectas, dibujar y colorear circunferencias con plantillas (utilizando los conceptos de radio, cuerda, arco, diámetro), dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos, realizar series con cuadrados, triángulos, trabajando la simetría y traslación, taller creativo de matemáticas donde realizamos composiciones utilizando figuras geométricas, bien con plantillas u objetos cotidianos; elaborar y reproducir el cuadro p.e. de Joan Miró ¿La figura del revés¿ (el cual sólo se utilizan figuras geométricas para su creación).

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

- 3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
- 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
- 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

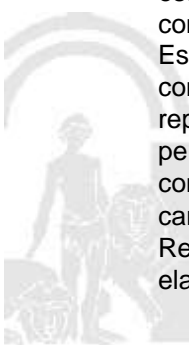
Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos. Medir y reproducir medidas expresadas en milímetros, medida habitual del dibujo técnico. Dibujar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas, utilizando la regla. Realizar composiciones con rectas. Dibujar circunferencias con el compás conociendo el radio. Dibujar ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla (escuadra y cartabón), y compararlos. Realizar series con figuras geométricas, trabajando la simetría y traslación. Representar en plano espacios conocidos utilizando una cuadrícula. Taller creativo de matemáticas para elaborar el plano de la clase, del patio del recreo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

- 3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
- 3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
- 3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
- 3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
- 3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- 3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
- 3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CEC, CMCT)

Criterio de evaluación: 12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio permite evaluar si son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada. Por lo que trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se intenta que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de la notación tradicional), sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen abordar el desarrollo de los procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical, la identificación de las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, del aula, del barrio...) tomando conciencia de los sonidos que le rodean, así como la descripción oralmente y por escrito de los sonidos escuchados. Además, deben realizarse tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en clave de sol, utilizando la escala pentatónica de do e interpretación de figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 4. Escucha.

- 4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
- 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales.
- 4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Indicadores

EA1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. (CEC)

Criterio de evaluación: 13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos y la originalidad en su producción, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirige.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobre lo escuchado, mediante tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudiados a diversos contextos. Se pueden abordar tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha.

4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias. (CEC)

Criterio de evaluación: 14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución. Además también se valora si se ha desarrollado un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales donde el alumnado participe en obras musicales típicas de Andalucía a través de la realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz, mediante el visionado de series animadas en torno al flamenco donde se conozcan las características principales mediante una metodología lúdica, acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco e identificación del palo flamenco de su provincia como seña de identidad propia. Tareas que requieran partir de nuestra cultura para trabajar los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. Escucha.

4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.

4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales ¿.

4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.

4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.

4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad. (CEC)

Criterio de evaluación: 15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.

Orientaciones y ejemplificaciones

A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones aprendidas por imitación en el contexto del aula, y si aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado, tales como no gritar, calentar antes de cantar,...

Estos procesos deben trabajarse mediante tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera. Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta. Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.

5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.

5.4. Práctica de la respiración y la articulación.

5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.

5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.

5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.

5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

Competencias clave



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. (CEC)

Criterio de evaluación: 16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal. En definitiva, este criterio, evalúa también la capacidad del alumnado de contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros/as, para realizar su propia interpretación no estereotipada y bajo un clima de creatividad, confianza y aceptación.

Este proceso deben abordarse a través de tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada. Utilizando instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación. Los alumnos pueden interpretar piezas musicales andaluzas individuales o en grupos asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
- 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
- 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
- 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
- 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

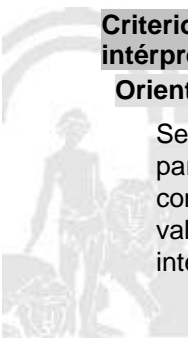
Indicadores

EA1. Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; siempre y cuando haga un uso responsable.



Orientaciones y ejemplificaciones

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen buscar en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes, que permita seleccionar y tratar la información autónomamente con distintas fuentes y lenguaje específico (textual, numérico, icónico, gráfico y sonoro) y que todo ello permita transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, sintetizarla e integrarla en sus propios esquemas de conocimiento, dando lugar a un aprendizaje significativo. Tareas que impliquen la evaluación y selección de nuevas fuentes de información relacionadas con la música: buscadores, blog, correo electrónico, foros¿

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si conocen e interpretan algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, valorando la originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música. Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajo de la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras culturas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.

- 6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
- 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
- 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.



- 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
- 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- 6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
- 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. (CEC, CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

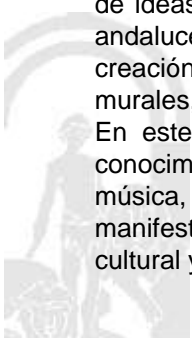
Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de *¿saber hacer¿*, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.



Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un lugar cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos "tú puedes" y "esfuérzate", porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

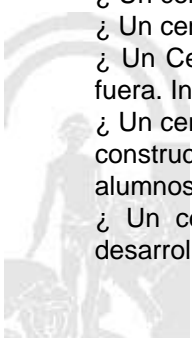
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con "oreja verde" "las heridas" de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo "envoltorio" formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.



- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO
 TRABAJO EN EQUIPO
 PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
 CREATIVIDAD
 FLEXIBILIDAD
 CONFIANZA
 SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

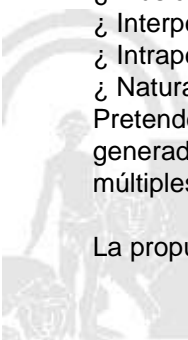
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar son los propios del centro (ordenadores, internet, pizarras digitales, instrumentos de percusión, material fungible...) así como aquel otro tipo de material que pueda traer el alumnado para compartir con la clase en relación a lo que se está trabajando (Libros, CD`s juegos...)

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

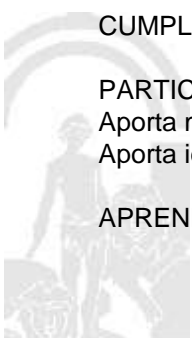
CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos , banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %



TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual.	
Nº Ítem	Ítem
1	Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
2	Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
3	Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
4	Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
5	Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
6	Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
7	Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
8	Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
9	Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
10	Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.
11	Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
12	Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
13	Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
14	Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;
15	Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
2	Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.
3	Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
4	Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
5	Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
6	Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.
7	Interés por la creación y difusión de obras personales.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.
9	Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.
10	Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
11	Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45

Contenidos	
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
12	Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
13	Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
14	Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas
2	Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
3	Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
4	Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
5	División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
6	Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
7	Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
8	Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
9	Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
10	Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
11	Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
Bloque 4. La escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
2	Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
3	Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
4	Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad.
5	Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
6	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
2	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
3	Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).

Contenidos	
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
4	Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
5	Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
6	Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
7	Valoración y respeto en las interpretaciones.
8	Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
9	Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
10	Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica,
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
1	Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
2	Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
3	Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
4	Inventiva de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
5	Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de distinguir los diferentes temas de la fotografía, reconocer el uso intencionado de la imagen como medio de comunicación y clasificar las imágenes fijas y las de movimiento siguiendo unas pautas establecidas, así como su búsqueda, creación y difusión de las mismas, y su aplicación en el cine.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine. Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
- 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

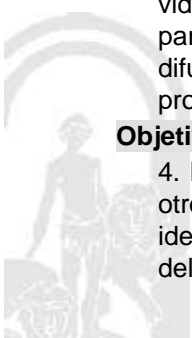
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de leer, analizar e interpretar el arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, si tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, si comprende de manera crítica su significado y la función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano. Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.



6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
- 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
- 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
- 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
- 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
- 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc.
- 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y para la creación de producciones propias, siendo responsable en sus búsquedas y difusión tanto de imágenes fijas como en movimiento, y de creación propia como ajena. Además, este criterio evalúa si el alumno/a es capaz de ilustrar la nueva información que le proporciona este medio en sus trabajos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
- 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como



instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.

1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.

1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.

1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.

1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;

1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos. (CD)

Criterio de evaluación: 4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura; expresando en sus propias producciones lo percibido a través de la observación de su entorno próximo y el imaginario.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que le ayuden a identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

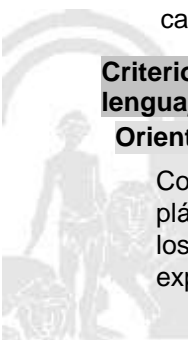
Indicadores

EA1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.



Orientaciones y ejemplificaciones

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones plásticas utilizando un lenguaje visual. Las tareas irán encaminadas a identificar las características del color (tono, luminosidad y saturación) y utilizarlas en sus creaciones variando de manera intencionada los colores que se van a aplicar. Realizar composiciones con una gama cromática. Taller creativo para elaborar composiciones con diferentes materiales y colores, expresando lo que siente, aceptando críticas. Crear obras abstractas con la intención de transmitir ideas y emociones.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC)

Criterio de evaluación: 6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el conocimiento y uso de distintas técnicas y materiales para sus propias producciones plásticas, respetando la creatividad y diversidad de opiniones de todo el grupo. Las tareas propuestas abarcan la utilización de técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. Utilizar el collage y el rotulador como técnica pictórica para la realización de composiciones.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones. (CEC)

Criterio de evaluación: 7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información y la capacidad de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros/as asumiendo todo tipo de valoraciones y críticas, desde el respeto y la tolerancia.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros. Investiga sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos. Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EA1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. (CD, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.

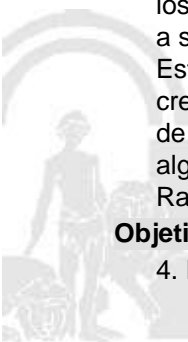
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar obras tridimensionales vinculadas a su patrimonio artístico andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la imaginación y creatividad para crear obras tridimensionales recogidas como patrimonio artístico en nuestra comunidad. Elaborar maquetas de temáticas trabajadas en otra área p.e. si están trabajando el espacio, realizamos los planetas. Crear algún elemento o personaje vinculado con nuestra cultura andaluza, si en el área de lengua trabajan a Juan Ramón Jiménez, vamos a construir tridimensionalmente el burro Platero...

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de



otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios. (CEC)

Criterio de evaluación: 9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, y sobre todo, los más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones, respetando y valorando todo tipo de manifestación artística.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la



humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si los alumnos/as son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, en la realidad que les rodean, elementos geométricos básicos, relacionándolos y aplicándolos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas

3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.

3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

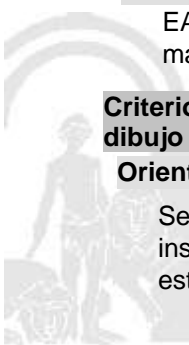
Indicadores

EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros



Orientaciones y ejemplificaciones

contextos en los que le pueden ser útiles, mostrando una actitud de constancia y autoexigencia progresiva, de innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Divide segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. Conocer el método de dibujar la bisectriz. Construir hexágonos y tetraedros previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Comprender el término de escala. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio, un plano del parque o de un museo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

- 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
- 3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
- 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
- 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30°, 45°, 60° y 90°) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
- 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
- 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
- 3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.

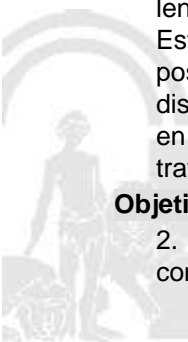
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo se pretende evaluar es la capacidad del alumnado en indagar en las posibilidades del sonido a través de escuchas intencionadas con una finalidad determinada, de manera que le sirva como marco de referencia en sus propias creaciones individuales o conjuntas, desde un clima de cooperación, aceptación y respeto; así como en el conocimiento y profundización de los elementos principales del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

Estos procesos deben desarrollarse a través de tareas globales que implique la investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico, guitarra española, guitarra eléctrica,¿), la distinción de los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. Tareas que desarrollen la comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación



con los demás.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para realizar un análisis sobre la organización de las obras musicales andaluzas sencillas, con la finalidad de que sean discutidas realizando una aportación crítica de los elementos que las componen, de forma que dicha visión les permita descubrir otras obras musicales con diferentes características.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen la distinción de aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.
- 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

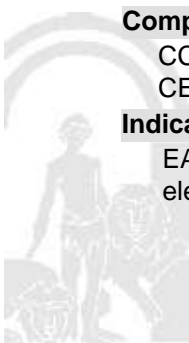
Indicadores

EA1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. (CCL, CEC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Criterio de evaluación: 14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.

4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.

4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

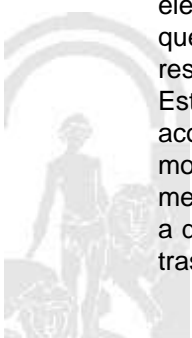
EA1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos, valorando las posibilidades que les ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, adoptando una actitud de respeto y responsabilidad en las interpretaciones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que posibilite interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas. Inventar canciones trasladando la música a un musicograma.



Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. (CEC)

Criterio de evaluación: 16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de los niños y las niñas para organizar individualmente o en grupo, empleando un lenguaje musical variado, una composición sencilla donde se pongan en juego los procedimientos musicales de repetición, variación y contraste y donde se conciencien de importancia de las diversas aportaciones que dotan a la composición musical de gran riqueza interpretativa, reconociendo el papel que asume la dirección de una obra.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que permita a los niños y las niñas el desarrollo de la creatividad mediante la organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presenta en dicho proceso y permita afrontar las dificultades o inconvenientes que se les plantee. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

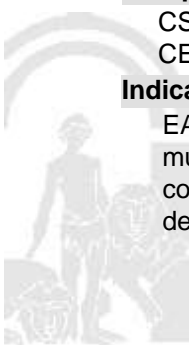
Indicadores

EA1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. (CEC, CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Criterio de evaluación: 17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias. A través de los medios audiovisuales y los recursos informáticos, el alumno puede desarrollar sus potencialidades para crear piezas musicales.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que doten al alumnado de autonomía para la indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EA1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

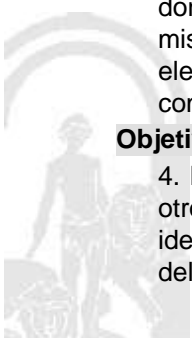
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo.

En este sentido estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que implique el desarrollo de las relaciones sociales mediante la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.



7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.

6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.

6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.

6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.

6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.

6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. (CSYC, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales



Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de *¿saber hacer¿*, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

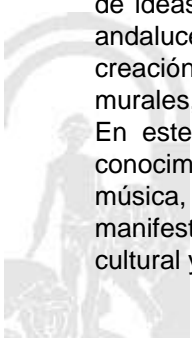
La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un lugar cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos "tú puedes" y "esfuérzate", porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

¿ Un centro que escucha con "oreja verde" "las heridas" de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO

¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.

¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa

¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas

¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido

¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica

¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras

¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo "envoltorio" formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura

¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPECTO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

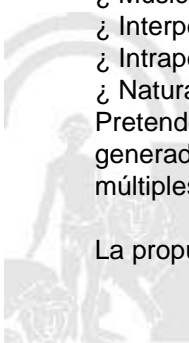
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

A

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

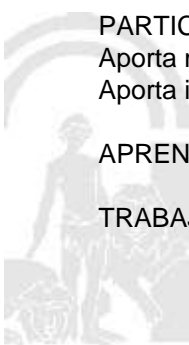
PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %



Adopta su Rol en el Equipo 20 %
Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2	Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3	Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4	Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5	Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6	Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7	Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8	Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9	Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Educación audiovisual.	
Nº Ítem	Ítem
1	Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
2	Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
3	Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
4	Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
5	Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
6	Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
7	Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
8	Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
9	Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
10	Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.
11	Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
12	Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
13	Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
14	Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;
15	Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
2	Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.
3	Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
4	Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
5	Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
6	Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.
7	Interés por la creación y difusión de obras personales.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.
9	Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.
10	Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
11	Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45

Contenidos	
Bloque 2. Expresión artística.	
Nº Ítem	Ítem
12	Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
13	Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
14	Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información
Bloque 3. Dibujo geométrico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas
2	Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
3	Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
4	Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
5	División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
6	Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
7	Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
8	Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
9	Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
10	Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
11	Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
Bloque 4. La escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
2	Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
3	Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
4	Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad.
5	Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
6	Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
2	Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
3	Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).

Contenidos	
Bloque 5. La interpretación musical.	
Nº Ítem	Ítem
4	Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
5	Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
6	Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
7	Valoración y respeto en las interpretaciones.
8	Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
9	Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
10	Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica,
11	Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas
Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.	
Nº Ítem	Ítem
1	Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
2	Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
3	Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
4	Inventiva de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
5	Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de distinguir los diferentes temas de la fotografía, reconocer el uso intencionado de la imagen como medio de comunicación y clasificar las imágenes fijas y las de movimiento siguiendo unas pautas establecidas, así como su búsqueda, creación y difusión de las mismas, y su aplicación en el cine.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine. Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
- 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CEC, CD)

Criterio de evaluación: 2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

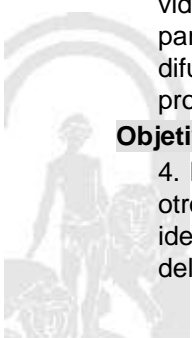
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de leer, analizar e interpretar el arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, si tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, si comprende de manera crítica su significado y la función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano. Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.



6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
- 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
- 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
- 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
- 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
- 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc.
- 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y para la creación de producciones propias, siendo responsable en sus búsquedas y difusión tanto de imágenes fijas como en movimiento, y de creación propia como ajena. Además, este criterio evalúa si el alumno/a es capaz de ilustrar la nueva información que le proporciona este medio en sus trabajos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 1. Educación audiovisual.

- 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
- 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como



instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.

1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.

1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.

1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.

1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano;

1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

EA1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos. (CD)

Criterio de evaluación: 4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura; expresando en sus propias producciones lo percibido a través de la observación de su entorno próximo y el imaginario.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que le ayuden a identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

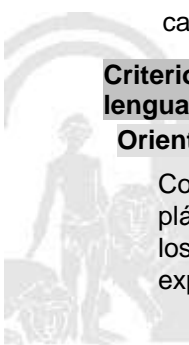
Indicadores

EA1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.



Orientaciones y ejemplificaciones

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones plásticas utilizando un lenguaje visual. Las tareas irán encaminadas a identificar las características del color (tono, luminosidad y saturación) y utilizarlas en sus creaciones variando de manera intencionada los colores que se van a aplicar. Realizar composiciones con una gama cromática. Taller creativo para elaborar composiciones con diferentes materiales y colores, expresando lo que siente, aceptando críticas. Crear obras abstractas con la intención de transmitir ideas y emociones.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC)

Criterio de evaluación: 6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el conocimiento y uso de distintas técnicas y materiales para sus propias producciones plásticas, respetando la creatividad y diversidad de opiniones de todo el grupo. Las tareas propuestas abarcan la utilización de técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. Utilizar el collage y el rotulador como técnica pictórica para la realización de composiciones.

Objetivos

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

Competencias clave



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones. (CEC)

Criterio de evaluación: 7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información y la capacidad de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros/as asumiendo todo tipo de valoraciones y críticas, desde el respeto y la tolerancia.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros. Investiga sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos. Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

EA1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. (CD, CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.

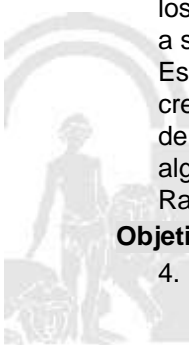
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar obras tridimensionales vinculadas a su patrimonio artístico andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la imaginación y creatividad para crear obras tridimensionales recogidas como patrimonio artístico en nuestra comunidad. Elaborar maquetas de temáticas trabajadas en otra área p.e. si están trabajando el espacio, realizamos los planetas. Crear algún elemento o personaje vinculado con nuestra cultura andaluza, si en el área de lengua trabajan a Juan Ramón Jiménez, vamos a construir tridimensionalmente el burro Platero...

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de



otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.

2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios. (CEC)

Criterio de evaluación: 9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, y sobre todo, los más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones, respetando y valorando todo tipo de manifestación artística.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 2. Expresión artística.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la



humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.

2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.

2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC)

Criterio de evaluación: 10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se comprobará si los alumnos/as son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, en la realidad que les rodean, elementos geométricos básicos, relacionándolos y aplicándolos en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas

3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.

3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

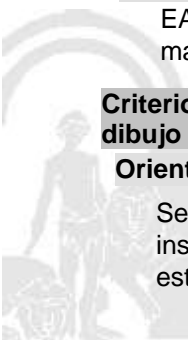
Indicadores

EA1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMCT)

Criterio de evaluación: 11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros



Orientaciones y ejemplificaciones

contextos en los que le pueden ser útiles, mostrando una actitud de constancia y autoexigencia progresiva, de innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Divide segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. Conocer el método de dibujar la bisectriz. Construir hexágonos y tetraedros previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Comprender el término de escala. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio, un plano del parque o de un museo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

Objetivos

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos

Bloque 3. Dibujo geométrico.

- 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
- 3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
- 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
- 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30°, 45°, 60° y 90°) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
- 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
- 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
- 3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos. (CMCT, CEC)

Criterio de evaluación: 12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.

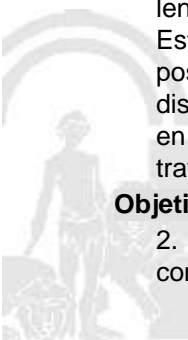
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo se pretende evaluar es la capacidad del alumnado en indagar en las posibilidades del sonido a través de escuchas intencionadas con una finalidad determinada, de manera que le sirva como marco de referencia en sus propias creaciones individuales o conjuntas, desde un clima de cooperación, aceptación y respeto; así como en el conocimiento y profundización de los elementos principales del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

Estos procesos deben desarrollarse a través de tareas globales que implique la investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico, guitarra española, guitarra eléctrica,¿), la distinción de los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. Tareas que desarrollen la comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses.

Objetivos

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación



con los demás.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para realizar un análisis sobre la organización de las obras musicales andaluzas sencillas, con la finalidad de que sean discutidas realizando una aportación crítica de los elementos que las componen, de forma que dicha visión les permita descubrir otras obras musicales con diferentes características.

Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen la distinción de aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.
- 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. (CCL, CEC)



Criterio de evaluación: 14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas¿) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos¿) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo.

Objetivos

- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

Contenidos

Bloque 4. La escucha.

- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad).
- 4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

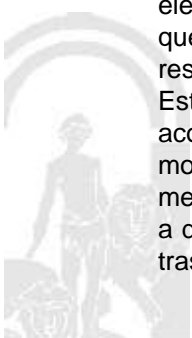
EA1. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. (CSYC, CEC)

Criterio de evaluación: 15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos, valorando las posibilidades que les ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, adoptando una actitud de respeto y responsabilidad en las interpretaciones.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que posibilite interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas. Inventar canciones trasladando la música a un musicograma.



Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. (CEC)

Criterio de evaluación: 16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de los niños y las niñas para organizar individualmente o en grupo, empleando un lenguaje musical variado, una composición sencilla donde se pongan en juego los procedimientos musicales de repetición, variación y contraste y donde se conciencien de importancia de las diversas aportaciones que dotan a la composición musical de gran riqueza interpretativa, reconociendo el papel que asume la dirección de una obra.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que permita a los niños y las niñas el desarrollo de la creatividad mediante la organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presenta en dicho proceso y permita afrontar las dificultades o inconvenientes que se les plantea. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones.

Objetivos

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musical
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

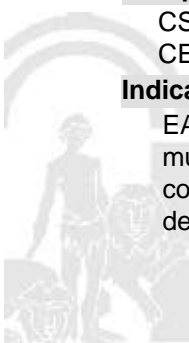
Indicadores

EA1. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. (CSYC, CEC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



Criterio de evaluación: 17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias. A través de los medios audiovisuales y los recursos informáticos, el alumno puede desarrollar sus potencialidades para crear piezas musicales.

Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que doten al alumnado de autonomía para la indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc.

Objetivos

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos

Bloque 5. La interpretación musical.

- 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- EA1. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. (CD, CEC)

Criterio de evaluación: 18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo.

En este sentido estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que implique el desarrollo de las relaciones sociales mediante la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas.

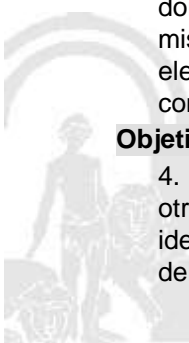
Objetivos

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos

Bloque 6. La música, el movimiento y la danza.

6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.

6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.

6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.

6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.

6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EA1. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. (CEC, CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
VAMOS A TRABAJAR LOS DISTINTOS CONTENIDOS HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA TEMÁTICA DEL TRIMESTRE		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales



Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Artística se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

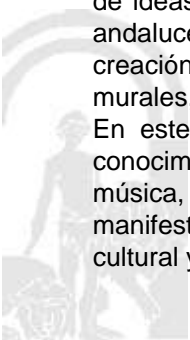
Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación Artística, debe ser asumida desde la perspectiva de *¿saber hacer¿*, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación Artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.



Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, etc.). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación, etc.) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas, etc.).

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un lugar cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos "tú puedes" y "esfuérzate", porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

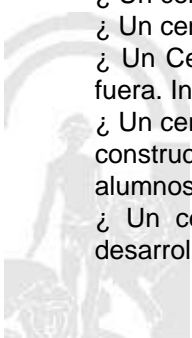
VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con "oreja verde" "las heridas" de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo "envoltorio" formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

RESPECTO
 TRABAJO EN EQUIPO
 PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
 CREATIVIDAD
 FLEXIBILIDAD
 CONFIANZA
 SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

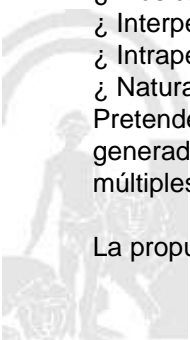
Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que



deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

A

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

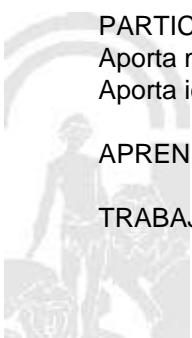
PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %



Adopta su Rol en el Equipo 20 %
Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:45



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS - 1º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS - 2º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 3º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 4º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

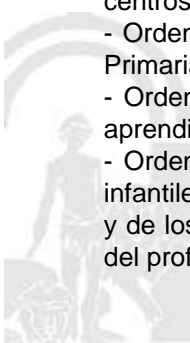
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La sociedad actual responde a una realidad plurilingüe e intercultural en la que conviven pueblos de distintas culturas que hablan lenguas diversas. El dominio de lenguas extranjeras contribuye al desarrollo integral de las personas, al respeto y al acceso a diferentes culturas, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. En esta sociedad globalizada, el tránsito y la movilidad de personas entre diferentes culturas, hace que la adquisición de lenguas extranjeras sea un elemento esencial en su desarrollo.

El conocimiento de una o varias lenguas capacita al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante. Supone una herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional.

Andalucía como comunidad autónoma de España, se encuentra también comprometida como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. La Unión Europea con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. El Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, (MCER), establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para el establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante. Estas directrices han sido el eje y la guía en la elaboración de la Lengua extranjera.

El área de Lengua Extranjera tiene como objeto formar personas que puedan usarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir desde una perspectiva activa y práctica del aprendizaje desde edades tempranas como punto de partida, es decir el aprendizaje de las destrezas discursivas dirigidas a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permitan al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección.

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el referente fundamental en el que se centren los procesos de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa.

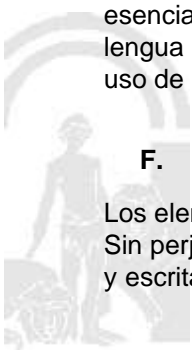
En la Educación Primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la Lengua Extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que niños y niñas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

En esta etapa también deberá tenerse muy en cuenta que, si bien el aprendizaje de una lengua extranjera comenzó en la etapa de infantil, el nivel del que se parte es un nivel competencial básico, por lo que resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad. Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivadora.

F. Elementos transversales

Los elementos transversales son aquellos aspectos para trabajar interdisciplinariamente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y



la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Las áreas lingüísticas, Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la Competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la Competencia conciencia y expresiones culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Primera lengua extranjera se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

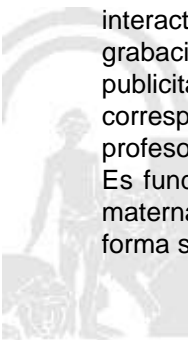
Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua Extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen



las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

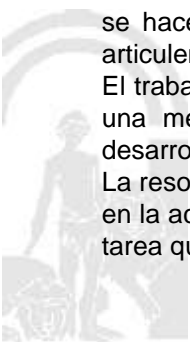
Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de



actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua Castellana y Literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

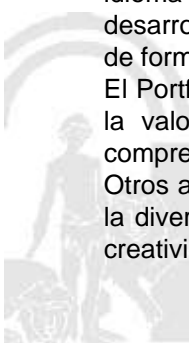
En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan



desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Daremos relevancia a las salidas al entorno. Las salidas al entorno permiten al alumnado investigar y descubrir la realidad tal y como es, a la vez que proporcionan los escenarios en los que ejercitar los esquemas de actuación ya aprendidos.

Los ámbitos de contenidos de las actividades complementarias son los siguientes:

¿ Desarrollo artístico.

¿ Cultura física y deportiva.

¿ Desarrollo de las habilidades personales y de convivencia.

¿ Conocimiento y respeto del patrimonio natural y cultural.

La coherencia entre el diseño de las actividades complementarias y extraescolares y la programación didáctica será fundamental para garantizar la funcionalidad y la efectividad en los aprendizajes que realicen los alumnos.

Las actividades complementarias se encuadrarán dentro de la siguiente tipología:

¿ Salidas y excursiones.

¿ Talleres.

¿ Actividades físico deportivas.

¿ Actividades culturales. Jornadas Culturales.

¿ Celebraciones: Navidad, Carnaval, Halloween, etc.

¿ Conmemoraciones: Día del maestro, de la paz, día del flamenco, del libro, Andalucía, etc.

¿ Viaje fin de curso

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
2	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
5	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
6	Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
8	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
9	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
10	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
2	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
3	Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
4	Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
6	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
8	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).
2	Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
4	Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
5	Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
7	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
8	Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
3	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿).
4	Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.
5	Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
6	Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
8	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea y el sentido global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias, reconociendo y comprendiendo palabras claves y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diaria: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabras en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

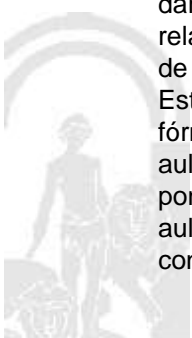
ING1. Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. (CSYC, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad de responder de manera sencilla a peticiones, instrucciones o de dar informaciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos, en situaciones comunicativas conocidas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer fórmulas básicas de mensajes que contengan informaciones e indicaciones que se produzcan en el contexto aula como son saludos, presentaciones, agradecimientos y disculpas. Escenificaciones donde alumnado ponga en práctica estrategias para expresar necesidades inmediatas de forma rutinaria con el lenguaje de aula. Escucha o visualización de canciones que trabajen estrategias de comunicación de forma graduada y con un vocabulario sencillo.



Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidos a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, entre otras, donde se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.



- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
- 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- ING1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CAA, CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 4. Entender, reconocer y reproducir las i estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándolo en este proceso elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares como uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª



persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar si comprende el mensaje principal, sobre temas cotidianos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos y si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la escucha, el reconocimiento y diferenciación de sonidos, las palabras y los mensajes de temas habituales del aula y del entorno, a través, de materiales audiovisuales donde se reproducen canciones, conversaciones o interpretaciones de mensajes adecuadas a su edad.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

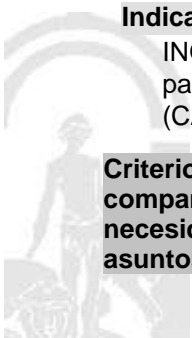
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar tanto la participación activa en conversaciones breves, simples y comprensibles como el proceso de identificación y uso de expresiones y vocabulario dentro de diálogos cortos con una intención comunicativa clara y personal, comprendiendo patrones discursivos elementales para hablar de sí mismo, de su familia, sus compañeros/as y su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos, identificando expresiones frecuentes sobre temas familiares, dramatizar diálogos breves y relacionados con su vida cotidiana, donde el alumnado utilizará expresiones comprensibles y sencillas respecto a necesidades inmediatas y de presentación, con un vocabulario limitado y sencillo. Se propone la realización de otras tareas referidas al empleo de expresiones conocidas dentro de tertulias y diálogos muy cortos y sencillos, donde el alumnado es capaz de aplicar y seleccionar el vocabulario más idóneo cuando habla de sí mismo, de su familia o entorno, mediante el uso de las nuevas tecnologías podrá identificar expresiones y léxico a través de videos, cd o juegos de memorización y relación. Se pueden realizar también presentaciones de árboles genealógicos de la familia.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

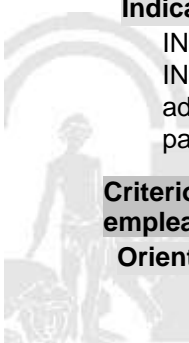
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- ING1. Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as. (CAA, CCL)
- ING2. Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 7. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el proceso de presentación de una persona ante otra o un grupo de personas, de forma breve y sencilla, manejando recursos como la descripción y el diálogo donde aplica un léxico conocido que le permite identificar los patrones discursivos elementales, mostrando una actitud receptiva hacia las personas con las que genera un discurso sobre temáticas conocidas de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para realizar presentaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos y de su interés, presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo usando estructuras sencillas y realizando descripciones muy básicas de su entorno y su cultura. Role.plays.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.

2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.

2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.

2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. (CAA, CCL)

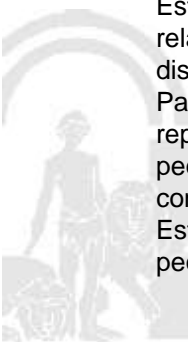
Criterio de evaluación: 8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y rirtmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar de forma breve y sencilla información básica relacionada con sus necesidades e intereses inmediatos, aplicando un léxico sencillo y habitual y patrones discursivos elementales de comunicación para mantener conversaciones sobre la vida cotidiana.

Para desarrollar este criterio puede trabajarse con tareas globales que desarrollen la capacidad de reproducir palabras y pequeñas frases de dibujos animados, canciones, narraciones muy sencillas, pequeños diálogos sencillos donde puedan utilizar técnicas no verbales aprendidas de su lengua materna, como son gestos, expresiones faciales, contacto visual.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en pequeños diálogos que traten sobre temas familiares, prendas de vestir, el colegio, la clase, los animales,



Orientaciones y ejemplificaciones

actividades de la vida diaria o juegos; apoyando con gestos lo que se quiere expresar mediante pequeñas dramatizaciones con un vocabulario de la vida cotidiana. Generar un banco de palabras dentro del aula de uso frecuente identificando estancias, inicios de conversaciones, normas de cortesía, presentarse, etc. Por pequeños grupos o parejas ensayar el vocabulario dentro de estructuras comunicativas donde su uso frecuente facilite su asimilación. Se pueden realizar también juegos de pistas, de memoria visual y auditiva de léxico, flashcards.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

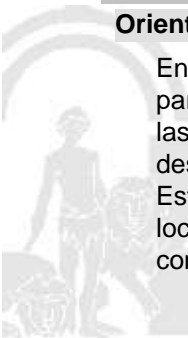
Indicadores

- ING1. Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. (CCL, CSYC)
- ING2. Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos. (CCL)
- ING3. Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...). (CCL)

Criterio de evaluación: 9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolarlo esta destreza a otros entornos públicos de uso muy habitual. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de gymkanas, flashcards, juegos de



Orientaciones y ejemplificaciones

memoria, ejemplificaciones de cartelería dentro del aula.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se supera cuando el alumno es capaz de reconocer las estrategias básicas de comunicación escrita para comprender el sentido general de textos cercanos, escolares o familiares, así mismo, es capaz de adecuar dichas estrategias en textos muy sencillos con apoyos visuales sobre temáticas cercanas a la vida diaria, mostrando confianza en su propia capacidad para aprender una lengua extranjera. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar lecturas sencillas con apoyos visuales para facilitar la comprensión de pequeños mensajes y textos escritos como pueden ser un anuncio, una noticia, una nota, un menú; cuentos pictográficos utilizando un vocabulario conocido y con apoyos visuales trabajados previamente; role play para practicar estrategias básicas y adecuadas sobre temas muy cercanos a la vida diaria y escolar; escritura de pequeños diálogos de forma guiada según modelos.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).
- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
- 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



hecho.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa que el alumnado sea capaz de reconocer y diferenciar mensajes escritos habituales según su contenido y el contexto social en que se usan.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reconocer y diferenciar mensajes escritos sobre contenidos habituales. Participar utilizando apoyos visuales referidos a palabras de uso muy común en su entorno que le ayuden a comprender de información básica de cartas, folletos, felicitaciones, letreros, informaciones, carteles, postales y tarjetas en diferentes soportes.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

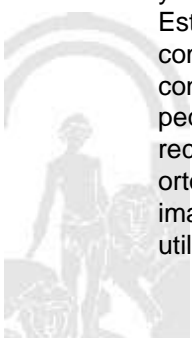
ING1. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad lectora y comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de un uso muy común en ámbitos domésticos y escolares, reconociendo los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad y que le faciliten su comprensión, fomentando y animando a la lectura de libros y textos en otras lenguas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para desarrollar la comprensión lectora mediante un plan de lectura permanente donde la biblioteca de aula y de centro se convierten en el eje primordial de la tarea, pues el alumnado leerá de forma individual y grupal palabras y pequeñas frases, en silencio y en voz alta, además de textos muy cercanos al ámbito cotidiano, reconociendo un léxico elemental trabajado previamente. Para iniciar en el reconocimiento de los signos ortográficos básicos pueden plantearse tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, utilización de escritos erróneos para practicar su uso apoyándose de la entonación y ritmo del lenguaje oral.



Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
- 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de escribir en diferentes soportes textos muy breves y sencillos, partiendo de un modelo, utilizando reglas ortográficas muy básicas y signos de puntuación, con el fin de hablar de sí mismo y de aspectos cercanos a su vida cotidiana, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para copiar en soporte papel o digital, textos muy breves y sencillos sobre su vida cotidiana comenzando con corrección las reglas ortográficas iniciales, junto a los signos de puntuación. Trabajar en pequeño grupo textos sencillos que deben copiar en soporte digital o papel de modelos de notas, postales o felicitaciones, entregándolas a sus iguales o familia, utilizando un vocabulario básico de uso muy frecuente. Otro tipo de actividades hacen referencia a la escritura creativa de textos muy sencillos respetando las reglas de ortografía y signos de puntuación básicos.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.
- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿).
- 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.



4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

ING1. Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos muy breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones muy breves usando bancos de palabras conocidos. Completar frases muy habituales con un vocabulario conocido.

Hacer tarjetas de invitaciones par celebraciones diversas es una tarea que ayuda a trabajar los procesos de este criterio.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

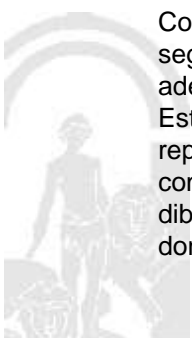
ING1. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)

Criterio de evaluación: 15. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa el reconocimiento de elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos, según una estructura dada en textos breves y básicos sobre hechos cotidianos, aplicándolo de forma adecuada partiendo de un modelo guiado.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer y reproducir estructuras sintácticas básicas en textos. Utilizar diferentes soportes para desarrollar actividades como: escribir tarjetas de felicitación siguiendo un modelo, copiando algunas palabras básicas incluyendo dibujos o fotografías y se elaborando carteles sencillos. Escribir pequeñas notas partiendo de un modelo donde aplican fórmulas de cortesía para invitar a una persona.



Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿).
- 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).
- 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- ING1. Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

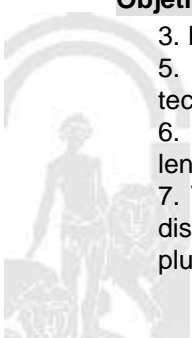
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para escribir palabras, frases y enunciados sencillos, relativo a situaciones cotidianas, temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, necesidades y experiencias; con una función comunicativa y con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando distintos soportes según el tipo de texto; escribir tarjetas o felicitaciones en las que se felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas, incluyendo dibujo o fotografías y se elabora carteles muy sencillos con un modelo. Redactar postales, construir textos sencillos donde realicen descripciones de personas, animales, presentaciones, completar un formulario marcando datos e información personal de sí mismo sobre sus gustos y preferencias, escribir el título de un cuento y los personajes principales, además, se propone el uso de escritura creativa donde el alumnado pone en práctica un vocabulario conocido con ayuda visual donde se parte de modelos bien estructurados e interesándose por una adecuada presentación de los textos escritos.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.



Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.
- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS).
- 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.
- 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. (CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Unit 1: Let's play	Del 5 al 29 de octubre
Justificación		
ball, bike, book, doll, kite, scooter, skateboard, skipping rope. // Pencil, bag, rubber New, old, small big. I've got a ¿ This pencil is for me, this pencil is for you. It's big¿		
Número	Título	Temporización
2	Animals by the river	Del 2 noviembre al 18 de diciembre
Justificación		
Bird, cat, dog, fish, frog, horse, mouse, rabbit. // nose, legs, body, tail It's a.. What's your favourite animal?		
Número	Título	Temporización
3	The city	Del 7 de enero al 5 de febrero
Justificación		
Bus, car, helicopter, lorry, motorbike, plane, taxi, train. // park, city, river / walk, eat, run, shout. I can see a¿ / Let's stand up, let's sit down		
Número	Título	Temporización
4	Party	Del 8 de febrero a 26 de marzo
Justificación		
L1: Auntie, brother, dad, grandma, grandpa, mum, sister, uncle // L6: Skip, sing, dance, jump L2: This is my ¿ / How old are you?¿ years old. Happy birthday/ L8: She can¿		



Número	Título	Temporización
5	Carnival	Del 5 de abril al 7 de mayo
Justificación		
L1: Cap, dress, jacket, shoes, skirt, sunglasses, trousers, t-shirt. // L6: Hungry, sad, thirsty, happy, tired. L2: What are you wearing today? I¿m wearing¿ / L4: Put your¿ on, take your¿ off/ L8 She¿s ¿		
Número	Título	Temporización
6	Picnic food	Del 10 de mayo al 4 de junio
Justificación		
L1: apples, cakes, eggs, olives, sandwiches, sausages, strawberries, tomatoes.// L6: peaches, oranges, pears, cherries, grapes L2: I like¿ / Do you like¿? Yes, I do.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

En este área y en este ciclo serán considerados como materiales y recursos didácticos esenciales los siguientes:

- Láminas con ilustraciones relativas a los temas de las unidades didácticas.
- Flashcards (tarjetas didácticas).
- Audiciones y vídeos con temas relativos a las unidades didácticas (diálogos, chants, canciones, sonidos).
- Lectura de textos escritos adaptados a este ciclo (relatos cortos, adaptaciones, poesías, adivinanzas).
- El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área.
- De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier contenido.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

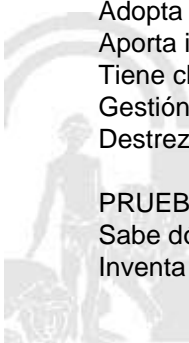
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %



Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INGLÉS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
2	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
5	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
6	Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
8	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
9	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
10	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
2	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
3	Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
4	Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
6	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
8	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).
2	Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
4	Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
5	Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
7	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
8	Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
3	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿).
4	Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.
5	Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
6	Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
8	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea y el sentido global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias, reconociendo y comprendiendo palabras claves y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diaria: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabras en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

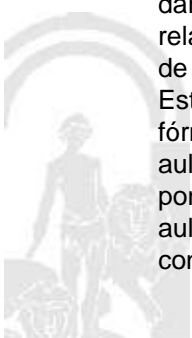
ING1. Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. (CAA, CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad de responder de manera sencilla a peticiones, instrucciones o de dar informaciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos, en situaciones comunicativas conocidas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer fórmulas básicas de mensajes que contengan informaciones e indicaciones que se produzcan en el contexto aula como son saludos, presentaciones, agradecimientos y disculpas. Escenificaciones donde alumnado ponga en práctica estrategias para expresar necesidades inmediatas de forma rutinaria con el lenguaje de aula. Escucha o visualización de canciones que trabajen estrategias de comunicación de forma graduada y con un vocabulario sencillo.



Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. (CCL, CSYC, CAA)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidos a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, entre otras, donde se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.



- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
- 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- ING1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CAA, CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 4. Entender, reconocer y reproducir las i estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándolo en este proceso elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares como uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª



persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.
1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar si comprende el mensaje principal, sobre temas cotidianos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos y si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la escucha, el reconocimiento y diferenciación de sonidos, las palabras y los mensajes de temas habituales del aula y del entorno, a través, de materiales audiovisuales donde se reproducen canciones, conversaciones o interpretaciones de mensajes adecuadas a su edad.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

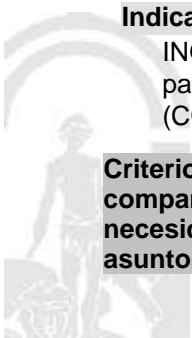
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 6. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.



Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar tanto la participación activa en conversaciones breves, simples y comprensibles como el proceso de identificación y uso de expresiones y vocabulario dentro de diálogos cortos con una intención comunicativa clara y personal, comprendiendo patrones discursivos elementales para hablar de sí mismo, de su familia, sus compañeros/as y su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos, identificando expresiones frecuentes sobre temas familiares, dramatizar diálogos breves y relacionados con su vida cotidiana, donde el alumnado utilizará expresiones comprensibles y sencillas respecto a necesidades inmediatas y de presentación, con un vocabulario limitado y sencillo. Se propone la realización de otras tareas referidas al empleo de expresiones conocidas dentro de tertulias y diálogos muy cortos y sencillos, donde el alumnado es capaz de aplicar y seleccionar el vocabulario más idóneo cuando habla de sí mismo, de su familia o entorno, mediante el uso de las nuevas tecnologías podrá identificar expresiones y léxico a través de videos, cd o juegos de memorización y relación. Se pueden realizar también presentaciones de árboles genealógicos de la familia.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

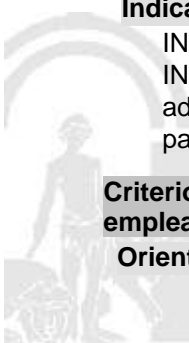
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- ING1. Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as. (CCL, CAA)
- ING2. Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el proceso de presentación de una persona ante otra o un grupo de personas, de forma breve y sencilla, manejando recursos como la descripción y el diálogo donde aplica un léxico conocido que le permite identificar los patrones discursivos elementales, mostrando una actitud receptiva hacia las personas con las que genera un discurso sobre temáticas conocidas de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para realizar presentaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos y de su interés, presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo usando estructuras sencillas y realizando descripciones muy básicas de su entorno y su cultura. Role.plays.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.

2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.

2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.

2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. (CCL, CAA)

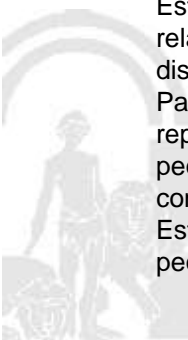
Criterio de evaluación: 8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y rirtmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar de forma breve y sencilla información básica relacionada con sus necesidades e intereses inmediatos, aplicando un léxico sencillo y habitual y patrones discursivos elementales de comunicación para mantener conversaciones sobre la vida cotidiana.

Para desarrollar este criterio puede trabajarse con tareas globales que desarrollen la capacidad de reproducir palabras y pequeñas frases de dibujos animados, canciones, narraciones muy sencillas, pequeños diálogos sencillos donde puedan utilizar técnicas no verbales aprendidas de su lengua materna, como son gestos, expresiones faciales, contacto visual.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en pequeños diálogos que traten sobre temas familiares, prendas de vestir, el colegio, la clase, los animales,



Orientaciones y ejemplificaciones

actividades de la vida diaria o juegos; apoyando con gestos lo que se quiere expresar mediante pequeñas dramatizaciones con un vocabulario de la vida cotidiana. Generar un banco de palabras dentro del aula de uso frecuente identificando estancias, inicios de conversaciones, normas de cortesía, presentarse, etc. Por pequeños grupos o parejas ensayar el vocabulario dentro de estructuras comunicativas donde su uso frecuente facilite su asimilación. Se pueden realizar también juegos de pistas, de memoria visual y auditiva de léxico, flashcards.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

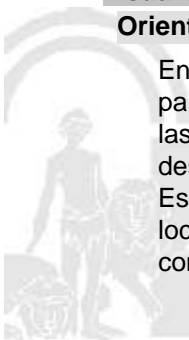
Indicadores

- ING1. Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. (CCL, CSYC)
- ING2. Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos. (CCL)
- ING3. Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...). (CCL)

Criterio de evaluación: 9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolarlo esta destreza a otros entornos públicos de uso muy habitual. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de gymkanas, flashcards, juegos de



Orientaciones y ejemplificaciones

memoria, ejemplificaciones de cartelería dentro del aula.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio se supera cuando el alumno es capaz de reconocer las estrategias básicas de comunicación escrita para comprender el sentido general de textos cercanos, escolares o familiares, así mismo, es capaz de adecuar dichas estrategias en textos muy sencillos con apoyos visuales sobre temáticas cercanas a la vida diaria, mostrando confianza en su propia capacidad para aprender una lengua extranjera. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar lecturas sencillas con apoyos visuales para facilitar la comprensión de pequeños mensajes y textos escritos como pueden ser un anuncio, una noticia, una nota, un menú; cuentos pictográficos utilizando un vocabulario conocido y con apoyos visuales trabajados previamente; role play para practicar estrategias básicas y adecuadas sobre temas muy cercanos a la vida diaria y escolar; escritura de pequeños diálogos de forma guiada según modelos.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).
- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
- 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien



hecho.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa que el alumnado sea capaz de reconocer y diferenciar mensajes escritos habituales según su contenido y el contexto social en que se usan.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para reconocer y diferenciar mensajes escritos sobre contenidos habituales. Participar utilizando apoyos visuales referidos a palabras de uso muy común en su entorno que le ayuden a comprender de información básica de cartas, folletos, felicitaciones, letreros, informaciones, carteles, postales y tarjetas en diferentes soportes.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿).

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

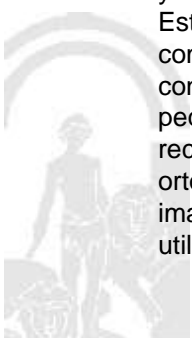
ING1. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad lectora y comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de un uso muy común en ámbitos domésticos y escolares, reconociendo los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad y que le faciliten su comprensión, fomentando y animando a la lectura de libros y textos en otras lenguas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para desarrollar la comprensión lectora mediante un plan de lectura permanente donde la biblioteca de aula y de centro se convierten en el eje primordial de la tarea, pues el alumnado leerá de forma individual y grupal palabras y pequeñas frases, en silencio y en voz alta, además de textos muy cercanos al ámbito cotidiano, reconociendo un léxico elemental trabajado previamente. Para iniciar en el reconocimiento de los signos ortográficos básicos pueden plantearse tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, utilización de escritos erróneos para practicar su uso apoyándose de la entonación y ritmo del lenguaje oral.



Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
- 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de escribir en diferentes soportes textos muy breves y sencillos, partiendo de un modelo, utilizando reglas ortográficas muy básicas y signos de puntuación, con el fin de hablar de sí mismo y de aspectos cercanos a su vida cotidiana, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para copiar en soporte papel o digital, textos muy breves y sencillos sobre su vida cotidiana comenzando con corrección las reglas ortográficas iniciales, junto a los signos de puntuación. Trabajar en pequeño grupo textos sencillos que deben copiar en soporte digital o papel de modelos de notas, postales o felicitaciones, entregándolas a sus iguales o familia, utilizando un vocabulario básico de uso muy frecuente. Otro tipo de actividades hacen referencia a la escritura creativa de textos muy sencillos respetando las reglas de ortografía y signos de puntuación básicos.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.
- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿).
- 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.



4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

ING1. Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos muy breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones muy breves usando bancos de palabras conocidos. Completar frases muy habituales con un vocabulario conocido.

Hacer tarjetas de invitaciones par celebraciones diversas es una tarea que ayuda a trabajar los procesos de este criterio.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

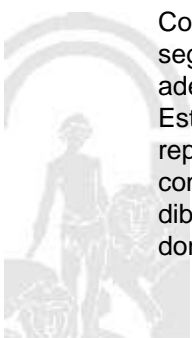
ING1. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)

Criterio de evaluación: 15. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa el reconocimiento de elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos, según una estructura dada en textos breves y básicos sobre hechos cotidianos, aplicándolo de forma adecuada partiendo de un modelo guiado.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer y reproducir estructuras sintácticas básicas en textos. Utilizar diferentes soportes para desarrollar actividades como: escribir tarjetas de felicitación siguiendo un modelo, copiando algunas palabras básicas incluyendo dibujos o fotografías y se elaborando carteles sencillos. Escribir pequeñas notas partiendo de un modelo donde aplican fórmulas de cortesía para invitar a una persona.



Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿).
- 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza¿).
- 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

ING1. Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

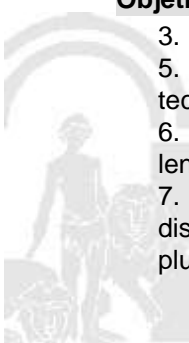
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para escribir palabras, frases y enunciados sencillos, relativo a situaciones cotidianas, temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, necesidades y experiencias; con una función comunicativa y con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando distintos soportes según el tipo de texto; escribir tarjetas o felicitaciones en las que se felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas, incluyendo dibujo o fotografías y se elabora carteles muy sencillos con un modelo. Redactar postales, construir textos sencillos donde realicen descripciones de personas, animales, presentaciones, completar un formulario marcando datos e información personal de sí mismo sobre sus gustos y preferencias, escribir el título de un cuento y los personajes principales, además, se propone el uso de escritura creativa donde el alumnado pone en práctica un vocabulario conocido con ayuda visual donde se parte de modelos bien estructurados e interesándose por una adecuada presentación de los textos escritos.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.



Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.
- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS).
- 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.
- 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

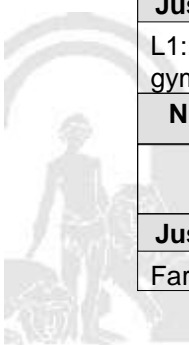
ING1. Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. (CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Review	Del 28 de septiembre al 6 de noviembre
Justificación		
Repaso del principio: Personal info, date, weather, alphabet, colours, numbers		
Número	Título	Temporización
1	Home, sweet home	Del 9 de noviembre al 11 de diciembre
Justificación		
L1: bathroom, bedroom, dining room, garage, garden, hall, kitchen, living room. // L6: cupboard, bath, bed, table, sofa. L2: Where's ..? He's in the / L4: Can I help ? Yes, please. / L8: in, on, under.		
Número	Título	Temporización
2	School	Del 7 de enero al 5 de febrero
Justificación		
L1: catch, climb, draw, hop, play football, read, ride a bike, write. // playground, bike shed, toilets, classroom, gym, She can / She can't // Whose turn is it? It is your turn.		
Número	Título	Temporización
3	Countryside	Del 8 de febrero al 19 de marzo
Justificación		
Farm, lake, hill, rainbow, river, road, rock, tree // hedgehog, deer, owl, fox, spider Can you see a ? yes, I can.		



// Excuse, where is the ¿? It¿s over there./ It¿s behind, in front of, next to.		
Número	Título	Temporización
4	Who's who	Del 5 al 30 de abril
Justificación		
Blond hair, brown eyes, dark hair, eyebrows, freckles, glasses, long hair, short hair // coat, jeans, scarf, shorts, boots. She¿s got¿ /Hello! I¿m ¿ , I¿m ¿ nice to meet you, Hello¿ Nice to meet you, too. // I¿m wearing		
Número	Título	Temporización
5	The farm	Del 3 al 21 de mayo
Justificación		
Bee, chicken, cow, donkey, duck, goat, pig, ship // teeth, ears, feet, feathers, wings There¿s a¿ There are 2 ¿// How many ¿? ¿, please. // It¿s got / It hasn¿t got¿		
Número	Título	Temporización
6	The fair	Del 24 de mayo al 11 de junio
Justificación		
Juice, lemonade, milk, pasta, pizza, popcorn, salad, soup. // dressing up, acting , playing music, painting, making posters.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

- En este área y en este ciclo serán considerados como materiales y recursos didácticos esenciales los siguientes:
- Láminas con ilustraciones relativas a los temas de las unidades didácticas.
 - Flashcards (tarjetas didácticas).
 - Audiciones y vídeos con temas relativos a las unidades didácticas (diálogos, chants, canciones, sonidos).
 - Lectura de textos escritos adaptados a este ciclo (relatos cortos, adaptaciones, poesías, adivinanzas).
 - El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área.
 - De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier contenido.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

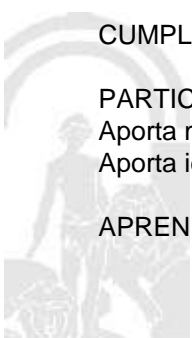
Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 3º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
3	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
6	Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
7	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
9	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.
3	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
9	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
3	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
4	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
5	Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
6	Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).
7	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
8	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
9	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
3	Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4	Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
5	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
9	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
10	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre los anuncios publicitarios que más le interesan, desarrollando una crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender anuncios publicitarios mostrando una actitud crítica. Para ello, realizarán tareas individuales en pequeños grupos usando las nuevas tecnologías con programas sencillos y conocidos, en los que el alumnado trabaje con distintos tipos de anuncios publicitarios en diferentes soportes para extraer las ideas principales de los mismos, sobre productos que le interesan (juegos, música, etc.).

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.

Objetivos

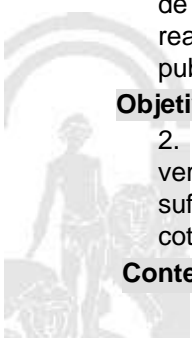
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información en conversaciones sobre temáticas relacionadas con la cultura y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-plays donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Se pueden realizar grupos teatrales (en pequeños grupos) sobre temas relacionados con la cultura andaluza donde se utilice un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle... y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.



dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.

1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

ING1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CAA, CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CAA, CCL)



Criterio de evaluación: 5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (p.e. números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque¿) adecuadas a su nivel sobre temas familiares o de su interés.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo y su entorno más inmediato.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.

Objetivos

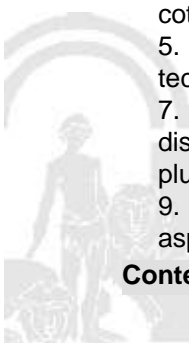
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- 2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets o papel. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas,



respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que intervienen en el alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender, cuidando la pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su entorno, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase, etc.) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, manteniendo una conversación breve y sencilla utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.

2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc... (CCL, CSYC)

ING2. Aplica un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL)

ING3. Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc., en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales.

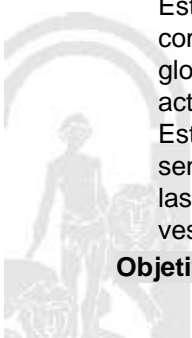
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas etc, expresando su función e identificando su idea general.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben enviarse correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario muy sencillo y con apoyo visual.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
- 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

ING1. Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico,



Indicadores

postales, etc, expresando su función e indicando su idea general. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones, donde el alumnado en grupo o individual deberá reconocer y expresar.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes; reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.



3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. (CCL)

Criterio de evaluación: 14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiosos de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, utilizando materiales diversos para su creación.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

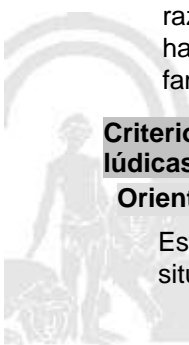
Indicadores

ING1. Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.



Orientaciones y ejemplificaciones

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)

Criterio de evaluación: 16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, absurdos, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y



tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes muy breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno.

Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como p.e. un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes muy breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria, para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones



afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. (CCL, CAA)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	THE TOWN	Del 28 de septiembre de 2020 al 22 de diciembre de 2020
Justificación		
Temática relacionada con la ciudad, medios de transporte, profesiones...preposiciones, going to, there is/are; present simple, verbo to be.		
Número	Título	Temporización
2	THE ARQUEOLOGY	Del 7 de enero de 2021 al 26 de marzo de 2021
Justificación		
Temática relacionada con arqueología como la historia, los monumentos, museos...present simple, verbo to have. Pronombres posesivos. Adverbios		
Número	Título	Temporización
3	VIRTUAL WORLD	Del 6 de abril de 2021 al 24 de junio de 2021
Justificación		
Temática relacionada con las TIC: VR,PC,Gadget,smartphone y tablet. Past simple, present continuous. The time and the weather.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Debido al Covid 19, los materiales y recursos didácticos se limitan a:

- Actividades interactivas,
- La pizarra digital y el videoprojector.
- Juegos, canciones, carteles, películas y videos.

- Actividades escritas, siempre en clase. Por seguridad, el material no se lleva a casa y ni tampoco se trae nada a clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 4º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



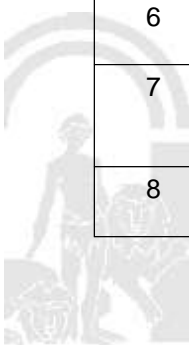
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
3	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
6	Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
7	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
9	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.
3	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
9	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
3	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
4	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
5	Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
6	Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).
7	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
8	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
9	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
3	Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4	Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
5	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
9	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
10	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre los anuncios publicitarios que más le interesan, desarrollando una crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender anuncios publicitarios mostrando una actitud crítica. Para ello, realizarán tareas individuales en pequeños grupos usando las nuevas tecnologías con programas sencillos y conocidos, en los que el alumnado trabaje con distintos tipos de anuncios publicitarios en diferentes soportes para extraer las ideas principales de los mismos, sobre productos que le interesan (juegos, música, etc.).

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

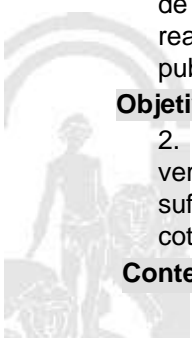
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos



Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información en conversaciones sobre temáticas relacionadas con la cultura y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-plays donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Se pueden realizar grupos teatrales (en pequeños grupos) sobre temas relacionados con la cultura andaluza donde se utilice un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle... y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.



dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.

1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

ING1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

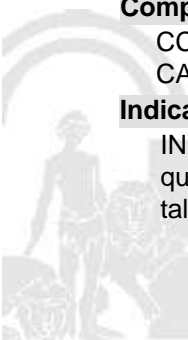
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CAA, CCL)



Criterio de evaluación: 5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (p.e. números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque¿) adecuadas a su nivel sobre temas familiares o de su interés.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

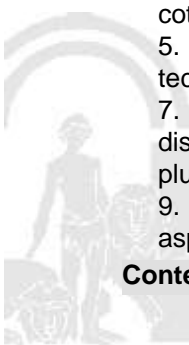
El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo y su entorno más inmediato.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos



Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- 2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets o papel. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas,



respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CAA, CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que intervienen en el alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender, cuidando la pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su entorno, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase, etc.) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, manteniendo una conversación breve y sencilla utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.

2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc... (CSYC, CCL)

ING2. Aplica un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL)

ING3. Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc., en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales.

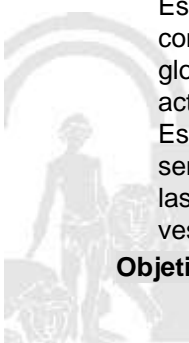
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas etc, expresando su función e identificando su idea general.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben enviarse correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario muy sencillo y con apoyo visual.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
- 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Indicadores

ING1. Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico,



Indicadores

postales, etc, expresando su función e indicando su idea general. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones, donde el alumnado en grupo o individual deberá reconocer y expresar.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes; reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.



3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. (CCL)

Criterio de evaluación: 14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiosos de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, utilizando materiales diversos para su creación.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS¿), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

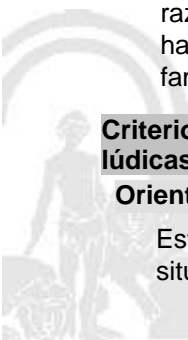
Indicadores

ING1. Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.



Orientaciones y ejemplificaciones

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)

Criterio de evaluación: 16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, absurdos, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes muy breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno.

Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como p.e. un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes muy breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria, para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones



afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. (CAA, CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	THE TOWN	DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Vocabulario relativo a la ciudad, la población, incluyendo números, tanto ordinales como cardinales; la casa, la escuela, la familia, los amigos. También se trabajará el presente del verbo to be y del verbo to have; going to; The Weather; la hora; I like/ I don't like; saludos y despedidas.		
Número	Título	Temporización
2	THE ARCHEOLOGY	DEL 7 DE ENERO DE 2021 AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Temática relacionada con la arqueología (monuments, museums, history, The old age,...) There is/There are. Past Simple and Present Continuous Affirmative, Negative and interrogative.		
Número	Título	Temporización
3	THE VIRTUAL WORLD	DEL 6 DE ABRIL DE 2021 AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Temática relativa a las TIC (VR, Computer, Smartphone, gadget...) There was/were wasn't/weren't. Was there...? Simple. Affirmative, Negative and Interrogative.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Debido al Covid 19, los materiales y recursos didácticos se limitan a:

- Actividades interactivas,
- La pizarra digital y el videoprojector.

- Juegos, canciones, carteles, películas y videos.
- Actividades escritas, siempre en clase. Por seguridad, el material no se lleva a casa y ni tampoco se trae nada a clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones, 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



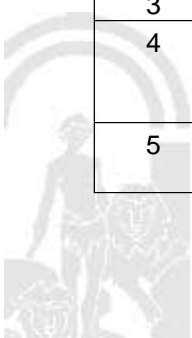
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
3	Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
5	Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
6	Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
7	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
8	Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
9	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).
10	Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.
2	Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.
3	Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.
4	Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.
5	Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
6	Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
7	Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
9	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
10	Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado.
2	Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.
3	Comprensión de la información contenida en mensajes escritos, infiriendo en el significado de términos desconocidos. Uso del diccionario.
4	Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.
8	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
9	Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.
10	Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
11	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
12	Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.
13	Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
2	Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
3	Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
4	Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
5	Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
7	Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.
8	Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.
9	Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, como pueden ser: juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc, ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
- 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
- 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
- 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Comprende y distingue estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si el alumno comprende el sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, y situaciones más complejas como, una conversación en una estación, en un restaurante, en un supermercado, aplicando el conocimiento y la utilización de las estrategias básicas más adecuadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para la comprensión de mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, avisos u otro tipo de información, p. e. números, precios, horarios en un recinto deportivo, en unos grandes almacenes; celebraciones familiares, de amistad; actividades escolares.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Conoce y utiliza las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado... (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si el alumnado identifica las ideas principales de un texto y una conversación cotidiana habitual, comprendiendo los aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión en mensajes de distintos ámbitos de la vida cotidiana. Además si comprende las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para entender lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas, rutinas diarias, instrucciones, indicaciones sobre las tareas de clase. Además desarrollarán la comprensión de mensajes y textos orales de carácter informativo, siendo capaz de extraer información global y algunos datos específicos sobre un supermercado, un cine, unos almacenes, un restaurante, etc.

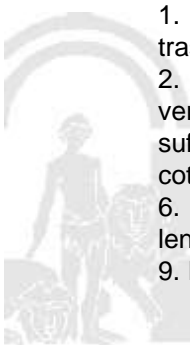
Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y



aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
- 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
- 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

ING1. Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identifica el uso de patrones de entonación básicos. (CCL, CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos. Además de si comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de vocabulario frecuente en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos de ámbito personal y educativo; reconociendo un repertorio limitado de léxico oral relativo a identificación personal, vivienda, hogar, entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos, trabajos y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte, haciéndose a la idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Objetivos



1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
- 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumno de comprender la idea principal de mensajes oídos, facilitándole esta tarea con el reconocimiento de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas sobre todo cotidianos y habituales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de mensajes orales sobre temas cotidianos, captando el sentido general y distinguiendo los cambios de temas en programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos, su ropa favorita, sus deportes, música preferida, lo que les gusta hacer en su tiempo libre; o en los que se informa sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, conciertos, etc, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial



atención a los relacionados con la cultura andaluza.

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende la idea principal de mensajes oídos y reconoce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y se apoya en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio lo que pretende evaluar es la capacidad del alumnado de participar en conversaciones, ya sea por medios tecnológicos o cara a cara. Para ello, si es capaz de aplicar las estrategias básicas, los conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y si utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente, así como el respeto hacia las convenciones comunicativas sociales elementales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la participación en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencias) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo. Se pueden realizar también entrevistas a los compañeros/as u otras personas de su entorno inmediato.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas,



agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información; aplica las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente. (CCL, CD, CAA, CMCT)

ING2. Respeta las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos breves y sencillos, utilizando para ello un repertorio de expresiones y fórmulas memorizadas y trabajadas previamente para describir por ejemplo su rutina diaria, presentar a su grupo de música favorito, a un cantante, un libro preferido, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para conocer y aplicar las estrategias básicas para hacer presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés; presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir de manera breve y sencilla su habitación; su menú preferido; el aspecto exterior de una persona; presentar un tema que le interese (su cantante o grupo de música preferido, su libro favorito); decir lo que le gusta o no le gusta usando estructuras sencillas.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información,



instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p.e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto.

Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Pequeñas dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivos

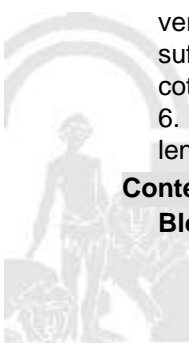
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la



estructura del discurso en función de cada caso.

2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Aplica un vocabulario relativo a situaciones y temáticas habituales y concretas relacionadas con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir, como preguntar el precio o pedir un artículo. (CCL, CAA)

ING2. Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas. (CCL)

ING3. Utiliza técnicas muy simples, verbales y no verbales, para iniciar, mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas. (CCL)

Criterio de evaluación: 9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para identificar las ideas y el sentido general de textos breves y sencillos en cualquier tipo de formato, como lecturas adaptadas, cómics, recetas, etc, siempre que estén contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados por el alumnado y con posibilidad de consultar cualquier tipo de apoyo. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender la información principal y localizar información específica en materiales informáticos sencillos como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, recetas, cuentos adaptados a su edad, siempre y cuando se pueda releer lo que no ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.



3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.

3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta. (CCL)

Criterio de evaluación: 10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de comprender la idea global de distintos tipos de textos propios de su entorno, para ello ha de conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos adquiridos sobre aspectos culturales y lingüísticos, subrayando la información esencial y los puntos principales, y estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender los puntos principales y la información general de textos relacionados con su vida cotidiana (hábitos, celebraciones, horarios, vivienda), condiciones de vida (vivienda), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), subrayando las ideas principales. Trabajar pequeñas biografías y obras de autores relevantes y cercanos de nuestra Andalucía (Juan Ramón Jiménez), adaptada a su edad.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.

3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.

3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.

3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.

Competencias clave



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

ING1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes. (CCL, CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de comprender la idea fundamental de distintos tipos de textos, en formato papel o digital, contextualizados y adecuados a su edad, por ejemplo, una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender correspondencia (postales, tarjetas, SMS;) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de una hora y el lugar de una cita, etc. Captar el sentido global de mensajes escritos como breves historias, pequeños cuentos, anuncios, noticias, eslogan, carteles;, en diferentes soportes, adecuados a su edad y al contexto inmediato.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.
- 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.
- 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

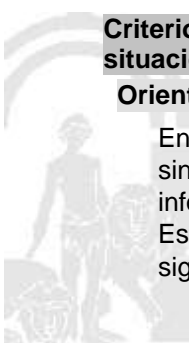
Indicadores

ING1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado de comprender las estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y las situaciones propias de su entorno, como por ejemplo, pedir información, mostrar interés por algo, hacer una sugerencia, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación



Orientaciones y ejemplificaciones

escrita (p.e. estructura interrogativa para demandar información) y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales de una historia, de un lugar público, de un museo, del cine; siempre y cuando se cuente con apoyo visual y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc). Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

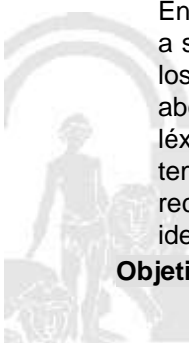
En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de reconocer un repertorio limitado de vocabulario relativo a situaciones familiares y temas cotidianos, siendo capaz de diferenciar los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, para facilitar la comprensión de los mismos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer un repertorio limitado de léxico escrito para comprender las ideas principales de noticias breves y artículos de revistas que traten temas que le sean familiares y de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador), reconociendo los signos ortográficos básicos: punto y coma, y los símbolos de uso frecuente: @ para identificar la intención comunicativa de los mismos.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL)

Criterio de evaluación: 14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de redactar textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples, con un registro neutro y si utiliza adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato o de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, por ejemplo, en correos a través de medios tecnológicos, cartas, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, habla de sí mismo o de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas; utilizando en su redacción una ortografía adecuada y los principales signos de puntuación.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

ING1. Redacta textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos, como: copiar palabras y frases usuales, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos narrativos sencillos, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras previamente trabajadas, copiando palabras y frases muy usuales, utilizando las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos. Taller creativo de escritura donde se redactarán pequeños textos, una carta, un mensaje, una nota, una felicitación, una descripción de un lugar de nuestra comunidad Andaluza, una narración esquemática, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades y relativo a temas habituales y situaciones cotidianas.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
- 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

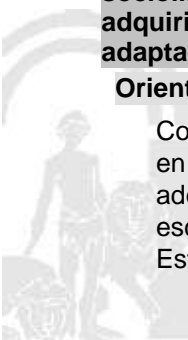
Indicadores

ING1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende es saber si el alumnado es capaz de producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, además de las estructuras sintácticas adecuada y si aplica los conocimientos y el vocabulario adquiridos y adaptado a sus propias producciones escritas, siempre y cuando sean temáticas habituales y adaptadas a su contexto escolar y familiar. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan y permitan empezar a escribir



Orientaciones y ejemplificaciones

textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, pequeñas biografías sobre autores y personajes famosos de nuestra comunidad andaluza. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas; aplicando y adaptando las estructuras y conocimientos adquiridos a las propias producciones escritas, relacionadas con el contexto escolar y familiar.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
- 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.
- 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.
- 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

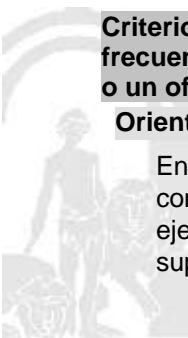
Indicadores

ING1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 17. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno/a es capaz de producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos en sus producciones, por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento; sin que la corrección ortográfica suponga un fin. Estos procesos podrían abordarse desde tareas globales que fomenten el desarrollo de



Orientaciones y ejemplificaciones

patrones gráficos para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar tales como actividades de la vida diaria, ocio y deportes, salud, viajes, cuidados físicos, costumbres de otras culturas y las propias de la nuestra comunidad Andaluza, actividades comerciales del entorno. Se propone el uso de las nuevas tecnologías para llevar a la práctica la producción de textos escritos para elaborar carteles sencillos, invitaciones, presentaciones, narraciones de hechos, descripciones (de personas, lugares y objetos); no necesariamente con una ortografía normalizada.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
- 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

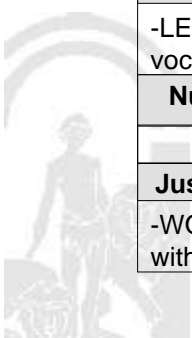
ING1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplica los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento. (CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	THE TOWN	28 SEPT AL 22 DIC
Justificación		
-LET`S GO TO THE SHOPPING -HALLOWEEN -XMAS (Speaking, reading, listening and writing with this vocabulary)		
Número	Título	Temporización
2	ARCHEOLOGY	7 ENR AL 26 MARZ
Justificación		
-WONDERFUL WORLD -A GREAT DAY OUT -EASTER WEEK (Speaking, Reading, Listening and Writing with this vocabulary)		



Número	Título	Temporización
3	VIRTUAL WORLD	6 ABR AL 24 JUN
Justificación		
Speaking, Reading, Listening and Writing.(REVIEW)		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Por motivos sanitarios, utilizaremos este curso el CLASSROOM, como nuestro " virtual notebook"

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones; 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
INGLÉS (PRIMER IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



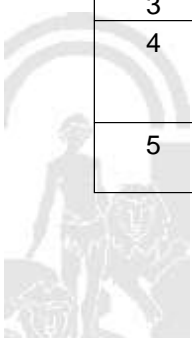
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
3	Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
5	Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
6	Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
7	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
8	Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
9	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).
10	Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.
2	Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.
3	Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.
4	Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.
5	Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
6	Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
7	Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
9	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
10	Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado.
2	Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.
3	Comprensión de la información contenida en mensajes escritos, infiriendo en el significado de términos desconocidos. Uso del diccionario.
4	Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.
8	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
9	Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.
10	Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
11	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
12	Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.
13	Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
2	Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
3	Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
4	Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
5	Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
7	Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.
8	Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.
9	Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
2	Relaciones temporales (when; before; after).
3	Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
4	Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
5	Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
6	Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
7	Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
8	Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ¿ing); terminativo (finish ¿ing).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
9	Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
10	Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
11	Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
12	Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
13	Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first¿then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
14	Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, como pueden ser: juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc, ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
- 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
- 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
- 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Comprende y distingue estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si el alumno comprende el sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, y situaciones más complejas como, una conversación en una estación, en un restaurante, en un supermercado, aplicando el conocimiento y la utilización de las estrategias básicas más adecuadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para la comprensión de mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, avisos u otro tipo de información, p. e. números, precios, horarios en un recinto deportivo, en unos grandes almacenes; celebraciones familiares, de amistad; actividades escolares.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Conoce y utiliza las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado... (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si el alumnado identifica las ideas principales de un texto y una conversación cotidiana habitual, comprendiendo los aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión en mensajes de distintos ámbitos de la vida cotidiana. Además si comprende las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para entender lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas, rutinas diarias, instrucciones, indicaciones sobre las tareas de clase. Además desarrollarán la comprensión de mensajes y textos orales de carácter informativo, siendo capaz de extraer información global y algunos datos específicos sobre un supermercado, un cine, unos almacenes, un restaurante, etc.

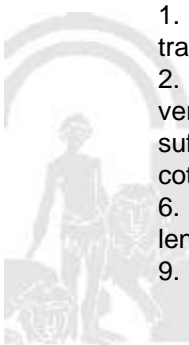
Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y



aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.
- 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
- 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

ING1. Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identifica el uso de patrones de entonación básicos. (CCL, CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos. Además de si comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de vocabulario frecuente en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos de ámbito personal y educativo; reconociendo un repertorio limitado de léxico oral relativo a identificación personal, vivienda, hogar, entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos, trabajos y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte, haciéndose a la idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Objetivos



1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.
- 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumno de comprender la idea principal de mensajes oídos, facilitándole esta tarea con el reconocimiento de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas sobre todo cotidianos y habituales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de mensajes orales sobre temas cotidianos, captando el sentido general y distinguiendo los cambios de temas en programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos, su ropa favorita, sus deportes, música preferida, lo que les gusta hacer en su tiempo libre; o en los que se informa sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, conciertos, etc, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial



atención a los relacionados con la cultura andaluza.

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Comprende la idea principal de mensajes oídos y reconoce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y se apoya en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio lo que pretende evaluar es la capacidad del alumnado de participar en conversaciones, ya sea por medios tecnológicos o cara a cara. Para ello, si es capaz de aplicar las estrategias básicas, los conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y si utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente, así como el respeto hacia las convenciones comunicativas sociales elementales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la participación en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencias) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo. Se pueden realizar también entrevistas a los compañeros/as u otras personas de su entorno inmediato.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas,



agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

ING1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información; aplica las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente. (CMCT, CD, CAA, CCL)

ING2. Respeta las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos breves y sencillos, utilizando para ello un repertorio de expresiones y fórmulas memorizadas y trabajadas previamente para describir por ejemplo su rutina diaria, presentar a su grupo de música favorito, a un cantante, un libro preferido, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para conocer y aplicar las estrategias básicas para hacer presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés; presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir de manera breve y sencilla su habitación; su menú preferido; el aspecto exterior de una persona; presentar un tema que le interese (su cantante o grupo de música preferido, su libro favorito); decir lo que le gusta o no le gusta usando estructuras sencillas.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información,



instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p.e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto.

Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Pequeñas dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivos

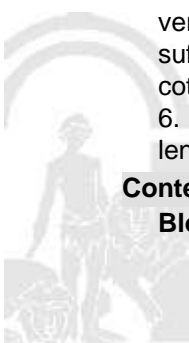
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la



estructura del discurso en función de cada caso.

2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Aplica un vocabulario relativo a situaciones y temáticas habituales y concretas relacionadas con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir, como preguntar el precio o pedir un artículo. (CAA, CCL)

ING2. Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas. (CCL)

ING3. Utiliza técnicas muy simples, verbales y no verbales, para iniciar, mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas. (CCL)

Criterio de evaluación: 9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para identificar las ideas y el sentido general de textos breves y sencillos en cualquier tipo de formato, como lecturas adaptadas, cómics, recetas, etc, siempre que estén contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados por el alumnado y con posibilidad de consultar cualquier tipo de apoyo. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender la información principal y localizar información específica en materiales informáticos sencillos como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, recetas, cuentos adaptados a su edad, siempre y cuando se pueda releer lo que no ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

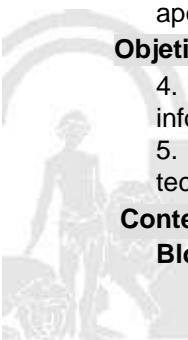
Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.



3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.

3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta. (CCL)

Criterio de evaluación: 10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de comprender la idea global de distintos tipos de textos propios de su entorno, para ello ha de conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos adquiridos sobre aspectos culturales y lingüísticos, subrayando la información esencial y los puntos principales, y estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender los puntos principales y la información general de textos relacionados con su vida cotidiana (hábitos, celebraciones, horarios, vivienda), condiciones de vida (vivienda), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), subrayando las ideas principales. Trabajar pequeñas biografías y obras de autores relevantes y cercanos de nuestra Andalucía (Juan Ramón Jiménez), adaptada a su edad.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.

3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.

3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.

3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.

Competencias clave



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

ING1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes. (CCL, CEC, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de comprender la idea fundamental de distintos tipos de textos, en formato papel o digital, contextualizados y adecuados a su edad, por ejemplo, una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender correspondencia (postales, tarjetas, SMS;) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de una hora y el lugar de una cita, etc. Captar el sentido global de mensajes escritos como breves historias, pequeños cuentos, anuncios, noticias, eslogan, carteles;, en diferentes soportes, adecuados a su edad y al contexto inmediato.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.
- 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.
- 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

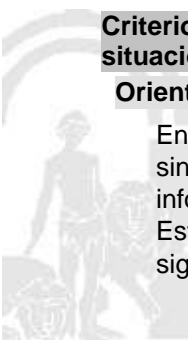
Indicadores

ING1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado de comprender las estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y las situaciones propias de su entorno, como por ejemplo, pedir información, mostrar interés por algo, hacer una sugerencia, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación



Orientaciones y ejemplificaciones

escrita (p.e. estructura interrogativa para demandar información) y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales de una historia, de un lugar público, de un museo, del cine; siempre y cuando se cuente con apoyo visual y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc). Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

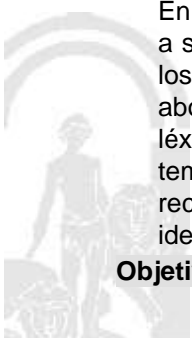
ING1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de reconocer un repertorio limitado de vocabulario relativo a situaciones familiares y temas cotidianos, siendo capaz de diferenciar los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, para facilitar la comprensión de los mismos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer un repertorio limitado de léxico escrito para comprender las ideas principales de noticias breves y artículos de revistas que traten temas que le sean familiares y de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador), reconociendo los signos ortográficos básicos: punto y coma, y los símbolos de uso frecuente: @ para identificar la intención comunicativa de los mismos.

Objetivos



4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

ING1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL)

Criterio de evaluación: 14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de redactar textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples, con un registro neutro y si utiliza adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato o de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, por ejemplo, en correos a través de medios tecnológicos, cartas, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, habla de sí mismo o de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas; utilizando en su redacción una ortografía adecuada y los principales signos de puntuación.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

CD: Competencia digital

Indicadores

ING1. Redacta textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CD, CCL)

Criterio de evaluación: 15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende evaluar es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos, como: copiar palabras y frases usuales, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos narrativos sencillos, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras previamente trabajadas, copiando palabras y frases muy usuales, utilizando las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos. Taller creativo de escritura donde se redactarán pequeños textos, una carta, un mensaje, una nota, una felicitación, una descripción de un lugar de nuestra comunidad Andaluza, una narración esquemática, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades y relativo a temas habituales y situaciones cotidianas.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
- 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

ING1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio lo que se pretende es saber si el alumnado es capaz de producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, además de las estructuras sintácticas adecuada y si aplica los conocimientos y el vocabulario adquiridos y adaptado a sus propias producciones escritas, siempre y cuando sean temáticas habituales y adaptadas a su contexto escolar y familiar. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan y permitan empezar a escribir



Orientaciones y ejemplificaciones

textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, pequeñas biografías sobre autores y personajes famosos de nuestra comunidad andaluza. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas; aplicando y adaptando las estructuras y conocimientos adquiridos a las propias producciones escritas, relacionadas con el contexto escolar y familiar.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
- 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.
- 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.
- 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

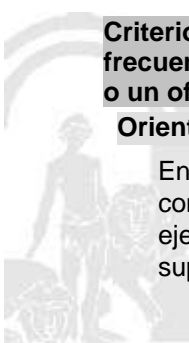
Indicadores

ING1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CAA, CEC)

Criterio de evaluación: 17. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno/a es capaz de producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos en sus producciones, por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento; sin que la corrección ortográfica suponga un fin. Estos procesos podrían abordarse desde tareas globales que fomenten el desarrollo de



Orientaciones y ejemplificaciones

patrones gráficos para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar tales como actividades de la vida diaria, ocio y deportes, salud, viajes, cuidados físicos, costumbres de otras culturas y las propias de la nuestra comunidad Andaluza, actividades comerciales del entorno. Se propone el uso de las nuevas tecnologías para llevar a la práctica la producción de textos escritos para elaborar carteles sencillos, invitaciones, presentaciones, narraciones de hechos, descripciones (de personas, lugares y objetos); no necesariamente con una ortografía normalizada.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.
- 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

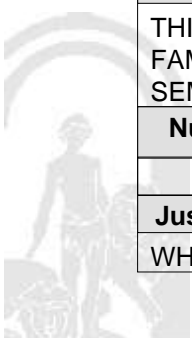
ING1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplica los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento. (CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	CITY	5 OCT - 22 DIC
Justificación		
THINK GREEN (RECICLAJE EN LA CIUDAD) - HALLOWEEN - MAKING HISTORY (PERSONAJES FAMOSOS DE QUÉ CIUDAD SON)- THANKSGIVING- BUSY WEEKEND (QUÉ HACER UN FIN DE SEMANA EN LA CIUDAD)- XMAS		
Número	Título	Temporización
2	ARCHEOLOGY	7 ENERO - 26 MARZO
Justificación		
WHAT'S ON TV (PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA Y OTROS) - WHAT DO YOU WANT TO BE		



(PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ARQUOLOGÍA) - ANIMAL EXPERTS		
Número	Título	Temporización
3	VIRTUAL WORLD	6 ABRIL - 25 JUNIO
Justificación		
ONLINE(MUNDO DEL ORDENADOR, QUÉ COSAS SE PUEDEN HACER) - VIRTUAL REALITY (JUEGOS DE REALIDAD VIRTUAL)		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Debido al Covid 19, los materiales y recursos didácticos se limitan a:

- Actividades interactivas,
- La pizarra digital y el videoprojector.
- Juegos, canciones, carteles, películas y videos.
- Actividades escritas, siempre en clase. Por seguridad, el material no se lleva a casa y ni tampoco se trae nada a clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %



Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:48



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 3º DE EDUC. PRIMA.
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 4º DE EDUC. PRIMA.
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

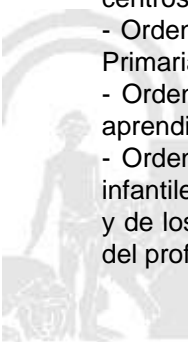
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el primer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

Asimismo, la Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias clave.

El Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la Primera Lengua Extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción, en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas.

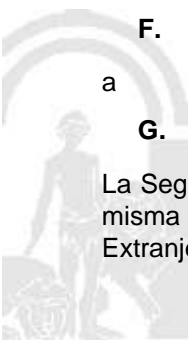
Los contenidos y el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera suponen trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la Primera Lengua Extranjera, de tal manera que las estrategias de aprendizaje de la lengua sirvan para apoyar el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera.

F. Elementos transversales

a

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace la primera lengua extranjera. Son válidas, pues, para la Segunda Lengua Extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la Primera Lengua Extranjera para el desarrollo



de las competencias clave.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Segunda lengua extranjera se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

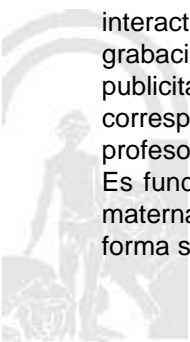
Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua Extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen



las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

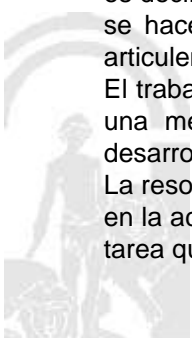
Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de



actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua Castellana y Literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

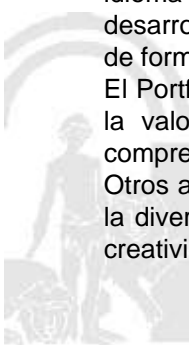
En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan



desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

a

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 3º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
2	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
6	Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
8	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
6	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
7	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

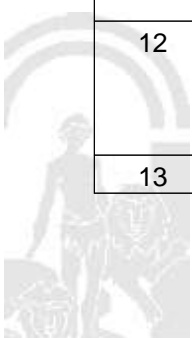
Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00

Contenidos	
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
2	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
3	Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
4	Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
6	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
3	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
4	Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos	
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
5	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
6	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
7	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
2	Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
4	Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
5	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
6	Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Contenidos	
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
4	Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
5	Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).
6	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
7	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
8	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
9	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 3. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
8	Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
3	Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4	Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
5	Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
6	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 4. Tercer Ciclo:	

Contenidos	
Bloque 4. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); réponse: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut? Je peux?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tónicas)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Primer Ciclo:

CE.1.1. Identificar la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea y el sentido global de mensajes e instrucciones sencillas, en situaciones básicas de comunicación como instrucciones sencillas y vocabulario básico relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diaria: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabras en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce e identifica la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 2. Primer Ciclo:

CE.1.2. Entender las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas, (respuestas guiadas sobre diversas cuestiones) sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc, apoyándose en imágenes e ilustraciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social, como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía



suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2. Primer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

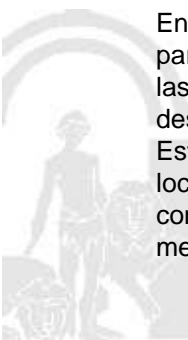
Criterio de evaluación: 3. Primer Ciclo:

CE.1.3. Localizar y reconocer mensajes breves en diferentes soportes, como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolando esta destreza a otros entornos públicos de uso habitual.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de gymkanas, flashcards, juegos de memoria, ejemplificaciones de cartelería dentro del aula.



Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL)

Criterio de evaluación: 4. Primer Ciclo:

CE.1.4. Identificar un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de uso común en el ámbito doméstico y escolar. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar y reconocer palabras que puedan utilizar posteriormente en conversaciones sencillas mediante diálogos simples, tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, etc.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
- 3.6. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

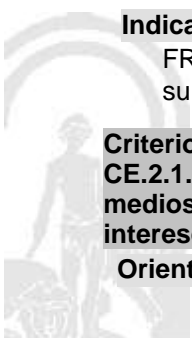
Indicadores

FR21. Identifica un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Segundo Ciclo:

CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre mensajes breves. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios como: anuncios publicitarios, instrucciones, descripciones breves, indicaciones, canciones, invitaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Segundo Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Segundo Ciclo:

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

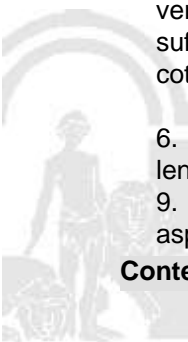
Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, así como las estructuras sintácticas básicas de las mismas, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara y se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos



Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC)
- FR22. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Segundo Ciclo:

CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales en presentaciones sobre temas de su interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.



1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Segundo Ciclo:

CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresarse de forma clara sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de completar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Segundo Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.



2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Segundo Ciclo:

CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender



Indicadores

FR21. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 10. Segundo Ciclo:

CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Segundo Ciclo:

CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales.

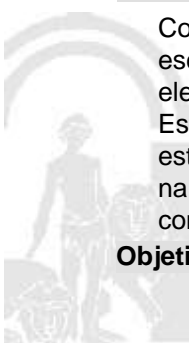
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones breves usando bancos de palabras conocidos, completar frases habituales con un vocabulario conocido, hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas, etc.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Tercer Ciclo:

CE.3.1. Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, (ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas) o juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc., mostrándoles una comprensión crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.



1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Tercer Ciclo:

CE.3.2. Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula, que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). (CCL, CSYC)

FR22. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. (CAA)



Criterio de evaluación: 14. Tercer Ciclo:

CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información de lo que nos quieren transmitir en conversaciones y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-play donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Representar en grupo obras de temática que esté relacionada con Andalucía, donde desarrollen y utilicen un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle, etc y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Tercer Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC)



Criterio de evaluación: 15. Tercer Ciclo:

CE.3.4. Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, siempre que se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 16. Tercer Ciclo:

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información como: números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque, etc, adecuada a su nivel sobre temas familiares o de su interés.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.



- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)

Criterio de evaluación: 17. Tercer Ciclo:

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, su entorno, Andalucía, etc, realizando ensayos previos aunque la pronunciación no sea correcta.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.

2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 18. Tercer Ciclo:

CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, menú, cantante preferido, etc.etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets, videoconferencia, o en soporte papel. Se podrán ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

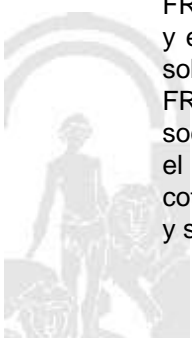
- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL)
 FR22. Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, CSYC, CD)



Criterio de evaluación: 19. Tercer Ciclo:

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p. e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por otros medios, en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo, su familia, su clase, vivienda, su casa, escuela y habitación, personajes andaluces, costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Dramatizaciones relativas a la identificación personal, vivienda, hogar, entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo, y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.



2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. (CCL, CAA)
- FR22. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 20. Tercer Ciclo:

CE 3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc, en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de carteles con imágenes, flashcards, cómics, cartas, postales, recetas, etc, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

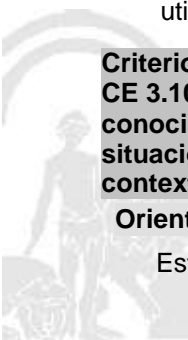
- FR21. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL)
- FR22. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizarán lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL). (CCL)

Criterio de evaluación: 21. Tercer Ciclo:

CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de



Orientaciones y ejemplificaciones

comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, etc, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 22. Tercer Ciclo:

CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben intercambiar entre ellos y/o estudiantes de otros países, correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario sencillo y con apoyo visual.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



3.3. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

FR21. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD). (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 23. Tercer Ciclo:

CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc. Todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL)

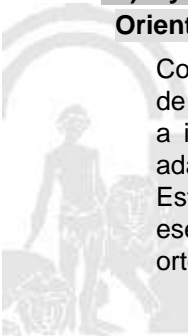
Criterio de evaluación: 24. Tercer Ciclo:

CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes, reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para



Orientaciones y ejemplificaciones

comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
- 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL)

Criterio de evaluación: 25. Tercer Ciclo:

CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiados de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, etc, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, etc, utilizando materiales diversos para su creación.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 26. Tercer Ciclo:

CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)

FR22. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

(CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 27. Tercer Ciclo:

CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

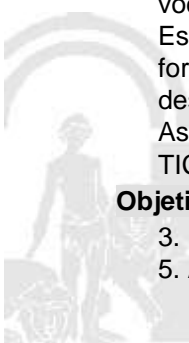
Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, etc. Así mismo, trabajarán en juegos de reconocimiento de imágenes y palabras y programas o presentaciones TIC.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas



tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Segundo Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.

4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 28. Tercer Ciclo:

CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno.

Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como: un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria. Para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios, etc.

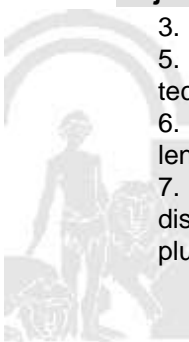
Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.



Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

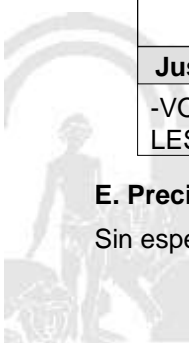
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA VILLE	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE 2020
Justificación		
-BIENVENUS À L'ECOLE: -SALUER ET SE PRÉSENTER. - QUELLE EST LA DATE D'AUJOURD'HUI? LES JOURS DE LA SEMAINE, LES MOIS DE L'ANNÉE, LES CHIFFRES DE 1 À 31. LES COULEURS. LA VILLE DE MALAGA. JOYEUX NOËL!		
Número	Título	Temporización
2	L'ARCHÉOLOGIE	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
-PARLER DES FOSSILES- -LE MATÉRIEL SCOLAIRE. -PRÉSENTER UN OBJET AVEC C'EST UN(E), CE SONT. -ARTICLES INDÉFINIS UN, UNE, DES. -LES FRUITS. J'AIME ET JE N'AIME PAS. - PÂQUES.		
Número	Título	Temporización
3	LE MONDE VIRTUEL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
-VOCABULAIRE BASIQUE SUR LES ORDINATEURS. -PARLER DES ACTIVITÉS QU'ON FAIT AVEC LES ORDINATEURS. -LE MIGUET DU 1ER MAI. LES VACANCES D'ÉTÉ.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Debido al Covid 19, los materiales y recursos didácticos se limitan a:

- Actividades interactivas,
- La pizarra digital y el videoprojector.
- Juegos, canciones, carteles, películas y videos.
- Actividades escritas, siempre en clase. Por seguridad, el material no se lleva a casa y ni tampoco se trae nada a clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 4º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
2	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
6	Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
8	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
6	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
7	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00

Contenidos	
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
2	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
3	Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
4	Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
6	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
3	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
4	Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos	
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
5	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
6	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
7	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
2	Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
4	Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
5	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
6	Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

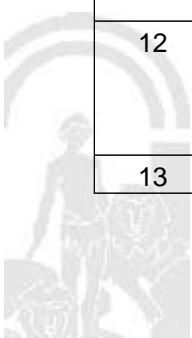
Contenidos	
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
4	Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
5	Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).
6	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
7	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
8	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
9	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 3. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
8	Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
3	Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4	Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
5	Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
6	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 4. Tercer Ciclo:	

Contenidos	
Bloque 4. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); réponse: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut? Je peux?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tónicas)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Primer Ciclo:

CE.1.1. Identificar la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea y el sentido global de mensajes e instrucciones sencillas, en situaciones básicas de comunicación como instrucciones sencillas y vocabulario básico relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diaria: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabras en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce e identifica la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 2. Primer Ciclo:

CE.1.2. Entender las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas, (respuestas guiadas sobre diversas cuestiones) sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc, apoyándose en imágenes e ilustraciones.

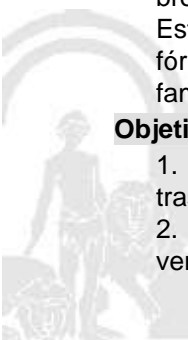
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social, como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía



suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2. Primer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

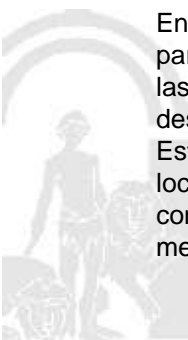
Criterio de evaluación: 3. Primer Ciclo:

CE.1.3. Localizar y reconocer mensajes breves en diferentes soportes, como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolando esta destreza a otros entornos públicos de uso habitual.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de gymkanas, flashcards, juegos de memoria, ejemplificaciones de cartelería dentro del aula.



Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL)

Criterio de evaluación: 4. Primer Ciclo:

CE.1.4. Identificar un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de uso común en el ámbito doméstico y escolar. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar y reconocer palabras que puedan utilizar posteriormente en conversaciones sencillas mediante diálogos simples, tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, etc.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
- 3.6. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

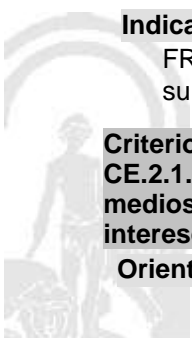
Indicadores

FR21. Identifica un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Segundo Ciclo:

CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre mensajes breves. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios como: anuncios publicitarios, instrucciones, descripciones breves, indicaciones, canciones, invitaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Segundo Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Segundo Ciclo:

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, así como las estructuras sintácticas básicas de las mismas, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara y se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

Objetivos

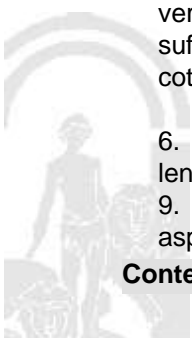
- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



**Bloque 1. Segundo Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC)
 FR22. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Segundo Ciclo:

CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales en presentaciones sobre temas de su interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos.
 Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

**Bloque 1. Segundo Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.



1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Segundo Ciclo:

CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresarse de forma clara sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de completar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Segundo Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.



2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Segundo Ciclo:

CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender



Indicadores

FR21. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 10. Segundo Ciclo:

CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Segundo Ciclo:

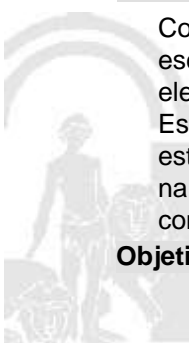
CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones breves usando bancos de palabras conocidos, completar frases habituales con un vocabulario conocido, hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas, etc.

Objetivos



3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Tercer Ciclo:

CE.3.1. Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, (ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas) o juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc., mostrándoles una comprensión crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.



1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Tercer Ciclo:

CE.3.2. Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula, que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). (CCL, CSYC)

FR22. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. (CAA)



Criterio de evaluación: 14. Tercer Ciclo:

CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información de lo que nos quieren transmitir en conversaciones y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-play donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Representar en grupo obras de temática que esté relacionada con Andalucía, donde desarrollen y utilicen un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle, etc y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Tercer Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC)



Criterio de evaluación: 15. Tercer Ciclo:

CE.3.4. Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, siempre que se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 16. Tercer Ciclo:

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información como: números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque, etc, adecuada a su nivel sobre temas familiares o de su interés.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.



- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)

Criterio de evaluación: 17. Tercer Ciclo:

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, su entorno, Andalucía, etc, realizando ensayos previos aunque la pronunciación no sea correcta.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.

2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 18. Tercer Ciclo:

CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, menú, cantante preferido, etc.etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets, videoconferencia, o en soporte papel. Se podrán ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

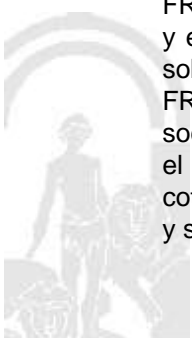
- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL)
 FR22. Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, CSYC, CD)



Criterio de evaluación: 19. Tercer Ciclo:

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p. e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por otros medios, en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo, su familia, su clase, vivienda, su casa, escuela y habitación, personajes andaluces, costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Dramatizaciones relativas a la identificación personal, vivienda, hogar, entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo, y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.



2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. (CCL, CAA)
- FR22. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 20. Tercer Ciclo:

CE 3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc, en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de carteles con imágenes, flashcards, cómics, cartas, postales, recetas, etc, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

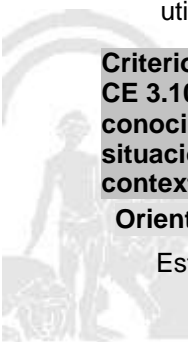
- FR21. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL)
- FR22. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizaran lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL). (CCL)

Criterio de evaluación: 21. Tercer Ciclo:

CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de



Orientaciones y ejemplificaciones

comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, etc, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 22. Tercer Ciclo:

CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben intercambiar entre ellos y/o estudiantes de otros países, correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario sencillo y con apoyo visual.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.



3.3. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

FR21. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD). (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 23. Tercer Ciclo:

CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc. Todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL)

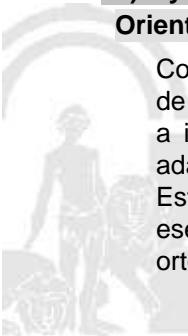
Criterio de evaluación: 24. Tercer Ciclo:

CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes, reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para



Orientaciones y ejemplificaciones

comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
- 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL)

Criterio de evaluación: 25. Tercer Ciclo:

CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiados de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, etc, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, etc, utilizando materiales diversos para su creación.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 26. Tercer Ciclo:

CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
 Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)
 FR22. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 27. Tercer Ciclo:

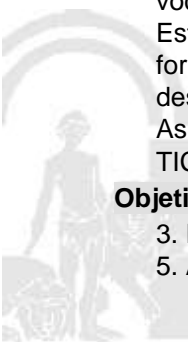
CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
 Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, etc. Así mismo, trabajarán en juegos de reconocimiento de imágenes y palabras y programas o presentaciones TIC.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas



tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Segundo Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.

4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 28. Tercer Ciclo:

CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno.

Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como: un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria. Para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios, etc.

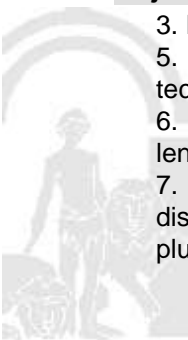
Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.



Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC)

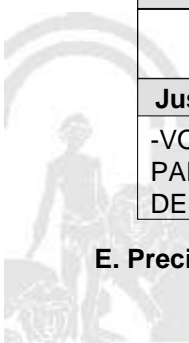
C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA VILLE	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
-RÉVISION- -QUEL TEMPS FAIT-IL AUJOURD'HUI? -LES SAISONS. -PARLER DES ÉMOTIONS: COMMENT ÇA VA? -LES LIEUX D'UNE VILLE. -LA FAMILLE: PRÉSENTER SA FAMILLE. -LES POSSESSIFS MON, MA, MES. -NOËL		
Número	Título	Temporización
2	L'ARCHÉOLOGIE	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
-LES CADEAUX DE NOËL:LES JOUETS- - OBJETS QU'ON UTILISE EN ARCHÉOLOGIE. -LES VÊTEMENTS:QU'EST-CE QUE TU METS? -PÂQUES.		
Número	Título	Temporización
3	LE MONDE VIRTUEL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
-VOCABULAIRE SUR LES ORDINATEURS. INTERNET DANS NOTRE VIE QUOTIDIENNE. -LES PARTIES DU CORPS- -LA DESCRIPTION D'UNE PERSONNE. -LES ADJECTIFS POUR LA DESCRIPTION. -CHIFFRES DE 31 À 50. -LES VACANCES D'ÉTÉ.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales



Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Debido al Covid 19, los materiales y recursos didácticos se limitan a:

- Actividades interactivas,
- La pizarra digital y el videoprojector.
- Juegos, canciones, carteles, películas y videos.
- Actividades escritas, siempre en clase. Por seguridad, el material no se lleva a casa y ni tampoco se trae nada a clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
2	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
6	Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
8	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
6	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
7	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

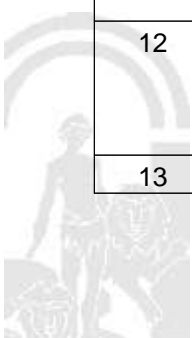
Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00

Contenidos	
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
2	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
3	Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
4	Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
6	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
3	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
4	Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos	
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
5	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
6	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
7	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
2	Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
4	Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
5	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
6	Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Contenidos	
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
4	Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
5	Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).
6	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
7	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
8	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
9	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 3. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
8	Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
3	Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4	Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
5	Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
6	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 4. Tercer Ciclo:	

Contenidos	
Bloque 4. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); réponse: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut? Je peux?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tónicas)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Primer Ciclo:

CE.1.1. Identificar la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea y el sentido global de mensajes e instrucciones sencillas, en situaciones básicas de comunicación como instrucciones sencillas y vocabulario básico relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diaria: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabras en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce e identifica la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 2. Primer Ciclo:

CE.1.2. Entender las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas, (respuestas guiadas sobre diversas cuestiones) sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc, apoyándose en imágenes e ilustraciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social, como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía



suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2. Primer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

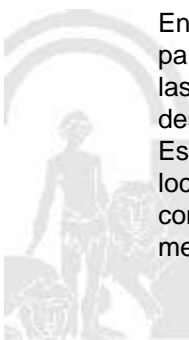
Criterio de evaluación: 3. Primer Ciclo:

CE.1.3. Localizar y reconocer mensajes breves en diferentes soportes, como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolando esta destreza a otros entornos públicos de uso habitual.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de gymbkanas, flashcards, juegos de memoria, ejemplificaciones de cartelería dentro del aula.



Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL)

Criterio de evaluación: 4. Primer Ciclo:

CE.1.4. Identificar un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de uso común en el ámbito doméstico y escolar. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar y reconocer palabras que puedan utilizar posteriormente en conversaciones sencillas mediante diálogos simples, tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, etc.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
- 3.6. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Identifica un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Segundo Ciclo:

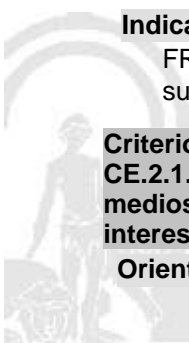
CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre mensajes breves. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios como: anuncios publicitarios, instrucciones, descripciones breves, indicaciones, canciones, invitaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Segundo Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Segundo Ciclo:

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

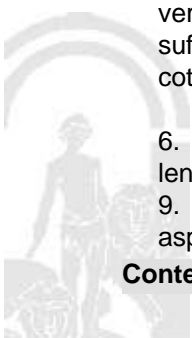
Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, así como las estructuras sintácticas básicas de las mismas, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara y se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos



Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC)
- FR22. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Segundo Ciclo:

CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales en presentaciones sobre temas de su interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.



1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Segundo Ciclo:

CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresarse de forma clara sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de completar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Segundo Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.



- 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Segundo Ciclo:

CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender



Indicadores

FR21. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles, tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 10. Segundo Ciclo:

CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Segundo Ciclo:

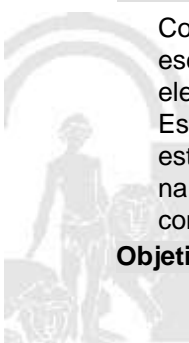
CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones breves usando bancos de palabras conocidos, completar frases habituales con un vocabulario conocido, hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas, etc.

Objetivos



3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Tercer Ciclo:

CE.3.1. Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, (ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas) o juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc., mostrándoles una comprensión crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.



1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Tercer Ciclo:

CE.3.2. Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula, que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). (CCL, CSYC)

FR22. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. (CAA)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



Criterio de evaluación: 14. Tercer Ciclo:

CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información de lo que nos quieren transmitir en conversaciones y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-play donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Representar en grupo obras de temática que esté relacionada con Andalucía, donde desarrollen y utilicen un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle, etc y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Tercer Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC)



Criterio de evaluación: 15. Tercer Ciclo:

CE.3.4. Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, siempre que se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 16. Tercer Ciclo:

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información como: números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque, etc, adecuada a su nivel sobre temas familiares o de su interés.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.



- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)

Criterio de evaluación: 17. Tercer Ciclo:

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, su entorno, Andalucía, etc, realizando ensayos previos aunque la pronunciación no sea correcta.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.

2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 18. Tercer Ciclo:

CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, menú, cantante preferido, etc.etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets, videoconferencia, o en soporte papel. Se podrán ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

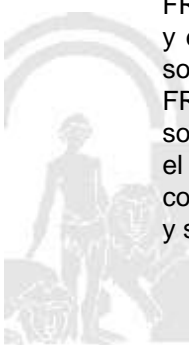
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL)

FR22. Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, CSYC, CD)



Criterio de evaluación: 19. Tercer Ciclo:

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p. e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por otros medios, en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo, su familia, su clase, vivienda, su casa, escuela y habitación, personajes andaluces, costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Dramatizaciones relativas a la identificación personal, vivienda, hogar, entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo, y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.



2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. (CCL, CAA)
- FR22. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 20. Tercer Ciclo:

CE 3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc, en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de carteles con imágenes, flashcards, cómics, cartas, postales, recetas, etc, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

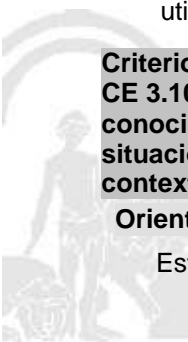
- FR21. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL)
- FR22. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizarán lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL)

Criterio de evaluación: 21. Tercer Ciclo:

CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de



Orientaciones y ejemplificaciones

comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, etc, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 22. Tercer Ciclo:

CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben intercambiar entre ellos y/o estudiantes de otros países, correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario sencillo y con apoyo visual.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

FR21. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 23. Tercer Ciclo:

CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc. Todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL)

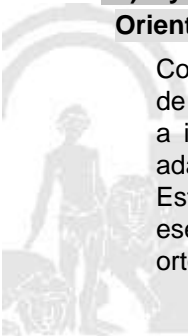
Criterio de evaluación: 24. Tercer Ciclo:

CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes, reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para



Orientaciones y ejemplificaciones

comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
- 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL)

Criterio de evaluación: 25. Tercer Ciclo:

CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiosos de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, etc, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, etc, utilizando materiales diversos para su creación.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 26. Tercer Ciclo:

CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
 Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.

Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)
 FR22. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 27. Tercer Ciclo:

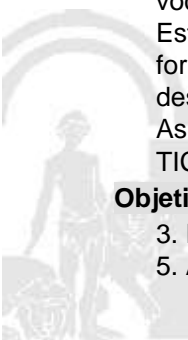
CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
 Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, etc. Así mismo, trabajarán en juegos de reconocimiento de imágenes y palabras y programas o presentaciones TIC.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas



tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Segundo Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.

4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 28. Tercer Ciclo:

CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno.

Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como: un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria. Para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios, etc.

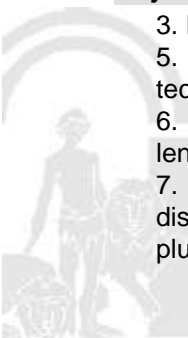
Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.



Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

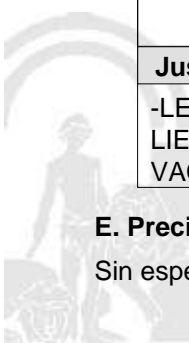
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA VILLE	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
-RÉVISION. -LA VILLE:VOCABULAIRE SUR LA VILLE, ACTIVITÉS QU'ON FAIT DANS CHAQUE ENDROIT, QUELQUES VILLES DE FRANCE. -LES VERBES VOULOIR ET POUVOIR. -NOËL		
Número	Título	Temporización
2	L'ARCHÉOLOGIE	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
-L'ARCHÉOLOGIE DANS LES MUSÉES. -VOCABULAIRE SUR LE THÈME. BON APPÉTIT: LES DIFFÉRENTS RÉPAS, LES ALIMENTS, UNE RECETTE. -LE VERBE AIMER. -PÂQUES.		
Número	Título	Temporización
3	LE MONDE VIRTUEL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
-LE MONDE DE L'INFORMATIQUE. -LA MAISONS: LES PIÈCES, LES OBJECTS. -LES ADVERBES DE LIEU. -LE MIGUET DU 1ER MAI. -LES MOYENS DE TRANSPORT: COMMENT ON VA À L'ECOLE? -LES VACANCES EN FRANCE.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Debido al Covid 19, los materiales y recursos didácticos se limitan a:

- Actividades interactivas,
- La pizarra digital y el videoprojector.
- Juegos, canciones, carteles, películas y videos.
- Actividades escritas, siempre en clase. Por seguridad, el material no se lleva a casa y ni tampoco se trae nada a clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
2	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
6	Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
8	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2	Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
4	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
6	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
7	Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
8	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
9	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00

Contenidos	
Bloque 1. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
2	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
3	Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
4	Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
6	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
3	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
4	Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos	
Bloque 2. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
5	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
6	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
7	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
8	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Primer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
2	Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
4	Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
5	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
6	Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
3	Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Contenidos	
Bloque 3. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
4	Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
5	Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, ₤, \$).
6	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
7	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
8	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
9	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 3. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
8	Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Segundo Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
3	Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
4	Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
5	Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
6	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
7	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 4. Tercer Ciclo:	

Contenidos	
Bloque 4. Tercer Ciclo:	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos sintáctico-discursivos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); réponse: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut? Je peux?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tónicas)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; nombres cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Primer Ciclo:

CE.1.1. Identificar la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea y el sentido global de mensajes e instrucciones sencillas, en situaciones básicas de comunicación como instrucciones sencillas y vocabulario básico relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la participación en rutinas diaria: día de la semana, mes, saludos, tiempo atmosférico, hábitos, lenguaje de aula: instrucciones, saludos, representaciones, recitaciones o canciones reconociendo el vocabulario previamente trabajado. Se pueden realizar juegos de mímicas para descubrir mensajes y palabras en la lengua extranjera. También juegos en equipo para descubrir palabras ocultas.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce e identifica la idea y el sentido esencial de mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, adquiriendo un vocabulario de uso habitual y expresiones en breves y sencillas como instrucciones de clase, saludos, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 2. Primer Ciclo:

CE.1.2. Entender las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas, (respuestas guiadas sobre diversas cuestiones) sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc, apoyándose en imágenes e ilustraciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales dentro de presentaciones basadas en temas de interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma muy sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social, como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía



suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Primer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
- 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.
- 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.
- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2. Primer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.
- 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.
- 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.
- 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

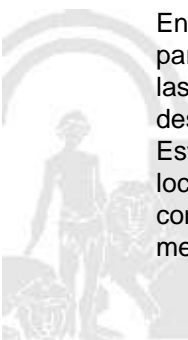
Criterio de evaluación: 3. Primer Ciclo:

CE.1.3. Localizar y reconocer mensajes breves en diferentes soportes, como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelería existente, extrapolando esta destreza a otros entornos públicos de uso habitual.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de gymkanas, flashcards, juegos de memoria, ejemplificaciones de cartelería dentro del aula.



Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL)

Criterio de evaluación: 4. Primer Ciclo:

CE.1.4. Identificar un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad comprensiva de palabras asociadas a su entorno y de uso común en el ámbito doméstico y escolar. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para identificar y reconocer palabras que puedan utilizar posteriormente en conversaciones sencillas mediante diálogos simples, tareas que faciliten el reconocimiento de palabras escritas con la imagen correspondiente, búsqueda e identificación mediante colores o apoyos visuales dentro del texto, etc.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Primer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.
- 3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...
- 3.6. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

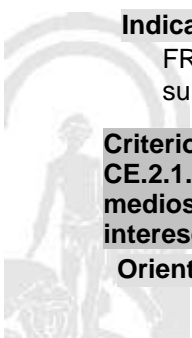
Indicadores

FR21. Identifica un conjunto de palabras y construcciones básicas en textos breves y sencillos adaptados a su edad. (CCL)

Criterio de evaluación: 5. Segundo Ciclo:

CE.2.1. Reconocer la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado sobre mensajes breves. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender mensajes e instrucciones sencillas en diversos medios como: anuncios publicitarios, instrucciones, descripciones breves, indicaciones, canciones, invitaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Segundo Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce la información esencial de mensajes orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Segundo Ciclo:

CE.2.2. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

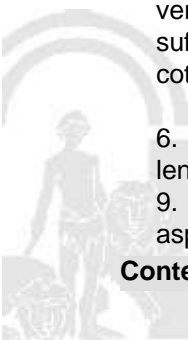
Con este criterio se evalúa la capacidad de comprensión del alumnado en conversaciones sencillas referidas a temáticas conocidas, reconociendo expresiones comunicativas elementales de uso cercano y habitual, así como las estructuras sintácticas básicas de las mismas, siendo muy importante el inicio de interpretación de los patrones básicos de entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar breves escenificaciones, escucha de conversaciones en diferentes soportes, role-plays, juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, etc. siempre que se hable de manera lenta y clara y se aplique un vocabulario conocido de aspectos cotidianos. Otras propuestas se enmarcan en el uso de la dramatización en el aula, donde el alumnado pueda ejemplificar diversas situaciones cotidianas y aplicar expresiones comunicativas básicas con un vocabulario propuesto y cercano, buscando reconocer los patrones básicos de entonación tales como preguntas, exclamaciones, etc.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos



Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.
- 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- 1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- 1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- 1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CCL, CAA, CSYC)
- FR22. Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Segundo Ciclo:

CE.2.3. Entender y reconocer las estructuras básicas de presentaciones sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la comprensión de ideas y reconocimiento de las estructuras elementales en presentaciones sobre temas de su interés, iniciando al alumnado a expresarse de forma sencilla y breve, ayudándose en este proceso de elementos paratextuales cercanos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender fórmulas básicas de relación social como presentaciones que traten sobre temas familiares, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, etc.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.



1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 8. Segundo Ciclo:

CE.2.4. Hacer descripciones breves, con estructuras sencillas previamente preparadas, para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresarse de forma clara sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves. Se podrá ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de completar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar pequeñas descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Segundo Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.



- 2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- 2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Segundo Ciclo:

CE.2.5. Identificar el significado de textos o notas en tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario muy sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de pequeñas tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender



Indicadores

FR21. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles, tarjetas de felicitación, invitación, carteles con imágenes, flashcards, recetas, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 10. Segundo Ciclo:

CE.2.6. Reconocer patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como demandar información, hacer un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc; todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 11. Segundo Ciclo:

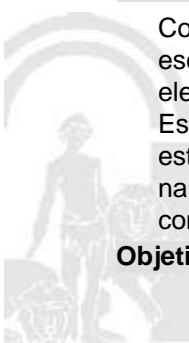
CE.2.7. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos, tales como notas, postales o felicitaciones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se evalúa la iniciación en el uso de alguna estrategia básica para producir creativamente escritos breves y sencillos, con patrones gráficos claros y comenzando a utilizar los signos ortográficos elementales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para utilizar alguna estrategia básica y producir textos breves y sencillos tales como; creación de diálogos, conversaciones, narraciones breves usando bancos de palabras conocidos, completar frases habituales con un vocabulario conocido, hacer tarjetas de invitaciones para celebraciones diversas, etc.

Objetivos



3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.
- 4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CCL)

Criterio de evaluación: 12. Tercer Ciclo:

CE.3.1. Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, (ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas) o juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc., mostrándoles una comprensión crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.



1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL)

Criterio de evaluación: 13. Tercer Ciclo:

CE.3.2. Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula, que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). (CCL, CSYC)

FR22. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. (CAA)



Criterio de evaluación: 14. Tercer Ciclo:

CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información de lo que nos quieren transmitir en conversaciones y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role-play donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Representar en grupo obras de temática que esté relacionada con Andalucía, donde desarrollen y utilicen un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle, etc y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.

Objetivos

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

**Bloque 1. Tercer Ciclo:
Comprensión de textos orales.**

- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC)



Criterio de evaluación: 15. Tercer Ciclo:

CE.3.4. Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas, siempre que se hable de manera lenta y clara.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 1. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos orales.

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Indicadores

FR21. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 16. Tercer Ciclo:

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información como: números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque, etc, adecuada a su nivel sobre temas familiares o de su interés.

Objetivos

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Segundo Ciclo:

Comprensión de textos orales.



- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL)

Criterio de evaluación: 17. Tercer Ciclo:

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

Orientaciones y ejemplificaciones

El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, su entorno, Andalucía, etc, realizando ensayos previos aunque la pronunciación no sea correcta.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.

Objetivos

2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.

2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 18. Tercer Ciclo:

CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, menú, cantante preferido, etc.etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets, videoconferencia, o en soporte papel. Se podrán ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

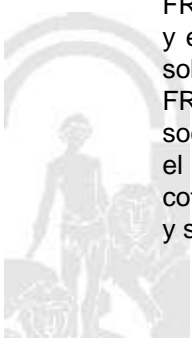
- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL)
 FR22. Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, CSYC, CD)



Criterio de evaluación: 19. Tercer Ciclo:

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p. e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por otros medios, en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo, su familia, su clase, vivienda, su casa, escuela y habitación, personajes andaluces, costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Dramatizaciones relativas a la identificación personal, vivienda, hogar, entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo, y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivos

- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Tercer Ciclo:

Producción de textos orales: expresión e interacción.

- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.



2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. (CCL, CAA)
- FR22. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 20. Tercer Ciclo:

CE 3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc, en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de carteles con imágenes, flashcards, cómics, cartas, postales, recetas, etc, utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

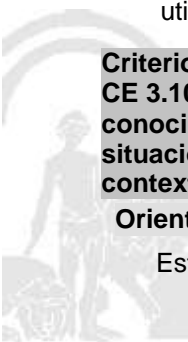
- FR21. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL)
- FR22. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizarán lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL). (CCL)

Criterio de evaluación: 21. Tercer Ciclo:

CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de



Orientaciones y ejemplificaciones

comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, etc, utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 22. Tercer Ciclo:

CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc, expresando su función e indicando su idea general.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben intercambiar entre ellos y/o estudiantes de otros países, correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario sencillo y con apoyo visual.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.



3.3. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

3.4. Compresión de distintos patrones discursivos básicos.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Indicadores

FR21. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD). (CCL, CD)

Criterio de evaluación: 23. Tercer Ciclo:

CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc. Todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones.

Objetivos

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Compresión de textos escritos.

3.4. Compresión de distintos patrones discursivos básicos.

3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL)

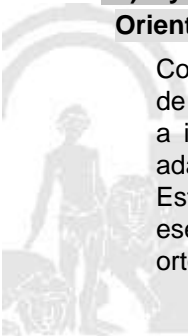
Criterio de evaluación: 24. Tercer Ciclo:

CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (₤, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes¿ reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para



Orientaciones y ejemplificaciones

comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.

Objetivos

- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 3. Tercer Ciclo:

Comprensión de textos escritos.

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, ₤, \$, etc.
- 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Indicadores

FR21. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL)

Criterio de evaluación: 25. Tercer Ciclo:

CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiosos de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, etc, relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, etc, utilizando materiales diversos para su creación.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 26. Tercer Ciclo:

CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- FR21. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL)
- FR22. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 27. Tercer Ciclo:

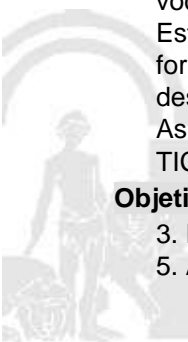
CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, etc. Así mismo, trabajarán en juegos de reconocimiento de imágenes y palabras y programas o presentaciones TIC.

Objetivos

- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas



tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 4. Segundo Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.

4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 28. Tercer Ciclo:

CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno.

Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como: un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria. Para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios, etc.

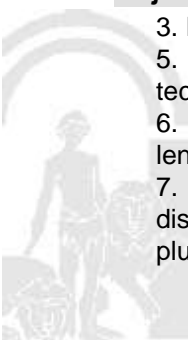
Objetivos

3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.



Contenidos

Bloque 4. Tercer Ciclo:

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

FR21. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

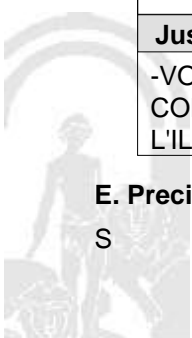
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA VILLE	DEL 28 DE SETIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
-RÉVISION. -VOCABULAIRE SUR LA VILLE. PARLER DE CE QU'ON FAIT DANS CHAQUE ENDROIT. - QUELQUES VILLES DE LA FRANCE (LA CARTE). -LES ADVERBES DE LIEU. -NOËL.		
Número	Título	Temporización
2	L'ARCHÉOLOGIE	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
-VOCABULAIRE SUR L'ARCHÉOLOGIE. -LES CAVES EN FRANCE. -ACTIVITÉS QUOTIDIENNES. L'HEURE: QUELLE HEURE EST-IL? -PÂQUES.		
Número	Título	Temporización
3	LE MONDE VIRTUEL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
-VOCABULAIRE SUR LES ORDINATEURS. - LES FONCTIONS D'UN ORDINATEUR. -LA COMMUNICATION VIRTUELLE. -LE MIGUET DU 1ER MAI. -BONNES VACANCES: LES PAYSAGES, L'ILE DE LA RÉUNION.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

S



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Debido al Covid 19, los materiales y recursos didácticos se limitan a:

- Actividades interactivas,
- La pizarra digital y el videoprojector.
- Juegos, canciones, carteles, películas y videos.
- Actividades escritas, siempre en clase. Por seguridad, el material no se lleva a casa y ni tampoco se trae nada a clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:00



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 5º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

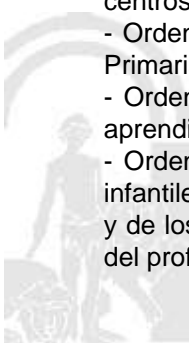
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La Carta Europea para la Ciudadanía define la educación para la ciudadanía democrática como la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que aportan a los alumnos y alumnas conocimientos, competencias y comprensión y desarrollan sus actitudes y su comportamiento para ejercer y defender sus derechos y responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo, con el fin de pro-mover y proteger la democracia y el estado de derecho.

Ser un ciudadano socialmente integrado y competente demanda que el área de Ciudadanía ocupe un lugar muy destacado en el conjunto de las actividades educativas, en línea con organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática para lograr la cohesión social y una identidad europea común.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando niños y niñas establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico.

La Educación para la Ciudadanía tiene como fin promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas e incluye como objetivo en el sistema educativo andaluz velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de participación, con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

Otro de los objetivos principales será el favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad. Por tanto, este área se enfocará a la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas como personas con criterio propio, respetuosas, participativas y solidarias, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos de vida cívicos.

El área propone que los niños y niñas, la juventud, aprendan a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias y garantizando la igualdad de género, procura la cohesión social.

Los bloques temáticos de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos promueven actividades y acciones didácticas que deben orientarse prioritariamente a lo procedimental y actitudinal.

F. Elementos transversales

A

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencias sociales y cívicas

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias



pero se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas, pues el área afronta el ámbito personal y público porque propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.

También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

Aprender a aprender

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la competencia aprender a aprender, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Además, se favorece la esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

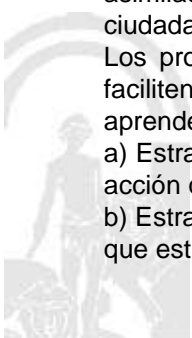
En el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de este área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;
- b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;



c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres al amparo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, desde el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un *¿lugar¿* cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos *¿tú puedes¿* y *¿esfuézzate¿*, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

 Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

 Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

 Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

 Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

 Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

 Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

 Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

 Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

 Un centro que escucha con *¿oreja verde¿* *¿las heridas¿* de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO

 Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.

 Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa

 Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿

 Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido

 Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica

 Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras

 Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo *¿envoltorio¿* formato que se



encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

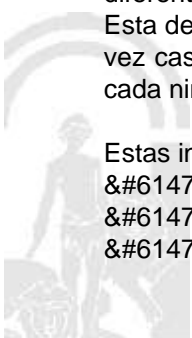
Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica



 Visual y espacial
  Musical
  Interpersonal
  Intrapersonal
  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el



conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

A

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:15



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.
2	Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.
3	Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.
4	Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.
5	Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos
6	Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
7	Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:15



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales	
Nº Ítem	Ítem
1	Autoconcepto y valoración de la propia identidad.
2	Sentimientos y emociones: identificación y expresión.
3	Regulación de la propia afectividad.
4	Autonomía y responsabilidad.
5	Desarrollo de la empatía.
6	Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.
7	Reconocimiento de las diferencias de sexo.
8	Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.
9	Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.
Bloque 2. La vida en comunidad	
Nº Ítem	Ítem
1	Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
2	Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
3	Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
4	Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.
5	El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
6	Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.
7	Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.
8	La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Nº Ítem	Ítem
1	La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
2	Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.
3	Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4	Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:40:15



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.
2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.

Contenidos

Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales

- 1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad.
- 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.
- 1.3. Regulación de la propia afectividad.
- 1.4. Autonomía y responsabilidad.
- 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.

Bloque 2. La vida en comunidad

- 2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EPC1. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. (SIEP, CMCT)
- EPC2. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo. (CSYC, CMCT, CAA, SIEP, CCL)
- EPC3. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. (CSYC, SIEP, CMCT)
- EPC4. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. (SIEP, CAA)
- EPC5. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. (SIEP, CCL)

Criterio de evaluación: 2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.

Orientaciones y ejemplificaciones



Objetivos

- 2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.
- 4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.

Contenidos

Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales

- 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.
- 1.3. Regulación de la propia afectividad.
- 1.4. Autonomía y responsabilidad.
- 1.5. Desarrollo de la empatía.
- 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.

Bloque 2. La vida en comunidad

- 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- 2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- 2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.

Bloque 3. Vivir en sociedad

- 3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

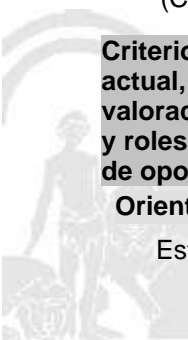
Indicadores

- EPC1. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecida; (CSYC, SIEP, CCL, CAA)
- EPC2. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando un actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificales con palabras ni gestos. (CSYC, CCL, SIEP)
- EPC3. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás (SIEP, CSYC, CAA)
- EPC4. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar las actitudes del alumnado respecto a la defensa y al desarrollo de una cultura



Orientaciones y ejemplificaciones

basada en la igualdad entre hombres y mujeres, así como las destrezas mostradas a la hora de analizar y emitir juicios críticos acerca de las diversas situaciones que vive al respecto.

El desarrollo de este criterio requiere una actuación que debe afectar a todo el centro. La escuela debe convertirse en un espacio modelo de respeto, de confianza y crecimiento personal tanto para los niños como para las niñas sin discriminación alguna y en el que se rechace cualquier conducta, lenguaje o actitud sexista. Dentro del aula, se deben favorecer las actividades y proyectos en grupo mixtos y las tareas de descubrimiento de las diferencias físicas y psicológicas entre ambos sexos, entendiendo que la aceptación de dichas diferencias es la base para comenzar un trabajo de análisis y reflexión sobre la coeducación y sobre la necesidad de considerar a hombres y mujeres iguales en derechos, responsabilidades, capacidades, destrezas y deberes. El reparto de responsabilidades de manera igualitaria, la realización de talleres afectivo-sexuales, la emisión de juicios críticos sobre situaciones vividas o visionadas en vídeos o documentales, los debates acerca del papel del hombre y la mujer en la sociedad actual, la investigación sobre la evolución de dicho papel o el análisis del lenguaje son algunas actividades que contribuyen al trabajo sobre coeducación en el centro escolar.

Objetivos

3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.

Contenidos

Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales

- 1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo.
- 1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.
- 1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

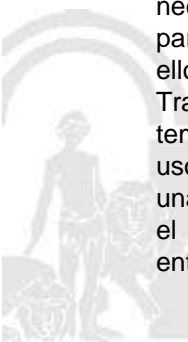
- EPC1. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. (CSYC, CMCT, CD, CCL)
- EPC2. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. (SIEP, CSYC)
- EPC3. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias. (CSYC, CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que se tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, de la valoración que se hace acerca de la importancia de dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación se hace de ellos en su vida diaria.

Trabajar el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula requiere una organización espacio-temporal y metodológica orientada al trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el alumnado se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario



Orientaciones y ejemplificaciones

de los comportamientos observados en el aula aporta un feedback positivo que le permitirá ir mejorando sus conductas.

Así mismo, si dentro del área de Educación para la Ciudadanía el papel de la familia es crucial, en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación mucho más, ya que la familia es el principal transmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos. El profesorado debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.

Objetivos

4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.

Contenidos

Bloque 2. La vida en comunidad

- 2.1. Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
- 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- EPC1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez, ¿) (CSYC)
- EPC2. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. (CSYC, CCL)
- EPC3. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados. (CCL, CSYC, CAA, CD)

Criterio de evaluación: 5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de los medios de comunicación, para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos

Contenidos

Bloque 2. La vida en comunidad

- 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.
- 2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EPC1. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes. (CSYC, CD, CMCT)
- EPC2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. (CSYC, CCL)
- EPC3. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia. (CSYC, SIEP, CMCT, CCL)
- EPC4. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano. (CSYC)
- EPC5. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno. (CSYC, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.

Contenidos

Bloque 2. La vida en comunidad

- 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.
- 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- EPC1. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno. (CSYC, SIEP)
- EPC2. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta. (CSYC)
- EPC3. Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo. (CSYC, CMCT, CCL)
- EPC4. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las



Indicadores

aportaciones de los otros. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
- 7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

Contenidos

Bloque 2. La vida en comunidad

- 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.
- 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.

Bloque 3. Vivir en sociedad

- 3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

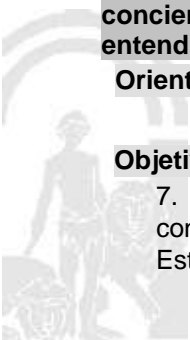
- EPC1. Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos. (CSYC, CD, CMCT)
- EPC2. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores democráticos compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos. (CSYC, CD, CCL, CMCT)
- EPC3. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. (CSYC, SIEP, CCL)
- EPC4. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia. (CSYC, CD)

Criterio de evaluación: 8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiéndolo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas



peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

Contenidos

Bloque 3. Vivir en sociedad

3.3. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

EPC1. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía. (CSYC, CCL, CEC, CMCT)

EPC2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad. (CSYC)

EPC3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución (CSYC, CCL, CMCT)

EPC4. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos. (CSYC, CEC, CCL)

C. Ponderaciones de los indicadores

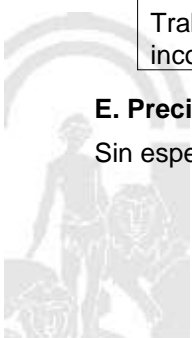
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	LA CIUDAD	28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE
Justificación		
Trabajaremos normas y protocolos que seguimos actualmente en nuestra ciudad. DERECHOS Y DEBERES		
Número	Título	Temporización
1	ARQUEOLOGÍA	7 DE ENERO AL 26 DE MARZO
Justificación		
Trabajaremos nuestra constitución comparándola con culturas antiguas (Prehistoria, antiguo Egipto,...)		
Número	Título	Temporización
2	MUNDO VIRTUAL	6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO
Justificación		
Trabajaremos todas las nuevas aplicaciones tecnológicas y las relaciones humanas(ventajas e inconvenientes)		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

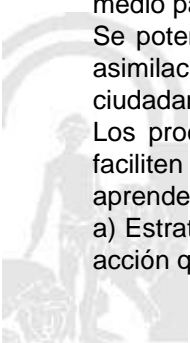
En el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de este área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;



- b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;
- c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres al amparo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, desde el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

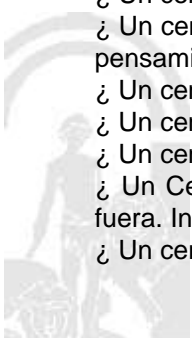
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista



constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPECTO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas



generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos el CLASSROOM como "virtual notebook"

H. Precisiones sobre la evaluación

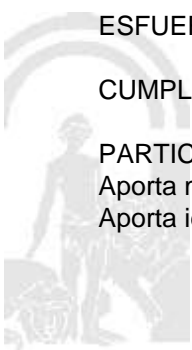
ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %



APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

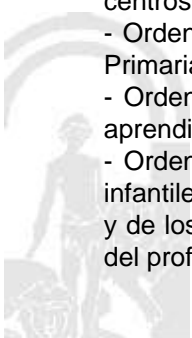
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Las bases de un nuevo tipo de economía y de sociedad se establecieron durante la última mitad del siglo XX. El término de sociedad basada en la información o sociedad del conocimiento, define las transformaciones culturales que vienen produciéndose en la sociedad actual, en la forma de concebir y asumir lo cotidiano. Estas transformaciones culturales, generan otras formas de interacción entre las personas, construcción de significados y creación de conocimiento. Nos plantea otras reglas del juego. Se trata de un nuevo saber hacer.

En esta sociedad asentada en la cultura digital, las administraciones educativas tienen la responsabilidad de adecuar los procesos educativos, dejando de pensar que las tecnologías de la información y de la comunicación, en sí mismas, producirán cambios en la enseñanza y el aprendizaje, y asumiendo que son instrumentos mediadores cuya eficacia depende de la intencionalidad pedagógica y de la didáctica de su uso.

No es casualidad que a comienzos del siglo XXI, en el año 2001, se sitúa el nacimiento de los blogs y la Wikipedia, referentes indiscutibles de la web social. Como tampoco es casualidad que se cierre la primera década de este siglo en un año caracterizado por los movimientos ciudadanos que han tomado las plazas públicas de las ciudades para hacerse visibles, saltando de la Red y volviendo a ella para reinventar nuevas formas de ser y estar juntos.

En este proceso, iniciado con los blogs, perfeccionado con las redes sociales y catalizado con la tecnología de bolsillo o móvil, las personas que componen la ciudadanía han encontrado en la Red el espacio público para la creación de comunidades, el reconocimiento mutuo y la auto-organización que veían limitados fuera de Internet. Las formas comunicativas que se han generado a partir de estos medios digitales conforman prácticas culturales que están modificando la manera de producir y comunicar información.

Hay quienes ven en estos usos ciudadanos una liberación y al mismo tiempo un peligro. De una parte, las redes actuales tienden a la centralización en espacios controlados por empresas corporativas (ej. Facebook) que cuentan con la amenaza de controlar nuestros datos personales, con el riesgo que ello supone. De otro lado, la manipulación, abusos y nuevas formas de ciberdelitos que nuestro alumnado puede sufrir, intensificado por su corta edad.

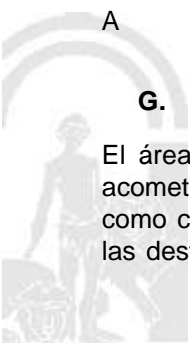
La cultura digital es fruto de nuestra civilización tecnológica. El reto es aprender a manejar la incertidumbre, convivir en los distintos espacios y comprender las tecnologías de forma crítica para hacer un uso activo de las mismas.

F. Elementos transversales

A

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El área de Cultura digital contribuye directamente al desarrollo de la Competencia digital, en tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas. Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el



contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Por todo ello, el área de Cultura digital está asociada, desde su propia enunciación, al desarrollo de la competencia digital y se considera objeto de estudio específico e instrumento para el resto de competencias.

El área contribuye de manera esencial a la Competencia en comunicación lingüística ya que una de sus virtualidades esenciales radica en su desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

El desarrollo del área contribuye de manera importante a la adquisición de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

El área contribuye de manera notoria, al desarrollo de las Competencias cívicas y sociales mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana.

Estrategias desarrolladas en el área de cultura digital determina una importante contribución a la competencia de aprender a aprender. El vertiginoso desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo. La fuente de conocimientos que se encuentra en internet contribuye como un elemento clave en el desarrollo de esta competencia.

Contribuye a la Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas. También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

La contribución del área a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades. Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Cultura y práctica digital se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

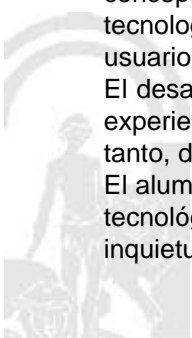
Para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, alumnado y profesorado deben adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital.

La expansión de la introducción de las tecnologías de la información y comunicación en las aulas no garantiza un adecuado uso de las mismas, es más, falta una valoración suficiente de cómo y para qué se las usa. Muchos expertos coinciden en señalar que la brecha digital se está desplazando desde el acceso hacia el uso, es decir, hacia la capacidad de los usuarios de realizar operaciones complejas, moverse en distintas plataformas y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la cultura digital. La brecha hoy se produce entre usos más pobres y restringidos, y usos más ricos y relevantes. Por eso se destaca que no es suficiente con dotar a los centros educativos con ordenadores y acceso a Internet; también es necesario trabajar en la formación docente y en la formulación de nuevos repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de los medios digitales.

El currículo del área de Cultura digital pretende asegurar un uso adecuado y responsable de las tecnologías e internet propiciando la toma de conciencia acerca de lo que significa la integración de su uso en la vida del alumnado, al tiempo que proporciona posibilidades para la mejora de su desarrollo escolar, para la colaboración y el trabajo cooperativo y para el desarrollo experiencial de los aprendizajes. En ese sentido, el área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que persiguen dotar de protagonismo al alumnado frente a las propias tecnologías, aportando posibilidades para crear, inventar y compartir de forma reflexiva, superando el rol de mero usuario consumidor.

El desarrollo didáctico de este área viene determinado por la inclusión de metodologías basadas en situaciones experienciales, conectadas con la vida real que, a su vez, propicien la construcción activa del conocimiento y, por tanto, de respuestas basadas en el análisis y la reflexión personales y colectivas del alumnado.

El alumnado presenta un bagaje cargado de experiencias previas informales en el uso cotidiano de instrumentos tecnológicos. Esto ha de implicar un esfuerzo del docente en conectar con el mundo cotidiano del alumnado, sus inquietudes, necesidades y acciones. El desarrollo de este área supone un verdadero reto para el docente, pues



se han de potenciar la reflexión y la búsqueda de respuestas a multitud de dilemas éticos, tanto de carácter personal como social, derivados del desarrollo de la cultura digital en nuestra vida personal y en la sociedad en general.

Por todo ello, una metodología basada en la resolución de situaciones problemáticas, como elemento motivador, constituye una vía adecuada para abordar el desarrollo curricular del área.

Para abordar el trabajo en la competencia digital y su concreción en este desarrollo curricular, se va a tomar como punto de partida el Proyecto DIGCOMP (Digital Competences) del IPTS (Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica, que es uno de los siete institutos de investigación que conforman el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea) donde se organiza y desarrolla la Competencia Digital en 5 áreas principales (las cuales recogen 21 competencias digitales básicas):

- a) Información. Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- b) Comunicación. Comunicar en entornos digitales; compartir recursos a través de herramientas en línea; conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales; interactuar y participar en comunidades y redes; sensibilización intercultural.
- c) Creación de contenido. Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos); integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones artísticas y contenidos multimedia; saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- d) Seguridad. Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, medidas de seguridad, uso seguro y sostenible.
- e) Resolución de problemas. Identificar necesidades y recursos digitales; tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada al propósito y la necesidad; resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; uso creativo de la tecnología; actualizar la competencia propia y la de otros.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISION

 Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.

 Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)

 Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades

 Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico

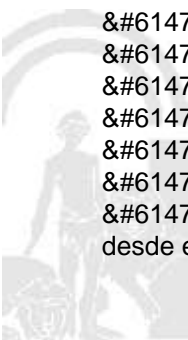
 Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.

 Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.

 Un centro como lugar de acogida para todos y todas.

 Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego

 Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO



-  Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
-  Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
-  Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
-  Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
-  Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
-  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
-  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
-  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

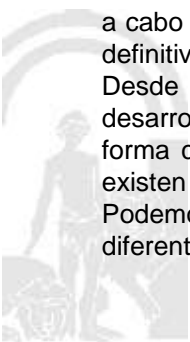
Por esto es básico:

-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica.



Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica
-  Visual y espacial
-  Musical
-  Interpersonal
-  Intrapersonal
-  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

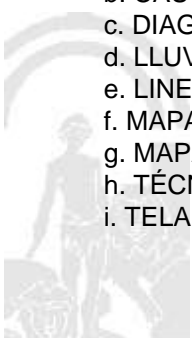
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22



- 23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
- 24. TAXONOMÍA DE BLOOM

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

A

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

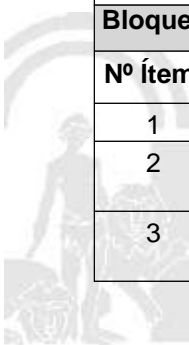
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada (brecha digital), en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.
2	Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.
3	Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.
4	Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.
5	Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Cultura digital.	
Nº Ítem	Ítem
1	Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.
2	Uso responsable de las redes sociales,
3	Concepto de identidad digital.Prevenición y actuaciones ante el acoso digital.
4	La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.
Bloque 2. Práctica tecnológica.	
Nº Ítem	Ítem
1	APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal.
2	Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.
3	Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)
Bloque 3. Educación en línea.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning
2	Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.
3	Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación.Mantenimiento de contenidos de plataformas.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances tecnológicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas. Se sugiere desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas donde se combinen la observación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos en diferentes soportes y la elaboración de conclusiones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CPD1. Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana. (CD, CMCT, CSYC)
 CPD2. Plantea problemas y retos pendientes de abordar. (CD, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar las habilidades digitales básicas, como búsquedas, almacenamiento, utilización de internet, etc. siempre de manera segura y responsable, considerando los posibles efectos de cada acción y contrastando la veracidad y confiabilidad de la información obtenida y de las fuentes utilizadas.

Pueden plantearse temas de interés del alumnado, incluso a propuesta de este, en el que la obtención de la información, tanto textual como multimedia, requiera la utilización de internet y la recogida de datos de diferentes soportes.

Igualmente, se pueden utilizar tareas de otras áreas para aplicar estas habilidades digitales en la consecución de los conocimientos necesarios para desarrollar el tema o tarea pendiente.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CPD1. Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda. (CD, CMCT, CSYC, CCL)
 CPD2. Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos y web). (CD, CMCT, CSYC)
 CPD3. Vuelve al contenido que salvó. (CD)
 CPD4. Conoce que no toda la información en línea es confiable. (CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende valorar el grado de adquisición de habilidades y destrezas vinculadas con el manejo de herramientas digitales: programas, aplicaciones y servicios web.

Se pretende la funcionalidad de las herramientas, aplicaciones y servicios para resolver las necesidades derivadas de su vida cotidiana, los diferentes procesos de aprendizaje y la adquisición de nuevas competencias.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:31



Indicadores

- CPD1. Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes. (CD, CCL, CMCT, CSYC)
- CPD2. Conoce y utiliza las normas básicas de conducta que se aplican en la comunicación con otras personas que utilizan las herramientas digitales. (CD, CCL, CSYC)
- CPD3. Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos de autor. (CD, CMCT, CSYC)
- CPD4. Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos. (CD, CMCT, CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se quiere evaluar el grado de conocimiento y uso que hace el alumnado de las aplicaciones digitales colaborativas y la participación en espacios virtuales educativos. Para ello, se podrán proponer proyectos y tareas que requieran y estén basados en la investigación compartida y cooperativa. Tanto el itinerario de actividades y tareas diseñadas como las conclusiones de los trabajos han de requerir el uso de herramientas y/o entornos virtuales que permitan y propicien el trabajo colaborativo. La construcción del entorno personal de aprendizaje va a servir para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado en cualquier área del currículo.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CPD1. Conoce y usa aplicaciones y herramientas web y participa en el desarrollo de propuestas colaborativas. (CD, CMCT)
- CPD2. Participa activamente en plataformas educativas y conoce las funcionalidades de las mismas. (CD, CMCT, SIEP)
- CPD3. Planifica, construye y describe su entorno personal de aprendizaje. (CD, CMCT, CAA)

Criterio de evaluación: 5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los conceptos de identidad digital personal y ciudadana, así como el uso adecuado de normas y referencias de comunicación digital. Se sugieren propuestas metodológicas basadas en el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas que permitan establecer conclusiones, reconocer los usos correctos y los inadecuados, así como la toma de conciencia y elaboración reflexiva y consensuada de las medidas a tomar para la prevención y seguridad. Para ello, se podrían desarrollar diferentes tipos de tareas y actividades como el análisis de diversas identidades en la red, extrayendo conclusiones acerca de cómo se va conformando un perfil en función de la participación, en qué comunidades o servicios está integrada, qué se omite, qué no se hace, qué tratamiento se hace de las imágenes, en qué contextos se muestran, etc. También proceden actividades relacionadas con los diferentes tipos de textos escritos en función de las herramientas y soportes así como las normas de cortesía y de uso correcto.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CPD1. Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital. (CD, CSYC)
- CPD2. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (anti-virus, contraseñas, etc). (CD, CMCT)
- CPD3. Conoce que sólo puedo compartir ciertos tipos de información acerca de sí mismo o de los demás



Indicadores

en los entornos en línea. (CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la competencia para discriminar los indicadores que pueden determinar prácticas adictivas, así como de abuso y acoso a través de Internet, tanto desde las redes sociales o mediante aplicaciones de mensajería multiplataforma.

Se sugiere realizar simulaciones de usos correctos e inadecuados, además de realizar dramatizaciones de situaciones de acoso o adicciones desarrollando los distintos roles que aparecen en este tipo de situaciones, visitas de personal especializado en prevención de riesgos, etc.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CPD1. Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas de comportamiento ante las mismas. (CD, CSYC)

CPD2. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal. (CD, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa el uso de los entornos personales de aprendizajes como una nueva manera de expresión, comunicación y creación, así como los procesos de diseño, planificación y realización de producciones individuales y colectivas.

Para desarrollar este criterio se propone el diseño y la producción de forma colaborativa e individual, además de compartir el trabajo realizado mediante la difusión de los mismos a través de Internet, tanto en la plataforma web del centro como en los repositorios convenidos.

Estos tipos de producciones no deben entenderse como actividades puntuales, sino como proyectos a más largo plazo, dándole al alumnado la posibilidad de participar en el mantenimiento y alimentación del contenido web del centro con una finalidad lúdica y educativa.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CPD1. Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones. (CD, SIEP, CEC)

CPD2. Toma decisiones al elegir algunas tecnologías y las utiliza para resolver las tareas de aprendizaje. (CD, SIEP, CAA)

CPD3. Hace uso creativo de las tecnologías. (CD, SIEP, CEC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LAS APPS EN LA SOCIEDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		



El trabajo va dirigido al aprendizaje y la utilización de herramientas que le permitan desenvolverse si hubiese de nuevo confinamiento y al trabajo colaborativo (en grupo) de forma no presencial.

Número	Título	Temporización
2	SEGURIDAD Y CONCIENCIACIÓN EN INTERNET	DE 7 DE ENERO LA 26 DE MARZO DE 2021

Justificación

El uso cada vez más continuado de internet conlleva grandes ventajas, pero también encierran peligros, de ahí que se plantee el uso responsable de las redes sociales, prevención y actuación ante el acoso digital, como elementos imprescindibles.

Número	Título	Temporización
3	OFIMÁTICA	DE 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021

Justificación

En este mundo cada vez más digital se hace necesario la introducción al uso de herramientas de ofimática como: procesador de texto, presentaciones...

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:39:31



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

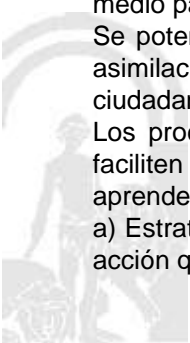
En el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de este área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;



- b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;
- c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres al amparo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, desde el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

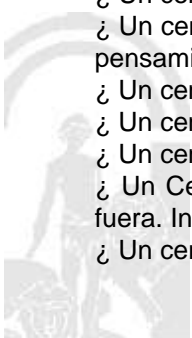
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

- ¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista



constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.

¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.

¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.

¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPECTO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas



generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaría del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

G. Materiales y recursos didácticos

A

H. Precisiones sobre la evaluación

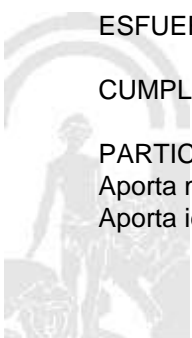
ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %



APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 5º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

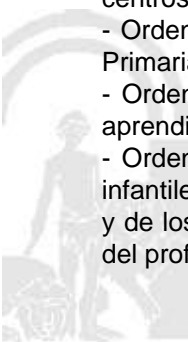
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los Valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la Educación Primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

F. Elementos transversales

Los elementos transversales son aquellos aspectos para trabajar interdisciplinariamente.



Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El área contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la Competencia del aprender a aprender puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias Sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la Competencia Social y cívica es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la Competencia para la Conciencia y expresiones culturales contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar



soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia Digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Valores sociales y cívicos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

MISION

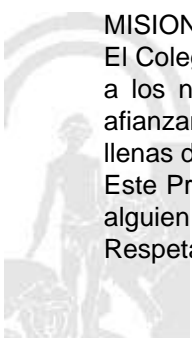
El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un *¿lugar¿* cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos *¿tú puedes¿* y *¿esfuézzate¿*, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO. Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

-  Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
-  Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
-  Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
-  Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
-  Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
-  Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
-  Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
-  Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
-  Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
-  Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
-  Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
-  Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
-  Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
-  Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
-  Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
-  Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
-  Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
-  Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
-  Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
-  Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

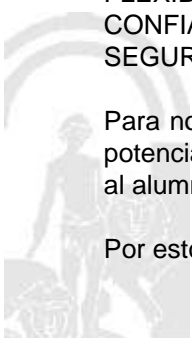
Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



-  Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
-  Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
-  Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
-  Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
-  Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

-  La lingüística
-  Lógica- matemática
-  Corporal y kinestésica
-  Visual y espacial
-  Musical
-  Interpersonal
-  Intrapersonal
-  Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

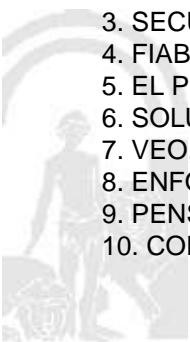
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento disponibles en la Secretaria del centro y en la unidad compartida del profesorado

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL



11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la situación de crisis sanitaria no se realizará ninguna actividad extraescolar o complementaria durante este curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.
5	Rechazo del miedo al fracaso.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
5	El disfrute y valor de la amistad.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
9	Participación en el bienestar de la familia.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. (SIEP)
- VSC2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. (SIEP, CCL)
- VSC3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (CSYC, SIEP)

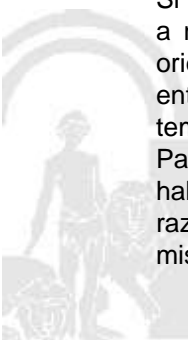
Criterio de evaluación: 2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad.

Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,¿) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción.

Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor.



Orientaciones y ejemplificaciones

Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía (SIEP, CSYC, CCL)
- VSC2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CSYC, CCL)
- VSC3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

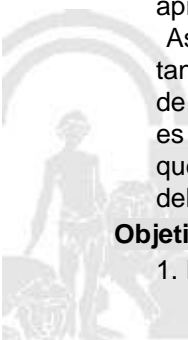
Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones.

Para el desarrollo de este criterio es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este criterio.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e



interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. (CCL, SIEP)
- VSC2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla las capacidades comunicativas del alumnado para favorecer la expresión de los propios sentimientos y aprender a respetar los de los demás, identificando las barreras comunicativas existentes en las relaciones interpersonales.

La comunicación, tanto verbal como no verbal juega un papel crucial en las relaciones interpersonales, constituyendo el elemento básico de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos, necesidades, afectos, etc. Trabajar las habilidades verbales receptoras (escuchar) y las productivas (hablar) se convierte en un aspecto básico para asegurar la expresión y recepción adecuada de sentimientos y emociones, favoreciendo las relaciones sociales que pone en marcha el alumnado.

La tarea de promover la competencia comunicativa debe comenzar por enseñar a los niños y niñas a poner nombre a las emociones que sienten y a ir captando los signos verbales y no verbales de las expresiones emocionales de los demás, interpretándolos correctamente. Posteriormente será necesario trabajar la asociación de los sentimientos y emociones a pensamientos que les lleven a un control adecuado de los mismos.

El profesorado deberá favorecer el análisis de las situaciones reales que surgen en el aula o en los momentos de recreo, procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de las situaciones desde distintos puntos de vista, reflexionando sobre los sentimientos que entran en juego en cada exégesis y analizando cuál de ellas genera unas emociones más positivas tanto a nivel individual como de grupo y en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.

El clima de aula debe potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos con naturalidad. La agrupación de los alumnos/as en pequeños grupos se perfila como la más idónea para contribuir a la mejora de las competencias comunicativas y las actividades musicales como las actividades por excelencia para la identificación de emociones y estados de ánimos.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)
- VSC2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. (CSYC)
- VSC3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás. (CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás.

La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la ¿Social y Cívica¿ o la de ¿Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿.

Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir ¿no¿ sin sentirse culpables.

Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores



Indicadores

VSC1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (CSYC, CCL, SIEP)

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende valorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas.

No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños.

Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.

Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Respeto, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. (CSYC)

VSC2. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones



Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. (CSYC)
 VSC2. Se inicia en el trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa los valores que demuestran los niños en relación a uno mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.

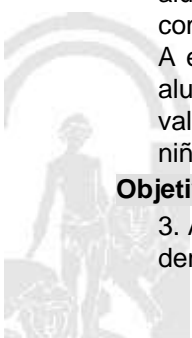
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo, desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de



los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. (CSYC)
- VSC2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valora el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales y de

Dentro de este criterio se trabaja también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas

Objetivos

- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. (CSYC)
- VSC2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de valorar la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida.

El desarrollo de este criterio en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. (CSYC)



Criterio de evaluación: 12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.

Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de esta unidad el grupo-clase establecerá sus normas de convivencia así como las consecuencias si no se cumplen procurando llevar a cabo siempre la disciplina positiva.		
Número	Título	Temporización
1	LAS EMOCIONES	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020



Justificación		
Se trabajará el desarrollo emocional de los alumnos/as a través del propio conocimiento de las diferentes emociones para aprender a gestionarlos en diferentes situaciones.		
Número	Título	Temporización
2	NOS CONOCEMOS	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Se utilizarán diferentes estrategias para que los alumnos conozcan su carácter así como sus cualidades y defectos.		
Número	Título	Temporización
3	LOS VALORES HUMANOS	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Se aprenderán los principales valores humanos que mejoran una convivencia pacífica y con armonía. Algunos de ellos son el respeto, la honestidad, la valentía, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc. Se utilizará como recurso habitual internet a través de los cuentos y cortos con contenido de valores.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

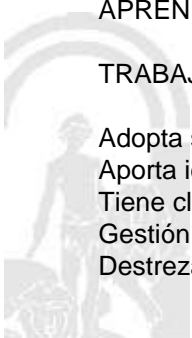
Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %



PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

- Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
- Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
- Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
- Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.
5	Rechazo del miedo al fracaso.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
5	El disfrute y valor de la amistad.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
9	Participación en el bienestar de la familia.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. (SIEP)
- VSC2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. (CCL, SIEP)
- VSC3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (SIEP, CSYC)

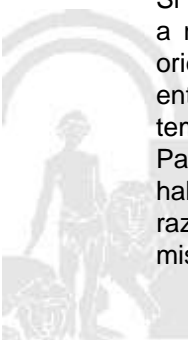
Criterio de evaluación: 2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad.

Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,¿) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción.

Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor.



Orientaciones y ejemplificaciones

Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía (SIEP, CSYC, CCL)
- VSC2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CCL, CSYC)
- VSC3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

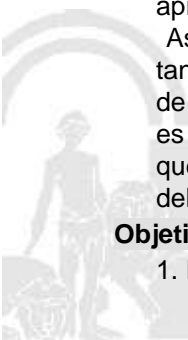
Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones.

Para el desarrollo de este criterio es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este criterio.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e



interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. (CCL, SIEP)
- VSC2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla las capacidades comunicativas del alumnado para favorecer la expresión de los propios sentimientos y aprender a respetar los de los demás, identificando las barreras comunicativas existentes en las relaciones interpersonales.

La comunicación, tanto verbal como no verbal juega un papel crucial en las relaciones interpersonales, constituyendo el elemento básico de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos, necesidades, afectos, etc. Trabajar las habilidades verbales receptivas (escuchar) y las productivas (hablar) se convierte en un aspecto básico para asegurar la expresión y recepción adecuada de sentimientos y emociones, favoreciendo las relaciones sociales que pone en marcha el alumnado.

La tarea de promover la competencia comunicativa debe comenzar por enseñar a los niños y niñas a poner nombre a las emociones que sienten y a ir captando los signos verbales y no verbales de las expresiones emocionales de los demás, interpretándolos correctamente. Posteriormente será necesario trabajar la asociación de los sentimientos y emociones a pensamientos que les lleven a un control adecuado de los mismos.

El profesorado deberá favorecer el análisis de las situaciones reales que surgen en el aula o en los momentos de recreo, procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de las situaciones desde distintos puntos de vista, reflexionando sobre los sentimientos que entran en juego en cada exégesis y analizando cuál de ellas genera unas emociones más positivas tanto a nivel individual como de grupo y en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.

El clima de aula debe potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos con naturalidad. La agrupación de los alumnos/as en pequeños grupos se perfila como la más idónea para contribuir a la mejora de las competencias comunicativas y las actividades musicales como las actividades por excelencia para la identificación de emociones y estados de ánimos.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)
- VSC2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. (CSYC)
- VSC3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás. (SIEP, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás.

La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la ¿Social y Cívica¿ o la de ¿Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿.

Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir ¿no¿ sin sentirse culpables.

Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores



Indicadores

VSC1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (SIEP, CSYC, CCL)

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se pretende valorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas.

No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños.

Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.

Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Respeto, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. (CSYC)

VSC2. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones



Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. (CSYC)
 VSC2. Se inicia en el trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evalúa los valores que demuestran los niños en relación a uno mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.

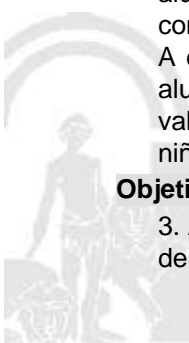
El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo , desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de



los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. (CSYC)
- VSC2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valora el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales y de

Dentro de este criterio se trabaja también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas

Objetivos

- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. (CSYC)
- VSC2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de valorar la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida.

El desarrollo de este criterio en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. (CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Criterio de evaluación: 12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio trata de valorar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.

Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

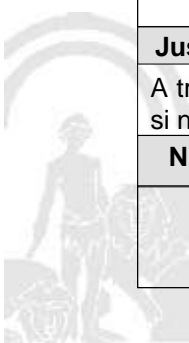
VSC1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de esta unidad el grupo-clase establecerá sus normas de convivencia así como las consecuencias si no se cumplen procurando llevar a cabo siempre la disciplina positiva.		
Número	Título	Temporización
1	LAS EMOCIONES	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020



Justificación		
Se trabajará el desarrollo emocional de los alumnos/as a través del propio conocimiento de las diferentes emociones para aprender a gestionarlos en diferentes situaciones.		
Número	Título	Temporización
2	NOS CONOCEMOS	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Se utilizarán diferentes estrategias para que los alumnos conozcan su carácter así como sus cualidades y defectos.		
Número	Título	Temporización
3	LOS VALORES HUMANOS	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Se aprenderán los principales valores humanos que mejoran una convivencia pacífica y con armonía. Algunos de ellos son el respeto, la honestidad, la valentía, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc. Se utilizará como recurso habitual internet a través de los cuentos y cortos con contenido de valores.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

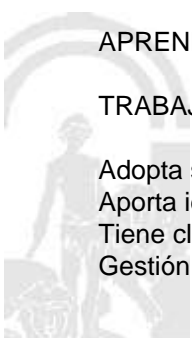
TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %



Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
7	La empatía.
8	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
11	Valoración de las normas de movilidad vial.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrenta a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.

Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP, CCL)
- VSC2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los



Indicadores

- rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP)
- VSC3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC)
- VSC4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también dentro de este criterio la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.

La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.

Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el ¿para qué? de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.

Dentro de este criterio se hace específica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.



Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP)
- VSC2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole, etc. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.

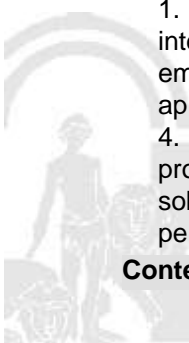
Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.

Así mismo, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos



Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. (CSYC, SIEP)
- VSC2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. (SIEP, CAA)
- VSC3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.

A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)

VSC2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.

La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas. Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.

De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. (CCL, CSYC)

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC)

VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas.

También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué precios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.

A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

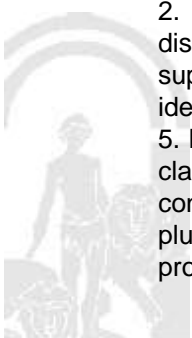
Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, se debe abordarán trabajos de investigación, de análisis y de debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.



Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. as diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.7. La empatía.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC)
- VSC2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC)
- VSC3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Par ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de



ayuda a otros).

3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. (CSYC)

VSC2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC)

VSC3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC)



Criterio de evaluación: 9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.

Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC)

VSC2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC)

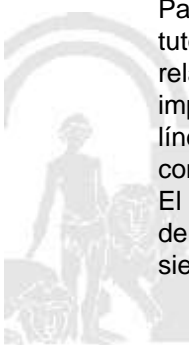
Criterio de evaluación: 10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.

Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos



Orientaciones y ejemplificaciones

observados.

En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
- 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
- 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

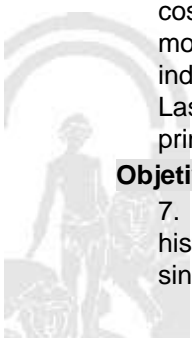
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres



humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.

Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial, etc. Elaborar trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.

3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.

3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

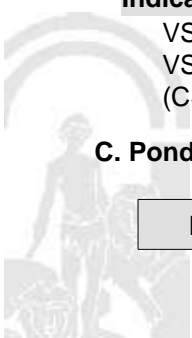
Indicadores

VSC1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC)

VSC2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------



D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará: La dignidad. Identidad autonomía y responsabilidad. Trabajo cooperativo. Solidaridad. Amistad.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará: Mejora de la autoestima. Formas de ser. Asertividad. Prejuicios sociales. Libre expresión. Resolución de conflictos.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará: Empatía. Democracia. Conservación del medio ambiente. Valores sociales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

- Audiovisuales. Cortos.
- Murales, fotos, dibujos, etc.

Se busca en clase información, textos, cuentos, etc sobre la emoción a trabajar relacionada con la temática.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

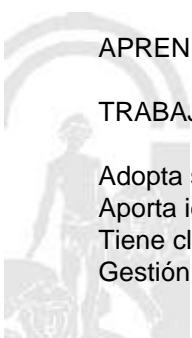
TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %



Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
7	La empatía.
8	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
11	Valoración de las normas de movilidad vial.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio desarrolla la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrenta a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.

Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.2. La dignidad humana.
- 1.3. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (SIEP, CSYC, CCL)
- VSC2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los



Indicadores

- rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP)
- VSC3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC)
- VSC4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades. Se valora también dentro de este criterio la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.

La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.

Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el ¿para qué? de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.

Dentro de este criterio se hace específica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.



Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (SIEP, CSYC)
- VSC2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.

Orientaciones y ejemplificaciones

Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole, etc. La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.

Así mismo, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Objetivos

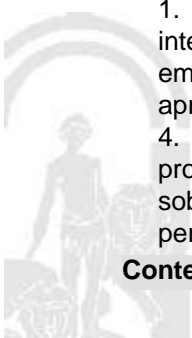
1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. (CSYC, SIEP)
- VSC2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. (CAA, SIEP)
- VSC3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.

A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de las hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC)

VSC2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del alumnado en relación a las habilidades sociales que manifiesta cuando participa en actividades grupales, demostrando asertividad y empatía y poniendo en práctica la escucha activa.

La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas. Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.

De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. La empatía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

VSC1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. (CSYC, CCL)

VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC)

VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas.

También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué precios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.

A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, se debe abordar trabajos de investigación, de análisis y de debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinarios se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Objetivos

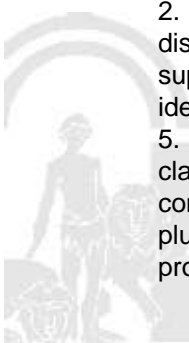
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. as diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.7. La empatía.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC)
- VSC2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC)
- VSC3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. (CSYC)

Criterio de evaluación: 7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Par ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de



ayuda a otros).

3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. (CSYC)

VSC2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC)

VSC3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio evaluará la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.

3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Criterio de evaluación: 9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad que el alumno y alumna debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.

Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC)

VSC2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC)

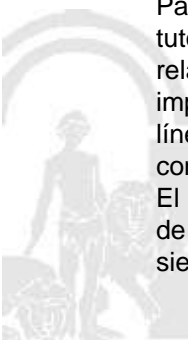
Criterio de evaluación: 10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.

Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos



Orientaciones y ejemplificaciones

observados.

En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
- 3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- 3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
- 3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

El desarrollo de este criterio debe ir dirigido al reconocimiento de los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

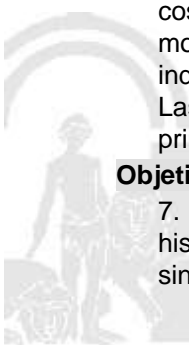
Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres



humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Se evaluará en este criterio la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.

Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este criterio es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial, etc. Elaborar trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- 3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.
- 3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Competencias clave

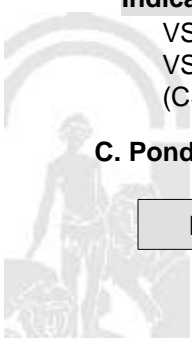
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC)
- VSC2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------



D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de la temática y relacionada con ella se trabajará: la dignidad, el trabajo cooperativo, la solidaridad, conciencia, trabajo en equipo, etc.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través de la temática y relacionada con ella se trabajará: autoestima, formas de ser, resolución de conflictos, juicios y dilemas, etc.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través de la temática y relacionada con ella se trabajará: empatía, democracia, derechos, deberes, consecuencias, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

- Audiovisuales. Cortos.
- Murales, fotos, dibujos, etc.

Se busca en clase información, textos, cuentos, etc sobre la emoción a trabajar relacionada con la temática.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

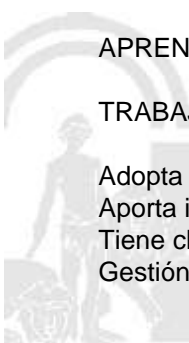
TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %



Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

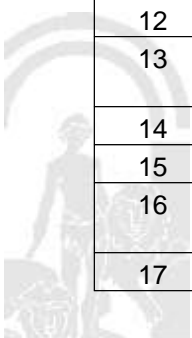
Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
8	La empatía.
9	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Implicación en la gestión democrática de las normas.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
7	Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
8	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
9	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
10	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
11	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.
12	Reflexión y análisis de desigualdades sociales.
13	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.
14	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.
15	Resolución y conceptualización de dilemas morales.
16	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.
17	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.



Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
18	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
19	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
20	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
21	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de evaluar la actitud con la que el alumno se enfrenta a los desafíos que él mismo se propone, analizando, por tanto, su capacidad para emprender y proponerse metas en la vida, definiendo y actuando acorde a su propio estilo de vida. Valora también si revisa la imagen que tiene de sí mismo adaptándola a la realidad de manera objetiva, comprobando los valores que pone en juego para alcanzar sus metas, la responsabilidad que demuestra al asumir las consecuencias de sus actos y palabras y si demuestra flexibilidad de conducta y pensamiento.

La relación que el alumno/ a va teniendo con sus compañeros determina la imagen que se va formando de sí mismo, ya que en estas edades el aprendizaje del niño en relación a su propia persona tiene una importante raíz basada en la comparación y las opiniones de los demás, de aquí la necesidad de presentarles dinámicas (juegos y actividades) prácticas, vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, que aseguren procesos de autoreflexión que les lleven a revisar su autoconcepto, generando una imagen acorde a su realidad y no a la opinión ajena, algo realmente importante en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.

La aplicación de estrategias cooperativas, de trabajo, investigación y reflexión en equipo, además de reforzar sus posibilidades y permitirles cerciorar sus debilidades, les permitirá desarrollar un sistema de valores centrados en el respeto, la dignidad y el compromiso con uno mismo y con los demás. En estas edades, la realización de propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, proyectos solidarios, etc.) abre un amplio abanico de posibilidades a este respecto, al igual que el uso de métodos audiovisuales que constituyen una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa acerca de los valores y capacidades que demuestra tener cada uno, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Por último se hace indispensable trabajar la aceptación de las consecuencias que tengan sus actos y palabras de manera responsable. Para trabajar este concepto, se propondrán supuestos prácticos que los alumnos deberán resolver y posteriormente relacionar con su vida real. El tutor/a deberá reservar un tiempo para trabajar con ellos de manera individual, apoyándoles a ver siempre las situaciones desde la responsabilidad, la aceptación y el perdón a uno mismo.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP)
- VSC2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras. (CSYC, SIEP)
- VSC3. Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado toma iniciativa a la hora hacer propuestas que permitan lograr los fines planteados (individuales o colectivos), expresando con claridad y coherencia las propias ideas y opiniones, así como valorar su actitud a la hora de trabajar en equipo, su capacidad para identificar problemas sociales y para usar sus competencias para solventarlos.

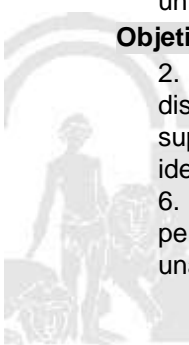
Para desarrollar este criterio es imprescindible comenzar impulsando el pensamiento creativo de nuestro alumnado, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. La elaboración de una webquest que plantee enigmas a cuya solución se pueda acceder desde diferentes caminos y requiera el uso de todas las competencias, especialmente las creativas y digitales, de los niños y niñas suponen una interesante estrategia de desarrollo del pensamiento creativo. El fomento inicial del espíritu emprendedor permite al alumnado desarrollar capacidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la responsabilidad.

A través de exposiciones orales, el diálogo y los debates se pueden afrontar la valoración de la claridad a la hora de expresar sus ideas, opiniones e ideas. Con la intención de facilitar este aspecto, proporcionándoles estrategias para organizar sus ideas antes de comunicarlas, se enseñará a los niños a elaborar mapas conceptuales, pudiendo usar las herramientas webs existentes a este respecto.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, ayudándoles a identificar las problemáticas sociales más habituales mediante el análisis de artículos de periódicos (on-line o en formato papel) o el visionado de vídeos de actualidad social, no permaneciendo ajenas a ellas sino buscando la manera en la que ellos pueden contribuir a su mejora. Dentro de este proceso de descubrimiento, es muy importante determinar los roles que deben asumir el maestro y el alumnado. El maestro/a será el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable; el maestro será, por tanto, el mediador y orientador.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la



libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. (CAA, CSYC, SIEP)
- VSC2. Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación. (CSYC)
- VSC3. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. (SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

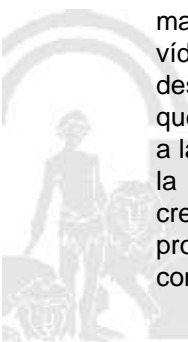
Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas, superando sus miedos, aceptando los fracasos y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar a su alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, ¿ sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. En estas edades sería positivo incorporar de manera sistemáticas a las aulas las ¿primeras nociones de yoga¿, pudiendo usar la pizarra digital para ver vídeos explicativos. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones. La elaboración de un ¿emocionario¿ (diario de emociones) en el que los alumnos pueden recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas. Así, se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa. La creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la lectura de historias claramente dirigidas a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las



Orientaciones y ejemplificaciones

actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos. (SIEP)
- VSC2. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales. (CSYC)
- VSC3. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

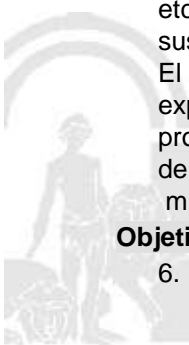
Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician la comunicación eficaz con la intención de comunicarse con facilidad y respeto, aprendiendo a defender sus ideas sin menospreciar la de los demás, para poder crear un pensamiento compartido.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Para ello, se deberá fomentar la realización de actividades grupales de comunicación, como exposiciones orales o diálogos y debates, en las que el alumnado deba expresar con claridad las ideas y opiniones de su equipo. Dialogar y mantener conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.), y reconocer los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse.

El clima de aula deberá potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos, opiniones e ideas con naturalidad, así como el análisis de las situaciones reales procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de dichas situaciones desde distintos puntos de vista, analizando en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.

Objetivos

- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo,



personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás. (CCL, CSYC, SIEP)
- VSC2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC)
- VSC3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

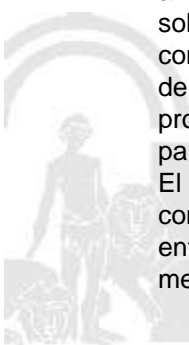
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la valoración de las habilidades sociales que presenta el alumnado a la hora de participar en proyectos grupales, especialmente las habilidades de entendimiento y comunicación asertiva, y de su contribución a la cohesión social de los grupos en los que se integra..

La organización espacial constituye un importante factor de cohesión grupal y desarrollo de una comunicación asertiva y eficaz, una organización en pequeños grupos se considera la más idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Esta organización va ligada al tipo de agrupamiento que se propone para las actividades del aula. Por ello, es necesario asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos, llevándoles, mediante una investigación socrática, a elegir las actitudes y conductas más empáticas y promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, permitiendo aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. La resolución de enigmas o actividades en grupo pudiendo comunicarse sólo mediante internet (correo electrónicos, chat, blog, ¿) o los dictados de imágenes resultan actividades atractivas para los niños, a la vez que divertidas, que facilitan la tarea de aprender a comunicarse de manera empática.

Para alcanzar el pleno desarrollo de las destrezas y actitudes incluidas en este criterio es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación.

El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en diadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva, es necesario hacer hincapié en la



Orientaciones y ejemplificaciones

habilidad de escucha activa.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

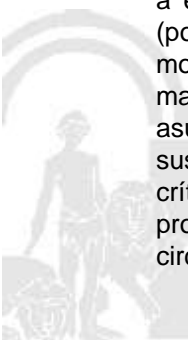
- VSC1. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye. (CSYC, CCL)
- VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo. (SIEP, CCL)
- VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación o la cooperación con la intención de mejorar las relaciones sociales que establece el alumnado. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, reflexionando sobre los posibles prejuicios sociales y las consecuencias de dichos prejuicios sobre el clima del aula.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyadora) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar. A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.



Orientaciones y ejemplificaciones

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con la tolerancia, el respeto, la aceptación o la cooperación hacia los demás, se realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de este criterio, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares favorece el desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general, así como la participación en proyectos solidarios. Estas actividades y tareas contribuyen al desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.9. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

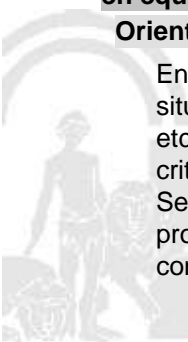
- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC, SIEP)
- VSC2. Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros.
- VSC3. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Se debe potenciar la acción y a la reflexión por parte del propio alumno y en actividades grupales o. El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a



Orientaciones y ejemplificaciones

actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Se potenciarán, acciones dirigidas a colaborar altruistamente

Las tareas mas indicadas serán la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
- 3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
- 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- 3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
- 3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- 3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
- 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

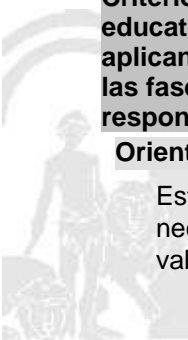
Indicadores

- VSC1. Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo. (CSYC)
 VSC2. Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, a la valoración que debe hacer acerca de la importancia que tienen dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación que



Orientaciones y ejemplificaciones

hace de ellos en su vida diaria, para aplicar las fases de mediación y hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social..

Se plantearán estrategias de trabajo para el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula. Orientando el trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar.

Las tareas de reflexión, juicio crítico y el análisis diario de los comportamientos observados en el aula y en el entorno cercano, aportarán al alumnado y al profesorado un feedback positivo que les permitirá ir mejorando sus conductas.

Así mismo tendrá una importancia vital la planificación de tareas que propongan la dotación de un conjunto de normas a desarrollar en actividades que tomen como recurso, no solo el contexto escolar, sino el escenario del contexto familiar, pues el papel de la familia es crucial en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación, al ser el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
- 3.7. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
- 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- 3.9. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
- 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
- 3.15. Resolución y conceptualización de dilemas morales.
- 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. (CSYC)
- VSC2. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende conseguir una reflexión, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los



Orientaciones y ejemplificaciones

Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Se debe trabajar facilitando y potenciando una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio, partiendo de un análisis de los deberes que tienen los alumnos/as como ciudadanos.

Será precisa la realización de trabajos individuales o en grupo, dentro del centro, acerca de la democracia y su contribución al bienestar social y personal. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar con ellos los diferentes cauces de participación que existen. Así mismo, será necesario fomentar un clima en el que niño/a se sienta valorado y escuchado.

La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que el niño se vaya viendo en la necesidad de asumir pequeñas responsabilidades y que fomente su autonomía. La figura de los delegados/ de clase y de los responsables o encargados de las diversas tareas del aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del maestro como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y autocompromiso.

La comprensión y la cooperación son otros de los valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar en las tareas y/o actividades que se realizan dentro del ámbito familiar, para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión de ser un miembro eficaz e importante, así como a la colaboración corresponsable.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra). (CSYC)

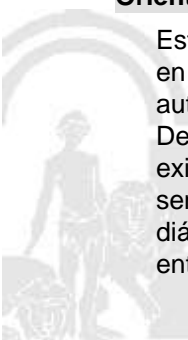
VSC2. Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende la aplicación de valores personales propios a los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Dentro de todo sistema democrático hay que educar para el conocimiento y la defensa de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión y el conocimiento de los distintivos y la simbología propia de la autonomía y el país, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.



Orientaciones y ejemplificaciones

El trabajo con el alumnado debe educar para saber enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y más allá del simple reconocimiento de símbolos y de la existencia de diferencias étnicas y culturales o del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales, debe ayudar a que los alumnos/as entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, El docente debe utilizar como recurso las diferencias culturales que genera situaciones en las que su alumnado aprende a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Las tareas de búsqueda y lectura de noticias y diferentes tipos de textos que permitan el debate y la conversación y la realización de juicios críticos y propuestas, como base de la realización de informes, sugerencias y peticiones que a través de los medios digitales se eleven a entidades locales y representativas de nuestra comunidad democrática facilitarán una toma de conciencia como ciudadanos activos. Al igual que en las orientaciones del área de ciencias sociales, se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el uso de videojuegos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.13. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. (CSYC)

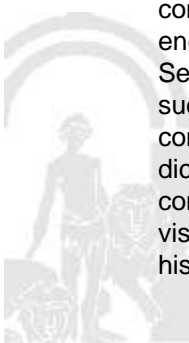
VSC2. Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se busca valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, el patrimonio cultural y natural y como los profesores, la escuela y la familia deben promover medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica.

Se realizarán tareas mediante las que se puedan sacar conclusiones generales del porqué de algunas sucesiones y hechos.. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.



Orientaciones y ejemplificaciones

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? ¿Qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.

Igualmente se deben planificar acciones y tareas de campo en las que desarrollar, anotar y controlar procesos de implementación de programas con objetivos similares a los de ecoescuelas, que permitan una evaluación de acciones de cuidado del medio ambiente y el análisis de las mejoras que pueden contribuir a un uso responsable de las fuentes de energía en el centro y en la casa.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

3.17. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

3.18. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos. (CSYC)

VSC2. Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende desarrollar estrategias que pongan en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. En primer lugar hay que plantear actividades en las que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene diariamente y las responsabilidades compartidas en el grupo, especialmente en el ámbito escolar,

Es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un conocimiento de las medidas de seguridad y el plan de emergencias del centro y a partir de las tareas asignadas a grupos e individuos, un buen entendimiento en el que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de las situaciones o problemas que se pueden encontrar por motivos de seguridad dentro del centro o seguridad vial fuera y visualizar la consecuencias de sus actos, buscar nuevas alternativas antes de actuar sobre la realidad.

La organización espacial constituye también un importante factor de cohesión grupal, una organización o tipo de agrupamiento que permita una fácil evacuación en caso de emergencia. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en el que los niños y niñas pongan en marcha destrezas de escucha que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de



Orientaciones y ejemplificaciones

circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- 3.19. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
- 3.20. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
- 3.21. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

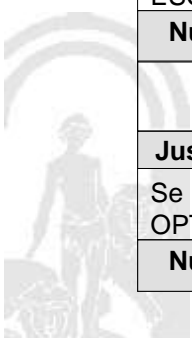
- VSC1. Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias. (CSYC)
- VSC2. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LAS EMOCIONES	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Se trabajarán estos valores con cuentos ilustrados: DULZURA CUIDADO ESTIMA DEDICACIÓN ESCUCHAR GENEROSIDAD Y LIBERTAD		
Número	Título	Temporización
2	LOS VALORES DEL SER HUMANO	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Se trabajarán estos valores con cuentos ilustrados: -VOLUNTAD COMPROMISO BUEN HUMOR OPTIMISMO PENSAR BIEN DEL OTRO SINCERIDAD		
Número	Título	Temporización



3	LA ÉTICA Y LA CÍVICA EN EL DÍA A DÍA	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Trabajar estos valores con cuentos ilustrados: CONFIANZA DIALOGO INTIMIDAD COMPRENSIÓN TOLERANCIA EMPATÍA		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Se utilizará el CLASSROOM como "virtual notebook"

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones; 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

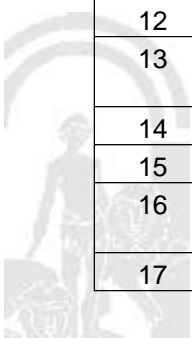
Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
8	La empatía.
9	Formación de un sistema propio de valores.
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
1	Implicación en la gestión democrática de las normas.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
7	Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
8	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
9	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
10	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
11	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.
12	Reflexión y análisis de desigualdades sociales.
13	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.
14	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.
15	Resolución y conceptualización de dilemas morales.
16	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.
17	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.



Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores.	
Nº Ítem	Ítem
18	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
19	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
20	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
21	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio tiene el propósito de evaluar la actitud con la que el alumno se enfrenta a los desafíos que él mismo se propone, analizando, por tanto, su capacidad para emprender y proponerse metas en la vida, definiendo y actuando acorde a su propio estilo de vida. Valora también si revisa la imagen que tiene de sí mismo adaptándola a la realidad de manera objetiva, comprobando los valores que pone en juego para alcanzar sus metas, la responsabilidad que demuestra al asumir las consecuencias de sus actos y palabras y si demuestra flexibilidad de conducta y pensamiento.

La relación que el alumno/ a va teniendo con sus compañeros determina la imagen que se va formando de sí mismo, ya que en estas edades el aprendizaje del niño en relación a su propia persona tiene una importante raíz basada en la comparación y las opiniones de los demás, de aquí la necesidad de presentarles dinámicas (juegos y actividades) prácticas, vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, que aseguren procesos de autoreflexión que les lleven a revisar su autoconcepto, generando una imagen acorde a su realidad y no a la opinión ajena, algo realmente importante en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.

La aplicación de estrategias cooperativas, de trabajo, investigación y reflexión en equipo, además de reforzar sus posibilidades y permitirles cerciorar sus debilidades, les permitirá desarrollar un sistema de valores centrados en el respeto, la dignidad y el compromiso con uno mismo y con los demás. En estas edades, la realización de propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, proyectos solidarios, etc.) abre un amplio abanico de posibilidades a este respecto, al igual que el uso de métodos audiovisuales que constituyen una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa acerca de los valores y capacidades que demuestra tener cada uno, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Por último se hace indispensable trabajar la aceptación de las consecuencias que tengan sus actos y palabras de manera responsable. Para trabajar este concepto, se propondrán supuestos prácticos que los alumnos deberán resolver y posteriormente relacionar con su vida real. El tutor/a deberá reservar un tiempo para trabajar con ellos de manera individual, apoyándoles a ver siempre las situaciones desde la responsabilidad, la aceptación y el perdón a uno mismo.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (SIEP, CSYC)
- VSC2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras. (CSYC, SIEP)
- VSC3. Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas su posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado toma iniciativa a la hora hacer propuestas que permitan lograr los fines planteados (individuales o colectivos), expresando con claridad y coherencia las propias ideas y opiniones, así como valorar su actitud a la hora de trabajar en equipo, su capacidad para identificar problemas sociales y para usar sus competencias para solventarlos.

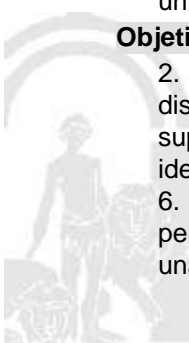
Para desarrollar este criterio es imprescindible comenzar impulsando el pensamiento creativo de nuestro alumnado, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. La elaboración de una webquest que plantee enigmas a cuya solución se pueda acceder desde diferentes caminos y requiera el uso de todas las competencias, especialmente las creativas y digitales, de los niños y niñas suponen una interesante estrategia de desarrollo del pensamiento creativo. El fomento inicial del espíritu emprendedor permite al alumnado desarrollar capacidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la responsabilidad.

A través de exposiciones orales, el diálogo y los debates se pueden afrontar la valoración de la claridad a la hora de expresar sus ideas, opiniones e ideas. Con la intención de facilitar este aspecto, proporcionándoles estrategias para organizar sus ideas antes de comunicarlas, se enseñará a los niños a elaborar mapas conceptuales, pudiendo usar las herramientas webs existentes a este respecto.

Por último, hay que asegurarse de ofrecer suficientes actividades promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, ayudándoles a identificar las problemáticas sociales más habituales mediante el análisis de artículos de periódicos (on-line o en formato papel) o el visionado de vídeos de actualidad social, no permaneciendo ajenas a ellas sino buscando la manera en la que ellos pueden contribuir a su mejora. Dentro de este proceso de descubrimiento, es muy importante determinar los roles que deben asumir el maestro y el alumnado. El maestro/a será el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable; el maestro será, por tanto, el mediador y orientador.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la



libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. (CAA, SIEP, CSYC)
- VSC2. Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación. (CSYC)
- VSC3. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. (SIEP)

Criterio de evaluación: 3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

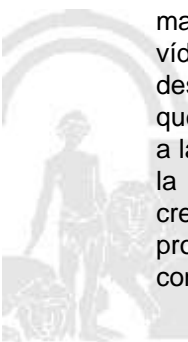
Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas, superando sus miedos, aceptando los fracasos y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar a su alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, ¿ sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. En estas edades sería positivo incorporar de manera sistemáticas a las aulas las ¿primeras nociones de yoga¿, pudiendo usar la pizarra digital para ver vídeos explicativos. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones. La elaboración de un ¿emocionario¿ (diario de emociones) en el que los alumnos pueden recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas. Así, se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa. La creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la lectura de historias claramente dirigidas a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las



Orientaciones y ejemplificaciones

actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos. (SIEP)
- VSC2. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales. (CSYC)
- VSC3. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia. (SIEP, CAA)

Criterio de evaluación: 4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

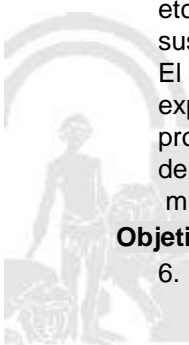
Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician la comunicación eficaz con la intención de comunicarse con facilidad y respeto, aprendiendo a defender sus ideas sin menospreciar la de los demás, para poder crear un pensamiento compartido.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Para ello, se deberá fomentar la realización de actividades grupales de comunicación, como exposiciones orales o diálogos y debates, en las que el alumnado deba expresar con claridad las ideas y opiniones de su equipo. Dialogar y mantener conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.), y reconocer los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse.

El clima de aula deberá potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos, opiniones e ideas con naturalidad, así como el análisis de las situaciones reales procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de dichas situaciones desde distintos puntos de vista, analizando en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.

Objetivos

- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo,



personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- VSC1. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás. (CCL, CSYC, SIEP)
- VSC2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC)
- VSC3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la valoración de las habilidades sociales que presenta el alumnado a la hora de participar en proyectos grupales, especialmente las habilidades de entendimiento y comunicación asertiva, y de su contribución a la cohesión social de los grupos en los que se integra..

La organización espacial constituye un importante factor de cohesión grupal y desarrollo de una comunicación asertiva y eficaz, una organización en pequeños grupos se considera la más idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Esta organización va ligada al tipo de agrupamiento que se propone para las actividades del aula. Por ello, es necesario asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos, llevándoles, mediante una investigación socrática, a elegir las actitudes y conductas más empáticas y promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, permitiendo aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. La resolución de enigmas o actividades en grupo pudiendo comunicarse sólo mediante internet (correo electrónicos, chat, blog, ¿) o los dictados de imágenes resultan actividades atractivas para los niños, a la vez que divertidas, que facilitan la tarea de aprender a comunicarse de manera empática.

Para alcanzar el pleno desarrollo de las destrezas y actitudes incluidas en este criterio es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación.

El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en diadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva, es necesario hacer hincapié en la



Orientaciones y ejemplificaciones

habilidad de escucha activa.

Objetivos

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.8. La empatía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

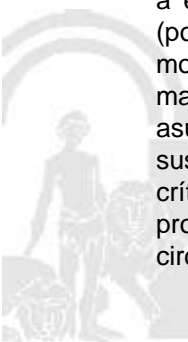
- VSC1. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye. (CSYC, CCL)
- VSC2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo. (SIEP, CCL)
- VSC3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC)

Criterio de evaluación: 6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación o la cooperación con la intención de mejorar las relaciones sociales que establece el alumnado. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, reflexionando sobre los posibles prejuicios sociales y las consecuencias de dichos prejuicios sobre el clima del aula.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyadora) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar. A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.



Orientaciones y ejemplificaciones

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con la tolerancia, el respeto, la aceptación o la cooperación hacia los demás, se realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de este criterio, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares favorece el desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general, así como la participación en proyectos solidarios. Estas actividades y tareas contribuyen al desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas.

Objetivos

- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.

- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- 2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 2.9. Formación de un sistema propio de valores.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

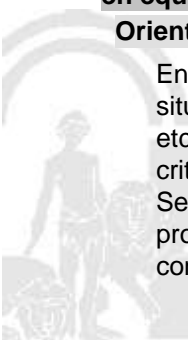
- VSC1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (SIEP, CSYC)
- VSC2. Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros.
- VSC3. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos,

Se debe potenciar la acción y a la reflexión por parte del propio alumno y en actividades grupales o. El profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a



Orientaciones y ejemplificaciones

actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Se potenciarán, acciones dirigidas a colaborar altruistamente

Las tareas mas indicadas serán la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
- 3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
- 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- 3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
- 3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- 3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
- 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

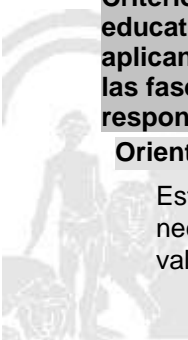
Indicadores

- VSC1. Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo. (CSYC)
 VSC2. Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa. (CSYC)

Criterio de evaluación: 8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, a la valoración que debe hacer acerca de la importancia que tienen dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación que



Orientaciones y ejemplificaciones

hace de ellos en su vida diaria, para aplicar las fases de mediación y hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social..

Se plantearán estrategias de trabajo para el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula. Orientando el trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar.

Las tareas de reflexión, juicio crítico y el análisis diario de los comportamientos observados en el aula y en el entorno cercano, aportarán al alumnado y al profesorado un feedback positivo que les permitirá ir mejorando sus conductas.

Así mismo tendrá una importancia vital la planificación de tareas que propongan la dotación de un conjunto de normas a desarrollar en actividades que tomen como recurso, no solo el contexto escolar, sino el escenario del contexto familiar, pues el papel de la familia es crucial en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación, al ser el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas.
- 3.7. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
- 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- 3.9. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
- 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
- 3.15. Resolución y conceptualización de dilemas morales.
- 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- VSC1. Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. (CSYC)
- VSC2. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. (CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende conseguir una reflexión, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los



Orientaciones y ejemplificaciones

Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Se debe trabajar facilitando y potenciando una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio, partiendo de un análisis de los deberes que tienen los alumnos/as como ciudadanos.

Será precisa la realización de trabajos individuales o en grupo, dentro del centro, acerca de la democracia y su contribución al bienestar social y personal. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar con ellos los diferentes cauces de participación que existen. Así mismo, será necesario fomentar un clima en el que niño/a se sienta valorado y escuchado.

La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que el niño se vaya viendo en la necesidad de asumir pequeñas responsabilidades y que fomente su autonomía. La figura de los delegados/ de clase y de los responsables o encargados de las diversas tareas del aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del maestro como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y autocompromiso.

La comprensión y la cooperación son otros de los valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar en las tareas y/o actividades que se realizan dentro del ámbito familiar, para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión de ser un miembro eficaz e importante, así como a la colaboración corresponsable.

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra). (CSYC)

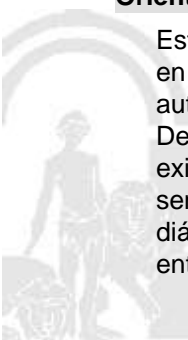
VSC2. Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. (CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende la aplicación de valores personales propios a los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.

Dentro de todo sistema democrático hay que educar para el conocimiento y la defensa de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión y el conocimiento de los distintivos y la simbología propia de la autonomía y el país, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.



Orientaciones y ejemplificaciones

El trabajo con el alumnado debe educar para saber enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y más allá del simple reconocimiento de símbolos y de la existencia de diferencias étnicas y culturales o del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales, debe ayudar a que los alumnos/as entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, El docente debe utilizar como recurso las diferencias culturales que genera situaciones en las que su alumnado aprende a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.

Las tareas de búsqueda y lectura de noticias y diferentes tipos de textos que permitan el debate y la conversación y la realización de juicios críticos y propuestas, como base de la realización de informes, sugerencias y peticiones que a través de los medios digitales se eleven a entidades locales y representativas de nuestra comunidad democrática facilitarán una toma de conciencia como ciudadanos activos. Al igual que en las orientaciones del área de ciencias sociales, se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el uso de videojuegos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.

Objetivos

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

3.13. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.

3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. (CSYC)

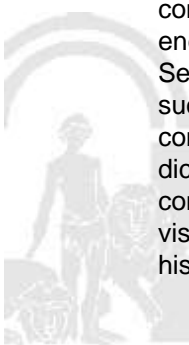
VSC2. Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. (CSYC)

Criterio de evaluación: 11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se busca valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, el patrimonio cultural y natural y como los profesores, la escuela y la familia deben promover medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica.

Se realizarán tareas mediante las que se puedan sacar conclusiones generales del porqué de algunas sucesiones y hechos.. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.



Orientaciones y ejemplificaciones

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? ¿Qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.

Igualmente se deben planificar acciones y tareas de campo en las que desarrollar, anotar y controlar procesos de implementación de programas con objetivos similares a los de ecoescuelas, que permitan una evaluación de acciones de cuidado del medio ambiente y el análisis de las mejoras que pueden contribuir a un uso responsable de las fuentes de energía en el centro y en la casa.

Objetivos

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

3.17. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

3.18. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

VSC1. Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos. (CSYC)

VSC2. Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. (CSYC)

Criterio de evaluación: 12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

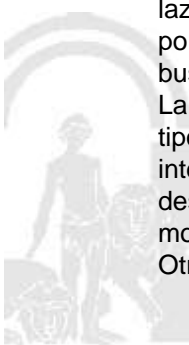
Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende desarrollar estrategias que pongan en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. En primer lugar hay que plantear actividades en las que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene diariamente y las responsabilidades compartidas en el grupo, especialmente en el ámbito escolar,

Es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un conocimiento de las medidas de seguridad y el plan de emergencias del centro y a partir de las tareas asignadas a grupos e individuos, un buen entendimiento en el que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de las situaciones o problemas que se pueden encontrar por motivos de seguridad dentro del centro o seguridad vial fuera y visualizar la consecuencias de sus actos, buscar nuevas alternativas antes de actuar sobre la realidad.

La organización espacial constituye también un importante factor de cohesión grupal, una organización o tipo de agrupamiento que permita una fácil evacuación en caso de emergencia. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en el que los niños y niñas pongan en marcha destrezas de escucha que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de



Orientaciones y ejemplificaciones

circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. ¿Educación vial en la escuela¿ y la ¿Dirección General de Tráfico¿ son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.

Objetivos

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores.

- 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- 3.19. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
- 3.20. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
- 3.21. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

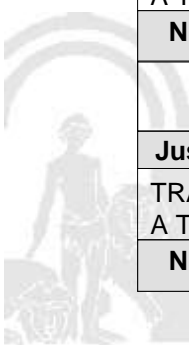
- VSC1. Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias. (CSYC)
- VSC2. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. (CSYC)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
TRABAJAREMOS A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES Y LOS VALORES ENLAZANDO UNOS CON OTROS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, FICHAS Y VISIONADOS DE CORTOS RELACIONADOS CON ESE VALOR.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
TRABAJAREMOS A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES Y LOS VALORES ENLAZANDO UNOS CON OTROS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, FICHAS Y VISIONADOS DE CORTOS RELACIONADOS CON ESE VALOR.		
Número	Título	Temporización



3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
TRABAJAREMOS A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES Y LOS VALORES ENLAZANDO UNOS CON OTROS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, FICHAS Y VISIONADOS DE CORTOS RELACIONADOS CON ESE VALOR.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

x

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones; 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:34



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 3º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 5º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 6º DE EDUC. PRIMA.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RELIGIÓN CATÓLICA EDUCACIÓN PRIMARIA 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta materia tiene dentro de la educación para que los alumnos puedan conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. De igual modo, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones; en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3.

La Iglesia ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

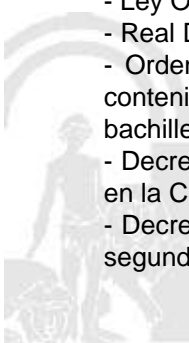
Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del niño en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumno.

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los



centros públicos específicos de educación especial.

- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

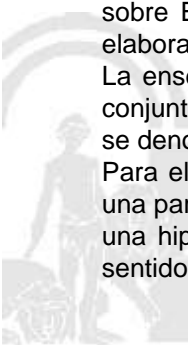
La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.



La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Primaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

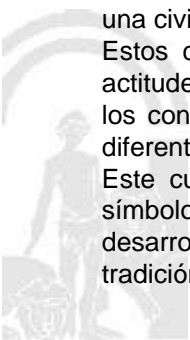
Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y



simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de Religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de Educación Primaria. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

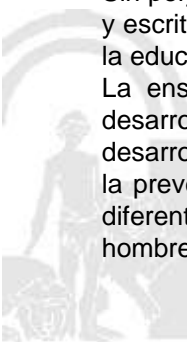
Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

La enseñanza religiosa escolar permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.



G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La enseñanza religiosa escolar se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumno, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación.

Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Por otra parte, la religión católica aporta a la conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se realiza en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Religión se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

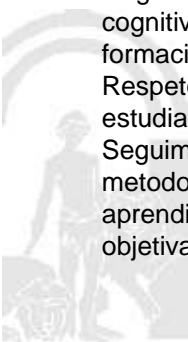
Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicosocial propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.



Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la situación de crisis sanitaria no se realizará ninguna actividad extraescolar o complementaria durante este curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Descubrir e identificar los elementos que intervienen en la creación de Dios.
2	Reconocer la importancia de la creación del hombre y de la mujer.
3	Saber y experimentar cómo el ser humano puede comunicarse con Dios.
4	Identificar los momentos más importantes de la revelación de Dios en la historia.
5	Descubrir a Dios como parte de la existencia de nuestra vida.
6	Descubrir cómo Jesús, el Hijo de Dios, nace y vive en una familia.
7	Conocer el país de Jesús.
8	Interpretar y reconocer la Iglesia como nuestra familia.
9	Identificar el domingo como el día más importante para los cristianos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La creación como regalo de Dios.
2	El hombre, obra maestra de la creación.
3	La comunicación del hombre con Dios.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios acompaña al hombre en la historia.
2	Dios habla a los hombres como amigos.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia.
2	Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús.
3	Jesús murió para nuestra salvación.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Iglesia, familia de Jesús.
2	Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia.
3	Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia.

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------



D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LAS EMOCIONES	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Se trabajará el desarrollo emocional de los alumnos/as a través del propio conocimiento de las diferentes emociones para aprender a gestionarlos, desde una visión cristiana, en diferentes situaciones.		
Número	Título	Temporización
2	NOS CONOCEMOS	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Se utilizarán diferentes estrategias para que los alumnos conozcan su carácter así como sus cualidades y defectos y las comparen con el modelo propuesto por el cristianismo para conocer su identidad cristiana.		
Número	Título	Temporización
3	LOS VALORES HUMANOS	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Se aprenderán los principales valores humanos propuestos por el cristianismo con el fin de promover una convivencia pacífica y con armonía con los demás. Algunos de ellos son el respeto, la honestidad, la generosidad, la escucha, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc. Se utilizará como recurso habitual internet a través de videos, fichas y textos con contenido de religión.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

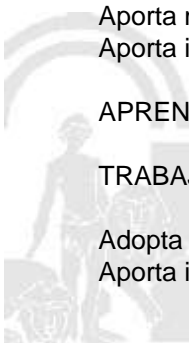
Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.



Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Reconocer el Paraíso como un gran regalo de Dios porque quiere nuestra felicidad.
2	Diferenciar lo creado por Dios de lo hecho por las personas.
3	Descubrir la importancia de la felicidad y la amistad.
4	Descubrir la acción de Dios en la historia a través de los patriarcas.
5	Relatar algunos de los principales encuentros de Dios con el hombre.
6	Valorar que Dios se hace hombre eligiendo a María, quien acepta el plan divino.
7	Descubrir el Adviento como tiempo de espera y preparación para la Navidad.
8	Reconocer que a través del Bautismo nos incorporamos a la Iglesia.
9	Comprender que todos los bautizados somos hijos de un mismo Padre.
10	Descubrir el sentido del año litúrgico.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad.
2	Dios crea al hombre para ser su amigo. El Paraíso como signo de amistad.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia.
2	Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los Patriarcas.
3	Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre.
2	El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación.
3	La Navidad: nacimiento del Salvador.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Bautismo: incorporación a la Iglesia.
2	La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre.
3	Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.

B. Desarrollos curriculares



C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LAS EMOCIONES	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Se trabajará el desarrollo emocional de los alumnos/as a través del propio conocimiento de las diferentes emociones para aprender a gestionarlos, desde una visión cristiana, en diferentes situaciones.		
Número	Título	Temporización
2	NOS CONOCEMOS	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Se utilizarán diferentes estrategias para que los alumnos conozcan su carácter así como sus cualidades y defectos y las comparen con el modelo propuesto por el cristianismo para conocer su identidad cristiana.		
Número	Título	Temporización
3	LOS VALORES HUMANOS	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Se aprenderán los principales valores humanos propuestos por el cristianismo con el fin de promover una convivencia pacífica y con armonía con los demás. Algunos de ellos son el respeto, la honestidad, la generosidad, la escucha, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc. Se utilizará como recurso habitual internet a través de videos, fichas y textos con contenido de religión.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

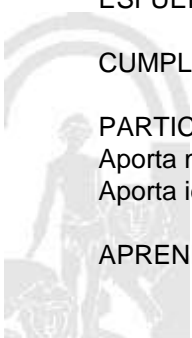
CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %



TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

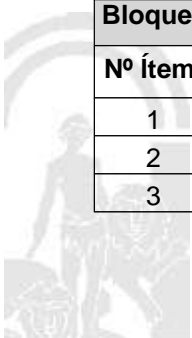
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Relatar los dones que Dios nos ha dado como regalos para ser feliz.
2	Dar un ejemplo de cómo el hombre responde a los regalos de Dios.
3	Explicar cómo Adán y Eva rompieron el compromiso con Dios.
4	Conocer la historia y la vocación de Moisés.
5	Valorar la revelación y alianza de Dios en el Sinaí.
6	Señalar los signos de amistad que manifiesta Dios en el entorno familiar y educativo.
7	Resumir el inicio de la vida pública de Jesús.
8	Descubrir la finalidad de la venida de Jesús.
9	Dar un ejemplo de respuesta a la llamada de Jesús.
10	Identificar la misión de la Iglesia con la misión de Jesús.
11	Comprender que los cristianos expresamos nuestra amistad con Dios a través de la oración y de la vida.
12	Relatar la oración del Padrenuestro y comprender el significado de sus expresiones.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad.
2	Respuestas del hombre al don de Dios.
3	Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La vocación de Moisés para liberar a su pueblo.
2	La Alianza de Dios con el pueblo de Israel en el Sinaí.
3	El cuidado de Dios con su pueblo: signos de amistad (la nube, el maná, el agua¿).
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Bautismo de Jesús: comienzo de la misión.
2	La misión de Jesús es hacer felices a los hombres.
3	El seguimiento de Jesús. Diferentes respuestas a la llamada de Jesús.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Iglesia continuadora de la misión de Jesús.
2	Los cristianos expresan la amistad con Dios en el diálogo con Él y a través de su vida.
3	El Padrenuestro, signo de pertenencia a la comunidad cristiana.



B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	Del 28 de septiembre de 2020 al 22 de diciembre de 2020
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará, desde una visión cristiana: La dignidad. Identidad autonomía y responsabilidad. Trabajo cooperativo. Solidaridad. Amistad.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	Del 7 de enero de 2021 al 26 de marzo de 2021
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará, desde una visión cristiana: Mejora de la autoestima. Formas de ser. Asertividad. Prejuicios sociales. Libre expresión. Resolución de conflictos.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	Del 6 de abril de 2021 al 24 de junio de 2021
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará, desde una visión cristiana: Empatía. Democracia. Conservación del medio ambiente. Valores sociales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Con especial atención al empleo de rutinas de pensamiento y organizadores gráficos de ideas. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, cuentos, murales, etc. Se utilizará el Classroom como recurso habitual para la explicación y desarrollo de contenidos específicos de Religión, a través de videos, fichas y textos relacionados con la doctrina cristiana.

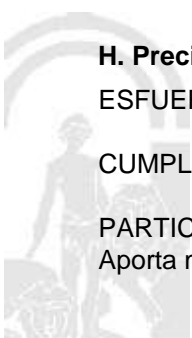
H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %



Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

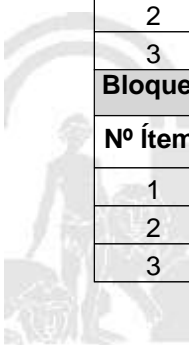
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interpretar los relatos de las religiones antiguas sobre el pecado.
2	Descubrir el valor del perdón y la necesidad que todo ser humano tiene de ser perdonado.
3	Leer e interpretar el relato del pecado de Adán y Eva.
4	Descubrir que Dios es perdón y misericordia.
5	Identificar el pecado de David, sus consecuencias y su necesidad de perdón.
6	Conocer historias bíblicas en las que Dios promete un Mesías.
7	Relatar acciones y parábolas del perdón.
8	Estimar la preferencia de Jesús por los más necesitados.
9	Identificar cómo Jesús con su pasión y muerte nos trae el perdón de Dios y cumple con la voluntad de Dios.
10	Explicar el sentido del sacramento de la Reconciliación.
11	Descubrir e identificar el contenido y significado de la Eucaristía.
12	Comprender la Cuaresma como tiempo penitencial.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La experiencia de pecado en los relatos de las religiones antiguas.
2	El perdón como necesidad del ser humano.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios.
2	Dios está siempre dispuesto al perdón.
3	Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David.
4	David siente en su vida la necesidad de redención.
5	Dios fiel promete un Mesías.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús.
2	Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados.
3	Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sacramento de la Reconciliación.
2	La celebración de la Eucaristía.
3	La Cuaresma: tiempo penitencial.



B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará, desde una visión cristiana: La dignidad. Identidad autonomía y responsabilidad. Trabajo cooperativo. Solidaridad. Amistad.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará, desde una visión cristiana: Mejora de la autoestima. Formas de ser. Asertividad. Prejuicios sociales. Libre expresión. Resolución de conflictos.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	
Justificación		
A través de la temática y relacionado con ella se trabajará, desde una visión cristiana: Empatía. Democracia. Conservación del medio ambiente. Valores sociales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Con especial atención al empleo de rutinas de pensamiento y organizadores gráficos de ideas. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, cuentos, murales, etc. Se utilizará el Classroom como recurso habitual para la explicación y desarrollo de contenidos específicos de Religión, a través de videos, fichas y textos relacionados con la doctrina cristiana.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

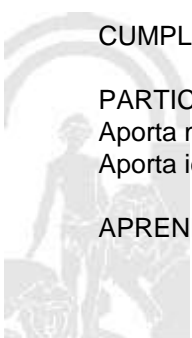
CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %



TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

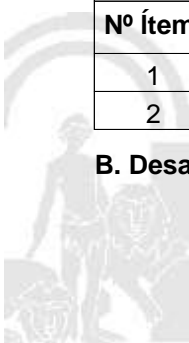
La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Identificar que Dios crea a las personas para amarse y ayudarse unas a otras.
2	Saber ponerse en el lugar de los seres humanos más necesitados, tal y como lo hacía Jesús.
3	Sentir la alegría de hacer el bien y valorar la entrega y la generosidad a los demás.
4	Profundizar en el significado de la alianza que Dios establece con su pueblo.
5	Relatar y comprender el significado de los diez mandamientos.
6	Descubrir la estructura y composición de la Biblia.
7	Identificar diferentes caminos de encuentro con Jesús.
8	Comprender que los milagros son signos del Reino de Dios.
9	Admirar y comprender el hecho de que Dios resucitó a Jesús de entre los muertos, venciendo a la muerte y que con él es posible entender toda la Historia de la Salvación.
10	Identificar cuáles son los ministerios y servicios que hay en la Iglesia y qué función cumplen.
11	Descubrir que la eucaristía es la celebración más importante y centro de la vida cristiana.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona humana ha sido creada con deseo de bien.
2	El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios hace alianza con su pueblo.
2	Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.
3	La Biblia: estructura y composición.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	
Nº Ítem	Ítem
1	El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad.
2	Los signos del reino: los milagros.
3	La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	
Nº Ítem	Ítem
1	La Iglesia: ministerios y servicios.
2	La Eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.

B. Desarrollos curriculares



C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LAS EMOCIONES	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
Se trabajarán, desde una visión cristiana, con cuentos ilustrados y recursos que desarrollen contenidos propios de la Religión católica en relación a los valores de: DULZURA, CUIDADO, ESTIMA, DEDICACIÓN, ESCUCHAR, GENEROSIDAD y LIBERTAD		
Número	Título	Temporización
2	LOS VALORES DEL SER HUMANO	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Se trabajarán, desde una visión cristiana, con cuentos ilustrados y recursos que desarrollen contenidos propios de la Religión católica en relación a los valores de: VOLUNTAD, COMPROMISO, BUEN HUMOR, OPTIMISMO, PENSAR BIEN DEL OTRO y SINCERIDAD		
Número	Título	Temporización
3	LA ÉTICA Y LA CÍVICA EN EL DÍA A DÍA	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Se trabajarán, desde una visión cristiana, con cuentos ilustrados y recursos que desarrollen contenidos propios de la Religión católica en relación a los valores de: CONFIANZA, DIALOGO, INTIMIDAD, COMPRENSIÓN, TOLERANCIA y EMPATÍA		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Con especial atención al empleo de rutinas de pensamiento y organizadores gráficos de ideas. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, cuentos, murales, etc. Se utilizará el Classroom como recurso habitual para la explicación y desarrollo de contenidos específicos de Religión, a través de videos, fichas y textos relacionados con la doctrina cristiana.

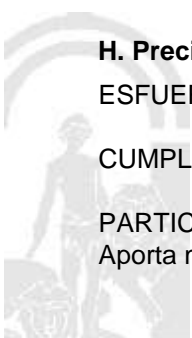
H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %



Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

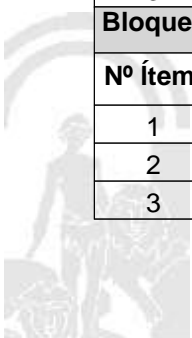
1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Identificar posibles situaciones que dificultan o hacen imposible la felicidad del ser humano.
2	Explicar la importancia de la relación con Dios para alcanzar la plenitud (felicidad plena).
3	Diferenciar y clasificar qué situaciones nos acercan o nos alejan de esa cercanía tan necesaria con Dios para ser más humanos y más felices.
4	Resumir los momentos más importantes de la historia de la salvación.
5	Descubrir el contenido de los libros sapienciales e identificar aquellas situaciones de mayor riqueza humana.
6	Comprender y explicar los momentos en los que a Jesús se le presentan obstáculos para hacer la voluntad de Dios. Las tentaciones.
7	Comprender que el mensaje y la misión de Jesús de evangelizar continúa con sus discípulos y apóstoles.
8	Descubrir el significado de los sacramentos de confirmación, orden y matrimonio al servicio de la misión de la Iglesia.
9	Recordar la importancia de la Pascua para el cristiano y las características de este tiempo litúrgico así como los frutos que nos da: alegría y paz.
10	Comprender que todos los cristianos somos testigos de la resurrección de Jesús.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	
Nº Ítem	Ítem
1	La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.
2	La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios.
2	Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	
Nº Ítem	Ítem
1	Jesucristo, desvela al Padre.
2	Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios.
3	Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	
Nº Ítem	Ítem
1	Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio.
2	La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz.
3	Los cristianos, testigos de la resurrección.



B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
TRABAJAREMOS A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES Y LOS VALORES ENLAZANDO UNOS CON OTROS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, FICHAS Y MATERIALES QUE DESARROLLEN CONTENIDOS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA RELACIONADOS CON ESE VALOR.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
TRABAJAREMOS A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES Y LOS VALORES ENLAZANDO UNOS CON OTROS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, FICHAS Y MATERIALES QUE DESARROLLEN CONTENIDOS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA RELACIONADOS CON ESE VALOR.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
TRABAJAREMOS A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES Y LOS VALORES ENLAZANDO UNOS CON OTROS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, FICHAS Y MATERIALES QUE DESARROLLEN CONTENIDOS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA RELACIONADOS CON ESE VALOR.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Con especial atención al empleo de rutinas de pensamiento y organizadores gráficos de ideas. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, cuentos, murales, etc. Se utilizará el Classroom como recurso habitual para la explicación y desarrollo de contenidos específicos de Religión, a través de videos, fichas y textos relacionados con la doctrina cristiana.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %
Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %
Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %
Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.
Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %
Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %
Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %
Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%
Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %
Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %
Presentación del Dossier 20 %
Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN EVANGÉLICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN EVANGÉLICA - 1º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 2º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 3º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 4º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 5º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN EVANGÉLICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

Nuestro centro, construido en 1972, se encuentra ubicado en una zona periférica de la ciudad. Construido en la cima del cerro de la Cruz, que da nombre a la barriada donde está situado el centro, es una zona desfavorecida económicamente y socialmente con una problemática familiar de diversa índole. Está catalogado como centro de educación compensatoria.

Es un centro en cuyo alumnado pertenece mayoritariamente a cultos religiosos evangélicos y por ello es necesario cubrir esta necesidad.

B. Organización del equipo de ciclo

El centro, por su característica está organizado en un único ciclo. Las reuniones del equipo docente se hace de forma conjunta, siendo la coordinadora D^a María del Rosario Chacón.

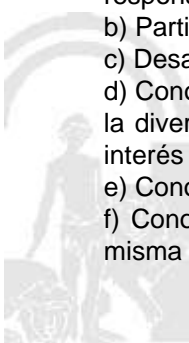
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.



E. Presentación del área

En la etapa de Educación Primaria el área de la enseñanza de Religión Evangélica tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural y participe activa y responsablemente en la sociedad de que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza de Religión Evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado en esta etapa comience a darse respecto a interrogantes trascendentes influirán poderosamente sobre el desarrollo integral de su persona.

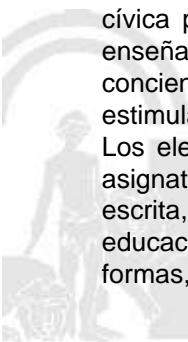
Con la finalidad indicada el diseño del currículo de la enseñanza de Religión Evangélica se ha realizado asumiendo los elementos previstos por el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, entendiéndose que con ello se facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje de Religión Evangélica en relación al resto de asignaturas que se imparten en la misma etapa. Al mismo tiempo se les da a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

Entre estos elementos curriculares se destaca la concreción de las finalidades a alcanzar a lo largo de la etapa mediante el desarrollo de los contenidos previstos que se vertebran en torno a seis bloques. Estos contenidos relevantes tienen continuidad con los previstos como contenidos mínimos en Educación Infantil e incluyen: 1. La Biblia, la Palabra de Dios; 2. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir; 3. La Iglesia, el Pueblo de Dios; 4. El mundo que Dios creó; 5. La familia; 6. El amor de Dios. Para la valoración de la consecución de los objetivos previstos se plantean los correspondientes criterios de evaluación, que han sido enunciados de manera descriptiva, y en cuya formulación se ha tenido especial cuidado para garantizar que hacen referencia en cada caso a alguno de los objetivos propuestos. No puede ser de otro modo si recordamos que ambos adquieren relevancia en momentos distintos del proceso de aprendizaje; los objetivos al plantear el aprendizaje que el alumnado debe adquirir y los criterios de evaluación en la comprobación de si los ha alcanzado. Se introducen los estándares de aprendizaje evaluables concebidos como especificaciones de los criterios de evaluación, y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer, propuestos como unidades mínimas que han de guiar el desarrollo del aprendizaje del alumnado. En todos los elementos se han tenido en cuenta las competencias clave establecidas en el ordenamiento vigente a fin de que en la enseñanza de Religión Evangélica, como en el resto de asignaturas que aborda el alumnado de Educación Primaria, se garantice un planteamiento en la enseñanza y aprendizaje que le conduce a aplicar de forma integrada los contenidos, con el fin de realizar de manera adecuada las actividades y resolver eficazmente problemas complejos.

No obstante, el planteamiento de la enseñanza de Religión Evangélica supera el planteamiento curricular básico en el sentido de que incluye, la orientación al alumnado para que a partir del conocimiento y análisis de las enseñanzas bíblicas, se adentren en la búsqueda de respuestas válidas a las inquietudes que se le plantean en las diversas áreas de su existencia. Ello implica que objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se ajustan de la forma más adecuada, aunando los aspectos técnicos de desarrollo del currículo con otros aspectos antropológicos y teológicos que son propios de esta materia.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza de Religión Evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «Conciencia y expresión cristiana» que supera los ámbitos competenciales descritos que comparte con el resto de asignaturas de la Educación Primaria. Implica la apertura del niño y la niña a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta finalidad incluye que valoren, midan, aprecien, interioricen, y comuniquen, entre otras habilidades, el mensaje y la práctica cristiana. Y este desarrollo no lo hacen al margen de las restantes competencias definidas, sino de manera integrada e íntimamente relacionada con ellas puesto que el desarrollo por el niño y la niña de una cosmovisión bíblica, implica que simultáneamente afecta a sus habilidades de comunicación, a su actuación en el entorno, a su expresión cultural o a su competencia social y cívica por citar algunos ejemplos. Dicho de otro modo, se trata de poner al alumnado en el contexto de la enseñanza de Religión Evangélica en situaciones en las que tenga que elaborar su opción personal, en conciencia y libremente, desde los presupuestos expresados en los elementos del currículo, conlleva la estimulación de todas las capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa.

Los elementos transversales que se introducirán a lo largo de toda la etapa de la Educación Primaria en la asignatura de la enseñanza de Religión Evangélica comprenden la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional. La programación docente incluirá la prevención de la violencia en todas sus formas, así como otras situaciones de riesgo (explotación y abuso sexual, mala utilización de las Tecnologías de



la Información y la Comunicación). Se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la cooperación, y el sentido crítico. Y se fomentará el desarrollo de los valores cristianos que fomenten el amor, el respeto, la cooperación, la igualdad, la libertad, la justicia y la paz.

F. Elementos transversales

Los temas transversales (Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud y Educación sexual, Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, Educación Ambiental, Educación del Consumidor y Educación vial) serán trabajados de manera entrelazada con las enseñanzas bíblicas, ya que la Biblia está llena de estos y provee innumerables oportunidades para desarrollarlos y tratarlos, como por ejemplo desarrollar un comportamiento tolerante, equitativo, respetuoso con los demás, solidario, pacificador, etc.

Se tendrán muy en cuenta aquellos acontecimientos sociales que permitan promover actividades orientadas a acercar la Biblia a nuestro tiempo, relacionándola con aspectos de la cultura actual y su actividad cotidiana, como por ejemplo es el caso del día de la Paz, donde podremos reforzar en nuestros alumnos el valor de la Paz frente a la discusión o la venganza, promoviendo las buenas relaciones sociales, ¿También se trabaja en el centro el día de la amistad, lo cual favorece el refuerzo de actitudes y valores positivos que ayudarán a mejorar las relaciones. El día de la mujer trabajadora podemos usarlo, enseñándoles a nuestros alumnos la existencia de personajes bíblicos femeninos.

También debemos fomentar en nuestros alumnos el cuidado del medio natural, puesto que Dios lo creó todo y nos entregó su creación para que cuidásemos de ella.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Comunicación: se trabajará a través de la expresión oral y la lectura comprensiva, diálogos, intercomunicación con sus distintos entornos.
- Matemáticas y tratamiento de la información: el orden, distribución espacio-temporal, numeraciones de los textos y orientación en la búsqueda de textos.
- Conocimiento e interacción con el mundo físico: conocimiento de su entorno, conocimiento de los materiales con los que se fabricó la Biblia, actitud de respeto hacia lo creado por Dios.
- Social y ciudadanía: el hombre es creación de Dios, mejora de sus relaciones sociales fundamentándolas en los valores bíblicos aprendidos, uso de valores y normas adquiridos y respeto social.
- Cultural y artística: conocimiento de los aspectos de la historia del pueblo de Israel y despertar su curiosidad hacia la persona de Jesús.
- Aprender a aprender: alcanzar un aprendizaje significativo gracias a las relaciones establecidas con su entorno y uso de estrategias aprendidas.
- Autonomía e iniciativa personal: impulsar un aprendizaje autónomo, tomar conciencia de los cambios que se producen en su persona a través que alcanza una relación de intimidad con Dios, puesta en práctica de los aprendizajes bíblicos y convirtiéndose en discípulo de Cristo.
- Uso de valores y normas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, dando importancia mostrar un comportamiento adecuado a los valores cristianos que estamos trabajando, dejando claro que ha adquirido un aprendizaje significativo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación bíblica, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar personajes bíblicos, analizar textos, reconocer a Dios como un ser cercano, asociar los valores bíblicos con su forma de conducta, reflexionar las enseñanzas bíblicas, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

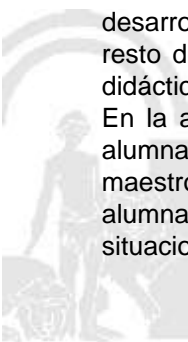
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (oral y escrita). Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia y por tanto la asignatura de religión evangélica contribuirá a este punto gracias a la lectura comprensiva que realizarán de los textos bíblicos y lectura de los temas del libro.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Religión Evangélica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

De acuerdo con el concepto vigente de currículo la definición de objetivos, competencias clave, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ha de completarse con la referencia a las orientaciones de metodología didáctica, entendiéndose por tal el proceso por el que los anteriores se alcanzan. La propia identidad de la enseñanza de Religión Evangélica determina las orientaciones de metodología didáctica necesarias para que docentes y discentes desarrollen el currículo de acuerdo con las decisiones de concreción del mismo adoptadas en las correspondientes programaciones didácticas y secuencia de unidades didácticas. Como parte de todo el currículo cursado por el alumnado de Educación Primaria la programación de la enseñanza de Religión Evangélica debe integrarse en el Proyecto Educativo de cada centro en que se imparte desde la coherencia con los valores, objetivos y prioridades del mismo que contribuye a enriquecer.

En el desarrollo de este currículo, el profesorado de la enseñanza de Religión Evangélica tienen un especial protagonismo al integrar su formación específica en el área que imparten, su conocimiento y participación en el contexto en que lo hacen, y su identidad personal como cristianos convencidos del mensaje y la labor que desarrollan. En este sentido adquiere una relevancia significativa, dentro de las funciones que comparte con el resto del profesorado de la etapa, la de elaborar la programación didáctica, diseñar, desarrollar las unidades didácticas y las tareas de clase según las características de su entorno educativo y necesidades de su alumnado. En la aplicación práctica de estas programaciones el profesorado ha de tener en cuenta que los alumnos y alumnas aprenden cuando participan en experiencias, sean estas reales, simuladas o ficticias. En este sentido el maestro o maestra de la enseñanza de Religión Evangélica se convierte en un facilitador de experiencias al alumnado en las que, además de plantear los contenidos y actitudes que se pretende enseñar, diseña situaciones que ponen en contacto a su alumnado con personajes bíblicos y con situaciones ricas en las que



poner en práctica los principios del cristianismo evangélico. Tiene también una función mediadora aportando en el proceso de enseñanza y aprendizaje los recursos y medios necesarios para la interpretación de hechos, ideas, principios, datos o valores, y se constituye en guía y orientador espiritual, aportando una visión bíblica de los mismos y modelos de aplicación práctica en situaciones cotidianas. Tiene, por último, un valor de modelo puesto que el alumnado tiende a aprender actitudes de las personas de autoridad. Por ello los maestros y maestras de la enseñanza de Religión Evangélica han de asumir un rol ético propio de actitudes cristianas y un rol didascálico que aporte al alumnado los recursos, medios y guía necesaria para que sean capaces por sí mismos de elaborar sus propias interpretaciones y conclusiones personales a partir de las situaciones planteadas.

El alumnado que aprende la enseñanza de Religión Evangélica ha de ser activo, a quién se proponen múltiples situaciones de búsqueda y participación y de quien se espera que proponga a su vez respuestas diversas para las mismas. Es prioritaria su capacitación, desde edades tempranas, en el conocimiento y el manejo de la Biblia pues ha de remitirse a esta a lo largo de todo su aprendizaje como fuente básica para la comprensión del modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano. Esta capacitación para la investigación bíblica se complementa con el uso de fuentes extrabíblicas, en ocasiones coincidentes con otras materias que también estudia (literarias, históricas, documentales) como garantía de la complementariedad de la enseñanza de Religión Evangélica con el resto del currículo y su aportación a la formación integral del alumnado de Educación Primaria.

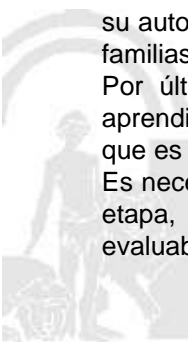
Considerar al alumnado que aprende la enseñanza de Religión Evangélica en esta edad implica tomar en consideración sus propios intereses y sus características evolutivas a la hora de plantear distintas situaciones de aprendizaje. Es por eso que a lo largo de la etapa, la enseñanza de Religión Evangélica debe tender a facilitar una cada vez mayor autonomía del alumnado y una progresión desde el conocimiento inmediato hacia mayores cotas de abstracción. Se deben potenciar a medida que se avanza en la etapa situaciones con una cada vez mayor dosis de confrontación y ejercicio crítico que le permita afianzar la fe y valores cristianos que adquiere. Lógicamente, todo en un clima de libertad y convivencia, en el que no se pretende tanto que el mensaje sea aceptado, cuanto que sea aprendido. No se pretende imponer externamente virtudes, creencias o modos de comportarse, pero sí esperar que fluyan en el alumnado a partir de convicciones suficientemente profundas.

La enseñanza de Religión Evangélica se plantea simultáneamente como un espacio de aprendizaje de la convivencia, tanto en los grupos de edad que se constituyen para impartirla, como en el conjunto del centro y del grupo clase donde se convive con otros compañeros y otras opciones. Para ello el docente, además de con su actitud y ejemplo, cuenta con la posibilidad de trabajar en agrupamientos diversos concebidos con flexibilidad para dar respuesta a objetivos distintos de aprendizaje. De igual modo el profesorado de enseñanza de Religión Evangélica (ERE) ha de reflexionar sobre la gestión del tiempo al proponer al alumnado las tareas propias del área, a fin de que estas permitan al alumnado trabajar de manera adecuada tanto cuando está aproximándose por primera vez a las propuestas como cuando está revisando su trabajo. El docente de la enseñanza de Religión Evangélica debe, en definitiva, gestionar el tiempo y los espacios de trabajo de manera que facilite el trabajo activo y responsable del alumnado.

Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros materiales, impresos, digitales o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia. El docente de ERE participa en la producción de estos materiales y en su difusión e intercambio en foros específicos creados en el marco de FERED y que tienen la importancia de ser un espacio de crecimiento profesional al facilitar la formación e innovación permanente del profesorado.

En cuanto a estrategias metodológicas propiamente dichas no se identifica la enseñanza de Religión Evangélica con un único método universalmente aplicado, sino que es el docente el que debe adoptar decisiones concretas de cómo trabajar y orientar el trabajo en cada caso para alcanzar los fines previstos, con las máximas cotas posibles de calidad, de acuerdo con el contexto en que se ubica. En cualquier caso, al adoptar estas decisiones metodológicas el docente debe tener en cuenta la importancia de estimular la motivación del alumnado, potenciar su autoestima y su autonomía, desarrollar estrategias de trabajo compartido y potenciar la comunicación con las familias.

Por último, la evaluación de la enseñanza de Religión Evangélica se entiende como descripción de los aprendizajes logrados por el alumnado y debe diferenciarse, para evitar reducirla a ella, de la calificación o juicio que es pertinente dar al finalizar cada unidad de tiempo previsto para ello (trimestral, anual o al finalizar la etapa). Es necesario destacar que la evaluación de la enseñanza de Religión Evangélica, de acuerdo con el resto de la etapa, será continua, y tendrá como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en cada uno de los cursos y atenderá a las características personales de cada alumno o



alumna a fin de facilitar la individualización necesaria para garantizar el éxito de todos. Para ello es imprescindible que el docente, en su metodología, cuente con registros adecuados de recogida de información basados en los propios elementos del currículo, y que cuente también con estrategias de autoevaluación por el propio alumnado y de comunicación fluida con las familias. Esta participación del alumnado y de las familias facilita que puedan contribuir de manera coherente al desarrollo personal, espiritual y social del alumnado.

La enseñanza de Religión Evangélica, en la Educación Primaria, contribuye al desarrollo integral del individuo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de ordenación del sistema educativo. En este sentido asume que cualquier aprendizaje, para serlo, ha de ser significativo y permitir la movilización y aplicación en situaciones reales, por complejas que sean, de lo aprendido. La enseñanza de Religión Evangélica persigue, por tanto, que todo el alumnado adquiera conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades y manifieste actitudes propias de ciudadanos responsables y críticos, capaces de conocer la realidad, interpretarla, actuar en ella, resolver situaciones problemáticas desde la base de la fe cristiana.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Las técnicas e instrumentos que se van a usar para evaluar el aprendizaje será:

- La lista de control: evaluación de cada sesión de clase, actitud participativa, atención, identificar las conductas con ítems y ordenarlos en una secuencia temporal que permita un control correcto de la conducta.
- La rúbrica: las pruebas escritas u orales supondrán el 30% de la nota, el cuaderno y actividades el 40% y la participación, el interés y la atención el 30%.

El profesor podrá hacer uso de los registros de asistencia, la observación y recogida de datos ligado al registro de asistencia, fichas evaluativas, diario de clase y la información recogida por los padres y otros docentes.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

En este centro se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Alumnos/as con distinto nivel de competencia curricular, alumnos/as con distintas motivaciones e intereses, alumnos/as con distintos estilos de aprendizaje(Activo, Reflexivo, Teórico, Pragmático) y alumnos/as procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales.

Hay alumnos/as con dificultades de aprendizaje escolar y requieren mayor atención y programas específicos, por ellos se procurará trabajar en profundidad aquellos contenidos que les permitan adquirir los aprendizajes necesarios para que se cumplan los criterios de evaluación planteados. Pero también se plantearán actividades que permitan la ampliación de conocimientos para aquellos alumnos que puedan avanzar con más facilidad.

K. Actividades complementarias y extraescolares

¿ La Reforma Protestante: 31 de Octubre

Quedaría incluida en el bloque de conocer la Biblia, puesto que vamos a presentar el personaje de Lutero, el cual, fue el primer traductor de la Biblia al alemán.

¿ Día de la infancia: 20 de noviembre.

Este día se trabajaría desde la perspectiva de que todo niño es creación de Dios y que de igual manera que Jesús nació en el seno de una familia, todos los niños tienen derecho a una.

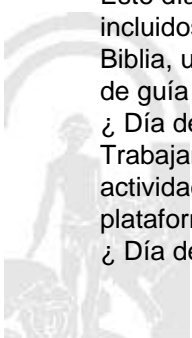
¿ Día de la constitución: 6 de diciembre.

Este día recordaremos que la constitución es un libro que recoge una serie de derechos y normas donde quedan incluidos los derechos y deberes de los niños. También vamos a relacionarlo con el hecho de haber trabajado la Biblia, un libro en el que también incluye una serie de normas que Dios establece para nosotros y que nos sirven de guía en el caminar cristiano.

¿ Día de la paz: 30 de enero.

Trabajando como estamos los valores que nos permiten tener una correcta relación con nuestro entorno, esta actividad es muy adecuada puesto que reforzará los aprendizajes que ya hemos llevado a cabo y servirá de plataforma para los que aún debemos seguir trabajando.

¿ Día de Andalucía: 28 de Febrero.



Dios es el creador de todo y por tanto, nuestra comunidad forma parte de su creación.

¿ Día de la mujer: 8 de marzo.

Es un día importante donde se puede trabajar la no violencia en ambos sentidos, no está bien maltratar a cualquier persona.

¿ Día mundial de la salud: 7 de abril.

Somos creación de Dios y por tanto debemos cuidar nuestro cuerpo.

¿ Día del libro el día: 23 de abril.

Para los creyentes, el libro por excelencia es la Biblia y por tanto, vamos a trabajar versículos que nos recuerden características específicas de este que ya hemos ido aprendiendo durante el curso escolar.

¿ Día del medio ambiente: 5 de junio.

Nuevamente recordamos que la creación pertenece a Dios y que nos encargó a nosotros la humanidad su cuidado. Así que vamos a pensar que podemos hacer para llevar a cabo la tarea que nos han encomendado.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para medir el grado de cumplimiento de la programación tendremos en cuenta el grado de cumplimiento de los indicadores que se detallan a continuación:

Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.

Promoción de alumnado sin adaptaciones curriculares significativas.

Alumnado con evaluación positiva en todas las áreas.

Alumnado que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia de comunicación lingüística.

Alumnado que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia de razonamiento matemático.

Adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.

Adecuación de los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las enseñanzas.

Adecuación de los materiales utilizados (son atractivos, suficientes, accesibles para el alumnado¿)

Ajuste de la planificación: número de unidades y sesiones adecuadas, número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos/as, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos/as, con objetivos bien definidos¿

Planificación ajustada y equilibrada de las actividades complementarias y efemérides.

Programar actividades que desarrollen y potencien la competencia en comunicación lingüística.

Adecuación de la metodología empleada: activa, participativa, colaborativa, uso de las TIC¿

Eficacia de la utilización de las medidas de atención a la diversidad atendiendo a las características y necesidades del alumnado.

Porcentaje de familias que han participado.

Inclusión satisfactoria de los temas transversales.

La información facilitada a través de la medición de estos indicadores se trasladará a la memoria de autoevaluación del centro para considerar las propuestas de mejora del siguiente curso y su inclusión en el Proyecto Educativo.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 1º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2	Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3	Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4	Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5	Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6	Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7	Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
8	Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9	Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10	Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Dios nos ama.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios es Creador.
2	Dios me ama y me regala la vida.
3	Jesús me enseña que Dios cuida de mí.
4	Jesús me enseña que puedo hablar con Dios.
Bloque 2. La Biblia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios me habla en su libro la Biblia.
2	La Biblia, el mejor libro para mí.
3	Los diez mandamientos: las normas de Dios.
Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Navidad: nace Jesús.
2	Jesús me ama tanto que ha dado su vida por mí.
3	Jesús muere y resucita por mí y trae la salvación.
Bloque 4. Pueblo de Dios.	
Nº Ítem	Ítem
1	Pentecostés, la venida del Espíritu Santo.
2	Soy parte de la familia de Jesús: la Iglesia.
3	La vida de los primeros cristianos.
4	Dios quiere que todo tipo de personas sean parte de su Pueblo.
Bloque 5. El mundo que Dios creó.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios ha creado un mundo precioso para mí.
2	El relato de Génesis de la Creación.
3	Dios cuida de la Creación y me cuida a mí.
Bloque 6. La familia y las relaciones.	
Nº Ítem	Ítem
1	La familia de Jesús y mi familia.
2	Disfruto del amor de Dios con los amigos.
3	La alegría de compartir. Compartir es ayudar.
4	Amor, respeto y obediencia en la familia.

B. Desarrollos curriculares

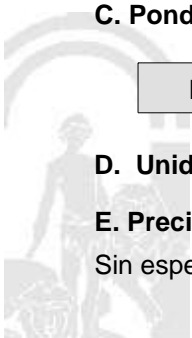
C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Lo primero a tener en cuenta es que debemos adecuar el material al ciclo en el que estamos trabajando, y a partir de ahí debemos procurar que los materiales y recursos seleccionados cumplan los siguientes criterios:

- ¿ Que no sean discriminatorios ni por razón de raza, etnia, sexo,¿
- ¿ En actividades en la cuales fuese necesario usar mucho material con poco uso general, deberíamos conseguirlos a nivel de ciclo o aula.
- ¿ Que permitan un uso comunitario.
- ¿ Que no sean nocivos para el medio ambiente.
- ¿ De fácil uso y manipulación, accesibles y que cumplan las normas de seguridad según su manejo y sus componentes.
- ¿ Que sean adecuados a la edad de los alumnos/as.
- ¿ Que se adapten a los objetivos y contenidos propuestos.
- ¿ Que se adecuen a los criterios de evaluación propuestos.
- ¿ Que sirvan para desarrollar actividades que permitan comprobar el aprendizaje significativo del alumno (motivación, conocimientos previos, desarrollo, síntesis-resumen, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación).

¿ Utilizar material complementario que se pueda adaptar en cualquier momento al contexto educativo.

En nuestra aula tendremos un material variado y adecuado al número de alumnos.

Por un lado, podemos hacer uso de materiales como son la pizarra, papel, lápiz, goma, rotuladores, tijeras, pegamento, goma, lápices de colores, ceras, temperas,¿ y otros tipos de recursos como serían el libro de texto ¿Crecer con la Biblia¿, biblia adaptada, CDs (coritos, himnos, narraciones,..), DVD con dibujos cristianos (incluyendo la serie ¿el superlibro¿), sopas de letras, fichas de escritura- dibujos- manualidades, puzzles, cuentos,¿

Este centro carece en la clase de ordenadores conectados a la red, lo que impide trabajar con material 2.0.

Podremos contar con personas adecuadas a las distintas actividades que tengamos pensadas realizar, como por ejemplo la visita de un miembro de la iglesia que trabaje en una ONG y que pueda enseñar a nuestros alumnos la importancia de compartir. Esta visita nos serviría para estimular la recogida de comida, juguetes, ropa y animarlos a ayudar al grupo de la ONG en tiempo vacacional.

Seguidamente se proponen acciones y medidas para mejorar las competencias básicas en cuanto al desarrollo global y sistémico de los alumnos como trabajar a partir de situaciones reales o simuladas adaptadas a su edad, se deben aplicar estrategias para mejorar la comprensión lectora haciendo uso de textos bíblicos y otros libros que sean útiles en el aprendizaje. También podemos trabajar elaborando murales que permitan representar todo los contenidos trabajados en el aula. Aprovechar las efemérides para desarrollar las actividades programadas.

Otro hábito que hay que desarrollar en nuestros alumnos es el de la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, esto se lleva a cabo cuando se realiza la lectura de los temas o textos bíblicos en voz alta. En todo momento debe quedar claro que el aprendizaje del alumno no tiene como base la exposición realizada por el profesor, sino que queda complementado con el propio trabajo personal del alumnado.

En cuanto al uso de las Tics, queda reducido al uso de visionados en la sala de video o en el propio móvil del profesor, dependiendo del número de alumnos y la posibilidad de un visionado correcto.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

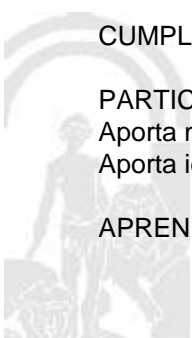
CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %



TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 2º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2	Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3	Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4	Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5	Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6	Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7	Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
8	Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9	Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10	Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



2. Contenidos

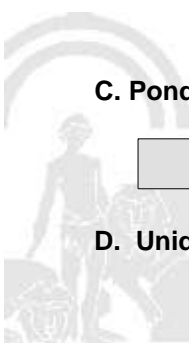
Contenidos	
Bloque 1. Dios nos ama	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios me ha creado y puesto en una familia.
2	Amor a Dios y amor al prójimo.
3	Todas las personas son importantes para Dios y Él tiene un plan para cada una de ellas.
4	Ejemplos de personas que mostraron amor al prójimo.
Bloque 2. La Biblia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conozco la Palabra de Dios.
2	Estructura de la Biblia: los libros, capítulos y versículos. Antiguo y Nuevo Testamento.
3	Jesucristo, el tema principal de la Biblia.
Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Nacimiento de Jesús.
2	Jesús, nuestro ejemplo en la vida cristiana.
3	Su bautismo y tentación en el desierto.
4	Jesús nos ayuda a tomar buenas decisiones en nuestra vida.
5	Los discípulos de Jesús ayer y hoy.
6	Muerte y resurrección de Jesús.
Bloque 4. Pueblo de Dios.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios llama a Abraham.
2	Abraham, Isaac, Jacob, José: patriarcas del pueblo de Dios.
3	Abraham ejemplo de la confianza en Dios y sus promesas.
Bloque 5. El mundo que Dios creó.	
Nº Ítem	Ítem
1	El orden de la Creación.
2	Dios nos hace responsables del cuidado de su Creación.
3	El valor de las personas.
Bloque 6. La familia y las relaciones.	
Nº Ítem	Ítem
1	La familia de los patriarcas.
2	Aprendiendo a confiar en Dios.
3	José y sus hermanos. La importancia del perdón en la vida.
4	Jesús me enseña a ayudar a otros como Él hizo.

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización



E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Lo primero a tener en cuenta es que debemos adecuar el material al ciclo en el que estamos trabajando, y a partir de ahí debemos procurar que los materiales y recursos seleccionados cumplan los siguientes criterios:

- ¿ Que no sean discriminatorios ni por razón de raza, etnia, sexo,¿
- ¿ En actividades en la cuales fuese necesario usar mucho material con poco uso general, deberíamos conseguirlos a nivel de ciclo o aula.
- ¿ Que permitan un uso comunitario.
- ¿ Que no sean nocivos para el medio ambiente.
- ¿ De fácil uso y manipulación, accesibles y que cumplan las normas de seguridad según su manejo y sus componentes.
- ¿ Que sean adecuados a la edad de los alumnos/as.
- ¿ Que se adapten a los objetivos y contenidos propuestos.
- ¿ Que se adecuen a los criterios de evaluación propuestos.
- ¿ Que sirvan para desarrollar actividades que permitan comprobar el aprendizaje significativo del alumno (motivación, conocimientos previos, desarrollo, síntesis-resumen, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación).
- ¿ Utilizar material complementario que se pueda adaptar en cualquier momento al contexto educativo.

En nuestra aula tendremos un material variado y adecuado al número de alumnos.

Por un lado, podemos hacer uso de materiales como son la pizarra, papel, lápiz, goma, rotuladores, tijeras, pegamento, goma, lápices de colores, ceras, temperas,¿.y otros tipos de recursos como serían el libro de texto ¿Crecer con la Biblia¿, biblia adaptada, CDs (coritos, himnos, narraciones,..), DVD con dibujos cristianos (incluyendo la serie ¿el superlibro¿), sopas de letras, fichas de escritura- dibujos- manualidades, puzzles, cuentos,¿

Este centro carece en la clase de ordenadores conectados a la red, lo que impide trabajar con material 2.0.

Podremos contar con personas adecuadas a las distintas actividades que tengamos pensadas realizar, como por ejemplo la visita de un miembro de la iglesia que trabaje en una ONG y que pueda enseñar a nuestros alumnos la importancia de compartir. Esta visita nos serviría para estimular la recogida de comida, juguetes, ropa y animarlos a ayudar al grupo de la ONG en tiempo vacacional.

Seguidamente se proponen acciones y medidas para mejorar las competencias básicas en cuanto al desarrollo global y sistémico de los alumnos como trabajar a partir de situaciones reales o simuladas adaptadas a su edad, se deben aplicar estrategias para mejorar la comprensión lectora haciendo uso de textos bíblicos y otros libros que sean útiles en el aprendizaje. También podemos trabajar elaborando murales que permitan representar todo los contenidos trabajados en el aula. Aprovechar las efemérides para desarrollar las actividades programadas.

Otro hábito que hay que desarrollar en nuestros alumnos es el de la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, esto se lleva a cabo cuando se realiza la lectura de los temas o textos bíblicos en voz alta. En todo momento debe quedar claro que el aprendizaje del alumno no tiene como base la exposición realizada por el profesor, sino que queda complementado con el propio trabajo personal del alumnado.

En cuanto al uso de las Tics, queda reducido al uso de visionados en la sala de video o en el propio móvil del profesor, dependiendo del número de alumnos y la posibilidad de un visionado correcto.

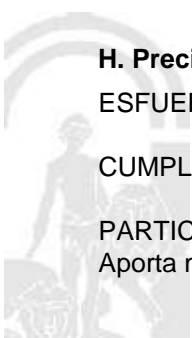
H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %



Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 3º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2	Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3	Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4	Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5	Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6	Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7	Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
8	Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9	Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10	Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



2. Contenidos

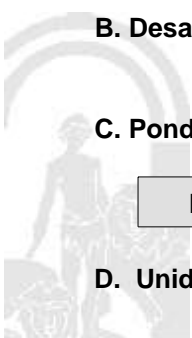
Contenidos	
Bloque 1. Dios nos ama.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios nos ama tal como somos.
2	El amor incondicional de Dios a la totalidad de la persona.
3	Todas las personas necesitamos amar y ser amados.
Bloque 2. La Biblia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Biblia, el mensaje de Dios a la humanidad.
2	La Biblia, libro inspirado por Dios. Su unidad y coherencia.
3	Dios inspiró a distintos hombres para que escribieran su Palabra.
Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Pascua, y los sacrificios en el Antiguo Testamento.
2	Los profetas hablaron de un Salvador.
3	Nacimiento de Jesús, el verdadero motivo de la Navidad.
4	Jesús, el cordero de Dios.
5	Jesús salva y nos ofrece el perdón de nuestros pecados.
Bloque 4. Pueblo de Dios.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios quiso revelarse a los seres humanos y para ello escogió a un Pueblo.
2	Historia del pueblo de Israel en el Antiguo Testamento hasta el periodo de los jueces.
3	A través de Jesús, Dios dio la oportunidad para que toda persona pudiera formar parte de su Pueblo.
4	Jesús forma y encabeza la familia de la fe.
Bloque 5. El mundo que Dios creó.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios cuida y sustenta lo creado.
2	La Creación como muestra del amor de Dios a las personas.
3	Responsabilidad personal en el cuidado y conservación de la naturaleza.
4	Dios hará una nueva Creación.
Bloque 6. La familia y las relaciones.	
Nº Ítem	Ítem
1	La familia planeada por Dios. Modelo bíblico de familia.
2	Ejemplos bíblicos de relaciones familiares e interpersonales.
3	La importancia de la adoración a Dios.
4	La adoración como muestra de amor a Dios. Alabanza y culto.
5	Coherencia interna y externa de la vida cristiana.

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización



E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Lo primero a tener en cuenta es que debemos adecuar el material al ciclo en el que estamos trabajando, y a partir de ahí debemos procurar que los materiales y recursos seleccionados cumplan los siguientes criterios:

- ¿ Que no sean discriminatorios ni por razón de raza, etnia, sexo,¿
- ¿ En actividades en la cuales fuese necesario usar mucho material con poco uso general, deberíamos conseguirlos a nivel de ciclo o aula.
- ¿ Que permitan un uso comunitario.
- ¿ Que no sean nocivos para el medio ambiente.
- ¿ De fácil uso y manipulación, accesibles y que cumplan las normas de seguridad según su manejo y sus componentes.
- ¿ Que sean adecuados a la edad de los alumnos/as.
- ¿ Que se adapten a los objetivos y contenidos propuestos.
- ¿ Que se adecuen a los criterios de evaluación propuestos.
- ¿ Que sirvan para desarrollar actividades que permitan comprobar el aprendizaje significativo del alumno (motivación, conocimientos previos, desarrollo, síntesis-resumen, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación).
- ¿ Utilizar material complementario que se pueda adaptar en cualquier momento al contexto educativo.

En nuestra aula tendremos un material variado y adecuado al número de alumnos.

Por un lado, podemos hacer uso de materiales como son la pizarra, papel, lápiz, goma, rotuladores, tijeras, pegamento, goma, lápices de colores, ceras, temperas,¿.y otros tipos de recursos como serían el libro de texto ¿Crecer con la Biblia¿, biblia adaptada, CDs (coritos, himnos, narraciones,..), DVD con dibujos cristianos (incluyendo la serie ¿el superlibro¿), sopas de letras, fichas de escritura- dibujos- manualidades, puzzles, cuentos,¿

Este centro carece en la clase de ordenadores conectados a la red, lo que impide trabajar con material 2.0.

Podremos contar con personas adecuadas a las distintas actividades que tengamos pensadas realizar, como por ejemplo la visita de un miembro de la iglesia que trabaje en una ONG y que pueda enseñar a nuestros alumnos la importancia de compartir. Esta visita nos serviría para estimular la recogida de comida, juguetes, ropa y animarlos a ayudar al grupo de la ONG en tiempo vacacional.

Seguidamente se proponen acciones y medidas para mejorar las competencias básicas en cuanto al desarrollo global y sistémico de los alumnos como trabajar a partir de situaciones reales o simuladas adaptadas a su edad, se deben aplicar estrategias para mejorar la comprensión lectora haciendo uso de textos bíblicos y otros libros que sean útiles en el aprendizaje. También podemos trabajar elaborando murales que permitan representar todo los contenidos trabajados en el aula. Aprovechar las efemérides para desarrollar las actividades programadas.

Otro hábito que hay que desarrollar en nuestros alumnos es el de la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, esto se lleva a cabo cuando se realiza la lectura de los temas o textos bíblicos en voz alta. En todo momento debe quedar claro que el aprendizaje del alumno no tiene como base la exposición realizada por el profesor, sino que queda complementado con el propio trabajo personal del alumnado.

En cuanto al uso de las Tics, queda reducido al uso de visionados en la sala de video o en el propio móvil del profesor, dependiendo del número de alumnos y la posibilidad de un visionado correcto.

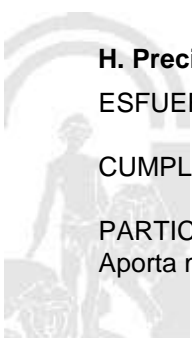
H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %



Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 4º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2	Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3	Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4	Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5	Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6	Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7	Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
8	Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9	Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10	Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Dios nos ama.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios nos ama en todo momento.
2	Dios permanece con nosotros en medio de las pruebas.
3	Dios es misericordioso con nosotros.
4	El amor de Dios, un regalo inmerecido.
5	El amor al prójimo. La regla de oro.
Bloque 2. La Biblia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Nuevo Testamento. Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Jesús, Dios y hombre.
2	La venida del Espíritu Santo.
Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Jesús, el Mesías anunciado.
2	Enseñanzas de las parábolas de Jesús.
3	Su vida y hechos milagrosos.
4	La última semana de Jesús antes de ir a la cruz.
5	Jesús nos reconcilió con el Padre.
6	Jesús el maestro.
7	Jesucristo el Señor.
8	Jesús volverá como rey.
Bloque 4. Pueblo de Dios.	
Nº Ítem	Ítem
1	Historia bíblica desde Primera de Samuel hasta Segunda de Crónicas (desde Samuel hasta la caída de Jerusalén).
2	El papel de la oración, la obediencia y la confianza en Dios.
3	David, prototipo de un reinado eterno.
4	El verdadero arrepentimiento.
5	El temor de Dios y la sabiduría.
Bloque 5. El mundo que Dios creó.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza.
2	La responsabilidad sobre lo creado y la importancia del trabajo.
Bloque 6. La familia y las relaciones.	
Nº Ítem	Ítem
1	Bases bíblicas para las relaciones interpersonales: amigos, trabajo, iglesia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Dialogar a partir del análisis de textos bíblicos, por qué como ser humano tanto su persona como su cuerpo- tiene un valor incalculable y merece ser cuidado y respetado.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
- 2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
- 7. Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.1. Dios nos ama en todo momento.

Bloque 5. El mundo que Dios creó.

- 5.1. Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 2. Utiliza la Biblia para hallar respuesta a interrogantes éticos y existenciales que se plantean en la vida cotidiana, resumiendo sus hallazgos y comunicándolos a otros compañeros de clase.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
- 10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.2. Enseñanzas de las parábolas de Jesús.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

- 4.1. Historia bíblica desde Primera de Samuel hasta Segunda de Crónicas (desde Samuel hasta la caída de Jerusalén).
- 4.3. David, prototipo de un reinado eterno.
- 4.5. El temor de Dios y la sabiduría.

Bloque 6. La familia y las relaciones.

- 6.1. Bases bíblicas para las relaciones interpersonales: amigos, trabajo, iglesia.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 3. Comparar los enfoques de los cuatro evangelios sobre la persona de Jesús.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.5. El amor al prójimo. La regla de oro.

Bloque 2. La Biblia.

- 2.1. El Nuevo Testamento. Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Jesús, Dios y hombre.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



- 3.2. Enseñanzas de las parábolas de Jesús.
- 3.3. Su vida y hechos milagrosos.
- 3.6. Jesús el maestro.
- 3.7. Jesucristo el Señor.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 4. Identificar y analizar versículos en el libro de Hechos de los apóstoles donde se muestra que Jesús dejó al Espíritu Santo para guiarnos y ayudarnos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 5. Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
- 10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.1. Dios nos ama en todo momento.
- 1.2. Dios permanece con nosotros en medio de las pruebas.
- 1.3. Dios es misericordioso con nosotros.

Bloque 2. La Biblia.

- 2.2. La venida del Espíritu Santo.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 5. Realizar, con la ayuda del profesor una sencilla investigación sobre la persona de Jesús a partir de la consulta de diversas fuentes bíblicas y extra bíblicas, elaborando la información recogida y comunicando los resultados al resto de la clase.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
- 4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

Contenidos

Bloque 2. La Biblia.

- 2.1. El Nuevo Testamento. Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Jesús, Dios y hombre.
- 2.2. La venida del Espíritu Santo.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

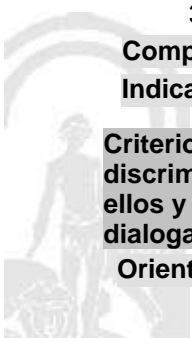
- 3.1. Jesús, el Mesías anunciado.
- 3.2. Enseñanzas de las parábolas de Jesús.
- 3.3. Su vida y hechos milagrosos.
- 3.4. La última semana de Jesús antes de ir a la cruz.
- 3.5. Jesús nos reconcilió con el Padre.
- 3.6. Jesús el maestro.
- 3.7. Jesucristo el Señor.
- 3.8. Jesús volverá como rey.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 6. Analizar los encuentros que tuvo Jesús con personas que sufrían discriminación ¿a través de textos de los Evangelios¿, descubriendo las actitudes que manifestó hacia ellos y las acciones que realizó en su favor, percatándose de que hoy podemos seguir su ejemplo y dialogando acerca de maneras concretas en que podemos hacerlo.

Orientaciones y ejemplificaciones



Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.3. Dios es misericordioso con nosotros.
- 1.4. El amor de Dios, un regalo inmerecido.
- 1.5. El amor al prójimo. La regla de oro.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.3. Su vida y hechos milagrosos.
- 3.5. Jesús nos reconcilió con el Padre.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

- 4.2. El papel de la oración, la obediencia y la confianza en Dios.
- 4.4. El verdadero arrepentimiento.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 7. Leer textos bíblicos, seleccionados por el profesor, captando el sentido general de los mismos, y resumir las principales ideas expresadas acerca de quién es y cómo es Dios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
8. Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9. Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.1. Dios nos ama en todo momento.
- 1.2. Dios permanece con nosotros en medio de las pruebas.
- 1.3. Dios es misericordioso con nosotros.
- 1.4. El amor de Dios, un regalo inmerecido.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

- 4.1. Historia bíblica desde Primera de Samuel hasta Segunda de Crónicas (desde Samuel hasta la caída de Jerusalén).
- 4.2. El papel de la oración, la obediencia y la confianza en Dios.
- 4.5. El temor de Dios y la sabiduría.

Competencias clave

Indicadores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



Criterio de evaluación: 8. Identificar y comprender quién es Dios y cómo es Dios para el pueblo de Israel y para los cristianos ¿según lo presenta la Biblia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
3. Apreiciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
8. Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.1. Dios nos ama en todo momento.
- 1.2. Dios permanece con nosotros en medio de las pruebas.
- 1.3. Dios es misericordioso con nosotros.
- 1.4. El amor de Dios, un regalo inmerecido.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

- 4.1. Historia bíblica desde Primera de Samuel hasta Segunda de Crónicas (desde Samuel hasta la caída de Jerusalén).
- 4.2. El papel de la oración, la obediencia y la confianza en Dios.
- 4.5. El temor de Dios y la sabiduría.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 9. Analizar la importancia que tiene en la vida cristiana, la obediencia, la confianza en Dios, el arrepentimiento y el temor de Dios.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Apreiciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.2. Dios permanece con nosotros en medio de las pruebas.
- 1.3. Dios es misericordioso con nosotros.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.5. Jesús nos reconcilió con el Padre.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

- 4.2. El papel de la oración, la obediencia y la confianza en Dios.
- 4.4. El verdadero arrepentimiento.
- 4.5. El temor de Dios y la sabiduría.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 10. Identificar rasgos de la imagen de Dios en situaciones de su propio entorno natural y social.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus



semejantes, como seres creados igualmente por Dios.

6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

1.2. Dios permanece con nosotros en medio de las pruebas.

1.3. Dios es misericordioso con nosotros.

1.5. El amor al prójimo. La regla de oro.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

4.5. El temor de Dios y la sabiduría.

Bloque 6. La familia y las relaciones.

6.1. Bases bíblicas para las relaciones interpersonales: amigos, trabajo, iglesia.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 11. Analizar la concepción bíblica del trabajo como tarea positiva en el marco de la dignidad humana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

3.2. Enseñanzas de las parábolas de Jesús.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

4.3. David, prototipo de un reinado eterno.

Bloque 5. El mundo que Dios creó.

5.2. La responsabilidad sobre lo creado y la importancia del trabajo.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 12. Expresar en situaciones y contextos cotidianos su conocimiento bíblico y elementos de su relación con Dios y con otros cristianos utilizando distintos códigos expresivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.

5. Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.

10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 2. La Biblia.

2.1. El Nuevo Testamento. Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Jesús, Dios y hombre.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

3.2. Enseñanzas de las parábolas de Jesús.

3.5. Jesús nos reconcilió con el Padre.

Bloque 4. Pueblo de Dios.

4.4. El verdadero arrepentimiento.

Bloque 6. La familia y las relaciones.



6.1. Bases bíblicas para las relaciones interpersonales: amigos, trabajo, iglesia.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 13. Comprender los mensajes que recibe de otros y participar en situaciones de diálogo aunque conlleven confrontación o desacuerdo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
- 10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama.

- 1.1. Dios nos ama en todo momento.
- 1.2. Dios permanece con nosotros en medio de las pruebas.
- 1.3. Dios es misericordioso con nosotros.
- 1.4. El amor de Dios, un regalo inmerecido.
- 1.5. El amor al prójimo. La regla de oro.

Bloque 6. La familia y las relaciones.

- 6.1. Bases bíblicas para las relaciones interpersonales: amigos, trabajo, iglesia.

Competencias clave

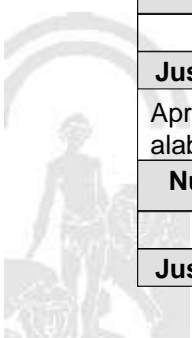
Indicadores

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Honestidad.	3-10-2020/25-10-2020
Justificación		
Hacer lo correcto es algo que nos dice la Biblia y en concreto se puede trabajar en Éxodo 20 y Hechos 5:1. Ser honesto es un valor que debe adquirir el cristiano.		
Número	Título	Temporización
2	Respeto	26-10-2020/13-11-2020
Justificación		
Debemos aprender el respeto a los demás (Mt.7:12), el respeto a sí mismo (Mc.12:30-31) y el respeto a la naturaleza ya que todo es creación de Dios.		
Número	Título	Temporización
3	Gratitud	16-11-2020/4-12-2020
Justificación		
Aprenderemos a ser agradecidos por todo lo que Dios nos ha dado, haciendo uso de la oración y las alabanzas (Salmos 136), pero también aprenderemos a ser agradecidos hacia los demás (Lc.6:38)		
Número	Título	Temporización
4	Perseverancia	7-12-2020/23-12-2020
Justificación		



El que persevera tendrá vida eterna y eso lo podemos hacer gracias al nacimiento de Jesús, de ahí la importancia de conocer en qué momento del año nació Jesús y como tuvieron lugar los acontecimientos de su nacimiento.

Número	Título	Temporización
5	Humildad	7-1-2021/22-1-2021

Justificación

Es necesario entender que Cristo es la cabeza de la iglesia y que cada uno de nosotros en comunión debemos ocupar nuestro lugar haciendo uso de los talentos y dones que Dios nos da.

Número	Título	Temporización
6	Bondad	25-1-2021/12-2-2021

Justificación

Se busca desarrollar este valor teniendo una actitud de servicio hacia los demás como nos enseñó Jesús, sin esperar nada a cambio. Esa fue la actitud de Jesús al dar su vida por nosotros.

Número	Título	Temporización
7	Generosidad	15-2-2021/5-3-2021

Justificación

Jesús fue generoso con la humanidad dando su vida por nosotros para reconciliarnos con el Padre, y mostrarnos que a pesar de ser Hijo de Dios, era un siervo obediente que nos amó hasta la muerte.

Número	Título	Temporización
8	Responsabilidad	8-3-2021/26-3-2021

Justificación

Los discípulos fueron escogidos para cumplir una misión: transmitir el mensaje de Salvación.

Número	Título	Temporización
9	Innovación	29-3-2021/16-4-2021

Justificación

Aprendemos que innovar es hacer algo que nunca se había hecho, y Jesús nos enseñó un camino que nunca antes el hombre había imaginado. Jesús resucitó y nos enseñó el sentido de nuestra vida, no hay un final, sólo es un principio.

Número	Título	Temporización
10	Amistad	19-4-2021/7-5-2021

Justificación

Del mismo modo que Jesús nos llamó amigos, debemos aprender que la amistad es un tesoro que nos proporciona buenos momentos en nuestra vida, tal y como Dios nos da tesoros, cuidado y amor.

Número	Título	Temporización
11	Perdón	10-5-2021/28-5-2021

Justificación

Es muy importante entender que pedir perdón significa que no queremos volver a repetir esa actitud porque sabes que has hecho algo mal. Adán y Eva fueron los primeros en pecar contra Dios y ese pecado alejó a la humanidad de Dios hasta que Cristo nos reconcilió con Él.

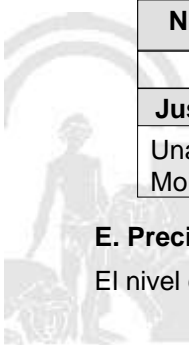
Número	Título	Temporización
12	Solidaridad	31-5-2021/18-6-2021

Justificación

Una persona solidaria es la que está dispuesta a ayudar a los demás cuando lo necesiten, como lo hizo Moisés, Jesús o David.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El nivel competencial del alumnado vendrá determinado por las aportaciones que



desde este área /las distintas áreas se realizan a las competencias.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de noviembre de 2015, el equipo docente reflejará el nivel alcanzado por su alumnado para cada una de las competencias clave en los términos siguientes: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Para ello, se tendrá en cuenta, a modo orientativo, las escalas que se presentan en el documento Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado en donde se describen de manera cualitativa el nivel competencial que ha adquirido cada alumno o alumna al finalizar cada uno de los ciclos de la Educación Primaria.

Estas escalas nos servirán como referentes para describir el nivel competencial que se espera que haya alcanzado el alumnado en términos de logro, ofreciendo una imagen global del mismo.

La determinación del nivel competencial más ajustado corresponde al equipo docente que, desde su trabajo directo con el alumnado, valorará los logros alcanzados por el mismo y su progreso a lo largo de los cursos de la etapa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



F. Metodología

En la metodología que se va a llevar a cabo se tendrá muy en cuenta las competencias claves como un elemento fundamental, así como el uso de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluable. Se trata de una metodología activa, participativa y manipulativa donde se tendrán muy en cuenta tanto las bases teóricas como las aplicaciones prácticas. Se pretende una enseñanza activa que permita afianzar las competencias y dar respuesta a los estándares a través de aprendizajes teóricos.

Se tendrá en cuenta los aprendizajes previos y el profesor será guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

Los principios metodológicos principales que se seguirán en esta asignatura a la hora de plantearnos la actividad educativa son los siguientes:

¿ Tratar los distintos contenidos y experiencias educativas desde la perspectiva globalizadora: idónea para acercar al individuo a la realidad que quiere conocer, dado su pensamiento sincrético.

¿ Partir del nivel de desarrollo de los alumnos: Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben estar adaptados a las posibilidades de ejecución de los niños/as.

¿ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos: Es importante saber cuáles son los conocimientos previos de los alumnos/as y para asegurarlos los alumnos/as deben estar motivados. Es importante que los propios alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.

¿ Intensa actividad manipulativa y mental: tiempos para la experimentación, manipulación,..

¿ Principio de individualización: tener en cuenta las diferencias individuales.

¿ Principio de socialización: favorecer relaciones grupales para lograr relaciones afectivas.

¿ Construcción constructivista del aprendizaje.

Se trabajará esta asignatura desde un punto de vista dinámico ayudándonos de todas las informaciones y recursos disponibles, buscando la globalización que pretende aunar bajo un mismo centro de interés todos aquellos contenidos que guarden relación entre sí, alcanzando una enseñanza que parte de lo general a lo concreto y de lo cercano a lo individual. El aprendizaje partirá de las ideas previas del alumno que se puedan poner en práctica en actividades conjuntas o individuales, para llegar hasta un aprendizaje más completo.

También se tendrá en cuenta la individualización y la atención a la diversidad, puesto que cada individuo es diferente y su tratamiento educativo debe ser diferenciado, teniendo presente la preferencia de unos contenidos frente a otros o la necesidad de repeticiones que se deban llevar a cabo para consolidar el aprendizaje atendiendo a la diversidad, sin olvidar que el ser humano es un ser individual y social.

El plantearles situaciones problemáticas que resulten adaptadas al alumnado, los motivará, para ellos se planificará muy bien las tareas que se llevarán a cabo teniendo en cuenta tanto el tiempo como el espacio o el agrupamiento del alumnado.

Según el constructivismo de Vygotski, Ausubel, Coll y Zabalza, tendremos en cuenta toda la construcción personal que llevarán a cabo siempre que aporten interés, disponibilidad, conocimientos previos y experiencia.

No debemos olvidar la importancia del juego, ya que los motiva y despierta su curiosidad. Por otra parte, proporciona un medio para trabajar la interacción social, haciendo que se sienta parte del grupo. Por tanto, se pretende desarrollar una metodología que permita la experimentación, la investigación,... con una constante relación entre el profesor y el alumno, así como la relación entre los propios alumnos.

La participación del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental, y para ello se ofrecen una amplia variedad de actividades que pretenden el desarrollo de los principios del aprendizaje.

En todo este proceso la labor del profesor conllevará saber cuáles son los límites temporales de sus alumnos a la hora de que los alumnos alcancen autonomía a la hora de resolver problemas, buscar contenidos que les resulten útiles e interesantes, ayudar a que alcancen autonomía. Es muy importante motivarlos y reafirmar positivamente todos los logros alcanzados.

G. Materiales y recursos didácticos

Lo primero a tener en cuenta es que debemos adecuar el material al ciclo en el que estamos trabajando, y a partir de ahí debemos procurar que los materiales y recursos seleccionados cumplan los siguientes criterios:

¿ Que no sean discriminatorios ni por razón de raza, etnia, sexo,¿

¿ En actividades en la cuales fuese necesario usar mucho material con poco uso general, deberíamos conseguirlos a nivel de ciclo o aula.

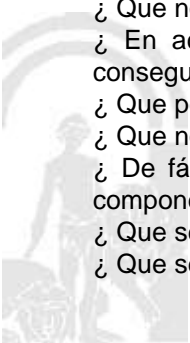
¿ Que permitan un uso comunitario.

¿ Que no sean nocivos para el medio ambiente.

¿ De fácil uso y manipulación, accesibles y que cumplan las normas de seguridad según su manejo y sus componentes.

¿ Que sean adecuados a la edad de los alumnos/as.

¿ Que se adapten a los objetivos y contenidos propuestos.



¿ Que se adecuen a los criterios de evaluación propuestos.

¿ Que sirvan para desarrollar actividades que permitan comprobar el aprendizaje significativo del alumno (motivación, conocimientos previos, desarrollo, síntesis-resumen, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación).

¿ Utilizar material complementario que se pueda adaptar en cualquier momento al contexto educativo.

En nuestra aula tendremos un material variado y adecuado al número de alumnos.

Por un lado, podemos hacer uso de materiales como son la pizarra, papel, lápiz, goma, rotuladores, tijeras, pegamento, goma, lápices de colores, ceras, temperas, y otros tipos de recursos como serían el libro de texto

¿Crecer con la Biblia¿, biblia adaptada, CDs (coritos, himnos, narraciones,..), DVD con dibujos cristianos (incluyendo la serie ¿el superlibro¿), sopas de letras, fichas de escritura- dibujos- manualidades, puzzles, cuentos,¿

Este centro carece en la clase de ordenadores conectados a la red, lo que impide trabajar con material 2.0.

Podremos contar con personas adecuadas a las distintas actividades que tengamos pensadas realizar, como por ejemplo la visita de un miembro de la iglesia que trabaje en una ONG y que pueda enseñar a nuestros alumnos la importancia de compartir. Esta visita nos serviría para estimular la recogida de comida, juguetes, ropa y animarlos a ayudar al grupo de la ONG en tiempo vacacional.

Seguidamente se proponen acciones y medidas para mejorar las competencias básicas en cuanto al desarrollo global y sistémico de los alumnos como trabajar a partir de situaciones reales o simuladas adaptadas a su edad, se deben aplicar estrategias para mejorar la comprensión lectora haciendo uso de textos bíblicos y otros libros que sean útiles en el aprendizaje. También podemos trabajar elaborando murales que permitan representar todo los contenidos trabajados en el aula. Aprovechar las efemérides para desarrollar las actividades programadas.

Otro hábito que hay que desarrollar en nuestros alumnos es el de la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, esto se lleva a cabo cuando se realiza la lectura de los temas o textos bíblicos en voz alta. En todo momento debe quedar claro que el aprendizaje del alumno no tiene como base la exposición realizada por el profesor, sino que queda complementado con el propio trabajo personal del alumnado.

En cuanto al uso de las Tics, queda reducido al uso de visionados en la sala de vídeo o en el propio móvil del profesor, dependiendo del número de alumnos y la posibilidad de un visionado correcto.

H. Precisiones sobre la evaluación

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área (observación directa de la participación del alumno en las actividades, observación de la relación con los compañeros, observación directa de la lectura del alumno teniendo en cuenta la entonación, velocidad, y adecuación,¿)

Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..

Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizarán los registros de datos mediante el empleo de rúbricas con cuatro niveles de adquisición (1-en vías de adquisición, 2-adquirido, 3-avanzado, 4-excelente) en el que se incluyen los indicadores de evaluación de cada una de las áreas en sus respectivas UDIs.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Se utilizarán los siguientes: observación directa., evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad, cuaderno, otros documentos gráficos o textuales, debates e intervenciones, proyectos personales o grupales, representaciones y dramatizaciones, elaboraciones multimedia, portfolio, aplicaciones digitales, etc.

Cada docente empleará una herramienta, en formato Excel, donde se recogerán los datos anteriores de cada alumno/a.

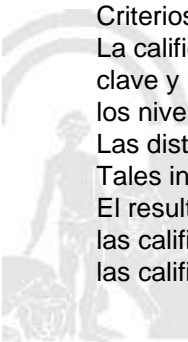
Criterios de calificación de los aprendizajes del alumnado

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo.

Las distintas Unidades Didácticas presentan en su programación una serie de indicadores.

Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles.

El resultado de las evaluaciones se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica,



en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 5º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2	Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3	Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4	Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5	Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6	Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7	Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
8	Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9	Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10	Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Dios nos ama	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios no mira las apariencias sino el corazón de las personas.
2	Los dos mandamientos principales.
3	Dios nos justifica por gracia a través de la fe en Jesús.
4	Dios perdona nuestro pecado cuando nos arrepentimos.
Bloque 2. La Biblia	
Nº Ítem	Ítem
1	Jesús, el mensaje central de la Biblia.
2	Importancia de conocer, profundizar y vivir de acuerdo a la Palabra.
3	Repaso del Antiguo Testamento.
4	Clasificación de los libros del Antiguo Testamento.
5	Las cartas o epístolas del Nuevo Testamento.
6	Las cartas de Pablo y de otros escritores.
7	La Palabra de Dios tiene un mensaje vigente para todos los tiempos y para todas las personas.
Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.	
Nº Ítem	Ítem
1	El papel de los profetas en el Antiguo Testamento.
2	Isaías anuncia el nacimiento de Jesús.
3	El aspecto cultural de la Navidad y el mensaje bíblico de la encarnación.
4	Jesús escogió a doce discípulos para realizar sus propósitos.
5	Dios nos invita a entregar nuestras vidas para participar en su plan divino.
6	Jesús resucitó y ha vencido la muerte.
7	La soberanía de Dios sobre nuestras vidas.
8	La resurrección y vida eterna, la esperanza del creyente.
Bloque 4. Pueblo de Dios	
Nº Ítem	Ítem
1	La fidelidad de Dios y el cumplimiento de sus promesas.
2	La importancia de la fe en Dios y la obediencia a la Palabra en nuestra relación con Dios.
3	Jesús, el Cordero de Dios lleva nuestro castigo.
4	Dios y su Palabra, centro y prioridad de nuestras vidas.
5	El problema de la idolatría en Israel y el abandono de las prioridades del cristiano.
6	Nacimiento de la Iglesia primitiva. La vida de los primeros cristianos.
7	La Iglesia como cuerpo de Cristo.
8	Función de los miembros de la Iglesia.
9	La misión de la Iglesia y la Gran Comisión.
10	La Iglesia, universal y local.
Bloque 5. El mundo que Dios creó	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios existía antes de la Creación.
2	El poder de Dios reflejado en la Creación.
3	La revelación de Dios en la Creación.
Bloque 6. La familia y las relaciones	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23

Contenidos	
Bloque 6. La familia y las relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	El amor a Dios y al prójimo.
2	La familia de Abraham.
3	Una familia amada por Jesús: Marta, María y Lázaro.
4	Amigos de Dios.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Analizar a través de distintos textos bíblicos, cómo por amor y misericordia, Dios nos justifica y perdona a través de Jesús y nos pide que mostremos misericordia a las demás personas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
- 3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
- 4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama

- 1.1. Dios no mira las apariencias sino el corazón de las personas.
- 1.3. Dios nos justifica por gracia a través de la fe en Jesús.
- 1.4. Dios perdona nuestro pecado cuando nos arrepentimos.

Bloque 2. La Biblia

- 2.2. Importancia de conocer, profundizar y vivir de acuerdo a la Palabra.
- 2.7. La Palabra de Dios tiene un mensaje vigente para todos los tiempos y para todas las personas.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.5. Dios nos invita a entregar nuestras vidas para participar en su plan divino.

Bloque 4. Pueblo de Dios

- 4.2. La importancia de la fe en Dios y la obediencia a la Palabra en nuestra relación con Dios.

Bloque 6. La familia y las relaciones

- 6.3. Una familia amada por Jesús: Marta, María y Lázaro.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 2. Comprender que Dios nos revela su voluntad y propósitos a través de la Biblia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
- 4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama

- 1.2. Los dos mandamientos principales.

Bloque 2. La Biblia

- 2.2. Importancia de conocer, profundizar y vivir de acuerdo a la Palabra.
- 2.3. Repaso del Antiguo Testamento.
- 2.5. Las cartas o epístolas del Nuevo Testamento.
- 2.7. La Palabra de Dios tiene un mensaje vigente para todos los tiempos y para todas las personas.

Bloque 4. Pueblo de Dios

- 4.2. La importancia de la fe en Dios y la obediencia a la Palabra en nuestra relación con Dios.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 3. Localizar en la Biblia, leer y memorizar diversos textos, analizando su mensaje.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
- 4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama

- 1.2. Los dos mandamientos principales.
- 1.3. Dios nos justifica por gracia a través de la fe en Jesús.
- 1.4. Dios perdona nuestro pecado cuando nos arrepentimos.

Bloque 4. Pueblo de Dios

- 4.1. La fidelidad de Dios y el cumplimiento de sus promesas.
- 4.4. Dios y su Palabra, centro y prioridad de nuestras vidas.
- 4.8. Función de los miembros de la Iglesia.

Bloque 6. La familia y las relaciones

- 6.4. Amigos de Dios.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 4. Conocer la estructura de la Biblia, los estilos literarios usados, los escritores que han participado en cada testamento y manejarla con autonomía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
- 4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 2. La Biblia

- 2.1. Jesús, el mensaje central de la Biblia.
- 2.3. Repaso del Antiguo Testamento.
- 2.4. Clasificación de los libros del Antiguo Testamento.
- 2.5. Las cartas o epístolas del Nuevo Testamento.
- 2.6. Las cartas de Pablo y de otros escritores.
- 2.7. La Palabra de Dios tiene un mensaje vigente para todos los tiempos y para todas las personas.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.1. El papel de los profetas en el Antiguo Testamento.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 5. Investigar el papel que desarrollaron los profetas del Antiguo Testamento.

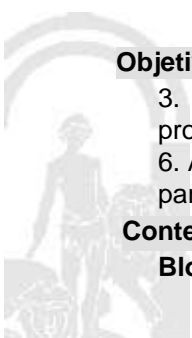
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama



1.4. Dios perdona nuestro pecado cuando nos arrepentimos.

Bloque 2. La Biblia

2.3. Repaso del Antiguo Testamento.

2.4. Clasificación de los libros del Antiguo Testamento.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

3.1. El papel de los profetas en el Antiguo Testamento.

3.2. Isaías anuncia el nacimiento de Jesús.

Bloque 4. Pueblo de Dios

4.2. La importancia de la fe en Dios y la obediencia a la Palabra en nuestra relación con Dios.

4.5. El problema de la idolatría en Israel y el abandono de las prioridades del cristiano.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 6. Identificar distintas profecías del Antiguo Testamento que se refieren a Jesús.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.

4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Contenidos

Bloque 2. La Biblia

2.3. Repaso del Antiguo Testamento.

2.7. La Palabra de Dios tiene un mensaje vigente para todos los tiempos y para todas las personas.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

3.1. El papel de los profetas en el Antiguo Testamento.

3.2. Isaías anuncia el nacimiento de Jesús.

Bloque 4. Pueblo de Dios

4.1. La fidelidad de Dios y el cumplimiento de sus promesas.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 7. Diferenciar el aspecto cultural de la Navidad, del mensaje bíblico de la encarnación.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.

6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

9. Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.

10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 8. Describir rasgos de la participación de Jesús en la historia (pasada, presente y futura).

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos



1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

Contenidos

Bloque 2. La Biblia

- 2.1. Jesús, el mensaje central de la Biblia.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.3. El aspecto cultural de la Navidad y el mensaje bíblico de la encarnación.
- 3.6. Jesús resucitó y ha vencido la muerte.
- 3.8. La resurrección y vida eterna, la esperanza del creyente.

Bloque 4. Pueblo de Dios

- 4.3. Jesús, el Cordero de Dios lleva nuestro castigo.
- 4.7. La Iglesia como cuerpo de Cristo.

Bloque 6. La familia y las relaciones

- 6.4. Amigos de Dios.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 9. Entender que la persona de Jesús trasciende su vida terrena y conocer la esperanza cristiana en la segunda venida de Cristo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
10. Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama

- 1.3. Dios nos justifica por gracia a través de la fe en Jesús.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.6. Jesús resucitó y ha vencido la muerte.
- 3.8. La resurrección y vida eterna, la esperanza del creyente.

Bloque 4. Pueblo de Dios

- 4.1. La fidelidad de Dios y el cumplimiento de sus promesas.

Competencias clave

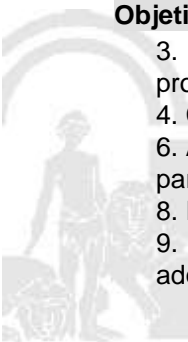
Indicadores

Criterio de evaluación: 10. Descubrir y conocer cómo Dios se revela en los seres humanos a lo largo de la historia bíblica.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
8. Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9. Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.



Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama

- 1.2. Los dos mandamientos principales.

Bloque 2. La Biblia

- 2.2. Importancia de conocer, profundizar y vivir de acuerdo a la Palabra.
- 2.7. La Palabra de Dios tiene un mensaje vigente para todos los tiempos y para todas las personas.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.5. Dios nos invita a entregar nuestras vidas para participar en su plan divino.

Bloque 4. Pueblo de Dios

- 4.4. Dios y su Palabra, centro y prioridad de nuestras vidas.
- 4.5. El problema de la idolatría en Israel y el abandono de las prioridades del cristiano.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 11. Identificar situaciones y acciones que son expresiones del amor fraterno y de convivencia de la familia de la fe en textos de los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
- 5. Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
- 9. Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.

Contenidos

Bloque 2. La Biblia

- 2.5. Las cartas o epístolas del Nuevo Testamento.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

- 3.4. Jesús escogió a doce discípulos para realizar sus propósitos.

Bloque 4. Pueblo de Dios

- 4.6. Nacimiento de la Iglesia primitiva. La vida de los primeros cristianos.
- 4.7. La Iglesia como cuerpo de Cristo.
- 4.8. Función de los miembros de la Iglesia.
- 4.9. La misión de la Iglesia y la Gran Comisión.
- 4.10. La Iglesia, universal y local.

Bloque 6. La familia y las relaciones

- 6.1. El amor a Dios y al prójimo.
- 6.2. La familia de Abraham.
- 6.3. Una familia amada por Jesús: Marta, María y Lázaro.

Competencias clave

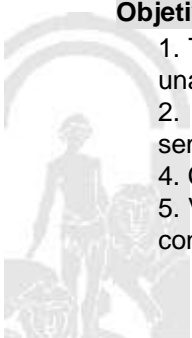
Indicadores

Criterio de evaluación: 12. Dialogar sobre el amor fraternal: el valor que tiene, la posibilidad de experimentar hoy el amor fraternal y las condiciones que lo hacen posible.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
- 2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
- 4. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
- 5. Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.



Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama

- 1.2. Los dos mandamientos principales.

Bloque 6. La familia y las relaciones

- 6.1. El amor a Dios y al prójimo.
- 6.3. Una familia amada por Jesús: Marta, María y Lázaro.
- 6.4. Amigos de Dios.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 13. Observar la naturaleza y dialogar sobre los detalles y características del entorno natural que manifiestan la forma de ser quién lo creo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 7. Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
- 8. Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.

Contenidos

Bloque 5. El mundo que Dios creó

- 5.1. Dios existía antes de la Creación.
- 5.2. El poder de Dios reflejado en la Creación.
- 5.3. La revelación de Dios en la Creación.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 14. Expresar mediante distintos esquemas cómo la Biblia muestra a Dios como Creador.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
- 2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
- 8. Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.

Contenidos

Bloque 5. El mundo que Dios creó

- 5.1. Dios existía antes de la Creación.
- 5.2. El poder de Dios reflejado en la Creación.
- 5.3. La revelación de Dios en la Creación.

Competencias clave

Indicadores

Criterio de evaluación: 15. Realizar un seguimiento de las relaciones de amistad y familiares que aparecen en la Biblia identificando rasgos distintivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

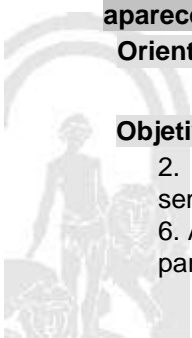
Objetivos

- 2. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
- 6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



9. Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.

Contenidos

Bloque 1. Dios nos ama

1.2. Los dos mandamientos principales.

Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.

3.4. Jesús escogió a doce discípulos para realizar sus propósitos.

Bloque 4. Pueblo de Dios

4.6. Nacimiento de la Iglesia primitiva. La vida de los primeros cristianos.

4.7. La Iglesia como cuerpo de Cristo.

4.8. Función de los miembros de la Iglesia.

4.9. La misión de la Iglesia y la Gran Comisión.

4.10. La Iglesia, universal y local.

Competencias clave

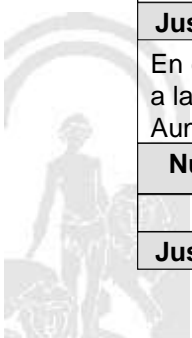
Indicadores

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Dulzura y cuidado	28-9-2020/9-10-2020
Justificación		
Estos valores se desarrollarán haciendo uso de normas que nos permitan vivir en armonía. Los mandamientos de la Biblia nos sirven de guía para lograrlo ya que nos enseña lo importante que es amar y ser amado.		
Número	Título	Temporización
2	Estima y dedicación	12-10-2020/23-10-2020
Justificación		
Estimas a alguien cuando llegas a conocerlo y al conocer a Dios a través de su Palabra entiendes lo importante que fue el trabajo que realizaron los escribas y traductores para lograr que hoy día podamos tener en casa la Biblia.		
Número	Título	Temporización
3	Escuchar y generosidad	26-10-2020/6-11-2020
Justificación		
Los 5 primeros libros de la Biblia recogen los consejos que Dios nos da como guía en nuestra vida y que así mantengamos una relación cercana. Por esta razón envió a Jesús, el cual con un enorme acto de generosidad nos reconcilió con Dios		
Número	Título	Temporización
4	Libertad y voluntad	9-11-2020/20-11-2020
Justificación		
En el Nuevo Testamento encontramos los evangelios donde se cuenta la vida de Jesús, el cual trajo libertad a la humanidad con tan solo hacer uso de una fuerza interior que le movió a cumplir la voluntad de su Padre. Aunque no es fácil hacer lo que Dios nos pide, con voluntad y fe lo lograremos.		
Número	Título	Temporización
5	Compromiso y buen humor.	23-11-2020/4-12-2020
Justificación		



El compromiso es un propósito que decimos cumplir y en la Biblia vemos el compromiso de personajes bíblicos, buscamos un compromiso para vivir feliz.

Número	Título	Temporización
6	Ceder y optimismo.	7-12-2020/18-12-2020

Justificación

Entendemos que es bueno ceder para tender puentes de entendimiento. Para ello es necesario presentar una actitud optimista donde aprendas una convivencia pacífica.

Número	Título	Temporización
7	Pensar bien del otro y sinceridad.	21-12-2020/8-1-2021

Justificación

Aprendemos a ver a Jesús en nuestro prójimo, evitando el juicio, apoyando las carencias de los demás. Manteniendo una actitud sincera crearás relaciones sólidas.

Número	Título	Temporización
8	Confianza y diálogo.	11-1-2021/22-1-2021

Justificación

Es importante crear una relación de intimidad y confianza con Dios a través de los distintos medios de comunicación de los que disponemos: Biblia, oración,..desarrollando una actitud de diálogo con Dios y con los demás, compartiendo con ellos su conocimiento bíblico.

Número	Título	Temporización
9	Intimidad y comprensión.	25-1-2021/5-2-2021

Justificación

La intimidad permite mostrarte tal y como eres, lo que le permitirá realizar un aprendizaje significativo de la Palabra de Dios.

Número	Título	Temporización
10	Tolerancia y empatía.	8-2-2021/19-2-2021

Justificación

Aprendemos a ser tolerante cuando soportamos situaciones contrarias a nuestros deseos aprendiendo a perdonar al ser capaces de ponernos en el lugar de otro y cumpliendo así con el gran mandamiento de Jesús: amar a Dios y al prójimo como a ti mismo.

Número	Título	Temporización
11	Respeto y tratar bien.	22-2-2021/5-2-2020

Justificación

Estos valores son necesarios en la vida del creyente ya que tan importante es transmitir el mensaje de Jesús de manera oral como con tu propio testimonio en todos los entornos sociales en los que se desarrollen.

Número	Título	Temporización
12	Perdonar y bondad.	8-3-2021/19-3-2021

Justificación

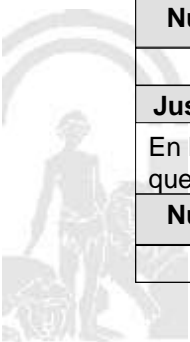
Debemos aprender a perdonar ya que nosotros también fuimos perdonados a través del sacrificio de Jesús. Es importante entender la importancia del perdón de Dios en nuestras vidas.

Número	Título	Temporización
13	Colaboración y cortesía.	22-3-2021/2-4-2021

Justificación

En la iglesia, Cristo es la cabeza y nosotros el cuerpo que pone al servicio de los demás los dones y talentos que Dios nos ha dado.

Número	Título	Temporización
14	Tiempo y paciencia.	5-4-2021/16-4-2021



Justificación		
Es importante tomar conciencia de que el tiempo pasa rápido cuando estás feliz. Cuando se está cerca de Jesús el tiempo pasa rápido, pero desarrollamos paciencia esperando el tiempo de Dios para las cosas que deben acontecer en nuestras vidas.		
Número	Título	Temporización
15	Afán de mejora y apoyo.	19-4-2021/30-4-2021
Justificación		
Es importante reducir nuestros errores, aquellos de los que nos hemos arrepentido, pero quizás necesitamos ayuda para lograrlo y esa ayuda viene de Dios y de la iglesia. Por eso, es importante ser confiable, para que los demás puedan encontrar en ti un lugar de apoyo.		
Número	Título	Temporización
16	Coraje y espontaneidad.	3-5-2021/14-5-2021
Justificación		
Cristo resistió tentaciones en el desierto, Él desarrolló su coraje para poder cumplir la voluntad de su Padre. Hay que mostrar mucho coraje para poder expresar libremente lo que crees cuando los que te rodean no piensan lo mismo. Pero lo importante es ser uno mismo para ser amado y respetado.		
Número	Título	Temporización
17	Compartir y reconocimiento.	17-5-2021/28-5-2021
Justificación		
Estos valores mejorarán sus relaciones sociales ya que les permitirán aprender lo importante que es compartir no solo lo material sino lo espiritual, así como el reconocer lo bueno que hay en los demás sin desarrollar envidia.		
Número	Título	Temporización
18	Fidelidad responsabilidad y diligencia	31-5-2021/11-6-2021
Justificación		
Vamos a hablar de David, un joven conforme al corazón de Dios, fiel y que adquirió la responsabilidad de reinar en Israel. También vamos a aprender sobre la vida de Moisés y su actitud diligente.		
Número	Título	Temporización
19	Consideración, incondicionalidad y esperanza.	14-6-2021/22-6-2021
Justificación		
Abraham fue considerado cuando intentó salvar la vida de su sobrino Lot, con el que tuvo problemas, pero a pesar de ellos su relación familiar era incondicional. Él confió en Dios para que lo salvara, depositando su fe en Él.		

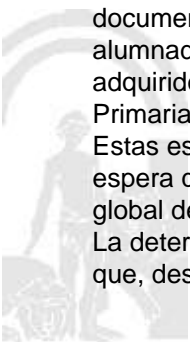
E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El nivel competencial del alumnado vendrá determinado por las aportaciones que desde este área /las distintas áreas se realizan a las competencias.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de noviembre de 2015, el equipo docente reflejará el nivel alcanzado por su alumnado para cada una de las competencias clave en los términos siguientes: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Para ello, se tendrá en cuenta, a modo orientativo, las escalas que se presentan en el documento Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado en donde se describen de manera cualitativa el nivel competencial que ha adquirido cada alumno o alumna al finalizar cada uno de los ciclos de la Educación Primaria.

Estas escalas nos servirán como referentes para describir el nivel competencial que se espera que haya alcanzado el alumnado en términos de logro, ofreciendo una imagen global del mismo.

La determinación del nivel competencial más ajustado corresponde al equipo docente que, desde su trabajo directo con el alumnado, valorará los logros alcanzados por el



mismo y su progreso a lo largo de los cursos de la etapa.

F. Metodología

En la metodología que se va a llevar a cabo se tendrá muy en cuenta las competencias claves como un elemento fundamental, así como el uso de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluable. Se trata de una metodología activa, participativa y manipulativa donde se tendrán muy en cuenta tanto las bases teóricas como las aplicaciones prácticas. Se pretende una enseñanza activa que permita afianzar las competencias y dar respuesta a los estándares a través de aprendizajes teóricos.

Se tendrá en cuenta los aprendizajes previos y el profesor será guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

Los principios metodológicos principales que se seguirán en esta asignatura a la hora de plantearnos la actividad educativa son los siguientes:

- ¿ Tratar los distintos contenidos y experiencias educativas desde la perspectiva globalizadora: idónea para acercar al individuo a la realidad que quiere conocer, dado su pensamiento sincrético.
- ¿ Partir del nivel de desarrollo de los alumnos: Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben estar adaptados a las posibilidades de ejecución de los niños/as.
- ¿ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos: Es importante saber cuáles son los conocimientos previos de los alumnos/as y para asegurarlos los alumnos/as deben estar motivados. Es importante que los propios alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- ¿ Intensa actividad manipulativa y mental: tiempos para la experimentación, manipulación,..
- ¿ Principio de individualización: tener en cuenta las diferencias individuales.
- ¿ Principio de socialización: favorecer relaciones grupales para lograr relaciones afectivas.
- ¿ Construcción constructivista del aprendizaje.

Se trabajará esta asignatura desde un punto de vista dinámico ayudándonos de todas las informaciones y recursos disponibles, buscando la globalización que pretende aunar bajo un mismo centro de interés todos aquellos contenidos que guarden relación entre sí, alcanzando una enseñanza que parte de lo general a lo concreto y de lo cercano a lo individual. El aprendizaje partirá de las ideas previas del alumno que se puedan poner en práctica en actividades conjuntas o individuales, para llegar hasta un aprendizaje más completo.

También se tendrá en cuenta la individualización y la atención a la diversidad, puesto que cada individuo es diferente y su tratamiento educativo debe ser diferenciado, teniendo presente la preferencia de unos contenidos frente a otros o la necesidad de repeticiones que se deban llevar a cabo para consolidar el aprendizaje atendiendo a la diversidad, sin olvidar que el ser humano es un ser individual y social.

El plantearles situaciones problemáticas que resulten adaptadas al alumnado, los motivará, para ellos se planificará muy bien las tareas que se llevarán a cabo teniendo en cuenta tanto el tiempo como el espacio o el agrupamiento del alumnado.

Según el constructivismo de Vygotski, Ausubel, Coll y Zabalza, tendremos en cuenta toda la construcción personal que llevarán a cabo siempre que aporten interés, disponibilidad, conocimientos previos y experiencia.

No debemos olvidar la importancia del juego, ya que los motiva y despierta su curiosidad. Por otra parte, proporciona un medio para trabajar la interacción social, haciendo que se sienta parte del grupo. Por tanto, se pretende desarrollar una metodología que permita la experimentación, la investigación,... con una constante relación entre el profesor y el alumno, así como la relación entre los propios alumnos.

La participación del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental, y para ello se ofrecen una amplia variedad de actividades que pretenden el desarrollo de los principios del aprendizaje.

En todo este proceso la labor del profesor conllevará saber cuáles son los límites temporales de sus alumnos a la hora de que los alumnos alcancen autonomía a la hora de resolver problemas, buscar contenidos que les resulten útiles e interesantes, ayudar a que alcancen autonomía. Es muy importante motivarlos y reafirmar positivamente todos los logros alcanzados.

G. Materiales y recursos didácticos

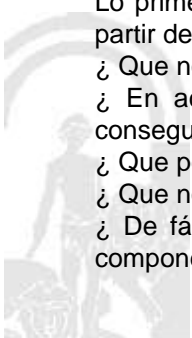
Lo primero a tener en cuenta es que debemos adecuar el material al ciclo en el que estamos trabajando, y a partir de ahí debemos procurar que los materiales y recursos seleccionados cumplan los siguientes criterios:

- ¿ Que no sean discriminatorios ni por razón de raza, etnia, sexo,¿
- ¿ En actividades en la cuales fuese necesario usar mucho material con poco uso general, deberíamos conseguirlos a nivel de ciclo o aula.
- ¿ Que permitan un uso comunitario.
- ¿ Que no sean nocivos para el medio ambiente.
- ¿ De fácil uso y manipulación, accesibles y que cumplan las normas de seguridad según su manejo y sus componentes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



¿ Que sean adecuados a la edad de los alumnos/as.
 ¿ Que se adapten a los objetivos y contenidos propuestos.
 ¿ Que se adecuen a los criterios de evaluación propuestos.
 ¿ Que sirvan para desarrollar actividades que permitan comprobar el aprendizaje significativo del alumno (motivación, conocimientos previos, desarrollo, síntesis-resumen, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación).
 ¿ Utilizar material complementario que se pueda adaptar en cualquier momento al contexto educativo.
 En nuestra aula tendremos un material variado y adecuado al número de alumnos.
 Por un lado, podemos hacer uso de materiales como son la pizarra, papel, lápiz, goma, rotuladores, tijeras, pegamento, goma, lápices de colores, ceras, temperas, y otros tipos de recursos como serían el libro de texto
 ¿Crecer con la Biblia¿, biblia adaptada, CDs (coritos, himnos, narraciones,..), DVD con dibujos cristianos (incluyendo la serie ¿el superlibro¿), sopas de letras, fichas de escritura- dibujos- manualidades, puzzles, cuentos,¿
 Este centro carece en la clase de ordenadores conectados a la red, lo que impide trabajar con material 2.0.
 Podremos contar con personas adecuadas a las distintas actividades que tengamos pensadas realizar, como por ejemplo la visita de un miembro de la iglesia que trabaje en una ONG y que pueda enseñar a nuestros alumnos la importancia de compartir. Esta visita nos serviría para estimular la recogida de comida, juguetes, ropa y animarlos a ayudar al grupo de la ONG en tiempo vacacional.
 Seguidamente se proponen acciones y medidas para mejorar las competencias básicas en cuanto al desarrollo global y sistémico de los alumnos como trabajar a partir de situaciones reales o simuladas adaptadas a su edad, se deben aplicar estrategias para mejorar la comprensión lectora haciendo uso de textos bíblicos y otros libros que sean útiles en el aprendizaje. También podemos trabajar elaborando murales que permitan representar todo los contenidos trabajados en el aula. Aprovechar las efemérides para desarrollar las actividades programadas.
 Otro hábito que hay que desarrollar en nuestros alumnos es el de la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, esto se lleva a cabo cuando se realiza la lectura de los temas o textos bíblicos en voz alta. En todo momento debe quedar claro que el aprendizaje del alumno no tiene como base la exposición realizada por el profesor, sino que queda complementado con el propio trabajo personal del alumnado.
 En cuanto al uso de las Tics, queda reducido al uso de visionados en la sala de video o en el propio móvil del profesor, dependiendo del número de alumnos y la posibilidad de un visionado correcto.

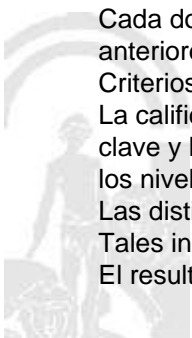
H. Precisiones sobre la evaluación

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área (observación directa de la participación del alumno en las actividades, observación de la relación con los compañeros, observación directa de la lectura del alumno teniendo en cuenta la entonación, velocidad, y adecuación,¿)
 Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
 Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
 Se utilizarán los registros de datos mediante el empleo de rúbricas con cuatro niveles de adquisición (1-en vías de adquisición, 2-adquirido, 3-avanzado, 4-excelente) en el que se incluyen los indicadores de evaluación de cada una de las áreas en sus respectivas UDIs.
 Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Se utilizarán los siguientes: observación directa., evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad, cuaderno, otros documentos gráficos o textuales, debates e intervenciones, proyectos personales o grupales, representaciones y dramatizaciones, elaboraciones multimedia, portfolio, aplicaciones digitales, etc.
 Cada docente empleará una herramienta, en formato Excel, donde se recogerán los datos anteriores de cada alumno/a.
 Criterios de calificación de los aprendizajes del alumnado
 La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo.
 Las distintas Unidades Didácticas presentan en su programación una serie de indicadores.
 Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles.
 El resultado de las evaluaciones se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 6º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2	Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.
3	Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
4	Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
5	Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.
6	Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
7	Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
8	Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.
9	Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.
10	Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Dios nos ama.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios es nuestro refugio.
2	Los profetas enseñan a confiar en Dios.
3	La gracia de Dios que libera.
Bloque 2. La Biblia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Proceso de formación, transmisión y conservación de la Biblia.
2	La fiabilidad en las copias de los libros de la Biblia.
3	Las lenguas originales de la Biblia.
4	Traducciones de la Biblia al español y a otras lenguas del mundo.
5	El valor fundamental de tener la Biblia en todas las culturas.
6	La dirección de Dios para nuestras vidas a través de su Palabra.
7	Estrategias y fuentes para el estudio del mensaje bíblico.
8	Aplicación práctica de la lectura bíblica.
Bloque 3. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Palestina en tiempos de Jesús.
2	Personajes históricos en el nacimiento de Jesús.
3	Jesús trajo la salvación al mundo y marca la historia de la humanidad.
4	La resurrección de Jesús como hecho histórico. Evidencias bíblicas y externas.
5	La resurrección de Jesús como base del cristianismo.
Bloque 4. Pueblo de Dios.	
Nº Ítem	Ítem
1	La integridad del cristiano. El ejemplo de Jesús.
2	La persistencia en la oración.
3	El crecimiento del cristiano como discípulo de Jesús.
4	La confianza en la soberanía de Dios.
5	Institución y significado de la celebración de la ¿Cena del Señor¿.
6	El sufrimiento en la vida cristiana.
7	La iglesia perseguida a través de los siglos.
8	La importancia de la libertad religiosa.
9	Lutero y los pilares de la Reforma Protestante.
Bloque 5. El mundo que Dios creó.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios creó al hombre a su imagen y semejanza.
2	La igualdad y la libertad de las personas.
3	La atadura, consecuencias del pecado y su solución: creer en Jesús.
4	La nueva vida en Cristo y el proceso de santificación del creyente.
Bloque 6. La familia y las relaciones.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los proverbios nos enseñan a vivir en familia.
2	Diversidad y respeto.

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Lo primero a tener en cuenta es que debemos adecuar el material al ciclo en el que estamos trabajando, y a partir de ahí debemos procurar que los materiales y recursos seleccionados cumplan los siguientes criterios:

- ¿ Que no sean discriminatorios ni por razón de raza, etnia, sexo,¿
 - ¿ En actividades en la cuales fuese necesario usar mucho material con poco uso general, deberíamos conseguirlos a nivel de ciclo o aula.
 - ¿ Que permitan un uso comunitario.
 - ¿ Que no sean nocivos para el medio ambiente.
 - ¿ De fácil uso y manipulación, accesibles y que cumplan las normas de seguridad según su manejo y sus componentes.
 - ¿ Que sean adecuados a la edad de los alumnos/as.
 - ¿ Que se adapten a los objetivos y contenidos propuestos.
 - ¿ Que se adecuen a los criterios de evaluación propuestos.
 - ¿ Que sirvan para desarrollar actividades que permitan comprobar el aprendizaje significativo del alumno (motivación, conocimientos previos, desarrollo, síntesis-resumen, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación).
 - ¿ Utilizar material complementario que se pueda adaptar en cualquier momento al contexto educativo.
- En nuestra aula tendremos un material variado y adecuado al número de alumnos.
- Por un lado, podemos hacer uso de materiales como son la pizarra, papel, lápiz, goma, rotuladores, tijeras, pegamento, goma, lápices de colores, ceras, temperas,¿.y otros tipos de recursos como serían el libro de texto ¿Crecer con la Biblia¿, biblia adaptada, CDs (coritos, himnos, narraciones,..), DVD con dibujos cristianos (incluyendo la serie ¿el superlibro¿), sopas de letras, fichas de escritura- dibujos- manualidades, puzzles, cuentos,¿
- Este centro carece en la clase de ordenadores conectados a la red, lo que impide trabajar con material 2.0.
- Podremos contar con personas adecuadas a las distintas actividades que tengamos pensadas realizar, como por ejemplo la visita de un miembro de la iglesia que trabaje en una ONG y que pueda enseñar a nuestros alumnos la importancia de compartir. Esta visita nos serviría para estimular la recogida de comida, juguetes, ropa y animarlos a ayudar al grupo de la ONG en tiempo vacacional.
- Seguidamente se proponen acciones y medidas para mejorar las competencias básicas en cuanto al desarrollo global y sistémico de los alumnos como trabajar a partir de situaciones reales o simuladas adaptadas a su edad, se deben aplicar estrategias para mejorar la comprensión lectora haciendo uso de textos bíblicos y otros libros que sean útiles en el aprendizaje. También podemos trabajar elaborando murales que permitan representar todo los contenidos trabajados en el aula. Aprovechar las efemérides para desarrollar las actividades programadas.
- Otro hábito que hay que desarrollar en nuestros alumnos es el de la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, esto se lleva a cabo cuando se realiza la lectura de los temas o textos bíblicos en voz alta. En todo momento debe quedar claro que el aprendizaje del alumno no tiene como base la exposición realizada por el profesor, sino que queda complementado con el propio trabajo personal del alumnado.
- En cuanto al uso de las Tics, queda reducido al uso de visionados en la sala de video o en el propio móvil del profesor, dependiendo del número de alumnos y la posibilidad de un visionado correcto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:41:23

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LIBRE CONFIGURACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 1º DE EDUC. PRIMA.
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 2º DE EDUC. PRIMA.
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 3º DE EDUC. PRIMA.
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 4º DE EDUC. PRIMA.
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 5º DE EDUC. PRIMA.
MATERIA LIBRE CONFIGURACIÓN 1 - 6º DE EDUC. PRIMA.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LIBRE CONFIGURACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

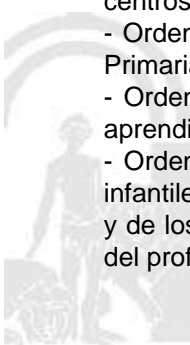
Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, sí, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

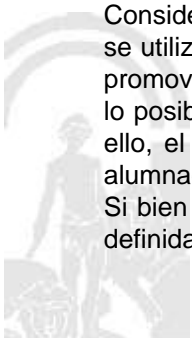
Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

Consideramos la creatividad como una de las características de la personalidad humana. Desde nuestra escuela se utilizaría la creatividad como estrategia de intervención, estimulando al máximo a los niños y a las niñas para promover la curiosidad, el riesgo y que disfruten de los problemas y desafíos empleando en la mayor medida de lo posible la imaginación, favoreciendo de igual modo el máximo desarrollo de sus capacidades creativas. Para ello, el ambiente será adecuado, abierto y receptivo. Este ambiente será el adecuado para ayudar a nuestro alumnado a desarrollar y ejercitar al máximo su potencial creativo.

Si bien todas las cuestiones referenciadas arriba se pueden trabajar desde las áreas tradicionales que vienen definidas por normativa, entendemos que la creación de área específica



F. Elementos transversales

a

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

a

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

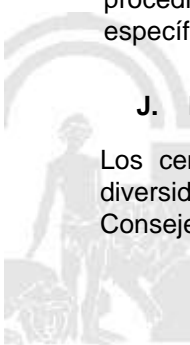
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.



K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la crisis sanitaria no se realizará ninguna actividad complementaria o extraescolar durante este curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- O.UV.1 Utilizar métodos de investigación propios de la edad, buscando información, seleccionando y ordenando.
- O.UV.6 Establecer categorías, asociaciones y relaciones lógicas.
- O.UV.27 Identificar procesos de investigación científica como forma de conocimiento.
- O.UV.28 Buscar información, seleccionar, interpretar y ordenar según la realización de cada hipótesis de trabajo.
- O.UV.29 Hacer hipótesis y buscar formas de completar y comprobar el conocimiento
- O.UV.30 Observar fenómenos naturales como formas de conocimiento y de lógica científica
- O.UV.2. Trabajar en equipo de forma colaborativa.
- O.UV.4. Establecer relaciones sociales y afectivas con los demás, que sean gratificantes para todos.
- O.UV.5 Aprender las normas, los valores y las leyes de la sociedad para establecer relaciones satisfactorias de convivencia. Valorar las diferencias que existen en la vida de convivencia.
- O.UV.7 Conocer, entender y valorar los intereses, las aportaciones, sus puntos de vista y los de los demás.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.
- O.UV 24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.
- O.UV 3.. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales.
- O.UV 18 Comprender y reconocer conceptos básicos lógico-matemáticos, que le permitan conocer el mundo y resolver pequeños problemas.
- O.UV 19 Utilizar las matemáticas en situaciones que plantea la vida cotidiana
- O.UV 20 Desarrollar la capacidad creativa como estructura básica de resolución de problemas.
- O.UV 21 Desarrollar habilidades y estrategias de planteamiento y resolución de problemas.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV.8.. Descubrir su entorno familiar y social más cercano (contexto real y digital).
- O.UV.9.. Observar y explorar el entorno natural y sociocultural con actitud de curiosidad y cuidado.
- O.UV.10.. Interpretar algunos de los fenómenos y hechos significativos que tienen lugar.
- O.UV.11 Descubrir la exploración y la realización de experiencias interesantes que se pueden llevar a cabo en el medio como forma de conocimiento, tomando conciencia de la importancia del medio ambiente.
- O.UV.12 Utilizar y ampliar el lenguaje verbal y las habilidades comunicativas, desarrollando procesos básicos de comunicación como expresión de las opiniones y sentimientos propios y de relación con los demás.
- O.UV.13 Valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de conocimiento y de creación en las relaciones sociales.
- O.UV.14 Adquirir un conocimiento progresivo en el aprendizaje de la lectura y la escritura, siguiendo el proceso constructivista lógico en cada caso (diferenciar dibujo y palabra, la caracterización de palabras, frases y textos¿).
- O.UV.15 Reconocer y producir textos escritos significativos acordes con el nivel de desarrollo de cada niño y niña.
- O.UV.16 Identificar el lenguaje escrito como una forma de comunicación imprescindible.
- O.UV.17 Apreciar y respetar las producciones escritas valorando el esfuerzo realizado.
- O.UV.25 Observar y conocer algunas características y costumbres sobre los diferentes modos de vida que encontramos en nuestra cultura.
- O.UV.26 Utilizar diferentes lenguajes en la comunicación (plástico, musical, gráfico, ¿).
- O.UV.31 Adquirir conocimientos elementales de la cultura próxima para que se sientan pertenecientes a este grupo cultural.
- O.UV.32 Reconocer los principales valores y contenidos de nuestra cultura y de otras.
- O.UV.33 Participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas.
- O.UV.34 Conocer y respetar las diferentes formas de vivir dentro de la diversidad cultural
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.
- O.UV 24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



2. Contenidos

Contenidos: Bloque 1: ¿Método de Investigación y Trabajo en Equipo¿
1º Curso 2º Curso

1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.

1.2 Consulta y uso de documentos visuales

1.3 Aprendizaje de estrategias adecuadas para acceder a la información

1.4 Autonomía en la toma de decisiones.

1.5 Ampliación el vocabulario a cada uno de los bloques de contenidos.

1.6 Exposición oralmente lo investigado

1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).

1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.

1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada de forma individual y en equipo.

1.12 Obtención de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados.

1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.

1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar la información.

1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.

1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada.

1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.

1.18 Resúmenes de forma oral a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.

1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.

1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.

1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable.

. 1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.

1.2 Consulta y uso de documentos visuales

1.3 Aprendizaje de estrategias adecuadas para acceder a la información

1.4 Autonomía en la toma de decisiones.

1.5 Ampliación el vocabulario a cada uno de los bloques de contenidos.

1.6 Exposición oralmente lo investigado

1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).

1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.

1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada de forma individual y en equipo.

1.12 Obtención de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados.

1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.

1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar la información.

1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.

1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada.

1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.

1.18 Resúmenes de forma oral a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.

1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.

1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable.

Contenidos: Bloque 2: ¿Técnicas de Pensamiento¿:

1º Curso 2º Curso

2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)

2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.

2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta

2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente

2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto

2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto

2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista

2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem

2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo

2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental

2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo

2.13 Estrategia de pensamiento: Receta

2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario

2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)

2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.

2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta

2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente

2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto

2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto

2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista

2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem

2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo

2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental

2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo

2.13 Estrategia de pensamiento: Receta

2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario

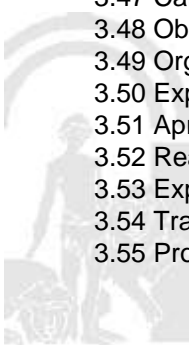


2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

Contenidos: Bloque 3: ¿Parámetros Culturales¿:

1º Curso 2º Curso

- 3.1 Adivinanzas
- 3.2 Animales
- 3.3 Autor-a/Escritor-a
- 3.4 Calendario/Meteorología
- 3.5 Ciencia y experimentos
- 3.6 Ciudad/Pueblo/CCAA
- 3.7 Colecciones
- 3.8 Colores/Adjetivos
- 3.9 Días de
- 3.10 Conceptos lógico-matemáticos
- 3.11 Deportista/Deportes
- 3.12 Compositor-a
- 3.13 Emociones/Sentimientos
- 3.14 Estado emocional
- 3.15 Equipos de fútbol
- 3.16 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- 3.17 Frutas
- 3.18 Grupos de Música/Cantantes
- 3.19 Hábitos saludables
- 3.20 Instrumentos musicales
- 3.21 Inventos/Inventores
- 3.22 Juegos
- 3.23 Libros
- 3.24 Logotipos
- 3.25 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- 3.26 Manualidades y creaciones
- 3.27 Medios de transporte / Comunicación
- 3.28 Nombre de personas de la clase o del colegio
- 3.29 Objetos de la casa
- 3.30 Obras de arte
- 3.31 Países
- 3.32 Partes del cuerpo
- 3.33 Plantas/Flores
- 3.34 Personajes Reales y/o ficticios
- 3.35 Pintores/as
- 3.36 Planetas/Astro/Espacio
- 3.37 Películas
- 3.38 Prendas de vestir
- 3.39 Profesiones
- 3.40 Receta de cocina
- 3.41 Refranes
- 3.42 Remedios de la abuela
- 3.43 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- 3.44 Sustantivos
- 3.45 Verdura/Cereales
- 3.46 Verbo/acción
- 3.47 Características de la familia
- 3.48 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- 3.49 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- 3.50 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos
- 3.51 Aprendizaje con un sentido y para algo
- 3.52 Realización de productos compartidos
- 3.53 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- 3.54 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo
- 3.55 Producción de textos escritos en distintos formatos



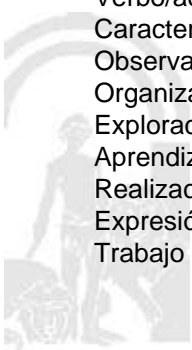
- 3.56 Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas
- 3.57 Uso de diferentes lenguajes de comunicación
- 3.58 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística
- 3.59 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Adivinanzas
 Animales
 Autor-a/Escritor-a
 Calendario/Meteorología
 Ciencia y experimentos
 Ciudad/Pueblo/CCAA
 Colecciones
 Colores/Adjativos
 Días de
 Conceptos lógico-matemáticos
 Deportista/Deportes
 Compositor-a
 Emociones/Sentimientos
 Estado emocional
 Equipos de fútbol
 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
 Frutas
 Grupos de Música/Cantantes
 Hábitos saludables
 Instrumentos musicales
 Inventos/Inventores
 Juegos
 Libros
 Logotipos
 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
 Manualidades y creaciones
 Medios de transporte / Comunicación
 Nombre de personas de la clase o del colegio
 Objetos de la casa
 Obras de arte
 Países
 Partes del cuerpo
 Plantas/Flores
 Personajes Reales y/o ficticios
 Pintores/as
 Planetas/Astro/Espacio
 Películas
 Prendas de vestir
 Profesiones
 Receta de cocina
 Refranes
 Remedios de la abuela
 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
 Sustantivos
 Verdura/Cereales
 Verbo/acción
 Características de la familia
 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos
 Aprendizaje con un sentido y para algo
 Realización de productos compartidos
 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



Producción de textos escritos en distintos formatos

Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas

3.60 Uso de diferentes lenguajes de comunicación

3.61 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística

3.62 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Contenidos: Bloque 4: ¿Competencia Emocional¿:

1º Curso 2º Curso

4.1 Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia

4.2 Conciencia clara de las habilidades propias

4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades

4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.

4.5. Valoración como miembro del grupo

4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa

4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda

4.8 Satisfacción con uno mismo

4..9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás

4.10 Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas

4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos

4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas

4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables

4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales

4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas

4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación

4.17 Asertividad y empatía

4.18 Interpretación del lenguaje no verbal

4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral

4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.

4.21 Dominio en las reglas de una conversación

4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos

4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada

4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.

4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades

4.26 Realización de críticas constructivas y positivas

4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable 4.1

Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia

4.2 Conciencia clara de las habilidades propias

4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades

4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.

4.5. Valoración como miembro del grupo

4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa

4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda

4.8 Satisfacción con uno mismo

4..9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás

4.10 Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas

4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos

4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas

4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables

4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales

4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas

4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación

4.17 Asertividad y empatía

4.18 Interpretación del lenguaje no verbal

4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral

4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.

4.21 Dominio en las reglas de una conversación



- 4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos
- 4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada
- 4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.
- 4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades
- 4.26 Realización de críticas constructivas y positivas
- 4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	"EMPEZAMOS"	DEL 10 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través de esta unidad el grupo-clase establecerá sus normas de convivencia así como las consecuencias si no se cumplen procurando llevar a cabo siempre la disciplina positiva.		
Número	Título	Temporización
1	EL PLANETA DE LA D	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través del Planeta D se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado.		
Número	Título	Temporización
2	EL PLANETA DE LA U	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través del Planeta U se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado.		
Número	Título	Temporización
3	EL PLANETA DE LA R	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través del Planeta R se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. La metodología será lúdica y amena procurando la participación de todo el alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos realizados desde casa y en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- O.UV.1 Utilizar métodos de investigación propios de la edad, buscando información, seleccionando y ordenando.
- O.UV.6 Establecer categorías, asociaciones y relaciones lógicas.
- O.UV.27 Identificar procesos de investigación científica como forma de conocimiento.
- O.UV.28 Buscar información, seleccionar, interpretar y ordenar según la realización de cada hipótesis de trabajo.
- O.UV.29 Hacer hipótesis y buscar formas de completar y comprobar el conocimiento
- O.UV.30 Observar fenómenos naturales como formas de conocimiento y de lógica científica
- O.UV.2. Trabajar en equipo de forma colaborativa.
- O.UV.4. Establecer relaciones sociales y afectivas con los demás, que sean gratificantes para todos.
- O.UV.5 Aprender las normas, los valores y las leyes de la sociedad para establecer relaciones satisfactorias de convivencia. Valorar las diferencias que existen en la vida de convivencia.
- O.UV.7 Conocer, entender y valorar los intereses, las aportaciones, sus puntos de vista y los de los demás.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.
- O.UV 24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.
- O.UV 3.. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales.
- O.UV 18 Comprender y reconocer conceptos básicos lógico-matemáticos, que le permitan conocer el mundo y resolver pequeños problemas.
- O.UV 19 Utilizar las matemáticas en situaciones que plantea la vida cotidiana
- O.UV 20 Desarrollar la capacidad creativa como estructura básica de resolución de problemas.
- O.UV 21 Desarrollar habilidades y estrategias de planteamiento y resolución de problemas.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV.8.. Descubrir su entorno familiar y social más cercano (contexto real y digital).
- O.UV.9.. Observar y explorar el entorno natural y sociocultural con actitud de curiosidad y cuidado.
- O.UV.10.. Interpretar algunos de los fenómenos y hechos significativos que tienen lugar.
- O.UV.11 Descubrir la exploración y la realización de experiencias interesantes que se pueden llevar a cabo en el medio como forma de conocimiento, tomando conciencia de la importancia del medio ambiente.
- O.UV.12 Utilizar y ampliar el lenguaje verbal y las habilidades comunicativas, desarrollando procesos básicos de comunicación como expresión de las opiniones y sentimientos propios y de relación con los demás.
- O.UV.13 Valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de conocimiento y de creación en las relaciones sociales.
- O.UV.14 Adquirir un conocimiento progresivo en el aprendizaje de la lectura y la escritura, siguiendo el proceso constructivista lógico en cada caso (diferenciar dibujo y palabra, la caracterización de palabras, frases y textos¿).
- O.UV.15 Reconocer y producir textos escritos significativos acordes con el nivel de desarrollo de cada niño y niña.
- O.UV.16 Identificar el lenguaje escrito como una forma de comunicación imprescindible.
- O.UV.17 Apreciar y respetar las producciones escritas valorando el esfuerzo realizado.
- O.UV.25 Observar y conocer algunas características y costumbres sobre los diferentes modos de vida que encontramos en nuestra cultura.
- O.UV.26 Utilizar diferentes lenguajes en la comunicación (plástico, musical, gráfico, ¿).
- O.UV.31 Adquirir conocimientos elementales de la cultura próxima para que se sientan pertenecientes a este grupo cultural.
- O.UV.32 Reconocer los principales valores y contenidos de nuestra cultura y de otras.
- O.UV.33 Participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas.
- O.UV.34 Conocer y respetar las diferentes formas de vivir dentro de la diversidad cultural
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.
- O.UV 24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



2. Contenidos

Contenidos: Bloque 1: ¿Método de Investigación y Trabajo en Equipo¿
1º Curso 2º Curso

1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.

1.2 Consulta y uso de documentos visuales

1.3 Aprendizaje de estrategias adecuadas para acceder a la información

1.4 Autonomía en la toma de decisiones.

1.5 Ampliación el vocabulario a cada uno de los bloques de contenidos.

1.6 Exposición oralmente lo investigado

1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).

1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.

1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada de forma individual y en equipo.

1.12 Obtención de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados.

1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.

1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar la información.

1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.

1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada.

1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.

1.18 Resúmenes de forma oral a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.

1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.

1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.

1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable.

. 1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.

1.2 Consulta y uso de documentos visuales

1.3 Aprendizaje de estrategias adecuadas para acceder a la información

1.4 Autonomía en la toma de decisiones.

1.5 Ampliación el vocabulario a cada uno de los bloques de contenidos.

1.6 Exposición oralmente lo investigado

1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).

1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.

1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada de forma individual y en equipo.

1.12 Obtención de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados.

1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.

1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar la información.

1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.

1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada.

1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.

1.18 Resúmenes de forma oral a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.

1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.

1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.



1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable.

Contenidos: Bloque 2: ¿Técnicas de Pensamiento¿:

1º Curso 2º Curso

2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)

2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.

2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta

2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente

2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto

2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto

2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista

2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem

2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo

2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental

2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo

2.13 Estrategia de pensamiento: Receta

2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario

2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)

2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.

2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta

2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente

2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto

2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto

2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista

2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem

2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo

2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental

2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo

2.13 Estrategia de pensamiento: Receta

2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario



2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

Contenidos: Bloque 3: ¿Parámetros Culturales¿:

1º Curso 2º Curso

- 3.1 Adivinanzas
- 3.2 Animales
- 3.3 Autor-a/Escritor-a
- 3.4 Calendario/Meteorología
- 3.5 Ciencia y experimentos
- 3.6 Ciudad/Pueblo/CCAA
- 3.7 Colecciones
- 3.8 Colores/Adjetivos
- 3.9 Días de
- 3.10 Conceptos lógico-matemáticos
- 3.11 Deportista/Deportes
- 3.12 Compositor-a
- 3.13 Emociones/Sentimientos
- 3.14 Estado emocional
- 3.15 Equipos de fútbol
- 3.16 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- 3.17 Frutas
- 3.18 Grupos de Música/Cantantes
- 3.19 Hábitos saludables
- 3.20 Instrumentos musicales
- 3.21 Inventos/Inventores
- 3.22 Juegos
- 3.23 Libros
- 3.24 Logotipos
- 3.25 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- 3.26 Manualidades y creaciones
- 3.27 Medios de transporte / Comunicación
- 3.28 Nombre de personas de la clase o del colegio
- 3.29 Objetos de la casa
- 3.30 Obras de arte
- 3.31 Países
- 3.32 Partes del cuerpo
- 3.33 Plantas/Flores
- 3.34 Personajes Reales y/o ficticios
- 3.35 Pintores/as
- 3.36 Planetas/Astro/Espacio
- 3.37 Películas
- 3.38 Prendas de vestir
- 3.39 Profesiones
- 3.40 Receta de cocina
- 3.41 Refranes
- 3.42 Remedios de la abuela
- 3.43 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- 3.44 Sustantivos
- 3.45 Verdura/Cereales
- 3.46 Verbo/acción
- 3.47 Características de la familia
- 3.48 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- 3.49 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- 3.50 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos
- 3.51 Aprendizaje con un sentido y para algo
- 3.52 Realización de productos compartidos
- 3.53 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- 3.54 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo
- 3.55 Producción de textos escritos en distintos formatos



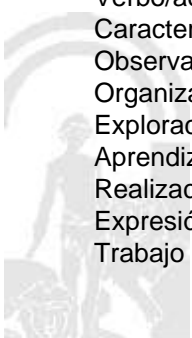
- 3.56 Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas
- 3.57 Uso de diferentes lenguajes de comunicación
- 3.58 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística
- 3.59 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

- Adivinanzas
- Animales
- Autor-a/Escritor-a
- Calendario/Meteorología
- Ciencia y experimentos
- Ciudad/Pueblo/CCAA
- Colecciones
- Colores/Adjativos
- Días de
- Conceptos lógico-matemáticos
- Deportista/Deportes
- Compositor-a
- Emociones/Sentimientos
- Estado emocional
- Equipos de fútbol
- Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- Frutas
- Grupos de Música/Cantantes
- Hábitos saludables
- Instrumentos musicales
- Inventos/Inventores
- Juegos
- Libros
- Logotipos
- Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- Manualidades y creaciones
- Medios de transporte / Comunicación
- Nombre de personas de la clase o del colegio
- Objetos de la casa
- Obras de arte
- Países
- Partes del cuerpo
- Plantas/Flores
- Personajes Reales y/o ficticios
- Pintores/as
- Planetas/Astro/Espacio
- Películas
- Prendas de vestir
- Profesiones
- Receta de cocina
- Refranes
- Remedios de la abuela
- Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- Sustantivos
- Verdura/Cereales
- Verbo/acción
- Características de la familia
- Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos
- Aprendizaje con un sentido y para algo
- Realización de productos compartidos
- Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



Producción de textos escritos en distintos formatos

Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas

3.60 Uso de diferentes lenguajes de comunicación

3.61 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística

3.62 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Contenidos: Bloque 4: ¿Competencia Emocional¿:

1º Curso 2º Curso

4.1 Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia

4.2 Conciencia clara de las habilidades propias

4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades

4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.

4.5. Valoración como miembro del grupo

4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa

4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda

4.8 Satisfacción con uno mismo

4..9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás

4.10 Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas

4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos

4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas

4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables

4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales

4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas

4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación

4.17 Asertividad y empatía

4.18 Interpretación del lenguaje no verbal

4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral

4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.

4.21 Dominio en las reglas de una conversación

4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos

4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada

4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.

4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades

4.26 Realización de críticas constructivas y positivas

4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable 4.1

Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia

4.2 Conciencia clara de las habilidades propias

4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades

4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.

4.5. Valoración como miembro del grupo

4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa

4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda

4.8 Satisfacción con uno mismo

4..9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás

4.10 Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas

4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos

4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas

4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables

4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales

4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas

4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación

4.17 Asertividad y empatía

4.18 Interpretación del lenguaje no verbal

4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral

4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.

4.21 Dominio en las reglas de una conversación



- 4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos
- 4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada
- 4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.
- 4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades
- 4.26 Realización de críticas constructivas y positivas
- 4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Empezamos	Del 10 al 27 SEPTIEMBRE
Justificación		
A través de esta unidad el grupo-clase establecerá sus normas de convivencia así como las consecuencias si no se cumplen procurando llevar a cabo siempre la disciplina positiva.		
Número	Título	Temporización
1	Planeta D	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
A través del Planeta D se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado.		
Número	Título	Temporización
2	Planeta U	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A través del Planeta U se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado.		
Número	Título	Temporización
3	Planeta R	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A través del Planeta R se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales serán diversos a partir de los trabajos realizados desde casa y en el aula como dibujos, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, definiciones, etc. Se emplearán recursos variados como folios, libretas, cartulinas, pizarras pequeñas para escribir con vileda, letras de plástico, cuentos, murales para la asamblea, abecedario, pinturas, etc.

H. Precisiones sobre la evaluación

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

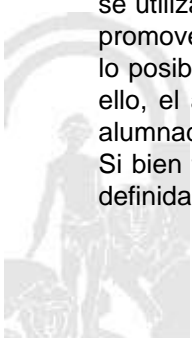
Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

Consideramos la creatividad como una de las características de la personalidad humana. Desde nuestra escuela se utilizaría la creatividad como estrategia de intervención, estimulando al máximo a los niños y a las niñas para promover la curiosidad, el riesgo y que disfruten de los problemas y desafíos empleando en la mayor medida de lo posible la imaginación, favoreciendo de igual modo el máximo desarrollo de sus capacidades creativas. Para ello, el ambiente será adecuado, abierto y receptivo. Este ambiente será el adecuado para ayudar a nuestro alumnado a desarrollar y ejercitar al máximo su potencial creativo.

Si bien todas las cuestiones referenciadas arribas se pueden trabajar desde las áreas tradicionales que vienen definidas por normativa, entendemos que la creación de área específica



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 3º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

- O.UV.1 Utilizar métodos de investigación propios de la edad, buscando información, seleccionando y ordenando.
- O.UV.2. Trabajar en equipo de forma colaborativa.
- O.UV 3.. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales.
- O.UV.4. Establecer relaciones sociales y afectivas con los demás, que sean gratificantes para todos.
- O.UV.5 Aprender las normas, los valores y las leyes de la sociedad para establecer relaciones satisfactorias de convivencia. Valorar las diferencias que existen en la vida de convivencia.
- O.UV.6 Establecer categorías, asociaciones y relaciones lógicas.
- O.UV.7 Conocer, entender y valorar los intereses, las aportaciones, sus puntos de vista y los de los demás.
- O.UV.8.. Descubrir su entorno familiar y social más cercano (contexto real y digital).
- O.UV.9.. Observar y explorar el entorno natural y sociocultural con actitud de curiosidad y cuidado.
- O.UV.10.. Interpretar algunos de los fenómenos y hechos significativos que tienen lugar.
- O.UV.11 Descubrir la exploración y la realización de experiencias interesantes que se pueden llevar a cabo en el medio como forma de conocimiento, tomando conciencia de la importancia del medio ambiente.
- O.UV.12 Utilizar y ampliar el lenguaje verbal y las habilidades comunicativas, desarrollando procesos básicos de comunicación como expresión de las opiniones y sentimientos propios y de relación con los demás.
- O.UV.13 Valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de conocimiento y de creación en las relaciones sociales.
- O.UV.14 Adquirir un conocimiento progresivo en el aprendizaje de la lectura y la escritura, siguiendo el proceso constructivista lógico en cada caso (diferenciar dibujo y palabra, la caracterización de palabras, frases y textos¿).
- O.UV.15 Reconocer y producir textos escritos significativos acordes con el nivel de desarrollo de cada niño y niña.
- O.UV.16 Identificar el lenguaje escrito como una forma de comunicación imprescindible.
- O.UV.17 Apreciar y respetar las producciones escritas valorando el esfuerzo realizado.
- O.UV 18 Comprender y reconocer conceptos básicos lógico-matemáticos, que le permitan conocer el mundo y resolver pequeños problemas.
- O.UV 19 Utilizar las matemáticas en situaciones que plantea la vida cotidiana
- O.UV 20 Desarrollar la capacidad creativa como estructura básica de resolución de problemas.
- O.UV 21 Desarrollar habilidades y estrategias de planteamiento y resolución de problemas.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.



O.UV.24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.

O.UV.25 Observar y conocer algunas características y costumbres sobre los diferentes modos de vida que encontramos en nuestra cultura.

O.UV.26 Utilizar diferentes lenguajes en la comunicación (plástico, musical, gráfico, ¿).

O.UV.27 Identificar procesos de investigación científica como forma de conocimiento.

O.UV.28 Buscar información, seleccionar, interpretar y ordenar según la realización de cada hipótesis de trabajo.

O.UV.29 Hacer hipótesis y buscar formas de completar y comprobar el conocimiento

O.UV.30 Observar fenómenos naturales como formas de conocimiento y de lógica científica

O.UV.31 Adquirir conocimientos elementales de la cultura próxima para que se sientan pertenecientes a este grupo cultural.

O.UV.32 Reconocer los principales valores y contenidos de nuestra cultura y de otras.

O.UV.33 Participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas.

O.UV.34 Conocer y respetar las diferentes formas de vivir dentro de la diversidad cultural



2. Contenidos

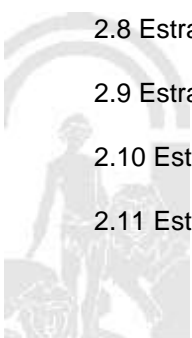
Contenidos: Bloque 1: ¿Método de Investigación y Trabajo en Equipo¿

- 1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.
 - 1.2 Consulta y uso de documentos escritos e imágenes
 - 1.3 Desarrollo de estrategias adecuadas para acceder a la información
 - 1.4 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
 - 1.5 Uso de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
 - 1.6 Exposición oral de forma clara y ordenada de los contenidos relacionados con lo investigado y lo aprendido
 - 1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).
 - 1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.
 - 18.1 Conocimiento de medidas de protección y seguridad en el uso de las TICs
 - 1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.
 - 1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
 - 1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada en soporte papel y digital de forma individual.
 - 1.12 Obtención de información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados utilizando diferentes fuentes
 - 1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.
 - 1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos.
 - 1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.
 - 1.15.1 Realización de trabajos y presentaciones utilizando medios gráficos
 - 1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área de estudio
 - 1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.
 - 1.18 Resúmenes de forma oral o escrita a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.
 - 1.18.1 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas
 - 1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.
 - 1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.
 - 1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, respetando las ideas y opiniones de los demás.
- Contenidos: Bloque 2: ¿Técnicas de Pensamiento¿:
- 2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)
 - 2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.
 - 2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta
 - 2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente
 - 2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto
 - 2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto
 - 2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista
 - 2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem
 - 2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo
 - 2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental
 - 2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

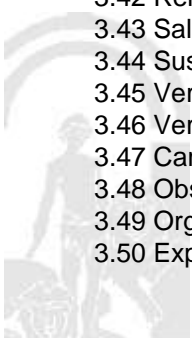
Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



- 2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo
- 2.13 Estrategia de pensamiento: Receta
- 2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario
- 2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

Contenidos: Bloque 3: ¿Parámetros Culturales?:

- 3.1 Adivinanzas
- 3.2 Animales
- 3.3 Autor-a/Escritor-a
- 3.4 Calendario/Meteorología
- 3.5 Ciencia y experimentos
- 3.6 Ciudad/Pueblo/CCAA
- 3.7 Colecciones
- 3.8 Colores/Adjetivos
- 3.9 Días de
- 3.10 Conceptos lógico-matemáticos
- 3.11 Deportista/Deportes
- 3.12 Compositor-a
- 3.13 Emociones/Sentimientos
- 3.14 Estado emocional
- 3.15 Equipos de fútbol
- 3.16 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- 3.17 Frutas
- 3.18 Grupos de Música/Cantantes
- 3.19 Hábitos saludables
- 3.20 Instrumentos musicales
- 3.21 Inventos/Inventores
- 3.22 Juegos
- 3.23 Libros
- 3.24 Logotipos
- 3.25 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- 3.26 Manualidades y creaciones
- 3.27 Medios de transporte / Comunicación
- 3.28 Nombre de personas de la clase o del colegio
- 3.29 Objetos de la casa
- 3.30 Obras de arte
- 3.31 Países
- 3.32 Partes del cuerpo
- 3.33 Plantas/Flores
- 3.34 Personajes Reales y/o ficticios
- 3.35 Pintores/as
- 3.36 Planetas/Astro/Espacio
- 3.37 Películas
- 3.38 Prendas de vestir
- 3.39 Profesiones
- 3.40 Receta de cocina
- 3.41 Refranes
- 3.42 Remedios de la abuela
- 3.43 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- 3.44 Sustantivos
- 3.45 Verdura/Cereales
- 3.46 Verbo/acción
- 3.47 Características de la familia
- 3.48 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- 3.49 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- 3.50 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos



- 3.51 Aprendizaje con un sentido y para algo
- 3.52 Realización de productos compartidos
- 3.53 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- 3.54 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo
- 3.55 Producción de textos escritos en distintos formatos
- 3.56 Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas
- 3.57 Uso de diferentes lenguajes de comunicación
- 3.58 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística
- 3.59 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Contenidos: Bloque 4: ¿Competencia Emocional¿:

- 4.1 Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia
- 4.2 Conciencia clara de las habilidades propias
- 4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades
- 4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.
- 4.5. Valoración como miembro del grupo
- 4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa
- 4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda
- 4.8 Satisfacción con uno mismo
- 4..9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás
- Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas
- 4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos
- 4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas
- 4.13 Sentimiento de pertenecía a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables
- 4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales
- 4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas
- 4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación
- 4.17 Asertividad y empatía
- 4.18 Interpretación del lenguaje no verbal
- 4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral
- 4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.
- 4.21 Dominio en las reglas de una conversación
- 4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos
- 4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada
- 4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.
- 4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades
- 4.26 Realización de críticas constructivas y positivas
- 4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21

B. Desarrollos curriculares



C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Justificación		
En estos días se acuerdan las normas del grupo, la temática, el grito de guerra, etc, en definitiva se hacen actividades de cohesión de grupo y se establecen las normas de trabajo y convivencia.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
Justificación		
De la temática ciudad se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado. Búsqueda de información, técnicas de pensamiento, superación de dificultades, etc.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
De la temática arqueología se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado. Presentación de textos de forma ordenada, búsqueda de objetivos comunes, técnicas de puntos de vista, parte y todo, etc.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
De la temática mundo virtual se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado. Selección de la información, uso de vocabulario apropiado, responsabilidad, resolución de conflictos, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

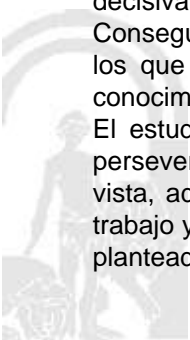
Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.



La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

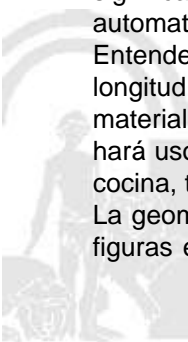
Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para



conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

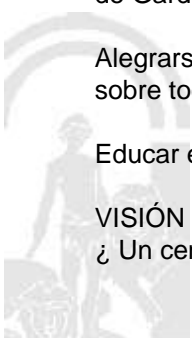
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.



- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

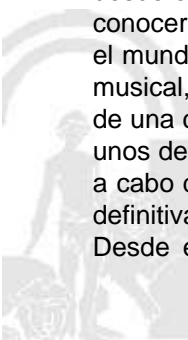
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

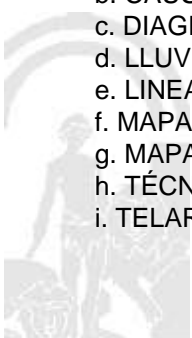
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22



23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información desde casa semanalmente de cada uno de los indicadores escogidos por el grupo de alumnos para la asignatura de universo de las palabras, a partir de esta información, (fotos, textos, enlaces webs, libros, revistas, etc) y con estos materiales se trabaja el área.

- Murales, carteles.
- Actividades en classroom.

H. Precisiones sobre la evaluación

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa.

Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

Consideramos la creatividad como una de las características de la personalidad humana. Desde nuestra escuela se utilizaría la creatividad como estrategia de intervención, estimulando al máximo a los niños y a las niñas para promover la curiosidad, el riesgo y que disfruten de los problemas y desafíos empleando en la mayor medida de lo posible la imaginación, favoreciendo de igual modo el máximo desarrollo de sus capacidades creativas. Para ello, el ambiente será adecuado, abierto y receptivo. Este ambiente será el adecuado para ayudar a nuestro alumnado a desarrollar y ejercitar al máximo su potencial creativo.

Si bien todas las cuestiones referenciadas arribas se pueden trabajar desde las áreas tradicionales que vienen definidas por normativa, entendemos que la creación de área específica



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 4º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

- O.UV.1 Utilizar métodos de investigación propios de la edad, buscando información, seleccionando y ordenando.
- O.UV.2. Trabajar en equipo de forma colaborativa.
- O.UV 3.. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales.
- O.UV.4. Establecer relaciones sociales y afectivas con los demás, que sean gratificantes para todos.
- O.UV.5 Aprender las normas, los valores y las leyes de la sociedad para establecer relaciones satisfactorias de convivencia. Valorar las diferencias que existen en la vida de convivencia.
- O.UV.6 Establecer categorías, asociaciones y relaciones lógicas.
- O.UV.7 Conocer, entender y valorar los intereses, las aportaciones, sus puntos de vista y los de los demás.
- O.UV.8.. Descubrir su entorno familiar y social más cercano (contexto real y digital).
- O.UV.9.. Observar y explorar el entorno natural y sociocultural con actitud de curiosidad y cuidado.
- O.UV.10.. Interpretar algunos de los fenómenos y hechos significativos que tienen lugar.
- O.UV.11 Descubrir la exploración y la realización de experiencias interesantes que se pueden llevar a cabo en el medio como forma de conocimiento, tomando conciencia de la importancia del medio ambiente.
- O.UV.12 Utilizar y ampliar el lenguaje verbal y las habilidades comunicativas, desarrollando procesos básicos de comunicación como expresión de las opiniones y sentimientos propios y de relación con los demás.
- O.UV.13 Valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de conocimiento y de creación en las relaciones sociales.
- O.UV.14 Adquirir un conocimiento progresivo en el aprendizaje de la lectura y la escritura, siguiendo el proceso constructivista lógico en cada caso (diferenciar dibujo y palabra, la caracterización de palabras, frases y textos¿).
- O.UV.15 Reconocer y producir textos escritos significativos acordes con el nivel de desarrollo de cada niño y niña.
- O.UV.16 Identificar el lenguaje escrito como una forma de comunicación imprescindible.
- O.UV.17 Apreciar y respetar las producciones escritas valorando el esfuerzo realizado.
- O.UV 18 Comprender y reconocer conceptos básicos lógico-matemáticos, que le permitan conocer el mundo y resolver pequeños problemas.
- O.UV 19 Utilizar las matemáticas en situaciones que plantea la vida cotidiana
- O.UV 20 Desarrollar la capacidad creativa como estructura básica de resolución de problemas.
- O.UV 21 Desarrollar habilidades y estrategias de planteamiento y resolución de problemas.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.



O.UV.24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.

O.UV.25 Observar y conocer algunas características y costumbres sobre los diferentes modos de vida que encontramos en nuestra cultura.

O.UV.26 Utilizar diferentes lenguajes en la comunicación (plástico, musical, gráfico, ¿).

O.UV.27 Identificar procesos de investigación científica como forma de conocimiento.

O.UV.28 Buscar información, seleccionar, interpretar y ordenar según la realización de cada hipótesis de trabajo.

O.UV.29 Hacer hipótesis y buscar formas de completar y comprobar el conocimiento

O.UV.30 Observar fenómenos naturales como formas de conocimiento y de lógica científica

O.UV.31 Adquirir conocimientos elementales de la cultura próxima para que se sientan pertenecientes a este grupo cultural.

O.UV.32 Reconocer los principales valores y contenidos de nuestra cultura y de otras.

O.UV.33 Participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas.

O.UV.34 Conocer y respetar las diferentes formas de vivir dentro de la diversidad cultural



2. Contenidos

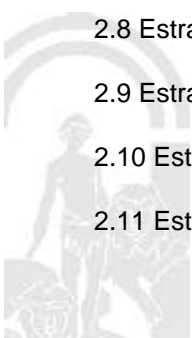
Contenidos: Bloque 1: ¿Método de Investigación y Trabajo en Equipo¿

- 1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.
 - 1.2 Consulta y uso de documentos escritos e imágenes
 - 1.3 Desarrollo de estrategias adecuadas para acceder a la información
 - 1.4 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
 - 1.5 Uso de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
 - 1.6 Exposición oral de forma clara y ordenada de los contenidos relacionados con lo investigado y lo aprendido
 - 1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).
 - 1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.
 - 18.1 Conocimiento de medidas de protección y seguridad en el uso de las TICs
 - 1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.
 - 1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
 - 1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada en soporte papel y digital de forma individual.
 - 1.12 Obtención de información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados utilizando diferentes fuentes
 - 1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.
 - 1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos.
 - 1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.
 - 1.15.1 Realización de trabajos y presentaciones utilizando medios gráficos
 - 1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área de estudio
 - 1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.
 - 1.18 Resúmenes de forma oral o escrita a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.
 - 1.18.1 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas
 - 1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.
 - 1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.
 - 1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, respetando las ideas y opiniones de los demás.
- Contenidos: Bloque 2: ¿Técnicas de Pensamiento¿:
- 2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)
 - 2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.
 - 2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta
 - 2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente
 - 2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto
 - 2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto
 - 2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista
 - 2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem
 - 2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo
 - 2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental
 - 2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

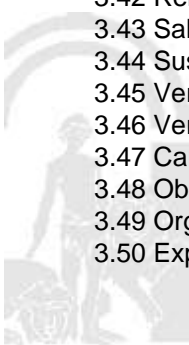
Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



- 2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo
- 2.13 Estrategia de pensamiento: Receta
- 2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario
- 2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

Contenidos: Bloque 3: ¿Parámetros Culturales?:

- 3.1 Adivinanzas
- 3.2 Animales
- 3.3 Autor-a/Escritor-a
- 3.4 Calendario/Meteorología
- 3.5 Ciencia y experimentos
- 3.6 Ciudad/Pueblo/CCAA
- 3.7 Colecciones
- 3.8 Colores/Adjetivos
- 3.9 Días de
- 3.10 Conceptos lógico-matemáticos
- 3.11 Deportista/Deportes
- 3.12 Compositor-a
- 3.13 Emociones/Sentimientos
- 3.14 Estado emocional
- 3.15 Equipos de fútbol
- 3.16 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- 3.17 Frutas
- 3.18 Grupos de Música/Cantantes
- 3.19 Hábitos saludables
- 3.20 Instrumentos musicales
- 3.21 Inventos/Inventores
- 3.22 Juegos
- 3.23 Libros
- 3.24 Logotipos
- 3.25 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- 3.26 Manualidades y creaciones
- 3.27 Medios de transporte / Comunicación
- 3.28 Nombre de personas de la clase o del colegio
- 3.29 Objetos de la casa
- 3.30 Obras de arte
- 3.31 Países
- 3.32 Partes del cuerpo
- 3.33 Plantas/Flores
- 3.34 Personajes Reales y/o ficticios
- 3.35 Pintores/as
- 3.36 Planetas/Astro/Espacio
- 3.37 Películas
- 3.38 Prendas de vestir
- 3.39 Profesiones
- 3.40 Receta de cocina
- 3.41 Refranes
- 3.42 Remedios de la abuela
- 3.43 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- 3.44 Sustantivos
- 3.45 Verdura/Cereales
- 3.46 Verbo/acción
- 3.47 Características de la familia
- 3.48 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- 3.49 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- 3.50 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos



- 3.51 Aprendizaje con un sentido y para algo
- 3.52 Realización de productos compartidos
- 3.53 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- 3.54 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo
- 3.55 Producción de textos escritos en distintos formatos
- 3.56 Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas
- 3.57 Uso de diferentes lenguajes de comunicación
- 3.58 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística
- 3.59 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Contenidos: Bloque 4: ¿Competencia Emocional¿:

- 4.1 Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia
- 4.2 Conciencia clara de las habilidades propias
- 4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades
- 4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.
- 4.5. Valoración como miembro del grupo
- 4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa
- 4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda
- 4.8 Satisfacción con uno mismo
- 4..9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás
- Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas
- 4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos
- 4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas
- 4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables
- 4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales
- 4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas
- 4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación
- 4.17 Asertividad y empatía
- 4.18 Interpretación del lenguaje no verbal
- 4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral
- 4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.
- 4.21 Dominio en las reglas de una conversación
- 4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos
- 4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada
- 4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.
- 4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades
- 4.26 Realización de críticas constructivas y positivas
- 4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	EMPEZAMOS	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Justificación		
En estos días se acuerdan las normas del grupo, la temática, el grito de guerra, etc, en definitiva se hacen actividades de cohesión de grupo y se establecen las normas de trabajo y convivencia. Categorizamos.		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	Del 28 de septiembre de 2020 al 22 de diciembre de 2020
Justificación		
De la temática la ciudad se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado. Selección de información, consulta de documentos distintos, planificación, toma de decisiones, etc.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
De la temática arqueología se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado. Presentación de trabajos de forma ordenada en soporte de papel y digital de forma individual. Puntos de vista, técnicas de pensamiento.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
De la temática mundo virtual se trabajarán los indicadores establecidos para el trimestre consensuados con el alumnado. Uso adecuado de las TIC, manejo de gráficos, tablas, esquemas etc, para extraer información, planificación del trabajo, responsabilidad, etc.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Matemáticas se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

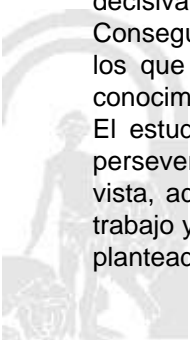
Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.



La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para

conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

MISION

El Colegio PÚBLICO María del Mar Romera se presenta como un ¿lugar¿ cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos ¿tú puedes¿ y ¿esfuérzate¿, porque se trata de una conquista personal.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este centro es EL RESPETO

Respetar al niño y niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar, es animar y no desalentar.

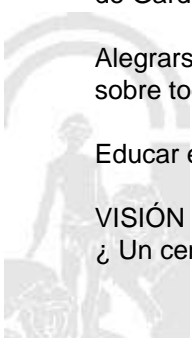
El colegio Introduce una línea pedagógica desde un enfoque moderno donde el individuo es visto como un todo (cognición, creatividad, físico, emoción, emotividad), no divisible en el momento educativo. Inteligencias múltiples de Gardner

Alegrarse, reírse, compartir, respetar, dialogar, elegir, jugar, crear, investigar, experimentar, innovar, ser felices y sobre todo vivirlo con cariño es nuestro objetivo.

Educar en capacidades, competencia y corazón.

VISIÓN

¿ Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.



- ¿ Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- ¿ Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- ¿ Un centro que fomenta la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico
- ¿ Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- ¿ Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- ¿ Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- ¿ Un centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego
- ¿ Un centro que escucha con ¿oreja verde¿ ¿las heridas¿ de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO
- ¿ Un centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- ¿ Un centro que no limita el aprendizaje del alumnado a los contenidos establecidos por la normativa
- ¿ Un centro que accede al aprendizaje a través de experiencias diversas: investigación, tareas manipulativas, de pensamiento, creativas¿
- ¿ Un centro en constante búsqueda de la funcionalidad de lo aprendido
- ¿ Un centro en el que el trabajo equipo y cooperativo debe ser una herramienta básica
- ¿ Un centro que trabaja la lectura desde la estimulación visual de palabras
- ¿ Un Centro en que la lectura y la escritura deben entrar en el mismo ¿envoltorio¿ formato que se encuentra fuera. Introduciremos en el colegio y en las clases la lectura y la escritura de la vida y de la cultura
- ¿ Un centro en el que se pretende disfrutar de la lectura y de la escritura entendida ésta desde un punto de vista constructivista y social, como uno de los ejes fundamentales que nuestra escuela utiliza para motivar a los alumnos/as en la consecución de todas las competencias básicas propuestas.
- ¿ Un centro que entiende que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso.
- ¿ Un centro que Enseñará SOBRE TODO A HACER preguntas y no sólo A APRENDER respuestas.
- ¿ Un centro que cuida, respeta y ¿mima¿ a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.

VALORES

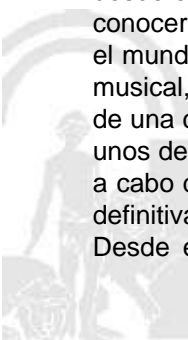
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- PERMITIR LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN
- CREATIVIDAD
- FLEXIBILIDAD
- CONFIANZA
- SEGURIDAD

Para nosotros la actitud creativa frente a la educación por descubrimiento significa, liberación y fomento de los potenciales de quien enseña y del que aprende, el maestro o maestra es quién anima y estimula, y no considera al alumno/a como alguien que aprende sino como alguien que piensa.

Por esto es básico:

- ¿ Fomentar el ¿yo puedo¿ encontrar alegría en el proceso y no en la realización.
- ¿ Enseñar preguntas, y no sólo respuestas (productos).
- ¿ Aportar un pensamiento multidisciplinar y globalizado y no encajonado y disciplinario.
- ¿ Posibilitar una orientación de futuro y no de pasado.
- ¿ Estimular lo lúdico, y gratificante en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las aportaciones que nos llegan de Howard Gardner sobre su Teoría de las Inteligencias, desde el centro apoyaremos con nuestra manera de actuar y proceder la teoría que avala que somos capaces de conocer el mundo de manera diferente. Según el análisis de las inteligencias, todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial, del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas de una comprensión de los demás individuos, de una comprensión de nosotros mismos y de una comprensión de los fenómenos naturales. Nos diferenciamos unos de los otros, si, pero solo en la Potencia, en la intensidad de estas inteligencias y se las combina para llevar a cabo diferentes labores para solucionar problemas diversos y progresar en distintos ámbitos, para ejecutar en definitiva las competencias básicas que hoy la sociedad nos solicita y la propia legislación educativa. Desde el centro entendemos que todas las personas tienen múltiples inteligencias y que todas pueden ser



desarrolladas respetando el nivel adecuado en cada caso. Sabemos que las inteligencias trabajan juntas y de forma compleja, por lo que nuestra propuesta será globalizada y metadisciplinar partiendo de la base de que existen muchas maneras de ser inteligente incluso dentro de la misma categoría.

Podemos decir que cada persona posee un espectro diferente en potencial de inteligencias, lo que conlleva diferentes estilos de aprendizaje. Pensamos así, que la clave está en la metodología, en la propuesta didáctica. Esta debe plantear diferentes contextos que supongan la utilización de diferentes estilos de aprendizaje pero a la vez casi idéntico resultado en competencias básicas, no así, en capacidades donde cada persona, cada niño y cada niña debe tener la opción a desarrollar todo su potencial.

Estas inteligencias a las que nos referimos se desarrollan unas más que otras y son:

- ¿ La lingüística
- ¿ Lógica- matemática
- ¿ Corporal y kinestésica
- ¿ Visual y espacial
- ¿ Musical
- ¿ Interpersonal
- ¿ Intrapersonal
- ¿ Naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza.

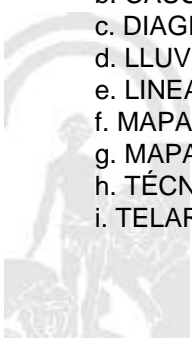
Pretendemos por ello, motivar al alumnado para usar sus capacidades únicas y explorar los tópicos (propuestas generadoras) para una comprensión más profunda, y para expresar el conocimiento en tareas de evaluación múltiples.

La propuesta metodológica utilizada con cada grupo debe empezar con preguntas y terminar con reflexiones que deriven en aprendizajes interesantes y funcionales.

Un papel preponderante se le va a dar al trabajo de las rutinas de pensamiento

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR ¿ INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI ¿ COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR ¿ DESAFIAR
16. CONEXIONES ¿ DESAFÍOS ¿ CONCEPTOS ¿ CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22



23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

24. TAXONOMÍA DE BLOOM

Alineado con la intención de potenciar la creatividad dentro del aula, en el trabajo de las matemáticas se va a usar el método ABN.

El Algoritmo ABN(Abierto Basado en Números), es un método innovador y revolucionario que lleva varios cursos implantado en muchos colegios de la geografía andaluza, española y de fuera de nuestras fronteras.

Es un método Abierto ya que deja las puertas abiertas a la capacidad de resolución del alumnado sin encajarles en patrones estandarizados y tradicionales. Y, si se me permita la expresión, es abierto porque se mete en el mismo engranaje de las operaciones. De esta manera, se puede ver todo el proceso que, en el cálculo tradicional está oculto o elíptico. Y está Basado en Números ya que se centra en ellos y no en cifras como el método tradicional que los trata como meras cifras. El fin último que pretende es el cálculo mental. Para llegar a ello, es imprescindible, aunque es abierto, a unas pautas de actuación que, con el paso del tiempo, serán los propios alumnos los que las marquen.

¿Qué ventajas tiene el cálculo mediante el Algoritmo ABN?

Muchas son las razones, pero en boca de su creador, D. Jaime Martínez Montero, señalamos las siguientes:

- Mayor motivación por parte del alumnado así como una actitud más receptiva y favorable.
- Los niños aprenden más rápido y mejor.
- Mayor capacidad para la resolución de problemas.
- Y como colofón, una mejora espectacular en el cálculo mental y en el nivel de autoestima de nuestro alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos traen información desde casa semanalmente de cada uno de los indicadores escogidos por el grupo de alumnos para la asignatura de universo de las palabras, a partir de esta información, (fotos, textos, enlaces webs, libros, revistas, etc) y con estos materiales se trabaja el área.

- Murales, carteles.
- Actividades en classroom.

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

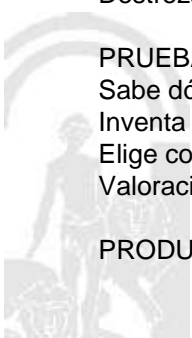
Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



- Presentación del Dossier 20 %
- Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %
- Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %
- Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %
- Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
EL UNIVERSO DE LAS PALABRAS - 5º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

- O.UV.1 Utilizar métodos de investigación propios de la edad, buscando información, seleccionando y ordenando.
- O.UV.2. Trabajar en equipo de forma colaborativa.
- O.UV 3.. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales.
- O.UV.4. Establecer relaciones sociales y afectivas con los demás, que sean gratificantes para todos.
- O.UV.5 Aprender las normas, los valores y las leyes de la sociedad para establecer relaciones satisfactorias de convivencia. Valorar las diferencias que existen en la vida de convivencia.
- O.UV.6 Establecer categorías, asociaciones y relaciones lógicas.
- O.UV.7 Conocer, entender y valorar los intereses, las aportaciones, sus puntos de vista y los de los demás.
- O.UV.8.. Descubrir su entorno familiar y social más cercano (contexto real y digital).
- O.UV.9.. Observar y explorar el entorno natural y sociocultural con actitud de curiosidad y cuidado.
- O.UV.10.. Interpretar algunos de los fenómenos y hechos significativos que tienen lugar.
- O.UV.11 Descubrir la exploración y la realización de experiencias interesantes que se pueden llevar a cabo en el medio como forma de conocimiento, tomando conciencia de la importancia del medio ambiente.
- O.UV.12 Utilizar y ampliar el lenguaje verbal y las habilidades comunicativas, desarrollando procesos básicos de comunicación como expresión de las opiniones y sentimientos propios y de relación con los demás.
- O.UV.13 Valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de conocimiento y de creación en las relaciones sociales.
- O.UV.14 Adquirir un conocimiento progresivo en el aprendizaje de la lectura y la escritura, siguiendo el proceso constructivista lógico en cada caso (diferenciar dibujo y palabra, la caracterización de palabras, frases y textos¿).
- O.UV.15 Reconocer y producir textos escritos significativos acordes con el nivel de desarrollo de cada niño y niña.
- O.UV.16 Identificar el lenguaje escrito como una forma de comunicación imprescindible.
- O.UV.17 Apreciar y respetar las producciones escritas valorando el esfuerzo realizado.
- O.UV 18 Comprender y reconocer conceptos básicos lógico-matemáticos, que le permitan conocer el mundo y resolver pequeños problemas.
- O.UV 19 Utilizar las matemáticas en situaciones que plantea la vida cotidiana
- O.UV 20 Desarrollar la capacidad creativa como estructura básica de resolución de problemas.
- O.UV 21 Desarrollar habilidades y estrategias de planteamiento y resolución de problemas.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.



O.UV.24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.

O.UV.25 Observar y conocer algunas características y costumbres sobre los diferentes modos de vida que encontramos en nuestra cultura.

O.UV.26 Utilizar diferentes lenguajes en la comunicación (plástico, musical, gráfico, ¿).

O.UV.27 Identificar procesos de investigación científica como forma de conocimiento.

O.UV.28 Buscar información, seleccionar, interpretar y ordenar según la realización de cada hipótesis de trabajo.

O.UV.29 Hacer hipótesis y buscar formas de completar y comprobar el conocimiento

O.UV.30 Observar fenómenos naturales como formas de conocimiento y de lógica científica

O.UV.31 Adquirir conocimientos elementales de la cultura próxima para que se sientan pertenecientes a este grupo cultural.

O.UV.32 Reconocer los principales valores y contenidos de nuestra cultura y de otras.

O.UV.33 Participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas.

O.UV.34 Conocer y respetar las diferentes formas de vivir dentro de la diversidad cultural



2. Contenidos

Contenidos: Bloque 1: ¿Método de Investigación y Trabajo en Equipo¿

- 1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.
 - 1.2 Consulta y uso de documentos escritos e imágenes
 - 1.3 Desarrollo de estrategias adecuadas para acceder a la información
 - 1.4 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
 - 1.5 Uso de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
 - 1.6 Exposición oral de forma clara y ordenada de los contenidos relacionados con lo investigado y lo aprendido
 - 1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).
 - 1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.
 - 18.1 Conocimiento de medidas de protección y seguridad en el uso de las TICs
 - 1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.
 - 1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
 - 1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada en soporte papel y digital de forma individual.
 - 1.12 Obtención de información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados utilizando diferentes fuentes
 - 1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.
 - 1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos.
 - 1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.
 - 1.15.1 Realización de trabajos y presentaciones utilizando medios gráficos
 - 1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área de estudio
 - 1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.
 - 1.18 Resúmenes de forma oral o escrita a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.
 - 1.18.1 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas
 - 1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.
 - 1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.
 - 1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, respetando las ideas y opiniones de los demás.
- Contenidos: Bloque 2: ¿Técnicas de Pensamiento¿:
- 2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)
 - 2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.
 - 2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta
 - 2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente
 - 2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto
 - 2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto
 - 2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista
 - 2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem
 - 2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo
 - 2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental
 - 2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

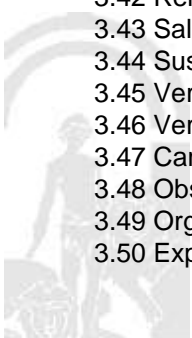
Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



- 2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo
- 2.13 Estrategia de pensamiento: Receta
- 2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario
- 2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

Contenidos: Bloque 3: ¿Parámetros Culturales?:

- 3.1 Adivinanzas
- 3.2 Animales
- 3.3 Autor-a/Escritor-a
- 3.4 Calendario/Meteorología
- 3.5 Ciencia y experimentos
- 3.6 Ciudad/Pueblo/CCAA
- 3.7 Colecciones
- 3.8 Colores/Adjetivos
- 3.9 Días de
- 3.10 Conceptos lógico-matemáticos
- 3.11 Deportista/Deportes
- 3.12 Compositor-a
- 3.13 Emociones/Sentimientos
- 3.14 Estado emocional
- 3.15 Equipos de fútbol
- 3.16 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- 3.17 Frutas
- 3.18 Grupos de Música/Cantantes
- 3.19 Hábitos saludables
- 3.20 Instrumentos musicales
- 3.21 Inventos/Inventores
- 3.22 Juegos
- 3.23 Libros
- 3.24 Logotipos
- 3.25 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- 3.26 Manualidades y creaciones
- 3.27 Medios de transporte / Comunicación
- 3.28 Nombre de personas de la clase o del colegio
- 3.29 Objetos de la casa
- 3.30 Obras de arte
- 3.31 Países
- 3.32 Partes del cuerpo
- 3.33 Plantas/Flores
- 3.34 Personajes Reales y/o ficticios
- 3.35 Pintores/as
- 3.36 Planetas/Astro/Espacio
- 3.37 Películas
- 3.38 Prendas de vestir
- 3.39 Profesiones
- 3.40 Receta de cocina
- 3.41 Refranes
- 3.42 Remedios de la abuela
- 3.43 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- 3.44 Sustantivos
- 3.45 Verdura/Cereales
- 3.46 Verbo/acción
- 3.47 Características de la familia
- 3.48 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- 3.49 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- 3.50 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos



- 3.51 Aprendizaje con un sentido y para algo
- 3.52 Realización de productos compartidos
- 3.53 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- 3.54 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo
- 3.55 Producción de textos escritos en distintos formatos
- 3.56 Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas
- 3.57 Uso de diferentes lenguajes de comunicación
- 3.58 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística
- 3.59 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Contenidos: Bloque 4: ¿Competencia Emocional¿:

- 4.1 Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia
- 4.2 Conciencia clara de las habilidades propias
- 4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades
- 4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.
- 4.5. Valoración como miembro del grupo
- 4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa
- 4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda
- 4.8 Satisfacción con uno mismo
- 4.9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás
- Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas
- 4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos
- 4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas
- 4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables
- 4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales
- 4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas
- 4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación
- 4.17 Asertividad y empatía
- 4.18 Interpretación del lenguaje no verbal
- 4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral
- 4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.
- 4.21 Dominio en las reglas de una conversación
- 4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos
- 4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada
- 4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.
- 4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades
- 4.26 Realización de críticas constructivas y positivas
- 4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020



Justificación		
Elegiremos Indicadores de las categorías elegidas, para poder investigar sobre la temática CIUDAD.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 DE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
Elegiremos Indicadores de las categorías elegidas, para investigar sobre la temática ARQUEOLOGÍA.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
Elegiremos Indicadores de las categorías elegidas, para poder investigar sobre MUNDO VIRTUAL.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR SON AQUELLOS DE LOS QUE DISPONEMOS EN EL AULA, ORDENADOR Y PIZARRA DIGITAL Y TENDREMOS EL CLASSROOM COMO "VIRTUAL NOTEBOOK"

H. Precisiones sobre la evaluación

ESFUERZO EN CLASE 20 %

CUMPLIMIENTO DE NORMAS 10 %

PARTICIPACIÓN EN LA RUTINA DE CLASE 10 %

Aporta material, textos , objetos, banderines.. 25 %

Aporta ideas síntesis, preguntas, síntesis, valñoraciones 25 %

APRENDIZAJE ASIMILADO 80 %

TRABAJO EN EQUIPO 30 %

Adopta su Rol en el Equipo 20 %

Aporta ideas, preguntas, síntesis, reflexiones, liderazgo 20 %.

Tiene claro el objetivo conjunto (Producto Final) 20 %

Gestión Social Interdependencia Positiva 20 %

Destreza y Rutinas del Pensamiento 20 %

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES 20 %

Sabe dónde y para que utiliza lo aprendido 10%

Inventa problemas o ejercicios, o preguntas 10 %

Elige contenidos para explicar a un compañero 10 %

Valoración de la Prueba 70 %

PRODUCCIONES INDIVIDUALES 30 %

Presentación del Dossier 20 %

Desarrollo correcto de la Tarea de Clase 20 %

Entrega en fecha de las tareas y valoración 20 %

Explicaciones, exposiciones, creaciones¿ 20 %

Organizadores visuales, destrezas y rutinas del pensamiento 20 %

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
MATERIA LIBRE CONFIGURACIÓN 1 - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

- O.UV.1 Utilizar métodos de investigación propios de la edad, buscando información, seleccionando y ordenando.
- O.UV.2. Trabajar en equipo de forma colaborativa.
- O.UV 3.. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales.
- O.UV.4. Establecer relaciones sociales y afectivas con los demás, que sean gratificantes para todos.
- O.UV.5 Aprender las normas, los valores y las leyes de la sociedad para establecer relaciones satisfactorias de convivencia. Valorar las diferencias que existen en la vida de convivencia.
- O.UV.6 Establecer categorías, asociaciones y relaciones lógicas.
- O.UV.7 Conocer, entender y valorar los intereses, las aportaciones, sus puntos de vista y los de los demás.
- O.UV.8.. Descubrir su entorno familiar y social más cercano (contexto real y digital).
- O.UV.9.. Observar y explorar el entorno natural y sociocultural con actitud de curiosidad y cuidado.
- O.UV.10.. Interpretar algunos de los fenómenos y hechos significativos que tienen lugar.
- O.UV.11 Descubrir la exploración y la realización de experiencias interesantes que se pueden llevar a cabo en el medio como forma de conocimiento, tomando conciencia de la importancia del medio ambiente.
- O.UV.12 Utilizar y ampliar el lenguaje verbal y las habilidades comunicativas, desarrollando procesos básicos de comunicación como expresión de las opiniones y sentimientos propios y de relación con los demás.
- O.UV.13 Valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de conocimiento y de creación en las relaciones sociales.
- O.UV.14 Adquirir un conocimiento progresivo en el aprendizaje de la lectura y la escritura, siguiendo el proceso constructivista lógico en cada caso (diferenciar dibujo y palabra, la caracterización de palabras, frases y textos¿).
- O.UV.15 Reconocer y producir textos escritos significativos acordes con el nivel de desarrollo de cada niño y niña.
- O.UV.16 Identificar el lenguaje escrito como una forma de comunicación imprescindible.
- O.UV.17 Apreciar y respetar las producciones escritas valorando el esfuerzo realizado.
- O.UV 18 Comprender y reconocer conceptos básicos lógico-matemáticos, que le permitan conocer el mundo y resolver pequeños problemas.
- O.UV 19 Utilizar las matemáticas en situaciones que plantea la vida cotidiana
- O.UV 20 Desarrollar la capacidad creativa como estructura básica de resolución de problemas.
- O.UV 21 Desarrollar habilidades y estrategias de planteamiento y resolución de problemas.
- O.UV 22 Potenciar el interés y las ganas de resolver correctamente tareas, actividades y conflictos.
- O.UV 23 Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.



O.UV.24 Valorar y respetar los juegos y actividades de los demás.

O.UV.25 Observar y conocer algunas características y costumbres sobre los diferentes modos de vida que encontramos en nuestra cultura.

O.UV.26 Utilizar diferentes lenguajes en la comunicación (plástico, musical, gráfico, ¿).

O.UV.27 Identificar procesos de investigación científica como forma de conocimiento.

O.UV.28 Buscar información, seleccionar, interpretar y ordenar según la realización de cada hipótesis de trabajo.

O.UV.29 Hacer hipótesis y buscar formas de completar y comprobar el conocimiento

O.UV.30 Observar fenómenos naturales como formas de conocimiento y de lógica científica

O.UV.31 Adquirir conocimientos elementales de la cultura próxima para que se sientan pertenecientes a este grupo cultural.

O.UV.32 Reconocer los principales valores y contenidos de nuestra cultura y de otras.

O.UV.33 Participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas.

O.UV.34 Conocer y respetar las diferentes formas de vivir dentro de la diversidad cultural



2. Contenidos

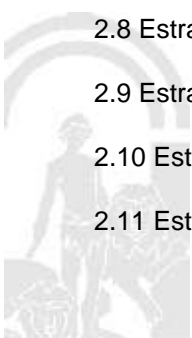
Contenidos: Bloque 1: ¿Método de Investigación y Trabajo en Equipo¿

- 1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.
 - 1.2 Consulta y uso de documentos escritos e imágenes
 - 1.3 Desarrollo de estrategias adecuadas para acceder a la información
 - 1.4 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
 - 1.5 Uso de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
 - 1.6 Exposición oral de forma clara y ordenada de los contenidos relacionados con lo investigado y lo aprendido
 - 1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).
 - 1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.
 - 18.1 Conocimiento de medidas de protección y seguridad en el uso de las TICs
 - 1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.
 - 1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
 - 1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada en soporte papel y digital de forma individual.
 - 1.12 Obtención de información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados utilizando diferentes fuentes
 - 1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.
 - 1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos.
 - 1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.
 - 1.15.1 Realización de trabajos y presentaciones utilizando medios gráficos
 - 1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área de estudio
 - 1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.
 - 1.18 Resúmenes de forma oral o escrita a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.
 - 1.18.1 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas
 - 1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.
 - 1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.
 - 1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, respetando las ideas y opiniones de los demás.
- Contenidos: Bloque 2: ¿Técnicas de Pensamiento¿:
- 2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)
 - 2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.
 - 2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta
 - 2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente
 - 2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto
 - 2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto
 - 2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista
 - 2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem
 - 2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo
 - 2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental
 - 2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29009132

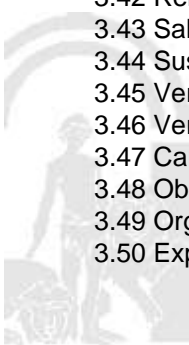
Fecha Generación: 08/02/2021 11:42:21



- 2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo
- 2.13 Estrategia de pensamiento: Receta
- 2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario
- 2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

Contenidos: Bloque 3: ¿Parámetros Culturales?:

- 3.1 Adivinanzas
- 3.2 Animales
- 3.3 Autor-a/Escritor-a
- 3.4 Calendario/Meteorología
- 3.5 Ciencia y experimentos
- 3.6 Ciudad/Pueblo/CCAA
- 3.7 Colecciones
- 3.8 Colores/Adjetivos
- 3.9 Días de
- 3.10 Conceptos lógico-matemáticos
- 3.11 Deportista/Deportes
- 3.12 Compositor-a
- 3.13 Emociones/Sentimientos
- 3.14 Estado emocional
- 3.15 Equipos de fútbol
- 3.16 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- 3.17 Frutas
- 3.18 Grupos de Música/Cantantes
- 3.19 Hábitos saludables
- 3.20 Instrumentos musicales
- 3.21 Inventos/Inventores
- 3.22 Juegos
- 3.23 Libros
- 3.24 Logotipos
- 3.25 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- 3.26 Manualidades y creaciones
- 3.27 Medios de transporte / Comunicación
- 3.28 Nombre de personas de la clase o del colegio
- 3.29 Objetos de la casa
- 3.30 Obras de arte
- 3.31 Países
- 3.32 Partes del cuerpo
- 3.33 Plantas/Flores
- 3.34 Personajes Reales y/o ficticios
- 3.35 Pintores/as
- 3.36 Planetas/Astro/Espacio
- 3.37 Películas
- 3.38 Prendas de vestir
- 3.39 Profesiones
- 3.40 Receta de cocina
- 3.41 Refranes
- 3.42 Remedios de la abuela
- 3.43 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- 3.44 Sustantivos
- 3.45 Verdura/Cereales
- 3.46 Verbo/acción
- 3.47 Características de la familia
- 3.48 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- 3.49 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- 3.50 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos



- 3.51 Aprendizaje con un sentido y para algo
- 3.52 Realización de productos compartidos
- 3.53 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- 3.54 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo
- 3.55 Producción de textos escritos en distintos formatos
- 3.56 Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas
- 3.57 Uso de diferentes lenguajes de comunicación
- 3.58 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística
- 3.59 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Contenidos: Bloque 4: ¿Competencia Emocional¿:

- 4.1 Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia
- 4.2 Conciencia clara de las habilidades propias
- 4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades
- 4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.
- 4.5. Valoración como miembro del grupo
- 4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa
- 4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda
- 4.8 Satisfacción con uno mismo
- 4..9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás
- Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas
- 4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos
- 4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas
- 4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y desagradables
- 4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales
- 4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas
- 4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación
- 4.17 Asertividad y empatía
- 4.18 Interpretación del lenguaje no verbal
- 4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral
- 4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.
- 4.21 Dominio en las reglas de una conversación
- 4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos
- 4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada
- 4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.
- 4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades
- 4.26 Realización de críticas constructivas y positivas
- 4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable

B. Desarrollos curriculares

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA CIUDAD	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020



Justificación		
A TRAVÉS DE LOS INDICADORES ELEGIDOS PARA EL TRIMESTRE, TRABAJAREMOS LOS DISTINTOS CONTENIDOS RELACIONÁNDOLOS CON LA TEMÁTICA.		
Número	Título	Temporización
2	ARQUEOLOGÍA	DEL 7 NDE ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021
Justificación		
A TRAVÉS DE LOS INDICADORES ELEGIDOS PARA EL TRIMESTRE, TRABAJAREMOS LOS DISTINTOS CONTENIDOS RELACIONÁNDOLOS CON LA TEMÁTICA.		
Número	Título	Temporización
3	MUNDO VIRTUAL	DEL 6 DE ABRIL AL 24 DE JUNIO DE 2021
Justificación		
A TRAVÉS DE LOS INDICADORES ELEGIDOS PARA EL TRIMESTRE, TRABAJAREMOS LOS DISTINTOS CONTENIDOS RELACIONÁNDOLOS CON LA TEMÁTICA.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

x

H. Precisiones sobre la evaluación

Contenidos: Bloque 1:¿Método de Investigación y Trabajo en Equipo¿

1.1 Búsqueda, selección y organización de la información concreta y relevante, análisis, obtención de conclusiones, comunicación de su experiencia, reflexión acerca del proceso seguido y comunicación oralmente y por escrito.

1.2 Consulta y uso de documentos escritos e imágenes

1.3 Desarrollo de estrategias adecuadas para acceder a la información

1.4 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.

1.5 Uso de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

1.6 Exposición oral de forma clara y ordenada de los contenidos relacionados con lo investigado y lo aprendido

1.7 Uso de forma autónoma del tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).

1.8 Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

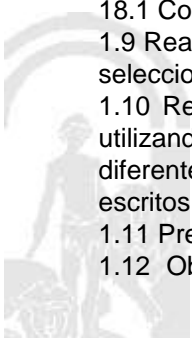
18.1 Conocimiento de medidas de protección y seguridad en el uso de las TICs

1.9 Realización experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.

1.10 Realización de un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presentación de un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

1.11 Presentación de trabajos de forma ordenada en soporte papel y digital de forma individual.

1.12 Obtención de información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados



utilizando diferentes fuentes

1.13 Análisis de las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.

1.14 Aprendizaje de estrategias para organizar y memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos.

1.15 Manejo de imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.

1.15.1 Realización de trabajos y presentaciones utilizando medios gráficos

1.16 Exposición oralmente, de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área de estudio

1.17 Uso del vocabulario apropiado con precisión y rigor.

1.18 Resúmenes de forma oral o escrita a partir de la información obtenida y el trabajo elaborado.

1.18.1 Autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas

1.19 Actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.

1.20 Asunción de responsabilidades sobre lo que se hace.

1.21 Participación en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, respetando las ideas y opiniones de los demás.

Contenidos: Bloque 2: ¿Técnicas de Pensamiento¿:

2.1. Estrategia de pensamiento C:S.I. (color símbolo imagen)

2.2 Estrategia de pensamiento: Problema, acción resolución.

2.3 Estrategia de pensamiento: Compara y Contrasta

2.4 Estrategia de pensamiento: 3,2,1 Puente

2.5 Estrategia de pensamiento: Veo Pienso, Me Pregunto

2.6 Estrategia de pensamiento: Oigo, Pienso, Me Pregunto

2.7 Estrategia de pensamiento: Puntos de Vista

2.8 Estrategia de pensamiento: Diagrama de Vem

2.9 Estrategia de pensamiento: Parte y Todo

2.10 Estrategia de pensamiento: Mapa Mental

2.11 Estrategia de pensamiento: Lugar a investigar

2.12 Estrategia de pensamiento: Línea del Tiempo

2.13 Estrategia de pensamiento: Receta

2.14 Estrategia de pensamiento: Itinerario

2.15 Estrategia de pensamiento: Isinkawa (Espina de Pescado)

Contenidos: Bloque 3: ¿Parámetros Culturales¿:

3.1 Adivinanzas

3.2 Animales

3.3 Autor-a/Escritor-a

3.4 Calendario/Meteorología

3.5 Ciencia y experimentos

3.6 Ciudad/Pueblo/CCAA

3.7 Colecciones

3.8 Colores/Adjetivos

3.9 Días de

3.10 Conceptos lógico-matemáticos

3.11 Deportista/Deportes

3.12 Compositor-a

3.13 Emociones/Sentimientos

3.14 Estado emocional



- 3.15 Equipos de fútbol
- 3.16 Familia/Parentesco/Relaciones sociales
- 3.17 Frutas
- 3.18 Grupos de Música/Cantantes
- 3.19 Hábitos saludables
- 3.20 Instrumentos musicales
- 3.21 Inventos/Inventores
- 3.22 Juegos
- 3.23 Libros
- 3.24 Logotipos
- 3.25 Lugares del mundo / Fenómenos naturales
- 3.26 Manualidades y creaciones
- 3.27 Medios de transporte / Comunicación
- 3.28 Nombre de personas de la clase o del colegio
- 3.29 Objetos de la casa
- 3.30 Obras de arte
- 3.31 Países
- 3.32 Partes del cuerpo
- 3.33 Plantas/Flores
- 3.34 Personajes Reales y/o ficticios
- 3.35 Pintores/as
- 3.36 Planetas/Astro/Espacio
- 3.37 Películas
- 3.38 Prendas de vestir
- 3.39 Profesiones
- 3.40 Receta de cocina
- 3.41 Refranes
- 3.42 Remedios de la abuela
- 3.43 Salidas (recorrido, itinerario, lugar)
- 3.44 Sustantivos
- 3.45 Verdura/Cereales
- 3.46 Verbo/acción
- 3.47 Características de la familia
- 3.48 Observación y descubrimiento de los distintos entornos naturales
- 3.49 Organización de los fenómenos y hechos más significativos que se están trabajando
- 3.50 Exploración y realización de experiencias interesantes como obras, experimentos, inventos
- 3.51 Aprendizaje con un sentido y para algo
- 3.52 Realización de productos compartidos
- 3.53 Expresión de sentimientos y emociones respetando a los demás
- 3.54 Trabajo oral y escrito en parejas, pequeños grupos y gran grupo
- 3.55 Producción de textos escritos en distintos formatos
- 3.56 Utilización y conocimiento del lenguaje escrito para comunicarnos y para conocer otras culturas
- 3.57 Uso de diferentes lenguajes de comunicación
- 3.58 Conocimiento y vivencia de manifestaciones culturales y artística
- 3.59 Categorías, clasificaciones, seriaciones y secuencias

Contenidos: Bloque 4: ¿Competencia Emocional¿:

- 4.1 Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia
- 4.2 Conciencia clara de las habilidades propias
- 4.3 Intención y persistencia en la superación de dificultades
- 4.4 Expresión de cualidades y habilidades de uno mismo explicitando logros del pasado inmediato.
- 4.5. Valoración como miembro del grupo
- 4.6 Flexibilidad e iniciativa. Utilización de estrategias de autodefensa
- 4.7 Habilidad para pedir favores y ayuda
- 4.8 Satisfacción con uno mismo
- 4.9 Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás
- Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas
- 4.11 Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos
- 4.12 Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas
- 4.13 Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de los sentimientos agradables y



desagradables

4.14 Enriquecimiento de relaciones sociales

4.15 Disponibilidad de aprender y enseñar cosas nuevas

4.16 Búsqueda y consecución de objetivos comunes en grupo. Resolución de Problemas de Relación

4.17 Asertividad y empatía

4.18 Interpretación del lenguaje no verbal

4.19 Desarrollo de procesos de comunicación integral

4.20 Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.

4.21 Dominio en las reglas de una conversación

4.22 Solicitud y ofrecimiento de favores, ayudas, manifestación de quejas, peticiones, agradecimientos

4.23 Reconocimiento de errores. Petición de disculpas de forma apropiada

4.24 Estrategias de autoaprendizaje y disfrute. Automotivación y autodisciplina. Confianza en uno mismo. Autoplanificación.

4.25 Percepción positiva de las situaciones. Optimismo. Realización de cosas nuevas. Superación de dificultades

4.26 Realización de críticas constructivas y positivas

4.27 Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable



La asamblea

ETAPA:	CICLO:	NIVEL:	TRIMESTRE:
---------------	---------------	---------------	-------------------

TITULO DE LA UNIDAD: La asamblea

TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDAD: Desarrollado durante todo el curso escolar, en 5 SESIONES SEMANALES ENTRE 30 y 45 MINUTOS.

JUSTIFICACIÓN Y UBICACIÓN CURRICULAR DE LA UNIDAD:

Esta propuesta didáctica se ubica en el trabajo por competencias destacando fundamentalmente en ella la COMPETENCIA LINGÜÍSTICA, integrando las cuatro habilidades básicas de la misma (comprender y expresar, ambas de forma oral y escrita).

En esta propuesta quedan integrados de forma sistemática los diferentes planes lectores, así como el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades sociales.

Como queda reflejado más adelante se trabajan la totalidad de las competencias propuestas en la legislación vigente.

Se trata de una unidad didáctica de carácter integrado, multicompetencial, multinivel y multicontextual, por lo que en ella se utilizan los contenidos de todas las áreas.

*.- OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN (CONOCIMIENTO NAURALES Y SOCIALES, LENGUA, MATEMÁTICAS, ARTÍSTICA)

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	*₁
<ol style="list-style-type: none">1. Manejar y utilizar vocabulario y expresiones nuevas que amplíen el mundo cognitivo y social a través de la utilización de los mismos en distintas situaciones para ampliar las relaciones y el sentido de pertenencia a un grupo.2. Comprender y expresar ideas, emociones y sentimientos desarrollando habilidades de asertividad y empatía en los procesos de comunicación y utilizando el código oral y el código escrito con corrección y adecuación al contexto.3. Enriquecer las relaciones sociales en la búsqueda de objetivos comunes que nos ayuden a resolver los problemas de relación e interacción social, tomando decisiones de grupo sin establecimiento de juicios de valor y desarrollando la habilidad del respeto.4. Comprender motivos y conductas del otro y de los otros, esclareciendo dudas de la vida y de la convivencia, expresando sentimientos propios y respetando la expresión de sentimientos de los demás.5. Desarrollar la capacidad de escucha, para sintonizar con otros, para aprender de otros, para entender que existen distintos puntos de vista sobre los acontecimientos y las cosas y esto no es bueno ni malo, si no más bien enriquecedor, y valioso para aprender y para adaptarnos a la diversidad y a la pluralidad social: <p style="text-align: center;">✓ Aprender a expresar, aprender a escuchar.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser parte activa de la aldea global. ✓ Afianzar el autoconcepto, la autoestima y la cooperación. ✓ Participar desde todos los ámbitos de la comunidad educativa. ✓ Crecer en todos los aspectos del yo persona. ✓ PARA SER FELIZ, PARA ENCONTRAR ILUSIÓN, PARA ARRIESGAR, PARA VIVIR. <ol style="list-style-type: none"> 6. Conocer y utilizar de forma crítica los diferentes tipos de textos, con el fin de utilizarlos de manera funcional en las diferentes situaciones de comunicación. 7. Encontrar y utilizar de manera personal habilidades específicas de comprensión y expresión. 8. Incorporar hábitos democráticos y de respeto en situaciones de expresión y comunicación, tanto oral como escrita. 	
--	--

CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD
(Incluyen las dimensiones Saber, saber hacer, saber ser y saber estar...)

Calendario, asistencia, meteorología, normas de convivencia, normas de comunicación, expresión oral, escucha, secuencia de acontecimientos, familia y profesiones, la prensa, geografía europea, costumbres, cultura, opiniones...

Observación sistemática, el diario, la agenda, planificación, interpretación de noticias, simulación de situaciones, resolución de conflictos, habilidades empáticas, estrategias de comunicación, normas democráticas y de consenso, textos, tipos de textos.

EDUCACIÓN EN VALORES:

Educación para la paz: Búsqueda de soluciones alternativas a problemas para mejorar el entorno próximo. Consenso. Escucha activa.

Coeducación: Lenguaje coeducativo en la formulación de problemas y descripción de la realidad inmediata.

Interculturalidad: costumbres, países, culturas, gastronomía, religiones....

Tic: Partes de la prensa

ES UNA PROPUESTA DE TRABAJO QUE AUNA LA CULTURA DE LOS VALORES Y EL VALOR DE LA CULTURA.

METODOLOGÍA

La estructura general de esta unidad se constituye por la interrelación y complementariedad de diferentes momentos educativos, tareas y propuestas didácticas:

ACTIVIDADES TIPO:

Divididas en dos partes: La asamblea de rutinas y la asamblea proyecto. La asamblea rutinas se lleva a cabo

cada uno de los cinco días de la semana. De las propuestas que se presentan a continuación para la asamblea proyecto se elegirán cinco, según necesidades, recursos, compensación curricular con las áreas...

Rutinas → Es importante, al inicio de cada mañana, establecer una serie de rutinas, que conviertan en hábitos una serie de actitudes, así como que se interioricen una serie de contenidos. Nos estamos refiriendo a: decir buenos días, ver que día es, de qué mes, de qué estación, de qué año... qué día hace, quienes son los responsables, ver quien falta contando los que están y echando de menos a los que no han venido, organizar el día...

Estos pueden ser los momentos más significativos de la parte de rutinas de la asamblea:

A) Responsables del día → En el trabajo del día, hay muchas tareas que hacer, hay muchas cuestiones a las que dar respuesta. Partiendo de la base de que la clase es un conjunto social cooperativo en la que hay una distribución de roles diferenciados, el tema de las responsabilidades debe quedar explicitado en cada momento. Hay varias opciones: que haya un responsable único que se encargue de todo, y que a su vez desarrolle sus tareas un día o una semana, o que realmente haya una distribución de diferentes responsabilidades por las que se vaya rotando todos los días. Es esta última, quizá la que más nos guste en nuestro caso, ya que hacemos más nuestra la clase. Así, antes de empezar realmente la asamblea, se organizan los responsables, se nombran, cada uno toma su posición y su papel en la misma. Los responsables que podemos encontrar en una estructura como ésta pueden ser:

- a. Responsable de Asamblea: Encargado de estar con el maestro o maestra e intentar llevar la misma.
- b. Responsable de Calendario.
- c. Responsable de Asistencia.
- d. Responsable del diario, de la prensa ...
- e. Responsable de material: Distribuye por los grupos tanto el material individual como el común.
- f. Responsable de la Biblioteca: Encargado de su orden.
- g. Responsable de la Clase: Hace encargos, mira que todo se quede bien en cada momento...
- h. Responsable de la Naturaleza: Cuida todos los elementos naturales que se encuentren dentro del aula.
- i. Responsable de la mascota (si la hay)
- j. Otras responsabilidades propias de cada clase.

B) ¿Qué día es hoy? → Para organizar el tiempo formal, el tiempo medible, el tiempo de los adultos, no nos queda otra que ir trabajando los días de la semana, el mes, el año y la estación en la que estamos.. El nivel de profundización en el concepto abstracto del tiempo lo pone el grupo clase y cada una de las personas que constituyen el grupo. El panel del calendario, será más o menos complejo en función del curso en el que estemos. Podemos en primer curso de Primaria sólo señalar la fecha y en Secundaria presentar acontecimientos importantes que han sucedido en ese día en otro año o momento histórico. De la misma manera se reflejan celebraciones, días “d”...

C) Meteorología y observación del medio → Otro concepto importante que un niño o niña debe adquirir es el de los fenómenos atmosféricos. Saber que día hace y lo que eso implica (tanto en vestimenta, como en actitud, como en actividades) es de suma repercusión. Esta observación puede hacerse en el Primer ciclo de Primaria, por simple observación del medio y un registro simple hasta la utilización de estaciones meteorológicas que permiten recoger registros sistemáticos de multitud de datos, comparar

con prensa, comparar diferentes zonas del mundo y un largo etc. Estas observaciones pueden constituirse en el contexto perfecto para que el/la docente de matemáticas trabaje todos los conceptos básicos de estadística.

D) ¿Quiénes han venido? ¿Quiénes no? ¿Cuántos? →Dentro del clima de afectividad propuesto en nuestro enfoque metodológico, saber quienes estamos y quienes no, es trascendental. No se trata de “apuntar” al que falta, se trata de “echarlos de menos”, de hablar de quien no está y de averiguar que pudo pasar.

E) Recordamos las normas→Podemos y debemos comprender y aceptar la presencia de los conflictos en las relaciones de los niños y niñas, ya que el conflicto es un componente más de la vida real, que desempeña un papel importante en la educación y cuya existencia es precisa asumir y encarar. Es inevitable que los conflictos existan. Lo importante es ver cómo lo podemos afrontar. Las normas son necesarias para la convivencia sin necesidad de que existan los conflictos. Estas normas serán fruto del consenso. La única forma que tenemos de asumir una norma en la actualidad, es sentirme corresponsable de ella. Una vez establecidas, es imprescindible que se recuerden de manera sistemática, todos los días, no olvidemos, que en muchos momentos nuestra memoria es como la de los peces, dura 3 segundos. Entonces, en la asamblea dejaremos un hueco para recordarlas, haciendo hincapié en el límite que marca y en la consecuencia de su no cumplimiento, consecuencias siempre relacionadas con el límite y la conducta, nunca extrínsecas a dicha conducta.

F) Momento memoria→ Este es un momento apropiado para la etapa Primaria. Aunque en Secundaria también se recomienda la memorización de poemas. La memoria, como instrumento, como recurso, que nos vale para ampliar nuestro bagaje de conocimiento puede resultar provechoso trabajarla en estas edades, ella hará que mejore nuestro vocabulario, nuestro lenguaje, nuestra estructuración cognitiva... Una vez que percibimos algo, comienza un proceso que conduce a la memorización de esa información. Según López Martínez, M.J, esto se consigue con las siguientes fases: **Comprensión:** supone la observación a través de los sentidos y entender esa información. **Fijación:** se adquiere con la repetición. Es imprescindible fijar antes de recordar una información que nos interesa. **Conservación:** esta fase está en función del interés, la concentración y el entrenamiento de la persona, y de todos estos factores dependerá el modo en que se memoriza. **Evocación:** significa sacar al plano de la conciencia los conocimientos almacenados. **Reconocimiento:** consiste en la interrelación de los conocimientos nuevos y previos.

Así, reservaremos un momento en la asamblea en el que trabajemos esta capacidad. Las fórmulas pueden ser diversas, nuestra propuesta va relacionada con la literatura infantil. Hay tantas razones para trabajarla dentro de la dinámica curricular del aula, que parece obvio el pensar que sea así.

Si estamos trabajando con el UNIVERSO DE LAS PALABRAS es un buen momento para visualizar el ppt del plantea en el que nos encontremos.

G) Organización de la jornada→Al docente, se le encomienda la labor de programar. En la programación se encarga de prever el futuro inmediato y a veces incierto de su escuela. Con su ilusión, sus capacidades, sus competencias, sus saberes, sus limitaciones, la moda, su alumnado, sus compañeros y compañeras, su contexto, su utopía, su paciencia, su tiempo, su manera de ser... calienta las cacerolas y hace su poción mágica de lo que van a ser esos meses, esas semanas, esos días, esas horas con 25 alumnos y alumnas que te obligan a estar al pie del cañón.

Cada mañana nos encargaremos de dejar claramente organizadas las tareas y actividades del día.

Proyecto → Organizado por días:

En este apartado, se van analizar **siete propuestas** prácticas que pueden ser diseñadas para utilizar en la segunda parte de la asamblea: en la asamblea proyecto.

Hemos seleccionado una serie de propuestas que deberán ser estudiadas, analizadas y previsibles en el éxito según el contexto. . Es interesante seleccionar y utilizar una cada día. Los días en que se utilicen serían indiferentes, a excepción de “¿qué tal nuestro fin de semana?: mi familia y yo”, que está pensada para llevarla a cabo el lunes.

La primera de ellas se basa en la técnica **del diario**. Esta propuesta incluye varias modalidades:

- “¿qué tal nuestro fin de semana?: mi familia y yo”
- La agenda escolar
- El diario de clase
- El blog de aula

La segunda propuesta, el trabajo con la prensa: **“¿Qué pasa en el mundo?: prensa en la escuela”**. Está pensado para ser utilizado también durante las dos etapas y todos los cursos, utilizando diferentes variantes:

- La prensa sobre papel
- La prensa en la red

La tercera propuesta: **“¿Cómo me siento?”** .Propuesta de trabajo asociada a la educación emocional. Se trata de potenciar lo más íntimo, lo más interno de cada uno, un programa de inteligencia emocional que engloba todas aquellas capacidades que nos permiten resolver problemas relacionados con las emociones y los sentimientos, tanto con los nuestros como con los demás, aprendiendo a descifrar lo que nos ocurre y actuar en consecuencia. Pretendemos ser personas emocionalmente sanas, personas que tengamos una actitud positiva ante la vida, que sepamos expresar y controlar los sentimientos, que conectemos con las emociones de otras personas, que tengamos autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas y podamos superar las dificultades y conflictos que inevitablemente surgen en la vida. En definitiva, se trata de trabajar emociones y sentimientos que sin duda *“en mayor o menor grado colorean todas las actividades de nuestra vida”* (JENSEN, LARRY Y WELLS (1979)).

En esta propuesta se trabaja a través de las metáforas: cuentos, imágenes, música, personajes, cine...

Como cuarta propuestas creemos que está bien conocer el mundo, su diversidad, su riqueza y sobre todo su diferencia, de la mano de **“nuestra mascota viajera: Cacú”**. Esta propuesta, enriquecedora para niños y adultos, y muy divertida; se ha graduado desde una perspectiva diferencial de la geografía. Se trata de tomar conciencia de lo grande que es el mundo, de las diferencias existentes en las formas, en las costumbres, en los idiomas... entre unos países y otros, mientras que en lo esencial somos iguales. Todo ello a través de un juego, de un cuento, de un amigo.

Nuestra quinta propuesta: **“¿Qué pasaría si...?”** puede ser trabajada en cualquier nivel sin problema, ya que son los mismos niños y niñas los que gradúan la propuesta según intereses y necesidades.

En la puerta de la clase hay un buzón, allí podemos colocar nuestros: ¿Qué pasaría si...? (familia,

docentes...), se sacan al azar en asamblea y se convierten en tema. Para que el niño cultive un pensamiento productivo, se permita libertad de expresión, haga uso de sus talentos y habilidades, pueda crear significados nuevos, desarrolle una tendencia a lo desconocido y pueda practicar del autocontrol.

La actividad propuesta en sexto lugar, realmente no es una actividad, son tres: **“Ahora soy yo el importante: El protagonista de la semana, el árbol genealógico y el especialista de la semana.”** Cualquiera de las tres propuestas puede ser utilizada, depende del proceso y lo lógico es hacerlo gradual.

El protagonista de la Semana: Es una actividad, propuesta M. C. Ibáñez Sandín en su libro “El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula”.

En la que cada niño y niña contará al resto a través de fotos, objetos, recuerdos, visitas de sus padres... cómo ha sido su vida desde que nació.

Por otro lado, desde clase se realizarán una serie de actividades como puede ser su medida, su peso, estampación de sus huellas, su color favorito, lo que mejor sabe hacer, lo que todavía le cuesta, las cosas bonitas que el resto opinan de él, e incluso unos regalos a modo de dibujo con los que el resto le obsequian. Una vez transcurrida la semana, todo lo realizado y todo lo aportado se incluirá en su libro del protagonista que estará acompañado de un diploma.

El árbol genealógico: Damos un paso más. Ahora lo que tiene que presentarnos es a su familia, en su concepto más amplio. A través de un mural que traerá con fotos de sus antecesores, nos contará su historia particular, sus ocupaciones, sus hobbies, sus ideas, sus relaciones... El modo, la forma, la manera, el estilo dependerá de cada uno. Del mismo modo que en el protagonista, vamos a mantener la visita de su familia, haciéndolo coincidir con la celebración de su día, bien sea por su cumpleaños, o porque simplemente ese día es especial. Puede ser un momento interesante para trabajar temáticas como la muerte, la pérdida, la separación ...

El especialista de...: En este caso consiste en la exposición o demostración de algo para lo que se ha preparado durante un tiempo. Así puede aparecer un especialista en planetas, en dinosaurios, en recolección de aceite... que nos deleite con su intervención. Es importante trabajar esto después de las experiencias descritas anteriormente, para evitar la presión que puede provocar la situación “Examen”. Si a nivel de grupo se ha trabajado bastante, este momento de pequeña gloria, será vivido con toda la emoción que merece y sin bloqueos de ningún tipo. El día en cuestión, vendrá vestido para la ocasión, traerá todo lo que necesite o estime oportuno y será acompañado por sus seguidores incondicionales: su familia.

La actividad número siete, la denominamos **“discusiones y debates”**.

La tarea en cuestión se desarrolla de la siguiente forma, cada semana se presenta por parte del profesorado un tema de discusión. Se avisa la temática al principio de la semana dando la oportunidad al alumnado de preparar argumentos para la discusión. Se ubica el día del debate en un día fijo y una hora fija. Al inicio de la actividad el docente procederá a la lectura de un texto que suponga información sobre el tema de debate (artículo, pósters, canción, imagen...). Lo leerá el docente con la máxima corrección posible, tras su lectura el grupo clase se dividirá en dos (azar) y a cada uno de ellos se le propondrá la defensa de una tesis (se proponen dos tesis contrarias entre sí) relativa a la temática del texto independientemente de cuales sean sus ideas personales. Pasados unos minutos de debate, los grupos deben cambiar de tesis de defensa.

Terminado el debate cada alumno de forma individual reflejará por escrito en su “bitácora de los debates” las conclusiones extraídas de la tarea.

Si contamos en el centro con “Consejo de alumnado”, una vez al mes el alumnado perteneciente a este órgano saldrá del grupo clase y participará en el Consejo.

AGRUPAMIENTOS:En gran grupo. Como se constituye una asamblea real.

Grupo medio en debates.

Tutorización de iguales (parejas)

Individual.

ESPACIOS:Dentro del aula, en una situación en la que todos y todas nos veamos las caras.

TIEMPOS:Entre 30 y 45 minutos diarios aproximadamente. A primera hora de la mañana.

MATERIALES Y RECURSOS:

- Diario del fin de semana. Cuaderno generado a tal efecto.
- Fotos familiares
- Textos.
- Caciones.
- Prensa y publicidad.(papel y digital)
- Información variada de países...

RECURSOS TIC: Fotos, prensa, publicidad, fotocopias, imágenes...la Web... la red...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Considerar que cada niño y cada niña es singular, que crece y se desarrolla de acuerdo a unos ritmos propios supone organizar el tiempo de tal modo que permita a cada uno de ellos adecuar ese ritmo de aprendizaje a las características de las actividades que se van proponiendo en el aula, es por ello interesante mezclar todo tipo de actividades con el objetivo de que todos y cada uno de ellos (los niños y niñas) puedan tener “su momento” a lo largo del día. La inteligencia no es una (cognitivo-lingüística) como a veces se piensa en la escuela, la inteligencia es múltiple (H. Gardner).

Así, desde esta perspectiva, la unidad didáctica presente atiende a la diversidad desde varios puntos de vista: se respeta a cada uno y a cada una de ellos y ellas en todo momento en función de si le apetece intervenir o no, qué quiere decir... Se atiende a la diversidad también desde la participación e implicación familiar, así como en cual de las actividades se siente más afin y en los ritmos y momentos.

TRATAMIENTO N.E.A.E: En esta actividad todos somos iguales y todos somos diferentes. No hay un tratamiento especial, salvo el interpretar a los/as niños/as que no se expresan todavía bien. Todo ello desde el más absoluto de los respetos.

EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Para evaluar la asamblea podemos tener en cuenta criterios tan elementales como la participación de niños y niñas, las ganas de empezar y las de terminar, la profundidad con la que se tocan los temas y lo apropiados de las diferentes actividades propuestas según intereses. También es evaluable la participación de las familias y la implicación de las mismas en las actividades propuestas para ello.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

***2**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Sobre:

1. La participación activa en la asamblea.
2. La utilización de vocabulario ampliado de forma progresiva.
3. La utilización del lenguaje social.
4. La incorporación de las normas de participación a las rutinas y hábitos de convivencia.
5. La asimilación de normas
6. El sentimiento de pertenencia al grupo.
7. Las habilidades para el consenso y la decisión en grupo.
8. El conocimiento sobre las diferentes partes, intenciones y elementos de la prensa escrita.
9. La interiorización de secuencias espaciales y temporales.
10. La habilidad para escuchar y responder desde el respeto.
11. Los procesos de desarrollo del autoconcepto.
12. La expresión oral dialogada y expositiva.
13. La atención y la comprensión de mensajes de otros.
14. La estructuración de textos orales y escritos.
15. La multiculturalidad como bien de la humanidad.

TÉCNICAS:

Observación sistemática con registro en diario.

INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas a través de la entrega de trabajos.
- Cuaderno de bitácora
- Anecdotario
- Entrevistas al alumnado para provocar verbalización significativa de lo aprendido (procedimientos).
- Revisión de la participación individual de cada niño y niña.
- Análisis de los trabajos de grupo.

TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

INICIAL: al principio del curso escolar se realiza una exploración general sobre el nivel de competencia matemática del alumnado, se analiza y responde a las preguntas ¿qué sabemos y cuántas cosas queremos y nos gustaría aprender?, esta evaluación se realiza desde la perspectiva de la potencialidad (Inteligencia matemática H. Gardner).

CONTINUA: durante cada sesión y reflexiones específicas en cada propuesta didáctica al finalizar estas y al finalizar el trimestre.

FINAL: Al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso

COMPETENCIAS BÁSICAS TRABAJADAS EN LA UNIDAD (DESCRIPCIÓN)

En esta unidad las competencias que se pretenden trabajar son:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA→

- Expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones desde una estructuración lingüística personal.
- Dialogo completo y complejo; crítico, ético y reflexivo, desde la creación de juicios personales no valorativos.
- Generación de ideas creativas y divergentes.
- Generación de textos orales (discurso) y escritos cumpliendo las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión
- Comunicación como proceso completo: expresión y escucha activa.
- Lectura comprensiva – interpretativa- reflexiva de diferentes tipos de textos. Lectura personal como hábito.
- Inclusión de vínculos culturales-lingüísticos con el entorno y con otras culturas desde el respeto por el conocimiento.
- Utilización natural del lenguaje coeducativo.
- Utilización del lenguaje como instrumento de resolución pacífica de conflictos. Empatía lingüística.
- Comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en diferentes contextos relativizando lo subjetivo.
- Flexibilidad y respeto lingüístico en los diferentes contextos y situaciones diferentes de comunicación.
- Escritura comunicativa y creativa adecuada a los diferentes contextos de uso lingüístico desde el respeto a la gramaticalidad básica.
- Búsqueda, recopilación y procesamiento de la información para convertir esta en conocimiento.
- Expresión e interpretación de diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales, profesionales y culturales,

COMPETENCIA MATEMÁTICA→

- Utilización funcional de números, operaciones, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.
- Producción, registro, interpretación de diferentes tipos de información: cuantitativos, espaciales y temporales de la realidad.
- Resolución de problemas cotidianos desde la interpretación lógico-matemática.
- Expresión de la información de forma clara, concreta, concisa...
- Conocimiento de elementos matemáticos básicos: números, medidas, símbolos, elementos estadísticos o geométricos...; en situaciones y contextos reales.
- Inducción y deducción como procesos de aplicación en resolución de problemas. Utilización de procesos de razonamiento y obtención de información.
- Aplicación del principio de transferencia en estructuras matemáticas y estrategias de resolución de problemas.
- Selección adecuada de técnicas de cálculo, representación e interpretación de la realidad y de los problemas. Análisis matemático de la información.
- Utilización de la actividad matemática “fuera” de la clase de matemáticas, integrando el conocimiento matemático en el conocimiento para dar respuestas válidas a situaciones de la vida complejas.
- Interpretación crítica (no subjetiva) de los datos. Razonamiento matemático.
- Utilización de medios técnicos y herramientas de apoyo adecuados.
- Utilización de razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.
- Comprensión de una argumentación matemática y expresión y comunicación en el lenguaje matemático.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y EN LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO→

- Interactuación responsable con el mundo físico en todas sus dimensiones, aplicando comprensión de

sucesos, predicción de consecuencias tanto para la vida propia como para la de las demás personas, seres vivos y el planeta en general.

- Actuación autónoma y responsable en diferentes ámbitos de la vida (salud, actividad, consumo, ciencia, tic...)
- Conocimiento y aplicación de nociones espaciales y temporales de forma diferencial y progresiva.
- Reflexión y conciencia crítica de la influencia de las personas en el medio. Toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas
- Espíritu crítico ante la información subjetiva. Consumo responsable.
- Valoración de las conclusiones cuando estas están basadas en pruebas. Creación de argumentaciones científicas y relacionadas
- Aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL →

- La información: Búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación para transformarla en conocimiento, utilizando técnicas apropiadas. Utilización de los diferentes soportes informativos: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.
- Dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia,
- Aplicación en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.
- Utilización las NNTT en su triple función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento, así como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.
- Aprovechamiento de la información para la mejora de la calidad de vida.
- Permeabilidad y predisposición al cambio y al aprendizaje permanente.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA →

- Comprensión, cooperación, convivencia, ejercicio de la ciudadanía democrática en la sociedad cambiante y plural en la que se vive.
- Participación activa, toma de decisiones y elecciones responsables ante determinadas situaciones sociales
- Ejercicio activo y responsable de los derechos y deberes de la ciudadanía.
- Comprensión y utilización responsable la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.
- Empatía ante la existencia de distintas perspectivas al analizar la realidad. Opinión reflexiva sin juicios de valor acontextualizados de los hechos y problemas sociales e históricos.
- Diálogo como propuesta. Ejercicio de una ciudadanía activa.
- Conciencia y sentimiento de pertenencia al grupo social al que se vive, desde el respeto hacia los otros y la permeabilidad ante el aprendizaje, en el desarrollo de un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.
- Reconocimiento de los aspectos positivos del conflicto como valores de convivencia en su perspectiva de resolución desde la paz positiva.
- Conocimiento de diferentes culturas desde la perspectiva de integración en la evolución global de la humanidad.
- Conocimiento, conciencia, evaluación y reconstrucción personal y afectiva de los valores propios de la

cultura propia en la que se vive.

- Aplicación ética a comportamientos y posturas personales desde el respeto a principios o valores universales como los que encierra la declaración de los derechos humanos
- Empatía cultural y comunicativa en los diferentes contextos sociales.
- Toma de decisiones en el contexto de la vida cotidiana valorando lo personal y lo grupal.
- Valoración de la diferencia como enriquecimiento y no como deficiencia, reconociendo la igualdad en derechos.
- Construcción, aceptación y práctica de las normas de convivencia acordes con los valores democráticos desde los pequeños contextos hasta el ejercicio de derechos, libertades, responsabilidades... y defensa de los derechos universales.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA →

- Conocimiento, comprensión, aprecio valoración crítica, utilización de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Valoración de iniciativas y contribuciones ajenas.
- Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
- Aplicación del conocimiento sobre la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.
- Valoración de la creatividad, la libertad de expresión, la diversidad cultural, el diálogo intercultural como actitud.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER →

- Toma de conciencia de los procesos que suponen aprendizaje.
- Interiorización y conciencia de la importancia del aprendizaje permanente.
- Adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas.
- Observación y registro sistemático de hechos y relaciones,
- Trabajo cooperativo y por proyectos,
- Resolución de problemas
- Planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva,
- Conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
- Aplicación de nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL →

- Responsabilidad. Perseverancia. Conocimiento de sí mismo. Autoestima. Creatividad. Autocrítica. Control emocional. Autocontrol.
- Elección y cálculo de riesgos para afrontar problemas. Toma de decisiones y elección con criterio propio.
- Diseño e implementación de planes personales en el ámbito personal, social y laboral. Conocimiento y conciencia de la planificación fases de un proyecto.
- Búsqueda de alternativas y soluciones en los diferentes ordenes de la vida y en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.
- Identificación y cumplimiento de objetivos.
- Actitud positiva hacia el cambio. Adaptación crítica y constructiva. Empatía
- Habilidades sociales.
- Organización de tiempos y tareas.

- Confianza en uno mismo

COMPETENCIA EMOCIONAL →

- Construcción de un concepto claro de uno mismo.
- Valoración como ser único.
- Identificación de emociones diferentes en contextos diferentes.
- Manifestación de confianza en las propias capacidades y cualidades. Respeto ante las cualidades de los demás
- Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia.
- Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás.
- Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas.
- Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos.
- Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas.
- Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de sentimientos agradables y desagradables.
- Enriquecimiento de relaciones sociales.
- Disponibilidad a aprender y enseñar cosas nuevas.
- Búsqueda y consecución de objetivos comunes en un grupo. Resolución de problemas de relación. Toma de decisiones grupales.
- Asertividad y empatía. Comprensión de otros puntos de vista.
- Interpretación del lenguaje no verbal.
- Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.
- Sentimiento de pertenencia a un grupo. Conciencia de enriquecimiento al mundo social.
- Dominio en las reglas de una conversación.
- Flexibilidad en las opiniones, posibilidad de cambio.
- Proteger los derechos de uno respetando los de los demás.
- Autoconfianza, vida en sociedad, disfrute y vivencias de paz positiva.
- Actitudes de no violencia.
- Utilización de formas constructivas de relacionarnos con los demás. Creatividad, asertividad, tolerancia.
- Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable.

COMPETENCIA FÍSICA Y MOTRIZ →

- Autonomía personal a través del propio cuerpo.
- Tolerancia a la frustración, para comunicar deseos y demandas.
- Utilización del cuerpo para expresar sentimientos y emociones
- Control progresivo del propio impulso

ANEXO VII: Ortografía Fácil

UNIDAD DIDÁCTICA

ETAPA:	CICLO:	NIVEL:	TRIMESTRE:
--------	--------	--------	------------

TITULO DE LA UNIDAD: Ortografía fácil

TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDAD: 1 o 2 sesiones semanales.

JUSTIFICACION DE LA UNIDAD:

Necesitamos mejorar la ortografía de nuestro alumnado, para cumplir con objetivos básicos de la educación obligatoria y para aumentar la eficacia de los procesos de enseñanza y subir su autoestima.

Algunos autores afirman que conociendo quince palabras se domina... ¡el 30% de los errores! Y conociendo 67, ¡los errores disminuyen un 60%!

Por tanto, es posible que nuestro alumnado mejore espectacularmente si domina las palabras que más se utilizan y mayor número de errores provocan.

Es necesario partir de una evaluación inicial.

La mejor manera de evaluar un alumno/a es medir el tanto por ciento de faltas ortográficas que realiza en un momento dado y, un tiempo después, medir la disminución de ese tanto por ciento.

Para hacerlo se pueden coger textos diversos y contar el número de palabras mal escritas (si en una misma palabra se han hecho tres faltas sólo cuenta como un solo error: el problema es que desconoce aquella palabra), lo multiplicamos por cien y lo dividimos por el número total de palabras. De esta manera obtendremos el tanto por ciento de errores de aquel alumno/a concreto. Para que el resultado sea significativo tenemos que evaluar a partir de un mínimo de trescientas palabras (podemos usar más de un texto del mismo niño/a).

Es conveniente explicitar al alumno/a cuántas faltas hace y decirle que se espera que las reduzca.

Esto ayuda a que el alumnado entienda que debe focalizar su atención y abandone un papel pasivo.

Enseñar el proceso mental ortográfico correcto debe ser nuestra prioridad.

Vamos a enseñar un proceso, no un conjunto de normas, un vocabulario o unos trucos para escribir mejor. Cuando dominen el proceso de forma automática, su mejora será continua, igual que les ocurre a todas las personas que tienen buena ortografía: pueden o no conocer una palabra, pero cuando la ven escrita ya no la olvidan.

Dotar a nuestro alumnado de una estrategia que procese todo el vocabulario al que tengan acceso es dotarlos de la posibilidad de mejorar tanto ahora como en el futuro. Además este proceso estará disponible para todas las lenguas que estudien, puesto que el proceso mental siempre es el mismo para la mayoría de idiomas.

Consiste en aprender a visualizar la palabra (grafia) y no el objeto que representa cuando se escucha una palabra o cuando se piensa en ella porque hay que escribirlo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

OBJETIVOS ENSEÑANZA:

1. Ayudar al alumnado a escribir las palabras de acuerdo con las normas sociales establecidas.
2. Proporcionarles unas técnicas para incorporar las palabras nuevas que van surgiendo a lo largo de la escolaridad y, en definitiva, de la vida.
3. Facilitar que estas técnicas se automaticen y, una vez practicadas, se realicen de forma inconsciente.
4. Desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica y una autoexigencia hacia sus escritos.
5. Desarrollar su memoria, esencialmente la memoria visual.
6. Incrementar la capacidad de generalización entendida como aptitud para aplicar a palabras nuevas los conocimientos de palabras similares aprendidas con anterioridad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Escribir y leer de forma ágil.
2. Ser conscientes de la arbitrariedad de la escritura, es decir, saber que las palabras a menudo no se escriben tal como suenan.
3. Estar motivado con deseo de mejora y voluntad para la mejora.
4. Tomar conciencia de la ortografía natural.
5. Conocer de forma mecánica y consciente la escritura de palabras habituales

CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD

(Incluyen las dimensiones Saber, saber hacer, saber ser y saber estar...)

EDUCACIÓN EN VALORES CONTENIDOS DE TRATAMIENTO TRASVERSAL:

- *Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos y Liberales*: Conocimiento de costumbres y su asociación con los textos escritos. Respeto. Respeto por las opiniones de los demás
- *Igualdad Real y Efectiva entre hombres y mujeres (COEDUCACIÓN)*: lenguaje coeducativo
- *Adquisición de Hábitos de vida Saludable y deportiva*: dietas, recetas, etiquetas.
- *Educación para el consumo*: publicidad...
- *Utilización responsable del Tiempo Libre y Ocio*: Organización y gestión de tiempos, actividades...
- *TIC*: La comunicación en la red
- *Cultura andaluza*: la comunicación en nuestra comunidad autónoma

METODOLOGÍA

1. Presentación de secuencias para memorizar de forma visual (imágenes, palabras...). Sobre estas secuencias hacemos preguntas: ¿cuál está primero? ¿Cuál al final? ¿Cuál es la segunda? ¿Qué hay arriba? ...

2. Reproducir las secuencias completas de izquierda a derecha y de derecha a izquierda
3. Recordar el lugar, color y forma de una serie de figuras usando la memoria visual.
4. Modificar secuencias cambiando colores e incluir más características en las preguntas.
5. Mirar palabras escritas (en la pizarra digital). Memorizarlas. Hacer fotografía mental. Palabras de una en una.
6. deletrear hacia delante y hacia atrás.
7. Sin la palabra delante hacemos preguntas sobre las letras y sílabas como si de una secuencia se tratara: ¿Cuál la primera? ¿Cuál la tercera? ¿Cuál está en medio? ¿cuál la última?
8. Visualizamos y fotografiamos la palabra. Sin ella delante hacemos preguntas del tipo:
 - Levantáis el brazo en silencio si creéis que X se escribe con B alta.
 - Levantáis el brazo en silencio si creéis que X tiene 3 letras.
 - Levantáis el brazo en silencio si creéis que X tiene 4 letras.
 - Levantáis el brazo en silencio los que creéis que la tercera letra empezando por el final es una C...
 - Ídem los que pensáis que es una O
9. Cuando pensamos que todo el mundo tiene la imagen de la palabra bien clara en su cabeza, pedimos que tapen la palabra del cuaderno con el estuche o similar y hacemos unas preguntas que el alumnado responde escribiendo a su cuaderno. Las preguntas son las siguientes:
 1. ¿Qué letra es la última letra de la palabra X? (El alumnado debe escribir la letra).
 2. ¿Qué letra es la tercera empezando desde el final de la palabra? (El alumnado ha de escribir la letra).
 3. ¿Qué letra es la primera? (El alumnado ha de escribir la letra).
 4. ¿Qué letra va tras la x? (El alumnado ha de escribir la letra).
 5. ¿Sobre qué letra hay una tilde? (El alumnado ha de escribir).
 6. X, ¿se escribe con B o V? (El alumnado debe escribir B o V).
10. Deletrear la palabra empezando desde el final.
11. Deletrear la palabra empezando por el principio.
12. ¿Cuál es la tercera letra empezando por el final?
13. ¿Qué letra lleva la tilde? (incluso si la palabra no lleva).
14. Escribe la palabra.
15. Todas las palabras trabajadas pasarán a su cuaderno (libretilla pequeña solo dedicada a esto) de palabras importantes.

Trabajaremos aproximadamente aproximadamente dos palabras a la semana. 50 palabras en el curso. El listado de palabras saldrá de las evaluaciones iniciales.

Palabras para empezar: TAMBIÉN, HABÍA, MÁS, ALUMNO, HABER, HAY, VIVIR, A VER, AHÍ, HOMBRE, HORA ...

AGRUPAMIENTOS: Gran grupo. Pequeño grupo. Parejas. Individual.

ESPACIOS: Aula.

TIEMPOS: 1 o 2 sesiones semanales de unos 30 a 45 minutos.

MATERIALES Y RECURSOS:

Todos los citados en las actividades, tareas y estrategias.

RECURSOS TIC:

Pizarra digital

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El trabajo grupal y la graduación de dificultad de las diferentes actividades contribuye a la atención a la diversidad

TRATAMIENTO N.E.E:

El tipo de actividades proyectadas en esta unidad tienen un carácter abierto que permiten en todo caso modificar el nivel de desarrollo de las mismas.

EVALUACIÓN:**EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

El mismo desarrollo de las actividades nos dará información sobre el proceso de enseñanza. La aceptación de las actividades, el nivel de implicación en las mismas... serán los criterios que nos indiquen el nivel de motivación que tiene la unidad didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Sobre:

1. El aprendizaje de palabras concretas.
2. La utilización espontánea de forma correcta de las palabras aprendidas.
3. La reducción en % de las faltas de ortografía.

COMPETENCIAS BÁSICAS TRABAJADAS EN LA UNIDAD (DESCRIPCIÓN)

En esta unidad las competencias que se pretenden trabajar son:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA →

- Lectura comprensiva – interpretativa- reflexiva de diferentes tipos de textos.
- Inclusión de vínculos culturales-lingüísticos con el entorno y con otras culturas desde el respeto por el conocimiento.
- Búsqueda, recopilación y procesamiento de la información para convertir esta en conocimiento.

COMPETENCIA MATEMÁTICA →

- Utilización de la memoria

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL →

- Dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia,
- Permeabilidad y predisposición al cambio y al aprendizaje permanente.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA →

- Conocimiento, comprensión, aprecio valoración crítica, utilización de diferentes manifestaciones culturales

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER →

- Toma de conciencia de los procesos que suponen aprendizaje.
- Interiorización y conciencia de la importancia del aprendizaje

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL →

- Responsabilidad. Perseverancia. Conocimiento de sí mismo. Autoestima. Creatividad. Autocrítica. Control emocional. Autocontrol.
- Organización de tiempos y tareas.
- Confianza en uno mismo

COMPETENCIA EMOCIONAL →

- Construcción de un concepto claro de uno mismo.

ANEXO VIII: Escritura Funcional

UNIDAD DIDÁCTICA

ETAPA:	CICLO:	NIVEL:	TRIMESTRE:
---------------	---------------	---------------	-------------------

TITULO DE LA UNIDAD: Escritura funcional

TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDAD: 1 o 2 sesiones semanales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Identificar textos con intencionalidad comunicativa en diferentes contextos.
2. Utilizar palabras y frases para comunicar mensajes diferentes en situaciones cotidianas.
3. Conocer diferentes contextos comunicativos.
4. Analizar mensajes de comunicación en formato escrito
5. Utilizar formatos adecuados a cada contexto de comunicación según intencionalidad del mensaje y código
6. Valorar la importancia del rol del receptor del mensaje como elemento determinante a la hora de elegir el mensaje, el código y el formato de presentación

CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD

(Incluyen las dimensiones Saber, saber hacer, saber ser y saber estar...)

Las palabras, las frases, los textos, los tipos de textos, los diferentes contextos de los textos. La funcionalidad de la escritura. Los elementos de la comunicación. Los números que comunican. Las imágenes que comunican.

TIPOS DE TEXTOS:

- Octubre→
 - Correos
 - El sobre y todos los datos que incluye
 - El formato de carta
 - Primeras cartas entre compañeros de clase
 - Escribimos una carta toda la clase al otro cole
 - la portada de la prensa
 - el post-it como vehículo de comunicación
 -
- Noviembre→
 - El diario
 - Cartelera de cine. La entrada como texto
- Diciembre→
 - La tarjeta de felicitación como texto.
 - La tarjeta de invitación

- Enero→
 - La carta de un restaurante como texto
 - Las instrucciones de un juego
- Febrero→
 - La factura como texto
 - El tique de la compra
- Marzo→
 - El mail
 - Los cuentos cortos
- Abril→
 - El comic
 - El cartel publicitario
- Mayo→
 - La carta de petición formal
 - Presentación de una queja

EDUCACIÓN EN VALORES CONTENIDOS DE TRATAMIENTO TRASVERSAL:

- Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos y Libertales: Conocimiento de costumbres y su asociación con los textos escritos. Respeto. Respeto por las opiniones de los demás
- Igualdad Real y Efectiva entre hombres y mujeres (COEDUCACIÓN): lenguaje coeducativo
- Adquisición de Hábitos de vida Saludable y deportiva: dietas, recetas, etiquetas.
- Educación para el consumo: publicidad...
- Utilización responsable del Tiempo Libre y Ocio: Organización y gestión de tiempos, actividades...
- TIC: La comunicación en la red
- Cultura andaluza: la comunicación en nuestra comunidad autónoma

METODOLOGÍA

Es un proceso cíclico, para cada uno de los textos se utilizan las 8 tareas. Depende del grupo se trabajarán uno o dos textos al mes.

- Primera tarea:
 - Texto y cultura
- Segunda tarea:
 - Lectura modélica del docente
- Tercera tarea:
 - Exploración del paratexto, formato y tipo de escritura del texto para leer
- Cuarta tarea:
 - Renarración, recitado colectivo, comentario
 - Foco 1: memoria, oralidad
 - Tarea del docente: ayuda a recuperar información
 - anota palabras/frases clave
 - lee y señala escrituras

Foco 2: observación de escritura modelo

Recursos:

- Texto en pizarra/ficha
- Palabras clave en pizarra
- Cada niño, niña en su texto

- Quinta tarea:

Foco: Del texto a la palabra

Tarea docente: pregunta, andamia, ayuda a los niños y niñas para:

IDENTIFICAR EN EL PROPIO TEXTO LAS PALABRAS CLAVE

Tarea del alumnado: concentrarse en las marcas gráficas del texto

ATENCIÓN Y MEMORIA

- Sexta tarea:

Foco: lectura, escritura y revisión de palabras

Tarea docente: selecciona un conjunto de las palabras clave para

COMPARAR

Largas/cortas

Con letras altas/bajas

Con tilde /sin tilde

Con una o más vocal/consonante

seleccionar un conjunto de palabras clave para

ANALIZAR/SINTETIZAR

Separar en sílabas

Separar en letras

Reconocer colectivamente las letras

Leer colectivamente

Volver a armar sílabas

Volver a armar palabras

- Séptima tarea:

Foco: lectura, escritura, revisión de palabras

Tarea del docente: seleccionar un conjunto de palabras clave para

ESCRIBIR CON Y SIN AYUDA

Dictado al docente

En pequeño grupo

En la pizarra

En cuaderno

TAREA DEL ALUMNADO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ESCRITURA, REFLEXIÓN ,
REVISIÓN

- Octava tarea:

Foco: lectura, escritura, revisión de palabras

Tarea del docente: seleccionar un conjunto de palabras clave y otro grupo de palabras desconocidas pero semejantes para

LEER ENTRE DISTRACTORES

Tarea del alumnado: actualizar su memoria de palabras escritas, leer palabras nuevas, escribirlas, registrarlas.

REDACTAR SUS PROPIOS TEXTO

AGRUPAMIENTOS: Gran grupo. Pequeño grupo. Parejas. Individual.

ESPACIOS: Aula. Biblioteca. Sala de informática.

TIEMPOS: 1 o 2 sesiones semanales de unos 30 a 45 minutos.

MATERIALES Y RECURSOS:

Todos los citados en las actividades, tareas y estrategias.

Rincón de escritura: incluye todos los materiales y tipos de textos que se van trabajando.

RECURSOS TIC:

La red. Redes sociales. Los mail.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El trabajo grupal y la graduación de dificultad de las diferentes actividades contribuye a la atención a la diversidad

TRATAMIENTO N.E.E:

El tipo de actividades proyectadas en esta unidad tienen un carácter abierto que permiten en todo caso modificar el nivel de desarrollo de las mismas.

EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El mismo desarrollo de las actividades nos dará información sobre el proceso de enseñanza. La aceptación de las actividades, el nivel de implicación en las mismas... serán los criterios que nos indiquen el nivel de motivación que tiene la unidad didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Sobre:

1. El desarrollo de la creatividad en la composición escrita
2. La utilización adecuada de los contextos de los textos
3. Uso efectivo de las técnicas de comunicación escrita
4. La mejora de la comprensión y expresión escrita
5. La expresión de sus ideas y sentimientos a través de la escritura
6. El reconocimiento y la conexión entre la escritura y la vida real
7. La valoración de la composición cuidada de textos propios

8. El conocimiento de diferentes tipos de textos y su puesta en práctica
9. Desarrollo de la escucha activa y respetuosa de producciones ajenas
10. La autonomía en la utilización de los textos.

COMPETENCIAS BÁSICAS TRABAJADAS EN LA UNIDAD (DESCRIPCIÓN)

En esta unidad las competencias que se pretenden trabajar son:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA→

- Expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones desde una estructuración lingüística personal.
- Comunicación funcional.
- Generación de textos orales (discurso) y escritos cumpliendo las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión
- Comunicación como proceso completo: expresión y escucha activa. Comunicación.
- Lectura comprensiva – interpretativa- reflexiva de diferentes tipos de textos.
- Inclusión de vínculos culturales-lingüísticos con el entorno y con otras culturas desde el respeto por el conocimiento.
- Utilización natural del lenguaje coeducativo.
- Utilización del lenguaje como instrumento de resolución pacífica de conflictos.
- Comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en diferentes contextos relativizando lo subjetivo.
- Flexibilidad y respeto lingüístico en los diferentes contextos y situaciones diferentes de comunicación.
- Escritura comunicativa y creativa adecuada a los diferentes contextos de uso lingüístico desde el respeto a la gramaticalidad básica.
- Búsqueda, recopilación y procesamiento de la información para convertir esta en conocimiento.
- Expresión e interpretación de diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales, profesionales y culturales,

COMPETENCIA MATEMÁTICA→

- Utilización funcional de números, operaciones, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.
- Producción, registro, interpretación de diferentes tipos de información: cuantitativos, espaciales y temporales de la realidad.
- Expresión de la información de forma clara, concreta, concisa...
- Conocimiento de elementos matemáticos básicos: números, símbolos, elementos estadísticos o geométricos...; en situaciones y contextos reales.
- Inducción y deducción como procesos de aplicación en resolución de problemas. Utilización de procesos de razonamiento y obtención de información.
- Interpretación crítica (no subjetiva) de los datos. Razonamiento matemático.
- Utilización de medios técnicos y herramientas de apoyo adecuados.
- Comprensión de una argumentación matemática y expresión y comunicación en el lenguaje matemático.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y EN LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO→

- Actuación autónoma y responsable en diferentes ámbitos de la vida (salud, actividad, consumo, ciencia, tic...)
- Conocimiento y aplicación de nociones espaciales y temporales de forma diferencial y progresiva.
- Reflexión y conciencia crítica de la influencia de las personas en el medio. Toma de decisiones sobre el

mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas

- Espíritu crítico ante la información subjetiva. Consumo responsable.
- Valoración de las conclusiones cuando estas están basadas en pruebas. Creación de argumentaciones científicas y relacionadas

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL→

- La información: Búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación para transformarla en conocimiento, utilizando técnicas apropiadas. Utilización de los diferentes soportes informativos: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.
- Dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia,
- Aplicación en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.
- Utilización las NNTT en su triple función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento, así como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.
- Aprovechamiento de la información para la mejora de la calidad de vida.
- Permeabilidad y predisposición al cambio y al aprendizaje permanente.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA→

- Comprensión, cooperación, convivencia, ejercicio de la ciudadanía democrática en la sociedad cambiante y plural en la que se vive.
- Participación activa, toma de decisiones y elecciones responsables ante determinadas situaciones sociales
- Ejercicio activo y responsable de los derechos y deberes de la ciudadanía.
- Diálogo como propuesta. Ejercicio de una ciudadanía activa.
- Conciencia y sentimiento de pertenencia al grupo social al que se vive, desde el respeto hacia los otros y la permeabilidad ante el aprendizaje, en el desarrollo de un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.
- Empatía cultural y comunicativa en los diferentes contextos sociales.
- Toma de decisiones en el contexto de la vida cotidiana valorando lo personal y lo grupal.
- Valoración de la diferencia como enriquecimiento y no como deficiencia, reconociendo la igualdad en derechos.
- Construcción, aceptación y práctica de las normas de convivencia acordes con los valores democráticos desde los pequeños contextos hasta el ejercicio de derechos, libertades, responsabilidades... y defensa de los derechos universales.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA→

- Conocimiento, comprensión, aprecio valoración crítica, utilización de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Valoración de iniciativas y contribuciones ajenas.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER→

- Toma de conciencia de los procesos que suponen aprendizaje.
- Interiorización y conciencia de la importancia del aprendizaje permanente.
- Observación y registro sistemático de hechos y relaciones,
- Trabajo cooperativo y por proyectos,
- Resolución de problemas

- Planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva,
- Conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
- Aplicación de nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL →

- Responsabilidad. Perseverancia. Conocimiento de sí mismo. Autoestima. Creatividad. Autocrítica. Control emocional. Autocontrol.
- Diseño e implementación de planes personales en el ámbito personal, social y laboral. Conocimiento y conciencia de la planificación fases de un proyecto.
- Búsqueda de alternativas y soluciones en los diferentes ordenes de la vida y en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.
- Identificación y cumplimiento de objetivos.
- Actitud positiva hacia el cambio. Adaptación crítica y constructiva. Empatía
- Habilidades sociales.
- Organización de tiempos y tareas.
- Confianza en uno mismo

COMPETENCIA EMOCIONAL →

- Construcción de un concepto claro de uno mismo.
- Valoración como ser único.
- Identificación de emociones diferentes en contextos diferentes.
- Manifestación de confianza en las propias capacidades y cualidades. Respeto ante las cualidades de los demás
- Reconocimiento de los propios gustos, preferencias, necesidades y deseos. Toma de decisiones en consecuencia.
- Conocimiento comprensivo de las emociones y los sentimientos propios y de los demás.
- Control de la impulsividad y aumento de la reflexión ante situaciones cotidianas.
- Reconocimiento y responsabilidad de los propios actos.
- Interiorización de hábitos y rutinas. Establecimiento de normas consensuadas.
- Sentimiento de pertenencia a un grupo. Control en la expresión de sentimientos agradables y desagradables.
- Enriquecimiento de relaciones sociales.
- Interpretación realista de lo comunicado. Resolución de conflictos. Tolerancia.
- Sentimiento de pertenencia a un grupo. Conciencia de enriquecimiento al mundo social.
- Dominio en las reglas de una conversación.
- Flexibilidad en las opiniones, posibilidad de cambio.
- Proteger los derechos de uno respetando los de los demás.
- Utilización de formas constructivas de relacionarnos con los demás. Creatividad, asertividad, tolerancia.
- Control de las propias emociones y sentimientos. Toma de decisiones autónoma y responsable.

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA
2. PARTES Y TODO
3. SECUENCIACIÓN RANKING
4. FIABILIDAD FUENTES
5. EL PULPO
6. SOLUCION DE PROBLEMAS - SOLUCIÓN
7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO
8. ENFOCARSE
9. PENSAR – INQUIETAR EXPLORAR
10. CONVERSACIÓN EN PAPEL
11. PUNTOS DE LA BRUJULA
12. EL JUEGO DE LA EXPLICACIÓN
13. EL TITULAR
14. CSI – COLOR, SIMBOLO, IMAGEN
15. CONECTAR- AMPLIAR – DESAFIAR
16. CONEXIONES – DESAFÍOS – CONCEPTOS – CAMBIOS
17. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?
18. TOMAR POSICIÓN
19. JUEGO DE LA SOGA
20. ORACIÓN -FRASE- PALABRA
21. 3,2,1 PUENTE
22. ORGANIZADORES GRÁFICOS
 - a. DIAGRAMA DE VENN
 - b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
 - c. DIAGRAMA DE FLUJO
 - d. LLUVIA DE IDEAS
 - e. LINEAS DEL TIEMPO
 - f. MAPA CONCEPTUAL
 - g. MAPA MENTAL
 - h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
 - i. TELARAÑA22
23. SEIS SOMBREROS PARA PENSAR
24. TAXONOMÍA DE BLOOM

RUTINAS Y DESTREZAS DEL PENSAMIENTO DEL PENSAMIENTO

1. COMPARA Y CONTRASTA

“Compara y contrasta” es una destreza de pensamiento para que los alumnos aprendan a comparar y contrastar de forma eficiente, pues a veces, lo que hacen es escribir las características del primer elemento y luego las del segundo, sin compararlas. Otras veces, lo que hacen es comparar categorías diferentes (“uno es rubio y el otro es alto”).

La primera vez que la utilices, dedícale la hora completa, porque habrá que explicarlo y poner ejemplos. Lo interesante es repetir la destreza de vez en cuando para que la interioricen y la usen en otras materias o en la vida real. En ese caso, ya no necesitarán tanto tiempo. Lo único que tienes que hacer es preparar una copia del organizador gráfico para cada alumno, otra copia en tamaño A3 para cada grupo de cuatro personas y otro para ti, que quedará expuesto en el aula (hacer visible el pensamiento es muy importante).

La mecánica es la siguiente: les explicas a los alumnos que van a comparar dos elementos y que van a empezar con **las semejanzas**. Puedes poner como ejemplo la manzana y la naranja (son frutas, tienen piel, son redondas...). Les das dos minutos para que individualmente, piensen las similitudes de los dos elementos y las escriban en su organizador gráfico (ese paso es importante, porque así te aseguras de que todos los alumnos piensan, y no solo los mismos de siempre). A continuación, formas grupos de cuatro y les pides que se asignen roles (secretario, portavoz, moderador, controlador del ruido...). Les das dos minutos para que todos comenten las semejanzas que han escrito. El secretario las copiará todas en el organizador gráfico de tamaño A3 y los demás completarán los suyos con las aportaciones de los demás. Después, les pides a los portavoces que te las lean y las escribes en el organizador gráfico que quedará en la clase.

Siguiendo el mismo procedimiento, les explicas que ahora se van a centrar en las **diferencias**, pero que es muy importante pensar **con respecto a qué son diferentes**. Vuelves a poner el ejemplo de la manzana y la naranja: con respecto a la piel, una es suave y la otra rugosa, con respecto al color, una es amarilla y la otra naranja...). De nuevo, lo hacen individualmente, en grupo, y puesta en común. Una vez hecho eso, les pides que seleccionen las tres semejanzas y tres diferencias **realmente importantes**. Les das un minuto para que lo hagan individualmente y otro para que lo hagan en grupo, y luego haces una puesta en común.

Por último, les pides que, en grupo, acuerden y redacten un **resumen o conclusión** sobre las semejanzas y diferencias entre los dos elementos. De nuevo, puedes volver al ejemplo de la manzana y la naranja para recordarles los conectores que pueden usar (aunque las dos tienen piel, la de la manzana es suave, mientras que la de la naranja es rugosa. Finalmente, recoges los organizadores gráficos de cada grupo (con sus nombres) y les muestras la **escalera de la metacognición** para que reflexionen sobre lo que han aprendido, cómo lo han aprendido, para qué les ha servido y en qué otras ocasiones lo pueden usar.



Para esta actividad, es muy importante ser riguroso con los tiempos (si das mucho tiempo, se dispersan). Y recordar la señal de ruido cero (levantar la mano) para que pasen rápidamente de la charla de grupo al silencio.

COMPARA Y CONTRASTA

--	--

↙ ¿En qué se parecen? ↘

↙ ¿En qué se diferencian? ↘

	En cuanto a...	
	<input type="text"/>	
	↔	
	<input type="text"/>	
	↔	
	<input type="text"/>	
	↔	
	<input type="text"/>	
	↔	



¿Qué nos dice sobre estas cosas?



2. PARTES Y TODO

Se les presenta el “todo” y se deciden cuáles son sus partes. Después, con cada una de esas partes se habla sobre qué pasaría si esa parte faltase y de ahí se deduce cuál es su función. Hay una conclusión final

OBJETIVO: Comprensión profunda y recuerdo exacto. Deberíamos buscar claridad y uso de información relevante

POSIBLES APLICACIONES: Para saber cuál es la funcionalidad o para qué sirve un objeto, utensilio, animal...

PRINCIPIOS QUE TRABAJA: síntesis, comprensión

EL OBJETO COMPLETO (EL TODO)



PARTES DEL OBJETO			



¿QUÉ LE OCURRIRÍA AL OBJETO SI FALTARA ESA PARTE?			



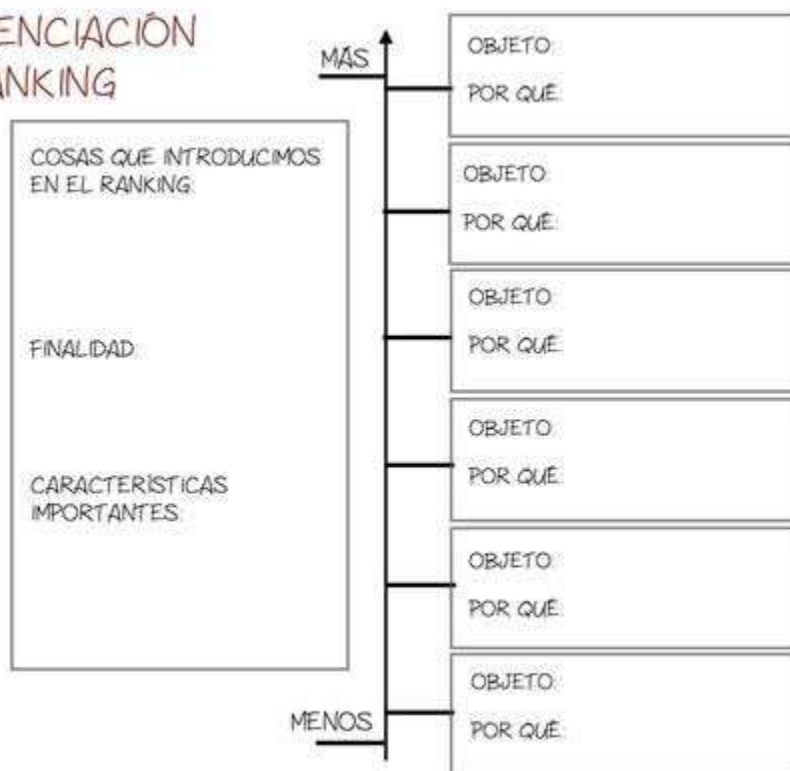
¿QUÉ FUNCIÓN TIENE ESA PARTE?			

3. SECUENCIACIÓN RANKING

DESCRIPCIÓN RUTINA: Sirve para analizar, jerarquizar y categorizar ideas, objetos u elementos

OBJETIVO: POSIBLES APLICACIONES: ¿Cuál es el objetivo de la categorización? ¿Qué cualidades debería tener algo para responder a este objetivo?, ¿Cuáles son los criterios de nuestra categorización? ¿Cuál de estas cualidades tienen los elementos comparados y en qué grado? ¿Cuál tiene el mayor grado de las cualidades deseadas, el siguiente ... y así hasta el de menor grado

SECUENCIACIÓN EN RANKING



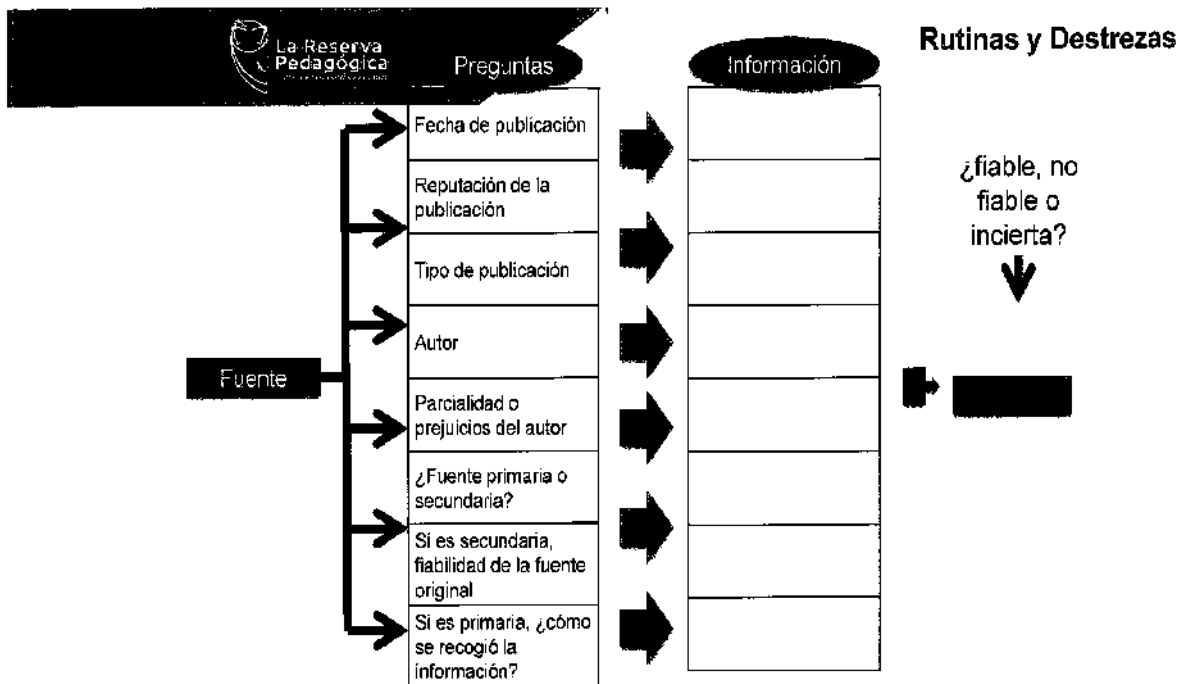
SECUENCIACIÓN EN RANKING

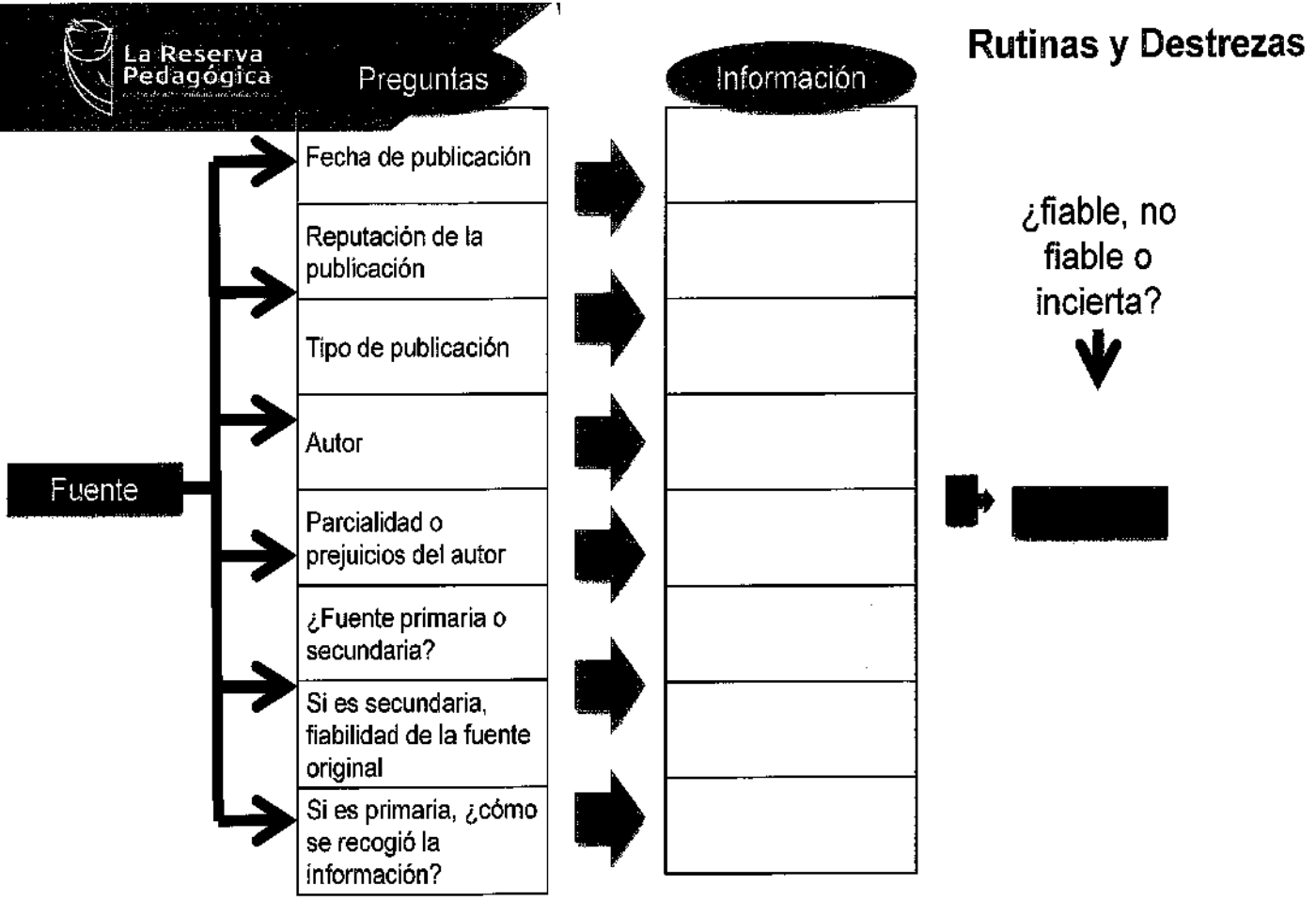
COSAS QUE INTRODUCIMOS EN EL RANKING
FINALIDAD
CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES

MÁS ↑	OBJETO: POR QUÉ:
	OBJETO: POR QUÉ:
	OBJETO: POR QUÉ:
	OBJETO: POR QUÉ:
	OBJETO: POR QUÉ:
	OBJETO: POR QUÉ:
MENOS ↓	OBJETO: POR QUÉ:

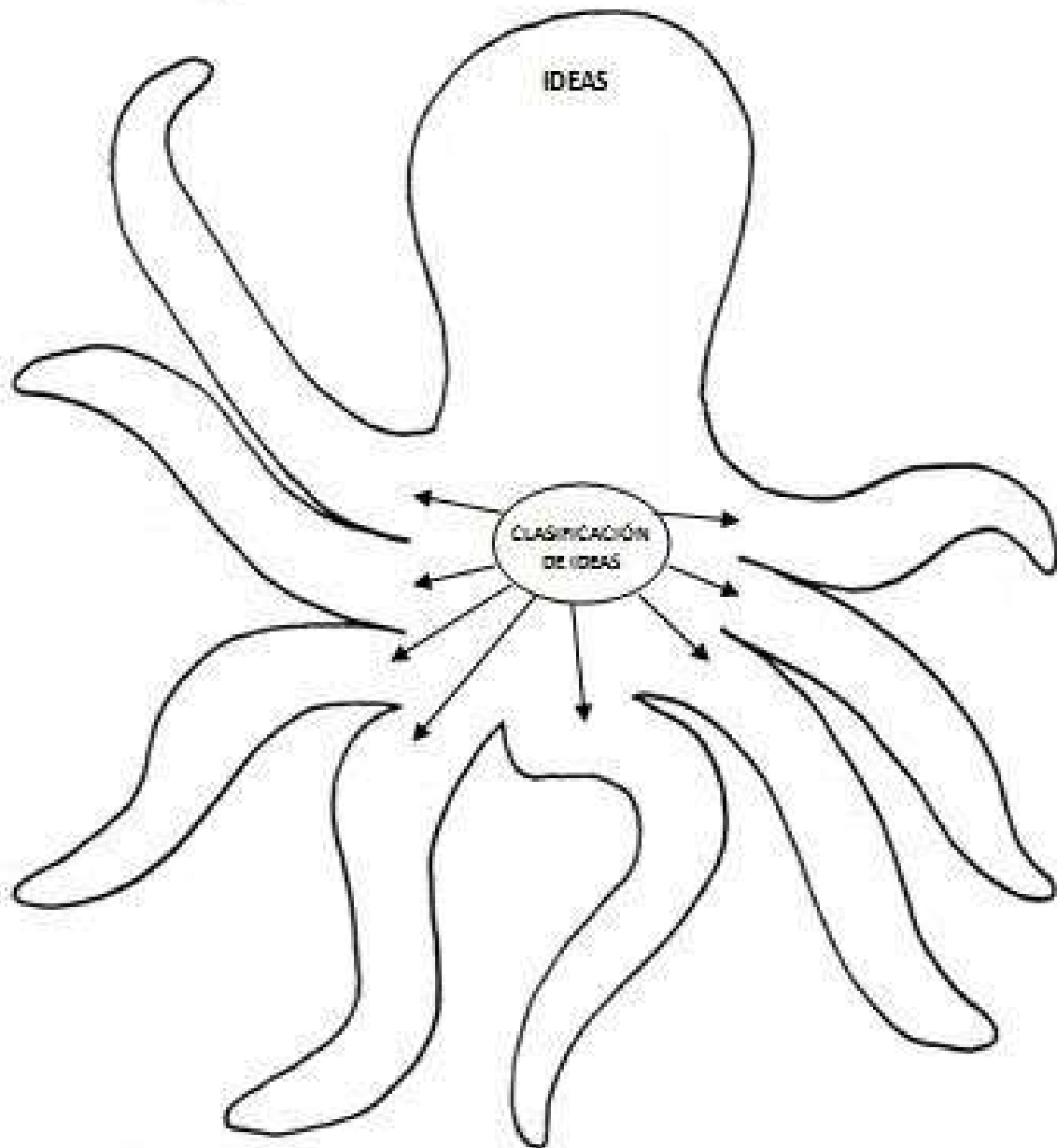
4. FIABILIDAD FUENTES

DESCRIPCIÓN RUTINA: Se trata de que el alumno sepa qué fuentes de información está considerando. Se hace una lista de factores que sean relevantes para la fiabilidad de las fuentes y después se sopesan y se hace un juicio sobre la fiabilidad





EL PULPO



7. VEO, PIENSO, ME PREGUNTO

DESCRIPCIÓN:

¿Qué veo? Observar detenidamente y nombrar cada aspecto físico centrándonos exclusivamente en lo que es objetivamente vivible.

¿Qué pienso? Basándonos en las evidencias anteriores aventurar pensamientos que nos sugieren los elementos analizados

¿Qué me pregunto? Enumerar las incógnitas que nos suscita la imagen

OBJETIVO:

Anima a los estudiantes a hacer observaciones cuidadosas e interpretaciones reflexivas. Sienta las bases para la investigación.

POSIBLES APLICACIONES:

Obras de arte.

Vídeos.

Situaciones relacionales in situ.

Música.

Alimentos

Objetos de cualquier tipo

Rutinas y Destrezas

VARIANTES:

Oigo, pienso, me pregunto

Toco, pienso, me pregunto

Pruebo, pienso me pregunto

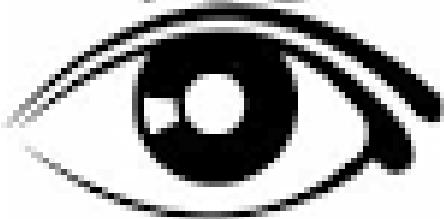


PRINCIPIOS QUE TRABAJA:

Atención, exploración consciente, análisis, curiosidad

Rutinas y Destrezas

Rutinas y Destrezas

7.- VEO PIENSO ME PREGUNTO

<p>veo</p> 	 <p>pienso</p>	<p>me</p>  <p>pregunto</p>

8. ENFOCARSE (VARIANTE DE VEO PIENSO ME PREGUNTO)

Propósito:

Desarrollar en los alumnos una mente abierta y flexible con capacidad para cambiar de respuesta y corregir errores, creando nuevas ideas e hipótesis.

Situaciones de aprendizaje:

Al comenzar una nueva unidad para motivar a los alumnos con el nuevo tema, despertando así su curiosidad.

Evaluación:

Observar la atención que muestran a los detalles, la argumentación de sus hipótesis y la defensa de sus ideas.

Pasos:

Mostrar una pequeña porción de la imagen, dándoles tiempo para observar y desarrollar hipótesis.

Revelar nuevas zonas de la imagen y pedir nuevas ideas.

Repetir el proceso de mostrar nuevas porciones de la imagen.

Compartir el pensamiento, reflexionando las conclusiones que van adoptando.

Modificaciones:

Realizar la reflexión al mismo tiempo que la observación. Conectar ideas.

9. PENSAR – INQUIETAR EXPLORAR (VARIANTE DE VEO PIENSO ME PREGUNTO)

Propósito:

Desarrollar en los alumnos la capacidad de conectar los conocimientos previos con los nuevos conocimientos.

Llevar a cabo la indagación y desarrollando la curiosidad.

Situaciones de aprendizaje:

Al comenzar la unidad como una forma de motivar a los alumnos a aprender e indagar acerca del nuevo tema planteado.

Evaluación:

Escuchar con atención las respuestas y observar la capacidad que tienen los alumnos para formular las preguntas.

Pasos:

Organizar el material para motivar a los alumnos.

Preguntar que saben acerca de lo que se les muestra.

Preguntar las nuevas cuestiones que les surgen.

Preguntar cómo podemos resolver esas cuestiones.

Compartir el pensamiento.

10. CONVERSACIÓN EN PAPEL

Descubrir conocimiento e ideas previas, cuestionarse

Discusiones abiertas en papel, asegurarse de que todas las voces son escuchadas, ofrecer tiempos para pensar

11. PUNTOS DE LA BRUJULA

DESCRIPCIÓN: Hay que contestar a preguntas sobre un tema en concreto teniendo en cuenta las iniciales de los puntos cardinales:

- N (need to know): ¿Qué mas necesito saber sobre este tema? ¿qué información adicional necesitaría?
- S (stance): ¿Cuál es mi situación de partida? ¿qué conozco sobre este tema?
- E(excited): ¿Qué es lo que más me gusta de este tema? ¿qué me anima a trabajar sobre ello?
- W (worrie some): ¿qué me preocupa sobre este tema? ¿qué no me deja avanzar?
- OBJETIVO: explorar diversos lados y facetas de una propuesta o idea antes de tomar una posición o expresar una opinión sobre ella.

POSIBLES APLICACIONES: para repasar un tema, una obra de arte, para iniciarse en un tema

Rutinas y Destrezas

VARIANTES:

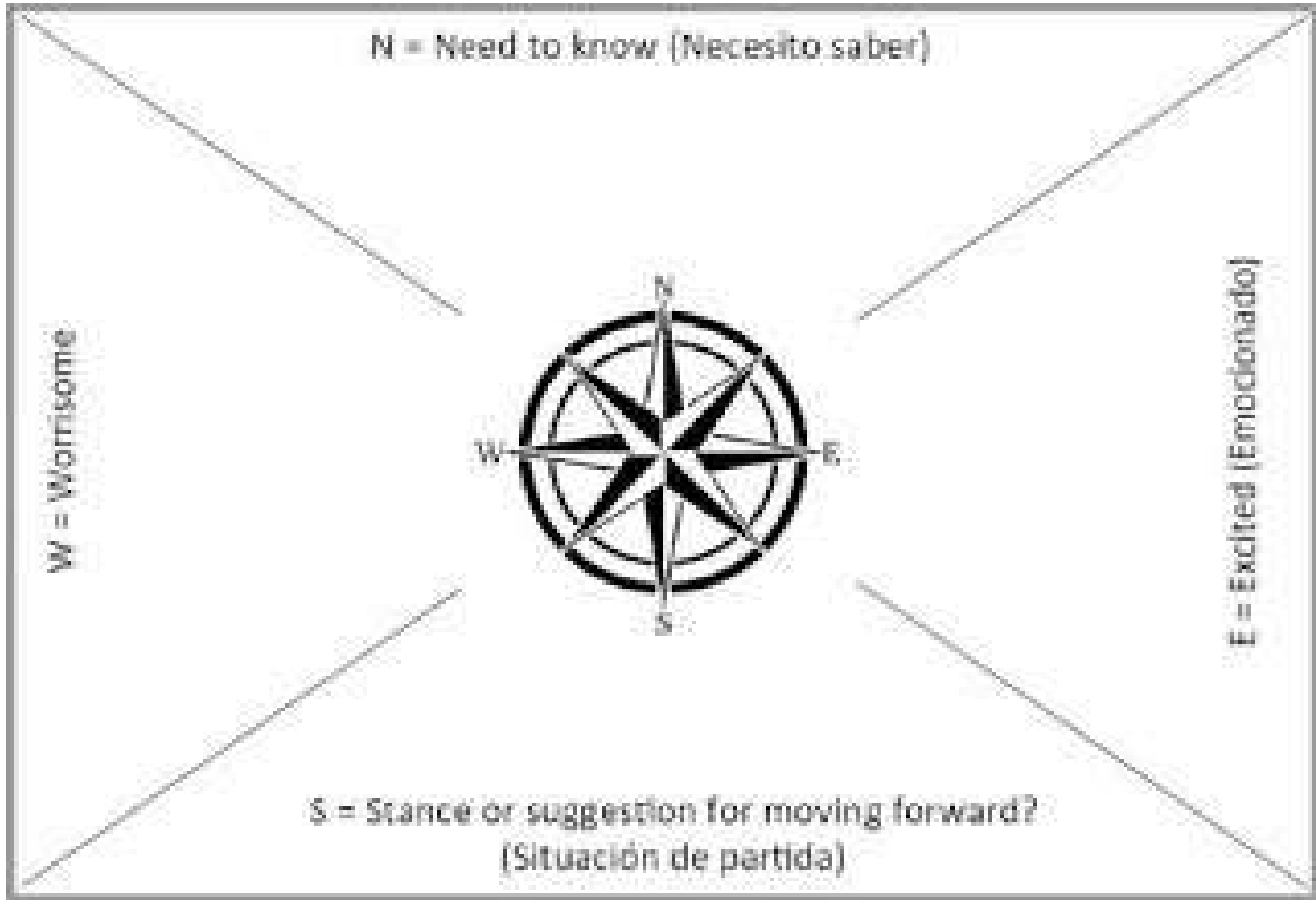
También puede pedir a los estudiantes a hacer un juicio inicial o evaluación de la idea o proposición antes de hacer los puntos cardinales y luego preguntarles cómo su forma de pensar ha cambiado después de la discusión usando la rutina de los puntos cardinales.

Desde el punto de vista de varios personajes, contestar las preguntas de los puntos cardinales

PRINCIPIOS QUE TRABAJA:

Para ayudar a los estudiantes profundizar en una idea o proposición y, finalmente, la evalúan.

11.- PUNTOS CARDINALES



12. EL TITULAR

DESCRIPCIÓN:

Si se escribiera un titular para este tema o asunto en este momento que capture el aspecto más importante para ser recordado, ¿cuál sería?

Una segunda pregunta: ¿Cambiaría tu titular a raíz de lo que se ha tratado hoy? ¿Hay diferencia de lo que dijiste ayer?

OBJETIVO: capturar el núcleo o esencia de lo que se está estudiando o debatiendo. También ayuda a resumir y sacar conclusiones iniciales.

POSIBLES APLICACIONES:

Conocer la esencia de un texto

Conocer la esencia de una obra de arte

Sacarle la esencia a un vídeo

VARIANTES:

Puede ser utilizada con la rutina Think-PairShare. Por ejemplo, al final de una clase se puede pedir que resuman lo que se ha estudiado con un titular y compartirlo con el compañero.

Pueden escribirse y crear una lista de clase de titulares. Se pueden revisar y actualizar conforme se aprende más sobre el tema.

En la etapa de infantil puede usarse esta rutina, ya que el titular puede ser muy breve, podrían incluso escribirlo con ayuda, sobre todo en el aula de 5 años. Si no, el profesor puede recogerlos rápidamente para posteriormente realizar los titulares con fuentes que sean huecas para que puedan colorearlos.

PRINCIPIOS QUE TRABAJA: capturar esencia, resumir, sacar conclusiones iniciales y finales



12.- EL TITULAR



❖ Historical News ❖

miércoles,
16 de diciembre de 2015

Fundado por La imprenta de Clfo en 2015
Nº: 1
Free copy



13. CSI – COLOR, SIMBOLO, IMAGEN

Propósito:

Que los alumnos identifiquen una idea con un color y un símbolo.

Situaciones de aprendizaje:

Al terminar de contar un cuento o una unidad de aprendizaje.

Evaluación:

Observar la explicación de las elecciones elegidas a lo largo de la rutina.

Prestar atención a la argumentación de la elección de la idea.

Pasos:

Explicar a los alumnos en que consiste la rutina y pedirles que apunten aquello que les parece importante.

Escoger un color que represente la importancia de la idea para él.

Crear un símbolo que represente la idea escogida.

Dibujar aquello que represente la idea más importante para él.

Compartir el pensamiento.

Modificaciones:

En vez de escoger un símbolo, realizar un dibujo.

14.- CSI

RUTINA DE PENSAMIENTO C.S.I. COLOR, SIMBOLO, IMAGEN

Cuando estás leyendo, escuchando, viendo... debemos de anotar las ideas que encontremos interesantes o importantes. Al terminar vamos a elegir las tres que para nosotros más destaquen. Para una de ellas elige un COLOR que sintamos que representa o capta la esencia de la idea. Para otra escoge un símbolo que nosotros creemos que representa esta idea. Para finalizar escogemos una imagen o realizamos un dibujo que coja la esencia de esta idea.



PENSAMIENTO/IDEA/CONCEPTO	PENSAMIENTO/IDEA/CONCEPTO	PENSAMIENTO/IDEA/CONCEPTO
COLOR	SIMBOLO	IMAGEN
Explicación / Razonamiento	Explicación / Razonamiento	Explicación / Razonamiento

14. CONECTAR- AMPLIAR – DESAFIAR




Fase 1. Recogida, análisis e interpretación de la información a través de los instrumentos de evaluación propuestos en el curso y del análisis de las producciones de los participantes.

Fase 2. Una vez analizada la información y, a partir del conocimiento que tenemos del tema y nuestra experiencia como tutores, deberemos adoptar una serie de decisiones que puedan favorecer el proceso de desarrollo competencial de los participantes. Para ello, deberemos establecer el nivel en el que se encuentran los participantes y detectar los problemas con los que se ha encontrado.

Fase 3. Adoptadas una serie de propuestas, deberemos comunicarlas; pero, no debemos confundir esta comunicación con una serie de instrucciones de mejora, debemos dialogar con los participantes y, buscar el mejor camino posible para alcanzar el objeto de mejora que estábamos buscando. Es importante que hagamos ver la necesidad de no aportar soluciones concretas, sino favorecer la autoevaluación y reflexión

Fase 4. Volvemos a analizar el nivel de desempeño alcanzado y constatamos que se ha alcanzado el objetivo que se perseguía con la tarea concreta.

Conectar-Extender-Desafiar

 <p>¿Qué sabías sobre éste tema?</p>	 <p>¿Qué supone un desafío para ti?</p>
 <p>¿Qué nuevas ideas tienes sobre el tema?</p>	



Conectar-Extender-Desafiar



¿Qué sabías sobre éste tema?



¿Qué supone un desafío para ti?



¿Qué nuevas ideas tienes sobre el tema?



15. ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?

DESCRIPCIÓN: Rutina oral. Al empezar con esta rutina, sería útil dar apoyo mediante el uso de las preguntas de seguimiento: ¿Qué sabes? ¿Qué es lo que ves o sabes que te hace decir eso?

Estrategia de interpretación con justificación. . Propósito: ¿Qué tipo de pensamiento promueve? Esta estrategia ayuda a los estudiantes a describir qué ven o saben y los invita a construir explicaciones. Promueve el razonamiento basado en la evidencia, porque invita a los estudiantes a compartir sus interpretaciones, los motiva a entender alternativas y múltiples perspectivas. Aplicaciones: ¿Cuándo y dónde puede ser aplicada? Esta es una estrategia de pensamiento que invita a los estudiantes a describir algo, como por ejemplo un objeto o un concepto, y luego apoyar su interpretación a partir de las evidencias. Como las preguntas básicas de esta estrategia son flexibles, es provechoso para observar objetos, como por ejemplo trabajos de arte o artefactos históricos, pero también puede ser utilizada para explorar poemas, hacer observaciones científicas e hipotetizar, o investigar ideas conceptuales (ej. Democracia).

OBJETIVO: Ayudar a describir qué se ve no que se sabe, lo que hace que haya que construir explicaciones.

POSIBLES APLICACIONES:

Cuando tienen que describir algo y decir un porqué de su descripción

Obras de arte, textos, artefactos, máquinas, poemas...

Compartir información sobre un nuevo tema

15.- ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

CEP **CANARIAS**
CENTRO DEL PROFESORADO TELDE

Rutina de pensamiento: ¿QUÉ TE HACE DECIR ESO?

1. ¿Qué ves? ¿Qué sabes?

2. ¿Qué es lo que ves o sabes
que te hace decir eso?

16. JUEGO DE LA SOGA

Rutina para explorar la complejidad que plantean los dilemas morales

Presentar un dilema moral.

Identificar los factores que “tiran” de cada extremo del dilema.

Preguntar a los estudiantes sobre las razones por las cuales se colocan en uno u otro lado del dilema. Pedirles que traten de encontrar motivos para colocarse, también, en el otro extremo.

Realizar preguntas del tipo “¿qué pasaría si...?”, que ayuden a explorar el tema de manera más profunda,

OBJETIVO:

¿Qué tipo de pensamiento promueve esta rutina?

Esta rutina ayuda a los estudiantes comprender la complejidad de “las fuerzas que tiran” de los extremos de un dilema moral. Ello promueve el análisis y razonamiento de factores aparentemente contrapuestos, y ayuda a apreciar la complejidad de diversas situaciones o acontecimientos que, a primera vista, pueden parecer “blancos o negros”.

APLICACIÓN: ¿Dónde y cuándo puede aplicarse?

Esta rutina puede utilizarse para analizar cualquier contexto o situación que plantee un dilema con posiciones contrapuestas.

LANZAMIENTO: Consejos para empezar a usar esta rutina.

Presentar el dilema al grupo. Dibujar o colocar una cuerda, cuyos dos extremos representen

los posicionamientos contrapuestos del dilema y pedir a los estudiantes que piensen en qué extremo de la cuerda se colocarían y por qué. Los estudiantes pueden escribir sus razones en post it. Animar a los estudiantes a pensar en razones o argumentos de las dos posturas del dilema. A continuación plantear preguntas del tipo “

¿Qué pasaría si...?”, planteando nuevas cuestiones, acontecimientos, o factores que obliguen a analizar el dilema desde nuevas perspectivas, con objeto de profundizar en dicho análisis. Concluir la actividad pidiendo a los estudiantes que reflexionen sobre lo realizado durante la sesión:

“¿qué nuevas ideas tienen sobre el dilema?”, “¿siguen pensando lo mismo que al principio o han cambiado de idea”

EL JUEGO DE LA SOGA

Escribe los factores de ambos lados del dilema. Después piensa en qué extremo te sitúas y tus motivos.

Dilema: _____

Factores

Factores

NOMBRE: _____

17. PALABRA- FRASE- IDEA

DESCRIPCIÓN:

El profesor da el material para leer. Los alumnos individualmente escriben una palabra que les llame la atención, una idea que les resulte significativa y una frase que le ha ayudado a entender el texto

Se reúnen por grupos y ponen en común sus respuestas y analizan tres preguntas. ¿Qué temas hay en común?, ¿Qué implicaciones, interpretaciones o predicciones pueden sacarse del texto?, ¿Qué aspectos se han olvidado en la discusión?

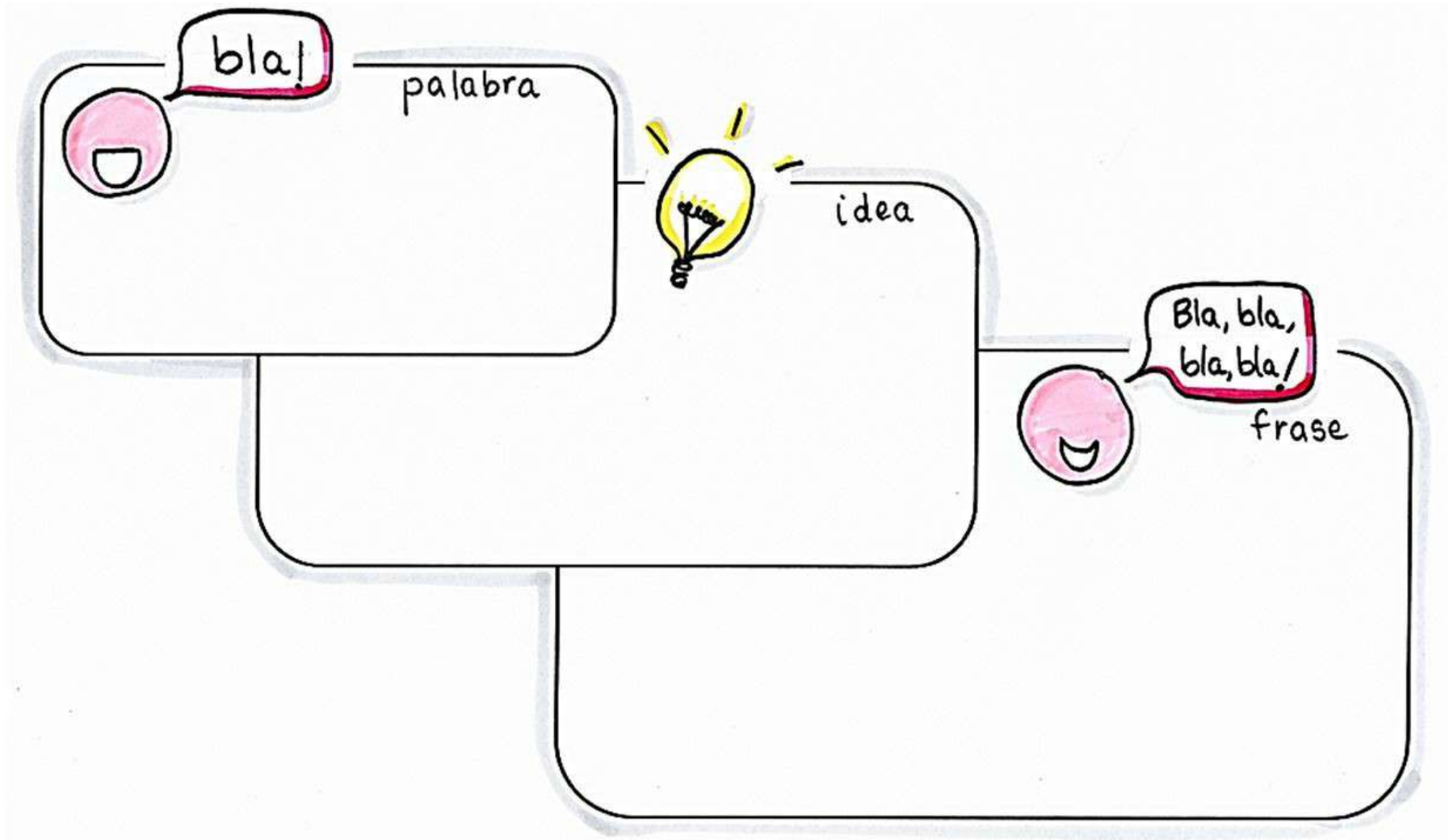
Finalmente cada alumno recoge su comprensión del tema y las aportaciones tras realizar la rutina.

OBJETIVO: Sirve para capturar la esencia y explorar el significado de un texto desde una gran variedad de puntos de vista

POSIBLES APLICACIONES: Comprensión de un tema o texto

PRINCIPIOS QUE TRABAJA: síntesis, comprensión

17 PALABRA- FRASE- IDEA



18. 3,2,1 PUENTE

DESCRIPCIÓN RUTINA:

Los alumnos leen un texto, ven un vídeo o se les plantea un nuevo y de él escriben (3 ideas o pensamientos, 2 preguntas, 1 analogía) Tras terminar el tema o las actividades relacionadas, harán otro 3, 2, 1. Finalmente, se comparten tanto los pensamientos iniciales como nuevos, razonando cómo y por qué motivos se ha transformado su pensamiento.

OBJETIVO: que los alumnos descubran sus pensamientos o ideas, preguntas y conocimientos previos sobre un tema y conecten con nuevos pensamientos sobre ese mismo tema, después de recibir ciertas instrucciones.

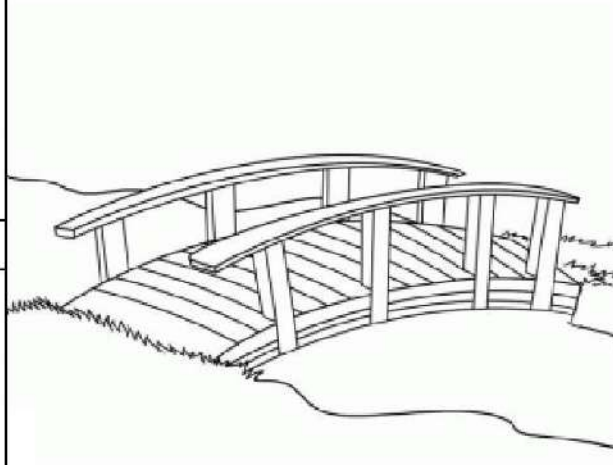
POSIBLES APLICACIONES: cuando el alumnado esté en proceso de comprender un concepto durante un tiempo. Es necesario obtener información nueva para construir puentes entre ideas nuevas y el conocimiento previo. El centro es llegar a comprender y a conectar el pensamiento, más que estar enfocado a un resultado en concreto.

PRINCIPIOS QUE TRABAJA: Activa conocimientos previos y realiza conexiones

Respuestas iniciales

3 IDEAS
2 PREGUNTAS
1 METÁFORA

3, 2, 1, PUENTE



Respuestas finales

3 IDEAS
2 PREGUNTAS
1 METÁFORA

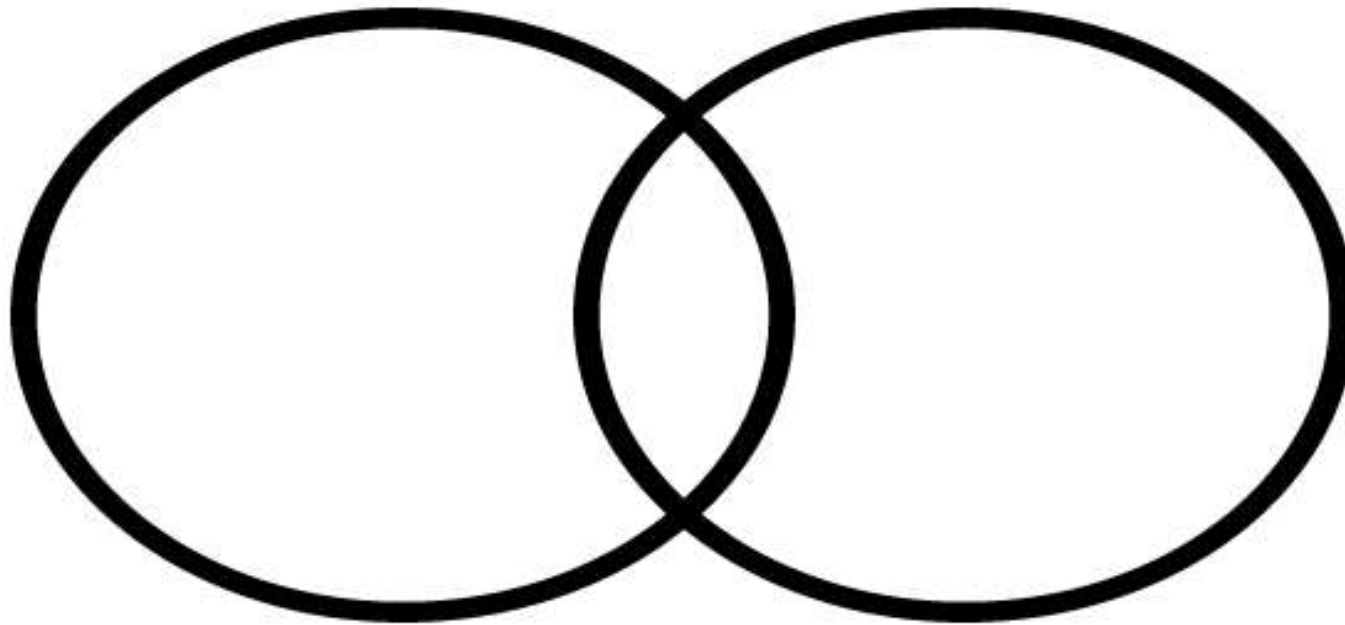
19 ORGANIZADORES GRÁFICOS

- a. DIAGRAMA DE VENN
- b. CAUSA EFECTO O ISHIKAWA
- c. DIAGRAMA DE FLUJO
- d. LLUVIA DE IDEAS
- e. LINEAS DEL TIEMPO
- f. MAPA CONCEPTUAL
- g. MAPA MENTAL
- h. TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
- i. TELARAÑA

DIAGRAMA DE VENN



DIAGRAMA DE VENN



@colsangregorio

CAUSA EFECTO O ISHIKAWA

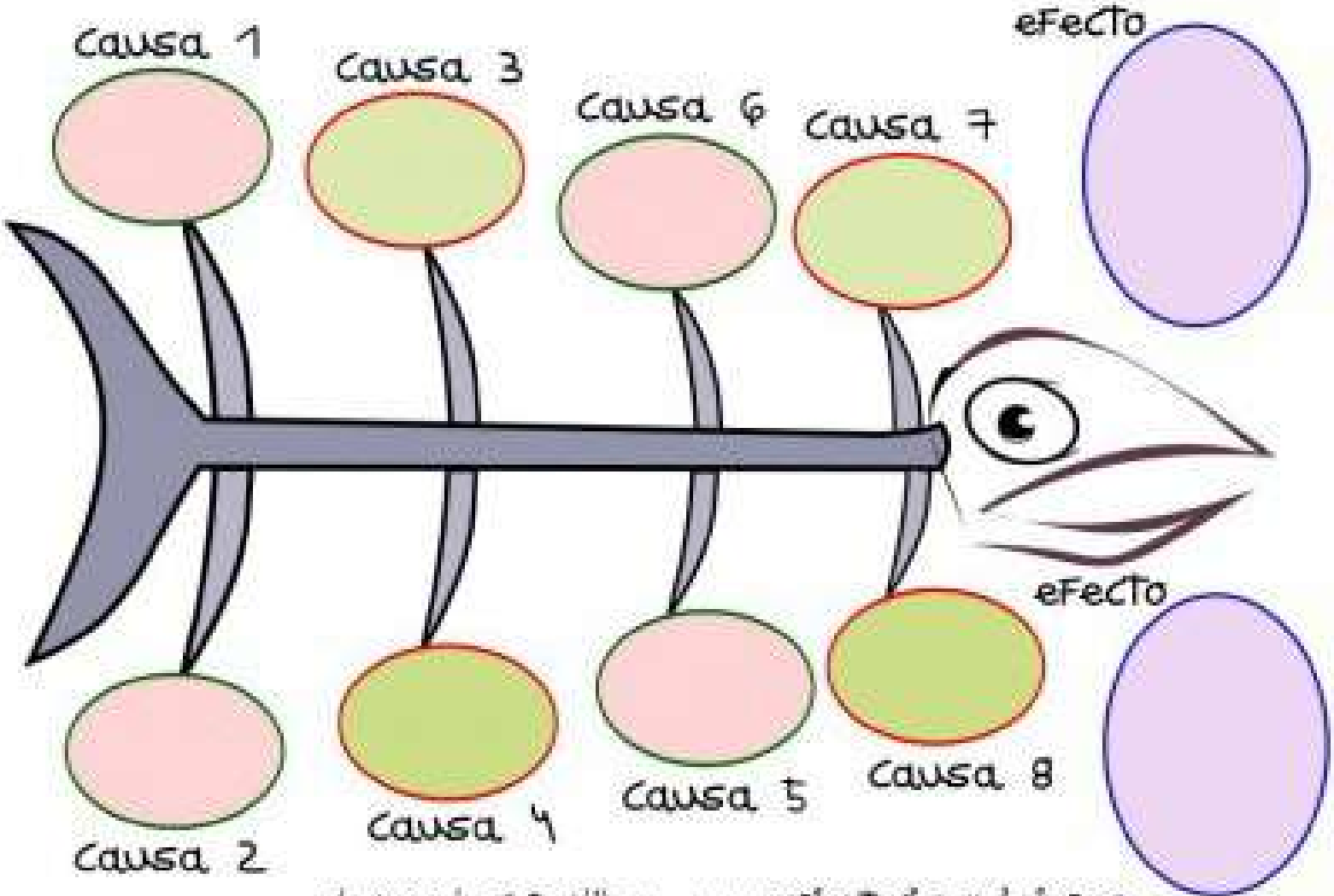
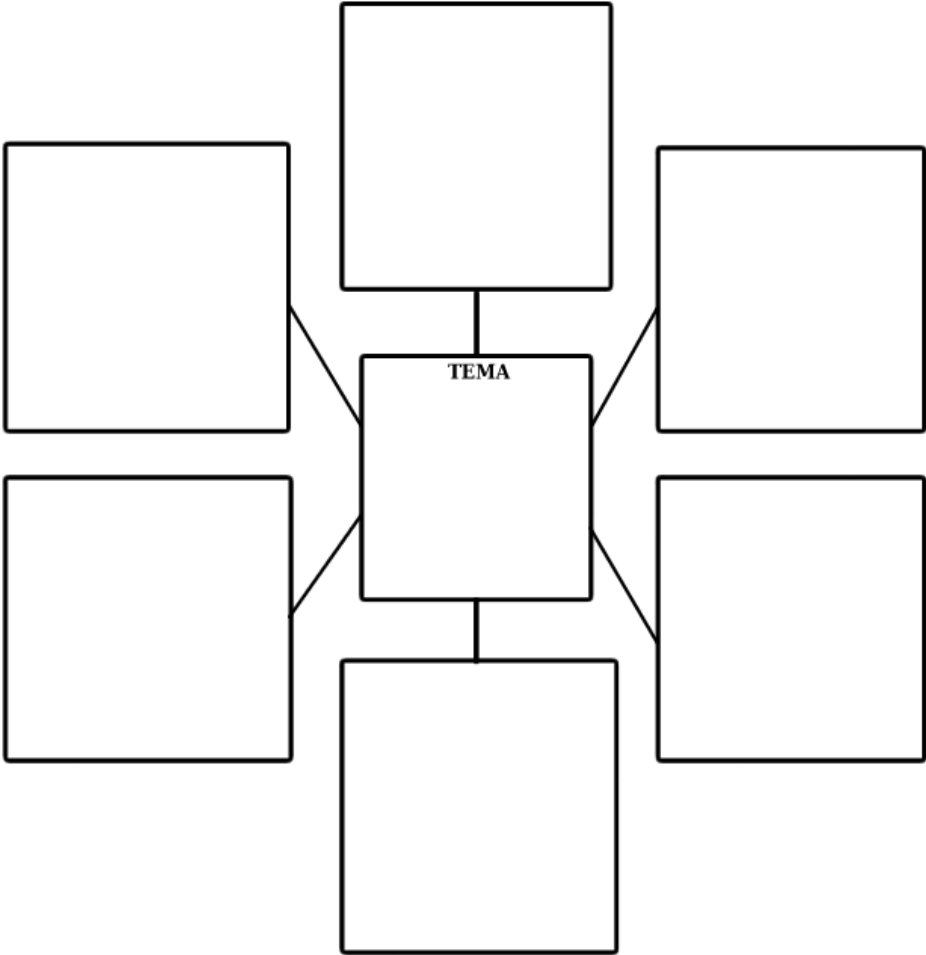


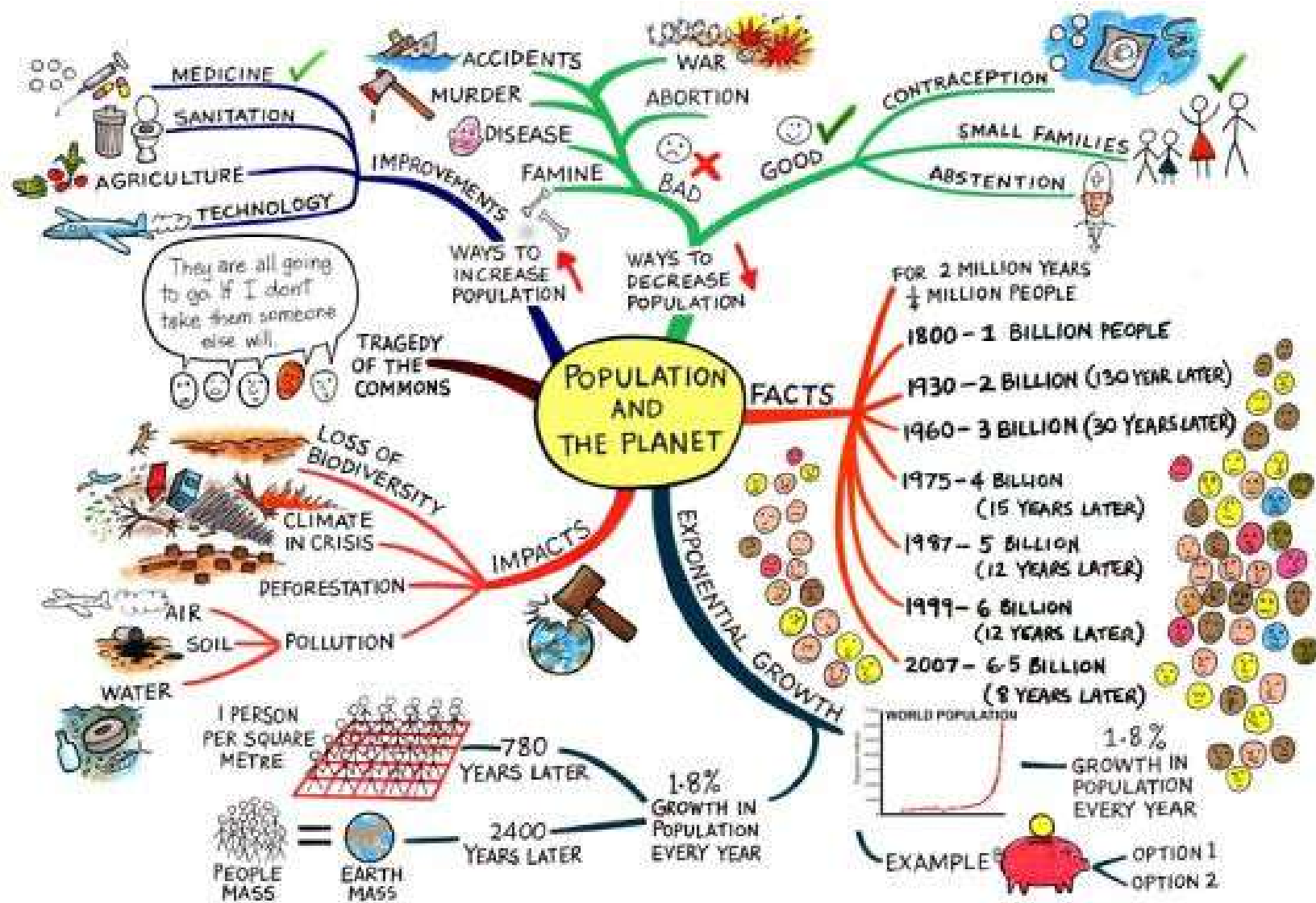
DIAGRAMA DE FLUJO

NOMBRE _____ FECHA _____

AGRUPACIÓN DE PALABRAS No. 1
Escriba el tema en el centro y detalles en cada cuadro.



MAPA CONCEPTUAL_MENTAL

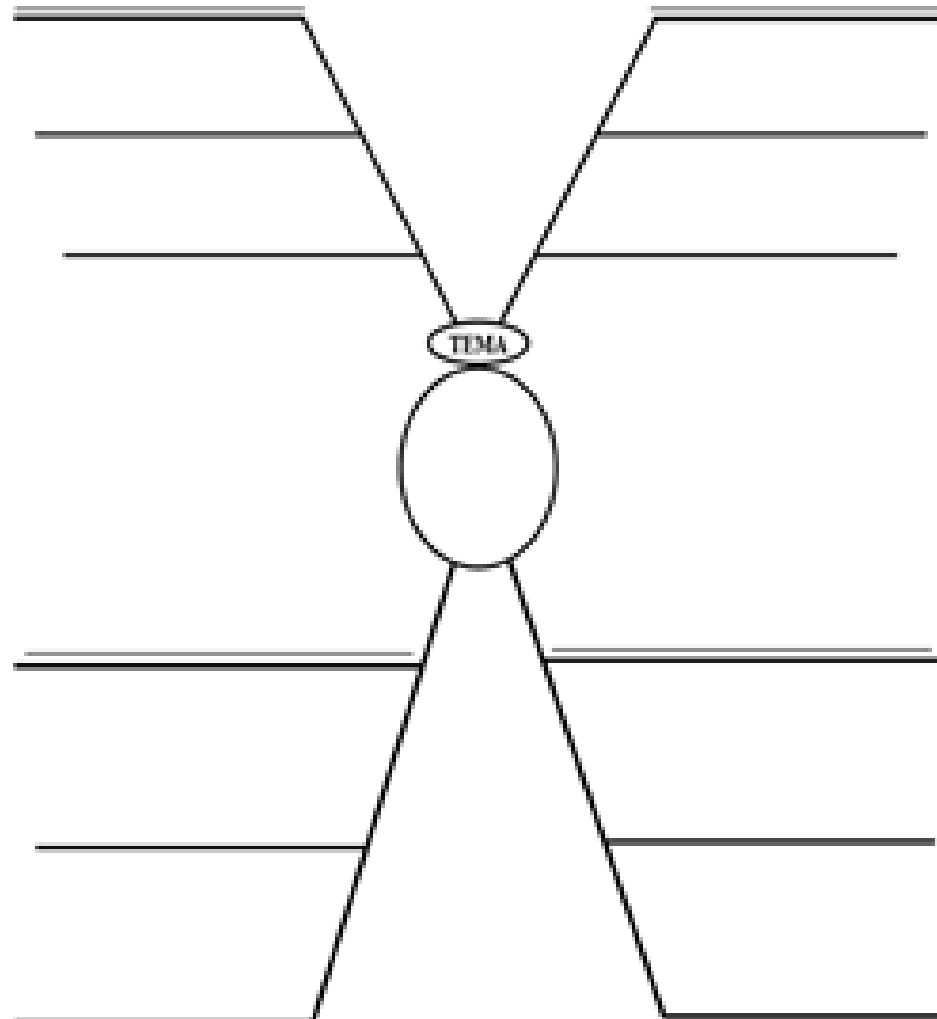


TELARAÑA

NOMBRE _____ FECHA _____

MAPA CONCEPTUAL ARAÑA

Escriba las ideas principales sobre las líneas superiores de las patas de la araña, luego detalles sobre las líneas de las otras patas.



20 SEIS SOMBREROS PARA PENSAR

El proceso de toma de decisiones es una actividad cerebral muy compleja en la que se mezclan emociones, sentimientos y la ponderación de alternativas, ventajas e inconvenientes. El método de los seis sombreros intenta simular lo que ocurre en la mente humana adoptando el símil de un sombrero, ese objeto que una persona puede ponerse o quitarse a voluntad.³

Cada uno de los seis sombreros es de un color diferente, lo que simboliza las diferentes formas en las que se puede observar la realidad. Cuando haya que adoptar una decisión, ya sea de manera individual o como grupo, Edward de Bono propone colocarse de forma secuencial un sombrero de cada color en la cabeza y expresar una opinión sobre el tema tratado. La única restricción que existe es que esa opinión tiene que seguir las reglas que se asocian con cada color. Así por ejemplo, si estamos con el sombrero blanco, nuestro punto de vista tiene que ser lo más neutral posible, analizando las cosas con datos, hechos o cifras. Por el contrario, si utilizamos el sombrero rojo, nuestra visión puede ser más subjetiva y guiarse por las emociones, los sentimientos o las intuiciones.

La meta de este modelo es encontrar una descripción poliédrica de los problemas sin tratar de juzgar a priori lo que está bien o está mal o lo correcto o incorrecto. La idea es descubrir las diferentes facetas de la realidad, hacer visibles los aspectos que puedan permanecer ocultos y facilitar el proceso final de toma de decisiones.

Al no buscar la polémica estéril, este método ayuda a poner de acuerdo a personas que puedan mantener puntos de vista aparentemente irreconciliables, utilizando la empatía para evitar las confrontaciones infructuosas

Abajo se incluye una breve descripción de cada uno de los sombreros y el proceso de pensamiento que representan. Su uso es visto a través del análisis de este tema común en clase: "las estudiantes hablan cuando la profesora habla".

- Sombrero azul: es el que controla al resto de sombreros; controla los tiempos y el orden de los mismos.
- Sombrero blanco: para pensar de manera más objetiva y neutral posible.
- Sombrero rojo: para expresar nuestros sentimientos, sin necesidad de justificación.
- Sombrero negro: para ser críticos de una manera negativa y pensar por qué algo no podría salir bien.
- Sombrero amarillo: al contrario que el sombrero negro, con este se intenta buscar los aspectos positivos sobre un determinado aspecto.
- Sombrero verde: abre las posibilidades creativas y está íntimamente relacionado con su idea de pensamiento lateral o divergente.



Process



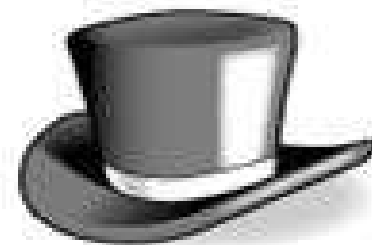
Creative



Objective



Intuitive



Negative



Positive

20 TAXONOMÍA DE BLOOM

La taxonomía de Bloom es una clasificación de diferentes objetivos a lograr a través de la educación formal realizada por Benjamin Bloom en base a los tres aspectos que diferentes expertos en educación habían reflejado en 1948 al intentar establecer un consenso respecto a los objetivos de la educación: cognición, afectividad y psicomotricidad.

Se trata de una clasificación de objetivos llevada a cabo de forma jerárquica, organizada en base a si la actividad requiere de un procesamiento más o menos complejo. El autor partió en su clasificación de las aportaciones del conductismo y el cognitivismo imperantes en la época.

Esta taxonomía ha sido desde su concepción empleada y valorada en el mundo de la educación. En sí, si bien la taxonomía de Bloom parte de la consideración de los tres grandes aspectos y estos son analizados y clasificados, tiende a centrarse especialmente en la vertiente cognitiva, siendo esta taxonomía finalizada en 1956. En lo que respecta a la clasificación de objetivos y las dimensiones trabajadas en cada uno de los aspectos, en la taxonomía podemos encontrar las siguientes.

La taxonomía cognitiva

El aspecto en que quizás se haya puesto mayor énfasis a lo largo de la historia de la educación, y en el que también se centra especialmente la taxonomía de Bloom, es en la esfera cognitiva.

En ella, se pretende potenciar la competencia del estudiante en el logro o consecución de determinadas capacidades u objetivos cognitivos (concretamente seis) a partir de diferentes capacidades intelectuales, afectivas y psicomotrices.. Si bien dentro de cada uno de ellos pueden encontrarse diferentes acciones y aspectos a trabajar, a modo de resumen podemos considerar que los principales objetivos de la educación según la taxonomía de Bloom son los siguientes.

1. Conocimiento

Aunque el concepto de conocimiento puede parecer muy amplio, en esta taxonomía se indica como tal a la capacidad de recordar lo previamente adquirido de manera más o menos aproximada. Se considera la más básica de las capacidades que el alumno debe adquirir y la que menor procesamiento requiere.

2. Comprensión

Adquirir y mantener grabado lo aprendido no exige un gran procesamiento, pero per se no sirve para poder adaptarnos al medio. Es necesario que entendamos lo que aprendido. Así, un segundo objetivo es el de ser capaces de transformar la información tal cual nos llega en algo que podemos llegar a comprender e interpretar.

3. Aplicación

Un paso más complejo es el de la aplicación. En este momento el sujeto no debe solo captar y entender lo que se le dice sino también ser capaz de emplearlo. No es lo mismo saber y entender qué es una multiplicación que hacerla de manera práctica y cuando se necesita.

4. Análisis

El análisis de la información supone ser capaz de abstraer el conocimiento obtenido en los anteriores momentos, requiriendo la capacidad de fragmentar la realidad de lo aprendido de cara a distinguir qué lo configura y permitir la aplicación en diferentes ámbitos.

Puede llegar a elaborar hipótesis y contrastarlas en base a la información proporcionada. Continuando con la multiplicación del ejemplo anterior, sería ser capaz de comprender que podemos realizar una multiplicación en un problema determinado y por qué es ello correcto. Requiere de un elevado procesamiento.

5. Síntesis

Sintetizar supone elaborar de forma resumida un modelo, combinando la información recibida para crear algo diferente de lo aprendido (de hecho en revisiones posteriores síntesis se cambia por creación). Es uno de los objetivos cognitivos más complejos, ya que supone no solo trabajar con la información aprendida sino también incorporar otros elementos que nos sirvan para obtener su base y aplicarla para crear.

6. Evaluación

Este elemento supone principalmente el hecho de ser capaces de emitir juicios en base a un criterio u opinión fundamentada. Puede suponer incluso la no aceptación de lo que se está enseñando, necesitándose para ello de un nivel de elaboración mental muy avanzada.

Si bien la taxonomía de Bloom ha sido un referente en el mundo de la educación desde su concepción, ello no implica que diferentes autores no hayan realizado ninguna modificación al respecto. Concretamente destaca la publicada en 2001 por Lorin Anderson y David Krathwohl, quienes fueron estudiantes del autor original.

En dicho cambio se propuso que en vez de emplear sustantivos para valorar cada una de las categorías o objetivos clave se utilizaran verbos, algo que facilita la comprensión de que el objetivo es el hecho de hacer determinada acción y no su resultado en sí. Se enfatiza que estamos ante un suceso que requiere de una actitud activa y hace del alumno protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

También se modificó la secuenciación de categorías, pasando a considerar el hecho de evaluar un pensamiento de orden superior pero por debajo del proceso de creación (en el modelo original se consideraba la evaluación como más superior a la síntesis/creación).

Asimismo, posteriormente se ha ampliado el modelo incluyendo diferentes aspectos vinculados al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asimilándose a otros modelos.



Centro: C.E.I.P. María del Mar Romera

Curso Escolar: 2020/2021

Código: 29009132

Provincia: Málaga

Localidad: La Cala del Moral

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTOS	IMPORTES DESGLOSADOS	IMPORTES GLOBALES
1.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
1.1.- Arrendamientos		
Edificios y otras construcciones		
Maquinaria, instalaciones y utillaje		
Material de transporte		
Mobiliario y enseres		
Material deportivo		
Otro inmovilizado material		
1.2.- Pagos a cuenta		
1.3.- Reparación y Conservación		
Infraestructuras y bienes de uso general	9.000,00	
Terrenos y bienes naturales		
Mantenimiento de edificios		
Mantenimiento de instalaciones, equipos	4.250,00	
Elementos de transporte		
Mobiliario y enseres		
Mantenimiento de equipos para procesos d	2.500,00	
Otro inmovilizado material		15.750,00
1.4.- Material no inventariable		
Material de oficina	5.800,00	
Consumibles de reprografía	3.500,00	9.300,00
1.5.- Suministros		
Productos alimenticios	250,00	
Vestuario	184,14	
Productos farmacéuticos	150,00	
Otros suministros	2.150,00	
Material de limpieza, aseo, productos la		
Material y menaje de hostelería		
Material de laboratorio		2.734,14
1.6.- Comunicaciones		
Servicios telefónicos	200,00	
Servicios postales	75,00	
Servicios telegráficos		
Télex, telefax y burofax		
Informáticas	200,00	475,00

Ref.Doc.: AnexollGesEco

Cód.Centro: 29009132



Centro: C.E.I.P. María del Mar Romera

Curso Escolar: 2020/2021

Código: 29009132

Provincia: Málaga

Localidad: La Cala del Moral

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTOS	IMPORTES DESGLOSADOS	IMPORTES GLOBALES
1.6.- Comunicaciones		
Otros gastos de comunicaciones	0,00	475,00
1.7.- Transportes		
Desplazamientos	200,00	
Portes		200,00
1.8.- Gastos diversos		
Primas de seguros		
Otros gastos diversos	19.299,05	
Indemnizaciones por razón del servicio		19.299,05
1.9.- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		
Servicio de limpieza		
Seguridad		
Valoración y peritajes		
Estudios y trabajos técnicos		
Edición de publicaciones		
Diseño y nuevos servicios en sistemas de		
TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS:		47.758,19
2.- ADQUISICIONES DE MATERIAL INVENTARIABLE		
2.1.- Uso general del centro		
Maquinaria, instalaciones y utillaje (lí		
Elementos de transporte (límite del 10%)		
Mobiliario y enseres (límite del 10%)		
Material didáctico (límite del 10%)		
Libros	1.500,00	
Sistemas para procesos de información (l		
Otro inmovilizado material (límite del 1	2.000,00	
Gastos en inversiones de carácter inmate		3.500,00
2.2.- Departamentos u otras entidades		
Maquinaria, instalaciones y utillaje (lí		
Elementos de transporte (límite del 10%)		
Mobiliario y enseres (límite del 10%)		
Sistemas para procesos de información (l		
Otro inmovilizado material (límite del 1	2.000,00	
Gastos en inversiones de carácter inmate		2.000,00

Ref.Doc.: AnexollGesEco

Cód. Centro: 29009132



Centro: C.E.I.P. María del Mar Romera

Curso Escolar: 2020/2021

Código: 29009132

Provincia: Málaga

Localidad: La Cala del Moral

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTOS	IMPORTES DESGLOSADOS	IMPORTES GLOBALES
TOTAL ADQUISICIONES DE MATERIAL INVENTARIABLE:		5.500,00
3.- INVERSIONES		
3.1.- Obras de mejora o adecuación de espacios / instalaciones		
3.2.- Equipamiento		
Maquinaria, instalaciones y utillaje		
Elementos de transporte	0,00	
Mobiliario y enseres		
Sistemas para procesos de información		
Otro inmovilizado material		
Gastos en inversiones de carácter inmate		0,00
TOTAL INVERSIONES:		0,00
TOTAL GASTOS:		53.258,19

La aprobación del presente Presupuesto queda recogida en el Acta del Consejo Escolar relativa a la sesión celebrada el día 09 de marzo de 2021.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Ref.Doc.: AnexolIGesEco

Cód. Centro: 29009132



ANEXO I

Centro: C.E.I.P. María del Mar Romera

Curso Escolar: 2020/2021

Código: 29009132

Provincia: Málaga

Localidad: La Cala del Moral

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTOS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROCEDENTES DE LA C.E.		RECURSOS PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES
		PARA GASTOS CORRIENTES	PARA INVERSIONES	
INGRESOS				
Recaudación por utilización de teléfono	0,00			
Recaudación servicio de fotocopias	200,00			
Gastos de Funcionamiento Ordinarios		18.538,23		
Programa de Gratuidad de Libros de Texto		6.599,05		
Programa de Plurilingüismo.Auxiliares de Conversa.		11.200,00		
Pacto Estado Violencia Genero		800,00		
Mejora Biblioteca Escolar		1.195,00		
Gastos Extraordinarios		7.153,72		
Actuaciones Innovación Educati		4.250,00		
Total ingresos según procedencia:	200,00	49.736,00		
REMANENTES				
Remanente ejercicio anterior Inversiones			0,00	
Remanente Dotación gastos funcionamiento		9.109,66		
Total remanentes según procedencia:		9.109,66	0,00	
Totales:	200,00	58.845,66	0,00	0,00

Total global ingresos: 59045,66

La aprobación del presente Presupuesto queda recogida en el Acta del Consejo Escolar relativa a la sesión celebrada el día 09 de marzo de 2021.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR



Ref.Doc.: AnexoI/GesEco

Cód.Centro: 29009132